



SIEM BRA



Informe de Autoevaluación con fines de **Renovación** de la **Acreditación Institucional de Alta Calidad**



SIEMBRA POR UNIMAGDALENA

Siempre Buscamos Rutas para Avanzar





Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad

Versión 2

Santa Marta, 31 de enero de 2020



CONSEJO SUPERIOR

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR

Gobernador del Departamento del Magdalena
Presidente del Consejo Superior

MANUEL JULIÁN DÁVILA ABONDANO

Designado de la Presidencia de la República

ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS

Delegada de la Ministra de Educación

ERNESTO GALVIS LISTA

Representante de las Directivas Académicas

GUSTAVO COTES BLANCO

Representante de los Exrectores

JOSÉ MIGUEL BERDUGO OVIEDO

Representante del Sector Productivo

HUGO MERCADO CERVERA

Representante de los Profesores

MARÍA JANETH ATEHORTUA MEJÍA

Representante de los Egresados

DAVID EDUARDO CAMARGO MACÍAS

Representante de los Estudiantes

PABLO VERA SALAZAR

Rector Universidad del Magdalena

CONSEJO ACADÉMICO

PABLO VERA SALAZAR

Rector

JOSE VÁSQUEZ POLO

Vicerrector Académico

ERNESTO GALVIS LISTA

Vicerrector de Investigación

EDWIN CHACÓN VELÁSQUEZ

Vicerrector de Extensión y Proyección Social

ANETH RIVAS CASTRO

Directora del Centro de Postgrados y Formación Continua

WILSON VELASQUEZ BASTIDAS

Director del Centro de Regionalización de la Educación y las Oportunidades - CREO

JUAN CARLOS NARVÁEZ BARANDICA

Decano Facultad de Ciencias Básicas

JOSÉ MANUEL PACHECO RICAURTE

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

JULIETH LIZCANO PRADA

Decana Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

ÁNGELA ROMERO CÁRDENAS

Decana Facultad Ciencias de la Salud

EDGAR VILLEGAS IRIARTE

Decano Facultad de Humanidades

ROBERTO AGUAS NÚÑEZ

Decano Facultad de Ingeniería

LUIS ARMANDO VILA SIERRA

Representante de los Docentes

ABRAHAM HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Representante de los Egresados

JESÚS SALVADOR DÍAZ VILORIA

Representante de los Estudiantes

EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECTOR DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

PABLO VERA SALAZAR

Rector

UNIDADES RESPONSABLES POR FACTOR

Factor 1. Misión y proyecto institucional

Rectoría

Factor 2. Estudiantes

Vicerrectoría Académica - Dirección de Desarrollo Estudiantil

Factor 3. Profesores

Vicerrectoría Académica - Dirección Curricular y de Docencia

Factor 4. Procesos académicos

Vicerrectoría Académica - Facultades

Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Oficina de Relaciones Internacionales

Factor 6. Investigación y creación artística

Vicerrectoría de Investigación

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación

Oficina Asesora de Planeación - Oficina Aseguramiento de la Calidad

Factor 9. Bienestar Institucional

Dirección de Bienestar Universitario - Dirección de Talento Humano

Factor 10. Organización, Administración y Gestión.

Vicerrectoría Administrativa - Oficina Asesora de Planeación

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Vicerrectoría Administrativa - Dirección Administrativa

Factor 12. Recursos Financieros

Vicerrectoría Administrativa - Dirección Financiera

EQUIPO TÉCNICO

John Taborda Giraldo – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Eira Madera Reyes – Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad
Oscar García Vargas – Docente Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Alvaro Espeleta Maya – Docente Facultad de Ingeniería
Zuany Paba Argote – Docente Facultad de Ciencias de la Salud

EQUIPO EDITORIAL

Jose Vásquez Polo – Vicerrector Académico
Ernesto Galvis Lista – Vicerrector de Investigación
Hermides Jerez Blanco – Profesional Vicerrectoría Administrativa
María Dilia Mieles – Docente Facultad de Ciencias de la Educación
José Pacheco Ricaurte – Decano Facultad de Ciencias de la Educación
Jorge Sánchez Buitrago – Docente Facultad de Ciencias de la Educación
Angelica Hoyos Guzman – Docente Facultad de Humanidades
Liliana Martínez Chima – Jefe de Estudios Generales e Idiomas

Agradecemos a todos los actores de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, egresados, directivos y personal administrativos; así como a los órganos de gobierno y grupos de interés externos por su participación activa y valiosos aportes en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de alta calidad de la Universidad del Magdalena.

Contenido

Presentación	1
Contexto institucional	5
Misión.....	5
Visión	5
Reseña histórica.....	6
Hacia la construcción colectiva del concepto de calidad educativa sostenible	22
Metodología del proceso de autoevaluación.....	25
Fase 1. Planeación y organización del proceso de autoevaluación institucional.....	26
Fase 2. Recolección de información para la caracterización de avances por factor	27
Fase 3. Seguimiento y análisis de avances de la autoevaluación por factor.....	28
Fase 4. Socialización de avances y resultados del proceso de autoevaluación.....	28
Fase 5. Consolidación del informe de autoevaluación institucional para la renovación de la acreditación institucional y bases para un plan de desarrollo y mejoramiento institucional 2019-2030.....	28
Factor 1. Misión y proyecto institucional.....	31
Introducción	31
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.....	32
Característica 2. Orientación y estrategias del proyecto institucional	34
Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	36
Juicio valorativo del factor	37
Fortalezas del factor	38
Oportunidades de mejora del factor.....	38
Evaluación de cumplimiento del factor	39
Factor 2. Estudiantes	43
Introducción	43
Característica 4. Derechos y deberes de los estudiantes	43
Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	46
Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.....	52
Juicio valorativo del factor	55
Fortalezas del factor	56
Oportunidades de mejora del factor.....	56
Evaluación de cumplimiento del factor	57
Factor 3. Profesores.....	61
Introducción	61
Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	61
Característica 8. Planta profesoral.....	64
Característica 9. Carrera docente.....	73
Característica 10. Desarrollo profesoral.....	76
Característica 11. Interacción académica de los profesores.....	80
Juicio valorativo del factor	82
Fortalezas del factor	83
Oportunidades de mejora del factor.....	84
Evaluación de cumplimiento del factor	84

Factor 4. Procesos académicos	87
Introducción	87
Característica 12. Políticas académicas.....	88
Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social.....	100
Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.....	103
Juicio valorativo del factor	104
Fortalezas del factor	106
Oportunidades de mejora del factor.....	106
Evaluación de cumplimiento del factor.....	107
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	111
Introducción	111
Característica 15. Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales.....	113
Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.....	130
Juicio valorativo del factor	136
Fortalezas del factor	138
Oportunidades de mejora del factor.....	138
Evaluación de cumplimiento del factor.....	139
Factor 6. Investigación y Creación Artística	143
Introducción	143
Característica 17. Formación para la investigación.....	144
Característica 18. Investigación.....	152
Juicio valorativo del factor	165
Fortalezas del factor	168
Oportunidades de mejora del factor.....	169
Evaluación de cumplimiento del factor.....	170
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	173
Introducción	173
Característica 19. Institución y entorno.....	174
Característica 20. Graduados e institución.....	202
Juicio valorativo del factor	211
Fortalezas del factor	211
Oportunidades de mejora del factor.....	211
Evaluación del cumplimiento del factor.....	212
Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación.....	215
Introducción	215
Característica 21. Sistemas de evaluación y autorregulación.....	216
Característica 22. Sistemas de información.....	227
Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	236
Juicio valorativo del factor	237
Fortalezas del factor	238
Oportunidades de mejora del factor.....	239
Evaluación de cumplimiento del Factor	240
Factor 9. Bienestar Institucional	243
Introducción	243
Característica 24. Estructura y funcionamiento de bienestar institucional.....	244
Juicio valorativo del factor	255

Fortalezas del factor	256
Oportunidades de mejora del factor	257
Evaluación de cumplimiento del factor	257
Factor 10. Organización, Administración y Gestión.....	261
Introducción	261
Característica 25. Administración y gestión	262
Característica 26. Procesos de comunicación	269
Característica 27. Capacidad de gestión	274
Juicio valorativo del factor	279
Fortalezas del factor	280
Oportunidades de mejora del factor	280
Evaluación de cumplimiento del factor	281
Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	285
Introducción	285
Característica 28. Recursos de Apoyo Académico	286
Característica 29. Infraestructura Física	302
Juicio valorativo del factor	310
Fortalezas del factor	310
Oportunidades de mejora del factor	311
Evaluación del cumplimiento del factor	311
Factor 12. Recursos Financieros	315
Introducción	315
Característica 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera	317
Juicio valorativo del factor	334
Fortalezas del factor	335
Oportunidades de mejora del factor	335
Evaluación de cumplimiento del factor	336
Juicio global de la calidad de la Universidad del Magdalena.....	337
Cumplimiento por factor de acreditación institucional y juicio global	346
Bases para un plan de desarrollo y mejoramiento institucional 2020-2030	347
A. Acciones de mejoramiento a partir de las recomendaciones del CNA.....	347
B. Resultados de la implementación del plan de mejoramiento 2014-2019	355
C. Iniciativas para el Plan de Mejoramiento y el Plan de Desarrollo 2020-2030	393
Lista de Anexos	406

Lista de Figuras

Figura a. Ascenso del Magdalena en el Índice Departamental de Competitividad.....	9
Figura b. Resultado de la encuesta sobre la concepción de la calidad educativa.....	23
Figura c. Modelo metodológico de autoevaluación institucional.....	25
Figura 2.1. Distribución de los puntajes en las pruebas ICFES Saber 11 de los estudiantes admitidos, discriminado por rango de puntaje, 2016-2020.....	47
Figura 2.2. Estudiantes matriculados por modalidad y nivel, 2014-2019.....	47
Figura 2.3. Distribución de estudiantes que ingresan por cupos especiales relacionados con inclusión y diversidad, discriminado por tipo de cupo, 2014-2019.....	48
Figura 2.4. Porcentaje de estudiantes matriculados por estrato en universidades públicas, con relación a Unimagdalena.....	49
Figura 2.5. Tasa de deserción Unimagdalena y nacional en pregrado presencial, 2014-2019.....	50
Figura 2.6. Tasa de deserción Unimagdalena y nacional en pregrado profesional a distancia, 2014-2019.....	50
Figura 3.1. Docentes TCE y relación estudiante por docente TCE, 2014-2019.....	66
Figura 3.2. Docentes programas académicos a distancia, 2014-2019.....	66
Figura 3.3. Docentes de los programas académicos de posgrado, 2014- 2019.....	67
Figura 3.4. Titulaciones de docentes con dedicación tiempo completo y medio tiempo, 2014-2019.....	67
Figura 3.5. Titulaciones de docentes de cátedra y ocasionales con vinculación menor a 10 meses, 2014-2019.....	68
Figura 3.6. Porcentaje de participación de docentes y estudiantes en encuesta de evaluación docente, 2014-2019.....	70
Figura 3.7. Resultados evaluación docente, 2014-2019.....	70
Figura 3.8. Docentes de la modalidad a distancia por titulación, 2014-2019.....	72
Figura 3.9. Docentes de programas de posgrado por titulación, 2014-2019.....	72
Figura 3.10. Categorías docentes pregrado presencial.....	74
Figura 3.11. Distribución de los docentes de dedicación de tiempo completo y medio tiempo por categoría, 2014-2019.....	74
Figura 3.12. Distribución de los docentes de cátedra por categoría, 2014-2019.....	75
Figura 3.13. Puntos salariales asignados y reconocidos a los docentes de planta, 2014-2019.....	76
Figura 3.14. Resumen de la implementación del Programa de Formación Avanzada, 2014-2019.....	77
Figura 3.15. Docentes participantes actividades de inducción y cualificación, 2014-2019.....	78
Figura 3.16. Documentos indexados en SCOPUS y Web of Science discriminados por tipo de coautoría, 2014-2019.....	80
Figura 3.17. Países con los que realizan colaboración los docentes de Unimagdalena, 2018.....	82
Figura 4.1. Nube de palabras de los nombres de los eventos realizados entre 2014-2019.....	91
Figura 4.2. Esquema del programa de Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes.....	94
Figura 4.3. Diferencia de puntaje global en pruebas Saber Pro de las universidades del SUE, 2018 en relación con el 2017.....	96
Figura 4.4. Dominio de segundo idioma de los docentes de planta.....	98
Figura 4.5. Comportamiento de inscritos a Unimagdalena, 2016-2019.....	101
Figura 4.6. Promedio Saber 11 de los estudiantes matriculados en primer curso, 2016-2019.....	101
Figura 5.1. Proporción de ubicación de universidades socias según el QS World University Ranking.....	115
Figura 5.2. Universidades latinoamericanas y su ubicación en el QS LatAM University Ranking.....	116
Figura 5.3. Comparativo de la distribución de recursos invertidos en internacionalización en Unimagdalena durante los periodos 2009-2013 y 2014-2019.....	120
Figura 5.4. Relación de la gestión de recursos externos para internacionalización en Unimagdalena, 2014-2019.....	121
Figura 5.5. Comparativo de dobles titulaciones en universidades acreditadas de la región Caribe.....	121
Figura 5.6. Formación complementaria en idiomas en el marco del programa Conexión Global.....	125
Figura 5.7. Proporción y clasificación de los beneficios académicos y profesionales de la experiencia Conexión Global.....	126
Figura 5.8. Distribución de becas entre beneficiarios del grupo objetivo 3.....	127
Figura 5.9. Proporción de ubicación de universidades socias para movilidad según el QS World University Ranking.....	131
Figura 5.10. Movilidad entrante internacional docentes, 2014-2019.....	132
Figura 5.11. Número de estudiantes extranjeros en Unimagdalena, 2014-2019.....	133

Figura 6.1. Porcentaje de graduados de pregrado presencial en modalidades de trabajo de grado relacionadas con investigación o creación artística	146
Figura 6.2. Graduados con modalidad de trabajo de grado relacionada con investigación o creación artística discriminado por modalidad.....	147
Figura 6.3. Proyectos en ejecución por los grupos de investigación con participación de estudiantes, 2014-2019	148
Figura 6.4. Participaciones de estudiantes en eventos como ponentes con presentación oral o póster discriminado por ámbito del evento, 2014-2019.....	148
Figura 6.5. Número de eventos relacionados con actividades de investigación o creación artística, organizados por la Unimagdalena en los cuales participan o asisten estudiantes, 2014-2019	150
Figura 6.6. Cantidad de estudiantes vinculados a las diferentes actividades de los grupos de investigación, 2014-2019.....	151
Figura 6.7. Comparación en la cantidad de profesores reconocidos como investigadores en los períodos, discriminados por titulación y categorización, 2014-1 y 2019-2.....	154
Figura 6.8. Número de grupos de investigación reconocidos y clasificados por Colciencias, 2014-2019	155
Figura 6.9. Grupos de investigación reconocidos y clasificados por COLCIENCIAS discriminados por categorías, 2014-2019.....	155
Figura 6.10. Porcentaje de dedicación de los profesores por tipo de actividad, 2014-2019	157
Figura 6.11. Cantidad total de documentos indexados en SCOPUS y Web of Science de autores con afiliación a la Universidad del Magdalena, desagregado en las áreas estratégicas institucionales, 2014-2019.....	158
Figura 6.12. Cantidad total de productos de investigación o creación artística desagregado según la tipología COLCIENCIAS, 2014-2018.....	159
Figura 6.13. Producción bibliográfica de la Editorial Unimagdalena, 2014-2019	160
Figura 6.14. Partida presupuestal anual destinada al Fondo de Investigación – FONCIENCIAS, 2014-2019	161
Figura 6.15. Ejecución presupuestal anual de recursos destinados para investigación, 2014-2019.....	162
Figura 6.16. Partida presupuestal anual proveniente de recursos externos, 2014-2019	163
Figura 6.17. Investigadores clasificados por COLCIENCIAS, 2014-2018.....	165
Figura 6.18. Graduados de programas de maestría y doctorado, 2014-2018	165
Figura 7.1. Ingresos por gestión de proyectos de Extensión y Proyección Social, 2014-2019.....	182
Figura 7.2. Estímulos Económicos otorgados a los docentes por su participación en proyectos de extensión, 2014-2019	182
Figura 7.3. Actividades de Formación Continua y Permanente, 2014-2019	189
Figura 7.4. Asistentes a Eventos y exposiciones artísticos y culturales, 2014-2019	191
Figura 7.5. Número de Asistentes a Eventos académicos Catedra Abierta Rafael Celedón, 2014-2019..	191
Figura 7.6. Convenios Interinstitucionales de la Universidad del Magdalena para la realización de Prácticas Profesionales periodo, 2014 a 2019	197
Figura 7.7. Número de estudiantes vinculados a la práctica profesional periodo, 2014-2019	198
Figura 7.8. Estudiantes de la Universidad del Magdalena en prácticas profesionales internacionales, 2014-2019	198
Figura 7.9. Atención de usuarios Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad del Magdalena, 2014-2019	200
Figura 7.10. Graduados de la Universidad del Magdalena por décadas, 1967- 2019	205
Figura 7.11. Número de graduados de programas académicos por nivel de formación 1967- 2019	205
Figura 7.12. Participación de los graduados por área de conocimiento, 1967-2019.....	206
Figura 7.13. Convocatorias laborales ofertadas por la Bolsa de Empleo Unimagdalena, 2014-2019	207
Figura 8.1. Jornada 1 Ágiles Unimagdalena, 19 y 20 de diciembre de 2016.....	217
Figura 8.2. Resultados evaluación FURAG.....	223
Figura 8.3. Esquema del Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas	224
Figura 8.4. Resultados institucionales en Competencias Genéricas en relación al promedio nacional, 2016-2018	225
Figura 8.5. Resultados institucionales Saber Pro, 2016-2018.....	225
Figura 8.6. Resultados Saber Pro 2018 en comparación con nivel de desempeño en la prueba Saber 11227	
Figura 8.7. Resultado general reporte de información al SNIES - Unimagdalena.....	236
Figura 9.1. Sistema de Bienestar Institucional.....	245
Figura 9.2. Lineamientos de Bienestar Institucional	246

Figura 10.1. Estructura organizacional (Modelo de Jerarquía y Responsabilidades)	265
Figura 10.2. Mapa de procesos Sistema de gestión institucional integral de la calidad – COGUI+ (Esquema en red para la gestión)	277
Figura 11.1. Número de títulos de libros electrónicos y libros físicos, 2014-2019	287
Figura 11.2. Evolución en la suscripción de bases de datos adquiridas, 2014-2019	287
Figura 11.3. Estadísticas de uso de bases de datos, 2014-2019	288
Figura 11.4. Prestamos de colecciones físicas vs. consulta en bases de datos, 2014-2019	289
Figura 11.5. Préstamo de Colecciones físicas por tipo de usuario, 2014-2019	290
Figura 11.6. Número de préstamos de tablets, 2018-2019	290
Figura 11.7. Número de préstamos realizados con la máquina de auto préstamo vs. préstamo manual, 2018-2019	291
Figura 11.8. Diseños arquitectónicos Innovateca Caribe: una Biblioteca de Tercera Generación para el Magdalena	291
Figura 11.9. Clínica Odontológica y Centro de Conciliación	292
Figura 11.10. Laboratorio de Arqueología	292
Figura 11.11. Laboratorio de Química y Bioquímica	293
Figura 11.12. Dotación de computadores	294
Figura 11.13. Visita guiada a minas de la Región	295
Figura 11.14. Porcentaje de salidas a prácticas externas por sector, 2014-2019	295
Figura 11.15. Evolución porcentaje de cobertura de conectividad WiFi en el campus, 2014-2019	297
Figura 11.16. Total de cursos por modalidad cargados en la plataforma Blackboard, 2014-2019	298
Figura 11.17. Evolución de espacios académicos con ayudas audiovisuales fijas, 2014-2019	299
Figura 11.18. Número de licenciamiento de software académico, 2014-2019	299
Figura 11.19. Tipos de convenios interinstitucionales, 2014-2019	300
Figura 11.20. Inversión en equipos de laboratorios, bibliotecas y recursos didácticos, 2014-2019	301
Figura 11.21. Inversión en bases de datos electrónicas, 2014-2019	301
Figura 11.22. Inversiones en infraestructura tecnológica, 2014-2019	302
Figura 11.23. Nuevo edificio de aulas Mar Caribe	303
Figura 11.24. Museo Etnográfico ubicado en el edificio Mar Caribe	304
Figura 11.25. Campus Museo ubicado en el edificio Mar Caribe	304
Figura 11.26. Parques Biosaludables	305
Figura 11.27. Distribución de área según su destinación en metros cuadrados, 2014 y 2019	305
Figura 11.28. Número de metros cuadrados con acceso a personas con problemas de movilidad, 2014 y 2018	306
Figura 11.29. Zonas verdes y espacios libres	307
Figura 11.30. Zonas Verdes	308
Figura 12.1. Transferencias por estudiante de pregrado universidades públicas acreditadas, 2018	316
Figura 12.2. Presupuesto de ingresos y número de estudiantes matriculados de pregrado 2018, Unimagdalena vs. Universidades Acreditadas SUE Caribe	318
Figura 12.3. Evolución del presupuesto de ingresos, 2014-2019	319
Figura 12.4. Asignación transferencias nacional y departamental Art. 86 Ley 30 de 1992, 2014-2019	320
Figura 12.5. Comparativo recaudo transferencias Art. 86 Ley 30/92 vs. Gastos de funcionamiento, 2014- 2019	321
Figura 12.6. Composición del presupuesto por tipo de ingreso, 2014 vs. 2019	323
Figura 12.7. Evolución recaudo matrícula, 2014-2019	323
Figura 12.8. Recaudo Estampilla Refundación Universidad del Magdalena, 2014-2019	324
Figura 12.9. Distribución geográfica del departamento del Magdalena con municipios acogidos y no acogidos a la estampilla de Unimagdalena	325
Figura 12.10. Proyección recaudo Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, 2019-2049	326
Figura 12.11. Evolución de la calificación de riesgo financiero, 2006-2019	327
Figura 12.12. Transferencias por estudiante de pregrado universidades acreditadas SUE Caribe (2018) Vs Calificación de riesgo financiero	328
Figura 12.13. Ejecución presupuestal, 2014-2019	330

Lista de Tablas

Tabla a. Encuestas de percepción de autoevaluación institucional del 16 al 28 de septiembre de 2019....	27
Tabla b. Jornadas de reflexión en grupos focales	27
Tabla c. Jerarquización de factores	28
Tabla 1.1. Ponderación del Factor 1. Misión y proyecto institucional.....	39
Tabla 2.1. Beneficios entregados a estudiantes por convenios interinstitucionales, 2014-2019.....	54
Tabla 2.2. Ponderación del Factor 2. Estudiantes.....	57
Tabla 3.1. Actualización de algunos componentes del Estatuto Profesor, 2014-2019	62
Tabla 3.2. Planta profesoral por dedicación, 2014-2019.....	65
Tabla 3.3. Convocatorias docentes de planta, 2014-2019.....	66
Tabla 3.4. Convocatorias docentes catedráticos, 2016-2019.....	68
Tabla 3.5. Titulación y lugar de obtención de la máxima titulación de docentes de la Universidad del Magdalena discriminado por sexo.....	71
Tabla 3.6. Docentes que han ingresado al Programa de Formación Avanzada en el año 2019	77
Tabla 3.7. Reconocimientos entregados, 2014-2019	79
Tabla 3.8. Ceremonias de encuentro docente, 2017-2019	80
Tabla 3.9. Número de docentes exaltados en ceremonias de ingreso, reincorporación y ascenso, 2017-2019.....	80
Tabla 3.10. Ponderación del Factor 3 Profesores	84
Tabla 4.1. Espacios destacados para la formación integral y disciplinar ofertados por las facultades	89
Tabla 4.2. Número de grupos ofertados en cursos del componente flexible, 2015-2019	93
Tabla 4.3. Ponderación del Factor 4 Procesos académicos	107
Tabla 5.1. Listado de proyectos con fines de internacionalización en los últimos 5 años, 2014-2019.....	119
Tabla 5.2. Inversión en formación avanzada en el exterior, periodos 2009-2013 y 2014-2019	120
Tabla 5.3. Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos 5 años.....	135
Tabla 5.4. Ponderación del Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	139
Tabla 6.1. Ponderación del Factor 6. Investigación y Creación Artística.....	170
Tabla 7.1. Principales proyectos estratégicos de extensión y proyección social gestionados en convenios especiales de cooperación con diferentes entidades públicas y con cobertura e impacto nacional, 2014-2019.....	177
Tabla 7.2. Principales proyectos gestionados con aliados estratégicos públicos y privados, 2014-2019	179
Tabla 7.3. Principales proyectos de investigación aplicada, 2014-2019.....	183
Tabla 7.4. Principales proyectos desarrollados mediante la modalidad de Prácticas de Innovación y emprendimiento, 2018-2019.....	185
Tabla 7.5. Principales proyectos de extensión cultural, 2014-2019	189
Tabla 7.6. Principales reconocimientos externos recibidos por la Universidad del Magdalena por el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social, 2014-2019	194
Tabla 7.7. Principales reconocimientos recibidos por los miembros de la comunidad académica de la Universidad del Magdalena por sus aportes a la ciencia, la cultura y las artes, 2014-2019 ...	196
Tabla 7.8. Proyectos de extensión para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la Universidad del Magdalena 2014-2019	201
Tabla 7.9. Graduados vinculados laboralmente a la Universidad del Magdalena por tipo de labor a 2019-1	207
Tabla 7.10. Estrategias para el seguimiento y acompañamiento al graduado de la Universidad del Magdalena, 2014-2019-1.....	208
Tabla 7.11. Canales de comunicación empleados por la Universidad del Magdalena para mantener contacto con los graduados.....	209
Tabla 7.12. Espacios de participación de los graduados en la vida curricular e institucional	210
Tabla 7.13. Ponderación del Factor 7. Pertinencia e impacto social.....	212
Tabla 8.1. Alineación del Plan de Gobierno con factores de calidad CNA	220
Tabla 8.2. Cumplimiento en la ejecución planes de desarrollo	220
Tabla 8.3. Resumen avance del Plan de Gobierno 2016-2020	221
Tabla 8.4. Cumplimiento en la ejecución planes de acción.....	221
Tabla 8.5. Resumen de programas por encima de la media nacional	226
Tabla 8.6. Nuevos Sistemas de información para la gestión académica	228
Tabla 8.7. Nuevos Sistemas de información para la gestión de la investigación	228

Tabla 8.8. Nuevos Sistemas de información de apoyo institucional.....	229
Tabla 8.9. Tablero de control.....	231
Tabla 8.10. Benchmarking Unimagdalena con universidades de complejidad similar.....	233
Tabla 8.11. Ponderación del Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación.....	240
Tabla 9.1. Áreas, Programas y Servicios ofrecidos por Bienestar Institucional.....	249
Tabla 9.2. Incremento en la oferta de servicios por área, 2014-2019.....	251
Tabla 9.3. Número usuarios atendidos por área, 2014-2019.....	251
Tabla 9.4. Formación y tipo de contratación del personal que conforma el equipo.....	255
Tabla 9.5. Recursos ejecutados por área de Bienestar Institucional, 2014-2018.....	255
Tabla 9.6. Ponderación del Factor 9. Bienestar institucional.....	257
Tabla 10.1. Numero de acuerdos superiores relacionados con los factores de acreditación institucional 2014 - 2019.....	263
Tabla 10.2. Promoción y/o ascenso del personal administrativo, 2014-2018.....	267
Tabla 10.3. Capacitación a personal administrativo 2014-2019-I.....	268
Tabla 10.4. Sistemas de Información de la Universidad del Magdalena.....	269
Tabla 10.5. Ponderación del Factor 10. Organización, administración y gestión.....	281
Tabla 11.1. Sistemas de gestión de la información de la biblioteca.....	289
Tabla 11.2. Número de correos electrónicos institucionales activos, 2014-2019.....	298
Tabla 11.3. Cantidad de zonas verdes restauradas.....	308
Tabla 11.4. Ponderación del Factor 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física.....	311
Tabla 12.1. Recursos adicionales fortalecimiento base presupuestal, 2017-2019.....	320
Tabla 12.2. Saldo acuerdo de pago con el departamento del Magdalena, 2020-2021.....	321
Tabla 12.3. Incremento base presupuestal Acuerdo Para la Educación Superior Pública, 2019-2022.....	322
Tabla 12.4. Distribución del recaudo por concepto de Estampilla Refundación Universidad del Magdalena. Acuerdo Superior N° 31 de 2017.....	325
Tabla 12.5. Ejecución de gastos por factor de acreditación, 2014-2019.....	329
Tabla 12.6. Ejecución del presupuesto de ingresos, 2014-2019.....	331
Tabla 12.7. Ejecución del presupuesto de gastos o apropiaciones, 2014-2019.....	331
Tabla 12.8. Personal vinculado a la Dirección Financiera, 2019.....	332
Tabla 12.9. Ponderación del Factor 12. Recursos financieros.....	336

Presentación

Los utópicos decidieron que querían ser sabios y establecieron un sistema educativo y una universidad que les ayudara a convertirse en eso. Decidieron que lo que necesitaban era un sistema educativo que les preparara para la comprensión crítica de los asuntos importantes y una universidad que actuara como centro de pensamiento independiente. El contenido de su currículum, la organización de sus instituciones educativas y la libertad de sus profesores son consecuencias necesarias de su decisión fundamental. Aunque utopía es un país perfecto, ningún utópico piensa que lo sea: no resulta sabio creer en la propia perfección. El sistema educativo y la universidad de utopía, en consecuencia, lejos de dedicarse a una auto adoración de la tribu se empeñan en lanzar la luz más clara posible sobre los problemas de la humanidad y sobre la conducta de utopía en relación con ellos.

Robert M. Hutchins, La universidad de Utopía (1953)

La Universidad del Magdalena es la única universidad pública del departamento del Magdalena, creada mediante ordenanza número 5 de 1958, pero con inicio de labores en el año 1962. En sus 57 años de historia fue desarrollándose y evolucionando como una universidad enfocada en la formación profesional en áreas vinculadas al desarrollo agrícola y pesquero como vocación central del territorio, apostando luego a la formación de docentes con programas de licenciaturas en ciencias básicas y humanas los cuales se volvieron referentes a nivel regional a través de la expansión en la modalidad a distancia y sentaron las bases para el desarrollo de una nueva oferta de formación profesional que complementó la anterior.

En sucesivos procesos de cambio y transformación en los que el papel de estudiantes, profesores, funcionarios y directivos fue determinante, la Universidad empezó a construir planes decenales de desarrollo que orientaron su devenir institucional y le permitieron avanzar en la investigación y posteriormente la extensión y la transferencia de conocimiento como complemento a la importante función de desarrollo de talento humano que había venido cumpliendo desde sus inicios.

Fruto del trabajo en equipo y de construir sobre lo construido, la Universidad inicia por primera vez en su historia el proceso de autoevaluación con fines de acreditación por alta calidad y mediante la expedición del Acuerdo Superior N° 15 de 2009, adopta la política institucional de autoevaluación y acreditación la cual se convirtió en el referente para orientar dicho proceso en el cual coincidió con la formulación del Plan de Desarrollo 2010-2019.

Al avanzar en las condiciones de calidad iniciales la Universidad recibió visita de pares en el año 2014 y posteriormente en 2016, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó la acreditación institucional por 4 años mediante Resolución N° 16891 de agosto de 2016 (Anexo 5).

Con nuestra llegada a la rectoría de la Universidad a finales del 2016, en plena vigencia de la acreditación, surgen entre otros retos no solo mantener sino elevar los

estándares de calidad, pertinencia e impacto para trascender de un modelo de universidad de 1ª generación con avances en investigación a uno de 3ª generación, que potencie el desarrollo del territorio a partir de la creación de valor social y económico desde la formación y construcción de nuevas formas de conocimiento en una relación dialógica y propositiva con el entorno.

Siembra: Es como hemos denominado a nuestro proceso de renovación de la acreditación institucional y es el acrónimo de: ¡Siempre Buscamos Rutas Para Avanzar!, ya que asumimos que los frutos que hemos recogido a lo largo de estos años han sido resultado de múltiples siembras, las de quienes soñaron hace más de 60 años con una universidad pública para el Magdalena, pero también de quienes nos antecedieron más recientemente y sentaron las bases de nuestra transformación institucional. Es nuestro deber, no solo mantener esa siembra, sino continuarla para que quienes nos sucedan cosechen nuevos y mejores frutos y generen las semillas para quienes han de venir después.

En palabras de Héctor Abad Gómez:

Trazar un surco significa hacer una cosa beneficiosa pero destinada a desaparecer. Cuando las espigas se mecen sobre el campo, ¿quién puede ver los surcos donde fueron sembradas? Y aquel que contempla ese mar dorado y ondulante, ¿qué puede saber del nombre del hombre que trazó los surcos? Pero ese hombre existió bajo un cielo nublado de otoño que amenazaba tormenta; ese hombre trazó los surcos sobre el arado, movido por la esperanza. (Abad Faciolince 1987, p.15)

El presente documento sintetiza los resultados del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación, describe de forma resumida los principales avances, así como los retos y acciones de mejora de corto, mediano y largo plazo, entendida la acreditación como un proceso de renovación permanente que se concreta en programas y proyectos, orientados en nuestro caso, por el Plan de Gobierno 2016-2020 y cada uno de los planes de acción de las vigencias correspondientes.

Es así, como en estos casi tres años hemos desarrollado 172 acciones prioritarias y de gestión alineadas con las recomendaciones del CNA para cada uno de los factores de acreditación. Se ha fortalecido la planta docente en cuanto al número pasando de 162 docentes de tiempo completo en 2014 a 250 incluyendo ocasionales contratados por 10.5 meses o más. Asimismo, el porcentaje de docentes con dedicación de medio tiempo y tiempo completo con título de doctorado aumentó un 160% al pasar de 35 en el año 2014 a 91 en el 2019. Hemos avanzado en la construcción de una nueva oferta de pregrados y posgrados, destacándose la creación del programa Historia y Patrimonio, 11 licenciaturas, 40 nuevos programas de posgrado entre especializaciones y maestrías, el primer doctorado propio y la primera especialidad médico-quirúrgica.

En cuanto al aseguramiento de la calidad en programas de pregrado, mantuvimos las acreditaciones y hemos iniciado el proceso en otros 5, además de obtener la acreditación internacional de los dos primeros programas. En materia de

investigación se han consolidado los grupos duplicando el porcentaje de alta calidad (A1 y A) al pasar de un 20% en el 2014 al 44% en 2019.

A partir de una política institucional para el fortalecimiento de competencias genéricas y un plan de estímulos para mejorar el desempeño en las pruebas Saber Pro, logramos aumentar el desempeño institucional en 5.5 puntos, destacándonos como la universidad pública que más avanzó en los últimos tres años en sus resultados a nivel institucional.

En búsqueda de la calidad hemos tenido múltiples aprendizajes a nivel organizacional e individual. Los profesores, investigadores, estudiantes ayer, hoy egresados, funcionarios y pensionados, hemos cambiado nuestra manera de ver y entender la universidad, construimos y apropiamos nuestra propia concepción de calidad, y en ese sentido entendemos la calidad como la búsqueda de la universidad de utopía, tal como lo señala Hutchins, en el epígrafe que encabeza este texto.

El presente documento que entregamos a la comunidad académica nacional constituye un primer esfuerzo para dar cuenta de lo que ha significado el logro de la acreditación en la transformación institucional de una universidad que asume la búsqueda de la calidad educativa sostenible como propósito central.

Así mismo, describe la ruta de mejoramiento de cara a la visión de futuro que la Universidad proyecta para el 2030, ahora cuando iniciamos la construcción de nuestro tercer plan decenal de desarrollo, en el cual apostamos por una institución que se convierta en actor protagónico por su contribución a través de la formación y la investigación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como meta superior que permita a la Universidad del Magdalena no sólo ser de alta calidad, sino también pertinente para el desarrollo regional y por qué no, seguir avanzando en la construcción de esa universidad de utopía, que ayude a edificar una sociedad distinta y mejor, en la que sea posible la libertad, autonomía y juicio crítico en la búsqueda del conocimiento, el cultivo de las artes y las humanidades, porque tal como lo señalaba Hutchins, los únicos paraísos deseables son los paraísos perdidos.

Pablo Vera Salazar, Ph.D.
Rector

Contexto institucional

La Universidad de Magdalena es una institución estatal del orden departamental, con régimen especial, creada mediante la ordenanza N° 005 de 27 de octubre de 1958, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo concerniente a las políticas y planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para elaborar, manejar y administrar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le competen.

El régimen especial comprende la organización y elección de sus directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con las normas constitucionales y legales, se rige por la Constitución Política, la ley 30 de 1992 y demás normas que la complementen, adicionen o reemplacen, así como por las disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y con las normas internas expedidas en ejercicio de su autonomía.

Misión

Formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos.

Visión

En el año 2020 la Universidad del Magdalena será una Institución de educación superior de tercera generación (3GU), reconocida y acreditada por su alta calidad, destacada en el ámbito nacional e internacional por sus políticas de inclusión e innovación y por su aporte al desarrollo regional. Contará con un equipo de profesores con alta titulación, comprometidos con la investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad y la formación de talento humano en programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado en áreas estratégicas, en consonancia con las tendencias globales, las fortalezas internas y las oportunidades del entorno.

Aportará a la consolidación de la paz en Santa Marta, el Magdalena y el Caribe a partir de un modelo de gestión participativo, incluyente e innovador que garantizará solidez administrativa y financiera, un clima laboral armónico y un campus inteligente, amigable, y sostenible, donde se potencien la multiculturalidad y la biodiversidad del territorio. Ofrecerá diversas opciones para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, de acuerdo con sus condiciones personales, económicas, sociales y culturales.

Reseña histórica

La historia de la educación superior en el Magdalena se remonta al siglo XVII, cuando el Rey autoriza la oferta de dos cátedras y posterior construcción del Claustro San Juan Nepomuceno, sede del Seminario Conciliar, que llevaba el mismo nombre, inaugurado en enero de 1811 y cerrado casi inmediatamente debido a las guerras independentistas. Posteriormente en 1824 se reabre con el nombre de Colegio Nacional, que se anexa a la naciente Universidad del Magdalena e Itsmo y se autoriza en 1832 la oferta de las cátedras de Derecho y en 1935 las de Medicina, las cuales se mantienen de manera irregular hasta 1849, cuando la Asamblea Provincial crea el Colegio Provincial de Santander, institución que tiene una corta existencia.

En los años 1845 y 1857 se crean los colegios provinciales de Bolívar y Salazar respectivamente, los cuales no se sostienen por insuficiencia presupuestal. En 1864 se fundó el Instituto Magdalena, que luego se convirtió en la Universidad del Estado Soberano del Magdalena, el cual sobrevivió hasta 1871, ofertando los programas de Derecho, Medicina, Teneduría de Libros y Lenguas Vivas

La Universidad del Magdalena del siglo XX

Los esfuerzos por contar con una institución de educación superior en el Magdalena culminaron en 1904 con la creación del Liceo Celedón. En 1921 se tomó la iniciativa de reestablecer la universidad en la capital del departamento, pero no se concretó por falta de presupuesto. No obstante, en los estudiantes de secundaria de la capital y el departamento se había despertado el interés por cursar estudios superiores, el cual tiempo después encontró eco en el Diputado Reynaldo López Cotes, quien presentó la propuesta ante la Asamblea Departamental, que luego de tres debates aprobó la ordenanza número cinco (5) de 1958, promulgada por el gobernador del momento mediante la cual se crea la Universidad del Magdalena.

En 1961 la Asamblea Departamental autoriza al gobernador Ávila Quintero para suscribir los compromisos crediticios y financieros con el fin de concretar la creación de la Universidad del Magdalena, reglamentada en el decreto departamental 115 de febrero de 1962 y en el que además varió el nombre a Universidad Tecnológica del Magdalena (UTM), e inicia labores con la Facultad de Agronomía en mayo de 1962 en el edificio del Seminario San Juan Nepomuceno, con un plan de estudios que tomó como referencia el de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional.

Para efectos de la integración universitaria, la UTM con autorización de la Asamblea Departamental y mediante Ordenanza 05 de 1963, establece alianza académica con la Universidad del Atlántico hasta 1968.

En 1969 la UTM es autorizada por el Consejo Superior para ofrecer la carrera de Economía Agrícola, en 1970 dió apertura al programa de Tecnología en Administración Agropecuaria, en 1972 se ofrece por primera vez Ingeniería Pesquera y en 1974, se adscriben los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales, Matemáticas y Biología y Química, cuatro años más tarde inicia labores el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas y posteriormente el programa de Licenciatura en Artes Plásticas, para configurar la oferta de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por otro lado, el actual campus (San Pedro Alejandrino), inicia obras en 1965 con el apoyo del Ministerio de Agricultura, y sólo hasta 1970 fueron habilitadas para su uso las primeras instalaciones, lo que permitió el traslado de la Universidad al campus en julio de ese mismo año.

A comienzos de la década de los ochenta, el Consejo Superior adopta el nombre Universidad Tecnológica Gabriel García Márquez, en honor al nobel de literatura, denominación que debió eliminarse por protestas estudiantiles retomando su nombre tradicional, que varió a Universidad del Magdalena, cuando el Ministerio de Educación Nacional le reconoció la categoría de universidad, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

Posteriormente, en el año de 1988 el ICFES autoriza el programa de Administración de Empresas Agropecuarias y a comienzos de los noventa se dio inicio a la oferta de programas académicos en la modalidad abierta y a distancia. De igual manera, se crean los programas de Biología con Énfasis en Recursos Hídricos e Ingeniería de Sistemas. Es importante destacar que en esta misma década se inicia la oferta de programas de posgrado en Lenguas Modernas, Ciencias Ambientales y Planificación Territorial, apoyados por convenios con universidades nacionales y extranjeras.

La Universidad del Siglo XXI

No obstante al crecimiento de la Universidad, ésta se vio afectada tanto académicamente como administrativamente por las altas cargas laborales y prestacionales, sumiéndola en una grave crisis que suscitó la renuncia sucesiva de cinco rectores entre los años 1996 y 1997 y la consideración por parte del ICFES del cierre definitivo de la Institución.

Bajo las circunstancias anteriores, se encarga de la rectoría a Carlos Eduardo Caicedo Omar, quien con el apoyo de estudiantes, docentes y de la ciudadanía en general, desarrollan mesas de trabajo en búsqueda de soluciones a la crisis. A partir del año 2000 se inicia un proceso de reestructuración, denominado "Refundación de la Universidad del Magdalena", cuyos resultados y objetivos quedaron plasmados en su primer Plan de Desarrollo 2000-2009, documento fundamental para el avance de la Universidad.

Como resultado del ejercicio de planeación y cumplimiento de los objetivos se logra superar la crisis. Algunos de los resultados más importantes fueron: pasar de 12 a 24 programas académicos con demanda sostenida; de una población de 2.300 estudiantes de pregrado presencial a más de 10.000, y superar el déficit presupuestal estimado en \$26.000 millones. De igual manera, inició el plan maestro para el crecimiento armónico de la planta física con la construcción de nuevos edificios, optimización de la infraestructura de salones, laboratorios, mejoramiento del entorno de estudio y posicionamiento institucional que incrementó su visibilidad en el medio académico local, regional y nacional.

A mediados de la primera década del presente siglo se inician los procesos de acreditación de los programas académicos, logrando con Ingeniería Agronómica la primera acreditación, luego se otorgó a Ingeniería Pesquera, Biología, Antropología, Cine y Audiovisuales, Enfermería y Economía. De igual manera se armoniza la política de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y se obtiene la certificación bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la renovación de la Certificación ISO 9001:2008. Se certificaron 22 procesos por el ICONTEC, seis estratégicos, tres misionales y trece de apoyo. Paralelamente la sociedad calificador de valores Fitch Ratings Colombia S.A, otorgó en su momento calificación A certificando su sólida situación financiera.

Con el grado de desarrollo del momento, y en la rectoría de Ruthber Escorcía Caballero, en el año 2014 la Institución remite al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), los documentos de autoevaluación con fines de acreditación Institucional. Una vez estudiados y cumplida la visita de pares externos, el CNA emite concepto positivo y en el año 2016 mediante resolución N° 16891 del 22 de agosto, el Ministerio de Educación Nacional acredita por alta calidad la Universidad con una vigencia de cuatro años (Anexo 5).

Actualmente, con el liderazgo del rector Pablo Vera Salazar, la Universidad ha dirigido sus esfuerzos a generar valor social al territorio y para ello se ha dado un incremento significativo en la oferta de programas de posgrado, se han creado programas nuevos de pregrado en las modalidades presencial y a distancia pertinentes, con enfoque curricular flexible, interdisciplinarios y centrados en competencias.

Las políticas de inclusión se han fortalecido creando oportunidades para poblaciones diversas históricamente excluidas del sistema educativo, bajo una perspectiva de equidad y de desarrollo del territorio, ofreciendo educación superior a jóvenes procedentes de municipios que tradicionalmente estuvieron marginados del acceso a programas necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida y superación de las condiciones de rezago.

Es destacable, además, el impulso que el doctor Vera ha dado a la innovación, el emprendimiento y la investigación, cuyo resultado es el notable incremento en el número y calidad de grupos de investigación, la productividad académica y la construcción de proyectos para articular Universidad-Empresa -Estado, así como el decidido apoyo para la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y funcionarios. Otro aspecto relevante es el desarrollo editorial, evidente en la edición de libros y revistas, organización y participación activa en ferias de reconocido prestigio nacional e internacional, además, el auspicio a exposiciones de reconocidos artistas y cultores de diversas manifestaciones creativas y el fomento de la actividad museográfica.

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SU APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Ampliar la perspectiva de los resultados del proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación por alta calidad, implica tener en cuenta el contexto de Santa Marta y el Magdalena, así como el rol que la Universidad del Magdalena cumple y los impactos que genera.

La siguiente es una síntesis de los aportes que realiza la Universidad del Magdalena para impulsar la competitividad del departamento del Magdalena y de Santa Marta DTCH. Así mismo, describimos cómo se avanza en la ruta de consolidación del modelo de Universidad Comprometida (Engaged University), para generar valor social en el territorio y redefinir los propósitos institucionales con el propósito de alinearlos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La acreditación por alta calidad que la Universidad del Magdalena recibió el 22 de agosto de 2016, determinó que el departamento del Magdalena ascendiera 4 posiciones en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) del 2017, pasando del puesto 22 al puesto 18, la mejor ubicación del Magdalena en los últimos años.

Figura a. Ascenso del Magdalena en el Índice Departamental de Competitividad



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y CEPEC - Universidad del Rosario

El Índice Departamental de Competitividad está estructurado a partir de 3 factores, 10 pilares y 4 niveles de desarrollo económico. Dado que el departamento del Magdalena está en el nivel 3, que corresponde a un desarrollo económico medio, el factor de Eficiencia es el que tiene el mayor peso (45%). Los otros dos factores tienen los siguientes pesos: 40% para Condiciones Básicas y 15% para Sofisticación e Innovación.

El cambio abrupto en el pilar de “Educación Superior y Capacitación” se debe principalmente a que se mide la variable “Cobertura de instituciones de educación con acreditación de alta calidad” y la acreditación de alta calidad de la Universidad del Magdalena, fue el impulsor principal para el salto en competitividad, dado que

Unimagdalena tiene cerca del 54% de la cobertura en educación superior del departamento.

De igual forma, la Universidad del Magdalena es el gran impulsor de la “Sofisticación e Innovación” del Magdalena. Variables claves como: Investigación de alta calidad, inversión en ACTI, revistas indexadas y patentes son dinamizadas en gran medida por las capacidades institucionales de nuestra Universidad.

En el factor de “Condiciones Básicas”, la Universidad del Magdalena además de realizar importantes aportes, visiona en cada uno de los pilares, múltiples retos y oportunidades para brindar educación de alta calidad con pertinencia e impacto. Es así como la Institución redefine sus propósitos institucionales en función de consolidarse como una Universidad comprometida, que aporte al desarrollo sostenible de sus comunidades. Hasta el momento se han priorizado 17 propósitos institucionales que se alinearon con 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la siguiente manera:

Ocho propósitos institucionales están alineados con el ODS 4 (Educación de Calidad), que constituye el propósito fundamental de Unimagdalena denominado “Calidad Educativa Sostenible”.

- **P1.** Avanzar hacia una calidad educativa sostenible en la Institución a través del fortalecimiento de la impronta institucional y flexibilidad de los currículos con tendencias internacionales como la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía mundial, y valoración de la diversidad cultural, que coadyuven al logro de la acreditación por alta calidad de programas académicos y de la Institución en el ámbito nacional e internacional.
- **P2.** Desarrollar procesos de formación integral que incluyan competencias técnicas, profesionales, en sostenibilidad y resiliencia, que le permitan a nuestros estudiantes y graduados tener la impronta Unimagdalena, acceder al empleo, el trabajo decente y fortalecer el emprendimiento.
- **P3.** Reducir brechas y asegurar el acceso a los niveles de enseñanza para comunidades vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las víctimas del conflicto, los privados de la libertad y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- **P4.** Consolidar un círculo virtuoso en torno al programa Talento Magdalena que se constituya en un estímulo para promover el mejoramiento sistémico de la educación en el departamento, desde la educación preescolar, básica y media, para hacerla más equitativa y de calidad, en procura de mejores resultados individuales, institucionales y territoriales en Pruebas Saber.
- **P5.** Aumentar el número de becas disponibles para poblaciones vulnerables, favoreciendo el acceso a la enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos.
- **P6.** Aumentar el número de docentes calificados al interior de la Institución y en su zona de influencia, acudiendo coyunturalmente a cooperación

internacional con países desarrollados y universidades del alto prestigio y fortaleciendo la Facultad de Ciencias de la Educación.

- **P7.** Promover el acceso incluyente e igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- **P8.** Adecuar las instalaciones del campus universitario para que sean sostenibles, inclusivas y accesibles, de forma tal que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, abiertos, efectivos donde se aprovechen las ventajas de la tecnología, para fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.

Dado que Santa Marta y el Magdalena ocupan los últimos lugares de calidad educativa, a partir de los resultados en las pruebas Saber 11, los 8 propósitos institucionales alineados con el ODS 4, ayudarán a consolidar un gran círculo virtuoso donde a partir de una educación de buena calidad se puedan cerrar brechas sociales, económicas y ambientales que persisten en nuestro territorio.

Nueve propósitos institucionales adicionales están alineados a otros 7 ODS: Energías Renovables – ODS 7, Empleo Digno y Crecimiento Económico – ODS 8, Innovación e Infraestructuras – ODS 9, Reducción de la Desigualdad – ODS 10, Ciudades y Comunidades Sostenibles – ODS 11, Vida Submarina – ODS 14, y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas – ODS 16.

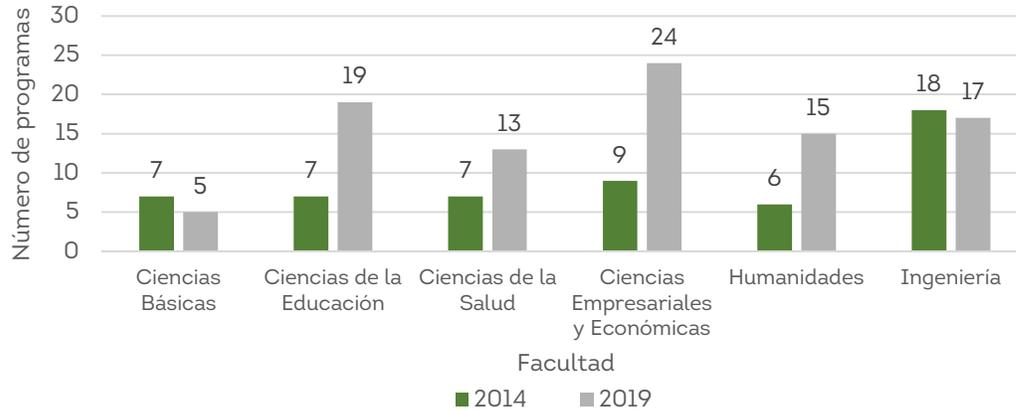
- **P9.** Aumentar la cooperación internacional y las redes de apoyo nacionales y locales para facilitar el acceso a la investigación y a la tecnología, así como la conformación de redes académicas y el intercambio institucional en torno a modelos minero-energéticos más sostenibles y resilientes. (ODS 7)
- **P10.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación a nivel local y regional con el apoyo de los sectores productivos. (ODS 8)
- **P11.** Fortalecer la productividad económica de la ciudad y el departamento sirviendo como puente en capacitación, formación, innovación y diversificación de servicios de sectores productivos con gran valor añadido. (ODS 8)
- **P12.** Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las competencias digitales de la comunidad que posibiliten un uso adecuado en procesos de enseñanza y aprendizaje. (ODS 9)
- **P13.** Aumentar la producción científica, el desarrollo tecnológico, la innovación (I+D+i), el emprendimiento y la creación artística y cultural (CAC), mediante el aumento considerable de las personas que trabajan en I+D+i CAC y las fuentes de financiación internas y externas para estos procesos. (ODS 9)
- **P14.** Fomentar la resiliencia de comunidades vulnerables y de los ecosistemas que habitan, a través del desarrollo de proyectos integradores que articulen diferentes programas académicos, cursos, grupos de investigación, así como actores locales y redes de apoyo, para la reducción de la desigualdad. (ODS 10)
- **P15.** Desarrollar estrategias para proteger y salvaguardar el patrimonio biocultural del campus universitario, Santa Marta, el departamento del Magdalena y la región Caribe de Colombia. (ODS 11)

- **P16.** Fortalecer los conocimientos holísticos y sistémicos en torno a la sostenibilidad del mar y la costa, desarrollando capacidades de investigación e involucramiento con las comunidades a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo sostenible de la región. (ODS 14)
- **P17.** Contribuir a la consolidación de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia, así como la formación en derechos y deberes ciudadanos. (ODS 16)

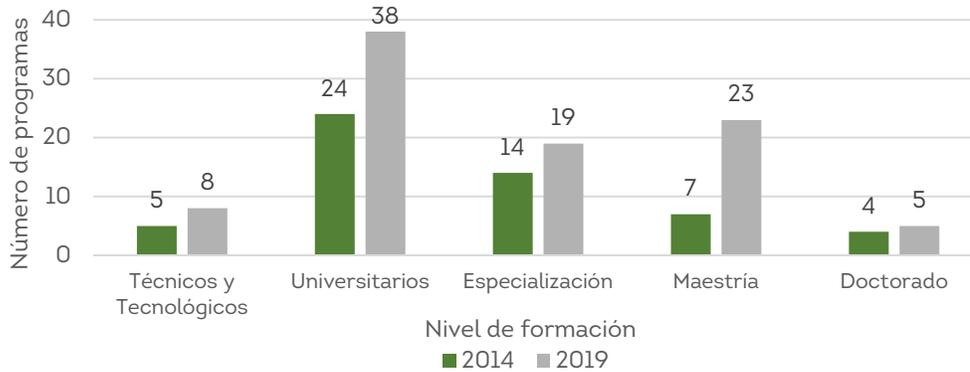
Unimagdalena en Cifras

- Programas Académicos

Programas académicos por facultad, 2014 y 2019



Programas académicos por nivel de formación, 2014 y 2019

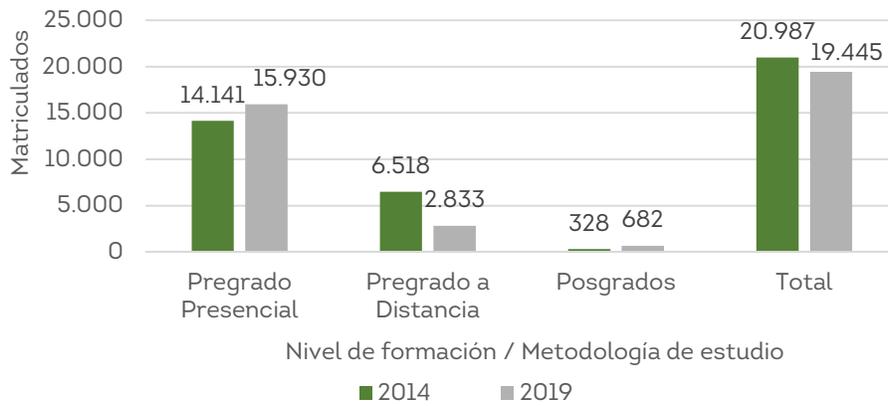


Programas académicos por facultad y nivel de formación, 2014 y 2019

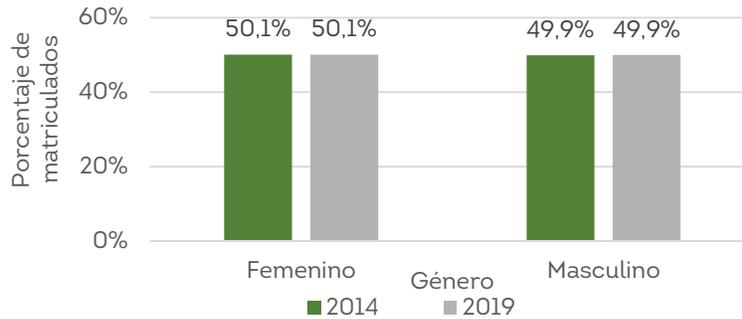
Facultades / Nivel de formación	Técnicos y tecnológicos		Universitaria		Especialización		Maestría		Doctorado	
	2014	2019	2014	2019	2014	2019	2014	2019	2014	2019
Ciencias Básicas	-	-	1	1	2	-	2	2	2	2
Ciencias de la Educación	-	1	4	11	1	1	1	4	1	2
Ciencias de la Salud	1	-	4	4	1	3	-	5	1	1
Ciencias Empresariales y Económicas	1	5	5	8	2	8	1	3	-	-
Humanidades	1	2	3	6	1	4	1	3	-	-
Ingeniería	2	-	7	8	7	3	2	6	-	-
Total	5	8	24	38	14	19	7	23	4	5

• **Estudiantes**

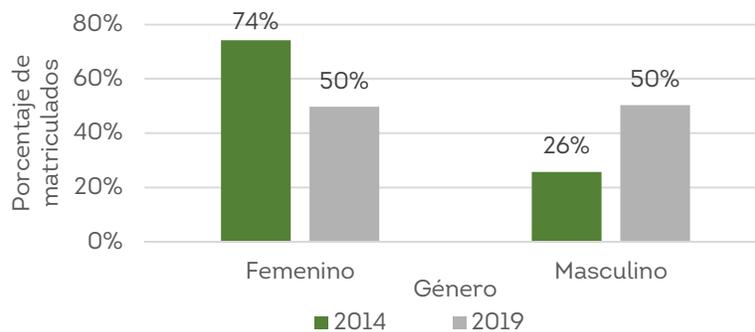
Matrícula total por nivel de formación / metodología de estudio, 2014 y 2019



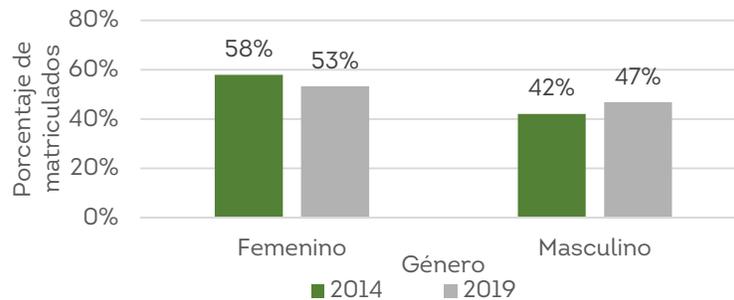
Porcentaje de matriculados por género en pregrado presencial, 2014 y 2019



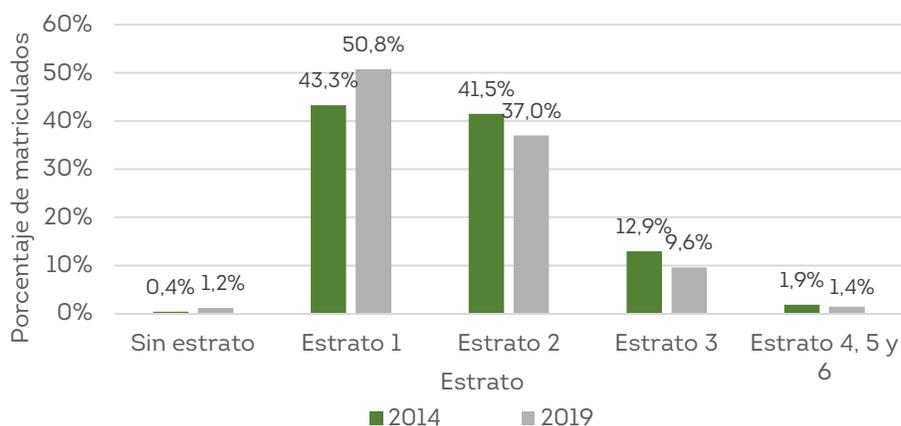
Porcentaje de matriculados por género en pregrado a distancia, 2014 y 2019



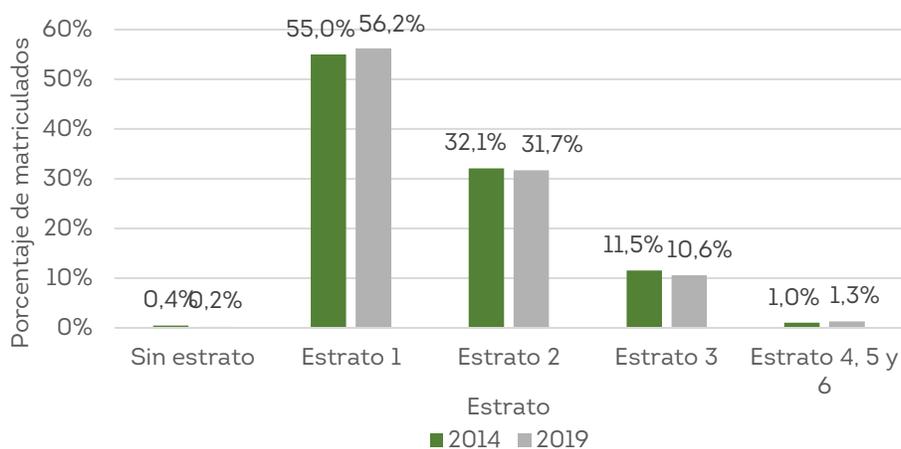
Porcentaje de matriculados por género en posgrado, 2014 y 2019



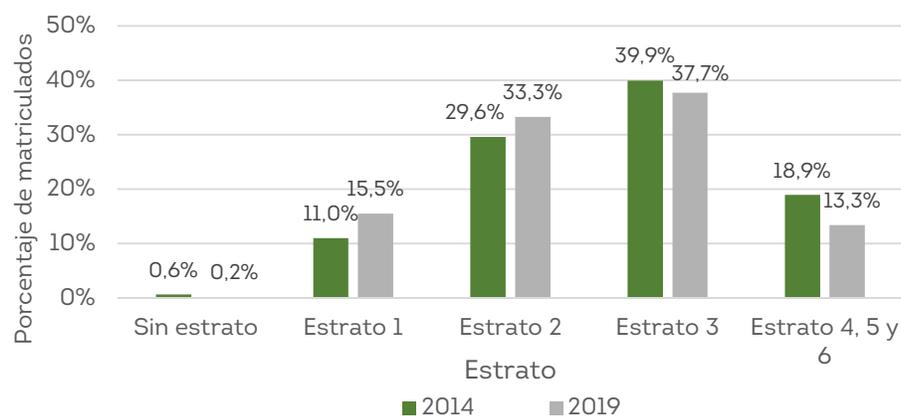
Porcentaje de matriculados por estrato en pregrado presencial, 2014 y 2019



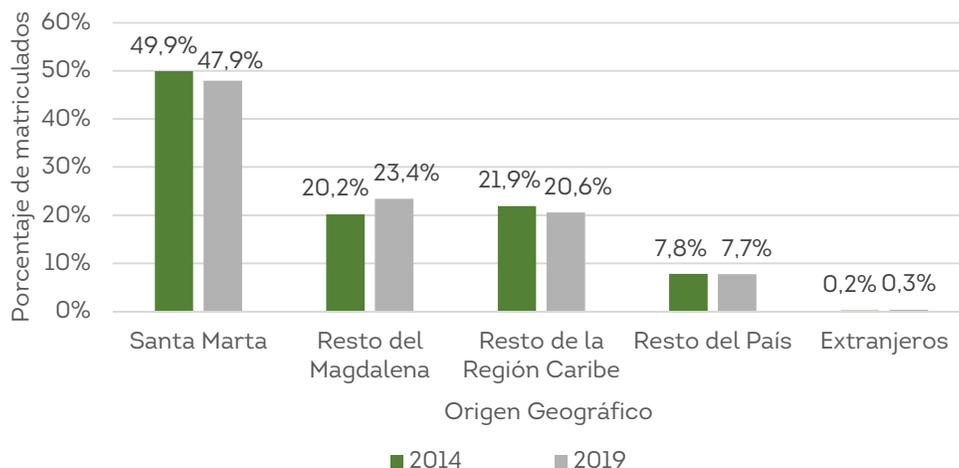
Porcentaje de matriculados por estrato en pregrado a distancia, 2014 y 2019



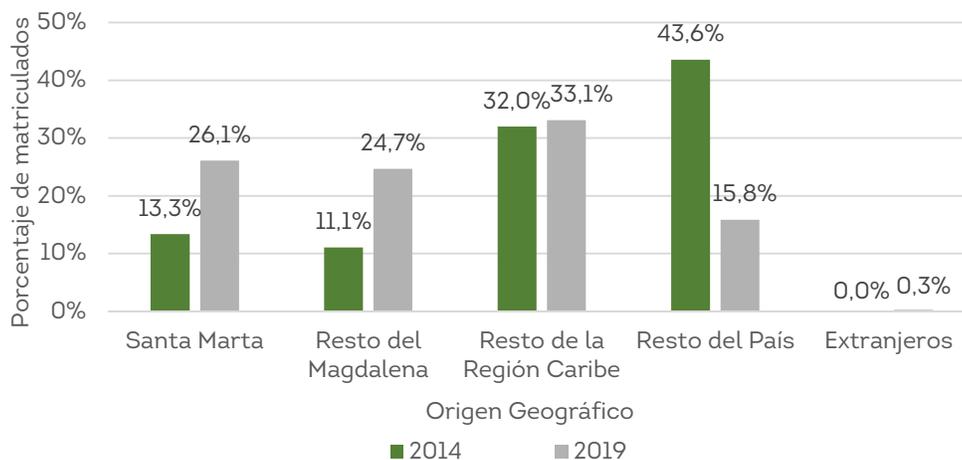
Porcentaje de matriculados por estrato en posgrado, 2014 y 2019



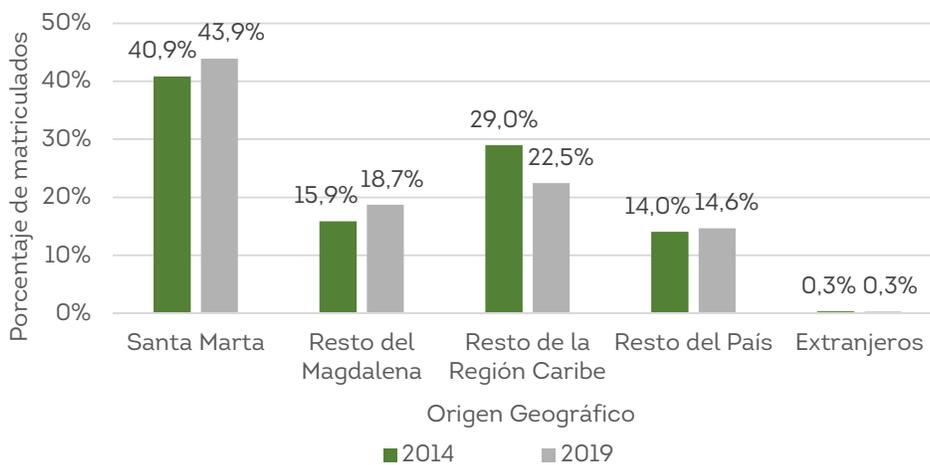
Porcentaje de matriculados por origen geográfico en pregrado presencial, 2014 y 2019



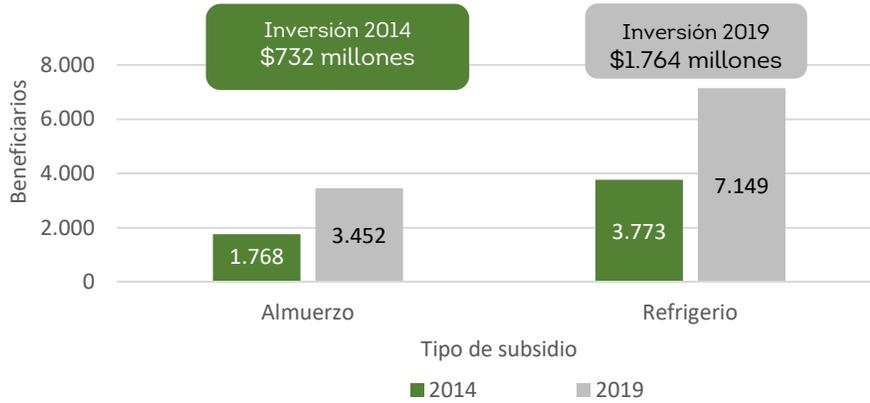
Porcentaje de matriculados por origen geográfico en pregrado a distancia, 2014 y 2019



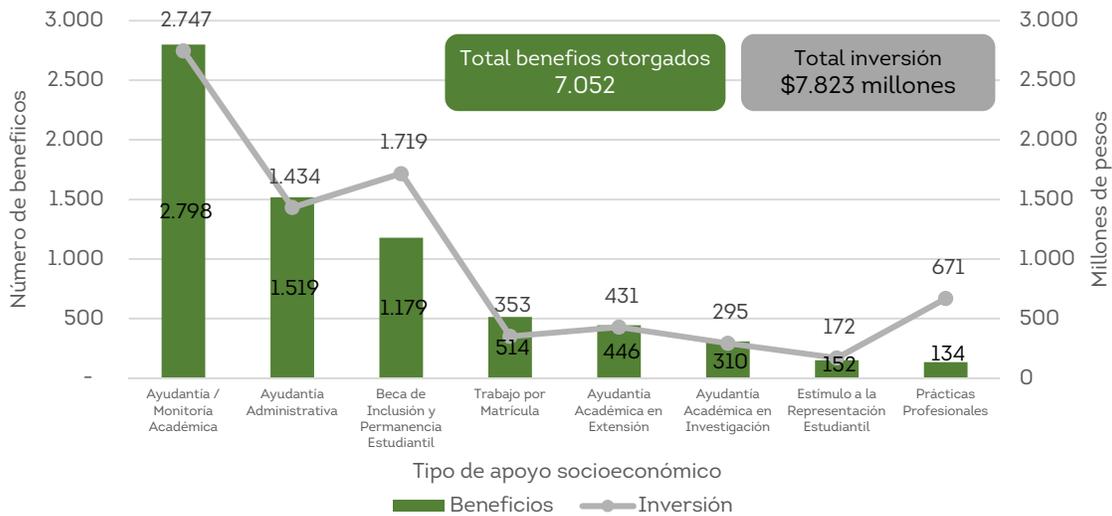
Porcentaje de matriculados por origen geográfico en posgrado, 2014 y 2019



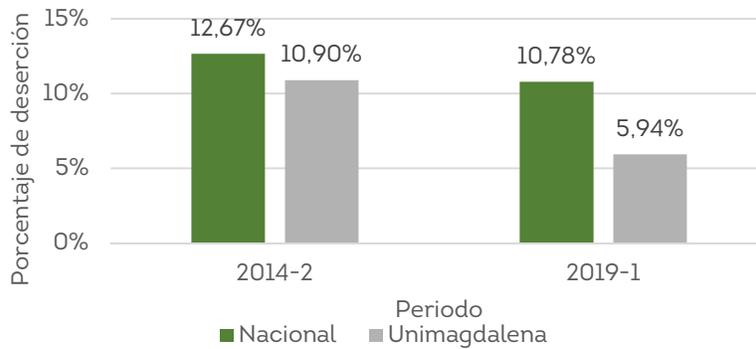
Beneficiarios e inversión en programa de almuerzos y refrigerios gratuitos, 2014 y 2019



Inversión en becas y estímulos socioeconómicos por tipo de beneficios, 2014-2019



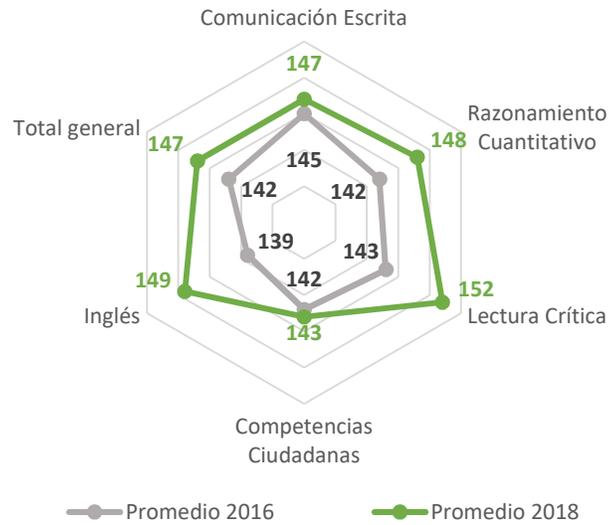
Tasa de deserción Unimagdalena y tasa de deserción nacional en programas de pregrado presencial, 2014-2019-1



Fuente: Spadies

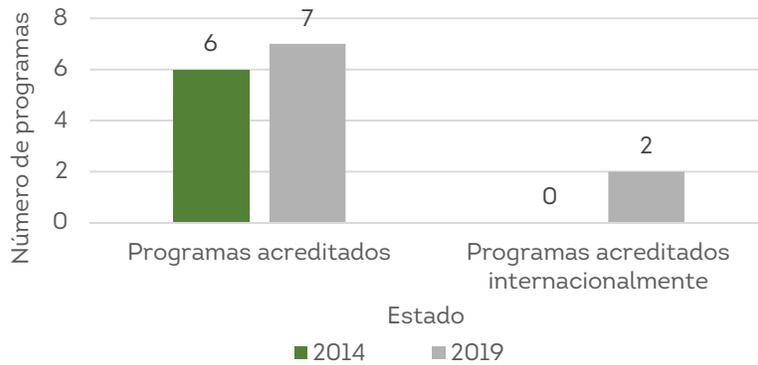
• **Procesos Académicos**

Promedio Institucional Saber Pro, 2016 y 2018



Fuente: ICFES

Estado de la acreditación de programas, 2014 y 2019

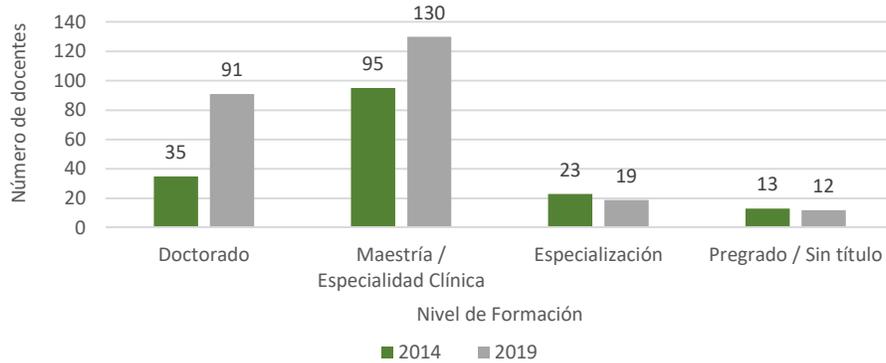


• **Profesores**

Planta profesoral por dedicación, 2014 y 2019

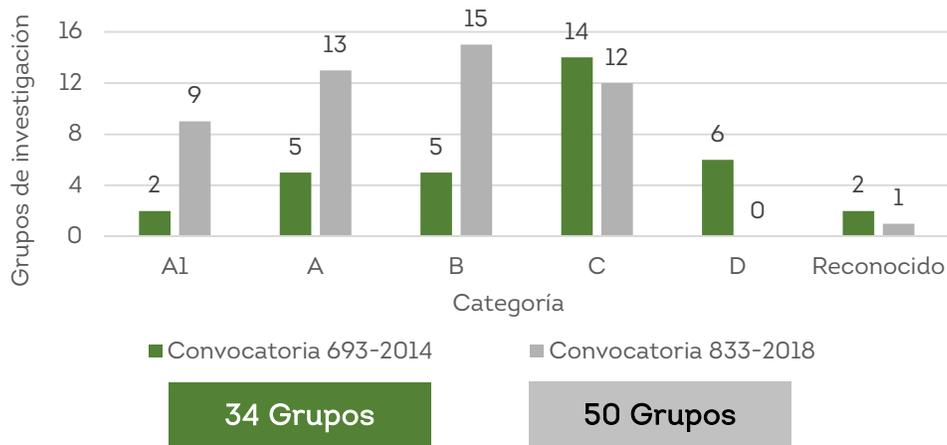


Titulación de docentes con dedicación tiempo completo y medio tiempo, 2014 y 2019

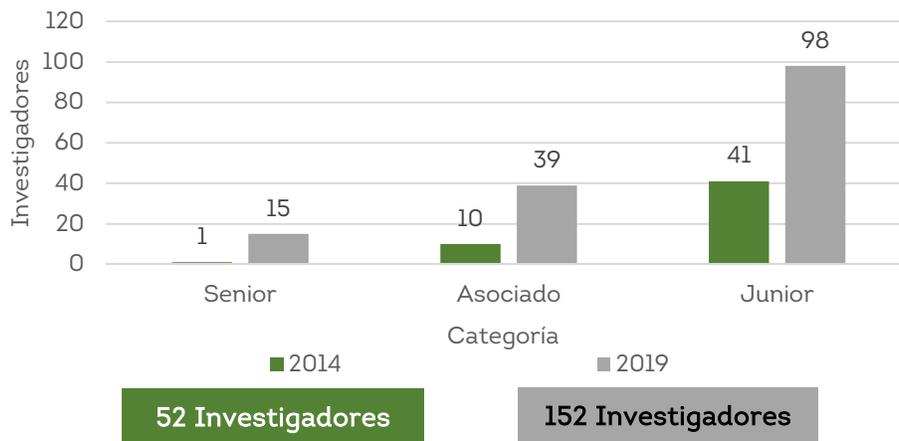


• **Investigación**

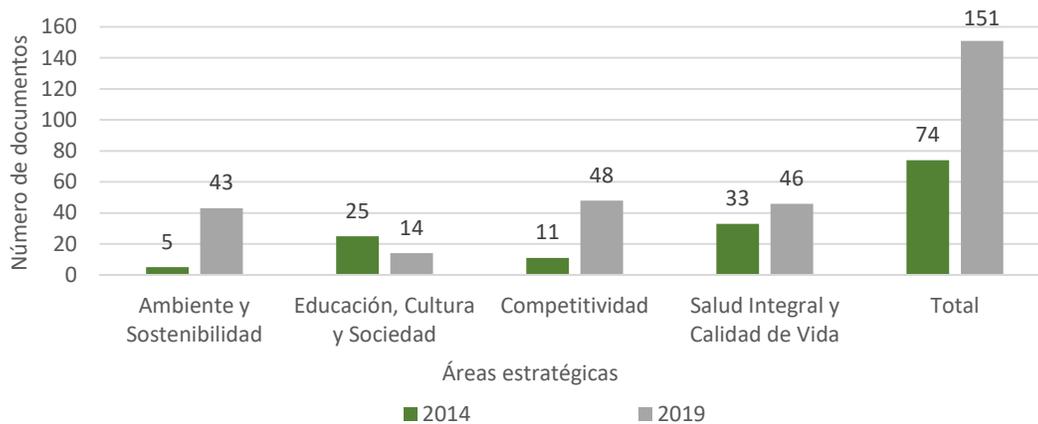
Grupos de investigación clasificados por Colciencias, Convocatorias, 2014 y 2018



Investigadores clasificados por Colciencias, Convocatorias, 2014 y 2019



Cantidad total de documentos indexados en SCOPUS y Web of Science por áreas estratégicas institucionales, 2014 y 2019



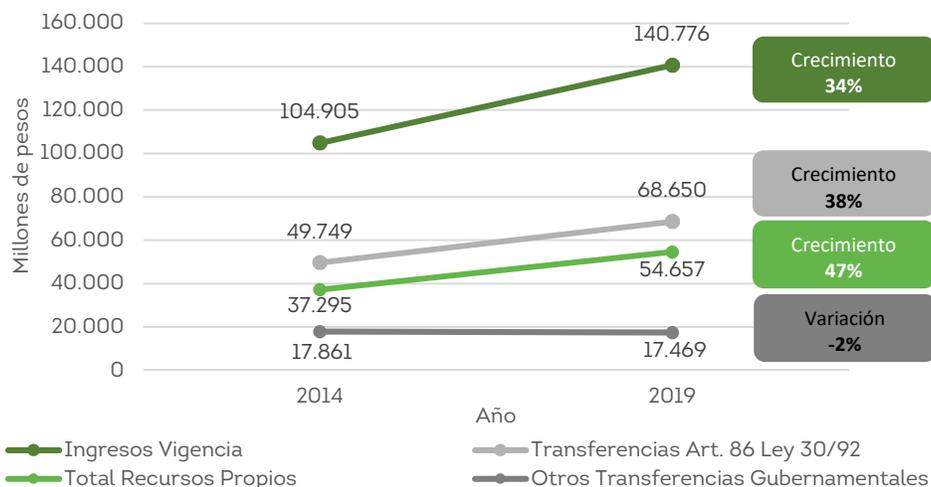
• **Extensión**

Gestión de recursos para proyectos de extensión, 2014-2019



• **Administrativo**

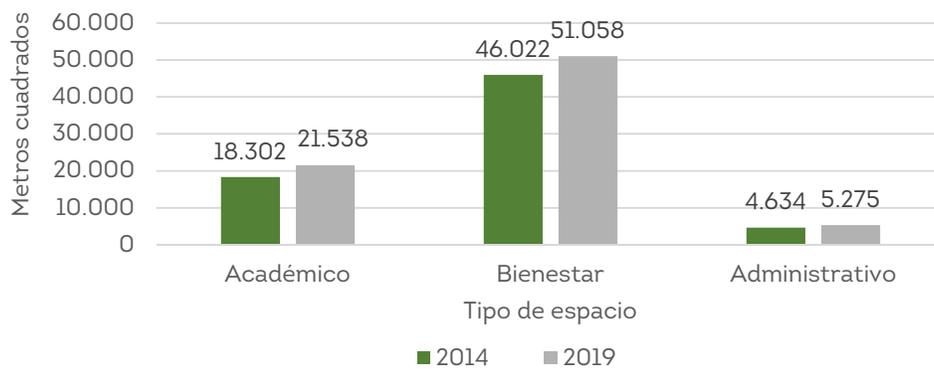
Presupuesto de ingresos, 2014 y 2019



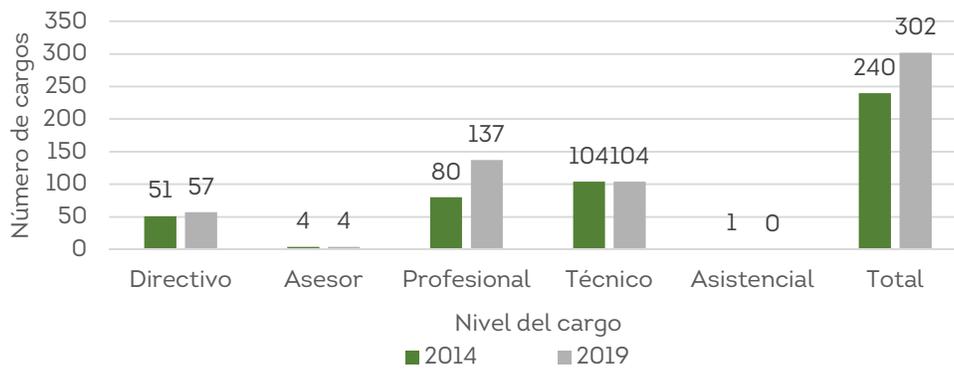
Calificación financiera, 2014 y 2019



Área construida, 2014 y 2019



Planta de cargos de personal administrativo, 2014 y 2019



HACIA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA SOSTENIBLE

La entrada en vigencia del Plan de Gobierno 2016-2020 “*Una universidad más incluyente e innovadora*”, fortaleció la capacidad de planeación, autoevaluación y autorregulación en la Institución con visión 2020 de una universidad de tercera generación (3GU), soportada en tres ejes misionales a los cuales se suma el área administrativa y financiera (cuarto eje) y, 8 políticas de desarrollo institucional, estratégicas y transversales, con sus respectivas metas e indicadores, acciones prioritarias y 111 iniciativas estratégicas que definen un derrotero para avanzar en el corto plazo y mediano plazo.

Específicamente la política de Calidad y Smart University del Plan de Gobierno, se articulan con los procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de 2009, con lo cual se fortalecieron estos fundamentos institucionales.

La política de calidad del Plan de Gobierno 2016-2020 establece que “*la calidad en un modelo de universidad de tercera generación se debe entender como la autoevaluación permanente, la mejora continua, la innovación, el desarrollo tecnológico y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación. Este enfoque de calidad permitirá asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas del contexto interno y externo*”. En esta perspectiva, se destaca, entre sus iniciativas estratégicas, actualizar y dinamizar la política institucional de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, para hacer sostenible la acreditación institucional y de programas, a través del diseño e implementación del sistema; de evaluación del desempeño y gestión de indicadores clave en todos los procesos de la Universidad.

Así mismo, la política de Smart University tiene un triple propósito: mejorar la calidad de vida de la comunidad académica a partir de la incorporación y evolución de tecnologías de la información y las comunicaciones con un enfoque sistémico, intensivo y sostenible; mejorar la gestión de procesos a través de soluciones tecnológicas que permitan aumentar la productividad, eficiencia, agilidad e impacto de la gestión desarrollada por la Universidad en sus ejes misionales; mejorar la administración y gestión de recursos al interior de la Universidad, bajo las premisas de protección de lo público, lo natural y lo humano; así como el uso de la tecnología para explorar fuentes alternativas de recursos y la optimización de las ya existentes.

De esta manera, la Universidad del Magdalena ha fortalecido su capacidad de planear su desarrollo, autoevaluarse y autorregularse participativa y permanentemente, promoviendo la cultura de la calidad institucional y del sistema de aseguramiento de la calidad, destacándose las siguientes transformaciones:

- Construcción reflexiva y participativa de la concepción de calidad educativa sostenible de la Universidad del Magdalena.
- Concepción de “SIEMBRA Por Unimagdalena” como un sistema integrado, adaptativo y orgánico para el aseguramiento de la calidad educativa sostenible.
- Modelo Sistémico de Autogobernanza de la Calidad Educativa Sostenible basado en el Modelo del Sistema Viable (MSV).

- Apropiación tecnológica en el fortalecimiento de esquemas de gobernabilidad compartida y rendición de cuentas permanente.
- Construcción participativa del “Pacto Ético por una Calidad Educativa Sostenible en la Universidad del Magdalena – PECES UNIMAGDALENA”.

Para avanzar en procesos más integrales y orgánicos de autoevaluación y autorregulación, la Institución ha realizado ejercicios de reflexión sistemáticos y participativos con profesores, estudiantes, personal directivo y administrativo incluido el Consejo Superior, con el propósito de analizar siete concepciones de calidad educativa en educación superior:

- C1. La calidad consiste en desarrollar las capacidades del estudiante para avanzar en su propia transformación.
- C2. La calidad consiste en formar estudiantes capaces de asumir un compromiso social.
- C3. La calidad consiste en el cumplimiento de los objetivos y la misión que ha establecido la Institución (perfil profesional, PEI, etc.)
- C4. La calidad consiste en satisfacer las expectativas de todos los involucrados (estudiantes, profesores, instituciones, padres de familia, sociedad)
- C5. La calidad consiste en satisfacer las expectativas de los graduados y de los empleadores.
- C6. La calidad consiste en el cumplimiento y la mejora de estándares establecidos (pruebas estandarizadas, registro calificado, acreditación etc.)
- C7. La calidad consiste en conseguir la eficiencia: obtener los mejores resultados al menor costo

Figura b. Resultado de la encuesta sobre la concepción de la calidad educativa



A partir de los resultados de este ejercicio colectivo de reflexión se identificaron brechas entre las concepciones personales e institucionales que, se analizaron y contrastaron con la misión, visión e impronta institucional y con ello se define la concepción integradora y retadora sobre calidad educativa, así:

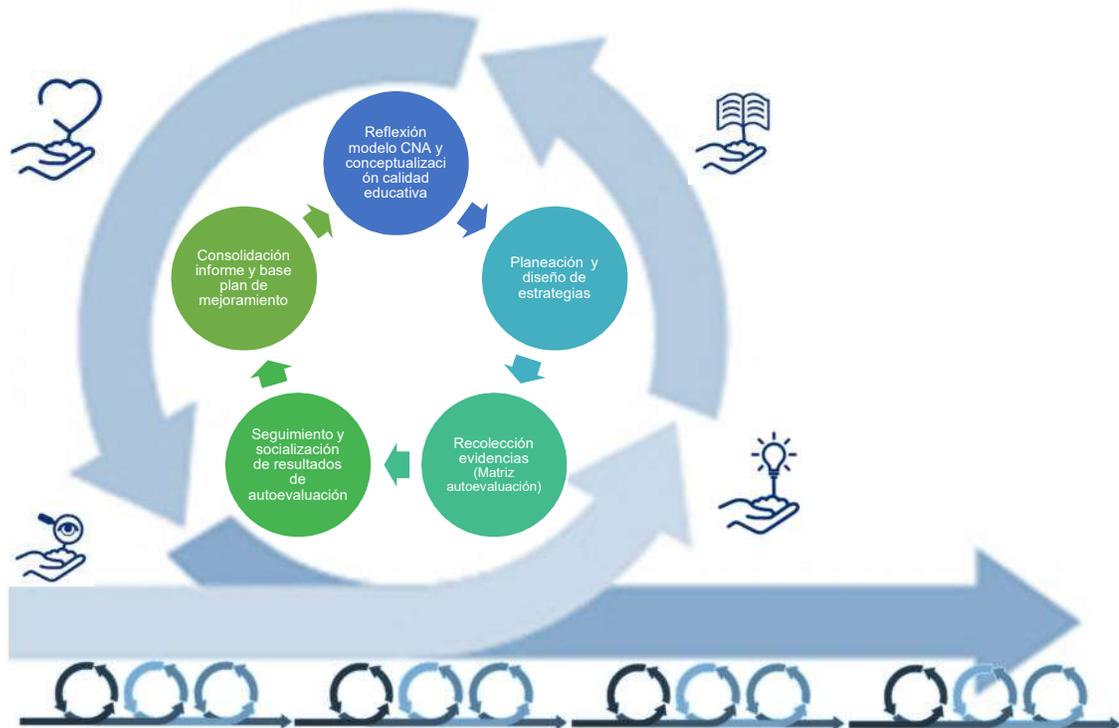
Calidad Educativa Sostenible:

Calidad como consistencia, viabilidad y sostenibilidad de los procesos internos y externos de la Universidad, que promuevan la transformación resiliente de la comunidad académica y aporten al desarrollo sostenible del territorio.

Metodología del proceso de autoevaluación

La autoevaluación en la Universidad del Magdalena es un proceso participativo de reflexión permanente donde todos los actores de la comunidad universitaria, órganos de gobierno y grupos de interés externos, a través de diferentes estrategias, realizan seguimiento al desarrollo de actividades e identifican fortalezas y aspectos a mejorar en los procesos misionales y administrativos que han permitido avanzar en la vigencia de la acreditación institucional.

Figura c. Modelo metodológico de autoevaluación institucional



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación

En el marco del Plan de Gobierno 2016-2020, se realizó la primera jornada *Ágiles Unimagdalena* en diciembre 19 y 20 de 2016, con la participación de estudiantes, profesores, egresados, directivos y administrativos, para la identificación del estado de avance en la superación de debilidades evidenciadas en la resolución de acreditación institucional e informe de pares. Como resultado de esta jornada de reflexión y con el fin de abordar una ruta para avanzar en el cumplimiento del plan de mejoramiento, se establecieron acciones bajo 10 retos prioritarios que se incluyeron en la planeación estratégica institucional. Durante 2017 y 2018, se llevaron a cabo 9 jornadas ágiles que orientaron la ruta del proceso de autoevaluación institucional de manera permanente, siendo las más relevantes:

- Jornada *Ágiles Unimagdalena* 2: Gobernabilidad compartida en la gestión institucional “*Caminemos juntos en los zapatos del rector*” (Julio 6 y 7 de 2017)

- Taller “*Reflexionando con el CNA sobre el nuevo modelo de aseguramiento de la calidad de la educación superior*” (agosto 13 de 2018)
- Taller Interinstitucional de Experiencias Significativas en Procesos de Aseguramiento de Calidad- Universidad El Bosque y Universidad del Magdalena. (diciembre.6 y 7 de 2018)
- Gran encuentro con graduados (diciembre 14 y 15 de 2018)
- Gran encuentro con líderes y comunidades (diciembre 19 de 2018)
- Hoja de ruta del proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional por alta calidad y formulación del nuevo plan de desarrollo (diciembre 21 de 2018)
- Jornadas de seguimiento y socialización de avances del proceso de autoevaluación institucional (febrero a octubre 23 de 2019).

Fase 1. Planeación y organización del proceso de autoevaluación institucional

- Revisión y análisis de los lineamientos de acreditación institucional del CESU, resolución de acreditación institucional, informe de visita de pares, plan de mejoramiento institucional autoevaluación 2013, entre otros.
- Articulación de acciones prioritarias e iniciativas estratégicas del Plan de Gobierno 2016–2020 con factores de acreditación institucional del acuerdo CESU 2014 (Anexo 1).
- Integración del plan de mejoramiento institucional a partir de las recomendaciones de la resolución de acreditación institucional 2016, informe de visita de pares 2014 y plan de mejoramiento institucional 2013. (Anexo 2)
- Articulación del plan de mejoramiento institucional integrado con acciones prioritarias e iniciativas estratégicas del Plan de Gobierno 2016–2020. (Anexo 3)
- Diseño de tablero de control de seguimiento al plan de mejoramiento institucional integrado.
- Diseño de matriz de autoevaluación institucional a partir de lineamientos CNA para la identificación y verificación de evidencias por factor, características y aspectos a evaluar que permiten consolidar información relevante de actores, definición de instrumentos para la toma de percepción y evidencias documentales (indicadores, normatividad, resultados institucionales) (.).
- Diseño de herramientas: encuesta priorización factores CNA, encuestas de percepción y orientaciones para la reflexión en grupos focales con estudiantes, docentes, personal directivo, administrativo y Consejo Superior.
- Equipos de trabajo por factor.
- Mecanismos de comunicación del proceso de autoevaluación institucional: videos de expectativas, página web, carteleras informativas en el campus, entre otros.
- Planeación y organización de la “*Semana de Encuestatón*”.
- Establecimiento de los criterios para la calificación y ponderación de factores de acreditación institucional. Acuerdo Académico N° 047 de 2019 (Anexo 4).

Fase 2. Recolección de información para la caracterización de avances por factor

Cada equipo por factor identificó la información requerida por característica y aspecto a evaluar, diligenciando en la matriz de autoevaluación institucional los actores, instrumentos de percepción a utilizar, las preguntas y orientaciones para la reflexión en los grupos focales y las evidencias documentales, insumos necesarios para analizar la información y documentar los avances en cada uno de los factores.

Toma de percepción y grupos focales

Estas jornadas iniciaron con una sensibilización a través de videos sobre el proceso. Se convocó a estudiantes en todos los niveles de formación, docentes y personal administrativo para identificar por medio de encuestas la percepción sobre los diferentes factores; el ejercicio se denominó *semana de encuestación*. En el caso de los estudiantes de pregrado a distancia, la población participante hace parte de los centros de atención dirigidos por la Universidad. En cuanto a posgrado se encuestaron los estudiantes activos. En la Tabla a, se discrimina la información descrita

Tabla a. Encuestas de percepción de autoevaluación institucional del 16 al 28 de septiembre de 2019

Estamento		Población	Tamaño de Muestra	Aplicación Real	%Aplicación	Población Encuestada
Estudiantes	Pregrado Presencial	16.116	1.403	1.787	127,60%	11,09%
	Pregrado a distancia	1.569	468	659	140.8%	42,00%
	Posgrado	625	238	113	47.5%	18,08%
Docentes	Docentes de Planta y ocasionales	273	187	154	82%	56,41%
	Docentes Catedráticos	711	250	331	132.4%	46,55%
Funcionarios	Personal administrativo y Directivos	296	167	221	132.3%	74,66%
Total		19.590	2.713	3.265	120,3%	16,7%

En grupos focales organizados con representantes estudiantiles, docentes, personal administrativo y Consejo Superior, se identificaron fortalezas y oportunidades de mejoramiento a partir análisis de cada aspecto a evaluar referenciado. En Tabla b, se presentan participantes y fechas.

Tabla b. Jornadas de reflexión en grupos focales

Participantes	Total	Fecha
Representantes estudiantiles	37	Junio 10 de 2019
Docentes y representantes docentes	96	Junio 10 de 2019
Administrativos y directivos	103	Junio 28 de 2019
Miembros del consejo superior	9	Agosto 5 de 2019
Total	245	

Además, mediante encuesta, se propuso jerarquizar la importancia de cada uno de los factores de acreditación institucional en la vida de la Universidad del Magdalena. En la Tabla c, se presenta la distribución de participantes en este ejercicio.

Tabla c. Jerarquización de factores

Participantes	Total
Representantes estudiantiles	37
Representantes docentes	45
Directivos académicos y Personal académico-administrativo	104
Miembros del Consejo Superior (Agosto 5 de 2019)	9
Total	195

Fase 3. Seguimiento y análisis de avances de la autoevaluación por factor

En mesas de trabajo los equipos de cada factor y equipo técnico periódicamente realizaron análisis de avances de los resultados de autoevaluación de cada factor (febrero 14 – julio 12 de 2019).

Seguimiento al plan de mejoramiento institucional integrado

Desde 2017, a partir de la articulación del plan de mejoramiento con el Plan de Gobierno, se hizo seguimiento conjunto a los avances del plan y a los factores de acreditación. El resultado de este proceso se presenta como parte integral de este documento.

Fase 4. Socialización de avances y resultados del proceso de autoevaluación

Se realizaron tres jornadas con participación del rector, vicerrectores, personal académico, personal administrativo, docentes y representantes ante los órganos de gobierno institucional. Además, el resultado final del proceso se socializó ante los consejos académico y superior.

Fase 5. Consolidación del informe de autoevaluación institucional para la renovación de la acreditación institucional y bases para un plan de desarrollo y mejoramiento institucional 2019-2030

Una vez integrado los resultados de autoevaluación por factor, se realiza la discusión y análisis en mesas de trabajo del equipo técnico de autoevaluación institucional con el rector, vicerrector académico y vicerrector de investigación.

Del análisis de fortalezas y oportunidades por factor se consolida la base para el plan de desarrollo y mejoramiento institucional 2019-2030.

Factor 1

Misión y Proyecto Institucional

siembra
SOSTENIBILIDAD



Universidad
Comprometida

SOMOS la Universidad que se visiona como un referente en Sostenibilidad y Buen Gobierno alineados a referentes internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Global.

SOMOS una Universidad Comprometida que desde su quehacer misional busca crear valor social en el territorio.



Factor 1. Misión y proyecto institucional

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y aprobados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo ámbito de influencia. (CESU, 2014)

Introducción

En el año 2000, la Universidad del Magdalena construyó de manera participativa su primer Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento que fue reconstruido y actualizado en el 2008, utilizando como estrategia principal la organización de mesas de trabajo por cada uno de los componentes. Este proceso se cumplió con amplia participación de la comunidad interna y externa.

En el informe de pares resultado de la visita de evaluación con fines de acreditación institucional se identificó como una de las fortalezas de la Universidad del Magdalena “*la Misión y el PEI que orientan la definición de políticas y el desarrollo del proceso educativo, la producción de conocimiento, la administración y la gestión institucional*”. En este sentido, el desarrollo y fortalecimiento institucional han estado mediados por las orientaciones del PEI y se han potenciado con las reflexiones propias del quehacer universitario, lo que ha generado nuevas apuestas institucionales y enfoques de gestión más pertinentes con la identidad de la Institución y las necesidades del contexto.

El enfoque y la orientación de la Universidad, en el marco del Plan de Gobierno 2016-2020 denominado “*Una universidad más incluyente e innovadora*” (Anexo 6), ha contribuido a incorporar o hacer énfasis, en algunos casos, en nuevos valores institucionales tales como la inclusión, la resiliencia y la innovación, así como a reafirmar el compromiso institucional de crear valor social, no solo desde la formación universitaria en todas sus modalidades, sino también a partir de sus fortalezas en algunas áreas de investigación vinculadas a retos de desarrollo del territorio. Todo lo anterior soportado en una cultura de mejoramiento continuo y búsqueda de la calidad educativa sostenible.

En la Universidad del Magdalena, los procesos de autoevaluación y autorregulación son permanentes, armonizando los sistemas de aseguramiento de calidad en procesos académicos con los sistemas de gestión. Es así como, en el periodo 2014-2019, los 72 programas de formación en pregrado y posgrado han cumplido sus procesos de autoevaluación, obtención y renovación de registro calificado cumplimiento de condiciones iniciales, renovación de acreditación por alta calidad y acreditación internacional de dos programas. Por su parte, el Sistema de Gestión de la Calidad certificado por ICONTEC desde 2007, se ha actualizado y certificado de acuerdo con las últimas versiones de las normas, destacándose el trabajo en equipo, la transparencia, la administración del riesgo, la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, la orientación estratégica del Plan de Gobierno 2016-2020, los avances en recursos tecnológicos y el fortalecimiento de la

cultura del mejoramiento continuo. Lo anterior ha permitido que la Universidad del Magdalena sea la primera institución de educación superior pública de la región, en actualizar su certificado con la versión 2015 del estándar internacional ISO 9001.

Con el propósito de incorporar estándares internacionales de evaluación se iniciaron procesos de certificación a niveles institucional y de programas. Es así como, a finales de 2017 se inició el proceso y en el año 2019 se obtuvo la certificación Internacional TedQual, otorgada por la Organización Mundial del Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés) para los programas de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras (Anexo 7).

En el ámbito institucional y coherente con la apuesta y el compromiso por la sostenibilidad, la Universidad ingresó al Ranking Internacional de Sostenibilidad Green Metric, que evalúa energía y cambio climático, ubicación e infraestructura, desechos, agua, transporte y educación, en el cual se alcanzó la posición 514 entre 619 instituciones en el año 2017 y 507 entre 719 en el año 2018 (Anexo 8). En este mismo año, se tomó la decisión de participar en la evaluación realizada por Quacquarelli Symonds, World University Rankings QS Start, uno de los tres sistemas de clasificación de las instituciones de educación superior más importantes del mundo.

En la evaluación QS Start, que otorga un máximo de cinco estrellas por dimensión evaluada, la Universidad logró cuatro estrellas en docencia, tres estrellas en empleabilidad, una estrella en investigación, tres estrellas en internacionalización, tres estrellas en instalaciones, cinco estrellas en responsabilidad social y cinco estrellas en inclusión. La calificación general fue de tres estrellas (Anexo 9).

Todo lo anterior ha sido el resultado de la apropiación de la misión y el PEI, y la alineación de los planes y documentos de política y gestión institucional que materializan las aspiraciones y los ideales plasmados en estos documentos.

A continuación, se presenta una descripción de los principales avances y mejoras de las características del Factor 1, así como su evaluación final a partir del estudio y análisis de los documentos, los indicadores y las encuestas de percepción aplicadas a la comunidad universitaria.

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior. (CESU, 2014)

Tanto en el PEI como en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019, se define de manera clara la misión, la cual es coherente y pertinente con las apuestas institucionales en la formación con calidad de los estudiantes y el aporte que debe hacer al desarrollo integral del territorio. Esta misión, que se construyó de manera

participativa, es conocida, comprendida y apropiada por los actores institucionales y difundida utilizando diversos medios. La misión se define en los siguientes términos:

Formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo en la región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso y prosperidad para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos.

La reflexión continua y permanente sobre los procesos institucionales ha permitido la consolidación de un modelo de gestión universitaria que integra los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social desde principios de inclusión, resiliencia, innovación y sostenibilidad. En este sentido, se reconoce que, observaciones realizadas por los pares externos durante el proceso de acreditación, en las que señalaban que “...la Universidad ha privilegiado la docencia. Es una institución profesionalizante que hace investigación; pero falta declarar oficialmente este perfil...” o que “...la función de la investigación no figura en la misión de la Universidad...”, resultan pertinentes dado que la Universidad se concibió en sus inicios como una institución centrada en la formación a nivel de pregrado. No obstante, los avances en la generación de conocimiento científico, la ampliación de la oferta de posgrados y el inicio de procesos de transferencia, conducen a que la Institución se reconozca como una universidad orientada a la formación del talento humano que realiza investigación y transferencia en áreas estratégicas para el desarrollo del territorio.

Resulta evidente que la visión formulada en el año 2010 como meta para el 2019 se convierte entonces, en punto de partida para la misión que orientará a la Institución en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2030, incorporando nuevos elementos acordes con la realidad institucional vigente, tales como la acreditación nacional e internacional de la Universidad y sus programas, el liderazgo en la transformación del territorio y la institucionalidad democrática, su compromiso con el desarrollo social y ambiental sostenible, la dinámica interacción con las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales, y su contribución a la investigación, la innovación y al desarrollo productivo. En esta dirección, la actualización de la misión de la Universidad explicitará el compromiso no solo con la formación, sino con la investigación en algunas áreas de fortaleza, apuntando a la creación de valor social en el territorio, pero sin perder de vista la dimensión internacional.

Es así como, a partir de los procesos de planificación y gestión institucional, la Universidad del Magdalena ha logrado desarrollos clave en términos de docencia, procesos académicos, investigación, internacionalización, extensión, gobernabilidad, aseguramiento de la calidad y demás procesos institucionales. También se han establecido los valores y principios, y se ha dado un nuevo paso perfilando los sellos institucionales: sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión.

La trayectoria, el trabajo responsable y comprometido son referentes de la Institución que la han posicionado en el primer lugar del índice de transparencia en el

departamento del Magdalena, teniendo en cuenta variables como acceso a la información, contratación pública, planes de acción y de anticorrupción de acuerdo con el informe elaborado por la Controlaría Departamental en 2017 (Anexo 10).

Como parte de su contribución al desarrollo del territorio, la Universidad aportó al mejoramiento del índice de competitividad del departamento del Magdalena en el 2017, debido a su Acreditación por Alta Calidad y los resultados en investigación e innovación, lo cual significó el incremento de 9 puntos en lo referido a educación superior, evidenciando el impacto favorable sobre el entorno.

El reconocimiento y posicionamiento de la Universidad en el contexto se puede evidenciar con varios referentes. Por ejemplo, en el informe “*Santa Marta Cómo Vamos*”, encuesta de percepción ciudadana realizada en 2017, la Universidad del Magdalena ocupó el primer lugar entre las entidades reconocidas por la población con una favorabilidad del 98% y un conocimiento del 92%. En 2018, el conocimiento es del 89% y la favorabilidad del 96%, ocupando nuevamente el primer lugar (Anexo 11).

De acuerdo con Harvey y Green (1993), la calidad es un sistema que debe lograr consistencia interna y consistencia externa, es decir, que se cumpla con lo declarado en la misión con respecto a los grupos de interés internos, así como lo declarado con respecto a la pertinencia de dichas acciones para el entorno y su desarrollo. Teniendo en cuenta este concepto, a partir de los datos obtenidos de las encuestas de percepción se observan resultados positivos en ambas dimensiones.

En lo referente a la consistencia interna, esto es, cómo perciben estudiantes, profesores y administrativos la coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales, se evidencia que, en promedio, el 92% considera que existe alta coherencia de la misión con los objetivos y logros institucionales. Con respecto a la coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos, en promedio, un 90% considera que es altamente coherente con dichos procesos. En relación con la coherencia y pertinencia de la misión con las necesidades del entorno, los actores de la comunidad universitaria consideran que es pertinente en un 92% en promedio.

Con relación a la pertinencia o validez externa, resulta más significativo aún que en el encuentro desarrollado a finales del año 2018, con actores sociales y culturales del departamento en el que participaron más de cuarenta y cinco organizaciones, el 97% de los encuestados está de acuerdo y plenamente de acuerdo con la alta calidad y pertinencia del accionar de la Universidad en el territorio, en cumplimiento de lo declarado en la misión con respecto al compromiso social.

Característica 2. Orientación y estrategias del proyecto institucional

El Proyecto educativo institucional -PEI- orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de sus funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así

como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros. (CESU, 2014)

En el marco del proceso de actualización del PEI y su articulación con el Plan de Desarrollo 2020-2030, la Universidad del Magdalena ha construido de manera participativa documentos y ha desarrollado eventos que abordan con mayor amplitud temas considerados estratégicos para el fortalecimiento de los procesos misionales y el avance en la pertinencia institucional. Entre ellos, cabe señalar:

1. *Política de integridad y buen gobierno:* en el que se traza el derrotero y los fundamentos para la transformación y evolución de la cultura organizacional de Unimagdalena, en la perspectiva de fijar nuevos paradigmas y modelos ligados a la autogobernanza (Anexo 12).
2. *Política institucional de Sostenibilidad:* en el que se ratifica el papel de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y el compromiso institucional de integrar los principios y prácticas de la EDS en todos los aspectos de la formación y el aprendizaje, para alentar cambios en los conocimientos, valores y actitudes, y contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible y justa (Anexo 13, Anexo 14).
3. *Compromiso ético para el ejercicio de la buena docencia:* se establecen criterios para el desarrollo de trabajo formativo con los estudiantes considerando aspectos didácticos, metodológicos, de evaluación, de planeación e interacción en el aula y los principios éticos y morales que deben estar presentes en el trabajo de los profesores (Anexo 15).
4. *Con-textos I: Fundamentos conceptuales para la labor docente:* libro que aborda el sentido y significado de los conceptos de universidad, educación, enseñanza, aprendizaje, didáctica, competencias, evaluación, formación integral y la ética en el ejercicio docente. Además, le ofrece al profesor claves para la acción y la reflexión (Anexo 16).
5. *Con-textos 2: Lineamientos y políticas para el desarrollo curricular y el enfoque pedagógico:* documento de trabajo que desarrolla los diferentes modelos curriculares y enfoques pedagógicos que soportan los procesos de formación (Anexo 17).
6. *Modelo de competencias en resiliencia, inclusión y diversidad biocultural:* se establecen los niveles de desempeño, criterios y descriptores para las competencias a desarrollar en estos campos (Anexo 18).
7. Adopción del enfoque ágil para la construcción colectiva de políticas institucionales: realización de eventos con metodología ágil, en los que han participado diversos actores institucionales y externos, en la estrategia Siembra Unimagdalena, sobre aspectos como: Calidad Educativa Sostenible; ruta de autodescubrimiento; adopción de nuevos paradigmas de gestión: la gente es primero, gestión basada en resultados, co-creando con la comunidad, adaptación dinámica al cambio; y encuentros de experiencias significativas en procesos de aseguramiento de la calidad con universidades acreditadas e integrantes del CNA.

Las estrategias y acciones enunciadas, han potenciado la coherencia entre las acciones institucionales, lo planteado en los documentos que orientan su desarrollo y el quehacer cotidiano de la Universidad.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI

El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional. (CESU, 2014)

La Universidad del Magdalena tiene un claro compromiso con la formación integral de sus estudiantes, profesores y demás integrantes de la comunidad, entendiendo que la formación integral debe estar orientada al desarrollo de las dimensiones humanas (biofísicas, cognitivas, socioafectivas, comunicativas, estéticas, valorativas y trascendentes), al fortalecimiento de las competencias académicas y el comportamiento cívico, así como al incremento de la capacidad e interés por el aprendizaje permanente y avanzar en la construcción de un proyecto de vida con calidad humana y profesional. Se entiende también que la formación integral es una tarea que debe comprometer a todos los que interactúan en los diversos espacios institucionales y que el ambiente de la Institución debe ser activamente formador.

Se fomenta dentro de la labor docente el compromiso con su formación integral y la de los estudiantes para promover el desarrollo humano a través de procesos de enseñanza y aprendizaje intencionados, efectivos, afectivos y constructivos, que partan de la comprensión de la multidimensionalidad de la persona y de la convicción que la formación *superior y para lo superior* requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a la construcción de una sociedad distinta y mejor, en la que los seres humanos sean considerados en la plenitud de su dignidad y en su condición de sujetos de derechos, sin ninguna distinción.

Para ello, se privilegian diversas estrategias: cualificación docente en temas relacionados con la buena docencia, reuniones generales de inicio de semestre con los profesores de todas las facultades en las que se enfatiza en la necesidad de formar buenos seres humanos, ciudadanos ejemplares y profesionales idóneos y competentes, propósitos que se constituyen en un reto y aspiración fundamental de la Institución. Igualmente, se ha implementado la estrategia de diálogos exploratorios, que permite profundizar en espacios de interacción con los estudiantes, la reflexión sobre el desarrollo de sus procesos formativos, identificando situaciones positivas y aspectos a mejorar tanto en lo académico y curricular como en la formación personal y el clima del aula. Adicionalmente, desde el año 2018, se vienen realizando los claustros docentes por facultades, espacios de diálogo que permiten la reflexión sobre la docencia, el currículo y la formación de los estudiantes.

De otra parte, la Universidad del Magdalena, a través de los programas y facultades, organiza diversos eventos para fortalecer la formación integral y, además, ofrece espacios de asistencia voluntaria como: Cátedra de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Cátedra Abierta Rafael Celedón, Seminario Gabriel García Márquez, Club de Lectura Multilingüe, Semana Cultural, Semana de la Ciencia, Tecnología y Emprendimiento, entre otros.

También desde Bienestar Universitario se ofrecen espacios de formación artística en diversos campos, práctica de diferentes deportes a nivel recreativo y competitivo y atención en salud. A través del Programa de Atención Psicológica -PAP- se atienden las dificultades personales y académicas con profesionales de la psicología de diversas especialidades.

En cuanto a la formación integral en la dimensión curricular, los programas de pregrado tienen entre el 10 y 15% del total de créditos académicos comprometidos con la formación integral y general. Desde el semestre 2018-2, se transformó el contenido de la asignatura Vida Universitaria para orientarlo a la construcción del proyecto de vida.

Las anteriores estrategias contribuyen a fortalecer la formación integral de la comunidad Unimagdalena y la posicionan como una institución que se destaca por su convivencia armónica, la sostenibilidad, el sentido de pertenencia y cuidado de la infraestructura pública, así como su aporte a la consolidación de la paz y la vigencia de los derechos humanos.

En relación con la percepción de estudiantes y profesores sobre la pertinencia y efectividad de las estrategias para potenciar la formación integral de los estudiantes, es de destacar que el 88% de los estudiantes y el 89% de los docentes consideran que son altamente efectivas y pertinentes.

Juicio valorativo del factor

Desde el año 2000, la Universidad del Magdalena ha desarrollado un proceso sostenido y sistemático de construcción participativa de su misión y PEI, documentos que han sido bien evaluados por los diferentes pares académicos, destacando su coherencia, pertinencia y apropiación por parte de la comunidad. La Universidad está comprometida con el aseguramiento de la calidad de sus procesos misionales y proyectos estratégicos, permanece atenta a las tendencias en educación superior, a las necesidades del territorio para responder, con su capacidad institucional a las diferentes necesidades y oportunidades de desarrollo social y económico del territorio.

La Universidad ha ido evolucionando en su misión y propósitos institucionales al incorporar de manera progresiva nuevos valores acordes con los retos que afronta la sociedad y la educación superior. La apuesta por la inclusión, la multiculturalidad, el fomento de la creatividad, la innovación y el emprendimiento, entre otros, forman parte de los nuevos elementos que ayudarán a redefinir la misión y la visión de la Universidad de cara a los próximos diez años, así como los lineamientos académicos y curriculares que integran el PEI, buscando que la coherencia y la pertinencia sea cada vez mayor, entre la declaración de los propósitos misionales y su quehacer cotidiano.

Fortalezas del factor

- La misión y orientación estratégica son coherentes con la historia y la evolución institucional y articula todas sus capacidades académicas, de investigación y de transferencia hacia la creación de valor social para el territorio.
- El PEI ha orientado de forma clara el avance de la Universidad en la búsqueda de la calidad y el mejoramiento continuo, así como el desarrollo académico e investigativo.
- El reconocimiento y la apropiación por parte de los actores internos sobre la pertinencia entre lo declarado y lo actuado.
- El reconocimiento y validación externa a la contribución de la Universidad al desarrollo social.
- La definición y apropiación colectiva de los principios y valores.
- La capacidad creciente de adaptación, autorregulación y autoevaluación.

Oportunidades de mejora del factor

- Incorporar nuevos elementos a la misión teniendo en cuenta nuevas apuestas institucionales y los cambios del entorno, tales como, hacer explícito el compromiso con la investigación, la creación artística y la dimensión internacional.
- Enriquecer el PEI con lineamientos acordes con las nuevas realidades institucionales y los cambios normativos del sistema de educación superior.
- Definir la visión y las apuestas estratégicas de la Universidad al 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como propósito superior de contribuir a la creación de valor social en el territorio.

Evaluación de cumplimiento del factor

A partir de la evaluación de las evidencias documentales, así como las percepciones de los actores internos y externos e indicadores cuantitativos y cualitativos, se procedió a calificar el grado de cumplimiento de cada una de las características en una escala de 1 a 10 y a ponderar dicha calificación según lo establecido en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019. Como resultado de lo anterior se obtuvo una **calificación ponderada de 92%**, que corresponde cualitativamente a **cumplimiento pleno**, según la escala de gradación definida en dicho acuerdo académico. Lo anterior se presenta en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1. Ponderación del Factor 1. Misión y proyecto institucional

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 a 10)	Calificación Ponderada = Peso Característica * (Calificación/10)
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.	40%	9,5	38%
Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.	30%	9	27%
Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional.	30%	9	27%
Total	100%		92%

Factor 2

Estudiantes

siembra
EDUCACIÓN



siembra
INCLUSIÓN



SOMOS la Universidad que fortaleció resilientemente su modelo de admisión para garantizar mayor integralidad en el proceso y mejores desempeños en los estudiantes sin afectar negativamente la distribución geográfica y socio-económica de los admitidos.

SOMOS la Universidad donde #LaGenteEsPrimero y donde se reducen al máximo los costos de la formación que deben asumir los estudiantes, sin importar que tengamos las transferencias del estado por estudiante más bajas entre las universidades públicas acreditadas.



Factor 2. Estudiantes

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencias las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia. (CESU, 2014)

Introducción

La Universidad del Magdalena reconoce, respeta y promueve el adecuado desarrollo de sus estudiantes en diferentes escenarios de la vida académica, así como su participación activa en los espacios de representación. En este sentido, la Institución cuenta con un Reglamento Estudiantil (Anexo 19) donde se establecen de manera clara los deberes y derechos, régimen disciplinario, participación en los órganos de dirección, los criterios académicos para ingreso y permanencia, promoción, transferencia y grado, dinámicas propias de la relación de la Universidad con sus estudiantes.

Durante la vigencia de la acreditación lograda en el año 2016, se han actualizado apartes de este reglamento de acuerdo con las nuevas políticas de desarrollo institucional que han requerido para su implementación, normas actualizadas (acuerdos superiores, acuerdos académicos o resoluciones rectorales) para afianzar la formación integral y el fortalecimiento de estrategias de seguimiento y acompañamiento académico y psicosocial con el propósito de favorecer la permanencia, graduación y otorgamiento de cupos especiales adicionales.

Así mismo, la Universidad ha diseñado y puesto en práctica políticas para hacer presencia en distintos lugares de su área de influencia con el fin de generar oportunidades, en el marco de la equidad y la inclusión, de ingreso de estudiantes procedentes de zonas rurales, con condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, afrocolombianos, mujeres cabeza de familia e indígenas.

A continuación, se presenta una descripción de los principales avances y mejoras de las características del factor 2, así como una evaluación final del factor a partir del estudio y análisis de los documentos, los indicadores y las encuestas de percepción aplicadas a la comunidad universitaria.

Característica 4. Derechos y deberes de los estudiantes

La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia de la institución, promoción, transferencia y grado. (CESU, 2014)

a) Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil

La evaluación cualitativa realizada a partir de las encuestas de percepción y de los grupos focales permiten evidenciar el reconocimiento y destacar como fortaleza por parte de los estudiantes, el reglamento estudiantil y su aplicación efectiva y transparente. Específicamente, con la encuesta se observó que el 84% de los estudiantes consideran que en la Universidad se aplican de manera adecuada las disposiciones contenidas en el reglamento estudiantil.

b) Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución

Los criterios para ingreso de estudiantes se fundamentan en los principios del mérito, inclusión, vocación y evaluación integral de aspectos psicosociales, socio económicos y personales. En desarrollo de estos principios desde el año 2017, el Consejo Académico decidió priorizar la vocación y el interés de formación de los aspirantes limitando la inscripción a una única opción de formación. Así mismo, para avanzar en la aplicación transparente del principio del mérito, desde el año 2018, el Consejo Superior adoptó la prueba ICFES Saber 11 en reemplazo del examen de conocimientos que aplicaba la Universidad Nacional y que es requisito en el proceso de admisión, según lo establecido en el reglamento estudiantil (Anexo 20). Además, con el propósito de evaluar integralmente a los aspirantes de todos los programas, modalidades y niveles de formación, se estableció la obligatoriedad de realización de una entrevista, en la cual se identifican aspectos clave que pueden influir en la permanencia del futuro estudiante.

Hoy, la Universidad es más incluyente, con políticas y sistemas de apoyo a estudiantes con enfoque diferencial, con criterios actualizados para el ingreso y permanencia, a través de una, estructura administrativa ágil, cambio de la cultura organizacional, campus con infraestructura accesible y el desarrollo y aplicación de un modelo de competencias en resiliencia e inclusión. Además, se crearon tres nuevos tipos de cupos especiales (población con discapacidad, bachilleres de las instituciones educativas oficiales de municipios del Magdalena no certificados y colegios amigos del turismo); se amplió a dos, los cupos para deportistas y artistas, se incrementaron los beneficios para todos los estudiantes que ingresan por cupo especial y beneficiarios de convenios. Así mismo, se reglamentó el procedimiento de admisión para quienes se inscriban con otro título de pregrado (Anexo 22).

Con relación a la permanencia, se crearon otras estrategias para promover el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes de pregrado relacionados con los créditos académicos (Anexo 23) y medidas con el fin de promoverla permanencia de los estudiantes con acompañamiento psicosocial, espiritual, académico, económico y nutricional.

La Institución preocupada por la calidad académica y con el fin de garantizar el derecho a la educación superior de la población magdalenense, implementó el programa Talento Magdalena (Anexo 24). Este programa contempla, como acciones prioritarias, apoyar a los jóvenes del territorio con escasos recursos económicos,

mediante becas y subsidios que les permitan acceder y permanecer en la Universidad. En ese sentido, entre 2018 y 2019 han ingresado un total de 500 beneficiados, con una tasa de permanencia del 87,2%.

La encuesta evidenció que el 86% de los estudiantes consideran que en la Universidad se aplican de manera adecuada los criterios para ingreso y permanencia.

c) Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado

La promoción semestre a semestre y la permanencia de los estudiantes en la Institución está asociada al cumplimiento de los criterios académicos del plan de estudios y, al finalizar cada periodo, se valida si se mantiene o no la calidad de estudiante según el resultado de su desempeño, evidenciado por promedio académico. Para el ingreso por transferencia, se aplican normas establecidas en el reglamento estudiantil, y en cada periodo de inscripción se divulgan los requisitos específicos a través de los canales institucionales. Mediante esta estrategia, han ingresado 127 estudiantes en el periodo comprendido entre 2014 y 2019.

Además de lo establecido en el reglamento estudiantil, la Universidad del Magdalena, durante la vigencia de la acreditación institucional, ha mejorado las estrategias para la graduación, incrementando el número de graduados a partir de la adopción de normas que fortalecen el desarrollo de competencias específicas según intereses, potencialidades y proyección profesional del estudiante, de acuerdo con el proyecto educativo del respectivo programa académico (Anexo 25).

La encuesta demostró que el 86% de los estudiantes consideran que en la Universidad se aplican de manera adecuada los criterios para promoción, transferencia y grado.

d) Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución

Una constante de la Universidad del Magdalena en los últimos 20 años ha sido la participación activa de los estudiantes en los organismos de decisión, bien sea, de forma directa como representantes o como electores, incluyendo su participación en la consulta para designación de rector. Los representantes estudiantiles que conforman cada uno de esos organismos son elegidos para un periodo de dos años mediante votación universal, directa y secreta de los estudiantes con matrícula vigente. El proceso electoral es divulgado a través de la página web institucional y está soportado en el Estatuto Electoral (Anexo 30). Con relación a la participación es necesario resaltar el compromiso de los estudiantes de todas las modalidades y niveles de formación. Evidencia de lo anterior es el incremento en un 8% de la participación de estudiantes (presencial, distancia y posgrados) en el proceso electoral, pasando del 48% en 2016 al 56% en 2019.

Lo anterior es coherente con el resultado de la encuesta de autoevaluación institucional, en la cual se evidenció que el 63% de los estudiantes consideran que sus representantes ante organismos de decisión desempeñan adecuadamente su papel. Así mismo, una de las recomendaciones para mejorar los procesos de elección es

implementar el uso de tecnologías que garanticen mayor participación de los electores.

e) Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de los representantes estudiantiles en los organismos de decisión

La Universidad garantiza plenamente a los estudiantes el derecho a elegir y ser elegidos, el cual se regula y organiza según lo dispuesto en el Estatuto Electoral (Anexo 30). A través de actos administrativos se convoca y designan las autoridades electorales, quienes bajo principios orientadores de imparcialidad, igualdad, secreto de voto, eficacia del voto, publicidad, capacidad electoral, permiten la participación a todos los estamentos de la comunidad académica. Adicionalmente, el Tribunal de Garantías en cumplimiento de sus funciones nombra veedores externos que vigilan el proceso electoral de acuerdo con los lineamientos de este tipo de procesos a nivel nacional.

El resultado de las encuestas de autoevaluación institucional demostró que el 76% de los estudiantes están satisfechos con los mecanismos para la elección de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno, y que estos se aplican con claridad y transparencia. Además, en grupos focales, los estudiantes manifestaron como fortaleza su participación activa en los procesos de dirección, gobierno y control institucional; como oportunidad de mejoramiento consideraron que se debe fomentar el buen liderazgo estudiantil a través de espacios formativos.

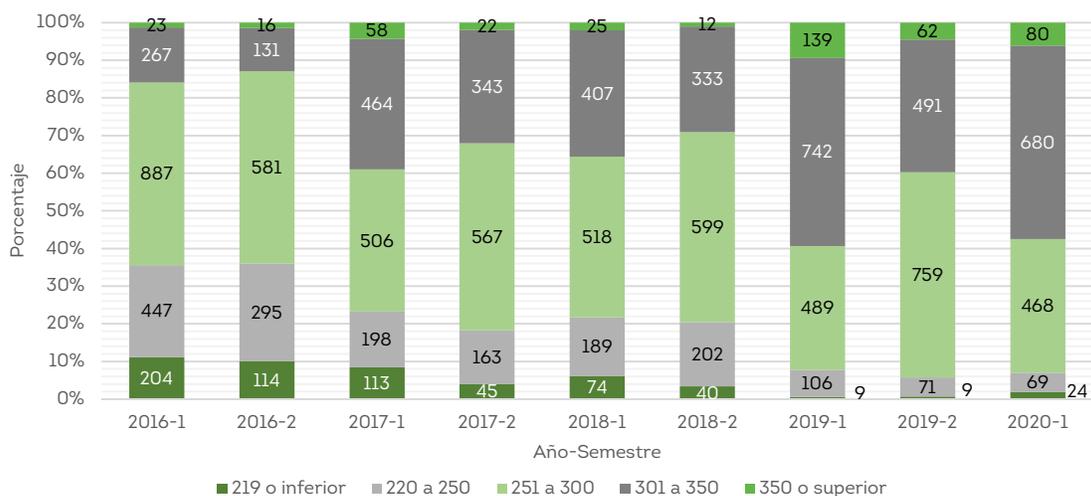
Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes. (CESU, 2014)

a) Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes

Tal y como se mencionó, los criterios para admisión de estudiantes se fundamentan en los principios del mérito, inclusión, vocación y evaluación integral de aspectos psicosociales, socioeconómicos y personales. Para aplicar de manera equitativa y transparente estos principios, la Institución ofrece semestralmente cerca de 1.800 cupos, con una demanda de inscritos de aproximadamente 8.000 aspirantes. La tasa de absorción ha disminuido, lo cual demuestra que la Institución selecciona estudiantes con mejores puntajes de ingreso. Así mismo, con la adopción de la prueba ICFES Saber 11, en reemplazo del examen de conocimientos se ha observado una mejora global en los niveles de desempeño representados en los puntajes obtenidos por los admitidos, pasando de un promedio de 276 a 301. En la Figura 2.1 se presentan la mejora en los puntajes en las pruebas ICFES Saber 11 de los admitidos a la Universidad.

Figura 2.1. Distribución de los puntajes en las pruebas ICFES Saber 11 de los estudiantes admitidos, discriminado por rango de puntaje, 2016-2020

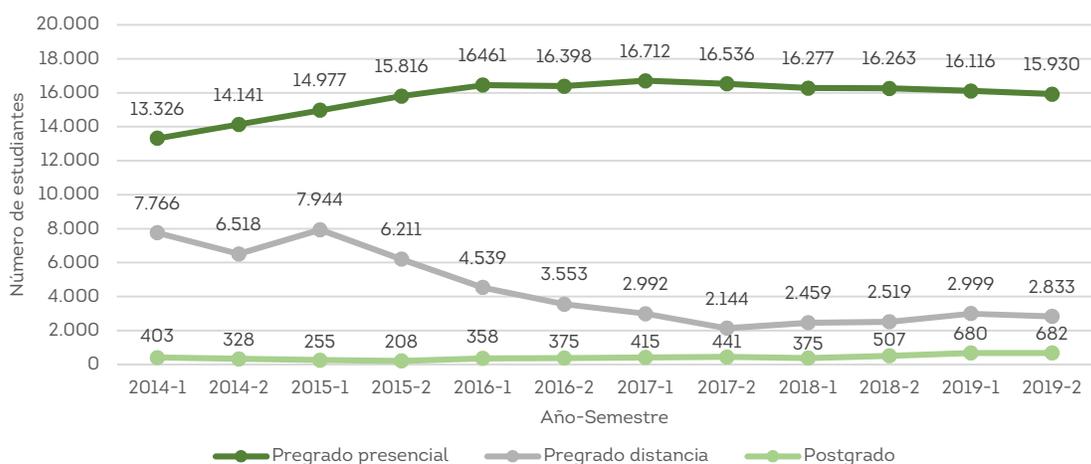


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Admisiones y Registro

La aplicación transparente y efectiva de los criterios de permanencia ha permitido que la Universidad cuente actualmente con 19.445 estudiantes; en el nivel de posgrado se tiene un notable incremento en la cantidad de estudiantes como resultado de la ampliación de la oferta con 27 nuevos programas desde el 2017, pasando de 328 estudiantes en el periodo 2014-2 a 682 en el 2019-2, es decir un incremento del 108%, lo cual se presenta en la Figura 2.2.

Como consecuencia de la aplicación efectiva de los criterios de permanencia la Universidad tiene una de las más bajas tasas de deserción del sistema de educación superior, pasó del 10,9% en el 2014-2 al 5,94% en 2019-1, es decir, se ubica en este aspecto, por debajo de la tasa nacional del 2019, que es de 10,78%

Figura 2.2. Estudiantes matriculados por modalidad y nivel, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Admisiones y Registro

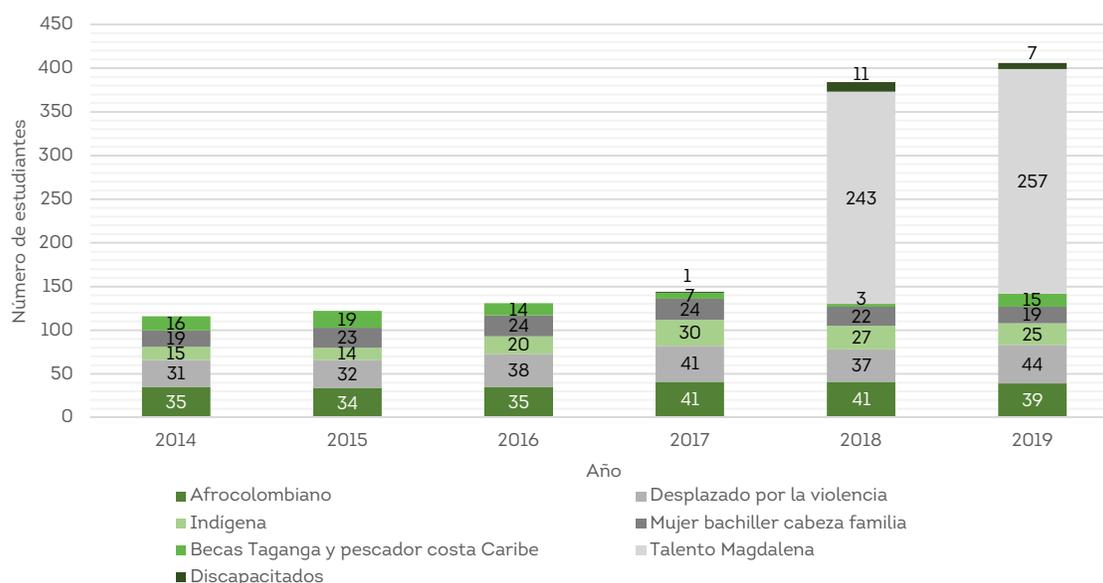
En el resultado de las encuestas de autoevaluación institucional se constató que el 79% de los estudiantes, el 89% de los docentes, el 90% de los funcionarios y en promedio el 89,5% de la comunidad, consideran que la Institución aplica de manera equitativa y transparente los criterios para la admisión y permanencia, vela por el cumplimiento de los mismos y ha minimizado riesgos con la actualización de la normatividad para los procesos de admisión y permanencia.

b) Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural.

En el marco del PEI y en desarrollo del paradigma de gestión “la gente es primero”, se han formulado e implementado un conjunto de estrategias y acciones que fomenten, en el marco de la heterogeneidad y diversidad social y cultural, la integración efectiva de los estudiantes. Específicamente, se han auspiciado estrategias de apoyo a los procesos formativos, promoción de la participación activa en grupos estudiantiles y establecimiento de rutas metodológicas con abordaje diferencial de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Anexo 31).

Ahora bien, respecto a las estrategias para fomentar desde la admisión la heterogeneidad social y cultural, la Universidad ha asignado 1.303 cupos especiales entre 2014 y 2019, lo cual se presenta en la Figura 2.3. Esta población pasó de 116 estudiantes en 2014 a 406 en el 2019, lo que representa un incremento del 250%. Cabe destacar que entre el 2018 y 2019 ingresaron un total de 500 estudiantes beneficiarios del programa Talento Magdalena.

Figura 2.3. Distribución de estudiantes que ingresan por cupos especiales relacionados con inclusión y diversidad, discriminado por tipo de cupo, 2014-2019

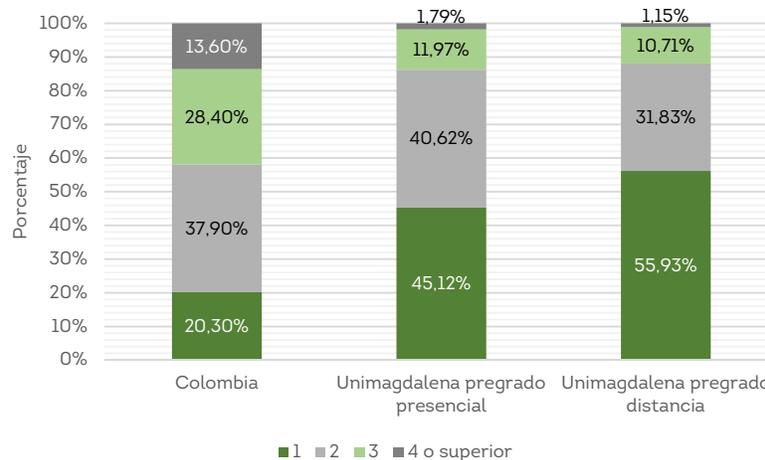


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Admisiones y Registro

La Universidad del Magdalena se encuentra en uno de los departamentos más vulnerables del país, con NBI del 47,68%, y un porcentaje de estudiantes de estratos

1, 2, 3 del 97,70% en pregrado y 98,47% en distancia. Estos valores superan la tendencia nacional de 86,6%, como se relaciona en la Figura 2.4.

Figura 2.4. Porcentaje de estudiantes matriculados por estrato en universidades públicas, con relación a Unimagdalena



Fuente: Elaboración propia con datos del MEN-SPADIES y del Sistema de Admisiones y Registro de la Universidad, corte a marzo de 2017

No obstante recibir la más baja transferencia promedio por estudiante de las universidades acreditadas y la heterogeneidad social concentrada en los tres estratos socioeconómicos más bajos, se han puesto en marcha programas como: cupos especiales por diferenciación positiva, monitorias académicas, refrigerios, almuerzos, entrega de bicicletas, becas de inclusión, donación de libros, entre otros, que le permiten al estudiante la integración a la Institución de acuerdo con su contexto social y favorece su desarrollo académico.

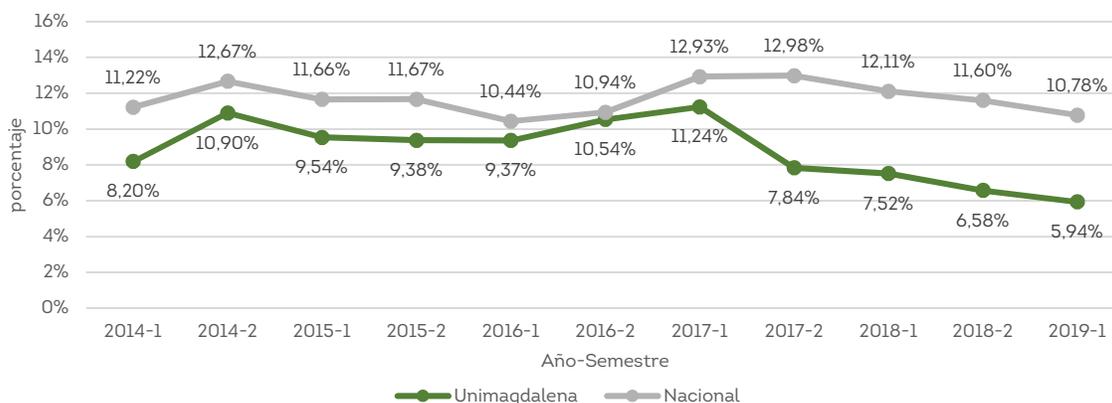
La institución ha fortalecido la inclusión, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas diferenciales, que se encuentren en situación vulnerable, riesgo de exclusión, marginación o abandono del sistema educativo. Para ello, por ejemplo, se han gestionado servicios educativos con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), cuyo fin es apoyar a estudiantes con discapacidad visual. Asimismo, se han asignado intérpretes de lengua de señas colombiana para realizar acompañamiento a estudiantes con discapacidad auditiva, cursos de lengua de señas para estudiantes oyentes y docentes, cursos de lectura y escritura en español para estudiantes con discapacidad auditiva, acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes con discapacidad y apoyo en la interpretación de las distintas noticias presentadas por los medios institucionales de comunicación masiva y en los eventos realizados en la Universidad.

El resultado de las encuestas de autoevaluación institucional evidenció que el 86% de los estudiantes, el 91% de los funcionarios y en promedio el 88,5% de los encuestados, consideran que se garantizan acciones para la integración de estudiantes de acuerdo con su heterogeneidad social y cultural, permitiéndoles participar en los diferentes programas institucionales.

c) Deserción de estudiantes, análisis de causa y estrategias de permanencia en condiciones de calidad

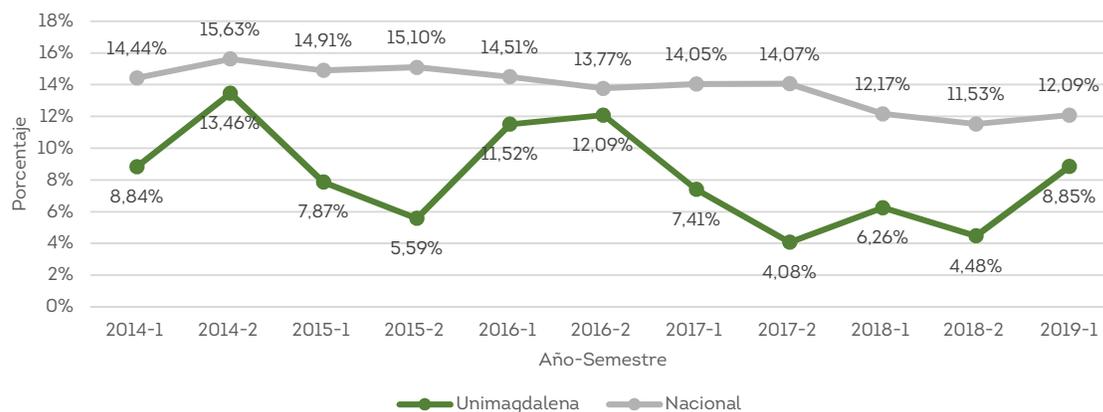
La institución realiza el seguimiento al comportamiento de deserción estudiantil teniendo en cuenta el Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), lo que facilita la selección y la evaluación de estrategias para cada una de las situaciones que influyen en el abandono de la formación universitaria. Tal como se evidencia en el SPADIES, la tasa de deserción institucional en la Universidad del Magdalena en el periodo 2014 al 2018 ha estado en promedio del 8,44%, por debajo de la media nacional (11,44%). Es importante resaltar que, desde el 2017-1 se presenta una tendencia decreciente destacable al pasar de 11,24% al 5,94% en el 2019-1, lo cual se observa en la Figura 2.5. Con esto se evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para fortalecer la permanencia estudiantil. Al revisar la tasa de deserción en la modalidad a distancia en los programas profesionales también se observa que esta se encuentra por debajo en relación con los programas a distancia a nivel nacional, lo cual se muestra en la Figura 2.6.

Figura 2.5. Tasa de deserción Unimagdalena y nacional en pregrado presencial, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del SPADIES

Figura 2.6. Tasa de deserción Unimagdalena y nacional en pregrado profesional a distancia, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SPADIES

Para garantizar la permanencia estudiantil, la Universidad cuenta con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Deserción (SASED), herramienta que facilita el reconocimiento de las condiciones particulares de los estudiantes en sus dimensiones psicosociales, académicas, culturales y económicas, mediante el desarrollo y aplicación de instrumentos diagnósticos que facilitan la caracterización de la población, la identificación temprana de factores de riesgo psicosociales como depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas y la funcionalidad de la familia. Estas herramientas han permitido realizar el análisis, seguimiento y toma de decisiones oportunas para la prevención de la deserción precoz y temprana de los estudiantes. Por consiguiente, se les ofrece una variedad de beneficios que incluyen: talleres psicosociales de manejo de emociones y técnicas de estudio y aprendizaje, procesos de orientación profesional antes de ingresar a la vida universitaria, programas de ayudantías y monitorias académicas, entre otros.

Este sistema de información también permite informar a los estudiantes y sus familias sobre los beneficios a los que pueden acceder, suministra información psicosocial y académica para el análisis y el desarrollo de las estrategias según las necesidades identificadas para responder según el rol, bien sea estudiante, familia, directivas académicas y Bienestar Universitario.

Del mismo modo, la implementación del Programa de Atención Psicológica (PAP), asesoría y consejería y, el proyecto ROBLE han beneficiado a más de 2.978 usuarios desde el 2017, desarrollando actividades con la población estudiantil para reconocer y manejar emociones, fortalecer estrategias de afrontamiento, generar espacios de reflexión frente al consumo de sustancias psicoactivas y promover estilos de vida saludable.

Así mismo, en desarrollo del compromiso con la implementación de proyectos y políticas para el fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil en los programas de pregrado presencial y a distancia, se han implementado acciones que buscan que los estudiantes con promedios inferiores a 320 puntos, no queden por fuera de la Institución e inicien un proceso de acompañamiento en calidad de condicionales hasta superar sus dificultades (Anexo 32). Igualmente, se modificó el procedimiento de readmisión para permitir que los estudiantes puedan solicitarla hasta en tres ocasiones, en casos de fuerza mayor, previo estudio de Bienestar Universitario. Además, los estudiantes de grado que hayan perdido este derecho tendrán la posibilidad de ingresar al programa académico siempre y cuando no superen 4 años de ausencia desde la expedición del acuerdo. Estas acciones han beneficiado a 1.635 estudiantes entre los años 2014 y 2019.

Otras disposiciones institucionales para garantizar la permanencia se definen en el Acuerdo Superior N° 18 de 2017 (Anexo 33), por el que se habilita a estudiantes con título de pregrado de la Institución o título de pregrado convalidado para cursar otro pregrado. Desde la implementación del acuerdo, han ingresado 25 estudiantes con otro título.

Según la encuesta de percepción aplicada, el 84% de los estudiantes consideran que existe un seguimiento oportuno a quienes presentan algún tipo de condición académica que genera riesgo de abandono; además, se perciben de manera satisfactoria las acciones implementadas en lo relacionado con el acompañamiento estudiantil y los beneficios en las diferentes modalidades.

d) Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales, se aplican los lineamientos para la suscripción de convenios o acuerdos con universidades de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional para prácticas académicas, pasantías de investigación y de extensión, proyección social y, programas de doble titulación en pregrado y posgrado.

En la actualidad se ofrecen nueve programas con doble titulación en las siguientes universidades: Universidad de Minho (Ingeniería Civil), Universidad Libre de Bruselas (Negocios Internacionales y Administración de Empresas), Universidad de Sapienza de Roma (Psicología), Escuela Nacional de Ingeniería de Metz Francia (Ingeniería Industrial), L'Ecole National Supérieure de Mines d'Albi-Carmaux (Ingeniería Ambiental y Sanitaria), Polytech Nantes (Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas) y Universidad de Girona (Maestría en Promoción y Protección de los Derechos Humanos).

Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad. (CESU, 2014)

a) Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles y eficiente aplicación de sistemas de estímulos

Tal y como se ha descrito, la Universidad del Magdalena promueve la inclusión real y efectiva de los estudiantes, procurando que el mérito académico, sumado a las condiciones particulares del contexto, sean los principales criterios a tener en cuenta, sin vulnerar la posibilidad de acceso y permanencia de otros sectores sociales.

La Universidad del Magdalena cuenta con sistemas de estímulos y aplica criterios de asignación de manera transparente y eficiente a través de programas tales como monitorias académicas, matrícula por trabajo, beca de inclusión, asistencia de investigación, ayudantías, financiación sin intereses de la matrícula, exoneraciones por hermanos, condonación de créditos, entre otros.

Desde la creación del Fondo para la Manutención y el Desarrollo Estudiantil (Anexo 32), se ha venido fortaleciendo las exoneraciones y estímulos a estudiantes de la modalidad pregrado presencial y a distancia, entre ellos se mencionan: por rendimiento académico, bachilleres procedentes de municipios con bajo desarrollo económico y social, bachilleres pertenecientes a minorías étnicas, mujeres bachilleres cabeza de familia, bachilleres pertenecientes a la población desplazada; bachilleres deportistas; bachilleres artistas; aspirantes de estrato 1 y 2 procedentes de colegios públicos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta; entre otros. En ese sentido, en los últimos cinco años se han beneficiado un total de 7.131 estudiantes que equivalen a una inversión de \$3.239.122.408.

Durante la vigencia de la acreditación institucional se han implementado nuevos apoyos y estímulos a estudiantes como es el programa de financiación de la formación científica para el desarrollo de trabajos de grado en las siguientes modalidades: trabajo de investigación, trabajo de creación artística, práctica de innovación y emprendimiento, artículo científico y pasantía de investigación (Anexo 34), y se establecieron las becas de práctica profesional institucional (Anexo 35), en aras de garantizar a los estudiantes diferentes modalidades de grado para el logro de sus objetivos académicos.

Se ha fortalecido el programa de monitorias académicas que ofrece estímulos como la exoneración de matrículas, la formación permanente y la priorización para hacer parte del programa de relevo generacional; la Institución también ofrece el programa de ayudantías administrativas como una estrategia extracurricular. Ambas tienen como propósito principal proporcionar a los estudiantes espacios de desarrollo académico e integral; estas tienen un apoyo económico consistente en 1,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por una dedicación de doscientas (200) horas durante el periodo académico. Así mismo, las estrategias implementadas como prácticas profesionales, trabajo por matrícula, inclusión, permanencia estudiantil (Anexo 36) y representación en los órganos colegiados. Estas estrategias han favorecido a 6.462 estudiantes en el periodo 2014 - 2019.

Además, la Institución ofrece la beca de inclusión y permanencia, que consiste en un apoyo económico mensual como reconocimiento a la realización de actividades administrativas por parte de los estudiantes en los procesos estratégicos de las diferentes dependencias. Los beneficiarios de esta beca reciben un incentivo económico consistente en 0,0075 salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada hora de apoyo brindada. Desde el año 2017, se han invertido un total de \$1.053.581.085 y se han beneficiado 731 estudiantes con alto grado de vulnerabilidad social.

La Universidad cuenta con un sistema de reliquidación de matrículas de estudiantes de pregrado presencial para casos especiales, mediante el cual se exonera de este pago hasta por dos (2) periodos académicos. De este sistema de reliquidación por casos especiales (fallecimiento o incapacidad permanente del padre, enfermedad grave del estudiante o del padre, afectación grave del núcleo familiar por catástrofes o desastres naturales, secuestro o desaparición forzada del padre), se han favorecido alrededor de 1.346 estudiantes entre los periodos académicos 2014 - 2019, a los cuales

se les ha exonerado del pago del 80% del valor de la matrícula, esto ha significado una inversión de \$661.415.982.

La Vicerrectoría Administrativa a través del Grupo de Facturación, Crédito y Cartera, es la encargada de recibir y aprobar las solicitudes de créditos de los estudiantes. Se resalta que la Universidad ofrece créditos en todas las modalidades: pregrado presencial, pregrado a distancia y posgrados, incluyendo los doctorados. En los últimos cinco años un total de 31.246 estudiantes lograron aplicar a este beneficio; el monto de los créditos tramitados asciende a \$21.033.506.020.

En la encuesta de percepción del proceso de autoevaluación institucional, el 78% de los estudiantes perciben que existe transparencia en la definición de criterios para la asignación de los apoyos institucionales y el 77% se encuentran satisfechos con los sistemas de estímulos que ofrece la Universidad.

b) Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes

La Universidad del Magdalena ha suscrito e implementado convenios interinstitucionales con el propósito de estructurar y definir condiciones de cooperación que buscan estimular el acceso y mejorar las condiciones de permanencia de los estudiantes con alto grado de vulnerabilidad socioeconómica. Entre ellos se resaltan los firmados con las siguientes organizaciones:: Fundación Tras la Perla de América, Fundación Bancolombia, Comité de Cafeteros del Magdalena, Sociedad Portuaria de Santa Marta, Lummi, Ser Pilo Paga, Generación E (Equidad), Jóvenes en Acción, SENA, Alcaldía del municipio del Piñón-Magdalena, Fundación Solicolque, Coomeva, Fondo Educativo para la Educación Superior “FEDESCESAR” para estudiantes de distancia y el convenio Colegios Amigos del Turismo con el Ministerio de Comercio. Estos convenios, otorgan al estudiante estímulos como el pago de la matrícula financiera, y en algunos casos asignan un recurso para sostenimiento, cada convenio tiene su proceso de selección particular, y son ellos quienes asignan el número de cupos, según su proyección presupuestal. En la Tabla 2.1 se detallan los convenios vigentes y los apoyos concedidos a los estudiantes, estimados en 45.994 beneficios durante los periodos académicos 2014- 2019.

Tabla 2.1. Beneficios entregados a estudiantes por convenios interinstitucionales, 2014-2019

Convenio	Periodos	Beneficios entregados
DPS - Jóvenes en Acción	2014-2019	41.874
Fondo Educativo para la Educación Superior	2014-2019	2.964
Generación E (Equidad)	2019	690
Ser Pilo Paga	2017 -2018	185
Demás convenios	2014 -2018	281
Total		45.994

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Admisiones y Registro

c) Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos

La Institución cuenta con diferentes canales para la divulgación como página web, redes sociales, Unimagdalena Radio y pautas de prensa local y nacional, mediante las cuales se difunden las distintas opciones de financiación, así como convenios, subsidios, becas y estímulos.

En la encuesta de percepción aplicada durante el proceso de autoevaluación, el 74% de los estudiantes están de acuerdo con la efectividad de los sistemas de divulgación para crédito, subsidios, becas y estímulos.

e) Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de estos en los tiempos previstos para su graduación

La Universidad en aras de garantizar el uso adecuado de los apoyos institucionales estableció el nuevo reglamento del Programa de Becas de la Universidad, disponiendo en su contenido criterios que direccionan acciones de seguimiento y control para que los estudiantes hagan un buen uso de los beneficios (Anexo 37). Entre las acciones implementadas se pueden mencionar los comités de evaluación de desempeño de las monitorias académicas, los planes de trabajo concertados entre docentes tutores y monitores, reuniones de seguimiento a monitores y el sistema en línea de apoyo a monitores y ayudantes, que dan cuenta de los objetivos alcanzados, así como el cumplimiento de obligaciones y compromisos establecidos en las diferentes modalidades de apoyo para seguir disfrutando del beneficio.

Los resultados obtenidos al aplicar la encuesta de percepción evidencian que el grado de cumplimiento de esta característica es de 79%, lo que denota que existe claridad en la asignación y transparencia de los procesos de seguimiento y control. Asimismo, el 86% de los estudiantes manifiestan sentirse satisfechos con los ajustes hechos al programa de ayudantía y monitoria. A la vez, en los grupos focales se identificó que se requiere fortalecer y gestionar más convenios y aumentar la transferencia de recursos por las entidades correspondientes, para disminuir los costos de las matrículas, acorde con las condiciones socioeconómicas de nuestra población.

Juicio valorativo del factor

La Universidad del Magdalena cuenta con un reglamento estudiantil donde se establecen claramente los deberes y derechos de los estudiantes, régimen disciplinario, participación en los órganos de dirección, criterios académicos para ingreso y permanencia, promoción, transferencia y grado que se aplica con transparencia.

Durante el periodo de acreditación institucional se ha actualizado el reglamento estudiantil (13 acuerdos superiores, 3 acuerdos académicos, 4

resoluciones rectorales), a partir de las necesidades sentidas de los estudiantes y las nuevas políticas de inclusión, fortalecimiento de estrategias de seguimiento y acompañamiento académico y psicosocial para la permanencia y graduación.

Los actores fundamentales de la Universidad son los estudiantes y por ello se han potenciado los mecanismos para la permanencia. Esto se traduce en nuevas estrategias de inclusión que fomentan la heterogeneidad social y cultural. Entre 2014 y 2019 se han asignado 1.303 cupos especiales.

La tasa de deserción en el periodo 2014 al 2019 en promedio fue del 8,8%, por debajo de la media nacional (11,54%), y en el periodo 2019-1 la Institución tuvo una tasa de deserción del 5,94%, aspecto que evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para fortalecer la permanencia estudiantil.

La Universidad cuenta con un sistema de becas y estímulos claramente establecido y regulado que garantiza el acceso de los estudiantes a estos beneficios, con mecanismos de seguimiento y control para que hagan buen uso de ellos y ofrece créditos en todas las modalidades: pregrado presencial, pregrado a distancia y posgrados.

Fortalezas del factor

- Aplicación transparente de las normas, así como reconocimiento efectivo de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Alto nivel de participación, compromiso y sentido de pertenencia de los estudiantes por la Universidad y credibilidad en los procesos de elección de representantes ante los órganos colegiados de la Institución.
- Existencia de políticas efectivas que promueven el ingreso y la permanencia de los estudiantes,
- Baja deserción estudiantil como resultado de la aplicación de políticas para aumentar la permanencia.
- Política de inclusión como una impronta institucional, que ayuda a eliminar las brechas de acceso a la educación superior de calidad.
- Diversidad social y cultural de la población estudiantil.
- Efectividad de los programas de apoyo para la permanencia y graduación estudiantil

Oportunidades de mejora del factor

- Adoptar el nuevo manual de convivencia y desarrollo estudiantil, que se ha venido construyendo de forma colectiva para reemplazar el reglamento estudiantil vigente.
- Diseñar programas de medición del impacto de las diferentes acciones encaminadas a disminuir la deserción.
- Diseñar nuevas estrategias de comunicación y difusión de la información de interés para los estudiantes acorde con sus formas de expresión expectativas.

- Mejorar los mecanismos de control y seguimiento a los programas de acompañamiento al desarrollo estudiantil.
- Fomentar el liderazgo estudiantil a través de diferentes espacios formativos.
- Fortalecer la gestión de convenios con diferentes sectores conducentes a favorecer la posibilidad de acceso de estudiantes de bajos recursos económicos.

Evaluación de cumplimiento del factor

A partir de la evaluación de las evidencias documentales, así como las percepciones de los actores internos y externos, y atendiendo a indicadores cuantitativos y cualitativos, se procedió a calificar el grado de cumplimiento de cada una de las características en una escala de 1 a 10, y a ponderar dicha calificación, según lo establecido en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019. Como resultado de lo anterior se obtuvo una **calificación ponderada de 97,75%**, que corresponde cualitativamente a **cumplimiento pleno**, según la escala de gradación definida en dicho acuerdo académico. Lo anterior se presenta en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2. Ponderación del Factor 2. Estudiantes

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 a 10)	Calificación Ponderada = Peso Característica * Calificación/10)
Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.	25%	9,7	24,25%
Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes.	40%	9,8	39,20%
Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	35%	9,8	34,30%
Total	100		97,75%

Factor 3

Profesores

siembra
EDUCACIÓN



siembra
INTEGRIDAD



SOMOS la Universidad que ha sabido resignificar y enaltecer la carrera y labor docente de los profesores universitarios.

SOMOS la Universidad reconocida por QS STARS con 4 de 5 estrellas en la categoría de enseñanza, lo cual es un reflejo del aporte y compromiso de los profesores con la institución.



Factor 3. Profesores

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia. (CESU, 2014)

Introducción

Este informe resume las acciones, experiencias y desafíos que, durante el periodo 2014-2019, la Universidad del Magdalena ha afrontado con el fin de contar con un cuerpo profesoral de alto nivel y comprometido con el cumplimiento de la Misión Institucional.

La Universidad del Magdalena ha incrementado, con respecto al 2014, el número de docentes con dedicación de tiempo completo en un 54%, pasando de 162 a 250 en 2019, a pesar de tener la transferencia per cápita más baja entre las universidades públicas acreditadas, \$3.326.238 por estudiante, valor que representa casi 4 millones menos de lo que reciben otras que ostentan la misma condición, ello demuestra el uso eficiente y transparente de los recursos dedicados a la remuneración y reconocimiento de las labores profesoras.

Adicionalmente, la Universidad del Magdalena ha trabajado en actualizar su *Estatuto Profesoral* (lo cual se evidencia en la aprobación e implementación de 12 Acuerdos Superiores que impactan 6 de los 11 objetivos del estatuto); así mismo, ha logrado incrementar la participación de los docentes en los organismos de decisión de la Institución, promueve el desarrollo profesoral y la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. De esta manera, la *alma mater* se consolida como una institución de calidad que reconoce a sus profesores como parte activa del mejoramiento continuo.

Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

La Institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el Estatuto de Profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la Institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la Institución. (CESU, 2014)

a) Contribución del Estatuto Profesoral al logro de la misión institucional

La Universidad del Magdalena adoptó su *Estatuto Profesoral* mediante el Acuerdo Superior N° 07 de 2003, como la norma que rige las relaciones laborales de la Institución y sus docentes en los aspectos de selección, vinculación, ascenso y retiro, régimen disciplinario, participación en los órganos directivos de la Institución y demás situaciones propias del ejercicio de la docencia universitaria, al tenor de lo dispuesto por la Ley 30 de 1992 y normas complementarias. Este estatuto se aplica

con transparencia y eficiencia, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, específicamente en relación con la calidad académica, que se soporta en la calidad de sus docentes.

Son fundamentales para la Universidad la formación continua de los profesores, la planeación del trabajo, el seguimiento y control de las actividades y la evaluación integral de la docencia.

A continuación se presentan las acciones de mejora del actual Estatuto Profesor, detallando las razones que soportan la modificación y la norma que oficializa el cambio en la Tabla 3.1.

Tabla 3.1. Actualización de algunos componentes del Estatuto Profesor, 2014-2019

Objetivo del Estatuto Profesor	¿De qué trata el cambio?	Razón del cambio	Nº Acuerdo Superior que adopta el cambio
Definir la calidad académica del docente y las categorías en el escalafón	Flexibilizar el mecanismo de acreditación del manejo del idioma de inglés a los docentes vinculados por convocatoria	“Flexibilizar los perfiles de las convocatorias profesoras” e “incrementar el número de profesores de tiempo completo...”. (Recomendación MEN)	15 de 2016
Contribuir a elevar el nivel académico de los docentes	Flexibilizar los requisitos para acceder al <i>Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación</i>	“Aumentar la formación académica de los profesores...” (Recomendación MEN)	08 de 2014
	Establecer las bases para el diseño e implementación del <i>Programa de Financiación de la Formación Científica</i>	“Actualizar o reformar los estatutos y normas de la Universidad...” (Recomendación MEN)	24 de 2017
Establecer derechos y deberes del personal docente universitario	La vinculación de investigadores posdoctorales a los grupos e institutos de la Universidad	“Apoyar decididamente a los grupos de investigación para que aumenten su producción académica, su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación...”. (Recomendación MEN)	20 de 2017
	Modifica los requisitos de reingreso a la carrera docente	“Actualizar o reformar los estatutos y normas de la Universidad...” “incrementar el número de profesores de tiempo completo...”.(Recomendación MEN)	15 de 2015
Clasificar a los docentes de acuerdo a los requisitos que establezca el Estatuto	Reglamentar la participación de Docentes Honorarios en actividades de docencia, asesoría, extensión e investigación	Fortalecer los procesos misionales de la Institución mediante la vinculación de docentes nacionales e internacionales de reconocido prestigio	02 de 2015
	Establecer reconocimientos de estímulos e incentivos a la actividad investigativa y de extensión desarrollada por los docentes	Fortalecer el Sistema de Investigación Reconocer la participación docente en proyectos de extensión	06 de 2018
Determinar las bases y las condiciones para establecer los ascensos,			04 de 2015 03 de 2017

Objetivo del Estatuto Profesorial	¿De qué trata el cambio?	Razón del cambio	Nº Acuerdo Superior que adopta el cambio
reconocimientos y estímulos académicos a los que se hagan merecedores los docentes.	Definir el marco de honores, distinciones y reconocimientos para las personas que han incidido positivamente en la Institución, la región y el país	Resaltar méritos y cualidades personales y profesionales de personas que han contribuido al enriquecimiento de la misión institucional, y han impactado de manera positiva la región y la nación	10 de 2017
Definir el régimen salarial y prestacional de los docentes	Modificar condiciones para la remuneración de los docentes ocasionales	Establecer condiciones equitativas en la determinación de la remuneración de los docentes	10 de 2014
	Establecer disposiciones para viáticos, gastos y apoyos económicos	Crear lineamientos generales para determinar apoyo económico al personal vinculado que requiera desarrollar actividades fuera de su sede habitual de labores	25 de 2017
	Establecer el valor de la hora cátedra para los programas de posgrados	Establecer los estímulos económicos a los docentes de planta, ocasionales y administrativos no docentes (bonificaciones no constitutivas de salario) estandarizando el valor de la hora cátedra para los programas de posgrados	20 de 2018

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la encuesta de percepción demostró que el 82% de los docentes están de acuerdo que el *Estatuto Profesorial* contribuye al logro de la misión institucional.

b) Aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores

El régimen disciplinario aplicable a los profesores de planta se fundamenta en lo contemplado en el *Estatuto Profesorial* y en la Ley 734 de 2002, mientras que en el caso de los docentes catedráticos y ocasionales, por no ostentar la calidad de empleados públicos, el procedimiento disciplinario aplicable es el establecido en el *Estatuto Profesorial*, cuando la falta cometida se encuentra taxativamente en dicho acuerdo, siendo ellas relacionadas con su labor docente. Estas normas se han aplicado de manera transparente por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

c) Apreciación de los profesores acerca de la aplicación de las disposiciones del Estatuto Profesorial

Resultado del proceso de autoevaluación institucional, la encuesta de percepción corroboró que el 89% de los docentes están de acuerdo en que la Universidad del Magdalena aplica adecuadamente las disposiciones contempladas en el Estatuto Profesorial. En grupos focales, los profesores manifestaron como fortalezas que existe un marco claro que regula los derechos y deberes de los docentes y los requisitos para el ascenso son pertinentes y están bien definidos. Como oportunidades de mejora, mencionaron que se debe difundir y socializar más el estatuto entre los profesores y considerar las necesidades actuales, en la modificación de este.

d) Participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución

Una constante de la Universidad del Magdalena en los últimos 20 años ha sido la participación activa de los profesores en los organismos de decisión, bien sea, de forma directa como representantes o como electores, incluyendo su participación en la consulta para designación de rector. De manera específica, en el periodo 2012-2019, se desarrollaron 4 procesos de convocatoria a elecciones de representantes de docentes, estudiantes y egresados ante los distintos órganos de gobierno y administración académica de esta casa de estudios superiores.

La representación docente en los órganos de dirección académico-administrativa mejoró sustancialmente en el periodo 2014-2016, como consecuencia de decisiones tomadas por la alta dirección tendientes a incentivar su participación, lo que significó pasar del 57% a 92% en el periodo 2017-2019 (Anexo 38).

La encuesta de percepción evidenció que el 90% de los docentes de acuerdo en que, la representación ante los órganos de gobierno refleja los intereses del profesorado y, el 79% de los docentes están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que los mecanismos establecidos para la elección de representantes profesoriales en los órganos de gobierno se aplican de manera clara y transparente. Producto de la reflexión realizada en grupos focales, los profesores manifestaron como fortaleza que la Universidad del Magdalena propicia el ejercicio democrático, participativo, amplio y transparente que permite la participación activa de docentes en los diferentes consejos.

e) Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes profesoriales en los organismos de decisión

La Universidad del Magdalena aplica con claridad y transparencia los mecanismos predeterminados para la elección de los representantes profesoriales de conformidad con el Estatuto Electoral (Anexo 30) y las actuaciones del Comité Electoral, el cual tiene como función, entre otras, ejercer como máxima autoridad electoral y tener a su cargo la dirección, inspección, vigilancia y control de la organización electoral en la Universidad.

Adicionalmente, se destaca que la categoría en la que se encuentra ubicado un profesor no es requisito para que pueda aspirar a ser representante de los docentes ante los Consejos de Facultad o de Programa.

Característica 8. Planta profesoral

La Institución cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales. (CESU, 2014)

a) Suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución

A pesar de tener la transferencia per cápita más baja entre las universidades acreditadas, al 2019 el número de docentes con dedicación de tiempo completo y medio tiempo se ha incrementado en un 52% con respecto al 2014, pasando de 166 a 252, de los cuales 219 están nombrados en la planta a término indefinido y los 33 restantes corresponden a docentes ocasionales vinculados por periodos de mínimo 10 meses en un año. La estrategia de vinculación de docentes ocasionales por periodos superiores a seis meses ha permitido mejorar la titulación, la relación estudiante por docente y aumentar la producción y visibilidad de la investigación, todo esto a pesar de las limitaciones presupuestales que impiden ampliar la planta de docentes con vinculación a término indefinido. El detalle de la distribución de la planta profesoral por tipo de vinculación y por año se presenta en la Tabla 3.2.

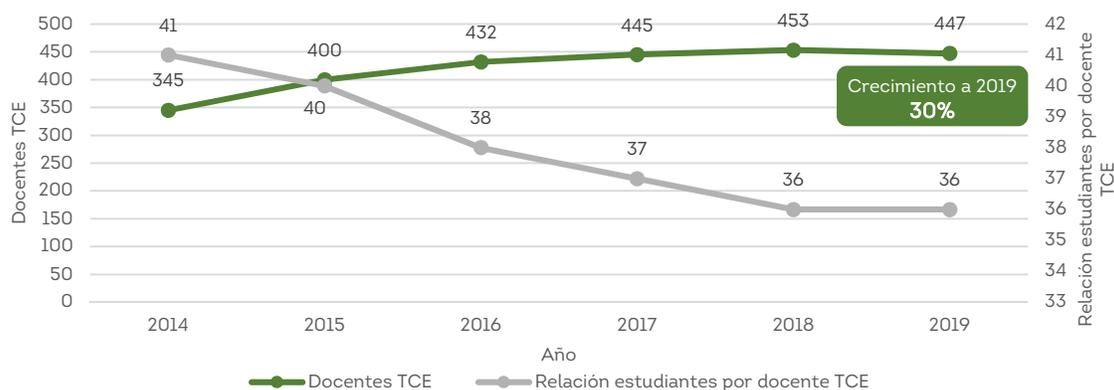
Tabla 3.2. Planta profesoral por dedicación, 2014-2019

Personal docente	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Catedráticos	652	703	734	755	783	736
Ocasionales	36	25	7	9	9	23
Tiempo completo	162	210	243	251	252	250
Medio Tiempo	4	3	3	2	2	2
Total	854	941	987	1.017	1.046	1.011

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Talento Humano

Siguiendo la metodología expuesta por el MIDE (2018), el cálculo del número de docentes de Tiempo Completo Equivalente (TCE) se realizó asignando 1 como factor de dedicación a los profesores tiempo completo, 0,5 a los profesores de medio tiempo o tiempo parcial y 0,25 a los profesores cátedra. La Figura 3.1 muestra el número de profesores TCE de la Universidad del Magdalena, evidenciando un incremento del 30%, al pasar de 345 en el año 2014 a 447 en el año 2019. Además, se ha disminuido la relación de estudiantes por docente en pregrado presencial, pasando de 41 estudiantes por docente en el año 2014, periodo en el cual existía una población estudiantil de 14.141, a 36 estudiantes por docente en el año en 2019 con una población estudiantil de pregrado presencial de 15.930 estudiantes, resultado de los esfuerzos por mantener altos estándares académicos.

Figura 3.1. Docentes TCE y relación estudiante por docente TCE, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Talento Humano

Los esfuerzos por vincular un mayor número de profesores de planta con dedicación de tiempo completo se evidencian en las convocatorias docentes adelantadas en el periodo 2014-2019, las cuales se resumen en la Tabla 3.3, donde la convocatoria de 2016 fue específica para la vinculación de docentes en las Facultades de Ciencias de la Salud y de Humanidades.

Tabla 3.3. Convocatorias docentes de planta, 2014-2019

Año de convocatoria	Plazas ofertadas	Número de inscritos	Número de aspirantes admitidos	Número de elegibles	Número de vinculados
2014-2015	100	726	108	22	19
2015-2016	19	39	34	18	18
2016 (Ciencias de la Salud y Humanidades)	28	261	76	20	20
Total	147	1.026	218	60	57

Fuente: Vicerrectoría Académica/Resoluciones convocatorias

En cuanto a los programas académicos a distancia, la Figura 3.2 indica el número de docentes vinculados para atender los programas en el periodo 2014-2019. La variación presentada en el número de docentes está relacionada con las modificaciones realizadas sobre la oferta de programas en esta modalidad.

Figura 3.2. Docentes programas académicos a distancia, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades - CREO-

Con el crecimiento en la oferta de programas de posgrado fue necesario actualizar las normas que regulan los procesos y procedimientos académicos, así como la estructura académico-administrativa. Dicha revisión permitió que en el año 2018 se adoptara el Manual de Normas Académicas y Administrativas para la Convivencia en los Programas de Posgrado de la Universidad del Magdalena (Anexo 21) y se establecieran medidas para la sostenibilidad de la oferta institucional en este nivel (Anexo 39). En la Figura 3.3 se detalla el número de docentes de los programas académicos de posgrados en el período 2014-2019.

Figura 3.3. Docentes de los programas académicos de posgrado, 2014- 2019

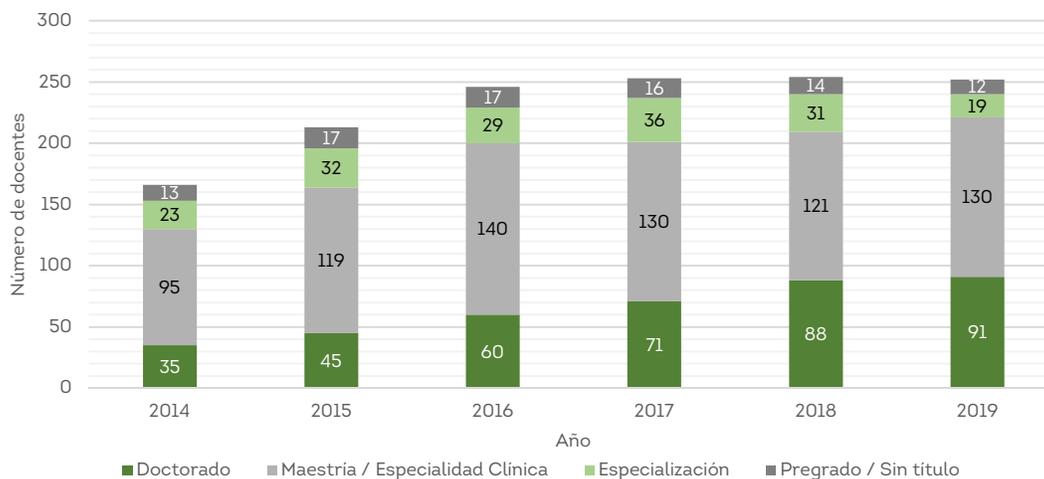


Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Postgrados y Formación Continua

b) Calidad de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución

El número de docentes con dedicación de tiempo completo y medio tiempo de la Institución ha experimentado un incremento significativo en la titulación, tal como se evidencia en el número de doctores al pasar de 35 en el año 2014 a 91 en el año 2019, lo que representa un incremento del 160%. Este importante logro ha beneficiado el ejercicio de la docencia, la investigación, extensión e internacionalización en la Institución, con impacto tanto en el pregrado como en los programas de posgrado. La Figura 3.4 ilustra la situación descrita.

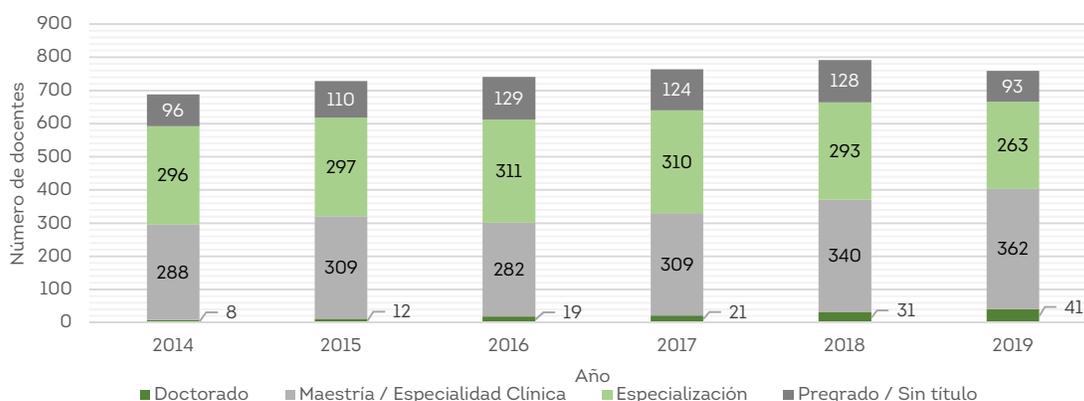
Figura 3.4. Titulaciones de docentes con dedicación tiempo completo y medio tiempo, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

De igual manera, la Universidad del Magdalena cuenta con una mayor cantidad de docentes catedráticos y ocasionales con doctorado y maestría. El número de profesores con doctorado vinculados en condición de catedráticos u ocasionales con vinculación menor a 10 meses se incrementó en un 413%, al pasar de 8 en el año 2014 a 41 en el año 2019, tal como se muestra en la Figura 3.5

Figura 3.5. Titulaciones de docentes de cátedra y ocasionales con vinculación menor a 10 meses, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

En la encuesta de percepción se obtuvo que el 89% de los estudiantes consideran que los profesores cuentan con la titulación y experiencia adecuada para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad. En los grupos focales, los profesores indicaron como fortalezas que la Institución cuenta con docentes cualificados para orientar los procesos formativos y asumir compromisos competentemente en actividades de docencia, investigación y extensión.

c) Mecanismos de contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales

Con el fin de garantizar mecanismos de contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales y con la ejecución del Plan de Gobierno 2016-2020, desde el año 2016 se han desarrollado tres convocatorias públicas para actualizar el banco de datos de hojas de vida de docentes catedráticos, garantizando el ingreso por méritos, lo cual ha permitido aumentar la titulación. La Tabla 3.4 resume los resultados de estas convocatorias para la vinculación de docentes de planta en el período 2014-2019.

Tabla 3.4. Convocatorias docentes catedráticos, 2016-2019

	Año		
	2016	2018	2019
Perfiles requeridos	129	22	50
Número de inscritos	903	206	195
Número de incluidos en banco de hojas de vida	164	55	84
Número de vinculados	56	22	11

Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de convocatorias, Vicerrectoría Académica

d) Criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón

Los criterios para la asignación de responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes se encuentran establecidos en el Estatuto Profesoral y sus modificaciones, en las resoluciones de vinculación para docentes ocasionales y en las obligaciones de los contratos para docentes catedráticos. Por ejemplo, la distribución de las labores asignadas a los profesores en cada actividad institucional durante el año 2019, demuestra que el 67% del tiempo está destinado a la docencia, mientras que el resto se distribuye entre investigación (9%), administración académica (11%), extensión (1%) y otras actividades (12%). Si bien los docentes cubren todas las actividades institucionales, se observa que la docencia es preponderante con respecto al resto de actividades, lo anterior de conformidad con la misión de la Universidad en la que se declara su compromiso con la formación de ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional. En beneficio de los profesores, un porcentaje de las actividades de extensión se desarrollan por fuera del plan de trabajo, en aplicación de la política institucional de incentivos económicos, lo que incide en el bajo número de horas asignadas para esta actividad.

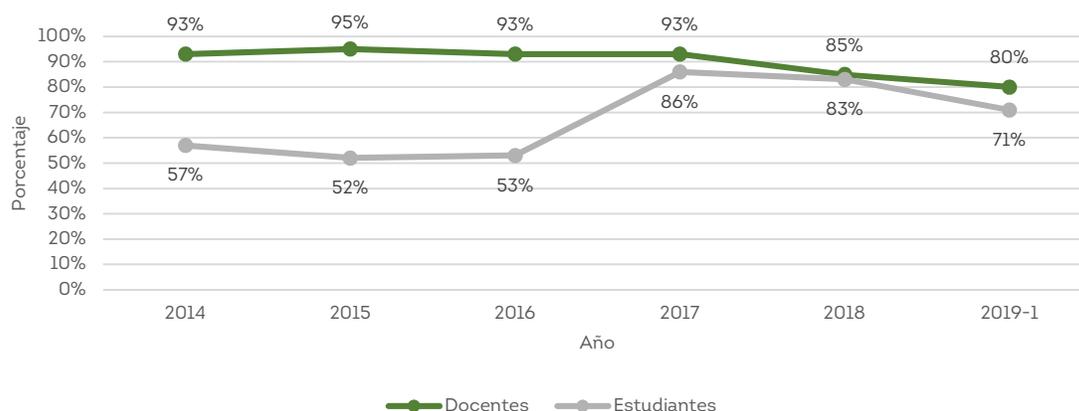
e) Capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cualificar su labor

Dentro del Estatuto Profesoral, la Universidad del Magdalena establece la evaluación como “un elemento sustantivo de las políticas de desarrollo académico institucional, orientado esencialmente hacia la construcción de una cultura académica de excelencia”. En el proceso evaluativo participan diferentes actores, a saber: estudiantes, directivos y docentes. A la fecha, se han adelantado mesas de trabajo para la revisión del modelo de evaluación docente, lo cual ha permitido:

- Optimizar el diligenciamiento de formatos para autoevaluación docente y evaluación por parte de estudiantes y directivos.
- Actualizar las tecnologías de soporte relacionadas con el instrumento de evaluación docente por web.
- Cambiar los tiempos de aplicación de la evaluación para evitar conflictos en la relación docente-estudiante. Este procedimiento inició desde el semestre 2017-1.
- Diseñar un instrumento para la evaluación de docentes en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

El porcentaje de participación de los diferentes actores involucrados en el proceso de evaluación docente, se muestra en la Figura 3.6. La Figura 3.7 presenta los resultados de la evaluación realizada en el periodo 2014-2019. Se observa que la mayoría de los docentes han obtenido calificaciones iguales o superiores a 4 puntos (de 5 puntos totales posibles). Estos resultados coinciden con la calificación de 4 estrellas otorgada por la empresa británica Quacquarelli Symonds (QS) en la categoría docente en el año 2018, la cual es consecuencia de la evaluación hecha por los estudiantes de la Universidad del Magdalena.

Figura 3.6. Porcentaje de participación de docentes y estudiantes en encuesta de evaluación docente, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Curricular y de Docencia

Figura 3.7. Resultados evaluación docente, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Curricular y de Docencia

Adicionalmente, como parte de las acciones de fortalecimiento del ejercicio de la docencia, en el 2018, se construyó y adoptó participativamente el “compromiso ético para el ejercicio de la buena docencia” (Anexo 15), que destaca la apropiación de valores, principios éticos, competencias docentes, pedagógicas y disciplinares como ejes articuladores de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La encuesta de percepción evidenció que el 84% de los docentes están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que la Institución aplica adecuadamente los criterios y mecanismos para la evaluación de las tareas que le son asignadas. Además, en los grupos focales realizados sobre la aplicación de los criterios que define tiempos y responsabilidades para el desempeño de las funciones sustantivas de la Institución, los profesores manifestaron que existe un plan de trabajo docente acordado y que, además, cada uno de ellos conoce sus responsabilidades. También señalaron que el plan de trabajo docente debe ser dinámico, flexible y se debe actualizar en función de actividades que puedan sobrevenir durante el semestre. Respecto de la evaluación

expresaron que se debe fortalecer la retroalimentación para identificar los aspectos a mejorar.

f) Diversidad del cuerpo profesoral en términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados

La Tabla 3.5. muestra el continente de origen de la máxima titulación de los docentes de planta de la Universidad del Magdalena al año 2019. De manera particular, de los 165 títulos obtenidos en Colombia solo 22 (13%) fueron entregados por la Universidad del Magdalena. Lo anterior demuestra la diversidad del cuerpo profesoral de la Institución.

Tabla 3.5. Titulación y lugar de obtención de la máxima titulación de docentes de la Universidad del Magdalena discriminado por sexo

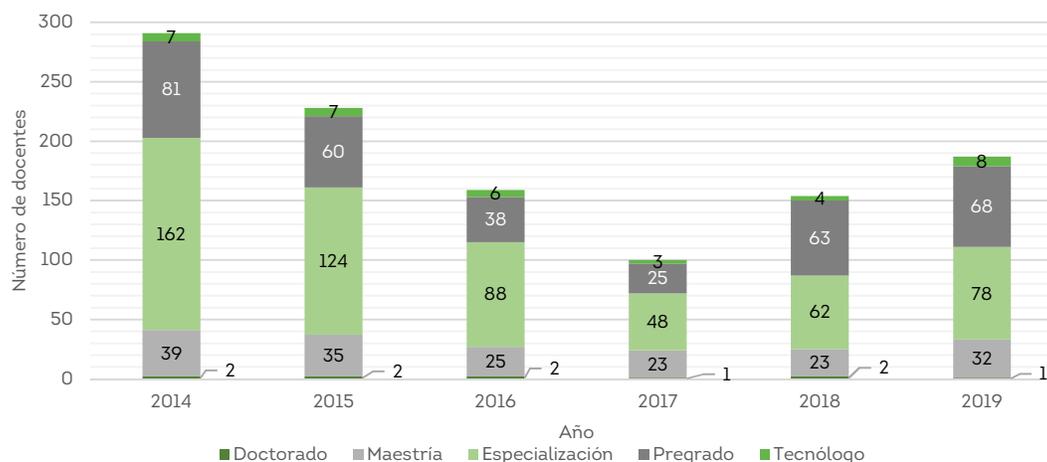
Título	Sexo	Continente					Total
		Europa	Latinoamérica	Colombia	Norteamérica	Oceania	
Doctorado	Mujeres	3	7	18	2	1	31
	Hombres	10	11	31	1	-	53
Maestría o Especialidad Clínica	Mujeres	-	3	36	-	-	39
	Hombres	8	5	62	-	-	75
Especialista	Mujeres	-	-	1	-	-	1
	Hombres	3	-	9	-	-	12
Pregrado	Mujeres	-	-	-	-	-	0
	Hombres	-	-	7	-	-	7
Sin título Universitario	Mujeres	-	-	-	-	-	0
	Hombres	-	-	1	-	-	1
Total		24	26	165	3	1	219

Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

En la tabla anterior, se evidencia que un (1) docente ejerce sin título de profesional, es importante mencionar que según el Artículo 8 del Acuerdo Superior N° 07 de 2003 “*El Consejo Superior estudiará y autorizará o negará la vinculación de docentes sin el cumplimiento del requisito del título profesional previa demostración de la realización de aportes significativos en el campo de la técnica, artes o humanidades*”. El docente sin título está adscrito al programa de Cine y Audiovisuales y desde su ingreso ha dirigido múltiples proyectos de grado que han obtenido diferentes premios y/o reconocimientos. Además, el docente cursó y obtuvo el título en la Maestría en Creación Audiovisual de la Universidad Javeriana.

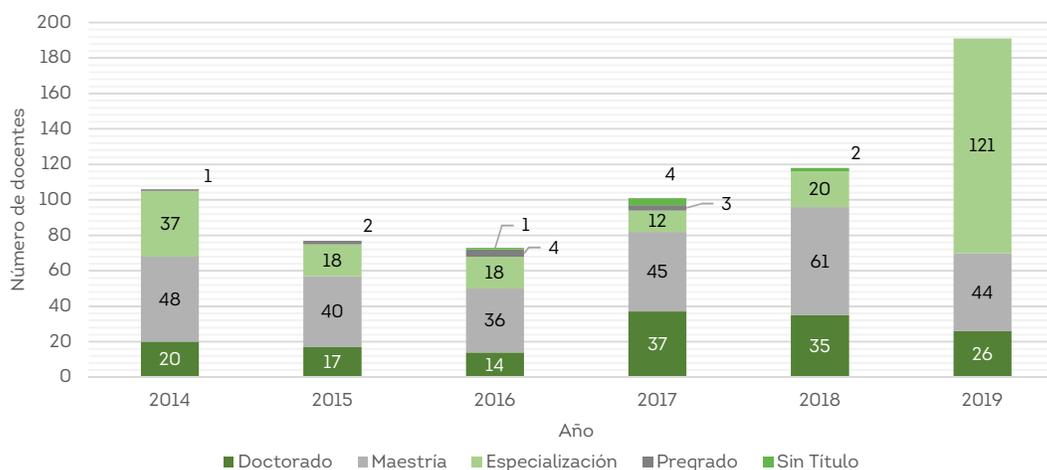
En la Figura 3.8, se muestran los docentes que se desempeñan en los programas de la modalidad a distancia según la titulación y en la Figura 3.9 los docentes de programas de posgrado.

Figura 3.8. Docentes de la modalidad a distancia por titulación, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina Asesora de Planeación

Figura 3.9. Docentes de programas de posgrado por titulación, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina Asesora de Planeación

g) Adecuada distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados.

Tal como se describe en el Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física, la Universidad del Magdalena dispone de una infraestructura adecuada para que los docentes puedan desarrollar las actividades misionales en las que se encuentran vinculados, estas son declaradas en sus planes de trabajo (docentes de planta y ocasionales) o en sus contratos de vinculación (docentes catedráticos). Se destacan importantes avances en modernización tecnológica, y confort tanto para profesores como estudiantes, tales como la instalación de aires acondicionados y proyectores de video de última generación (Smart beam) en diferentes salones de clases, laboratorios y oficinas asignadas a los grupos de investigación.

Así mismo, el edificio docente "Ricardo Villalobos", dispone de una serie de espacios que facilitan el desarrollo de labores que apoyan el ejercicio académico y el bienestar del cuerpo profesoral, tales como: doscientos ochenta y ocho (288) puestos de trabajo o cubículos, salas para atención a estudiantes, sala de audiovisuales o reuniones, cafetería y restaurante, salas de estar, ciento sesenta y dos (162) computadores, cuatro (4) impresoras multifuncionales y un (1) centro de copiado de uso exclusivo para los docentes.

La encuesta de percepción corroboró que el 84% de los docentes están totalmente de acuerdo o de acuerdo que su plan de trabajo docente establece adecuadamente la distribución de las labores propias de su desempeño. En los grupos focales, los profesores manifestaron como fortaleza que la infraestructura de la Universidad del Magdalena responde a las necesidades básicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje y consideraron que es necesario; ampliar la infraestructura de laboratorios y construir más espacios para investigación, extensión y atención de los estudiantes.

Característica 9. Carrera docente

En sus estatutos o en sus reglamentos, la Institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos. (CESU, 2014)

a) Cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores

La Universidad del Magdalena cuenta con un *Estatuto Profesoral* que especifica los criterios para la vinculación y evaluación de los profesores, el cual se aplica de manera transparente y es ampliamente conocido por todos los docentes de la Institución. Sumado a lo anterior, se emiten resoluciones rectorales que soportan las áreas de desempeño y criterios específicos en cada una de las convocatorias de *concurso público de méritos*, para la vinculación de docentes de planta y selección de catedráticos.

Con relación a la evaluación para la vinculación, ésta puede incluir diferentes pruebas todas ellas descritas en resoluciones rectorales, de acuerdo con las condiciones institucionales del momento. Dichas pruebas son valoradas por una comisión evaluadora integrada por un docente de planta, un directivo académico, un estudiante y pares evaluadores externos.

La encuesta de percepción estableció que el 84% de los docentes están de acuerdo en que la Universidad del Magdalena cumple con los criterios establecidos en el *Estatuto Profesoral* en lo relacionado con la vinculación de profesores. En los grupos focales los docentes manifestaron que los criterios son rigurosos, objetivos y acertados en los procesos de vinculación docente.

b) Estructuración de las categorías académicas y efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente

El *Estatuto Profesoral* establece parámetros claros de categorización docente. Las categorías establecidas de acuerdo al tipo de vinculación se resumen en la Figura 3.10. Se resalta que la Universidad del Magdalena aplica los criterios de categorización para todos sus docentes indistintamente del tipo de vinculación (planta, ocasional o catedrático), reconociendo sus titulaciones y experiencia.

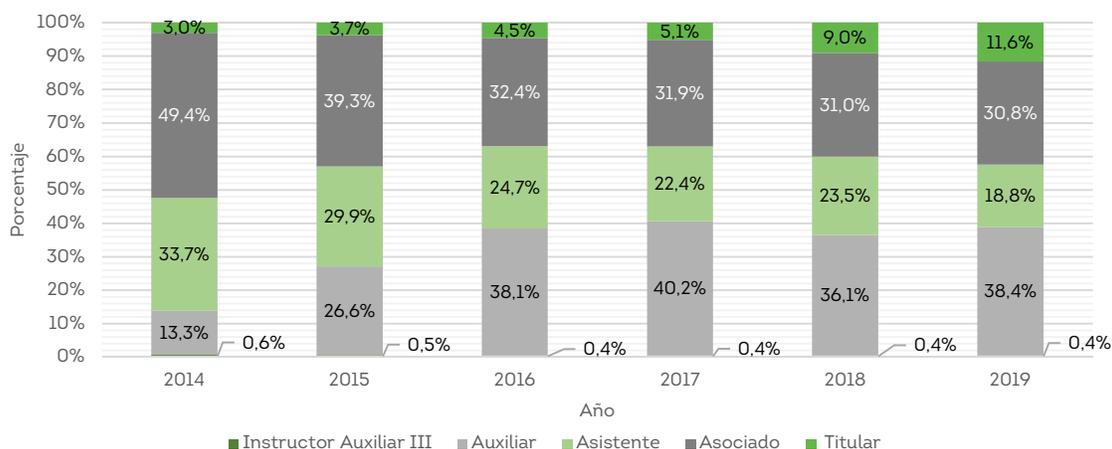
Figura 3.10. Categorías docentes pregrado presencial



Fuente: Elaborado por la Vicerrectoría Académica

Teniendo en cuenta las diferentes categorías docentes, la Figura 3.11 muestra la distribución de los docentes de planta de tiempo completo y medio tiempo por categorías para el periodo 2014-2019. Se observa un incremento del 480% de docentes en la categoría Titular, al pasar de 5 en el año 2014 a 29 en el año 2019.

Figura 3.11. Distribución de los docentes de dedicación de tiempo completo y medio tiempo por categoría, 2014-2019

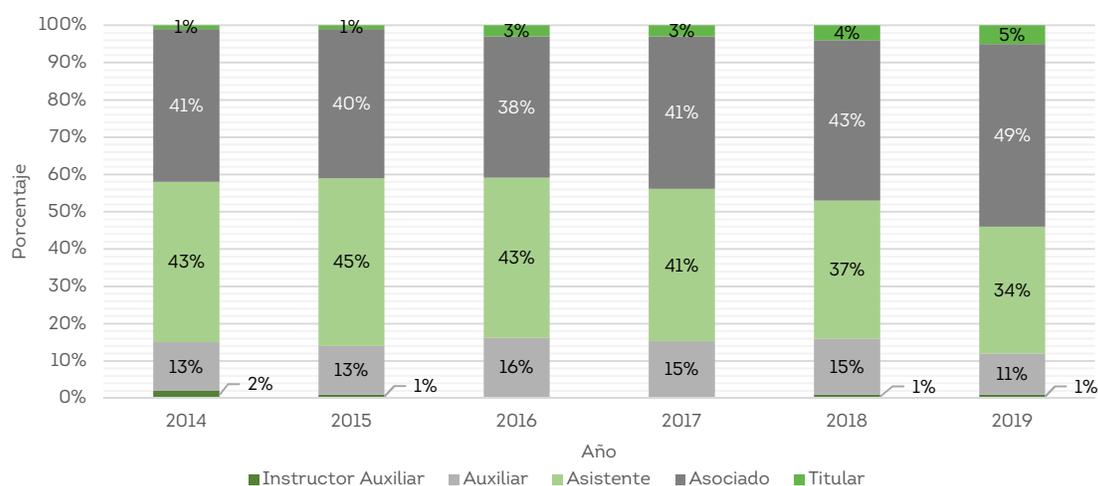


Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

La Figura 3.12 corresponde a la categorización de profesores catedráticos, se observa que en los últimos años la vinculación de docentes catedráticos titulares se

ha incrementado significativamente, el porcentaje del total de docentes catedráticos en categoría titular pasó de 1% en el año 2014 a 5% en el año 2019.

Figura 3.12. Distribución de los docentes de cátedra por categoría, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

En los grupos focales con profesores, sobre el tema de movilidad en el escalafón, manifestaron como fortaleza que los criterios de ascenso aplicados por el CIARP (Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje) son exigentes, oportunos y transparentes. Como aspecto a mejorar, los docentes expresaron, que se deben incluir o ponderar otros criterios para la promoción y movilidad en el escalafón docente e incrementar las sesiones de evaluación de CIARP.

c) Cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial

El régimen salarial y prestacional de los docentes de la Universidad del Magdalena se encuentra establecido en el Decreto 1279 de 2002, en concordancia con este Decreto, el Acuerdo Superior N° 21 de 2009 (Anexo 40) crea el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), encargándolo de la asignación y reconocimiento de bonificaciones, puntos salariales por títulos, categoría, experiencia calificada, cargos académicos-administrativos, desempeño en docencia, extensión y del reconocimiento de puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos. Se destaca que la asignación salarial de los catedráticos depende también de la valoración que el CIARP realiza de su perfil y experiencia; un docente de cátedra recibe las prestaciones estipuladas por ley. Para los docentes ocasionales se aplican los mismos criterios de remuneración de los docentes de planta.

En la Figura 3.13 se presenta la cantidad de puntos salariales aprobados por el CIARP y lo que estos equivalen en dinero reconocido a los docentes de planta por su productividad durante el periodo 2014-2019. Se aprecia un significativo incremento en el número de puntos asignados durante la ventana de observación.

Figura 3.13. Puntos salariales asignados y reconocidos a los docentes de planta, 2014-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el CIARP

La encuesta de percepción evidenció que el 93% de los docentes están de acuerdo en que la Universidad del Magdalena cumple con los criterios establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y en el *Estatuto Profesoral* para asignar el salario de los profesores.

Característica 10. Desarrollo profesoral

La Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la Educación Superior y de la Institución. (CESU, 2014)

a) Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral

La Universidad del Magdalena impulsa políticas y programas que permiten el desarrollo profesoral. Se destacan, el Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación y los diferentes eventos de inducción y cualificación docente; así mismo, desde la Dirección de Bienestar Universitario, se adelantan diversas actividades para el fomento del desarrollo humano integral de los profesores.

El Programa de Formación avanzada se encuentra reglamentado y busca promover la cualificación a nivel de maestrías y doctorados del personal docente de la Institución (Anexo 41). Los beneficiarios de este programa pueden recibir:

- Comisión de estudios remunerada con separación parcial o total del ejercicio de las funciones propias del cargo.
- Pago parcial o total de los costos de matrícula.
- Mínimo 1 tiquete aéreo al año, para desplazamiento al lugar de retorno.
- Bonificación equivalente a 5 SMMLV, por año para la adquisición de materiales de estudio.
- Pago del seguro médico internacional para estudios y permanencia en el exterior.
- Bonificación mensual hasta por 6 SMMLV, cuando las condiciones de los estudios por efectos de convenios así lo exijan.
- Bonificación mensual durante su estancia en el exterior.

- Bonificación equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor que le correspondería de la escala inferior de viáticos (0-5 SMMLV) según la normatividad vigente.
- Pagos de exámenes de calificación, suficiencia investigadora y de candidaturas y defensa de tesis entre otros, que tengan relación directa con la consecución del título de maestría de investigación y de doctorado.

Debido a que las garantías exigidas para acceder al Programa de Formación Avanzada resultaban gravosas a las reales posibilidades de los eventuales beneficiarios, se hizo necesario flexibilizar los requisitos para garantizar el acceso a las comisiones de estudios y al programa, con el objetivo de que contribuyan a los propósitos misionales de la Universidad del Magdalena (Anexo 42).

La Figura 3.14 resume la implementación del Programa de Formación Avanzada en el periodo 2014-2019. En este periodo el programa alcanzó una inversión de \$7.451 millones, beneficiando a un total de 47 docentes en diversas áreas de formación. Esta misma figura detalla los niveles de formación, el estado actual de sus estudios y los países en los que cursan sus posgrados; estas cifras evidencian el esfuerzo de la Universidad del Magdalena para mejorar la formación académica de sus docentes. De manera particular, las últimas comisiones de estudios aprobadas por el Consejo Académico, han priorizado la formación de los docentes en universidades de reconocido prestigio, tal como se aprecia en la Figura 3.14.

Figura 3.14. Resumen de la implementación del Programa de Formación Avanzada, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

Durante el año 2019, han ingresado tres profesores al Programa de Formación Avanzada, tal como se presenta en la Tabla 3.6.

Tabla 3.6. Docentes que han ingresado al Programa de Formación Avanzada en el año 2019

Acuerdo Académico	Facultad del docente	Nombre del Programa (Duración de la comisión)	Universidad (País)
015 de 2019	Ingeniería	Doctorado en Ingeniería (Tres años, a partir del 1º de agosto de 2019)	Purdue University de la ciudad West Lafayette (U.S.A.)

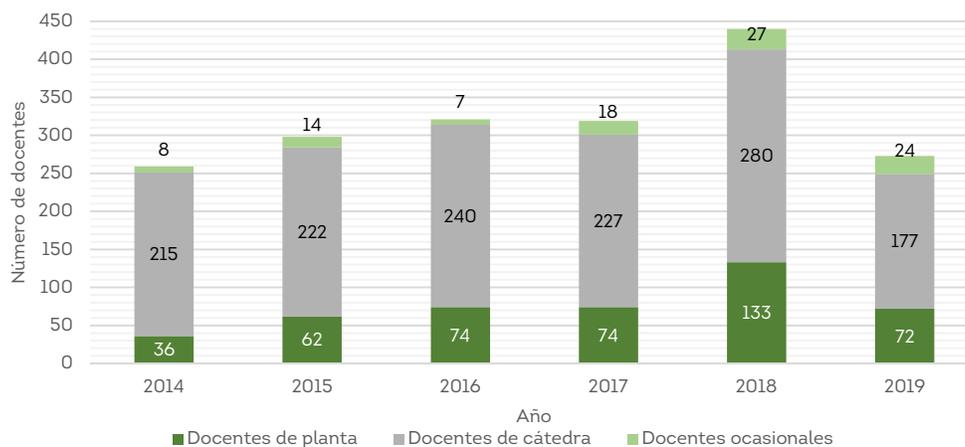
Acuerdo Académico	Facultad del docente	Nombre del Programa (Duración de la comisión)	Universidad (País)
016 de 2019	Ingeniería	Master Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo. (Dos años, a partir del 1º de agosto de 2019)	Universidad Politécnica de Valencia (España)
017 de 2019	Humanidades	Doctorado en Arte, Cultura y Medios, con especialidad en Cine y nuevos medios. (cuatro años, a partir del 1º de agosto de 2019)	Universidad de Groningen (UG) (Países Bajos)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

En el 2017, se aprobó el Acuerdo Superior N° 20 (Anexo 34), con el propósito de incrementar la generación, apropiación y transferencia del conocimiento científico a través del fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes, graduados, profesores y funcionarios administrativos de la Universidad del Magdalena. A la fecha, 19 docentes han sido beneficiados con el pago de sus matrículas en programas de maestría o doctorado a través de este Acuerdo. El 63% de los docentes beneficiados corresponden a profesores catedráticos, demostrando el interés de la Universidad de apoyar a todos sus docentes independientemente del tipo de vinculación que tengan con ella.

La Universidad del Magdalena organiza diferentes actividades de inducción y cualificación que se ofrecen a los docentes para el fortalecimiento de procesos pedagógicos, didácticos, curriculares, formación y evaluación de competencias, uso de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza, educación inclusiva e intercultural y el aprendizaje de una segunda lengua. La Figura 3.15 resume el número de docentes participantes en las actividades desarrolladas durante el periodo 2014-2019.

Figura 3.15. Docentes participantes actividades de inducción y cualificación, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la Dirección Curricular y de Docencia y el CETEP

Por otra parte, la Universidad del Magdalena cuenta con una amplia oferta de programas y servicios de bienestar que favorecen el crecimiento personal, el desarrollo físico, social y humano de los docentes, tal como se especifica en el Factor 9 Bienestar Institucional.

En la encuesta de percepción el 89% de los docentes están de acuerdo en que los programas de desarrollo profesoral ofertados por la Dirección Curricular y de Docencia, CETEP (Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas) y/o Facultades han sido pertinentes para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y evaluación del aprendizaje. En los grupos focales los docentes consideraron como fortaleza la diversidad de actividades de actualización, que abarcan las necesidades de los docentes y como aspectos a mejorar, incluir dentro del plan de trabajo docente, cursos de formación docente, al menos uno al año.

b) Aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales

Los reconocimientos que la Institución otorga al ejercicio calificado de las funciones misionales, se encuentran establecidos en el Estatuto Profesoral, el Acuerdo Superior N° 10 de 2017 (Anexo 43) y el Acuerdo Superior N° 06 del 2018 (Anexo 44). La Tabla 3.7. resume las distinciones concedidas a los docentes en el periodo 2014-2019

Tabla 3.7. Reconocimientos entregados, 2014-2019

Distinción	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Diploma al Mérito y la Excelencia Unimagdalena	-	-	-	-	33	24	57
Docencia Excepcional	-	-	-	5	-	-	5
Maestro Insigne	-	-	-	19	6	4	29
Medalla Sierra Nevada al mérito investigativo	1	-	5	1	24	2	33
Profesor Distinguido	13	-	18	19	-	-	50
Profesor Honorario	-	-	-	-	7	-	7
Profesor Visitante	2	-	-	2	-	-	4
Reconocimiento por categorización como Investigador Junior	-	14	36	-	65	117	218
Reconocimiento por categorización como Investigador Asociado	-	23	20	-	26	39	85
Reconocimiento por categorización como Investigador Senior	-	4	6	-	9	15	30
Reconocimiento público (por docencia, investigación o extensión)	20	-	13	-	-	-	33
Profesor Emérito	-	-	-	1	-	-	1
Reconocimiento Especial	-	-	-	-	-	7	7
Total	36	41	98	47	170	208	600

Fuente: Elaboración propia a partir de dato de Secretaría General y la Dirección Curricular y de Docencia

Es importante resaltar que, desde el año 2017, los encuentros docentes desarrollados para la entrega de estos reconocimientos se han resignificado como un

espacio para motivar el buen el ejercicio profesoral, tal como se muestra en la Tabla 3.8.

Tabla 3.8. Ceremonias de encuentro docente, 2017-2019

Año	2017	2018	2019
Fecha	23 de Junio	23 de Junio	10 de mayo
Conferencista y Conferencia	Luis Fernando García Moreno "El quehacer del maestro en la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento institucional"	Julián de Zubiría Samper "Los retos de la Educación Superior en el siglo XXI"	Sara Victoria Alvarado Salgado "Sistemas de gestión de conocimiento: retos para una Educación Superior pertinente y de cara al futuro"

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Curricular y de Docencia

Tabla 3.9. Número de docentes exaltados en ceremonias de ingreso, reincorporación y ascenso, 2017-2019

Ingreso o Ascenso	2017	2018	2019
Ingreso a la Carrera Docente	42	24	3
Ascenso a la categoría Asistente	4	16	1
Ascenso a la categoría Asociado	7	6	7
Ascenso a la categoría Titular	5	6	7
Reincorporación	-	-	8
Total	58	52	26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Curricular y de Docencia

Característica 11. Interacción académica de los profesores

La Institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus profesores con comunidades académica del orden nacional e internacional. (CESU, 2014)

a) Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académica en la Institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional

La Universidad del Magdalena propende por generar políticas y estrategias que permitan la constitución de comunidades académicas en la Institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional. Como resultado de lo anterior se destaca el incremento en el número de colaboraciones realizadas por los profesores para la generación de productos de investigación, lo cual se ilustra con el aumento de coautorías nacionales e internacionales en documentos indexados en las bases bibliográficas *Scopus* y *Web of Science*, tal como se presenta en la Figura 3.16. Además, la participación en estas comunidades resulta beneficiosa para la ejecución de proyectos interinstitucionales con los que se eleven las capacidades investigativas entre los involucrados.

Figura 3.16. Documentos indexados en SCOPUS y Web of Science discriminados por tipo de coautoría, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados de Scopus y Web of Science

En los grupos focales, los profesores se manifestaron positivamente sobre el apoyo que brinda la Universidad para participar en programas de intercambio, vinculación a redes y vinculación con agremiaciones, todos ellos con instituciones de reconocido prestigio, a través de la realización de convenios locales, nacionales e internacionales. Se recomendó que debe haber trabajo activo y seguimiento a la eficiencia de los convenios existentes, fortalecer el diálogo entre docentes de una misma línea o asignatura, lo mismo que entre aquellos de distintas disciplinas de un mismo o diferente programa.

b) Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académica nacionales e internacionales.

En 2018, la Vicerrectoría de Investigación construyó el Informe de “*Caracterización del capital humano de la Unimagdalena-Fase I, profesores de planta*” (Ver Factor 6 *Investigación y creación artística*) con el objetivo de identificar oportunidades de fomento, apoyo e incentivo de crecimiento personal, profesional y científico. En este informe, se presentan datos relevantes con respecto a la interacción académica del profesorado, tales como, los países con los que realizan colaboraciones (Figura 3.17).

Figura 3.17. Países con los que realizan colaboración los docentes de Unimagdalena, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría Académica

Juicio valorativo del factor

La Universidad del Magdalena aplica de manera transparente su Estatuto Profesoral y evidencia avances en cuanto a la actualización de sus normativas. De igual manera, se resalta el incremento del porcentaje de representación docente ante los órganos de decisión de la Institución.

Aplica de manera transparente el régimen disciplinario, así como las disposiciones del Estatuto Profesoral; los docentes (planta, ocasional y cátedra) lo conocen y están de acuerdo en que la Universidad del Magdalena aplica adecuadamente las disposiciones allí contempladas.

La Universidad cuenta con un Estatuto Electoral, y ha flexibilizado los requisitos de los aspirantes para lograr mayor participación de los docentes en los Consejos de Facultad o de Programa, promueve además, el ejercicio democrático, participativo, amplio y transparente que posibilita la presencia de docentes en los diferentes consejos.

La Institución, cuenta con un cuerpo de profesores diverso en su origen académico y comprometido con los objetivos misionales. Así mismo, a pesar de las bajas transferencias de la nación, la *alma mater* ha trabajado por incrementar el número de docentes de tiempo completo. Entre el 2014 y el 2019, la planta profesoral de tiempo completo ha crecido en un 54% al pasar de 162 a 250 y lograr la vinculación de un mayor número de docentes con títulos de doctorado y maestría. En relación con la titulación de doctorado se pasó de 35 en el año 2014 a 91 en 2019.

En el área de desarrollo profesoral, se tiene el Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación, el cual está reglamentado desde el año 2014 y se especifican los beneficios para los docentes que accedan a él. Debido a que algunas garantías exigidas para acceder al Programa resultaban difíciles de cumplir para el docente, se flexibilizaron los requisitos para facilitar que el programa contribuyera al cumplimiento de los propósitos misionales. En el periodo 2014-2019, se invirtieron \$7.451 millones beneficiando a 47 docentes que se formaron en diversas áreas a través de instituciones de prestigio nacional e internacional.

La Universidad garantiza transparencia en el proceso de selección de docentes y exige altos niveles de formación y experiencia; la Institución reactivó a partir de 2017-1, las convocatorias para la selección de docentes catedráticos. La comunidad docente se ha fortalecido mediante diferentes oportunidades de intercambio, pasantías, cursos y otros que permiten la interacción con comunidades académicas y productivas del orden local, regional, nacional e internacional.

Para la Universidad del Magdalena, es fundamental exaltar la labor docente, la investigación y extensión, para ello desarrolla dos eventos al año en los cuales se otorgan diferentes distinciones y reconocimientos al mérito, estos son el Encuentro de Docentes y la Ceremonia de Ingreso y Ascenso en la Carrera Docente.

Fortalezas del factor

- Existe una buena participación docente en los órganos de gobierno y de administración académica de la Universidad del Magdalena.
- La institución ha actualizado las normativas que rigen el ejercicio profesoral.
- El incremento de tiempo de vinculación de los profesores ocasionales, pasando de periodos de 4-6 meses a periodos superiores a los 10 meses.
- La adopción del “compromiso ético con la buena docencia” que convoca al ejercicio comprometido de la labor formativa.
- La aplicación de criterios claros y transparentes para categorización de todos sus docentes (planta, ocasional o catedrático), reconociendo los títulos y experiencia.
- La calificación de 4 estrellas otorgada por la empresa británica Quacquarelli Symonds -QS en la categoría docente, producto de la evaluación hecha por estudiantes.
- A pesar de las bajas transferencias de la Nación, la Universidad del Magdalena ha vinculado más docentes de planta, aumentado el número de docentes tiempo completo equivalente e incrementado la vinculación de docentes con alta titulación.
- Flexibilización de requisitos para garantizar el acceso a las comisiones de estudios y al Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación.
- Reconocimiento a la labor profesoral a través de los Encuentros Docentes y las Ceremonias de Ingreso y Ascenso Docente.

- Existencia y aplicación de políticas y estrategias relacionadas con el desarrollo profesoral y la interacción académica con comunidades nacionales e internacionales.

Oportunidades de mejora del factor

- Integrar las actualizaciones realizadas al Estatuto Profesoral a través de diferentes acuerdos superiores, en la nueva reglamentación.
- Articular los sistemas de información que contengan datos de los docentes vinculados a la Universidad del Magdalena.
- Incrementar del número de docentes de planta, en la medida en que aumenten los ingresos correspondientes a la Institución y fomentar la participación de aspirantes en las distintas convocatorias.
- Crear espacios de retroalimentación de las evaluaciones docentes, en las que los profesores puedan conocer el detalle de la calificación obtenida en cada aspecto evaluado.
- Sistematizar las evaluaciones docentes para las modalidades de posgrado y distancia.
- Fortalecer el uso de las TIC en los programas de desarrollo profesoral e interacción académica, a través de pasantías, cursos, conferencias, seminarios y foros.

Evaluación de cumplimiento del factor

A partir de la evaluación de las evidencias documentales, así como las percepciones de los actores internos y externos, y atendiendo a indicadores cuantitativos y cualitativos, se procedió a calificar el grado de cumplimiento de cada una de las características en una escala de 1 a 10 y a ponderar dicha calificación según lo establecido en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019. Como resultado de lo anterior se obtuvo una **calificación ponderada de 94,31%**, que corresponde cualitativamente a **cumplimiento pleno**, según la escala de gradación definida en dicho acuerdo académico. Lo anterior se presenta en la Tabla 3.10.

Tabla 3.10. Ponderación del Factor 3 Profesores

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (Valor entre 1 y 10)	Calificación Ponderada = (Peso de la Característica * Calificación/10)
Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	17%	9,3	15,81%
Característica 8. Planta profesoral	25%	9,0	22,5%
Característica 9. Carrera docente	15%	9,6	14,4%
Característica 10. Desarrollo profesoral	25%	9,8	24,5%
Característica 11. Interacción académica de los profesores	18%	9,5	17,1%
Total	100%		94,31%

Factor 4

Procesos Académicos

siembra
EDUCACIÓN



siembra
INTEGRIDAD



SOMOS la Universidad Pública con un mayor nivel de mejoramiento en las pruebas SABER PRO de los últimos 2 años.

SOMOS de las Universidades Públicas Acreditadas que mayor agrega valor a sus estudiantes en el desarrollo de sus competencias y que mayor porcentaje de cobertura en educación superior aporta en su departamento.



Factor 4. Procesos académicos

Una Institución de alta calidad se reconoce porque en todo su ámbito de influencia sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante". (CESU, 2014)

Introducción

La Universidad del Magdalena, en cumplimiento de la misión institucional y en desarrollo del compromiso social, se propone formar integralmente a estudiantes que ejercerán su profesión en las diferentes disciplinas del conocimiento, agregando valor social en la comunidad regional y nacional. En el marco del Plan de Gobierno 2016-2020, eje de Gestión Académica, y los nuevos lineamientos curriculares incorporados al PEI, se vienen implementando diversas iniciativas estratégicas para planificar, desarrollar y evaluar el currículo y sus componentes orientados a la formación integral y disciplinar. Cabe destacar la puesta en marcha del programa para el fortalecimiento de competencias genéricas y específicas de los estudiantes en el 2017, que actualmente se materializa en avances institucionales significativos en los resultados en competencias genéricas y específicas, que ubicaron en 2018 a los programas de Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Enfermería, Odontología y Psicología por encima de la media nacional en todas las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro

En este sentido, la Institución ha ajustado sus procesos académicos, procurando la mejora continua tanto de la oferta de programas existentes como de las nuevas propuestas curriculares en pregrado y posgrado, caracterizadas por su pertinencia y adaptación a los lineamientos en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, internacionalización y segunda lengua. En pregrado, se destaca la renovación y ampliación de la oferta en la Facultad de Ciencias de la Educación, con 11 programas de licenciatura. A nivel de posgrado, se obtuvieron 23 registros calificados nuevos, 11 renovaciones de registro y 9 programas radicados ante el MEN para su aprobación, destacándose el doctorado propio en Educación, Interculturalidad y Territorio.

De acuerdo con el principio institucional de regionalización, entendido en el Plan de Gobierno 2016-2020 como "la presencia de la Institución en los territorios para promover el acceso a la educación superior y acciones académicas, de investigación y extensión que contribuyan al desarrollo económico y social de sus poblaciones y a la protección y cuidado del ambiente", se rediseñó el Instituto de Educación Abierta y a Distancia (IDEA) con el propósito de convertirlo en una unidad estratégica sólida para la expansión y crecimiento de la Universidad. Se crearon nuevos programas técnicos y tecnológicos, se mejoró la articulación con niveles precedentes mediante convenios con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y el INFOTEP (Ciénaga), para fortalecer rutas de formación que faciliten la movilidad de los aprendices y egresados; mediante el reconocimiento y

validación de presaberes para cursar carreras profesionales en Unimagdalena, reafirmando el compromiso con la región Caribe en la formación del talento humano.

Característica 12. Políticas académicas

La Institución se compromete, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo, con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación en lenguas extranjeras y uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad. (CESU, 2014)

a) Existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia y la tecnología, la innovación, el arte, la cultura y los valores, la sociedad y el Estado.

La Universidad del Magdalena entiende que el proceso formativo va más allá de las aulas y espacios convencionales, por lo que ha sido una política institucional implementar espacios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado. Desde el año 1999 se desarrolla la Cátedra Abierta Rafael Celedón, concebida como una estrategia de participación y socialización del conocimiento para apoyar la formación integral. Esta ofrece espacios de reflexión y debate sobre temas y problemáticas de gran importancia y actualidad en distintos campos del conocimiento, abiertos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Desde su creación, la Cátedra Abierta Rafael Celedón ha realizado cerca de 100 eventos, con una participación promedio de 600 personas al año (Anexo 45).

Por otra parte, la Semana de la Ciencia, establecida desde el año 2001, es un espacio institucional que se realiza anualmente para integrar actividades y actores que comparten avances investigativos, tecnológicos y múltiples miradas en los campos de aplicación de la ciencia. A partir de 2017, cambió el enfoque de estas actividades, que pasaron a denominarse *Unimagdalena Crea* y se alinearon con las áreas estratégicas de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad. Adicionalmente, se incluyó un espacio de difusión y fomento de la innovación y el emprendimiento innovador: el simposio *Spin-Off Unimagdalena*.

En esta línea de propiciar espacios para discutir abiertamente avances en la ciencia y la cultura, desde el año 2017, a partir de la sólida relación entre la Universidad y la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se implementó la Cátedra de la Academia, que se programa el último jueves de cada mes, abordando diferentes temas de interés científico. A la fecha se han realizado 25 jornadas con la participación estimada de 3200 asistentes, entre profesores, estudiantes, empresarios, funcionarios públicos, líderes sociales y otros actores regionales. De igual manera, se abrió el espacio académico denominado Encuentros de la Ciencia, el Arte y la Cultura, como espacio colectivo en el cual la comunidad universitaria

socializa las distintas actividades que realizan los grupos de investigación e investigadores, para promover la colaboración y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación y creación artística. Hasta el momento, se han realizado 7 versiones del encuentro desde 2018, que han contado con la participación de 885 investigadores y estudiantes.

Por otra parte, desde el año 2000 la Institución, en el marco de la conmemoración de su aniversario, celebra la Semana Cultural y Deportiva, en la cual se desarrollan actividades académicas, deportivas y culturales para toda la comunidad académica. En 2019, se celebró la XIX Semana Cultural y Deportiva “Al Son de las Olas”, en la cual se rindió un homenaje al mar Caribe, sus bondades y la influencia en la economía de la ciudad y el departamento, con una amplia y variada agenda.

De forma complementaria, las Facultades propician espacios en los que se discuten temas relevantes para la formación disciplinar y el desarrollo curricular e investigativo de sus programas académicos, al tiempo que aportan a la formación integral del estudiante y complementan la labor docente. En la Tabla 4.1. se destacan algunos de los espacios representativos por Facultad.

Por otra parte, desde el año 2000 la Institución, en el marco de la conmemoración de su aniversario, celebra la Semana Cultural y Deportiva, en la cual se desarrollan actividades académicas, deportivas y culturales para toda la comunidad. En 2019, se celebró la XIX Semana Cultural y Deportiva “Al Son de las Olas”, en la cual se rindió un homenaje al mar Caribe, sus bondades y la influencia en la economía de la ciudad y el departamento, con una amplia y variada agenda.

De forma complementaria, las Facultades propician espacios en los que se discuten temas relevantes para la formación disciplinar y el desarrollo curricular e investigativo de sus programas académicos, al tiempo que aportan a la formación integral del estudiante y complementan la labor docente. En la Tabla 4.1., se destacan algunos de los espacios representativos por Facultad.

Tabla 4.1. Espacios destacados para la formación integral y disciplinar ofertados por las facultades

Facultad	Espacio	Versión
Ingeniería	Semana Técnica de la Ingeniería Civil Conferencia Internacional de Innovación en Ingeniería de Sistemas	XVI V
Ciencias de la Salud	Congreso Internacional de Salud Integral	VI
Ciencias Empresariales y Económicas	Semana de Economía Semana Internacional	XII XI
Humanidades	Festival de Cine al Mar	VIII
Ciencias de la Educación	Simposio Internacional de Currículo y Políticas Educativas	VI

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las coordinaciones de facultad

En el período comprendido entre 2014 y 2019, las facultades organizaron cerca de 950 eventos académicos con aproximadamente 160 mil participantes, incluidos integrantes de la comunidad universitaria, sector empresarial, sociedad civil y representantes de entidades del gobierno. En estos eventos y de acuerdo con la

temática específica, se promovió la intervención de expertos del orden nacional e internacional, quienes guiaron debates y contribuyeron al enriquecimiento conceptual y práctico de las audiencias.

Asimismo, es de resaltar que la Institución, al pertenecer a redes académicas o científicas, tiene la oportunidad de ser sede de congresos internacionales de alto impacto y reconocimiento en sus ámbitos respectivos. Por ejemplo, en el 2019 fue sede del XXII Congreso Colombiano de Ingenieros Agrónomos, la XXX Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC), el Encuentro Internacional de Investigadores en Ciencias de la Administración. Estos eventos se desarrollan generalmente en alianza con universidades e instituciones nacionales e internacionales (Anexo 46).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Gobierno 2016-2020, se ha promovido desde 2018 la realización de claustros docentes por facultad, como espacios de discusión académica y reflexión institucional. A la fecha, se han realizado alrededor de 70 claustros, con más de 1800 participantes, que abordan temáticas de interés en los ámbitos misionales de la Institución (Anexo 47).

En cuanto a los ambientes de difusión y promoción cultural, la Universidad ha configurado una red de escenarios de divulgación y debate alrededor del arte, la cultura, la literatura y el desarrollo social que se articulan a través del sistema de museos: Casa Museo Gabriel García Márquez, Campus-Museo, Museo de Arte en el Claustro San Juan Nepomuceno, Galería Estación del Ferrocarril en Aracataca y el Aula Viva-Bosque Seco Tropical.

Adicionalmente, en alianza con instituciones de educación públicas y privadas, el Banco de la República, la Caja de Compensación del Magdalena y otros, se desarrolla el Encuentro de Patrimonio desde el año 2010. En estos encuentros confluyen diversas estrategias de formación, difusión del patrimonio cultural y fortalecimiento de los procesos identitarios locales y regionales, desde la valoración y recuperación de la memoria histórica colectiva. También, se destaca la Escuela Internacional de Realismo Mágico, que es una experiencia académica desde el caribe colombiano hacia Iberoamérica, como plataforma física y digital que contiene una lista de iniciativas y visiones de cambio basadas en la ideación ágil.

En mayo de 2019, se llevó a cabo por primera vez la Feria del Libro de Santa Marta (FILSMAR), que contó con la realización de más de 120 eventos entre coloquios, lanzamiento de libros y lectura de cuentos para niños. Se registró una participación de 40 mil visitantes y se obtuvieron ventas por un valor de \$215 millones, traducidas en la venta de 23 mil ejemplares.

La Universidad no es ajena a los espacios de discusión universitarios a nivel nacional, tanto que en el año 2018, estableció la Semana de Reflexión Institucional (Anexo 48), en el marco de la movilización estudiantil y docente adelantada en todo el país y en ejercicio de la autonomía universitaria, creo espacios para informar, debatir y promover conciencia sobre las problemáticas que atraviesa la educación superior pública en Colombia.

Los ambientes de discusión descritos han generado diálogo, debate respetuoso y controversias que sitúan a estudiantes y docentes frente a temas de frontera en el debate académico (Figura 4.1), propiciando reflexiones relacionadas con la ciencia, tecnología, innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado. De igual manera, estos ambientes han fortalecido el sentido de pertenencia por lo público, consolidando a Unimagdalena como una institución que cuida su infraestructura física, se preocupa por la sostenibilidad en la gestión de sus procesos misionales y tiene un enfoque incluyente para las distintas expresiones culturales, políticas, religiosas y de debate académico y científico.

Figura 4.1. Nube de palabras de los nombres de los eventos realizados entre 2014-2019



Fuente: Elaboración propia

La encuesta de percepción corroboró que el 89% de los docentes están satisfechos con la existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia y la tecnología, la innovación, el arte, la cultura y los valores, la sociedad y el Estado en Unimagdalena. Igualmente, en los grupos focales los estudiantes manifestaron que es una fortaleza institucional la organización de diversas actividades tales como congresos, seminarios, talleres y foros realizados con frecuencia en la Universidad, los cuales complementan el trabajo académico e investigativo, al tiempo que los sensibilizan frente al contexto social, económico y político de orden local, nacional e internacional. Como oportunidades de mejora, el estamento estudiantil señaló que es necesario aumentar los espacios para abordar temáticas de arte y cultura que contribuyen a fortalecer el desarrollo integral y el perfil profesional del graduado Unimagdalena.

b) Políticas institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad

La Universidad dispone de un conjunto de políticas que materializan el quehacer docente y los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a la formación integral, flexibilización curricular e interdisciplinariedad. En normas que complementan el PEI, se describen lineamientos que guían las políticas en materia académica. En particular, se destacan los lineamientos orientados a promover la formación general y formación investigativa (Anexo 49), así como aquellas que disponen de mecanismos para mejorar el desempeño académico de los estudiantes (Anexo 23), y el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas en el marco de las pruebas Saber Pro (Anexo 50 y Anexo 51).

Coherente con el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Gobierno 2016-2020 y los retos que presenta el Siglo XXI para la educación superior, la Institución viene reflexionando sobre la reorientación de sus fundamentos curriculares y pedagógicos para garantizar el desarrollo de aprendizajes autónomos y significativos en sus estudiantes. En el marco del proyecto del plan de acción “*Formulación de políticas y lineamientos para el diseño y desarrollo curricular*”, se realizaron 43 jornadas académicas durante el 2018-2019 con docentes y directivos para discutir temáticas relacionadas con la actualización del perfil profesional y competencias; lineamientos para la creación de nuevos programas; actualización de competencias transversales, revisión y actualización de microdiseños; semestralización de planes de estudio; actualización de lineamientos de multilingüismo e incorporación del inglés; las conclusiones de estos ejercicios contribuyeron significativamente a la creación de la nueva oferta de pregrado y posgrados de la Institución, la revisión de los planes de estudios de la oferta vigente y la reflexión de sus referentes disciplinares y de contexto. Adicionalmente, se editó el libro *Con-Textos: Fundamentos Conceptuales para la Labor Docente* que permite profundizar el conocimiento sobre conceptos fundamentales para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los programas académicos han venido incorporando aspectos de flexibilidad, interdisciplinariedad y metodologías de enseñanza y aprendizaje que hacen posible la formación por competencias, tales como el aprendizaje activo, el diseño inverso, los estudios de caso, los aprendizajes por proyectos y basado en problemas, los cuales se describen en los Proyectos Educativos de cada Programa (PEP) articulados al PEI. Estos elementos han sido incluidos en el diseño y construcción de la nueva oferta de programas como Ingeniería Marino Costera, Gestión Cultural, las nuevas licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como los nuevos programas de posgrado.

De igual forma, se inició un proceso de revisión de estándares CDIO en la Facultad de Ingeniería, con su aplicación a la asignatura Introducción a la Carrera en los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Adicionalmente, los programas académicos han mantenido una estrecha y permanente relación con asociaciones y redes profesionales, en las cuales se debaten aspectos disciplinares y de actualización de planes de estudios, en consonancia con las tendencias de formación nacional e internacional (Anexo 52).

En el marco de la revisión curricular, los programas académicos han dispuesto de un componente flexible que incluye una amplia oferta de cursos libres y electivas de formación integral, a través de los cuales el estudiante puede tomar créditos de disciplinas diferentes a la de su formación. Además, se mantiene la oferta de electivas profesionales, así como la adopción de cursos optativos, los cuales permiten al estudiante profundizar en las áreas de aplicación del conocimiento disciplinar específico (ver Tabla 4.2).

Tabla 4.2. Número de grupos ofertados en cursos del componente flexible, 2015-2019

Unidad Académica	Electiva formación integral	Electiva formación profesional	Optativo curso libre	Optativo profundización profesional	Total
Departamento de Estudios Generales e Idiomas	624	-	2	-	626
Facultad de Ciencias Básicas	8	66	9	124	207
Facultad de Ciencias de la Educación	30		3	331	364
Facultad de Ciencias de la Salud	2	302	26	104	434
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	11	99	372	475	957
Facultad de Humanidades	21	504	3	22	550
Facultad de Ingeniería	11	42	6	748	807
Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades	353	305	805	-	1.463
Total General	1.060	1.318	1.226	1.804	5.408

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Admisiones y Registro

En el marco de las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo, la Universidad del Magdalena definió sellos institucionales en la formación de sus profesionales: Inclusión, Sostenibilidad, Resiliencia e Innovación, en esta perspectiva, se inició la Cátedra de Sostenibilidad en el periodo 2019-1 y la Cátedra sobre Género en el 2019-2, las cuales buscan marcar una impronta en la formación integral de los estudiantes, al tiempo que se avanza en el rediseño del componente de formación integral que se oferta actualmente para todos los programas, a partir de la implementación de un núcleo común (*core curriculum*).

Para el rediseño y fortalecimiento de los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de los programas en la modalidad a distancia y virtual, la Universidad creó el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), como resultado del proceso de reingeniería del antiguo IDEA (Anexo 53). El CREO articula las necesidades del sector externo con el diseño e implementación de esquemas flexibles de formación, que articulados académicamente a las facultades y bajo los lineamientos del PEI, el Marco Nacional de Cualificaciones y normatividad vigente en el área disciplinar, facilitan el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, la inserción o reinserción laboral y el desarrollo de la región y el país.

Tanto el CREO como el Centro de Postgrados y Formación Continua desarrollan sus funciones de manera articulada con las Facultades, con el fin de diseñar y ofertar programas educativos en los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional y posgradual con metodologías a distancia, virtual, dual y programas de educación continuada, garantizando estándares de calidad y ofreciéndolos prioritariamente en el Magdalena y la región Caribe.

Por otra parte, se ha fortalecido la articulación entre pregrado y posgrado a través del reconocimiento de créditos como opción de grado para los estudiantes que cursan programas de formación profesional. En esta misma dirección, la Institución viene consolidando la implementación de la política de articulación por ciclos propedéuticos entre programas de pregrado (Anexo 26 y Anexo 27), por medio de la

oferta de cuatro programas profesionales que se articulan con los niveles precedentes de formación, en las áreas de gestión hotelera y turística, deporte, seguridad y salud en el trabajo y administración pública. Además, se espera la aprobación de programas por ciclos propedéuticos en las áreas de música y atención a primera infancia.

En el propósito de generar escenarios de aprendizaje permanente, movilidad estudiantil y el reconocimiento de saberes se creó el *Programa de Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes* (Anexo 28), con el cual se permite homologar conocimientos adquiridos durante experiencias laborales previas y aprendizajes en otros estudios no reconocidos. En la Figura 4.2 se esquematiza el funcionamiento del programa.

Figura 4.2. Esquema del programa de Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes



Fuente: Elaboración propia

Este programa pretende avanzar en el cierre de brechas de acceso a la educación superior por parte de las poblaciones más vulnerables, con menor posibilidad de acceso a los sistemas educativos tradicionales, y brindar la oportunidad de valorar los saberes y conocimientos basados en experiencias de aprendizaje a personas que, por diferentes motivos, no han ingresado a la formación profesional formal y sus saberes y competencias adquiridos en el ejercicio laboral no se encuentran certificados por un título oficial, así como quienes han cursado estudios en otros países y en diversas modalidades.

En materia de internacionalización, la Universidad definió en el Plan de Gobierno 2016-2020, la política de internacionalización para todas sus funciones misionales, de acuerdo con las tendencias que propenden por la contextualización del currículo, con el fin de permitir la inserción efectiva de los egresados en un mundo globalizado. En este aspecto, la Institución ha avanzado en estrategias como la firma de convenios para movilidad de docentes y estudiantes, así como doble titulación de programas académicos.

El avance en doble titulación se hace evidente al pasar de cero en 2014 a seis convenios de doble titulación en 2019 para los programas de Psicología con la Universidad de la Sapienza (Italia), Negocios Internacionales con la Vrije Universiteit Brussel (Bélgica), Ingeniería Civil con la Universidad de Minho (Portugal), Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas con la Escuela Politécnica de la Universidad de Nantes (Francia), Ingeniería Industrial con la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (Francia) y la Maestría en Derechos Humanos con la Universidad de Girona (España).

Asimismo, la Universidad ha avanzado en la gestión y desarrollo integral de convenios de cooperación con universidades líderes a nivel mundial en diversas áreas del conocimiento. Dos alianzas en particular evidencian este enfoque: *Purdue University* (USA) y Universidad de Cádiz (España), con las cuales se han establecido vínculos académicos con resultados concretos en investigación conjunta (20 estudios de vigilancia tecnológica); dobles titulaciones (Grado en Turismo); formación posgradual (Doctorado en Derecho Marítimo); estancias doctorales y post-doctorales; formación de profesores, intercambios estudiantiles y pasantías de investigación.

Como resultado de esta política de internacionalización 255 estudiantes realizaron estancias académicas en el marco de semestre en el exterior durante el periodo 2014-2019-1. Para el caso de los docentes, se registraron alrededor de 140 moviidades de profesores a nivel internacional en este mismo periodo.

c) Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio

El PEI, contiene lineamientos curriculares, que incluyen acciones para la implementación de segunda lengua, uso de TIC, mecanismos de evaluación, actualización, entre otros. Así mismo, en las actualizaciones realizadas al Reglamento Estudiantil, el Estatuto Profesoral y el nuevo Manual de Normas Académicas y Administrativas para la Convivencia en los programas de posgrado, se definen claramente los mecanismos de evaluación para estudiantes y docentes, con el objeto de mejorar su desempeño en la Institución.

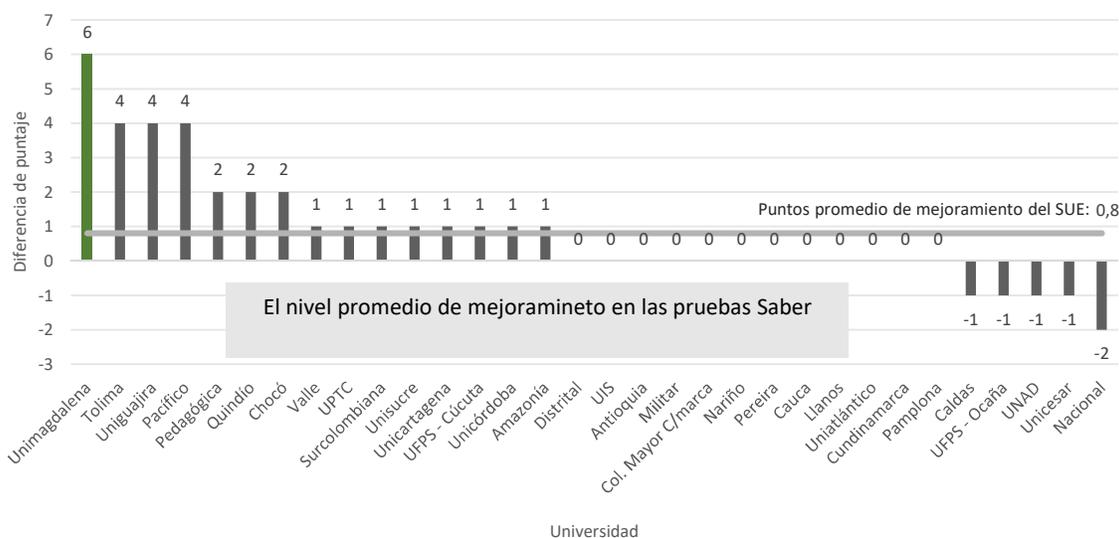
La política de desarrollo institucional del Plan de Gobierno 2016-2020, establece que la calidad es *“un proceso de autoevaluación permanente, mejora continua, innovación, desarrollo tecnológico y cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación”*. Esta política ha permitido a la Institución acreditar por alta calidad el 33% de la oferta de pregrado, renovar exitosamente el registro calificado de 28 programas académicos y crear 59 programas académicos en todas las modalidades y niveles de formación, además de acreditar dos programas internacionalmente.

El Consejo Académico, máxima autoridad en esta área, atendiendo a la naturaleza y dinámica de sus funciones, ha expedido 76 acuerdos en el periodo 2014 - 2019, que regulan los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio. Se destaca que más de la mitad de los acuerdos corresponden a creación de programas, hecho que da cuenta de la dinámica en la renovación de la oferta y actualización curricular.

Los resultados de las pruebas de Estado Saber Pro evidenciaron el bajo nivel en competencias genéricas y específicas de estudiantes de estudiantes pertenecientes a los distintos programas académicos de la Universidad, situación que podría explicarse, parcialmente, por las precarias condiciones de calidad de los niveles precedentes en la ciudad de Santa Marta y el departamento del Magdalena de donde provienen la mayoría de ellos. Es conocido que estos entes territoriales ocuparon en el penúltimo lugar en el país en las Pruebas Saber del año 2017. Ante esta situación, en el marco de una iniciativa estratégica del Plan de Gobierno 2016-2020, se implementó el *Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas de los Estudiantes de la Universidad* (Anexo 50). Esta iniciativa permitió actualizar los cursos orientados a fortalecer la formación general y desarrollar talleres y actividades dirigidas a mejorar el desempeño de los estudiantes. Así mismo, dicho acuerdo motiva y sensibiliza a los estudiantes a que se comprometan de manera autónoma en el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias, con estímulos y actividades de reconocimiento a los mejores puntajes a nivel nacional e institucional y por programa.

Por su parte, el análisis al desempeño en pruebas Saber Pro de las universidades pertenecientes al SUE, muestra que el nivel promedio de mejoramiento de las IES fue de 0,8 puntos en 2018 con respecto a 2017, mientras que la Universidad del Magdalena, en ese mismo periodo, obtuvo 6 puntos, lo que demuestra una evolución muy por encima del promedio de las universidades del SUE (Figura 4.3).

Figura 4.3. Diferencia de puntaje global en pruebas Saber Pro de las universidades del SUE, 2018 en relación con el 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES

El ejercicio de reflexión en grupos focales con estudiantes sobre resultados de las pruebas Saber PRO, arrojó como fortalezas que la Universidad valora la calidad de la formación atendiendo a distintos aspectos lo que genera compromiso y motivación del estudiante por desarrollar habilidades y competencias para la vida, que van más allá de la simple aprobación de cursos o la obtención de títulos. Como aspectos a

mejorar, los estudiantes consideraron que se deben fortalecer los procesos de sensibilización sobre el impacto de esta prueba para sus vidas y carrera profesional

d) Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes

El PEI incorpora lineamientos para la adopción de una segunda lengua, igualmente, en el Plan de Gobierno 2016-2020, se plantea como iniciativa estratégica el impulso al multilingüismo con la visión de avanzar hacia el plurilingüismo. En desarrollo de este propósito la Institución ha venido fortaleciendo la apropiación de competencias multilingüísticas e interculturales en la comunidad universitaria.

En materia curricular, de acuerdo con la iniciativa estratégica del Plan de Gobierno 2016-2020 "*Integrar la formación en idiomas extranjeros a los currículos de los programas, de conformidad con las necesidades propias de las disciplinas*", progresivamente, desde 2017, se han agenciado estrategias para el dominio del inglés como segunda lengua en la estructura de los planes de estudios, como un componente profesional o flexible. Por ejemplo, los Programas de Negocios Internacionales, Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística, Antropología y toda la nueva oferta de Licenciaturas. Adicionalmente, el Programa de Negocios Internacionales estableció la exigencia de una tercera lengua, francés o portugués, desarrollada mediante 4 cursos obligatorios.

Por su parte, los Programas de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Tecnología en Educación Física, Recreación y Deportes, Biología, Ingenierías, Cine y Audiovisuales y Derecho, han implementado el inglés por medio del componente flexible dentro de la oferta de los créditos optativos. Asimismo, se promueven iniciativas autónomas desarrolladas por los estudiantes, que los acercan al dominio del inglés en ambientes por fuera del aula de clases, tal es el caso de *The Club* o *English101*.

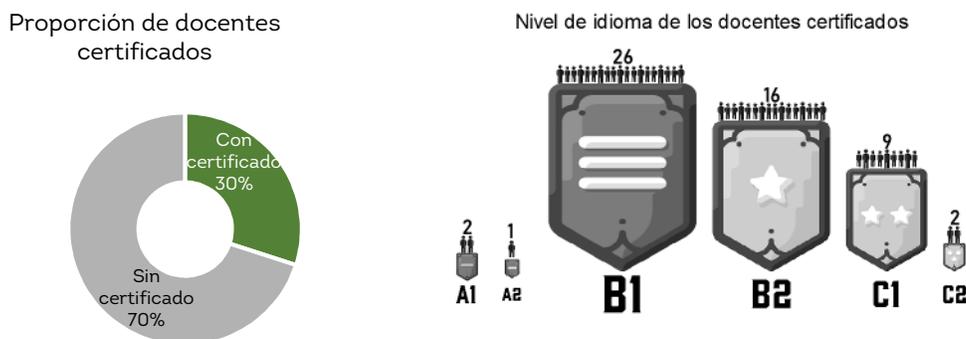
La oferta de idiomas en la Institución se ha ampliado desde 2016 con el desarrollo de nuevos cursos de francés, portugués, italiano, alemán, coreano, lengua de señas y lengua Kogui. Además, los textos, material pedagógico, capacitaciones y exámenes de competencia son asequibles gracias a los convenios de cooperación interinstitucional que la Universidad ha firmado con *Cambridge University Press*, el holding editorial *Books & Books*, Lenguas Modernas Editores y la plataforma *Duolingo*.

Mediante la implementación del Acuerdo Académico N° 040 de 2017, los estudiantes pueden acreditar competencias comunicativas en segundo idioma como requisito de grado, a través de la aprobación de uno de los siguientes mecanismos: exámenes internacionales, experiencias de intercambio internacional, diplomas en instituciones bilingües, examen de suficiencia en inglés, cursos en reconocidos centros para la enseñanza de idiomas, cursos en el Departamento de Estudios Generales e Idiomas y cursos especiales de inglés. Además, este acuerdo amplió la acreditación del segundo idioma a uno diferente al inglés, siempre y cuando el estudiante acredite el nivel B1 según el MCER. Para la nueva oferta de programas de

posgrado de la Universidad, se estableció la exigencia de acreditar el nivel B1 como requisito de grado para los estudiantes del nivel de maestría.

La Universidad ha adelantado estudios de caracterización de la población de docentes de planta, para identificar, entre otros aspectos, el dominio de una segunda lengua, obteniendo los resultados de la Figura 4.4. Específicamente, los profesores de planta de la Institución manifiestan tener habilidades de escritura, habla y lectura en otros idiomas, tales como inglés, francés, alemán, portugués e italiano.

Figura 4.4. Dominio de segundo idioma de los docentes de planta



Fuente: Elaboración propia con datos del estudio de la Vicerrectoría de Investigación

Desde el 2015, se ha venido implementando el programa de perfeccionamiento en inglés para docentes de planta, por medio de esta estrategia, pueden acceder a estancias en el exterior con la finalidad de fortalecer el manejo de una segunda lengua que les facilite procesos de movilidad internacional, cursar estudios de formación avanzada en universidades prestigiosas cuyas dinámicas exigen el manejo de idiomas distintos al castellano, así como impartir sus clases en un segundo idioma, entre otras apuestas. Como resultado de esta estrategia 13 docentes tiempo completo han participado en este programa en universidades extranjeras reconocidas.

La encuesta de percepción indicó que el 61% de los docentes y el 65% de los estudiantes están satisfechos con las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras implementadas en la Universidad. Por lo que el fortalecimiento de las estrategias para que profesores y estudiantes dominen lenguas extranjeras debe considerarse una oportunidad de mejora para la Institución.

e) Uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos académicos por parte de los profesores y estudiantes

Para fortalecer el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos académicos, la Universidad del Magdalena estableció la política Smart University dentro del Plan de Gobierno 2016-2020, lo cual ha permitido consolidar y fortalecer distintas acciones encaminadas a este propósito, se destacan las inversiones realizadas por la Institución en varios aspectos.

Desde 2016 se han adecuado y modernizado los laboratorios de Química, Bioquímica y Biología II, la Clínica Odontológica, el Laboratorio de Arqueología y Antropología Forense, entre otros espacios, por un valor de \$7.678 millones. Adicionalmente, en 2017 la Institución adquirió dos nuevos laboratorios en Etnografía y Energías Renovables, así como tres laboratorios de idiomas en el año 2019. Estos espacios han favorecido el uso de mediaciones no tradicionales, mediante las cuales se pueden desarrollar experiencias de enseñanza y aprendizaje, innovadoras y motivantes para estudiantes y profesores.

Sumado a esto, se renovaron los modelos anatómicos y simuladores y para las prácticas académicas de los Programas de Enfermería y Medicina; en el Laboratorio de Anatomía y Clínica de Simulación adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, se adquirió la tabla *Anatontage* y demás *softwares* disponibles en el Anfiteatro Orgánico y Virtual, para que los estudiantes tengan oportunidad de reforzar los conocimientos de anatomía, morfofisiología y bases filogenéticas. La inversión en estos laboratorios ascendió a cerca de \$504 millones.

Además, se amplió significativamente el número de suscripciones a bases de datos bibliográficas, tales como *Access Medicine*, *GALE*, *JStor*, *Legis*, *Proquest*, *Oxford Academic*, *Scopus*, *ScienceDirect*, *UNWTO Library*, *Web of Science*, *Springer - Nature*, *Sage*, *Taylor and Francis*, EBSCO, entre otras, pasando de 37 en 2014 a 127 en 2019-1, para su uso por parte de la comunidad universitaria, como soporte al desarrollo académico y de investigación. La inversión en estas bases de datos asciende a más de \$3.588 millones en los últimos cuatro años.

La modernización de la biblioteca, que incluyó la dotación de dispositivos de última generación, específicamente 100 tabletas que permiten acceder a valiosa información en cualquier sitio del campus, servicio disponible para la comunidad académica; al igual que máquinas de autopréstamo para agilizar el trámite para uso del material bibliográfico. En la modernización de la biblioteca se han invertido cerca de \$1.578 millones.

Licenciamiento de software especializado para los distintos laboratorios de la Institución, así como la dotación de equipos de cómputo y audiovisuales, de acuerdo con los requerimientos de los programas y grupos de investigación, cuyo monto asciende a más de \$4.619 millones en el mismo periodo.

Vinculación a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA), por vía de suscripción de convenio con la Red de Instituciones de Educación Superior del Caribe (RIESCAR), donde se han invertido más de \$178 millones entre 2014 y 2019.

La Universidad cuenta con el Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas (CETEP), como dinamizador de la estrategia de incorporación de mediaciones tecnológicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje y soporte en el fortalecimiento de competencias digitales en la comunidad académica. Puede destacarse que, desde el 2016, el CETEP, ha consolidado su funcionamiento gracias a la ejecución del proyecto Erasmus+ ACAI-LA "Adopción de enfoques de calidad, accesibilidad e innovación en la educación superior de Latinoamérica", que permitió la

dotación inicial de equipamiento y la organización del equipo humano comprometido con las actividades del centro.

Entre los logros obtenidos por el CETEP se cuenta la suscripción e implementación de un convenio con Fundación Telefónica desde el 2017, mediante el cual se beneficiaron más de 100 docentes y estudiantes certificados en cursos virtuales de la plataforma ScholarTIC de la iniciativa Aulas, 215 profesores formados en distintos cursos de fortalecimiento de competencias TIC para el desarrollo profesional con actualización y asesoría constante para usar responsablemente las plataformas LMS (Learning Management System) y (Blackboard). Se crearon 70 contenidos digitales para el apoyo académico e institucional, 78 Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA), 12 ponencias en eventos nacionales e internacionales, 2 premios por trabajos relevantes en el diseño y producción de contenidos accesibles y, lo más importante, el reconocimiento positivo de la comunidad académica al trabajo realizado en los últimos dos años.

La encuesta de percepción evidenció que el 76% de los docentes y el 80% de los estudiantes están satisfechos con el uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos. En grupos focales, los estudiantes reconocieron la importancia del uso de métodos digitales para el desarrollo óptimo de los contenidos programáticos y la evaluación en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje.

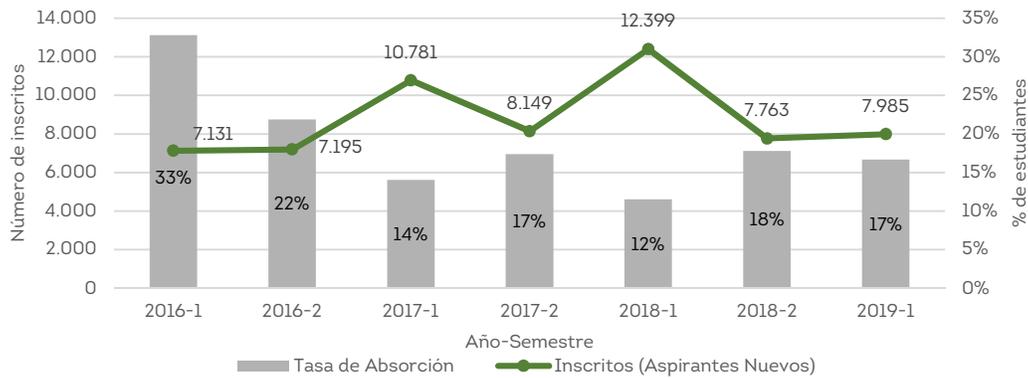
Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social

La Institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías de educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance la pertinencia y relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística. (CESU, 2014)

a) Evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional

La Universidad del Magdalena cuenta con un alto reconocimiento no solo en el departamento del Magdalena, sino en toda la región Caribe. A pesar de la contracción que ha tenido el sistema de educación superior en los últimos años en el país, la Universidad ha logrado una demanda sostenida de 8.000 aspirantes en promedio, en todos los procesos de admisión en el periodo 2016-2019 (ver Figura 4.5).

Figura 4.5. Comportamiento de inscritos a Unimagdalena, 2016-2019



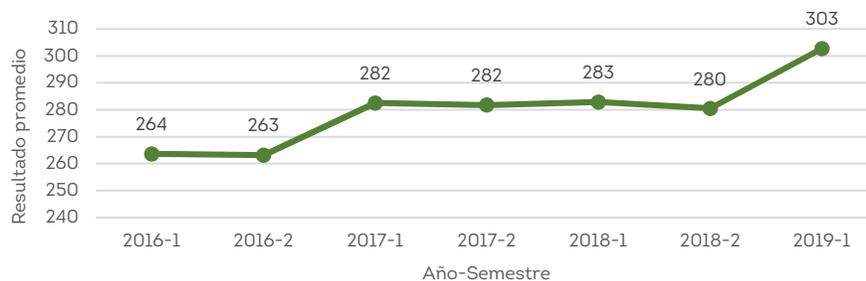
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Admisiones y Registro

En el año 2018, se hizo una reforma al proceso de admisión de estudiantes, estableciendo las pruebas de Estado Saber 11, como criterio de mérito para la admisión de aspirantes a los distintos programas académicos, decisión que ha permitido seleccionar estudiantes con mejores niveles de desempeño, pasando de promedios en la prueba de 264 puntos en 2016-1 a 303 en 2019-1 (Figura 4.6); al tiempo se aumentó el número de estudiantes procedentes de los municipios del departamento del Magdalena, corroborando la pertinencia de la oferta académica.

El Plan de Gobierno 2016-2020, enfatiza la política de inclusión y regionalización, que propende por el acceso de grupos minoritarios y habitantes de territorios apartados del departamento, en el marco de la gran apuesta por la paz y reconciliación que afronta el país.

Estas apuestas se reflejaron en las percepciones manifestadas por los graduados en el marco de su Encuentro Institucional 2018: el 75% manifestó tener una alta satisfacción con la formación recibida en Unimagdalena, su calidad, reconocimiento institucional y cuerpo profesoral. Así mismo, el 81% de los graduados expresaron que en general la Universidad ofrece programas académicos pertinentes y acordes con las necesidades de la región, al tiempo que el 90% de ellos perciben evolución positiva de la Institución, evidenciado en la ampliación de su oferta académica, el fortalecimiento de la investigación y la contribución al desarrollo de la región a través de la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento.

Figura 4.6. Promedio Saber 11 de los estudiantes matriculados en primer curso, 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Admisiones y Registro

El análisis realizado sobre el impacto de los graduados durante el periodo 2014-2019, evidenció que un 93% de las empresas encuestadas, expresan un alto nivel de satisfacción con el desempeño profesional de los graduados de la Unimagdalena.

De esta forma, la pertinencia y coherencia de la oferta académica institucional con las demandas, expectativas y tendencias del entorno son, sin duda, el soporte del posicionamiento que la Universidad viene consolidando a nivel regional, nacional e internacional.

A nivel nacional, como resultado de la aplicación de la Política de Aseguramiento de Calidad, la Institución ha renovado la Acreditación por Alta Calidad de 7 programas: Cine y Audiovisuales, Ingeniería Pesquera, Enfermería, Biología, Economía, Administración de Empresas e Ingeniería Agronómica. El CNA aprobó las condiciones iniciales de los programas: Psicología, Medicina, Ingeniería de Sistemas, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras (por ciclos propedéuticos). También, se destaca que, a primer semestre de 2019, se desarrolló el proceso de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación por Alta Calidad del programa de Antropología y en el mes de noviembre de 2019 se realizó la correspondiente visita de pares.

b) Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de los Programas y sus propósitos formativos

La Universidad brinda espacios claramente definidos para la vinculación de sus programas académicos a la actividad investigativa. Mediante Acuerdo Académico N° 016 de 2007 (Anexo 54), estableció el eje de formación en este campo. Se definió la incorporación de créditos orientados a la formación para la investigación dentro los planes de estudio de los programas de pregrado, que se implementó a partir del año 2010. Posteriormente, se actualizó a través del Acuerdo Académico N° 028 de 2017 (Anexo 49), delegando su administración en las facultades, cada programa académico adoptó los componentes del eje según las especificidades de su proyecto educativo. En los programas de pregrado, el promedio obligatorio dedicado a formación en investigación es de 11,8% del total de créditos en los planes de estudios.

Los programas académicos de pregrado incluyen en su diseño curricular, generalmente, 5 componentes asociados a la formación en investigación en los que se ofrecen espacios flexibles que permiten despertar en los estudiantes el interés por la actividad investigativa como son: interacción y colaboración en la ejecución de proyectos de investigación, participación en eventos nacionales o internacionales para socializar resultados de actividades realizadas, ayudantías de investigación, desarrollo de trabajos de grado en alguna de las modalidades de investigación contempladas en el Acuerdo Académico N° 041 de 2017.

En el periodo 2014-2018, 2.537 estudiantes realizaron alguna actividad vinculada a los grupos de investigación de la Universidad. Para este mismo periodo el 25,1% de los graduados cumplieron su requisito de trabajo de grado en alguna de las siguientes modalidades: trabajo de investigación, trabajo de creación artística,

pasantía de investigación, práctica de innovación y emprendimiento y artículo científico, experiencias que contribuyen al desarrollo de competencias en investigación para los estudiantes con interés, inquietud o vocación científica.

Como parte de la implementación de la política de investigación, innovación y emprendimiento estipulada en el Plan de Gobierno 2016-2020, orientada a fortalecer los incentivos en estas áreas para estudiantes y profesores, la Vicerrectoría de Investigación realiza convocatorias anuales con el fin de financiar proyectos de grado a los estudiantes. En el periodo 2017-2018, se han financiado 160 trabajos por un monto de \$379 millones (Anexo 55).

Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

La Institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y posgrado, que garanticen calidad académica. (CESU, 2014)

a) Políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos

Una de las iniciativas prioritarias en el marco del eje de Gestión Académica del Plan de Gobierno 2016-2020, incluye diseñar una nueva oferta de programas de pregrado (técnico, tecnólogo y profesional) y posgrado (especialización tecnológica, especialización profesional, maestría y doctorado). Así mismo, en el PEI se recogen lineamientos en este sentido, en consonancia con la Política de Aseguramiento de Calidad (Anexo 56).

A partir de la adopción del Manual de Normas Académicas y Administrativas para la Convivencia en los Programas de Posgrado de la Universidad del Magdalena (Anexo 21), se define, dentro de su estructura académico-administrativa, los Consejos de Programa, delegándoles, entre otras funciones, la administración y gestión del currículo y del plan de estudios, que incluye su modificación, actualización o eliminación. y otras definidas en el artículo 31 del Estatuto General delega en el Consejo Académico las decisiones de última instancia para la creación, modificación y eliminación de programas académicos.

Por su parte, la política de calidad del Sistema de Gestión Integral Institucional (COGUI+), alineada al Plan de Gobierno 2016-2020, estableció los procedimientos para la evaluación y actualización de planes de estudios en los cuales se definen las actividades de planeación, ejecución y seguimiento para la autoevaluación de programas académicos.

b) Compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad

El compromiso de la directiva y de la comunidad académica se ha materializado en la amplia participación en la construcción de una nueva oferta académica en todos los niveles y modalidades. Es así como, en el periodo 2017-2019, se renovó la oferta de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante la creación de 10 programas de licenciaturas, entre los que se destacan Literatura y Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Educación Campesina y Rural y Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés. A la vez, es valiosa la experiencia de creación del Programa de Ingeniería Marino Costera, único programa de esta naturaleza en el país, así como el programa de Historia y Patrimonio. En la modalidad a distancia se han creado 12 programas en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, destacándose la puesta en marcha de la formación por ciclos propedéuticos. A nivel de posgrados, se configuró la nueva oferta académica en 2018 con 24 programas académicos, que incluyen 10 especializaciones, 15 maestrías y el primer doctorado propio.

c) Políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación, extensión y eliminación de programas

El PEI contiene disposiciones generales para el desarrollo académico, que incluye lineamientos para diseños pedagógicos y curriculares. También, se destaca la política de aseguramiento de calidad institucional, así como los procedimientos con los que cuenta el Sistema de Gestión Integral Institucional (COGUI+) para la autoevaluación de programas académicos, los cuales establecen las actividades de planeación, ejecución y seguimiento.

En cumplimiento de lo anterior, en el periodo de 2014-2019, 72 programas de pregrado y posgrado cumplieron sus procesos de autoevaluación, 67 programas obtuvieron registro calificado (primera vez (39) y renovación (28)), 6 programas renovaron la acreditación y 2 cumplieron las condiciones iniciales para aspirar a la acreditación por alta calidad.

Juicio valorativo del factor

La Universidad del Magdalena ha mantenido y consolidado espacios de discusión académica, destacándose la continuidad de espacios como la Cátedra Abierta Rafael Celedón, la Semana Cultural Unimagdalena y la Semana de la Ciencia (Unimagdalena Crea), así como la promoción de nuevos espacios como la Cátedra de las Academia de Ciencias Exactas y Encuentros con la Ciencia, el Arte y la Cultura, los cuales han contribuido a consolidar espacios formativos que van más allá de lo convencional en materia pedagógica.

Se destaca en políticas académicas, que la Institución ha actualizado normas que han fortalecido los procesos de enseñanza-aprendizaje, en particular las directrices que orientan la formación general e investigativa, los lineamientos para el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas, y la incorporación de metodologías que favorecen la flexibilidad e interdisciplinariedad, tales como el aprendizaje activo, el diseño inverso, los estudios de caso, los aprendizajes por proyectos y basado en problemas. Asimismo, vale la pena resaltar las reformas realizadas a la formación a nivel de distancia, mediante la creación del CREO como

resultado del proceso de reingeniería del antiguo IDEA y el rediseño de programas de posgrado, articulados con las Facultades para ofrecer programas más pertinentes y a tono con las tendencias disciplinares en las distintas áreas.

En cuanto los procesos de internacionalización, la Universidad ha venido consolidando acciones que permiten contextualizar el currículo en un mundo globalizado, tales como: la puesta en marcha de convenios de doble titulación, la firma de alianzas con universidades prestigiosas a nivel internacional y el apoyo a movilidad académica de estudiantes y docentes. El fomento al multilingüismo ha facilitado estos procesos, mediante la ampliación de oferta de idiomas en la Institución, pasando de ofertar solo inglés a otros como francés, alemán, portugués y coreano. Adicional a la flexibilización de las condiciones para la acreditación de un segundo idioma, tanto a estudiantes como profesores, siempre y cuando el nivel de suficiencia corresponda a B1 y B2 según el MCER, respectivamente.

Considerando lo expuesto anteriormente, la Universidad del Magdalena ratifica su compromiso con la pertinencia académica y relevancia social, que se verifica en su disposición de autoevaluación permanente, sometiéndose, entre otros, a procesos de auditoría externa, tales como los adelantados con las certificadoras QS-Stars y OMT-Ted-Qual. En la primera, quedó evidenciado que la responsabilidad social e inclusión son las características de mejor desempeño en la Universidad; mientras que, en la segunda, se destacó que es una institución sólida con gran reconocimiento en la comunidad, gracias a su fuerte vinculación de sus programas con el sector productivo y la sólida preparación académica de sus graduados.

La Universidad del Magdalena se posiciona como referente institucional en materia de calidad educativa, reflejado en el reconocimiento de los empresarios magdalenenses a la formación y desempeño de sus profesionales, la calidad de las investigaciones que realizan sus profesores y los programas de responsabilidad social e inclusión. En 2018, por segundo año consecutivo, los resultados del programa Santa Marta Cómo Vamos arrojaron que la Universidad del Magdalena es la institución con mayor reconocimiento y favorabilidad entre los samarios.

La Universidad aporta a la solución de problemas del entorno, relacionados con la sostenibilidad, calidad de vida de la población; conservación de la biodiversidad; el entendimiento de las diferentes culturas y pueblos indígenas del territorio y la comprensión de los asuntos marinos, mediante la creación y fortalecimiento del portafolio académico de alta pertinencia con el entorno en todos los niveles de formación. Se destaca el enfoque de los programas que se relacionan con el mar; tal es el caso del programa de pregrado en Ingeniería Marino Costera y a nivel posgradual la Maestría en Gestión Marino-Costera, la Maestría en Pesquerías, que tiene la opción de doble titulación con la Universidad de Cádiz-España; la Maestría en Ingeniería, que contiene una línea de profundización marina y la Maestría en Logística y *Supply Chain*, cuyo ámbito de formación plantea el aprovechamiento productivo del potencial del territorio costero asociado a las actividades de comercio exterior del país. Además, la formulación de la Maestría en Cooperación Internacional y la Maestría en Desarrollo Territorial Sostenible permiten la articulación y visión del territorio con enfoque de aprovechamiento de los recursos del mar.

De igual forma, la Universidad ha diseñado espacios de interacción y diálogo con los empresarios para promover de manera articulada iniciativas que conduzcan a incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio. La iniciativa más sobresaliente es la creación, en 2019, del Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) Sierra Nevada, como un escenario de diálogo, cooperación y participación entre universidades, empresarios y delegados del Gobierno para generar iniciativas orientadas a nuevos conocimientos, opiniones y acciones concretas que favorezcan la eficiencia, competitividad e innovación en el Magdalena.

Fortalezas del factor

- Alto nivel de ejecución de las acciones prioritarias y estratégicas del Plan de Gobierno 2016-2020, en materia de gestión académica y de calidad institucional.
- Lineamientos y procedimientos adecuados para la creación y modificación de programas académicos.
- Capacidad para ampliar y consolidar nueva oferta académica en diversas modalidades y niveles.
- Política y sistema de gestión de la calidad robusto que direcciona y acompaña los procesos de autoevaluación con fines de registro y acreditación de programas.
- Incorporación de elementos de flexibilidad e interdisciplinariedad en los planes de estudios de los programas académicos, así como la consolidación de diversos espacios para la discusión crítica en aspectos políticos, académicos, científicos y sociales.
- Efectividad de la política de fortalecimiento de las competencias genéricas que ha generado una mejora en los resultados obtenidos por los estudiantes en los últimos 2 años en la prueba SABER PRO.
- Pertinencia de la oferta académica existente y de los nuevos programas construidos.
- Cultura institucional que se refleja en el alto sentido de pertenencia y compromiso de estudiantes, profesores y funcionarios.

Oportunidades de mejora del factor

- Fortalecer las estrategias para que profesores y estudiantes dominen lenguas extranjeras.
- Apropiar de manera efectiva tecnologías de la información y la comunicación que aporten al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.
- Avanzar en la mejora del nivel de desempeño de los estudiantes en competencias genéricas y específicas.
- Mejorar la interacción entre docentes de planta, ocasionales y catedráticos para compartir experiencias en torno a las buenas prácticas didácticas y disciplinares.
- Formalizar los espacios de reflexión académica en documentos institucionales que den continuidad y seguimiento a los resultados de las discusiones abordadas.

- Avanzar en el número de acreditaciones internacionales que obtienen los programas académicos, en todos los niveles de formación.
- Consolidar la oferta y gestión académico-administrativa del CREO y el Centro de Postgrados y Formación Continua, como apuestas de regionalización y articulación de la Universidad con el entorno.
- Iniciar los procesos de acreditación de programas de posgrados.

Evaluación de cumplimiento del factor

A partir de la evaluación de las evidencias documentales, así como las percepciones de los actores internos y externos, y atendiendo a indicadores cuantitativos y cualitativos, se procedió a calificar el grado de cumplimiento de cada una de las características en una escala de 1 a 10 y a ponderar dicha calificación según lo establecido en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019. Como resultado de lo anterior se obtuvo una **calificación ponderada de 87,25%**, que corresponde cualitativamente a **cumplimiento en alto grado**, según la escala de gradación definida en dicho acuerdo académico. Lo anterior se presenta en la Tabla 4.3.

Tabla 4.3. Ponderación del Factor 4 Procesos académicos

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 a 10)	Calificación Ponderada =(Peso Característica * Calificación/10)
12. Políticas académicas	35%	8	28%
13. Pertinencia académica y relevancia social	40%	9,5	38%
14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	25%	8,5	21,25%
Total	100%		87,25%

Factor 5

Visibilidad Nacional e Internacional

siembra
SOSTENIBILIDAD



SOMOS la Universidad que ha sabido transformar sus procesos de Internacionalización para hacerlos cada vez más integrales, incluyentes y de alto impacto.

SOMOS una Universidad que avanza en convenios de cooperación y de doble titulación con universidades de alto prestigio, ejercicios de benchmarking y de vigilancia tecnológica para direccionar estratégicamente la dimensión internacional de la Universidad y el posicionamiento en rankings QS Latinoamérica y UI Green Metric.



Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto. (CESU, 2014)

Introducción

La Universidad del Magdalena ha desarrollado dos enfoques históricos en su proceso de visibilidad nacional e internacional: el primero responde al proceso de acreditación institucional (2009-2013), el cual otorgaba prioridad a la construcción de capacidades que permitieran contar con el talento humano, el presupuesto, las estructuras de gestión y los aliados institucionales, que sirvieran de base para la internacionalización y vinculación con el entorno.

El segundo enfoque, del cual se da cuenta en el proceso de renovación de la acreditación institucional (2014-2019), si bien mantiene las iniciativas y programas consolidados de construcción de capacidades, progresivamente ha otorgado prioridad a la internacionalización con impactos concretos y medibles en la calidad académica, al liderazgo de agendas investigativas y de gestión universitaria a nivel nacional y a la inserción en el contexto regional que genere valor social territorial.

Este nuevo enfoque se plasma fundamentalmente en el Plan de Gobierno 2016-2020 y en la Política de Integridad y Buen Gobierno de la Institución, aprobada por el Acuerdo Superior N° 28 de 2018. Estos dos documentos de política recogieron múltiples acciones y discusiones institucionales, orientadas hacia la implementación de un modelo de gestión basado en indicadores transversales de calidad e impacto, coherentes con el rol transformador de la Universidad en el territorio.

Con estos lineamientos de política institucional, Unimagdalena ha logrado enfatizar acciones que la posicionan como socia estratégica en múltiples alianzas, proyectos y redes regionales, nacionales e internacionales que amplifican su visión y misión, sin perder de vista la necesidad de construir capacidades permanentemente. La institución es reconocida como interlocutor y participe de iniciativas académicas, científicas y de desarrollo social de gran alcance, convirtiéndose así mismo en referente importante de IES regionales públicas por su modelo y logros de gestión en un contexto desafiante como la región Caribe y el Magdalena.

En lo que respecta a la financiación de la internacionalización, Unimagdalena muestra solidez, continuidad y crecimiento en sus inversiones, características que evidencian la naturaleza estratégica real de este proceso en la Institución. Una proporción alta de las iniciativas se ejecuta presupuestalmente desde los proyectos correspondientes al avance de la internacionalización en el Plan de Acción o plan de inversión anual. La asignación presupuestal en estos proyectos ha crecido de forma orgánica con la ampliación de las diferentes iniciativas de internacionalización, algo

que consideramos importante resaltar, dadas las serias restricciones presupuestales que viven las universidades públicas del país.

Es por esto que dentro de la oferta de programas de formación y capacitación nacional e internacional para los miembros de la *alma mater* se destacan el programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación y las convocatorias para movilidad y formación de estudiantes, los cuales tienen oportunidades de interacción con universidades, empresas y centros de investigación para la realización de semestres de intercambio, prácticas profesionales, pasantías de investigación y dobles titulaciones a nivel de pregrado y maestría.

En cuanto al desarrollo de alianzas estratégicas, Unimagdalena cumple sus objetivos de política como generadora de valor social en el territorio, mediante alianzas regionales y nacionales que potencian sus capacidades y experticia. La Universidad ha implementado más de cien alianzas nacionales con diversas entidades públicas y privadas, entre las que cabe resaltar el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia-ICANH; la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG; la Fundación Bancolombia; la Fundación Tras La Perla y la Fundación Corona, entre otras. Es destacable la relación con más de veinte municipios y departamentos del país a los cuales se les transfiere la experiencia, buenas prácticas y capacidades de la Institución.

Entre las alianzas universitarias nacionales, es relevante por su carácter estratégico, la membresía de Unimagdalena en la red de universidades Colombia Challenge Your Knowledge-CCYK. Esta red está compuesta por universidades acreditadas por alta calidad que impulsan la internacionalización de la educación superior colombiana, mediante la interlocución y cooperación de alto nivel con actores nacionales e internacionales en el área. La red, conformada por las mejores universidades del país, promueve además espacios de visibilidad mediante la participación en conferencias internacionales, en las que promueve servicios propios, de los miembros particulares de la red y del sistema de educación superior colombiana, hecho por el cual, recibe financiación del Ministerio de Educación Nacional e ICETEX.

Así mismo, Unimagdalena ha avanzado en el desarrollo integral de convenios de cooperación con universidades líderes a nivel mundial en diversas áreas del conocimiento. Cinco alianzas en particular evidencian este enfoque: Purdue University (USA), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Sapienza-Università di Roma (Italia), Universidad de Cádiz (España) y Universidade do Minho (Portugal). Con estas universidades se han establecido vínculos académicos con resultados concretos en investigación conjunta, dobles titulaciones, formación posgradual, estancias postdoctorales, intercambios estudiantiles y pasantías de investigación, entre otros.

Por último, resaltamos la gestión de recursos internacionales para fortalecer la calidad y pertinencia de la Institución. En tal sentido, realiza esta tarea de forma estratégica y sostenida, aplicando a financiación externa mediante equipos de trabajo adscritos a la Oficina de Relaciones Internacionales-ORI y la Vicerrectoría de Investigación, con los cuales se han movilizado más de € 2.500.000 en recursos

externos que han impactado directamente las capacidades de investigación, gestión administrativa y tecnológica, la creación de posgrados, el desarrollo de competencias en estudiantes y docentes, así como, el establecimiento de redes de colaboración científica.

Se presenta a continuación una descripción de los avances de la Universidad en los aspectos que conforman el factor de Visibilidad Nacional e Internacional, los cuales evidencian el compromiso por fortalecer las relaciones interinstitucionales con el objetivo de mejorar transversalmente la calidad de los procesos misionales y generar valor en la región.

Característica 15. Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales

En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior. (CESU, 2014)

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio.

La Universidad del Magdalena cuenta con diversos referentes académicos externos que inciden en el diseño e implementación de los currículos. Es importante mencionar entre estos el benchmarking externo realizado en el marco de la conformación de los rankings internacionales QS Latin America, Green Metric UI y la auditoría internacional QS Stars. Todos estos instrumentos proveen a la Institución de rúbricas que permiten la comparación de su desempeño con IES extranjeras y nacionales en aspectos centrales de docencia, investigación, extensión y logros en inclusión, diversidad y sostenibilidad. El compromiso de la Institución por mejorar su desempeño comparativo a nivel internacional, sin renunciar a diálogos internos más específicos sobre las necesidades del entorno, hace que se incorporen estas rúbricas en la revisión e implementación de los diferentes aspectos del currículo.

Por otra parte, los programas académicos de pregrado y posgrado revisan referentes nacionales e internacionales para la creación y reforma de planes de estudio, lideran procesos de certificación y acreditación nacional e internacional, como los dispuestos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ante la cual el Programa de Ingeniería de Sistemas inició proceso de certificación de calidad; el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados - Arcusur (Sector Educativo del Mercosur), ante el cual se sometieron a evaluación los programas de Ingeniería Agronómica y Enfermería. Así mismo, se resalta la experiencia de acreditación internacional del Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras por Ciclos Propedéuticos: TECQUAL - Agencia de Acreditación de Turismo.

b) Análisis sistemático realizado por la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales y su incidencia en las acciones y planes de mejoramiento.

Desde la Vicerrectoría de Investigación se desarrollan estudios de vigilancia e inteligencia científica y tecnológica, medición de capacidades institucionales y necesidades del entorno, para apoyar la toma de decisiones y la elaboración de hojas de ruta en cuanto a cooperación científica con entidades externas. A la fecha, se han realizado más de 20 estudios de vigilancia científica y tecnológica (Anexo 57), entre los que se destacan los realizados a la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Libre de Bruselas, Universidad de Cádiz, Universidad de Minho, Universidad Purdue y Universidad la Sapienza de Roma. La metodología empleada para la medición y comparación de capacidades de institucionales se realiza en seis fases, que incluyen: selección de los referentes, definición de variables de búsqueda, descarga y procesamiento de datos, definición y cálculo de indicadores bibliométricos, análisis y síntesis de los resultados.

Resaltamos como experiencia significativa el análisis realizado a la Universidad Autónoma de Madrid-UAM, del cual se derivó la firma de un plan de trabajo centrado en las fortalezas de investigación en el área de ciencias de la salud, que coinciden con los intereses de cooperación entre ambas instituciones. Es importante destacar que todas las delegaciones internacionales a las que se han presentado estos análisis ponderan positivamente la realización de los mismos, valorando su importancia para el desarrollo de actividades de cooperación con impacto bilateral estratégico.

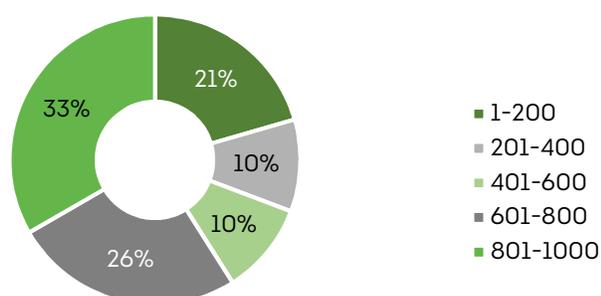
En un aspecto administrativo fundamental relacionado con la gestión de los recursos financieros en la Institución, se acudió al protocolo de la aseguradora de riesgo Fitch Ratings, para establecer un referente de buenas prácticas y certificación internacional. Se destaca, entre los factores clave a tener en cuenta para otorgar la calificación: desempeño financiero y liquidez, posición competitiva de la Universidad, docentes, investigación, bienestar universitario, desarrollo organizacional e infraestructura física, tecnológica y de servicios. El sólido modelo de gestión y administración de los recursos, ha logrado incorporar fuentes alternas de ingresos y demostrar eficiencia en las áreas administrativa y financiera, aspectos clave en el fortalecimiento y evolución de los índices de liquidez y ahorro operativo de los ingresos de la Institución.

c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.

El informe de evaluación de pares para el periodo 2009-2013 señaló la ausencia en la Institución de programas colaborativos con universidades extranjeras. Si bien esta afirmación no es exacta, Unimagdalena la utilizó como punto de partida para implementar en los últimos cinco años una gestión sostenible y orientada a resultados verificables a través de alianzas nacionales e internacionales, desarrollo integral de convenios de cooperación, movilidad, investigación y doble titulación con universidades líderes a nivel mundial en diversas áreas del conocimiento.

Actualmente Unimagdalena cuenta con más de 150 convenios internacionales de colaboración interinstitucional para la cooperación académica, investigativa, técnica, movilidad, desarrollo de proyectos y actividades conjuntas en áreas de interés. De acuerdo con los resultados presentados por el QS World University Ranking, contamos con 40 universidades socias destacadas a nivel mundial por sus trabajos y avances en diferentes áreas, de las cuales el 31% se encuentra en los 400 primeros lugares, proporción importante teniendo en cuenta la exigencia de calificación del ranking (Figura 5.1). Entre estas universidades se encuentran la Vrije Universiteit Brussel-VUB (Bélgica); Purdue University (EE.UU.); Université Lyon Lumiere (Francia) y la Universidade do Minho (Portugal).

Figura 5.1. Proporción de ubicación de universidades socias según el QS World University Ranking

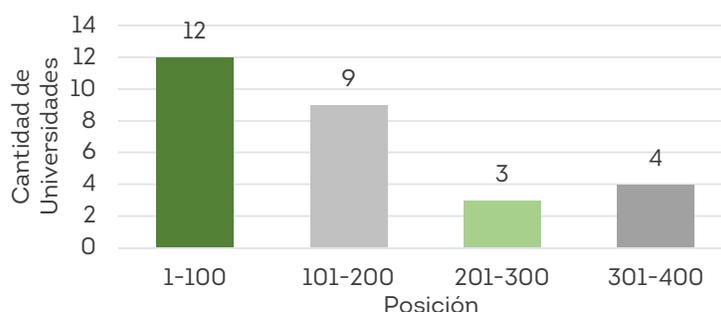


Fuente: Elaboración propia por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales con datos del QS World University Ranking.

La firma Quacquarelli Symonds-QS también realiza una clasificación regional de las universidades. Dada la ubicación geográfica de Unimagdalena, se ha analizado la posición en el QS LatAM University Rankings de las instituciones latinoamericanas con que tiene relación; de las 28 instituciones con las cuales cooperamos, 4 se encuentran en los primeros 10 lugares y 12 entre los primeros 100 (Figura 5.2). Estas instituciones se destacan en áreas de estudio e investigación como odontología, agricultura, ingeniería, leyes y medicina.

Si bien no hay ninguna mención en el informe de evaluación de pares 2009-2013 sobre la cooperación a nivel nacional, esta tenía un desarrollo incipiente en ese periodo, caracterizada por el desarrollo de convenios para la implementación conjunta de posgrados y algunos que permitían movilidad estudiantil de carácter regional (Convenio Muévete por la Costa). En los últimos cinco años ha crecido el número y desarrollo de convenios nacionales con mejora ostensible en el perfil de las instituciones aliadas. En el año 2019, se registran 29 convenios para el desarrollo de actividades académica, investigativas y de intercambio, con 20 instituciones de educación superior a nivel nacional, de las cuales 15 cuentan con acreditación institucional de alta calidad,

Figura 5.2. Universidades latinoamericanas y su ubicación en el QS LatAM University Ranking



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con datos del QS LatAm University Ranking

Es relevante el ingreso a la red de universidades acreditadas por alta calidad Colombia Challenge Your Knowledge-CCYK en 2017, en el marco de la cual se firmó el convenio de movilidad nacional Explora CCYK propuesto por Unimagdalena. La red cuenta con 19 universidades como destinos elegibles como la Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad del Rosario, Universidad de la Sabana, entre otras. De los convenios bilaterales activos se destacan los suscritos con la Universidad de Cartagena, Universidad del Norte, Universidad Santo Tomás, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Valle, la Universidad de Medellín y la Universidad Tecnológica de Pereira.

d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección -de acuerdo con la naturaleza de la institución- desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes de la institución, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.

Proyectos Externos de Investigación

En el período 2014-2018, Unimagdalena ha gestionado \$23.602 millones en recursos provenientes de proyectos de investigación en convenio con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Se destaca la financiación aportada por los proyectos de regalías de la Gobernación del Magdalena, COLCIENCIAS, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena y la Comisión Europea, mayormente concentrados en las facultades de Ciencias Básicas e Ingenierías. Es importante resaltar, que la inversión de Unimagdalena por proyectos en el plan de acción para investigación en la misma ventana de observación, ascendió a un valor de \$21.994 millones, lo cual demuestra la alta capacidad de gestión de recursos externos de la Institución para el desarrollo de actividades de investigación y creación artística.

Proyectos de creación artística y cultural

Por otra parte, en el período 2014-2019, se han registrado un total de 29 proyectos de creación artística liderados desde la Facultad de Humanidades, de los cuales se resaltan:

Videosfera del Caribe

Videosfera se concibe como una plataforma digital de exhibición de trabajos universitarios o resultados artísticos respaldados por una investigación, con el fin que las memorias audiovisuales del territorio circulen al interior y al exterior, para ser contempladas, reflexionadas, discutidas, usadas, apropiadas. El acceso pleno por medio de internet, nada usual en el contexto colombiano, hace del acervo audiovisual académico una experiencia comparable, (proporcional en términos regionales), a las potentes plataformas de circulación audiovisual como Netflix y Retina Latina, generando una herramienta de trabajo para diversos campos de estudio: el audiovisual, las artes, las humanidades, las ciencias sociales, etc.

Proyecto La Piragua

“La Piragua” es una transmedia educativa, que se propone llegar a lugares atrasados tecnológicamente del Caribe Colombiano para generar un proceso colectivo, donde la tradición oral, fotografía, cine, música y tecnología puedan ser gestores de memoria compartida. De este modo, niños, niñas y adolescentes tienen la misión de crear el mapa emocional de sus poblaciones, a través de diferentes plataformas para rescatar historias no conocidas u ocultas que contribuyan a la misión de “Tomás el pescador de memorias”, quien con la ayuda de su atarraya y su vieja piragua, intenta salvar al Caribe de la enfermedad del olvido.

Transmedia Supermangle

Es un proyecto transmedia que se basa en el diálogo entre saberes: el científico, el artístico y el cúmulo de saberes populares del territorio de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Supermangle, con un contenido multidisciplinar: animación, cómic, plataformas interactivas y participativas, tiene como finalidad, involucrar a las comunidades, rural y urbana, local e internacional, en torno al tema del agua y la interconexión sistémica de los territorios.

Consta de varias plataformas de narrativas expandidas, siendo la principal una serie animada inspirada en elementos del territorio como el manglar, la ciénaga misma, las plantaciones de palma de aceite y de banano, entre muchas otras, apostando así, a las narrativas para la apropiación social del conocimiento.

Proyección social

A través de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, Unimagdalena ha liderado más de 180 proyectos e iniciativas de gran impacto social, ambiental y económico en alianza con diferentes comunidades nacionales e internacionales. Es importante destacar que estos responden a las necesidades propias del contexto en el cual se desarrollan. Ejemplo de esto, ha sido la alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- en la operación de diferentes programas en beneficio de las familias y niños en condición de vulnerabilidad por más de 7 años consecutivos, entre ellos, la ejecución de la Estrategia del Gobierno Nacional de “Cero a Siempre” en municipios de la región.

Otros programas y estrategias desarrollados durante el periodo 2014-2019, han sido: “Familias con Bienestar”, “Generaciones con Bienestar” y “Construyendo Juntos Entornos Protectores 2017-2018”. A partir de la construcción de capacidades derivadas de la participación de Unimagdalena en los proyectos mencionados, se diseñaron partir del 2015, programas de formación continua como cursos y diplomados en primera infancia, con presencia en los municipios de Pueblo Viejo, El Piñón, Pivijay, Zona Bananera, Aracataca y Santa Marta, en el departamento del Magdalena.

Es importante mencionar también que Unimagdalena en alianza con Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE-, participó en la construcción de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -Red UNIDOS-, en los departamentos de Magdalena, Cesar y Guajira. Así mismo, desarrolló el Programa de Generación de Ingresos, a través del emprendimiento empresarial para madres cabeza de familia del departamento del Magdalena; realizó también la caracterización del fenómeno de trata de personas en el departamento del Magdalena.

En materia ambiental, la Universidad ha venido ejecutando proyectos en alianza con el SEPEC: Servicio Estadístico Pesquero Colombiano desde el año 2013, incluida una revisión de indicadores biológicos pesqueros simples, para poblaciones de pesquerías artesanales en el norte del Caribe colombiano. Durante el 2016 se desarrolló un proyecto cuyo objetivo era estudiar comunidades de macro invertebrados bentónicos de calidad de aguas y quebradas del Parque Natural Nacional Tayrona, y en 2017, lideró el proyecto que estudió la planta marina *Thalassia Testudium* -en asocio con INVEMAR-. Otro proyecto a destacar, fue el establecimiento de los fundamentos de una estrategia de manejo participativo en nueve comunidades pesqueras artesanales de las costas caribe y pacífica de Colombia, en alianza con la Fundación Colombiana para la Investigación y Conservación de Tiburones y Rayas -SQUALUS-; además el Estudio de Caracterización de Minerales y Carbón en 5 Playas Turísticas de Santa Marta.

Proyectos Erasmus+ Construcción de Capacidades en Educación Superior

Los proyectos realizados en el marco de “Desarrollo de Capacidades en el ámbito de la Educación Superior”, Acción Clave 2 del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea en vigor desde el año 2015, promueven acciones de cooperación internacional basadas en propuestas multilaterales en las que participan IES, entidades públicas, privadas, autoridades gubernamentales y otras organizaciones de países europeos y países asociados. Las acciones están dirigidas a la transferencia de conocimiento desde la academia, para impulsar el desarrollo económico y social de las regiones participantes, en alianzas con otros actores. Los campos de aplicación y ejecución de actividades están determinados por las prioridades regionales establecidas por la Comisión Europea y varían cada año.

En total, Colombia ha tenido representación en treinta y tres (33) proyectos entre 2015 y 2019, en los cuales han participado treinta y ocho (38) IES y nueve (9) organizaciones en el periodo 2015-2018. Se resalta la participación de Unimagdalena en tres proyectos (ACAI-LA, STOREM y I2LATAM) hasta el 2019, posicionándose junto

a la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad EAFIT y la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas como las universidades con mayor participación.

e) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años

La inversión en internacionalización en Unimagdalena aumentó 8,2 veces respecto a la ventana de observación de la primera acreditación institucional, al pasar de \$2.013 millones (período 2009-2013) a \$16.573 millones (período 2014-2019). El aumento considerable de dicha cifra demuestra el carácter estratégico y prioritario de la internacionalización en la Universidad y la sostenibilidad de las inversiones realizadas.

Tabla 5.1. Listado de proyectos con fines de internacionalización en los últimos 5 años, 2014-2019

Proyecto	Inversión (millones de pesos)
Política de Internacionalización	3.741
Movilidad Docente	1.746
Movilidad de Investigadores	1.437
Plan de Multilingüismo	521
Movilidad de Estudiantes	913
Movilidad de Administrativos	137
Capacitación de Personal administrativo	71
Financiación de la formación científica	465
Formación Avanzada en el Exterior	7.541
Total	16.573

Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con datos de la Oficina Asesora de Planeación

En la Figura 5.3 se puede observar que dentro del período comprendido de 2009 a 2013, en los Planes de Acción ejecutados los proyectos con mayor inversión en orden descendente fueron: movilidad de la comunidad universitaria, formación avanzada en el exterior y multilingüismo. A su vez, en la segunda ventana de observación, los proyectos con mayor inversión fueron: formación avanzada en el exterior, movilidad e internacionalización, lo cual refleja el nuevo direccionamiento de recursos teniendo en cuenta las prioridades de la Institución.

Figura 5.3. Comparativo de la distribución de recursos invertidos en internacionalización en Unimagdalena durante los periodos 2009-2013 y 2014-2019



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con datos de la Oficina Asesora de Planeación

El proyecto de mayor inversión en la internacionalización de Unimagdalena es formación avanzada, el cual ha beneficiado a más de 100 docentes con el fin de mejorar la cantidad y calidad de la planta profesoral de la Institución. No obstante, se hace evidente la necesidad de direccionar las subvenciones dirigidas a auspiciar estudios en instituciones de alto prestigio con liderazgo en temas de interés para fortalecer la construcción de capacidades en Unimagdalena. En la Tabla 5.2. se puede apreciar el comparativo de la inversión en este proyecto en los últimos dos periodos:

Tabla 5.2. Inversión en formación avanzada en el exterior, periodos 2009-2013 y 2014-2019

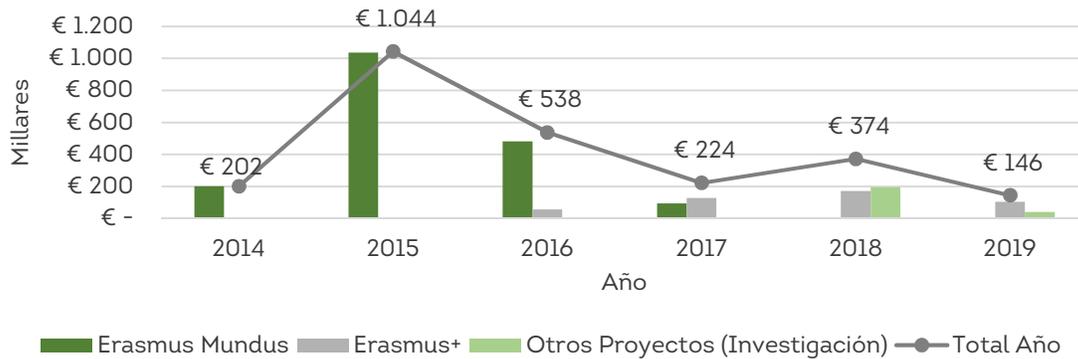
Proyecto	Inversión	Inversión
	2009 - 2013	2014 - 2019
Formación avanzada en el exterior	485	7.451

Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con datos de la Oficina Asesora de Planeación, Cifras en millones de pesos

Uno de los proyectos que se ha mantenido constante desde 2009 hasta 2019, ha sido la inversión en movilidad de la comunidad universitaria, cada año se incrementa considerablemente el monto y se sostiene esta tendencia. En este proyecto, destacamos el papel importante de la movilidad estudiantil en la internacionalización, contando con una inversión significativa en convocatorias de movilidad desde el año 2010, de las cuales se resaltan los programas *Conexión Global*, *Prácticas Globales*, *Pasantías Globales* y *Doble Titulación*. Estas convocatorias seleccionan estudiantes de excelencia académica a quienes se les otorgan apoyos económicos para cubrir los gastos de su movilidad.

Por último, añadimos la gestión de recursos externos para la internacionalización, los cuales han representado aproximadamente un 56% de la inversión hecha con recursos propios en el periodo 2014-2019. La cifra que se ha gestionado asciende a un valor de 2.527.633 Euros (Figura 5.4). En el Anexo 58 se encuentra el detalle de la inversión realizada por la Institución para fines de internacionalización y los recursos externos movilizados.

Figura 5.4. Relación de la gestión de recursos externos para internacionalización en Unimagdalena, 2014-2019

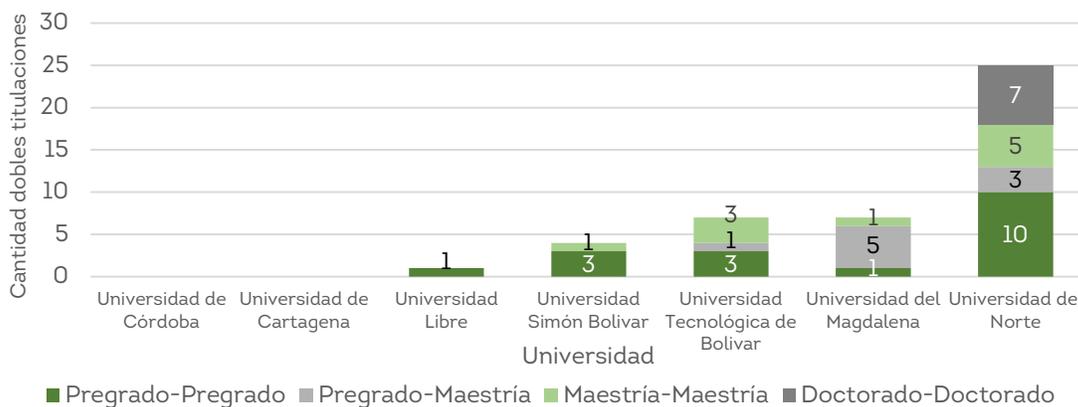


Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales

f) Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio. Análisis de la calidad académica de las instituciones con las cuales tienen doble titulación

Unimagdalena no contaba con convenios de doble titulación internacional en la vigencia 2009-2013 y según sus registros, tampoco desarrolló alianzas de este tipo en su historia previa. En el periodo 2014-2019, se firmaron los primeros 6 convenios de doble titulación internacional y en su ejecución se graduaron cinco estudiantes pioneros en esa modalidad. En la región Caribe, conjuntamente con la Universidad del Norte y la Universidad Tecnológica de Bolívar, Unimagdalena encabeza la lista de las universidades acreditadas de la región con mayor número de convenios de doble titulación internacional pregrado-maestría, especialmente con universidades europeas (ver Figura 5.5).

Figura 5.5. Comparativo de dobles titulaciones en universidades acreditadas de la región Caribe



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales a partir de datos publicados y consultados en las diferentes universidades

Para brindar mayor información sobre el tema, a continuación, se presenta un análisis de la calidad de las universidades con las que la Institución sostiene convenios de doble titulación internacional:

L'École Nationale d'Ingénieurs de Metz (ENIM) Francia

Con una red de 90 universidades asociadas en todos los continentes, y una sede en China acreditada por su Ministerio de Educación (la Escuela Nacional de Ingeniería China-Francesa Nanjing), L'École National d'Ingenieurs de Metz forma ingenieros en el campo de la mecánica y la producción desde 1962. Se destaca su enfoque pedagógico, participación pionera en la revolución industrial, integración de herramientas provenientes del PLM de Dassault Systèmes.

Estudiantes beneficiados: siete estudiantes de Unimagdalena han cursado estudios, cinco han obtenido sus grados y dos se encuentra cursando el programa. Tres estudiantes recibieron apoyo de la convocatoria Unimagdalena de Doble Titulación y cuatro del programa Jóvenes Ingenieros Francia de Colciencias.

L'École Nationale Supérieure de Mines d'Albi-Carmaux, Francia

Con una tasa de empleabilidad para sus egresados de 85% después de 6 meses de la diplomación, L'École Nationale Superieure de Mines d'Albi-Carmaux, se destaca como una escuela del Institut Mines-Télécom, el grupo líder en áreas de ingeniería y administración en Francia. Miembro asociado de la Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées, cuenta con una red de más de 1500 empresas asociadas.

Estudiantes beneficiados: un estudiante de Unimagdalena se encuentra cursando su último año de Master, en el marco de la convocatoria Jóvenes Ingenieros Francia de Colciencias.

Polytech Nantes Francia

Clasificada en el ranking de las 200 universidades de impacto y enseñanza europea en 2019, según Times Higher Education, la Polytech es la escuela de posgrado de ingeniería de la Universidad de Nantes, acreditada por la 'Commission des Titres d'Ingénieur' (CTI), comité adscrito al Ministerio de Educación Superior e Investigación en Francia. Miembro fundador del grupo Polytech, la red nacional de escuelas de ingeniería en Francia que otorgan el título oficial de 'Diplôme d'ingénieur' francés, equivalente a un grado de maestría.

Estudiantes beneficiados: dos estudiantes de Unimagdalena se encuentran en el primer año del Master con apoyo de la convocatoria de doble titulación.

Vrije Universiteit Brussel (VUB) Bélgica

Ubicada en la posición 59 en la lista de las 100 universidades europeas más innovadoras de Reuters y 188 en el QS World University Rankings, la Vrije Universiteit Brussel sobresale como una universidad prestigiosa en materia de investigación y educación internacional, llegando a contar con más de 150 equipos de investigación reconocidos y 3000 estudiantes internacionales de 120 nacionalidades diferentes.

Estudiantes beneficiados: tres estudiantes de Unimagdalena, dos de Negocios Internacionales y uno de Administración de Empresas, con apoyo de la convocatoria de doble titulación.

Sapienza Università di Roma, Italia

Con siete premios nobel, una posición entre las 200 mejores universidades del mundo, la primera en estudios clásicos y en el top 100 internacional en 21 temas en el ranking QS, la Sapienza Università di Roma se destaca como una de las universidades más antiguas de Europa, con más de 700 años de historia y una destacada trayectoria en investigación. Cuenta con más de 59 departamentos, 18 museos, 2 hospitales universitarios y una escuela aeroespacial.

Estudiantes beneficiados: dos estudiantes de Unimagdalena en La Sapienza, con apoyo de la convocatoria de doble titulación.

Universidade do Minho (UMINHO) Portugal

Categorizada como una de las 100 mejores universidades con menos de 50 años según el ranking QS y posición 83 del ranking de universidades de impacto de 2019, según Times Higher Education, la Universidade do Minho, fundada en 1973, es parte de la “*nueva ola*” de instituciones que se tomó Portugal. Cuenta con más de 32 centros de investigación, 400 alianzas con universidades extranjeras y se mantiene entre las 200 mejores universidades en el mundo del ranking QS en facultades como Ingeniería Civil y Química.

Estudiantes beneficiados: un estudiante con apoyo de la convocatoria de doble titulación.

g) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

En el periodo 2009-2013, Unimagdalena presenta 83 coautorías internacionales en revistas indexadas en SCOPUS, tal como lo señaló el informe de evaluación externa presentado por los pares ante el Consejo Nacional de Acreditación. En la vigencia 2014-2018, se lograron 174 coautorías internacionales en SCOPUS y Web Of Science, así como 348 coautorías de carácter nacional, para un total de 522 coautorías, en las que un 37% implicaron colaboración nacional y un 33% colaboración internacional (Figura 3.16). En gran medida, este mayor rendimiento obedece a la sostenibilidad del programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación, el cual ha permitido formar y vincular investigadores con perfil internacional; y a la política de vinculación de docentes de tiempo completo con un alto perfil investigativo. Así mismo, desde la Vicerrectoría de Investigación se ha incentivado la producción científica a través de convocatorias internas para financiar la participación de estudiantes y profesores en eventos de reconocida trascendencia académica, científica, tecnológica, empresarial, artística o cultural, con el fin de dar a conocer los resultados de sus trabajos de investigación.

h) Evidencias de impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.

Análisis de impacto programa *Conexión Global*

Uno de los objetivos principales de la estrategia de internacionalización estudiantil de Unimagdalena es la inclusión y la diversidad. Las diferentes iniciativas emprendidas por la Institución en esta área, parten de un análisis básico: es posible adquirir y fortalecer altas competencias internacionales, así como contar con un perfil profesional de impacto global, a través de la educación superior pública. Lograr este objetivo, implica inversión sostenida de recursos para internacionalización en un contexto financiero desafiante, lo que hace meritoria la labor de la Universidad, si se tiene en cuenta que, sus estudiantes provienen de contextos departamentales de precarias condiciones socioeconómicas y bajos desempeños en los indicadores de calidad de la educación.

La gestión se enfoca en tres componentes básicos: asesoría y acompañamiento, formación en lenguas extranjeras y competencias multiculturales y, financiación de la movilidad internacional para los mejores estudiantes en términos académicos, con liderazgo educativo, social y comunitario. Este enfoque multifacético, al cual también podemos llamar de construcción de capacidades, ha permitido a 404 estudiantes, provenientes de distintas localidades del territorio colombiano, la posibilidad de realizar intercambios, prácticas profesionales, pasantías de investigación y dobles titulaciones en universidades y empresas de rango mundial en 4 continentes.

Con el propósito de mejorar, en términos de inclusión y diversidad, las diferentes convocatorias de movilidad estudiantil internacional, en 2018 se rediseñaron los criterios de identificación y selección de estudiantes para favorecer a poblaciones especialmente vulnerables. Si bien, en las convocatorias anteriores el 64% provenía de colegios públicos y el 98% pertenecía a estratos 0, 1, 2 y 3, en el año 2018 se crearon Grupos Objetivos (G.O) para mejorar la inclusión y diversidad estudiantil e impactar de manera más significativa a estudiantes con bajos recursos económicos. Es esta perspectiva, el G.O.2 se conformó con estudiantes indígenas, afrocolombianos y estudiantes con puntaje del SISBÉN inferior o igual a 26 y, el G.O.3 conformado por estudiantes con discapacidad.

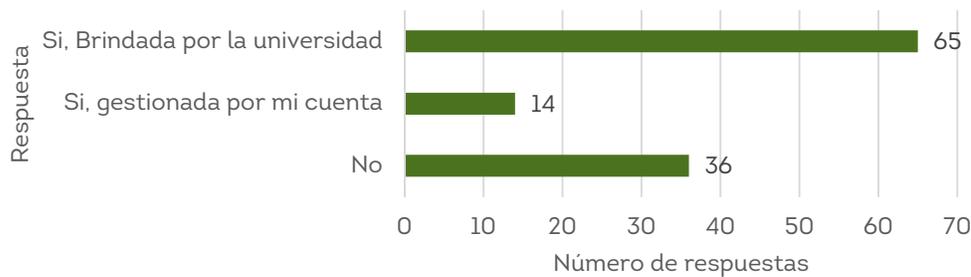
Entre los estudiantes seleccionados en el año 2018 para realizar un intercambio en 2019 II, se encuentran: tres estudiantes con discapacidad, dos estudiantes indígenas, tres estudiantes afrocolombianos y veinte estudiantes con un puntaje de Sisbén menor a 26 puntos, quienes reciben apoyos completos para su movilidad y manutención.

Entre los meses de mayo y junio de 2019, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se aplicó un instrumento con el objetivo de medir la percepción del impacto que ha tenido el programa *Conexión Global* en los beneficiarios. Este programa cuenta con varias estrategias lideradas por la ORI, orientadas a desarrollar competencias necesarias en los futuros beneficiarios de las convocatorias. La estrategia más importante, quizás, es la de formación en idiomas como garantía de

preparación de los estudiantes para cursar asignaturas en las universidades socias cuya lengua oficial es diferente al español.

De los 115 encuestados, 65 fueron beneficiarios de estos cursos de idiomas (francés, italiano, portugués, alemán y en las primeras ediciones de la convocatoria, inglés). En promedio, le asignan un puntaje de 4/5 a la calidad y utilidad de esta formación antes del viaje (ver Figura 5.6). Otros 14 encuestados afirman que tomaron cursos de idioma por cuenta propia, en ocasiones con el Departamento de Estudios Generales e Idiomas, especialmente en el caso de italiano. Los 36 restantes, realizaron su movilidad en español.

Figura 5.6. Formación complementaria en idiomas en el marco del programa Conexión Global



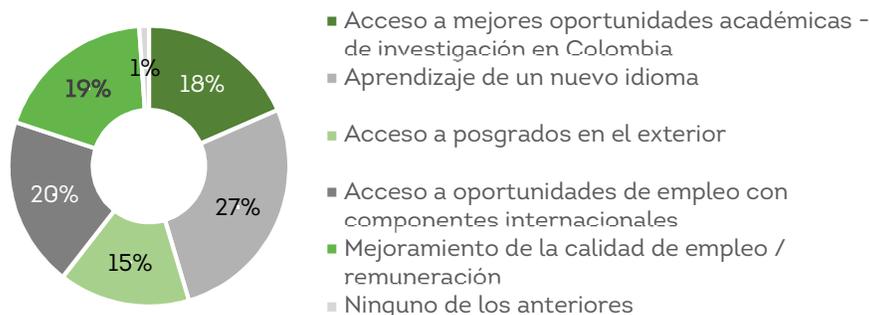
Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con resultados de la encuesta de medición de Impacto de las Experiencias de Movilidad en Ex-Beneficiarios de convocatorias de la Oficina de Relaciones Internacionales

En relación con el apoyo económico 94.8% de los encuestados, cree que sin el apoyo proporcionado por Unimagdalena, no habría podido vivir la experiencia *Conexión Global*. Por otra parte, el 5.2% restante argumenta que probablemente habría gestionado los recursos por su cuenta.

Es por esto que *Conexión Global* es una experiencia de vida que permite a los estudiantes asumir una serie de desafíos que ponen a prueba su capacidad para integrarse a comunidades académicas internacionales, el 74% de los encuestados responde que por primera vez viajaron al exterior.

Uno de los objetivos principales del instrumento desarrollado es conocer la percepción de los estudiantes sobre los impactos o cambios generados por su experiencia en *Conexión Global* (ver Figura 5.7). Al preguntarles sobre los beneficios más valorados, se obtuvieron las siguientes respuestas.

Figura 5.7. Proporción y clasificación de los beneficios académicos y profesionales de la experiencia Conexión Global



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con resultados de la encuesta de medición de Impacto de las Experiencias de Movilidad en Ex-Beneficiarios de convocatorias de la Oficina de Relaciones Internacionales

La categoría más valorada de las experiencias de movilidad por parte de los ex beneficiarios es el aprendizaje de un nuevo idioma con el 27%. En segundo lugar, se encuentra el acceso a oportunidades de empleo con componentes internacionales con un 20%. Estos dos factores se conjugan debido a la valoración positiva de las competencias y habilidades que un estudiante en movilidad suele desarrollar.

En otro aspecto, el 19% de los encuestados manifestó que haber participado en un intercambio mejoró la calidad de los empleos obtenidos y la remuneración, mientras que el 18% valora muy positivamente haber accedido a nuevas oportunidades de tipo académico e investigativo en Colombia, en consecuencia han fortalecido los grupos de investigación de Unimagdalena y participado en convocatorias como la de Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS.

Las redes de contactos con docentes y compañeros/investigadores internacionales dieron como resultado que el 15% de los beneficiarios haya retornado a los países en los cuales realizaron su movilidad para llevar a cabo estudios de posgrado, en casos especiales con becas completas. Finalmente, un 1% de los encuestados cree que el intercambio no dejó aportes significativos en su vida.

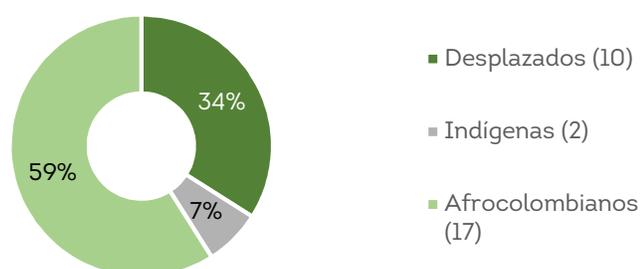
En este orden de ideas, el 88% de los resultados permite concluir que las experiencias de intercambio cumplen a cabalidad con las expectativas académicas de los estudiantes. El rigor y la calidad de las IES anfitrionas les agregan valor a su formación, lo cual se refleja en que el 100% de los encuestados aseguraron que volverían a vivir su intercambio si tuviesen la oportunidad. El acompañamiento de la ORI a lo largo de la experiencia es un factor clave y se continúa trabajando para fortalecer los procesos y mejorar los resultados obtenidos.

En definitiva, la labor de inclusión en educación superior internacional es un logro relevante para Unimagdalena y una oportunidad para estudiantes que difícilmente podrían vivir esta experiencia.

Análisis del impacto social en los beneficiarios TG3 de las convocatorias Erasmus Mundus Action 2

En el marco de la participación de Unimagdalena en siete (7) consorcios Erasmus Mundus Action 2 entre 2013 y 2018, la *Alma Mater* gestionó ochenta y cinco (85) becas completas para movilidades en todos los niveles (42 de pregrado, 32 de máster, 4 de PhD, 2 de Post-Doc y 5 de Staff). 83 de las mismas se dieron en el período 2014/2018, de ellas, el 35% correspondió a becarios en condiciones de vulnerabilidad. En el caso de Colombia, estos grupos vulnerables comprendían a desplazados, indígenas y afrocolombianos. En la Figura 5.8 se presentan los datos de la distribución de becas entre los beneficiarios del Grupo Objetivo 3 entre 2014 y 2018.

Figura 5.8. Distribución de becas entre beneficiarios del grupo objetivo 3



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con datos de la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura de la Unión Europea

Por otra parte, al detallar las modalidades de actividad académica realizada por los beneficiarios del Grupo Objetivo 3, encontramos que la mayoría de ellos realizaron programas de intercambio de pregrado (13) y estudios completos de maestría (15).

En el Anexo 59 se presenta en detalle un análisis de impacto del programa Conexión Global y el impacto social en los beneficiarios TG3 de las convocatorias Erasmus Mundus Action 2.

i) Existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas.

Unimagdalena ha trabajado por una gestión sostenible y orientada a resultados de convenios y alianzas con el objetivo de consolidarse como una universidad comprometida con el territorio, en transferencia del conocimiento y formación de talento humano. Es por esto que desde diferentes estamentos se ha dinamizado la generación de alianzas para el beneficio de la comunidad académica y el fortalecimiento de las capacidades regionales. A continuación, se destacan las experiencias más significativas:

Alianzas de Cooperación para el Desarrollo

Proyecto Caminos Ancestrales Andinos: Entre los años 2012 y 2014 el Programa de Antropología de Unimagdalena, en representación del Grupo de Investigación Ambiente y Sociedad (AS) llevó a cabo el proyecto "Caminos

Ancestrales Andinos”, cuyo objetivo principal fue apoyar el desarrollo de un sistema de gestión subregional de uso y conservación de la biodiversidad en áreas protegidas asociadas a estos entornos. El proyecto se ejecuta en respuesta al interés de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones por conservar y usar de forma sostenible la riqueza cultural y natural.

Primer Encuentro de Saberes Indígenas del Caribe Colombiano: En el año 2018, Unimagdalena a través del Grupo de Investigación Oralidades, Narrativa audiovisual y cultura popular en el Caribe colombiano (Oraloteca), realizó el primer encuentro de saberes de las comunidades indígenas de la región Caribe, contando con la participación de representantes de las culturas Embera Katío, Arhuaca, Wayúu, Ette Ennaka, Kankuama, Zenú, Koguis, Yuko Yukpa, Mokaaná y Wiwa.

Proceso de Socialización del Plan de Manejo de Áreas Protegidas Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y Parque Nacional Natural Tayrona: Desde el año 2019, el Programa de Antropología de Unimagdalena ha participado activamente en este proceso que tiene como objetivo desarrollar una política pública ambiental del territorio ancestral de la Línea Negra de los pueblos Iku, Kágabba, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la construcción conjunta de Parques Nacionales Naturales Jwisinka Jwisintama – Mama Sushi – She Mamashiga, moderando las jornadas o mesas de trabajo que se han realizado en el Centro de Diálogo de Resolución de Conflictos Socio Ambientales del Caribe.

Construcción de un Modelo Colaborativo de Gestión de Conocimiento Agropecuario: Enfoques Territoriales y de Innovación en la Sierra Nevada de Santa Marta: A través del Grupo de Investigación en Diversidad Humana (IDHUM), se adelanta un proyecto de investigación desde marzo del 2019 en alianza con el Grupo Estudios Sociales de la Ciencia y la Medicina de la Universidad Nacional, el Grupo de Investigación Suelo, Ambiente y Sociedad de Unimagdalena y la Red de productores agroecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta, cofinanciado por COLCIENCIAS. Este proyecto tiene por finalidad “Construir un modelo de gestión de conocimiento colaborativo en red, con enfoque territorial en la SNSM a partir de las experiencias de los actores y de las innovaciones locales, potenciando mejores condiciones organizativas, sociales, económicas y ambientales del territorio”.

Alianzas para Formación de Talento Humano y Movilidad

Becas Tras la Perla de América: El convenio celebrado con la Fundación Tras La Perla de América, tiene por objeto crear condiciones y aunar esfuerzos entre las partes, con el fin de estimular el acceso y mejorar las condiciones de permanencia de los bachilleres meritorios procedentes de la zona norte de la ciudad de Santa Marta a los programas de nivel de pregrado universitario ofertados por Unimagdalena. La iniciativa se basa en la creación y articulación de una comunidad de trabajo colectivo para mejorar la calidad de vida en Santa Marta y en el departamento del Magdalena. Hasta la fecha han sido beneficiados 22 estudiantes.

Becas Sociedad Portuaria: FUNDACION SPSM cuenta con un programa de Educación Superior, que es un componente de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de

vida de la comunidad, propiciando el desarrollo sostenible de su área de influencia. Con el fin de facilitar a los estudiantes de la zona norte de Santa Marta, la posibilidad de cursar estudios de educación superior. Hasta la fecha han sido 11 los beneficiados.

Erasmus Mundus

La participación en siete de los doce consorcios en los cuales se integraron universidades colombianas se constituye en éxito rotundo que da cuenta de las fortalezas de la Universidad y del liderazgo nacional en procesos de internacionalización. Este logro representa para Unimagdalena el 35% de la presencia de universidades colombianas en los proyectos, compartiendo con la Universidad de Cartagena la distinción de ser elegidas como Universidades Co-Coordadoras, en los consorcios MAYANET y ELARCH respectivamente.

En términos de cifras, esto representó para Unimagdalena ochenta y tres (83) moviidades salientes y treinta (30) moviidades entrantes en todos los niveles (Pregrado, Posgrado, Staff, Post-Doc) y recursos moviizados por un millón ochocientos dieciocho mil setecientos cincuenta Euros (€ 1.818.750,00).

j) Iniciativas de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad.

Unimagdalena siempre se ha interesado en fomentar espacios para el crecimiento de la región y la calidad de vida de sus habitantes, tanto a nivel profesional como personal; es por ello que se destacan las siguientes iniciativas desarrolladas por nuestra *alma mater* en conjunto instituciones nacionales y/o internacionales:

Programa 100K Strong in the Americas: Con los recursos obtenidos de la subvención del programa 100K Strong in the Americas, la Oficina de Relaciones Internacionales, en conjunto con la Universidad de Cornell, implementó en enero de 2019, un proyecto que vincula a la IED Liceo Samario con el objetivo de fortalecer los conocimientos en ciencias de un grupo de estudiantes de esta institución. En este contexto, estudiantes de Unimagdalena y Cornell participaron de un escenario de educación secundaria, en el cual compartieron aprendizajes a los estudiantes del colegio en temas de interés en ciencias por medio de lecciones y talleres prácticos.

Cátedra de Educación Ambiental: esta es una cátedra académica desarrollada por docentes del programa de Ingeniería Ambiental que apoya, dirige, acompaña y capacita a los estudiantes de instituciones educativas del distrito de Santa Marta en las actividades relacionadas con el "PRAE" Proyecto ambiental educativo, con el fin de dar manejo adecuado a los residuos sólidos, implementar actividades de reciclaje y sostenibilidad ambiental.

Proyecto Odontológico Unimagdalena- Escuela Normal Superior María Auxiliadora: este programa liderado por Unimagdalena, tiene como fin brindar el servicio de odontología a la comunidad académica y estudiantil de esta institución de Santa Marta. Consiste en que los estudiantes del Programa de décimo semestre académico, puedan realizar las prácticas en el consultorio odontológico que se encuentra en el establecimiento educativo, brindando los servicios primarios en el

cuidado de la salud oral, bajo la supervisión de los docentes del Programa. Comenzó a implementarse durante el periodo 2018-1.

Programa Aula Viva: es una iniciativa que emprende el programa de Biología a través del equipo que estudia el Bosque Seco Tropical, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad local, en particular a estudiantes de colegios, sobre la biodiversidad y el medio ambiente. La dinámica consiste en el acompañamiento por parte de estudiantes, voluntarios y profesionales de Biología, quienes brindan información preliminar de los diferentes componentes del bosque y su importancia.

Colegios Amigos del Turismo -CAT- es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dirigido a estudiantes de escasos recursos, cuyo objetivo principal es educar jóvenes frente a la importancia y los riesgos sociales, ambientales, culturales y económicos del turismo, generando así conocimiento y una aplicación de la ética para el sector.

Programa CEPIDEA con adolescentes de Santa Marta: el programa de Psicología conjuntamente con la Universidad de la Sapienza de Roma (Italia), con base en la cooperación internacional académica e investigativa implementan el programa Competencia Emotivas y Prosociales para los trastornos de la Externalización en la adolescencia - CEPIDEA-, a través de la capacitación a un grupo de docentes de cuatro instituciones educativas públicas de educación básica y media de Santa Marta donde se desarrolló la intervención.

Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. (CESU, 2014)

a) Convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento.

El informe de evaluación externa del primer proceso de acreditación institucional, señalaba un limitado número de estudiantes en programas de movilidad internacional temporal (74 estudiantes en el periodo 2009-2013) y un bajo número de colaboraciones o convenios internacionales. Estas limitaciones se han atendido, por un lado, con la gestión de 47 convenios de intercambio estudiantil con universidades nacionales e internacionales de alto nivel y, por el otro, con el diseño y gestión de las convocatorias de apoyos de movilidad académica *Conexión Global, Pasantías Globales, Prácticas Globales y Doble Titulación Internacional*, los cuales han permitido el acceso a intercambios, prácticas profesionales, pasantías de investigación y dobles titulaciones en universidades y empresas de rango mundial de 404 estudiantes entre 2014 y 2019, quienes en su mayoría son jóvenes de bajos recursos y origen regional.

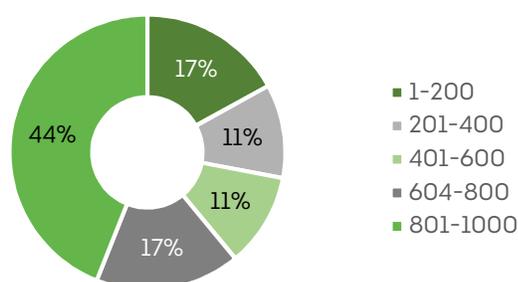
Por otro lado, Unimagdalena también participa de programas o convenios de intercambios académicos internacionales, gestionados por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) con asociaciones y universidades de esta índole. Entre ellos

tenemos el convenio de movilidad académica Brasil-Colombia (BRACOL) y el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), los cuales promueven la internacionalización de la educación superior y fortalecen los lazos de cooperación entre Colombia, Brasil, México y Argentina. En el Anexo 60 se presenta la tabla de convenios de movilidad nacional e internacional.

Convenios de Movilidad Internacional-QS World University Ranking

Analizando los resultados obtenidos del **QS WUR**, Unimagdalena cuenta con 18 convenios activos de movilidad con universidades internacionales destacadas a nivel mundial por sus trabajos y avances en diferentes áreas, de las cuales 3 se encuentran en los primeros 200 lugares, para una proporción de 28% de universidades ubicadas de 1-400 (Figura 5.9). Las áreas del conocimiento donde se destacan son las ingenierías, lenguas modernas, odontología, deportes, arqueología, historia, medicina, agricultura, leyes, lingüística y física.

Figura 5.9. Proporción de ubicación de universidades socias para movilidad según el QS World University Ranking



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con datos del QS World University Ranking

Convenios Nacionales

Como experiencia significativa, destacamos el liderazgo de Unimagdalena en el comité académico de la Red Colombia Challenge Your Knowledge-CCYK, en el marco del cual se propuso la firma del Acuerdo de Cooperación entre las Universidades pertenecientes a la Red para la movilidad de estudiantes. A través de este Acuerdo, se crea y reglamenta el Esquema de Movilidad de Estudiantes de Pregrado y Posgrado, compuesto por dos ejes: pasantías de investigación e intercambios. A la fecha, se han adherido 19 Universidades, incluida Unimagdalena. Es importante resaltar, que a través del Programa “Explora CCYK” como se ha denominado el programa, los estudiantes podrán acceder a una amplia oferta académica y de investigación, que incluye más de 632 programas académicos en pregrado y posgrado, además de 101 pasantías de investigación.

Igualmente, destacamos el convenio marco de movilidad suscrito con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI, con el propósito de compartir infraestructura, recurso humano y facilitar la transferencia de

conocimiento a través de las experiencias de intercambio de estudiantes de pregrado y posgrados. Algunas de las instituciones participantes son la Universidad de Cartagena, Universidad del Norte y la Universidad Simón Bolívar.

b) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de estadía).

Durante el periodo 2009-2013, se dio una limitada participación de profesores extranjeros en programas de la Universidad, tal como lo indicó el informe de evaluación externa. Esto, si bien respondió a una menor dinámica internacional en ese periodo, también fue causado por una situación de sub-registro y problemas con la centralización de la información. Durante el periodo 2014-2019, hemos recibido aproximadamente 444 docentes visitantes, que participaron como asistentes, conferencistas e investigadores (Figura 5.10). Esta cifra muestra presencia continua de profesores extranjeros en actividades de docencia y colaboración que contribuyen a la internacionalización en casa. En el Anexo 61, se presenta la movilidad internacional entrante de profesores o expertos extranjeros 2014-2019

Figura 5.10. Movilidad entrante internacional docentes, 2014-2019



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales

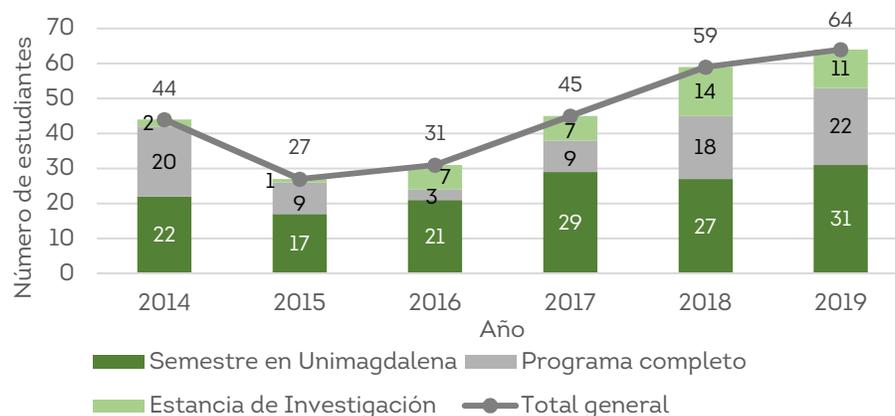
c) Número de estudiantes extranjeros en la institución en los últimos 5 años.

Durante el período 2009-2013, la Universidad recibió 45 estudiantes extranjeros que realizaron intercambios académicos y pasantías de investigación en el Campus. En el periodo 2014 - 2019, se ha recibido un total de 270 estudiantes extranjeros en nuestra institución, de los cuales un 54% han venido a realizar uno o dos semestres de intercambio, un 30% se ha matriculado en programas completos de pregrado presencial, a distancia y posgrado y, un 16% ha venido a realizar estancias de investigación. Con la nueva oferta de posgrados, se espera dinamizar la vinculación de estudiantes internacionales a dichos programas.

La Figura 5.11 demuestra como el número de estudiantes extranjeros realizando algún tipo de actividad en Unimagdalena, ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2015. Se resalta el positivo crecimiento de moviidades en la modalidad de estancia

de investigación, cuyo número se duplicó en 2018 con respecto a los valores registrados en 2016 y 2017. En el Anexo 62 se presenta la tabla de estudiantes extranjeros en Unimagdalena

Figura 5.11. Número de estudiantes extranjeros en Unimagdalena, 2014-2019



Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales

Programa “Semestre Unimagdalena”

El programa Semestre en Unimagdalena le permite a estudiantes matriculados en universidades nacionales y extranjeras con las cuales Unimagdalena sostiene convenios de movilidad académica, la realización de hasta dos (2) semestres académicos presenciales y de pasantías de investigación. Los estudiantes pueden homologar los cursos o el trabajo de investigación realizado en la Universidad con aquellos propios de su programa de estudio, previo acuerdo académico entre las universidades. Durante los años 2014-2019 se han recibido 134 estudiantes en intercambio provenientes de 16 países, entre los que se destacan México, España, Argentina, Brasil y Francia.

d) Experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeros.

Desde el 2014 hasta el 2019 se han realizado 333 movilizaciones para cursar un semestre académico en el exterior, en las cuales se ha tenido como requisito mínimo la homologación de 3 a 4 asignaturas por estudiante. Adicionalmente, se han convalidado exitosamente 57 movilizaciones para la realización de prácticas profesionales como modalidad de grado.

Para el caso de las dobles titulaciones, debido a que los estudiantes realizan su último año de estudios en el exterior, los mismos deben homologar las materias obligatorias que no hayan cursado antes de realizar el intercambio y validar los requisitos de grado establecidos por cada programa. Bajo este esquema se registraron 14 movilizaciones hasta el año 2019.

e) Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de la que se haya derivado productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

La Universidad del Magdalena, a través de la Vicerrectoría de Investigación, ha promovido diferentes programas de fomento, apoyo y financiación de proyectos de investigación o creación artística. En términos medibles, en este período se realizaron 522 coautorías, se tuvo participación 79 convenios para ejecución de proyectos de investigación con financiación externa, 4 proyectos de desarrollo de capacidades con co-financiación internacional y se logró una 1 patente.

En el apartado de proyectos financiados a través de la movilización internacional de recursos, la apuesta por el aprovechamiento de las relaciones interinstitucionales permitió la participación en tres proyectos Erasmus+ para el Desarrollo de Capacidades Institucionales y un proyecto Horizonte 2020 de la Unión Europea:

- ACAI-LA: “Adopción de enfoques de calidad, accesibilidad e innovación en la educación superior de Latinoamérica”, cuyo objetivo fue contribuir a la modernización la educación superior virtual, asegurando su calidad, innovando en metodologías pedagógicas. Debido a este proyecto, se dio la creación del CETEP en Unimagdalena.
- STOREM: este proyecto es una iniciativa en la que participan instituciones de Europa, América Latina y el Caribe, mediante el desarrollo de nuevos planes de estudio sobre la protección del medio ambiente y el turismo sostenible. Unimagdalena creará el programa de maestría en turismo sostenible, con apoyo de la red de socios del consorcio liderado por la Universidad de Cagliari (Italia).
- I2LATAM: proyecto liderado por la Universidad de La Sabana, que se propone impulsar mejoras en las capacidades de gestión en investigación de las universidades jóvenes de Latinoamérica, basados en la adopción de una estrategia europea de especialización inteligente y la socialización de buenas prácticas en la transferencia de conocimiento y gestión general de la investigación.
- Connected worlds: the Caribbean, origin of modern world (ConnecCaribbean): el Caribe, como espacio privilegiado de circulación de conocimiento y diálogo cultural, provee herramientas útiles para comprender la riqueza cultural de la región en sus similitudes y diferencias. Propicia la movilidad de investigadores en doble vía y co-publicaciones.

Finalmente, durante el año 2014, se realizaron diferentes jornadas de trabajo en la Institución para la identificación y evaluación de productos derivados de investigaciones, con características de posibles patentes de invención. A partir de los resultados de los ejercicios del año 2014, se realizaron dos solicitudes de protección de patentes de invención ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de las cuales una fue otorgada en 2018 y otra se encuentra en proceso.

La Universidad del Magdalena obtuvo su primera patente por la invención en laboratorio de un fungicida, compuesto por dos ácidos (acético y giberélico), que sirve para frenar el desarrollo de la Sigatoka negra, enfermedad causada por el hongo *Mycosphaerella fijiensis*, que representa la principal limitante en la producción de plátano y banano a nivel mundial.

f) Profesores y estudiantes de la institución que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).

Durante el período 2009 - 2013 se registró un total de 230 movilidades de docentes. En la ventana de observación actual se han registrado 949 movilidades de docentes resultantes de actividades de cooperación en su mayoría con instituciones a nivel nacional. Dentro de dichas movilidades se resalta la participación en ponencias y capacitaciones y la realización de estancias o pasantías en otras IES y centros de investigación.

Por otra parte, 3201 estudiantes se han movilizado en el marco de actividades académicas durante los últimos 6 años. Dentro de dichas actividades ha prevalecido la asistencia a eventos, visitas institucionales, semestres de intercambio académico y capacitaciones.

g) Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos 5 años.

En la Tabla 5.3. se presenta lo invertido en proyectos de movilidad nacional e internacional.

Tabla 5.3. Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos 5 años

Año	Movilidad Saliente	Movilidad Entrante
	Inversión	Inversión
2014	359	43
2015	360	33
2016	435	26
2017	903	30
2018	1.018	36
2019	913	47
Total	3.989	216

Fuente: Elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales con datos propios, cifras en millones de pesos

h) Calidad y reconocimiento de las instituciones en las cuales se han graduado sus profesores.

La Universidad del Magdalena cuenta con 252 docentes con dedicación de tiempo completo y medio tiempo, de los cuales un 73% han recibido titulación de una IES a nivel nacional y el 27% restante internacional. A su vez, un 72,73% de los títulos han sido obtenidos en universidades acreditadas por alta calidad o presentes en el Ranking QS, lo cual da cuenta de la alta calidad de los estudios académicos del cuerpo docente de la Institución.

A nivel internacional, se destacan los estudios realizados en la University of Southampton (Inglaterra), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universitat de Barcelona (España), Texas University y Universidade Estadual de Campinas (Brasil), todas ubicadas en los 300 primeros lugares del Ranking QS.

A su vez, a nivel nacional se resaltan los títulos obtenidos en la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Externado, instituciones de alta calidad y reconocida trayectoria en el país.

Juicio valorativo del factor

En la vigencia de la acreditación institucional (2016-2020), se invirtieron \$16.573 millones en los diferentes programas, convocatorias y proyectos de internacionalización. Esto representa un aumento de 8,2 veces la inversión del periodo anterior, que ascendió a \$2.013 millones. Adicionalmente, es relevante la gestión de recursos externos para internacionalización, que ascienden a más de € 2.500.000, producto de programas de cooperación con organizaciones supranacionales como la Comisión Europea.

Se destaca la evolución desde una situación de escasas colaboraciones hacia la consolidación de 6 convenios de doble titulación internacional con universidades europeas y convenios con más de 150 universidades extranjeras, organizando planes de trabajo y actividades regulares de colaboración.

Los estudiantes reciben apoyos económicos para la realización de diferentes experiencias nacionales e internacionales formativas por un periodo mínimo de 5 meses. Entre 2014 y 2019, estos programas han movilizado a 404 estudiantes a más de 100 universidades, empresas y centros de investigación para la realización de semestres de intercambio, prácticas profesionales, pasantías de investigación, dobles titulaciones a nivel de pregrado y master. Las cifras globales de movilidad demuestran que además de la movilidad ya mencionada, cerca de 2.500 estudiantes participaron en otras actividades de movilidad nacional e internacional en los últimos 6 años.

Se destaca la creciente cultura internacional en el campus, evidente en la amplia oferta de cursos de idiomas para toda la comunidad universitaria, desarrollando los primeros cursos en los idiomas italiano, alemán y coreano, así como el convenio con la Alianza Francesa de Santa Marta, el cual ha permitido a estudiantes formarse en el idioma francés de forma gratuita cada año, para posteriormente

participar en las convocatorias Conexión Global y Doble Titulación hacia destinos en Francia.

La movilidad entrante de docentes, investigadores y estudiantes es otro indicador significativo de la cultura internacional en la Institución. Esta movilidad ha crecido de forma paralela a la ampliación de las redes internacionales de la Universidad y debido a programas orientados hacia este objetivo, implementados desde la oficina de Relaciones Internacionales y las Vicerrectorías de Investigación y Académica. Más allá de la movilidad en cifras, se genera una agenda dinámica de eventos académicos con componentes internacionales en el campus universitario, contando con la realización de múltiples cursos, conferencias, asambleas, reuniones de proyectos y visitas de delegaciones universitarias. En el caso específico de la movilidad entrante de estudiantes, entre 40 y 50 estudiantes extranjeros y nacionales realizan estancias de investigación o semestres completos de intercambio cada año, lo cual ha permitido establecer relaciones de reciprocidad con nuestros aliados internacionales y nacionales.

La apropiación de la cultura internacional en el campus tiene incidencia en la buena disposición de la comunidad universitaria para participar en actividades lideradas por la oficina de Relaciones Internacionales. Un ejemplo, es la creación del “Club Internacional” Unimagdalena, conformado por un grupo de estudiantes voluntarios de los diversos programas académicos de pregrado, que apoyan las iniciativas de la ORI y actúan como enlace y mentores que ofrecen soporte a los estudiantes nacionales y extranjeros, así como a los docentes internacionales visitantes.

El ingreso a la red de universidades acreditadas Colombia Challenge Your Knowledge-CCYK, le ha dado a la Institución un espacio de interlocución con las mejores universidades del país, así como con múltiples entidades del orden nacional e internacional que sostienen escenarios de diálogo con la red. Por otra parte, la definición y adopción de políticas institucionales que priorizan la generación de valor social en la región mediante alianzas locales, regionales y nacionales la proyectan como una institución de educación superior de tercera generación (3GU), que construye capacidades y al mismo tiempo expande y mejora indicadores estratégicos de investigación y extensión.

La Institución ha tenido avances notorios en la inserción internacional y nacional de sus estudiantes y profesores. Durante el periodo de la acreditación, se crearon las convocatorias *Conexión Global*, *Prácticas Globales*, *Pasantías Globales* y *Doble Titulación Internacional* mediante las cuales seleccionan a los mejores estudiantes, aplicando un enfoque diferenciado para estudiantes indígenas, afrocolombianos y en condición de discapacidad.

En lo que respecta a docentes con formación en el extranjero, el 27%, han cursado estudios de pregrado o posgrado en el exterior, en países como Francia, Alemania, Holanda, Noruega, Italia, España, Canadá, Estados Unidos y Australia, entre otros. Así mismo, se cuenta con docentes cuya formación de pregrado y posgrado se realizó en universidades nacionales de larga tradición y prestigio como la Universidad de Los Andes, la Universidad Javeriana y la Universidad EAFIT, entre otras.

En lo referente a experiencias de docencia externas lideradas por nuestros profesores, 949 realizaron diferentes estancias de colaboración, investigación, capacitación (dada y recibida) a nivel nacional e internacional entre 2014 y 2019. Estas cifras, y la variedad de destinos, dan cuenta de una considerable actividad de colaboración con comunidades académicas nacionales e internacionales. Así mismo, durante el periodo 2014-2019, se recibieron aproximadamente 444 docentes visitantes, desempeñándose en diferentes espacios formativos en pregrado y posgrados, así como, en ponencias, conferencias, capacitaciones y colaboraciones en diversos proyectos de investigación.

Fortalezas del factor

- Compromiso institucional con la internacionalización, evidenciado en el aumento y sostenibilidad de la inversión en la misma desde el año 2014.
- Gestión de alianzas y convenios de doble titulación con universidades líderes a nivel mundial.
- Gestión de programas de inclusión en internacionalización, con estrategias específicas de apoyo a estudiantes pertenecientes a minorías étnicas y con discapacidad.
- Liderazgo de agendas académicas, investigativas y de gestión universitaria que han promovido la movilización de recursos externos y la transferencia de conocimiento.
- Formación de docentes en universidades líderes a nivel mundial a través del programa de Formación Avanzada.

Oportunidades de mejora del factor

- Internacionalizar la nueva oferta de posgrados y ampliar el número de estudiantes beneficiados por convenios de doble titulación en los diferentes niveles de formación.
- Priorizar el Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación, hacia posgrados internacionales en universidades de interés específico para la Institución.
- Consolidar los programas de cualificación docente en universidades líderes a nivel mundial, impactando sustancialmente la internacionalización de la Institución.

Evaluación de cumplimiento del factor

A partir de la evaluación de las evidencias documentales, así como las percepciones de los actores internos y externos, y atendiendo a indicadores cuantitativos y cualitativos, se procedió a calificar el grado de cumplimiento de cada una de las características en una escala de 1 a 10 y a ponderar dicha calificación según lo establecido en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019. Como resultado de lo anterior se obtuvo una **calificación ponderada de 93,25%**, que corresponde cualitativamente a **cumplimiento pleno**, según la escala de gradación definida en dicho acuerdo académico. Lo anterior se presenta en la Tabla 5.4.

Tabla 5.4. Ponderación del Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (Valor entre 1 y 10)	Calificación Ponderada = (Peso de la Característica * Calificación/10)
Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	65%	9,5	61,75%
Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	35%	9,0	31,50%
Total	100%		93,25%

Factor 6

Investigación y Creación Artística

siembra
INVESTIGACIÓN



siembra
INNOVACIÓN



SOMOS la Universidad que tiene un Sistema de I+D+i robusto, con lineamientos claros y financiación sostenible.

SOMOS una Universidad Emprendedora donde nuestro territorio biodiverso y multicultural define nuestro ADN organizacional y orienta nuestros propósitos institucionales



Factor 6. Investigación y Creación Artística

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad de sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia. (CESU, 2014)

Introducción

Los aspectos comprendidos en este factor se consideran fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional, porque se refieren al cumplimiento de procesos para la generación de nuevo conocimiento, desarrollo experimental y tecnológico, creación artística y cultural, innovación, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano competente para liderar estas responsabilidades alineadas con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTeI).

Desde el anterior proceso de autoevaluación, que condujo a la obtención de la acreditación institucional, se han venido implementando políticas, estrategias y acciones de mejora en el ámbito de la investigación y la creación artística, generando impactos positivos al interior de la Institución y en el entorno. Por ejemplo, una de las acciones de mejora destacadas para el fortalecimiento significativo del proceso misional de investigación, fue el diseño e implementación del Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena, adoptado institucionalmente por medio del Acuerdo Superior 04 del 2015 y sus posteriores actualizaciones (Anexo 63), normas a través de las cuales se definieron aspectos fundamentales para la consolidación de esta actividad: su naturaleza, principios, objetivos, actores, estructura organizativa, régimen financiero, incentivos, propiedad intelectual, producción editorial, entre otros.

En el Sistema de Investigación se estableció que, para Unimagdalena, la unidad organizativa fundamental de la actividad investigativa y creativa es el grupo de investigación. No obstante, también se incluyó la posibilidad de tener centros e institutos en los que confluyan capacidades institucionales. En cuanto a la dirección y gestión, se estableció que la Vicerrectoría de Investigación es la dependencia responsable de operar las políticas institucionales de este proceso misional y se definieron varios cuerpos colegiados para toma de decisiones, tales como el Consejo de Investigación y los Comités de investigación de cada facultad. Igualmente, en el sistema se plantearon funciones y responsabilidades de las unidades organizativas encargadas de gestionar el cumplimiento de los objetivos y logros propuestos en materia de CTeI. Con base en lo dispuesto, durante los últimos cinco años se han consolidado las estructuras existentes, Dirección de Gestión del Conocimiento y Dirección de Transferencia del Conocimiento y Propiedad Intelectual, además se han creado nuevas como el Centro de Innovación y Emprendimiento, Centro de Colecciones Científicas, Programa Editorial Unimagdalena y las Direcciones de Investigación y Extensión de cada facultad.

La Vicerrectoría de Investigación ha incorporado mejoras sustanciales en aspectos como la gestión de la ejecución presupuestal de recursos financieros para proyectos y otras actividades, medición y seguimiento a indicadores, gestión y aseguramiento de calidad y, la realización de actividades de inteligencia científica y tecnológica. Estas últimas actividades comprenden tareas de prospectiva y análisis de necesidades locales y regionales, de capacidades institucionales, y de tendencias internacionales en CTeI, con el fin de favorecer el diseño e implementación de políticas institucionales realistas y viables.

En términos de focalización y priorización temática de actividades de CTeI, Unimagdalena adoptó, por medio del Acuerdo Superior N° 18 de 2018 (Anexo 64), cuatro áreas estratégicas de acción: Ambiente y Sostenibilidad, Competitividad, Salud Integral y Calidad de Vida y, Educación, Cultura y Sociedad. La definición de estas áreas se logró luego de un proceso participativo al interior de la Institución y constituyen insumo fundamental para la construcción colectiva del plan de desarrollo de la Universidad, cuyo horizonte temporal se extenderá hasta el año 2030.

En esta misma línea, en el Plan de Gobierno 2016-2020 se establecieron acciones prioritarias para el mejoramiento institucional de la investigación y creación artística: fortalecimiento de las capacidades de los grupos, fomento a la formación investigativa, apuesta por la innovación y el emprendimiento innovador y, la consolidación de las capacidades en creación artística. En todas estas áreas se han logrado avances, fruto de la gestión realizada. Entre los logros de las acciones de mejora emprendidas cabe mencionar: ampliación de estímulos e incentivos otorgados a estudiantes e investigadores, adoptada por medio del Acuerdo Superior N° 03 de 2017 (Anexo 65); apertura de convocatorias internas para apoyar la financiación de trabajos de investigación y creación artística; participación de profesores y estudiantes en eventos de reconocida trascendencia; publicación de libros y artículos científicos; reestructuración de un software para apoyar la gestión y financiamiento de la investigación, entre otros. Todo ello apunta a consolidar el prestigio de la Universidad por el impacto y trascendencia de esta área misional.

Con el fin de dar cuenta de la evolución y la realidad institucional actual, en este capítulo se presentan, de manera sintética, avances y aspectos relevantes en el ámbito de la investigación y la creación artística. Específicamente, se describen los principales avances y mejoras en cada una de las características del factor 6, así como una evaluación final del factor a partir del estudio y análisis de los documentos, los indicadores y las encuestas de percepción aplicadas a la comunidad universitaria.

Característica 17. Formación para la investigación

La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos. (CESU, 2014)

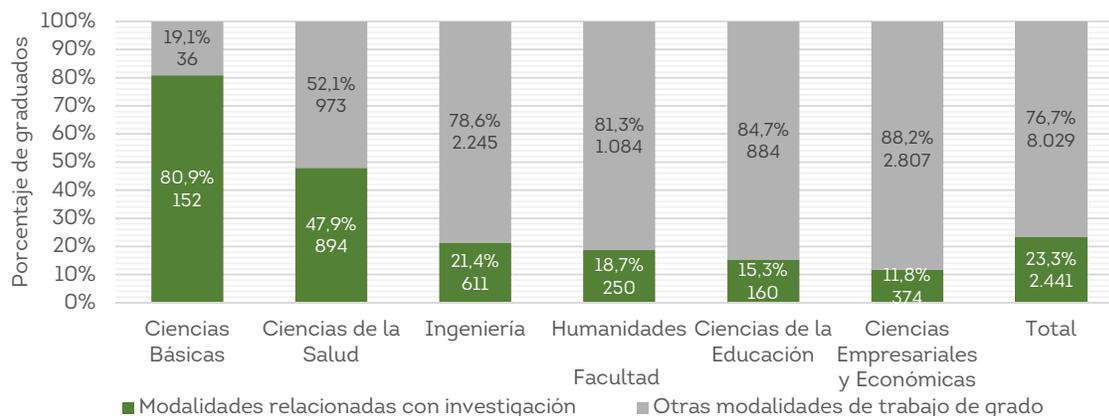
a) Políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes, concordantes con los diferentes niveles de formación en el pregrado y el postgrado.

El Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena define los roles para la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en las diferentes actividades de investigación y creación artística. Los estudiantes, dependiendo del nivel del programa académico en que se encuentren adelantado los estudios, tienen diversas oportunidades para participar en las dinámicas de generación de nuevo conocimiento científico, desarrollo experimental y tecnológico, creación artística y cultural, innovación, apropiación social y transferencia de conocimiento.

Una de las políticas para motivar en los estudiantes la actitud de indagación y orientación hacia la investigación es la inclusión de cursos orientados al desarrollo de competencias propias de esta actividad como parte de los planes de estudio de los programas académicos. Algunos de estos cursos hacen parte de un componente investigativo común en los programas de pregrado, que comprende asignaturas centradas en tres aspectos: teoría y filosofía del conocimiento, metodologías y técnicas de investigación e integración de componentes específicos orientados a la formulación y ejecución de proyectos, así como, otras actividades de investigación por medio de seminarios y talleres. Adicionalmente, existen cursos bajo la forma de asignaturas específicas en cada programa de pregrado o posgrado, que integran elementos de formación en investigación relacionada con el campo de aplicación y el nivel educativo del programa académico. En cada uno de estos espacios también se motiva al estudiante para que se vincule a las actividades de algún grupo de investigación.

Otra de las políticas para fomentar competencias investigativas en los estudiantes de pregrado es el cumplimiento del requisito de trabajo de grado. Mediante la expedición del Acuerdo Superior N° 11 (Anexo 66) y el Acuerdo Académico N° 041 (Anexo 67) de 2017, la Institución adoptó nuevas modalidades de trabajo de grado, dentro de las que se definieron cinco, orientadas a la formación para el desarrollo de actividades de CTeI: trabajo de investigación, trabajo de creación artística, pasantía de investigación, práctica de innovación y emprendimiento, y artículo científico. En cuanto a los estudiantes de posgrado, las políticas y normas académicas que les aplican también contemplan el desarrollo de trabajos de grado como parte del proceso formativo y para el caso de los programas de maestría y doctorado, el desarrollo del trabajo final o la disertación doctoral, son un componente esencial para lograr formar competencias en investigación acordes con esos niveles de formación.

Un indicador que permite dimensionar el impacto de la formación en investigación es el número de estudiantes de pregrado que cumplen el requisito de grado con alguna de las cinco modalidades relacionadas con la investigación. En la Figura 6.1 se observa que el 23,3% de los graduados en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2019, optaron por trabajos de grado en estas modalidades.

Figura 6.1. Porcentaje de graduados de pregrado presencial en modalidades de trabajo de grado relacionadas con investigación o creación artística

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de graduados obtenidos del Sistema de Admisiones y Registro, y registrados en la Secretaría General de la Institución. Período de tiempo: 2014-2019

Otra estrategia de fomento a la formación en investigación es la motivación para que los estudiantes se vinculen a las actividades de los grupos orientados por investigadores. Los estudiantes de pregrado que participan en actividades de un grupo de investigación son reconocidos como semilleros. A este grupo pertenecen aquellos que se vinculan a través de las ayudantías institucionales, asumiendo el rol de ayudantes de investigación, con lo cual tienen la posibilidad de recibir un incentivo económico como contraprestación. Para el caso de los estudiantes de posgrado, se tiene una figura con características similares a las de los ayudantes, denominada asistente de investigación.

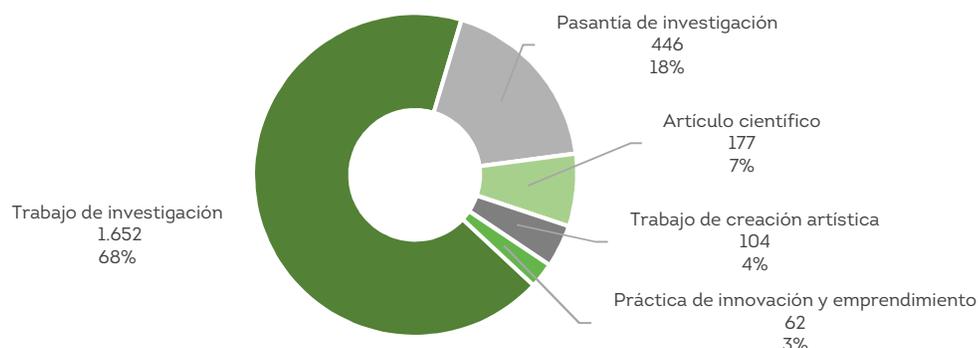
b) Compromiso del profesorado y los estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente

El compromiso de estudiantes y profesores con la construcción de conocimiento como parte de los procesos de formación y actualización puede evidenciarse de diversas formas, pero para efectos de esta autoevaluación y con el ánimo de focalizar los argumentos, se aborda desde la interacción entre estudiantes y profesores en relación con la construcción de saberes, es decir, sobre la participación y desarrollo de trabajos de grado en las modalidades relacionadas con investigación y creación artística. Como ya se mencionó antes, el 25,1 % de los graduados de programas de pregrado en el período 2014-2019, cumplieron con el requisito del trabajo de grado desarrollando algunas de las modalidades relacionadas con investigación, y tal como se ilustra en la Figura 6.2, la mayor proporción optó por la modalidad de trabajo de investigación. Además, se destaca que se tuvo un número significativo de graduados por la modalidad de publicación de artículo en revista indexada, así como por la modalidad de trabajo de creación artística.

Por su parte, independientemente de su reciente definición y adopción a nivel institucional, se observa que la modalidad denominada práctica de innovación y emprendimiento, en la cual los estudiantes deben finalizar con un prototipo de producto mínimo viable, empieza a dar resultados positivos en los procesos

formativos que involucran la aplicación de resultados de investigación en procesos de innovación o emprendimiento innovador.

Figura 6.2. Graduados con modalidad de trabajo de grado relacionada con investigación o creación artística discriminado por modalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de graduados obtenidos del Sistema de Admisiones y Registro, y registrados en la Secretaría General de la Institución. Periodo de tiempo: 2014-2019

c) Estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y a los estudiantes.

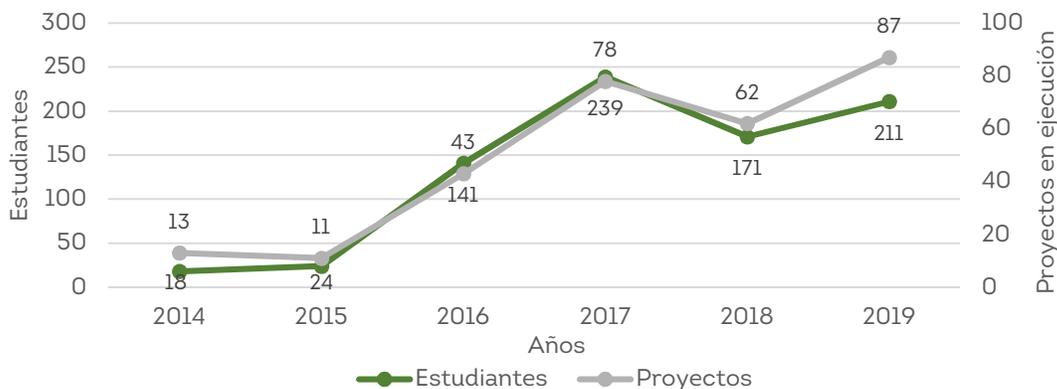
Como parte de la implementación de la política de fomento a la vocación científica de los estudiantes de pregrado a través de la diversificación de las modalidades de trabajo de grado, desde el año 2017 se concreta una estrategia enfocada en apoyar financieramente el desarrollo de trabajos de grado por medio de convocatorias abiertas y competitivas. Este programa ha tenido gran acogida, en las convocatorias realizadas entre los años 2017 y 2019 se inscribieron 361 propuestas que después de surtir un proceso riguroso de evaluación, produjo como resultado la financiación y ejecución de 156 proyectos, con una inversión de \$607 millones.

La masiva participación de profesores y estudiantes en las convocatorias de apoyo a la ejecución de trabajos de grado da cuenta de su compromiso con el desarrollo de proyectos para generar productos de nuevo conocimiento. Los proyectos financiados con las convocatorias realizadas desde el año 2017 que ya han finalizado, permitieron a 117 estudiantes cumplir el requisito de grado, generando 3 artículos en revistas indexadas, 1 capítulo de libro, 2 cortometrajes, 30 ponencias y 2 pósteres. Esta producción de conocimiento, que va más allá, de lo que comúnmente se obtiene de un trabajo de grado de pregrado, también significa un elemento diferenciador en la formación de los estudiantes que toman el camino de la investigación.

Otra de las estrategias de apoyo institucional es la posibilidad que tienen los estudiantes de pregrado y posgrado con interés científico para hacer parte del equipo de trabajo de los proyectos que ejecutan los profesores en los grupos de investigación. La participación de los estudiantes en estos espacios facilita el logro de competencias para la investigación, y ratifica el compromiso de los profesores por apoyar la construcción y actualización permanente de conocimientos. En la Figura 6.3 se

presenta la cantidad por año de proyectos en ejecución por parte de los grupos de investigación y el número de estudiantes participantes en dichos proyectos.

Figura 6.3. Proyectos en ejecución por los grupos de investigación con participación de estudiantes, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del registro oficial de proyectos de la Vicerrectoría de Investigación

Además de la financiación de trabajos de grado y la posibilidad de participación en proyectos de investigación, otra estrategia para facilitar e incentivar la construcción, sistematización e intercambio de conocimientos ha sido el apoyo brindado para que estudiantes de pregrado, posgrado y profesores participen en eventos de reconocida trascendencia académica, científica, tecnológica, empresarial, artística o cultural, con el fin de presentar resultados de sus trabajos de investigación. Para el caso de estudiantes de pregrado, como se observa en la Figura 6.4, se ha dado un incremento significativo en el periodo comprendido entre el año 2014 y el 2019.

Figura 6.4. Participaciones de estudiantes en eventos como ponentes con presentación oral o póster discriminado por ámbito del evento, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con base en los registros de eventos de investigación o creación artística realizados por Unimagdalena y los registros de movilidades de investigación o creación artística

Igualmente, desde el año 2017 se implementó la estrategia de entregar los apoyos por medio de convocatorias internas para financiar la participación en eventos. Con estas convocatorias se busca ofrecer a los estudiantes la oportunidad de mejorar su capacidad de relacionarse en ámbitos académicos, científicos o

artísticos, a partir de la experiencia vivida al presentar los resultados de sus trabajos ante audiencias especializadas.

A su vez, los profesores tienen la oportunidad de dar a conocer los resultados de los trabajos para mejorar la visibilidad, proyección y posicionamiento de los grupos de investigación, así como, para establecer o consolidar relaciones con personas u organizaciones participantes en tales eventos, que puedan aportar al mejoramiento de las capacidades institucionales y al desarrollo de actividades en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento, el arte y la cultura. Entre 2017 y 2019, se registraron apoyos de movilidad para 188 profesores, con una inversión de \$1.018 millones.

d) Existencia de elementos de flexibilización curricular que permitan el ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes.

La flexibilización curricular para orientar la formación investigativa inició efectivamente desde el año 2010, cuando se concretó lo dispuesto por el Acuerdo Académico N° 016 de 2007 (Anexo 54), incluyendo créditos orientados a la investigación dentro de los planes de estudio de programas de pregrado. Sin embargo, en el año 2017 se efectuó una acción de mejoramiento consistente en otorgar mayor autonomía para que en cada facultad se definiera el diseño curricular y metodologías de los cursos, de acuerdo con sus disciplinas y campos de conocimiento. Dicho mejoramiento fue adoptado por medio del Acuerdo Académico N° 028 de 2017 (Anexo 49). De esta manera, la formación para la investigación es direccionada desde cada facultad, de modo que las actividades tengan elementos pertinentes a las disciplinas de formación profesional. Un indicador que evidencia lo anterior es la cantidad y proporción de créditos académicos destinados a brindar formación para la investigación dentro de los planes de estudio.

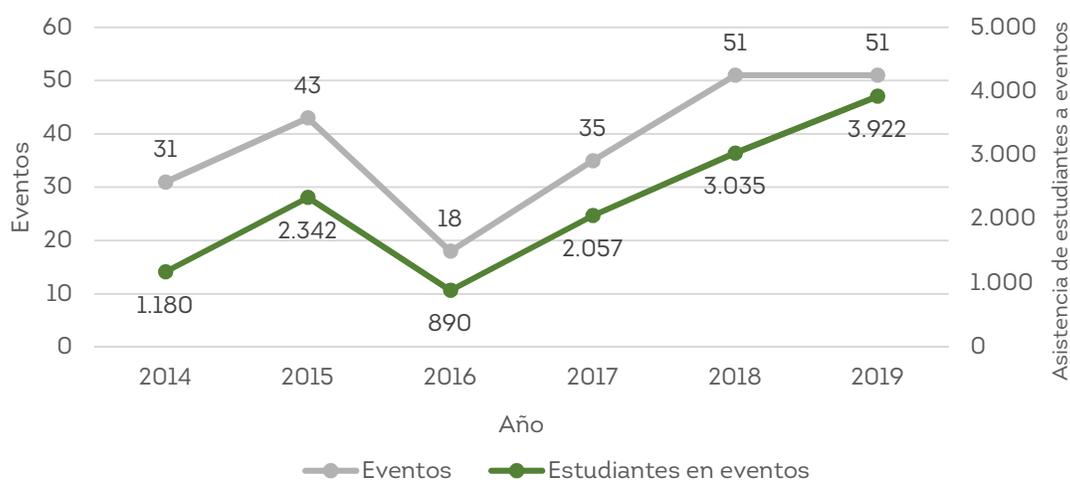
En el caso de los planes de estudio de los programas académicos de pregrado presencial se identificaron asignaturas que suman 401 créditos académicos orientados a la formación para la investigación, lo cual corresponde al 11,8% del total de créditos obligatorios. Al analizar los planes de estudio en cada facultad se encuentra que los créditos académicos dedicados a la formación para la investigación se distribuyen así: 13,6% en la Facultad de Humanidades; 13,2% en la Facultad de Ciencias de la Salud; 13,1% en la Facultad de Ciencias Básicas; 12,5% en la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; 10,6% en la Facultad de Ciencias de la Educación y, 9,9% en la Facultad de Ingeniería. En los programas de pregrado de la modalidad a distancia la proporción es de 11,4%. Por otro lado, la flexibilización para la formación en investigación de los programas de posgrado se evidencia en los cursos contemplados en los planes de estudio y en la posibilidad de vinculación a proyectos de investigación, lo cual permite que el estudiante desarrolle sus competencias investigativas dentro de un proyecto al interior de un grupo de investigación.

Además de los escenarios formales para la formación en investigación, la Universidad ofrece otros espacios flexibles que permiten y enriquecen el ejercicio de procesos de investigación y la construcción y sistematización del saber entre estudiantes y profesores. Específicamente, la Institución genera una variada oferta de eventos de CTeI que constituyen oportunidades de aprendizaje para los estudiantes interesados en los temas que se desarrollan. Por ejemplo, asistir a una sesión de la

Cátedra de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en Unimagdalena y tener la posibilidad de conocer de primera mano las tendencias científicas o artísticas, así como interactuar con personas de amplia trayectoria y alto reconocimiento nacional o internacional puede despertar el interés por la actividad investigativa. En tal sentido, el indicador presentado en la Figura 6.5 permite dimensionar el número de eventos relacionados con actividades de investigación o creación artística, organizados por Unimagdalena, en los cuales participan o asisten los estudiantes como parte de su proceso de formación para la investigación.

De manera similar, desde el Centro de Innovación y Emprendimiento -CIE- se gestionan los espacios flexibles en los que estudiantes y profesores de toda la Institución exponen sus ideas de negocio y conforman grupos de trabajo para su desarrollo. El CIE Unimagdalena es la unidad encargada del desarrollo y promoción de actividades de innovación y emprendimiento, por consiguiente, se ocupa de la programación de cada uno de los eventos y espacios de intercambio de conocimiento entre estudiantes, profesores y empresarios, para la identificación de oportunidades de innovación, apoyo logístico, financiero u orientación a propuestas de emprendimiento.

Figura 6.5. Número de eventos relacionados con actividades de investigación o creación artística, organizados por la Unimagdalena en los cuales participan o asisten estudiantes, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la matriz de eventos de investigación o creación artística realizados por la Unimagdalena

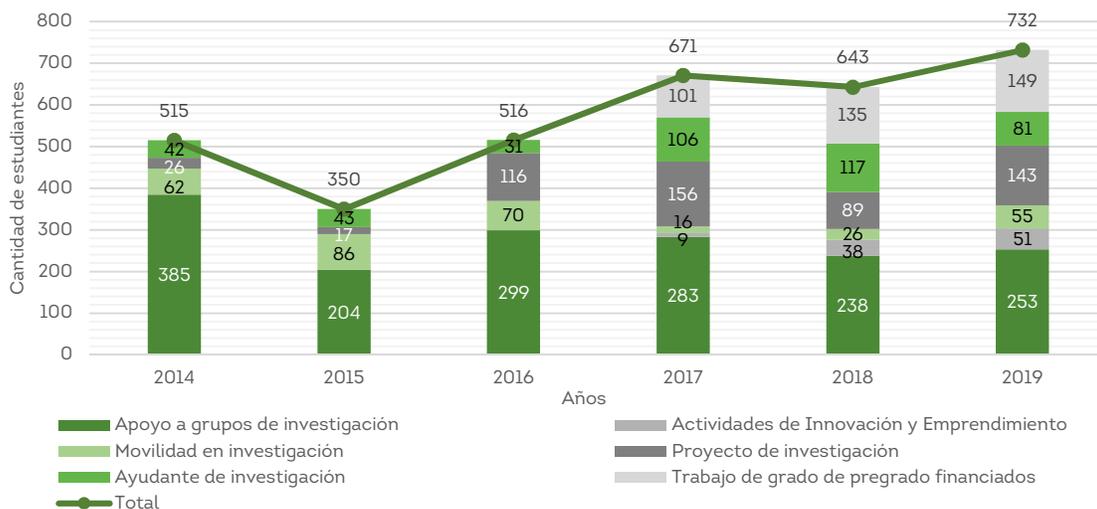
Actividades como el primer y segundo MarketPlace, Workshops, simposio sobre Spin Off universitario, articulación con el concurso magOs, Demo StartUp Show, Kick Off, Innovation Challenge, las conferencias, los talleres y los programas de acompañamiento, han sido ejemplo de los eventos ofrecidos a los emprendedores e innovadores, donde los estudiantes encuentran facilidades para participar con la presentación de sus modelos de negocio. Además, se ha creado un espacio flexible de aprendizaje e interacción con el sector empresarial, principalmente a través de una red de mentores de innovación y emprendimiento compuesta por personas con experiencia emprendedora, empresarial y docente, con habilidades técnicas para estos fines. Los mentores guían, inspiran, motivan y enseñan voluntariamente a los emprendedores del programa de acompañamiento CIE Unimagdalena en el desarrollo

de sus ideas y proyectos. Es así como, para el 2019 se llevaron a cabo 777 sesiones de mentoría que correspondieron a 1118 horas de dedicación por parte de expertos.

e. Facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica y la creación artística y cultural

A partir de lo expuesto es evidente que la Universidad ha implementado estrategias que facilitan a los estudiantes participar en diversas actividades académicas relacionadas con investigación y creación artística. En tal sentido, a manera de resumen, se presenta en la Figura 6.6, la cantidad de estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de formación (pregrado, posgrado, virtual), vinculados a las actividades de los grupos de investigación durante el período 2014 – 2019. Los procesos en los que han participado se discriminan así: participación en proyectos de investigación desarrollados por los grupos, apoyo a la gestión, ponentes en eventos, presentación de resultados de propuestas de innovación y emprendimiento y ayudantías de investigación; con estos datos se calculó el indicador, a partir de la unión de conjuntos de datos, eliminando las ocurrencias duplicadas, que suceden cuando, por ejemplo, un estudiante participa en un proyecto y a su vez presenta una ponencia sobre el mismo.

Figura 6.6. Cantidad de estudiantes vinculados a las diferentes actividades de los grupos de investigación, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos consolidados de participación de estudiantes en proyectos, participación de estudiantes en trabajos de grado de pregrado con financiación del fondo Fonciencias, participación de estudiantes como ponentes en eventos, participación de estudiantes presentando proyectos de innovación y emprendimiento, participación de estudiantes como ayudantes de investigación y participación de estudiantes de pregrado que desarrollan actividades investigativas y de apoyo en los grupos de investigación

f. Evaluación y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.

La evaluación de las políticas y estrategias de enseñanza al interior de la Universidad ocurre en gran medida desde los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados y acreditación de los programas académicos, en

desarrollo de los mismos se revisan los resultados de las actividades, a fin de establecer el cumplimiento de los criterios de calidad definidos por el Ministerio de Educación y formular acciones para la mejora continua. De allí que cada programa académico aporte información pertinente para la toma de decisiones estratégicas sobre las políticas institucionales.

Las Jornadas Ágiles direccionadas desde la Oficina Asesora de Planeación, surgen como una iniciativa para la rápida identificación de oportunidades de mejora en el marco de los objetivos estratégicos. Los aspectos identificados se convierten en objeto de estudio y decisión en los Consejos de Facultad con el propósito de revisar la pertinencia de los programas y planes de estudio; estos espacios de evaluación contribuyen a incorporar acciones de mejora que inciden en las estrategias de enseñanza para la investigación, por ejemplo, modificación y ajuste de microdiseños en concordancia con las necesidades del entorno.

De igual manera, las convocatorias internas de apoyo al desarrollo de trabajos de grado o participación en eventos de estudiantes y profesores, surte un protocolo de evaluación por parte del Consejo de Investigación, a partir del cual se entrega un balance de los resultados y se determina la viabilidad.

Característica 18. Investigación

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de acuerdo con su misión. (CESU, 2014).

a) Calidad de la infraestructura investigativa: laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros

En sus recursos físicos Unimagdalena dispone de una infraestructura específica y de calidad para la formación en investigación y la realización de las actividades asociadas, lo que propicia un escenario de trabajo propicio para la generación de conocimiento.

El área total de los espacios de trabajo para actividades de investigación es de 5668 m² distribuidos en 57 laboratorios especializados, 24 laboratorios generales, 11 salas de cómputo generales y 2 especializadas, 15 oficinas de unidades organizativas de investigación o creación artística, principalmente grupos de investigación, y oficinas de unidades organizativas para la gestión de la investigación. Además, estos espacios también son utilizados de forma compartida para la realización de actividades de formación o divulgación de la investigación o la creación artística.

Desde el año 2016, la Universidad del Magdalena destina recursos para el mejoramiento de la infraestructura en investigación, lo que produjo como resultado la adecuación general del edificio INTROPIC, beneficiando a los grupos de investigación con oficinas en este espacio. De igual manera, laboratorios como el de Química

General, Antropología y el Herbario Unimagdalena, fueron modernizados y ampliados sus espacios de trabajo en beneficio de la comunidad científica. Así mismo, en el año 2019, entró en servicio el edificio “Mar Caribe”, que alberga nuevos espacios de trabajo de cuatro dependencias para la gestión de investigación y creación artística: la Vicerrectoría de Investigación, las direcciones de Gestión del Conocimiento y Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual y, el Programa Editorial Unimagdalena.

En cuanto al crecimiento y mejoramiento de la infraestructura es necesario registrar que actualmente se está construyendo un edificio enfocado en procesos de innovación y emprendimiento. Dicha edificación tiene cuatro pisos y contará con varios laboratorios, como los de gastronomía, mercadeo, finanzas, atención al cliente, y espacios para trabajo colaborativo de innovadores y emprendedores. Además, se están ejecutando los contratos para elaborar diseños de detalle (Fase 3), de un edificio de investigaciones de carácter general; un edificio para investigación, innovación y servicios científicos para el sector agropecuario y un edificio para investigación en ciencias básicas del área de la salud. Sumado a esto, la Institución está participando en la convocatoria para el fortalecimiento de IES públicas del fondo de CTeI del Sistema General de Regalías, con un proyecto para adecuar la infraestructura de investigación de la sede de Taganga.

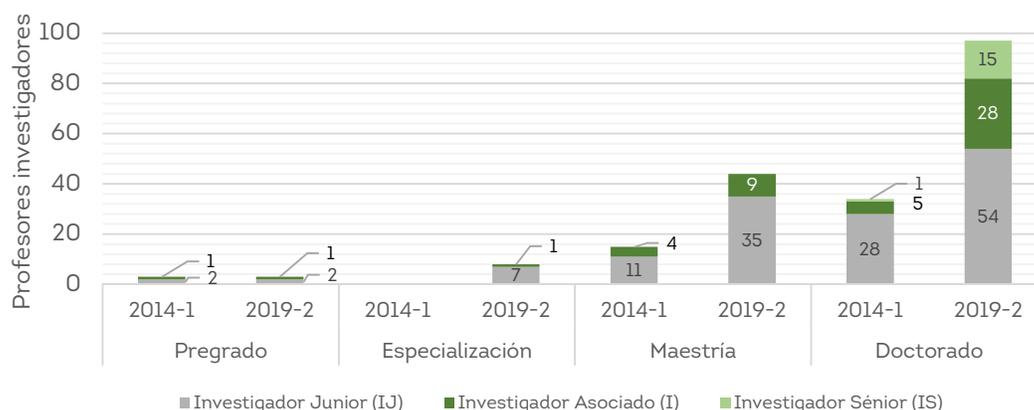
En cuanto a dotación tecnológica, la Institución realizó inversiones que le han permitido tener disponible y al servicio de las actividades de investigación y creación artística, 44 equipos especializados y robustos, 317 equipos de cómputo, 246 equipos e instrumentos de medición, 215 equipos ópticos, 171 equipos audiovisuales y multimedia, 131 equipos e instrumentos para separación y mezcla, 102 equipos de calor o refrigeración y 44 equipos de extracción. Adicionalmente, se incrementó la dotación bibliográfica y la Universidad ingresó como miembro del consorcio nacional de acceso a recursos bibliográficos, que permiten el uso de las bases de referencias y citas Scopus y de las fuentes de editoriales de prestigio mundial como Elsevier, Springer Nature, Sage, Taylor and Francis y, Oxford University Press. Desde el 2017 se cuenta con acceso a la base de referencias y citas Web of Science, y se tiene la disponibilidad de uso para docentes y estudiantes de la plataforma antiplagio Turnitin. Asimismo, a partir del año 2018 la Universidad organizó su repositorio institucional de producción intelectual y en 2019 lanzó la plataforma Videosfera, para la divulgación de la creación artística en el campo del cine y los audiovisuales.

b) Nivel de formación y reconocimiento académico de los investigadores

Tal y como lo expresa el informe de evaluación externa para la obtención de la acreditación institucional: “El desarrollo de la investigación se fundamenta esencialmente en la existencia de investigadores formados y con cierta trayectoria que avale el rigor y pertinencia de sus actividades”, lo cual centra el foco de atención sobre el nivel de formación de los profesores, y especialmente aquellos que tiene reconocimiento como investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En tal sentido, el avance institucional es evidente, pues se pasó de tener 34 profesores con doctorado que obtuvieron reconocimiento como investigadores en la convocatoria 640 de 2013, a 97 en la 833 de 2018, lo cual representa un aumento del 185%. Igualmente, se pasó de 15 a 44 profesores con maestría clasificados en las

convocatorias mencionadas. En la Figura 6.7 se presenta una comparación entre la cantidad de profesores reconocidos como investigadores en los periodos 2014-1 y 2019-2, discriminados por titulación y categorización.

Figura 6.7. Comparación en la cantidad de profesores reconocidos como investigadores en los periodos, discriminados por titulación y categorización, 2014-1 y 2019-2



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las resoluciones de resultados de las convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del SNCTel y el reporte de datos de titulación docente de la Vicerrectoría Académica. Período de tiempo: 2014-2019

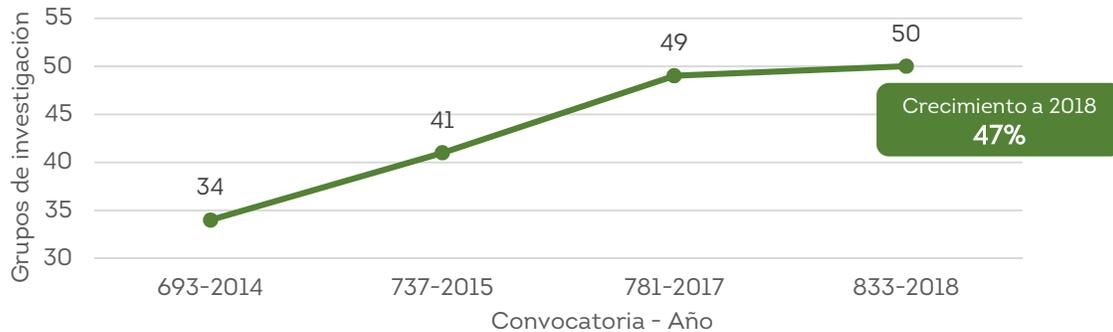
c) Existencia y grado de desarrollo de las unidades de investigación, tales como institutos, centros, grupos, redes, programas, entre otros

En relación con la estructura organizativa, Unimagdalena define a los grupos de investigación como las unidades encargadas de realizar las actividades de CTeI. El reconocimiento institucional se otorga a los grupos mediante resolución de la Vicerrectoría de Investigación por una vigencia de 3 años, periodo en el que deben cumplir con una evaluación de desempeño satisfactoria para obtener la renovación de su reconocimiento y continuar con el desarrollo de sus actividades. De igual manera, desde la Vicerrectoría de Investigación se concede el aval a los grupos de investigación reconocidos para participar en las convocatorias de medición y clasificación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI). En este ámbito se ha tenido una evolución positiva pues, como se muestra en la Figura 6.8, se avanzó de 34 grupos reconocidos y clasificados en la convocatoria 693 de 2014 a 50 en la convocatoria 833 de 2018.

El incremento en la clasificación obtenida por los grupos, como se puede observar en la Figura 6.9, es un indicador que sintetiza el mejoramiento de capacidades institucionales y el incremento de la producción intelectual, pues los modelos de medición aplicados reúnen variables relativas al recurso humano disponible y a los productos de actividades de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y formación de recurso humano para actividades de CTeI. Se destaca el resultado obtenido en la última convocatoria, en la cual el 44% de los grupos quedaron ubicados en las dos categorías más altas (A1 y A). Además, las cifras evidencian un avance significativo en los últimos cinco años, dado que, en los resultados de la evaluación nacional publicados por

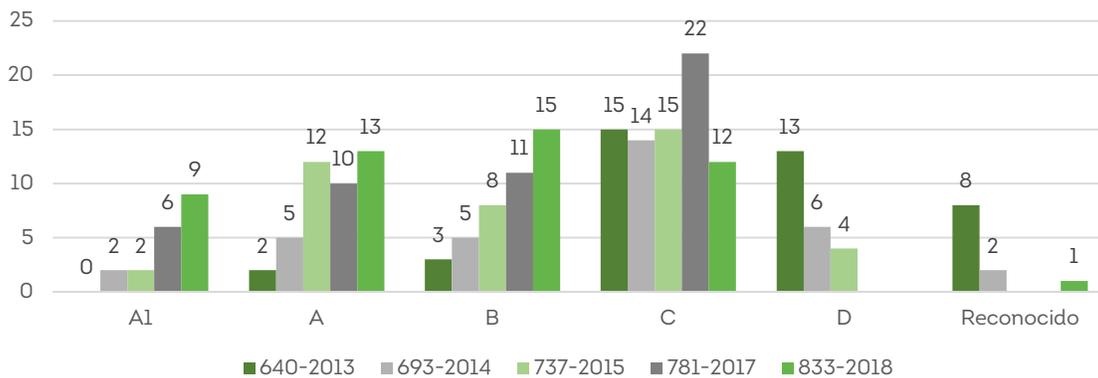
Colciencias en abril de 2015, se obtuvo la clasificación de solo dos grupos A1 y cinco grupos A, es decir, en las dos categorías más altas, el número de grupos se incrementó en un 350% y 160% respectivamente.

Figura 6.8. Número de grupos de investigación reconocidos y clasificados por Colciencias, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las resoluciones de resultados de las convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del SNCTel

Figura 6.9. Grupos de investigación reconocidos y clasificados por COLCIENCIAS discriminados por categorías, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las resoluciones de resultados de las convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del SNCTel

Al comparar los resultados de Unimagdalena con relación al total del país, también se evidencia que los grupos de la Institución se han consolidado logrando mayores niveles de madurez. Mientras que, en total en el país el 12,4 % de los grupos reconocidos, es decir, 717 de los 5772, obtuvieron la máxima clasificación (A1), en Unimagdalena el 18% de sus grupos obtuvieron dicha categoría. Lo mismo se observa en la categoría A, donde, a nivel nacional el 17,7% de los grupos ostentan dicha categoría, mientras que en Unimagdalena este porcentaje es del 26%.

La gestión de las actividades de CTeI también es realizada por los centros adscritos a la Vicerrectoría. Uno de ellos es el Centro de Innovación y Emprendimiento, creado mediante Resolución Rectoral N° 104 de 2017 (Anexo 68). Considerando la innovación uno de los pilares del Plan de Gobierno 2016-2020, la

puesta en marcha de este centro tiene el propósito de impulsar la cultura del emprendimiento y la innovación al interior de la comunidad universitaria.

El CIE Unimagdalena es la unidad encargada de la gestión de actividades de sensibilización y formación de gestores de innovación y emprendedores en la comunidad universitaria, con el fin de generar programas y proyectos que respondan a necesidades sociales y empresariales, como una forma de contribuir al desarrollo del Caribe colombiano. Esta unidad se ha convertido en una dependencia disruptiva en la Universidad, que ha logrado transformaciones en la forma de concebir la innovación y el emprendimiento.

Otra unidad de investigación es el Centro de Colecciones Científicas creado mediante resolución 798 de 2019 (Anexo 69). Se encarga de apoyar y promover la investigación y la formación en ciencias biológicas, sociales y afines, resguardando y preservando material biológico, arqueológico y demás tipos de materiales de índole científico, recolectados en los proyectos que desarrollan investigadores y estudiantes de Unimagdalena; también recibe materiales donados por instituciones e investigadores nacionales y extranjeros.

En relación con cuerpos colegiados, en las políticas institucionales se definieron un conjunto de órganos asesores que sirven de apoyo administrativo para el desarrollo y gestión de la investigación, los cuales se han implementado de forma efectiva y se encuentran operando desde hace más de 3 años. A nivel institucional se tiene el Consejo de Investigación como el principal órgano encargado de la definición y promoción de políticas en materia de CTeI. En las facultades se tienen comités de investigación, los cuales se ocupan de articular los procesos investigativos y de creación artística con las particularidades de los programas académicos y promover el desarrollo de la formación en estos campos. Este Comité de Investigación de facultad es liderado por el Director de Investigación y Extensión, quien se encarga de gestionar y fomentar los procesos de investigación y formación en investigación al interior del quehacer académico de los programas. Los directores de Investigación y Extensión de la Facultad lideran la revisión y aprobación de propuestas de investigación.

Desde la perspectiva de la ética en investigación, a nivel institucional se tiene conformado y operando el Comité de Ética en Investigación (CEI), cuerpo colegiado encargado de evaluar, conceptuar y dar seguimiento, desde el punto de vista ético, a los proyectos de investigación que presenten y desarrollen en la Universidad.

Para el caso de la producción editorial hay dos cuerpos colegiados que apoyan la gestión, el Consejo Editorial y el Comité Editorial Institucional. En temas de propiedad intelectual también se tiene definido a nivel institucional el Consejo de Propiedad Intelectual como cuerpo colegiado encargado de direccionar las acciones en dicha materia.

d) Estabilidad de las unidades de investigación y de los investigadores

La estabilidad de las principales unidades de investigación para Unimagdalena se evidencia en la cantidad de grupos de investigación que participan y alcanzan una

clasificación en el modelo de medición de SNCTeI. El 90% de los grupos que fueron clasificados, según los resultados de la última convocatoria, son grupos que históricamente han participado y obtenido clasificación en convocatorias anteriores, lo que demuestra el compromiso con la continuidad de los grupos y la mejora en la calidad de sus resultados.

En relación con el número de profesores de planta vinculados a grupos de investigación, que participan en las convocatorias de medición y clasificación del SNCTeI, se destaca que el 61% ha mantenido su distinción como investigador de manera consecutiva en las últimas convocatorias, lo que da muestras de continuidad en su producción científica. Además, 25 nuevos investigadores de planta fueron clasificados bajo los resultados de la convocatoria 833 de 2018, incrementando el número de investigadores vinculados a la Institución.

e) Criterios aplicados para la asignación de tiempo a la investigación de los profesores y tiempo realmente reconocido en su labor académica

Para la realización de proyectos de investigación, los profesores de la Universidad del Magdalena tienen en su plan de trabajo docente una distribución en horas dedicadas a tres actividades directas: docencia, investigación y extensión. Las distribuciones porcentuales de las horas de las tres actividades tienen un alto nivel de flexibilidad de acuerdo con las necesidades institucionales y las oportunidades que surjan, principalmente para ejecutar proyectos de investigación.

En tal sentido, es poco probable que un profesor pueda dedicarse de tiempo completo a realizar investigación, debido a que la Universidad requiere de su planta docente para el proceso formativo de los casi 17.000 estudiantes distribuidos en los programas académicos ofertados, principalmente de pregrado presencial. En la Figura 6.10 se presenta el porcentaje de dedicación de tiempo de los profesores de planta a las diferentes actividades.

Figura 6.10. Porcentaje de dedicación de los profesores por tipo de actividad, 2014-2019



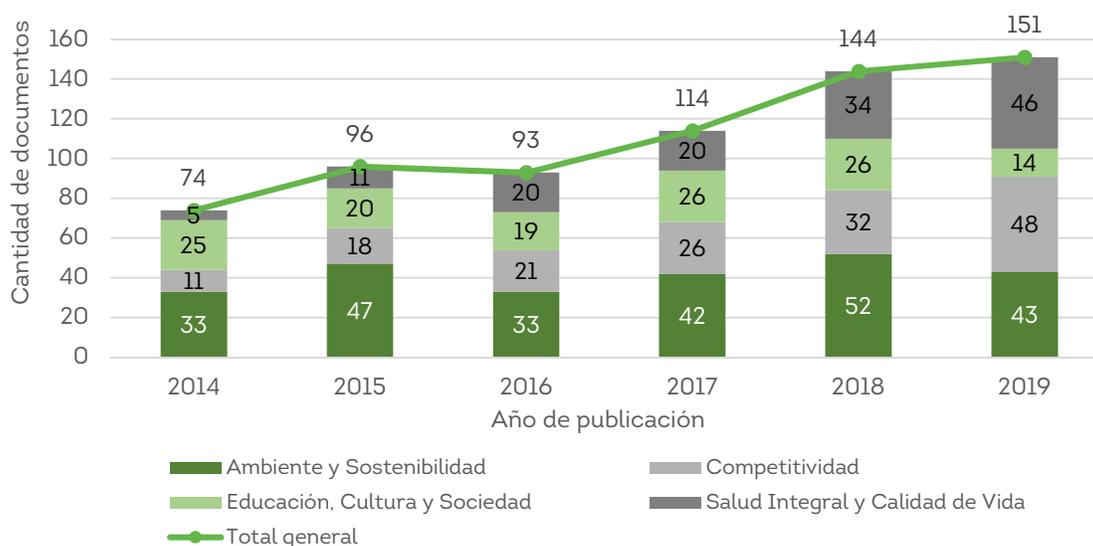
Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina Asesora de Planeación reportados al SNIES

f) Productos elaborados por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza

La producción científica resultado de los proyectos de investigación o creación artística se ha incrementado en los últimos cinco años debido al trabajo de los investigadores y los diferentes programas de fomento, apoyo y financiación ejecutados por Unimagdalena. Se resalta el incremento en la cantidad de documentos indexados en la base de datos *SCOPUS*, la cual pasó de 72 en el año 2014 a 111 en el 2019, mientras que en la base de datos de *Web of Science* (ISI), la producción se incrementó de 37 en 2014 a 109 en 2019.

La Figura 6.11 muestra el compilado de la cantidad de documentos indexados en *SCOPUS* y *Web of Science*, evitando la duplicidad en los productos. Asimismo, se presenta la desagregación de los documentos en las áreas estratégicas definidas por la Universidad evidenciando crecimiento en cada una de ellas. En el último año, Competitividad es el área estratégica con mayor porcentaje de participación, mientras que; Salud Integral y Calidad de Vida, Ambiente y Sostenibilidad, tienen una cantidad similar de productos.

Figura 6.11. Cantidad total de documentos indexados en SCOPUS y Web of Science de autores con afiliación a la Universidad del Magdalena, desagregado en las áreas estratégicas institucionales, 2014-2019



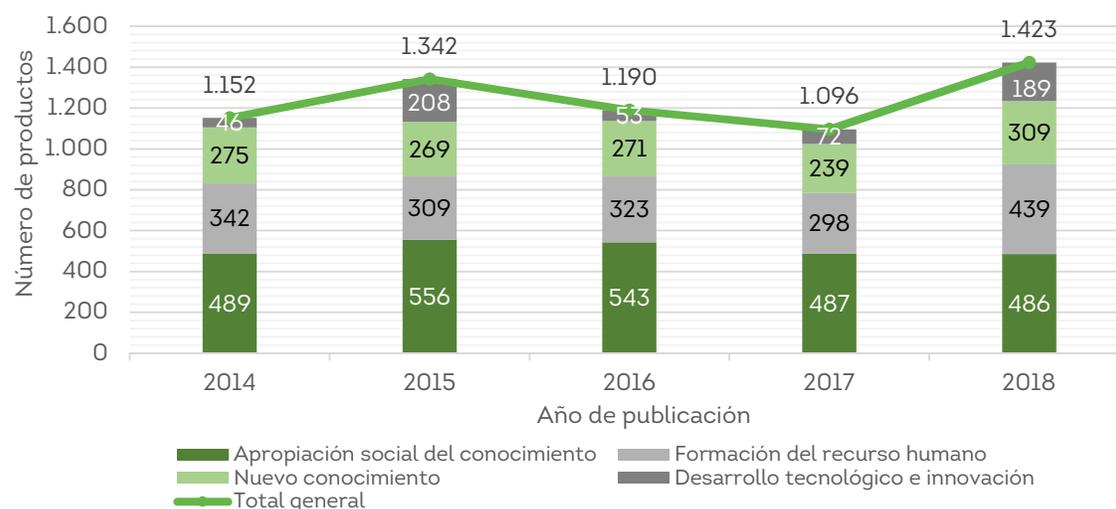
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos el 20 de diciembre de 2019 de SCOPUS y Web of Science, normalizados para eliminar duplicados. Ecuación de búsqueda SCOPUS: AF-ID ("Universidad del Magdalena" 60064735). Ecuación de búsqueda WOS: OG= ("Universidad del Magdalena" OR unimagdalena). Índices: SCI-EXPANDED, SSCI, A&HCI.

La producción intelectual generada en la Universidad no se limita a documentos indexados en Scopus o Web of Science, por el contrario, tiene una variedad en tipología y un volumen que da cuenta del avance de la Institución en los últimos años. A manera de resumen, la Figura 6.12 presenta el consolidado de productos de investigación o creación artística de la Universidad del Magdalena, donde se cuentan artículos publicados en revistas indexadas, libros, capítulos de libros, innovaciones, productos técnicos y tecnológicos, dirección de trabajos de grado y tutorías,

producción artística y cultural, prototipos, informes técnicos, eventos científicos y artísticos, entre otros productos que dan cuenta de los logros y resultados obtenidos a partir de la gestión en investigación.

Estos productos aparecen desagregados bajo las 4 categorías que distingue la tipología de clasificación utilizada por COLCIENCIAS. En tal sentido, se tiene que la Universidad ha generado entre 2014 y 2018, año de cierre de la ventana de observación de la última convocatoria de medición de grupos de investigación e investigadores, 1363 productos de nuevo conocimiento, 568 productos de desarrollo tecnológico e innovación, 2561 productos de apropiación social del conocimiento y 1711 productos de formación de recurso humano. La mayor participación está dada por los productos de apropiación social del conocimiento con un 41% del total de productos, seguido de los productos de nuevo conocimiento con un 22% de participación. El 90% de la producción en Unimagdalena está comprendida por productos de investigación, mientras que el 10% corresponde a trabajos de creación artística.

Figura 6.12. Cantidad total de productos de investigación o creación artística desagregado según la tipología COLCIENCIAS, 2014-2018

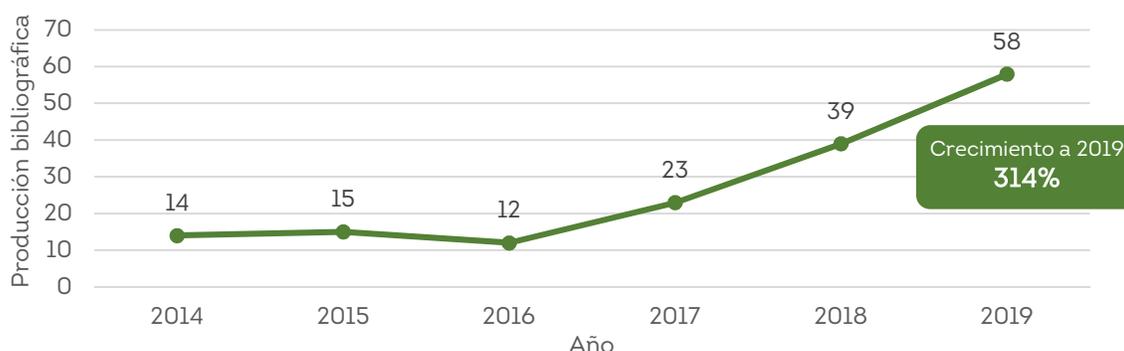


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación GrupLac de COLCIENCIAS para los grupos de investigación de la Universidad del Magdalena

A partir de ejercicios de identificación de activos de conocimiento susceptibles de protección realizados al interior de la Universidad, en los años 2015 y 2016 se iniciaron dos procesos de solicitud de protección por patente de invención nacional. La primera consistente en una composición fungicida de ácido acético y ácido giberélico, que se describe como un producto que sirve para afectar el desarrollo de la enfermedad denominada Sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis* MORELET), la cual concluyó su proceso el 15 de junio de 2018, fecha de expedición de la Resolución 41588 de la Superintendencia de Industria y Comercio con la que se otorgó por primera vez una patente de invención a la Institución. La segunda patente, otorgada mediante la Resolución 46882 del 17 de septiembre de 2019, hace referencia a un proceso para obtener caramelos de base proteica de carne de pescado, res, cerdo o pollo. Se resalta que ambas solicitudes nacieron de la actividad investigativa de docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y están relacionadas con los sectores tecnológicos identificados como productos químicos y procesos químicos, respectivamente.

Sumado a lo anterior, es necesario destacar el incremento en la producción bibliográfica realizada en el marco del programa editorial, el cual fue reglamentado con el Acuerdo Superior N° 16 de 2017 (Anexo 70). La editorial ha trabajado en la gestión de convocatorias de estímulo y fomento a la publicación de libros y volúmenes de otros productos bibliográficos, generándose un incremento significativo, tal como se ilustra en la Figura 6.13. El programa editorial también es responsable de las publicaciones seriadas, en las que se destacan las revistas científicas, de las cuales 3 están incluidas en el índice bibliográfico nacional Publindex con la categoría C.

Figura 6.13. Producción bibliográfica de la Editorial Unimagdalena, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Editorial Unimagdalena

g) Reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas, cuando sea procedente, teniendo en cuenta el tipo de producto, su relevancia e impacto en las comunidades en que participa

De acuerdo con los resultados en las convocatorias y las clasificaciones obtenidas por los grupos e investigadores, la Universidad del Magdalena, tal y como establece su Sistema de Investigación y bajo el Acuerdo Superior N° 03 de 2017 (Anexo 65), entrega estímulos e incentivos para el financiamiento de los grupos, en el marco de sus planes de acción. En 2018 se realizó una inversión de \$988 millones en estímulos e incentivos por los resultados obtenidos en la convocatoria 781 de 2017. En estos estímulos y reconocimientos se incluyen los destinados a grupos de investigación que obtienen su clasificación por la calidad de su producción artística y cultural. En tal sentido, al grupo de investigación "Creación Audiovisual" se le asignaron \$15 millones y cada investigador reconocido recibió estímulos de \$4 millones de pesos para el desarrollo de nuevos proyectos de creación artística.

h) Premios y distinciones por trabajos de investigación obtenidos por los docentes otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico

Los resultados de los esfuerzos llevados a cabo desde la gestión del proceso y la labor investigativa de los profesores se hacen notorios con la obtención de premios destacados a nivel nacional e internacional. Entre ellos es de resaltar el premio ambiental "Gestión Estratégica para un Medio Ambiente Sostenible" (GEMAS) otorgado a los profesores Isaac Romero Borja, por el primer lugar en la categoría de Organización ambiental con el proyecto "Diseño e implementación de un sistema fotovoltaico de alerta temprana mediante mediciones de oxígeno disuelto,

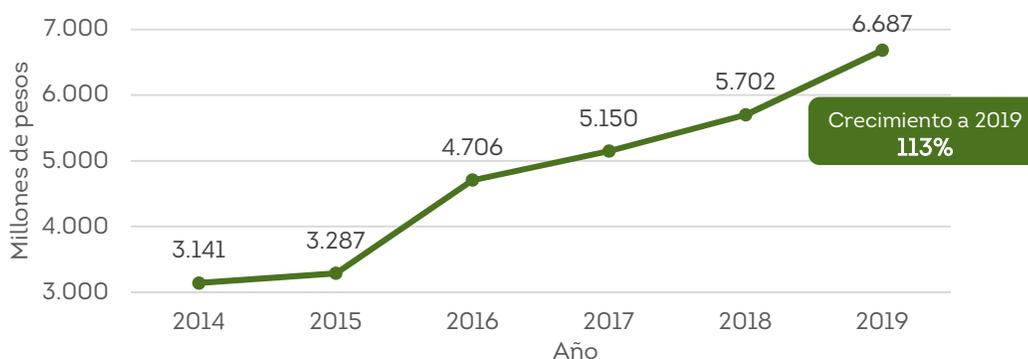
temperatura y Ph en el lago de la Universidad del Magdalena”; Nelson Piraneque, por el mejor póster en su proyecto “Absorción de nutrientes por *Capsicum annuum* L cv. Topito y Cubanel en Santa Marta”; y Willinton Barranco Pérez, Diana Tamaris Turizo y Liliana Ojeda Manjarrés, con la distinción al mejor proyecto “Bosque seco de la Universidad del Magdalena: espacio de educación, investigación y sostenibilidad”.

El Programa de Cine y Audiovisuales ha recibido reconocimientos por sus trabajos de creación artística con distintos premios nacionales e internacionales. El profesor Reinaldo Sagbini Chávez obtuvo un auspicio del Fondo de Desarrollo Cinematográfico de la ciudad de Hamburgo para la divulgación de su obra “El viaje del acordeón” en 9 ciudades de Alemania y el profesor Andrew Simon Tucker fue reconocido con el Premio India Catalina en el Festival internacional de cine de Cartagena con la misma obra. Por su parte, el profesor Andrés Salgado también fue premiado como mejor libretista con la producción del canal regional Telecaribe “Déjala morir” de la Niña Emilia. Además, producciones audiovisuales han sido seleccionadas para su presentación en eventos internacionales como el Colombian New York Film Festival y Shorts México.

i) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocio y la creación artística y cultural

Un aspecto clave que viabiliza el proceso misional de investigación es la disponibilidad de recursos financieros. En el caso de Unimagdalena, en su presupuesto general de inversiones anuales, se cuenta con un fondo destinado a financiar los diferentes programas de fomento y apoyo a la investigación denominado FONCIENCIAS, reglamentado por el Acuerdo Superior N° 12 de 2015. En este acuerdo se establece que “El fondo de investigación FONCIENCIAS se financiará con una asignación de recursos en el presupuesto de cada vigencia, independiente de la fuente, cuyo valor represente como mínimo el nueve por ciento (9%) de las transferencias de la nación y el departamento”, lo cual garantiza una base de recursos anuales. En la Figura 6.14 se observa el comportamiento creciente en la destinación de recursos en los presupuestos iniciales del fondo de investigación.

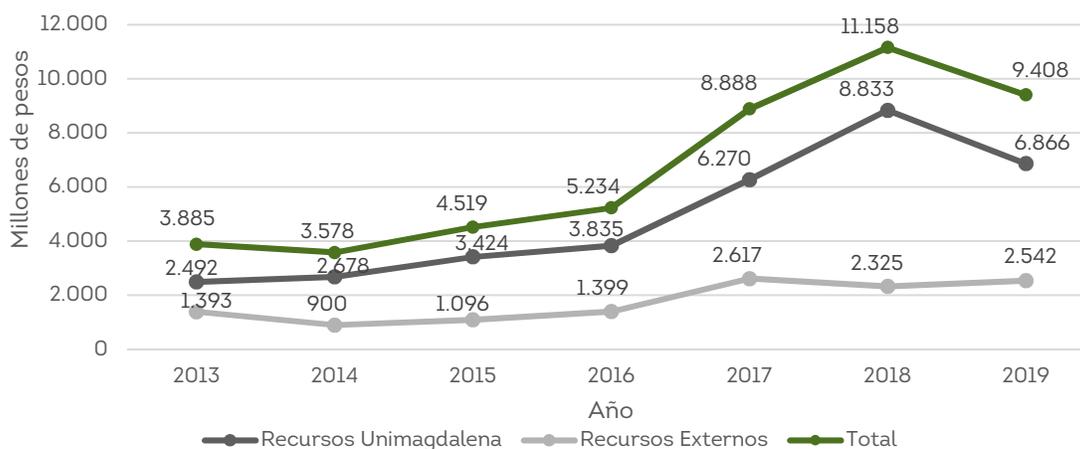
Figura 6.14. Partida presupuestal anual destinada al Fondo de Investigación – FONCIENCIAS, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de los acuerdos superiores que definen los presupuestos anuales

Tener disponibles los recursos financieros no es suficiente si no se acompaña de una gestión activa para su ejecución. En tal sentido, otro indicador que complementa al del presupuesto dispuesto para la investigación, es el de la ejecución presupuestal anual. En la Figura 6.15, se presenta el monto ejecutado en cada vigencia, incluyendo los recursos obtenidos de fuentes externas.

Figura 6.15. Ejecución presupuestal anual de recursos destinados para investigación, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con base en registros presupuestales extraídos del sistema de información financiero SINAP

Los anteriores indicadores dan cuenta de la capacidad de gestión de la Universidad del Magdalena para la obtención y ejecución efectiva de recursos que apoyen financieramente el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Por otra parte, en relación con el apoyo administrativo, la Vicerrectoría de Investigación cuenta con personal competente para la gestión de la ejecución presupuestal, la gestión de calidad, medición y seguimiento a indicadores, y la realización de actividades de inteligencia científica y tecnológica. Estas últimas comprenden tareas de prospectiva y análisis de necesidades locales y regionales, de capacidades institucionales, y de tendencias internacionales en CTeI, con el fin de favorecer el diseño e implementación de políticas institucionales realistas y viables.

j) Capacidad de gestión de recursos externos.

En cuanto a la captación de recursos externos, Unimagdalena se beneficia del establecimiento de convenios con entidades públicas o privadas para apalancar la financiación de proyectos de investigación o creación artística. La Figura 6.16 muestra el total de recursos externos recaudados para cada año de la ventana de observación. El incremento presentado en el año 2016 es debido al convenio desarrollado con el departamento del Magdalena para el "Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democracia en CT + I a través de la IEP apoyada en TIC en el departamento del Magdalena", convenio que dio origen al proyecto denominado "Ciclón".

Figura 6.16. Partida presupuestal anual proveniente de recursos externos, 2014-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (Sistema de Información Financiero -SINAP-).

Pese a los esfuerzos por estrechar relaciones con demás instituciones financiadoras, sigue existiendo dificultad para la captación de recursos, por lo que la Vicerrectoría de Investigación asumió como estrategia el monitoreo constante a convocatorias externas que ofrecen oportunidades de financiación. Frente a lo anterior, es importante mencionar el reconocimiento dado por COLCIENCIAS a la Universidad del Magdalena como la IES que más participó en alianzas en el marco de la convocatoria de Fortalecimiento a IES públicas, con un total de 33 postulaciones. Dicha mención resalta la labor institucional por generar lazos de relacionamiento que beneficien las actividades de investigación o creación artística.

k) Existencia de régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial

Desde el año 2017, la Dirección de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual asesorada por una firma de abogados Olarte - Moure & Asociados especializados en derecho corporativo y propiedad intelectual, llevaron a cabo actividades encaminadas a la construcción del Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad, que incluyeron, revisión sistemática del marco legal de la Universidad, charlas dirigidas a la comunidad universitaria en relación a generalidades de la propiedad industrial y derechos de autor, reuniones con grupos de investigación para la identificación de activos de conocimiento susceptibles de protección, las cuales permitieron establecer también una mirada general de la materia desde la perspectiva de los docentes investigadores.

El documento construido, cuyo objetivo es reglamentar los derechos de propiedad intelectual que sean objeto o resultado de las actividades administrativas, académicas, de investigación y extensión de la Universidad del Magdalena, sus colaboradores, dependientes y vinculados, fue presentado al Consejo Superior y aprobado mediante Acuerdo Superior N° 16 de 2019.

En materia de propiedad intelectual, específicamente propiedad industrial, se avanzó en la firma de un primer convenio interadministrativo con la Superintendencia de Industria y Comercio en el año 2017 y un segundo en el año 2019, con el objeto de aunar esfuerzos para poner en funcionamiento el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación -CATI, lo que ha permitido realizar capacitaciones en materia de

información tecnológica, vigilancia tecnológica y generalidades de la propiedad industrial, no solo en la comunidad Unimagdalena, sino también a personas externas, empresarios y emprendedores del territorio.

Se avanzó en la solicitud de veintiocho (28) registros de marcas, lo que busca ampliar el número de signos distintivos de la Institución, se ha incrementado el número de búsquedas de información tecnológica y de construcción de boletines tecnológicos, con el fin de seguir en la identificación de activos de conocimiento susceptibles de protección, generados a partir de la actividad investigativa de los grupos. Se concedieron licencias de contenido audiovisual para el uso de obras del Programa de Cine y Audiovisuales y se continúa con la campaña de registro de obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

l) Existencia y aplicación de mecanismos de evaluación de la producción académica de los profesores

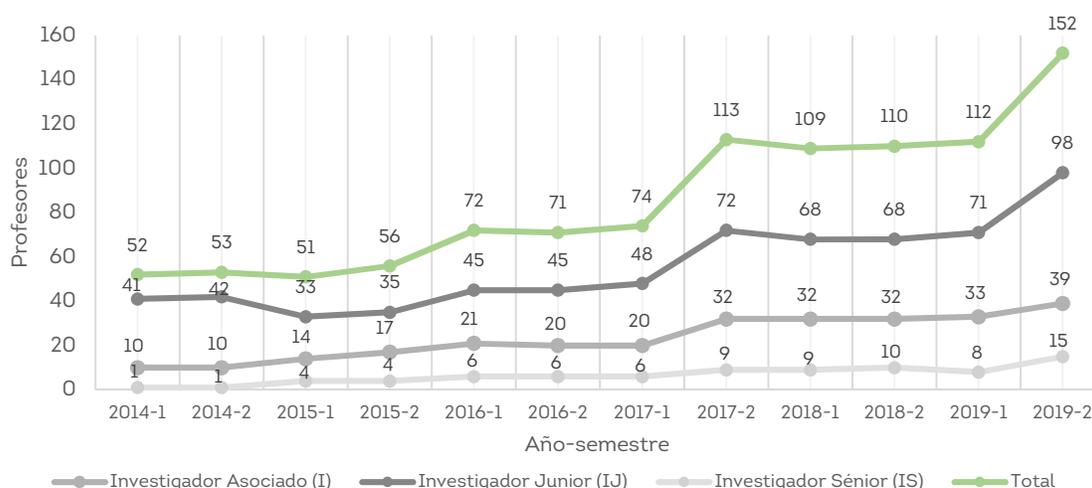
Unimagdalena acogiéndose a lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, creó el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), que se ocupa de otorgar bonificaciones y puntos salariales a profesores por sus títulos, categoría, experiencia calificada, cargos académico-administrativos, desempeño en docencia, extensión y producción académica. Este último aspecto contempla la publicación en revistas especializadas (indexadas u homologadas por Colciencias), producción de videos, cinematográfica y fonográfica (con impacto nacional o internacional), libros (derivados de investigación, de texto o de ensayo), traducciones, premios nacionales e internacionales, patentes, obras artísticas, producción técnica y producción de software.

Otra forma de evaluación externa de la producción académica de profesores es por medio de la convocatoria de medición y clasificación de COLCIENCIAS, donde resulta notoria la calidad de sus trabajos de investigación y creación artística de acuerdo con la clasificación obtenida en el sistema. En este punto también se refleja la evaluación interna llevada a cabo por la unidad de Gestión del Conocimiento, al momento de revisar y aprobar proyectos de investigación de profesores que representan mayor impacto para la Institución y la comunidad.

m) Investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

En el período de análisis se ha observado un incremento significativo en el número de profesores reconocidos y categorizados como investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como se observa en la Figura 6.17, los resultados de la convocatoria 833 de 2018 ratificaron esta tendencia al obtener la categorización de 152 profesores vinculados a la Universidad en las diferentes modalidades, en contraste con los 52 profesores categorizados con los que se contaba en el período 2014-1, lo cual representa un incremento del 192,3%. En la misma figura también se destaca el incremento en el número de profesores reconocidos como investigadores senior, al pasar de 1 en el período 2014-1 a 15 en el período 2019-2,

Figura 6.17. Investigadores clasificados por COLCIENCIAS, 2014-2018

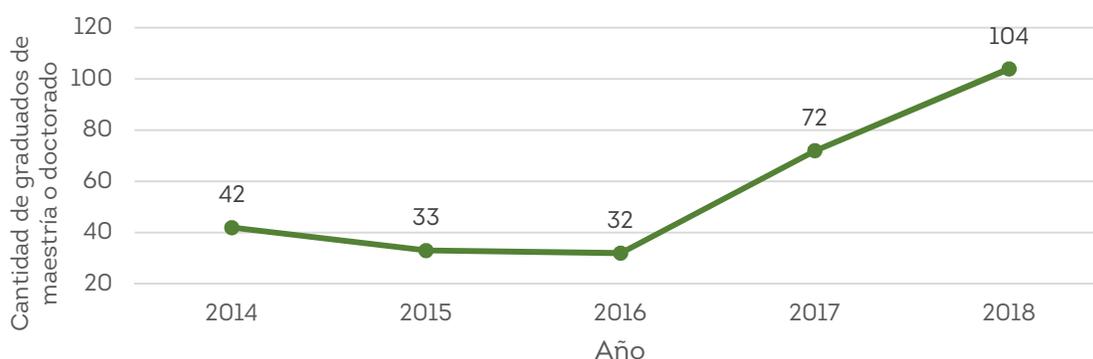


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las resoluciones de resultados de las convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del SNCTel.

n) Estudiantes de maestría y doctorado graduados

La Universidad ha ampliado y diversificado su oferta de programas de maestría y doctorado, con lo cual se ha logrado un crecimiento en el número de graduados en los últimos años. El incremento de este indicador refleja el avance y desarrollo de capacidades de formación para la investigación. La Figura 6.18 muestra el crecimiento de graduados de maestría y doctorado entre 2014y 2018.

Figura 6.18. Graduados de programas de maestría y doctorado, 2014-2018



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en consolidado de graduados por parte de la Secretaría General

Juicio valorativo del factor

La Universidad del Magdalena es por excelencia una institución orientada a la formación de profesionales. Sin embargo, la creación de conocimiento científico y artístico, y su transferencia a la sociedad ha venido fortaleciéndose de manera sostenida en los últimos años. Se han observado avances importantes en aspectos como la formación en investigación, la financiación proyectos y otras actividades, la

producción de conocimiento, el reconocimiento de grupos e investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

Los avances en los aspectos relacionados con la formación en investigación han permitido fortalecer la comunidad académica y dinamizar sus actividades tendientes a obtener resultados de impacto en la sociedad. Las políticas institucionales para fomentar y apoyar la vocación hacia la ciencia, la innovación o la creación artística, han sido adecuadas y las actualizaciones implementadas como mejora permiten acoger e incorporar nuevos elementos acordes con los actuales desafíos.

Entre los años 2014 y 2019 es notorio el incremento en el número de estudiantes que participan de estas actividades y su compromiso por el desarrollo de proyectos de investigación o creación artística como parte de su formación académica. La diversificación de las modalidades de trabajo de grado en pregrado, han facilitado la obtención del título profesional de 2066 estudiantes, quienes han optado por el desarrollo de una modalidad de trabajo de grado en investigación o creación artística.

Como parte de las estrategias destacadas para motivar y facilitar la participación en actividades de investigación o creación artística, se destacan las convocatorias internas de financiación a estudiantes y profesores. Es relevante la oferta periódica de convocatorias internas de apoyo al desarrollo de trabajos de grado y a la movilidad de estudiantes para participar en eventos de reconocida trascendencia. Sumado a esto, se destaca la participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los profesores con la figura de ayudantes de investigación o integrantes de semillero. Experiencias que les permiten aprender en la acción, lo cual, en varios casos ha permitido generar productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación creados en coautoría entre profesores y estudiantes

Aunque la participación de los estudiantes es un aspecto positivo, también se ha identificado la necesidad de incrementarla y diversificarla en términos disciplinares. Normalmente se ejecutan proyectos de alta pertinencia e impacto, pero se concentran en algunas áreas de conocimiento. En tal sentido, el reto principal está en avanzar en la formulación de trabajos con enfoque más inter y transdisciplinar, que permitan un abordaje holístico de las situaciones problemáticas y, necesariamente, la participación de actores de diferentes programas académicos. Además, es necesario fortalecer las relaciones con el sector empresarial y social de la región, con el fin de desarrollar un mayor número de proyectos de innovación que permitan llevar los conocimientos y soluciones a las necesidades sociales y empresariales que impacten el desarrollo local y regional.

En relación con la infraestructura física y la dotación locativa y tecnológica, es destacable que la Institución cuenta con espacios y dotación que le han permitido consolidar procesos de creación de conocimiento en varias áreas. No obstante, se identifica la necesidad de ejecutar acciones que permitan disponer de más y mejor infraestructura y equipamiento. Ya se han iniciado procesos de diseño de varias edificaciones en las que estarán ubicados espacios como laboratorios especializados, salas para trabajo colaborativo de investigadores y grupos de investigación, áreas de

servicios científicos y tecnológicos, entre otros. Sin embargo, se debe trabajar desde la dirección de la Institución para lograr la financiación de dichos proyectos aprovechando las diferentes fuentes, como el Fondo de CTeI del Sistema General de Regalías o los aportes de los entes territoriales para la construcción de infraestructura. Ahora bien, en el corto plazo es necesario fortalecer las relaciones con otras instituciones del departamento y la región, con el fin de facilitar el uso compartido de infraestructuras y equipamiento.

En general, los resultados presentados en este factor dan cuenta del crecimiento y fortalecimiento de la capacidad investigativa en los últimos años, lo que tiene impacto directo en la calidad de los productos y el incremento en la producción intelectual institucional. Este aumento también se ha visto reflejado en la mejora sustancial de la clasificación de grupos de investigación e investigadores en las convocatorias de Colciencias y el número de profesores dedicados a realizar actividades de investigación o creación artística. La evolución y madurez de las unidades que realizan o gestionan actividades de CTeI, es significativa y permite vislumbrar un futuro promisorio en esta dimensión de la Universidad.

Sin embargo, es necesario fortalecer capacidades específicas, como la captación de financiación externa. Esto implica establecer acciones que permitan aprovechar y poner en valor las capacidades que se tienen, así como el prestigio construido luego de más de 60 años de historia, con el fin de diversificar las fuentes de financiación a las cuales se acude, priorizando la búsqueda de oportunidades de a nivel internacional y las provenientes del sector empresarial. En concreto, se espera que para 2030 el 80% de la inversión de las actividades de CTeI, sea financiada con recursos externos sin que esto implique afectación a la partida presupuestal interna destinada al fondo de investigación FONCIENCIAS. Para lograrlo, también es necesario fortalecer las alianzas con otras instituciones, de modo que se sumen capacidades y se presenten propuestas de mayor alcance, impacto y calidad.

En cuanto a la producción intelectual, el volumen y calidad de la misma presenta un comportamiento positivo. La cantidad de productos resultado de actividades de generación de conocimiento o de desarrollo tecnológico e innovación está acorde con las capacidades institucionales, principalmente en referencia al talento humano con dedicación a estas actividades. Además, el incremento en las coautorías nacionales e internacionales, resultantes de un positivo relacionamiento con organizaciones del entorno, es un aspecto destacable que ha impactado positivamente en la visibilidad y reconocimiento de los productos generados.

Por otra parte, el diseño, creación y fortalecimiento de unidades de apoyo a la Gestión de investigación también ha beneficiado la producción de la Universidad y el establecimiento de alianzas para la realización de actividades y proyectos de investigación o creación artística. Los productos bibliográficos de la Editorial Unimagdalena han presentado un incremento destacado y su participación en las ferias de libros nacionales e internacionales se ha hecho más notoria en los últimos años. Desde el Centro de Innovación y Emprendimiento también se han generado convenios con empresas de la región para la solución a problemáticas del entorno y la entrega de productos y servicios innovadores al mercado local. La comparación de la Universidad del Magdalena con las demás universidades públicas acreditadas en la

región, evidencia la efectividad de las acciones de mejora en los procesos institucionales relacionados con estas áreas.

La visibilidad internacional de la producción científica debe ser otro aspecto primordial sobre el cual centrar la atención para que la Universidad sea reconocida en el ámbito global y se logre el relacionamiento con más instituciones e investigadores de alto prestigio que incentiven la mejora y la calidad de los productos. Se debe procurar la indexación internacional de los productos bibliográficos. Por medio de la creación de series y colecciones institucionales, es posible dotar de mayor reconocimiento a la producción editorial en un ámbito internacional, en este sentido, se debe disponer de acceso abierto para consulta de dichas colecciones y series de revistas.

Asimismo, el proceso de transferencia de conocimiento a las comunidades debe continuar incrementándose, a través de la socialización de los avances investigativos, asegurando el aprovechamiento y apropiación de saberes para la resolución de problemáticas o mejoras del entorno, de manera que se consolide el impacto social sostenible de la investigación.

De forma general, el juicio valorativo del factor es positivo, permitiendo reconocer los desafíos que implica consolidar esta dimensión institucional. La evolución y mejora en múltiples aspectos se evidencia en los valores actuales de los indicadores, lo cual plantea un escenario prometedor de cara a la implementación del nuevo plan de desarrollo de la Institución al 2030.

Fortalezas del factor

- Políticas de desarrollo institucional en materia de investigación y creación artística, su actualización e implementación efectiva.
- El apoyo decidido que se brinda a los grupos de investigación y a los investigadores lo que ha permitido aumentar la producción intelectual, su visibilidad nacional e internacional y la categorización en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Destinación de recursos de inversión del presupuesto de la Institución para el fondo de investigación FONCIENCIAS, con una cantidad mínima equivalente al 9% de las transferencias estatales.
- Volumen y calidad de la producción intelectual, específicamente en la generación de productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación.
- Reconocimiento de los investigadores y los grupos de investigación de la Institución en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Estímulos e incentivos otorgados a los grupos de investigación e investigadores por sus resultados.
- La dinámica y diversidad de convocatorias internas para el fomento de la investigación y la creación artística en diferentes ámbitos y con diferentes objetivos.

- Priorización y focalización de las actividades de investigación y creación artística en cuatro áreas: Ambiente y sostenibilidad, Salud integral y calidad de vida, Educación, cultura y sociedad, y Competitividad.
- Existencia de políticas de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.
- Incremento del número de graduados de maestría y doctorado sumado a la ampliación y diversificación de la oferta de programas de posgrado en investigación.
- Consolidación de capacidades para la investigación, la innovación y la creación artística, así como, el fomento de nuevas oportunidades para generar conocimiento en áreas clave para el desarrollo del territorio.

Oportunidades de mejora del factor

- Continuar la ampliación y mejora de la infraestructura física y la dotación tecnológica en áreas de mayor capacidad o en las que se identifiquen pueden generar mayor impacto en el desarrollo del territorio.
- Ampliar y diversificar las fuentes de financiación externas a partir del fortalecimiento de las capacidades para captar recursos provenientes de cooperación internacional o del sector empresarial.
- Mantener o incrementar la destinación de recursos de inversión del presupuesto de la Institución a partir del aumento de las transferencias estatales, incluyendo la de las entidades territoriales de influencia directa, como el departamento del Magdalena y de Santa Marta DTCH.
- Aumentar la participación de estudiantes en proyectos y demás actividades de investigación, innovación y creación artística, a partir de la formulación de trabajos con enfoque más inter y transdisciplinar, la cooperación con sectores sociales y empresariales, y el fomento a la innovación y el emprendimiento innovador.
- Consolidar procesos de transferencia de conocimiento a las comunidades desde la Institución para asegurar el aprovechamiento y la apropiación de saberes en la resolución de problemáticas y generar mayor impacto en el entorno.
- Diversificar y priorizar el relacionamiento internacional para la realización de actividades de investigación, innovación y creación artística, con organizaciones líderes en áreas prioritarias para el desarrollo del territorio.
- Consolidar la producción editorial de la Universidad, procurando la indexación internacional de los productos bibliográficos como revistas científicas y libros.
- Diseñar, adoptar e implementar políticas de ciencia abierta acorde con las tendencias internacionales del sector.

Evaluación de cumplimiento del factor

A partir de la evaluación de las evidencias documentales, así como las percepciones de los actores internos y externos, y atendiendo a indicadores cuantitativos y cualitativos, se procedió a calificar el grado de cumplimiento de cada una de las características en una escala de 1 a 10 y a ponderar dicha calificación según lo establecido en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019. Como resultado de lo anterior se obtuvo una **calificación ponderada de 86,8%**, que corresponde cualitativamente a **cumple en alto grado**, según la escala de gradación definida en dicho acuerdo académico. Lo anterior se presenta en la Tabla 6.1.

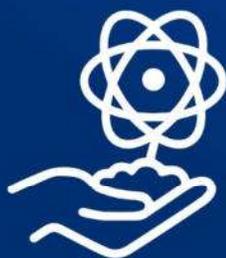
Tabla 6.1. Ponderación del Factor 6. Investigación y Creación Artística

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (Valor entre 1 y 10)	Calificación Ponderada = (Peso de la Característica * Calificación/10)
Característica 17. Formación para la investigación	40%	8,5	34,0%
Característica 18. Investigación	60%	8,8	52,8%
Total	100%		86,8%

Factor 7

Pertinencia e Impacto Social

siembra
DESARROLLO



siembra
SOSTENIBILIDAD



SOMOS una Universidad reconocida a nivel nacional e internacional en Inclusión y Responsabilidad Social.

SOMOS la universidad donde la Facultad de Ciencias de la Educación y la Oferta de Posgrados resurgieron como el Ave Fénix, para dar respuestas a las problemáticas del entorno a partir de nuestras fortalezas institucionales.



Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia. (CESU, 2014)

Introducción

La Universidad del Magdalena, como centro de generación de saberes y conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales, se convierte en agente movilizador del desarrollo regional y nacional que influye en la transformación del territorio con pertinencia y alto impacto social, a través de la articulación de sus tres funciones misionales y sustantivas de docencia, investigación y extensión.

La relación de la Universidad con su entorno es de doble vía, porque permite las transformaciones sociales del territorio y, al mismo tiempo, genera la retroalimentación de la gestión universitaria. La construcción, uso y divulgación del conocimiento le permite vincularse a la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas económicos, educativos, ambientales, culturales, sociales y políticos del entorno local, regional y nacional; contribuir al mejoramiento de las condiciones de equidad, bienestar y calidad de vida de las comunidades; potenciar las capacidades individuales, colectivas e institucionales; promover la sostenibilidad del medio ambiente; promover crecimiento económico y competitividad territorial; incidir en la formulación de las políticas públicas y desarrollar aprendizaje organizacional.

La Universidad del Magdalena integra gestión, docencia, investigación y extensión en un enfoque basado en la responsabilidad social, para orientar su propia transformación e impactar en la sociedad a través del conocimiento y la tecnología (Proyecto Educativo Institucional, 2008). Para la Universidad, la vinculación con el entorno supone, la articulación efectiva con tres actores fundamentales: sector productivo, Estado y sociedad civil, con el fin de intercambiar experiencias y saberes que deriven en aprendizajes y transformaciones mutuas para identificar intereses y necesidades, atendiendo criterios de solidaridad, cooperación, sostenibilidad y reconocimiento de los respectivos ámbitos de acción y su consecuente papel en la construcción del desarrollo. Desde este marco fundamental, la responsabilidad social le permite a la Universidad fortalecer su desarrollo institucional, responder con calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo local, regional y nacional y visibilizarse como actor y referente de transformación social.

Para lograr una efectiva articulación con la sociedad y ofrecer respuestas reales y oportunas a las necesidades actuales del entorno en coherencia con el marco de direccionamiento estratégico, la Universidad del Magdalena, mediante el Acuerdo Superior N° 18 de 2012, reglamentó el Sistema de Extensión. (Anexo 89).

La Universidad del Magdalena ha logrado posicionar y consolidar la extensión como eje articulador de la docencia, la investigación y la gestión institucional. En este

marco, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) destacó, en la Resolución 16891 del 22 de agosto de 2016, por medio de la cual se otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad, como aspecto positivo entre las condiciones de calidad “*La trayectoria, la pertinencia social y el impacto de la Universidad en la formación de capital humano necesario para la región Caribe*”.

Como muestra de los importantes avances y el mejoramiento continuo que la Universidad ha alcanzado en materia de extensión y proyección social en estos últimos años, se destacan los resultados de la Auditoria Internacional QS STARS, realizado por la empresa Quacquarelli Symonds (QS), que le otorgó tres estrellas, como puntaje global a Unimagdalena (QS STARSC 2018). En esta calificación sobresale el puntaje parcial de 5 estrellas correspondiente a los aspectos de Inclusión y Responsabilidad Social. Así mismo, la Universidad recibió por quinto año consecutivo, el Certificado en Responsabilidad Social Empresarial otorgado por la Corporación FENALCO Solidario, lo cual es muestra del compromiso institucional con la sociedad y el entorno a través del ejercicio permanente de prácticas socialmente responsables.

El posicionamiento del sistema de extensión y proyección social de la Universidad es una fortaleza institucional que se basa en los avances misionales y en el sentido de responsabilidad social de sus estudiantes, graduados y docentes, en sinergia efectiva con el entorno.

Característica 19. Institución y entorno

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático. (CESU, 2014)

a) Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.

El Estatuto General (Anexo 89) y el Proyecto Educativo Institucional, establecen que la Universidad, en sus planes, programas y proyectos, tendrá en cuenta el estudio de las necesidades regionales y nacionales para ofrecer respuestas a los requerimientos de las comunidades, el sector productivo, las instituciones públicas y privadas y las organizaciones sociales. En esa misma dirección, el Plan de Gobierno 2016-2020 “*Una universidad más incluyente e innovadora*” plantea como iniciativa estratégica desarrollar prospectiva permanente de las necesidades locales, departamentales y regionales en materia de investigación, desarrollo, emprendimiento e innovación y, participar activamente en el diseño de las políticas departamental y distrital de innovación.

En esta perspectiva ha desarrollado diferentes estrategias y acciones:

1. Asume los lineamientos de documentos estratégicos que se convierten en referentes para orientar la dinámica de la extensión y la proyección social desde el contexto global y nacional, teniendo en cuenta las agendas

académicas, sociales, locales, nacionales e internacionales, los documentos marcos que orientan la planeación nacional y territorial y las disposiciones del marco normativo que regula el Sistema de Educación Superior en el país.

2. Establece un modelo integral de planeación prospectiva, estratégica, táctica y operativa, que se sustenta en la formulación, revisión y actualización permanente de los documentos de direccionamiento estratégico institucional. Estos documentos constituyen los referentes y garantes del compromiso que asume Universidad para contribuir con calidad al logro de la misión institucional, bajo una visión sistémica y multidisciplinar del contexto.
3. Elabora un análisis del entorno interno y externo, para determinar la pertinencia y orientación de los servicios que presta la Institución a la comunidad e incluye estos aspectos en los diversos planes que definen el horizonte universitario.
4. Participa como actor determinante en diferentes procesos de planeación para aportar al desarrollo de las comunidades e instituciones locales, regionales y nacionales y lidera el diseño de las políticas públicas sectoriales y territoriales a nivel departamental y distrital. Estos logros la han consolidado como líder regional en las relaciones de cooperación Universidad-Empresa-Estado. Por otra parte, fomenta la cooperación con otras instituciones universitarias, centros de investigación, entidades especializadas en ciencia tecnología e innovación y demás organizaciones públicas y privadas, generando espacios de discusión y de análisis sobre distintas temáticas.
5. Realiza un proceso de valoración de las necesidades del contexto con apoyo de los grupos de investigación. Por medio de esta estrategia, se promueve la transferencia y apropiación social del conocimiento, el desarrollo de prácticas académicas con sentido social y la revisión de la pertinencia curricular de los programas.
6. Comparte activamente en diversos espacios de diálogo y planeación, redes de trabajo, mesas técnicas, comités especializados, concertaciones y acercamiento con comunidades, interacción con distintos entes y sectores del Estado, relacionamiento con gremios y el sector productivo, para la revisión de necesidades y la construcción de planes, programas y proyectos.

b) Aporte de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales

Gestión de proyectos en convenios especiales de cooperación celebrados con diferentes entidades públicas, con cobertura e impacto nacional

Durante la vigencia 2014-2019, la Universidad del Magdalena, a través de alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas ejecutó proyectos,

consultorías, asesorías de extensión y proyección social de gran impacto nacional y regional, que contribuyeron al estudio y solución de problemas del contexto.

Entre los proyectos de mayor cobertura a nivel nacional que la Universidad viene desarrollando se destaca el ejecutado en alianza con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que consiste en el diseño y desarrollo de nuevos módulos y la recolección, sistematización y análisis de los datos de la actividad pesquera industrial, artesanal, continental y marina, a efectos de ingresarla a la Plataforma del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC). Este proyecto confirma el liderazgo que la Universidad tiene en la investigación sobre la tecnología y ecología pesquera en el país.

El proyecto tiene presencia en más de 288 municipios de 27 departamentos del país y beneficia al sector pesquero y a los usuarios de la plataforma SEPEC; en especial a los municipios con producción pesquera, autoridades ambientales, puertos de desembarco, plazas de mercado, organizaciones de pescadores, granjas acuícolas, comercializadores, pescaderías minoristas y mayoristas, bodegas mayorista y almacenes de grandes superficies, comunidad académica, entre otros.

También se destacan importantes proyectos de carácter nacional e intersectorial orientados a la atención y protección de la población en extrema pobreza y población vulnerable del país, que actualmente se ejecutan en alianza con diferentes instituciones del sector de la inclusión social del Estado. Entre estos proyectos resalta el desarrollado en alianza con la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Red UNIDOS). Mediante este proyecto, se busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables de los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar puedan superar las condiciones que los mantienen en pobreza extrema a través de la consolidación de sus capacidades de desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

Entre los años 2015-2019, se ha beneficiado a 63.275 familias en el departamento del Magdalena, 40.134 familias en el departamento de La Guajira y 50.004 familias en el departamento del Cesar, en diferentes componentes de atención: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); intervenciones de promoción de la salud; salud sexual y reproductiva; vacunación a menores de 6 años; control prenatal y atención institucional del parto; control al crecimiento y desarrollo (menores de 10 años); atención en salud a personas con discapacidad; hogares con inseguridad alimentaria y desnutrición infantil; hábitos saludables; lactancia materna, entre otros.

Por otra parte, se encuentran los proyectos de atención integral a las familias, comunidades pobres y vulnerables, que son desarrollados en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre los que se destacan:

1) *Familias con Bienestar en los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar*, que tiene como objetivo potenciar las capacidades individuales y colectivas de las familias en situación de vulnerabilidad económica y social, identificadas a través de los diagnósticos territoriales del ICBF, y del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).

2) *Generaciones con Bienestar, en los departamentos de Magdalena, Bolívar y la Guajira*, que busca contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de proyectos de vida;

3) *Construyendo Juntos Entornos Protectores, en los departamentos de Magdalena, Bolívar y Cesar*, que busca contribuir en el fortalecimiento y la promoción de la convivencia armónica de las familias y las comunidades, por medio de espacios de reflexión e intercambio de saberes que permitan orientar las dinámicas familiares y escolares en el marco de la protección integral de la infancia y la adolescencia. (Tabla 7.1).

A través de estos proyectos, entre los años 2015-2019, se han beneficiado a 17.873 familias en el departamento del Magdalena, 5.645 familias en el departamento de La Guajira y 2.280 familias en el departamento del Cesar; así mismo, se han beneficiado 26.343 niños, niñas y adolescentes en el departamento del Magdalena; 22.272 en el departamento del Cesar; 7.118 en el departamento de Bolívar y 5.358 en el departamento de La Guajira. Los resultados e impactos logrados con el desarrollo de estos proyectos han servido para posicionar a la Universidad como referente técnico y operativo en la ejecución responsable de la política estatal en la región Caribe. Por otra parte, estos han permitido adquirir experiencia en temas de intervención social, lo que derivó en la creación del Programa de Maestría en Promoción y Protección de Derechos Humanos, la Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y el Programa Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia.

Tabla 7.1. Principales proyectos estratégicos de extensión y proyección social gestionados en convenios especiales de cooperación con diferentes entidades públicas y con cobertura e impacto nacional, 2014-2019

Nombre del proyecto	Aliado estratégico	Periodo	Zona de influencia	Valor del proyecto	Indicador de impacto
Diseño y desarrollo de nuevos módulos, recolección, sistematización y Análisis de los datos de la actividad pesquera a efectos de ingresarla a la plataforma del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC).	AUNAP, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2013-2019	27 departamentos y más de 288 municipios del país	18.123	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; sector pesquero en general y usuarios de la plataforma SEPEC.
Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Red UNIDOS), en el grupo nro. 13 departamento del Magdalena.	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE (Hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social).	2015-2017	30 municipios del departamento del Magdalena	9.357	63.275 Familias beneficiadas
Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Red UNIDOS), en el grupo nro. 12 departamento de la Guajira.	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE (Hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social).	2015-2017	15 municipios del departamento de la Guajira	7.055	40.134 Familias beneficiadas

Nombre del proyecto	Aliado estratégico	Periodo	Zona de influencia	Valor del proyecto	Indicador de impacto
Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Red UNIDOS), en el grupo nro. 7 departamento del Cesar	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –ANSPE– (hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social).	2015-2017	25 municipios del departamento del Cesar	6.868	50.004 Familias beneficiadas
Familias con Bienestar, Regional Magdalena	ICBF Regional Magdalena	2012 - 2019	Departamento del Magdalena	8.703	17.873 Familias beneficiadas
Familias con Bienestar, Regional Guajira	ICBF Regional Guajira	2015 - 2018	Departamento de la Guajira	3.195	5.645 Familias beneficiadas
Familias con Bienestar, Regional Cesar	ICBF Regional Cesar	2019	Departamento del Cesar	2.145	2.280 Familias beneficiadas
Generaciones con Bienestar, Regional Magdalena	ICBF Regional Magdalena	2013 - 2015 - 2019	Departamento del Magdalena	475	26.343 Niños, niñas y adolescentes
Generaciones con Bienestar, Regional Cesar	ICBF Regional Cesar	2012-2013 - 2015-2019	Departamento del Cesar	4.708	22.272 Niños, niñas y adolescentes
Generaciones con Bienestar, Regional Bolívar	ICBF Regional Bolívar	2017 - 2019	Departamento de Bolívar	2.123	7.118 Niños, niñas y adolescentes
Generaciones con Bienestar, Regional Guajira	ICBF Regional Guajira	2013 - 2015-2016	Departamento de la Guajira	985	5.358 Niños, niñas y adolescentes
Estrategias Construyendo Juntos Entornos Protectores, Regional Bolívar	ICBF Regional Bolívar	2017-2018	Departamento de Bolívar	1.427	696 Niños, niñas y jóvenes; 174 docentes y agentes educativos; 870 padres, madres y cuidadores; 56 Instituciones Educativas
Estrategias Construyendo Juntos Entornos Protectores, Regional Cesar	ICBF Regional Cesar	2017-2018	Departamento del Magdalena	2.079	1.152 Niños, niñas y jóvenes; 288 docentes y agentes educativos; 1.230 padres, madres y cuidadores; 100 Instituciones Educativas
Estrategias Construyendo Juntos Entornos Protectores, Regional Magdalena	ICBF Regional Magdalena	2018	Departamento del Magdalena	1.715	864 niños, niñas y jóvenes; 216 docentes y agentes educativos; 1.080 padres, madres y cuidadores; 74 Instituciones Educativas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, 2019

Nota: Valor del proyecto, cifras en millones de pesos

Gestión de proyectos con aliados estratégicos públicos o privados

Igualmente, la Universidad ejecuta otros proyectos de importancia estratégica para el territorio, en áreas como: planificación territorial, ordenamiento integral de playas, sostenibilidad ambiental, ordenamiento y preservación de reservas naturales y áreas protegidas, regulación del uso del suelo, mitigación de riesgos y prevención de conflictos socio-ambientales; con el propósito de contribuir a la construcción e implementación de un proyecto de desarrollo social y sostenible para la región. Estos proyectos permiten, además, generar una mayor coordinación interinstitucional de estrategias de planificación y desarrollo en relación con la dinámica de ocupación del territorio (Tabla 7.2).

Tabla 7.2. Principales proyectos gestionados con aliados estratégicos públicos y privados, 2014-2019

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Valor del Proyecto	Indicador de Impacto
Fortalecimiento del sector cultural y las industrias creativas y culturales del departamento del Magdalena.	Gobernación del Magdalena	2019	18 Municipios de las subregiones Sur, Río, y Centro del departamento del Magdalena	2.460	Caracterización de los actores y gestores culturales e industrias creativas de las subregiones Sur, Río, y Centro del departamento del Magdalena (funcionarios, gestores, líderes, emprendedores, organizaciones y fundaciones culturales, industrias creativas y culturales). Fortalecer las industrias creativas y culturales del departamento del Magdalena en el Marco de la política nacional de la Economía Naranja.
Innovación Educativa "Saber Vale Mucho"	Alcaldía Municipal de Quibdó	2017	Municipio de Quibdó	1.689	Mejoramiento en la calidad educativa del municipio de Quibdó, a través de herramientas TIC articuladas a procesos de capacitación y/o formación para el mejoramiento de habilidades académicas a 2000 estudiantes de los grados 10° y 11°, 240 docentes y directivos docentes de las instituciones educativas en el manejo e implementación de plataformas académicas y procesos de evaluación basada en evidencia
Ordenamiento turístico de seis (6) playas en el Caribe y Pacífico Colombiano	Fondo Nacional de Turismo (FONTUR)	2013-2014	El Rodadero y Playa Blanca (Santa Marta), El Morro (Tumaco), Coveñas (Sucre), Puerto Velero (Atlántico), y Riohacha (Guajira)	1.679	300 Miembros de las comunidades capacitados en formación ciudadana, liderazgo y organización comunitaria, gremios turísticos, autoridades marítimas y ambientales
Desarrollo de un programa de generación de ingresos, a través del emprendimiento empresarial para madres cabeza de familia del departamento del Magdalena	Gobernación del Magdalena	2018	Zona Sur del departamento del Magdalena (El Banco, Guamal, San Sebastián, San Zenón, Pijiño del Carmen, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto y Remolino)	1.371	327 madres cabezas de familias capacitadas mediante cursos formativos de emprendimiento empresarial y la entrega de recursos para la ejecución de los diferentes proyectos.
Aportes a la diversificación de las pesquerías artesanales del área marino y costera de todo el departamento del Magdalena, Caribe Colombiano (Regalías)	Gobernación del Magdalena	2013-2017	Departamento del Magdalena, Caribe Colombiano	1.146	Evaluar el potencial de peces de profundidad (100-600metros) como alternativa de desarrollo pesquero, artesanal en el departamento del Magdalena, a través de mecanización de las operaciones de pesca.
Generación y Transferencia del Conocimiento, y realización de actividades de apropiación social, necesarios para fortalecer la capacidad científica y tecnológica del departamento del Magdalena para afrontar los efectos del cambio climático sobre del recurso hídrico, la biodiversidad y las poblaciones vulnerables.	Convenio de cooperación interinstitución al suscrito entre la Universidad de la Costa y la Universidad del Magdalena	2019-2020	Departamento del Magdalena	1.125.	Contribuir a la conservación y recuperación de ecosistemas, con alto potencial para la adaptación y mitigación al cambio climático. Aumentar la capacidad de resiliencia de las comunidades en cuanto a sus condiciones de habitabilidad y salud pública.
Desarrollo de un programa de generación de ingresos para madres cabeza de familia, a través de emprendimientos en el departamento del Magdalena	Gobernación del Magdalena	2017	Municipios de la zona norte del departamento del Magdalena	1.071.	Capacitación a 212 madres cabeza de familias en temáticas orientadas a la consolidación del emprendimiento y temas relacionados como: Proyecto de vida, plan de negocios, formulación de negocios y asociatividad. Generación de proyectos de emprendimiento y generación de ingresos desarrollados por las madres cabeza de familia.

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Valor del Proyecto	Indicador de Impacto
Consultoría para la evaluación ecológica y pesquera del programa de arrecifes artificiales en la Bahía de Pozos Colorados	CENIT - Transporte y Logística de Hidrocarburos	2017-2019	Zona de Pozos Colorados, Santa Marta, Magdalena	990	8 asociaciones beneficiadas (Asociaciones de pescadores de Pozos Colorados; asociación de carperos del sur; asociación de carperos de Pozos Colorados; asociación de pescadores y turismo de Pozos Colorados; asociación de pescadores de La Paz y Bello Horizonte; comité de pescadores de Don Jaca y ASOPESTUR).
Desarrollar acciones de mejoramiento y fortalecimiento del plan de integración de componentes curriculares, los proyectos pedagógicos transversales, la apropiación pedagógica de TIC y el apoyo a la gestión de los PEI de doce (12) instituciones del municipio de Yopal, Departamento de Casanare.	Alcaldía del municipio de Yopal, departamento de Casanare.	2019	Municipio de Yopal	898	Formación a 154 docentes y 12 directivos de 12 Instituciones Educativas del municipio de Yopal.
Conocimiento y conservación de la biodiversidad como fundamento para la preservación del capital natural en el departamento del Atlántico.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).	2017-2018	10 municipios del departamento del Atlántico	884	300 personas capacitadas en talleres (30 personas capacitadas por municipio), en los siguientes nodos temáticos: Sistema Nacional de Áreas Protegidas; estado actual de áreas declaradas y priorizadas en el departamento del Atlántico. Fortalecimiento de la reforestación en áreas de ecosistemas estratégicos, mediante la siembra de 12.000 plántulas entre maderables y frutales.
Fortalecimiento de los procesos administrativos y pedagógicos en el funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales a través del seguimiento a la planta docente y directivos docentes en mejora de la calidad del servicio educativo en el departamento del Magdalena	Gobernación del Magdalena	2019	Departamento del Magdalena	860	20 Talleres de formación a directivos docentes de los 28 municipios no certificados en el uso de herramientas tecnológicas de apoyo al funcionamiento administrativo y formación de temas de jornada laboral y los tiempos en la organización educativa. Análisis y revisión de los documentos del Proyecto Educativo Institucional (componente conceptual) de los 154 establecimientos educativos oficiales para validar su resignificación de acuerdo a las necesidades del sector y la normatividad vigente.
Implementación de un proyecto ambiental de adaptación al cambio climático dirigido a la comunidad del departamento del Atlántico.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).	2017-2018	22 municipios del departamento del Atlántico	830	Capacitación a 131 instituciones de 22 municipios del departamento del Atlántico en la temática de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos a nivel local.
Formulación e implementación de un Plan de monitoreo y seguimiento de la cobertura vegetal de las zonas reforestadas en las Ciénagas, El Chino, La Rinconada, Pijiño del Carmen, Chilloa, Zárate - Malibú, Zapayán y Cerro San Antonio del Departamento Del Magdalena.	Corporación Autónoma del Magdalena (CORPAMAG)	2019-2020	Departamento del Magdalena (Ciénagas De El Chino, La Rinconada, Pijiño Del Carmen, Chilloa, Zárate - Malibú, Zapayán y Cerro San Antonio)	770	Implementación de un programa de monitoreo y seguimiento a 480 hectáreas de áreas degradadas en siete ciénagas del departamento del Magdalena, como estrategia de conservación de la biodiversidad en estos importantes ecosistemas lagunares, reforestando dichas zonas con 400.000 plántulas aproximadamente de 12 especies.
FASE I: Alistamiento - Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) del Magdalena.	Gobernación del Magdalena	2017-2018	Departamento del Magdalena	495	Ordenamiento y planificación del territorio en función de las características y restricciones biofísicas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales Fortalecer la gestión y el ordenamiento territorial del departamento a través de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental con el fin de generar mejores prácticas de ocupación y desarrollo del territorio.

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Valor del Proyecto	Indicador de Impacto
FASE II: Formulación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) del Magdalena.	Gobernación del Magdalena	2018-2019	Departamento del Magdalena	602	Ordenamiento y planificación del territorio en función de las características y restricciones biofísicas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales Fortalecer la gestión y el ordenamiento territorial del departamento a través de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental con el fin de generar mejores prácticas de ocupación y desarrollo del territorio.
Maestría para 30 docentes para fortalecer las prácticas de aula mediante, la pedagogía, la ciencia y la tecnología en las instituciones educativas oficiales del municipio de Yopal.	Alcaldía del municipio de Yopal, departamento de Casanare.	2019-2020	Municipio de Yopal	402	30 docentes cursando la maestría
Caracterización del fenómeno de trata de personas en el departamento del Magdalena	Gobernación del Magdalena	2018	Departamento del Magdalena	602	Caracterización del fenómeno de trata de personas en el departamento del Magdalena
Estudio de ordenamiento para tres (03) playas en el caribe colombiano Mayapo, Palomino y Galerazamba	Fondo Nacional de Turismo (FONTUR)	2018	Departamento de La Guajira: Palomino (municipio de Dibulla) y Mayapo (municipio de Manaure). departamento de Bolívar: Galerazamba (municipio de Santa Catalina).	295	Formación de 220 personas en liderazgo comunitario, educación ambiental, calidad de servicios gobernanza en playas. Formación participativa a través de talleres de los documentos de PGIRS, Plan de riesgos y propuesta de infraestructura para las tres playas objeto de estudio.
Implementación de estrategia de prevención de la trata de persona en el departamento del Magdalena	Gobernación del Magdalena	2019	Departamento del Magdalena	600	Construcción de una guía de prevención, la identificación y asistencia a víctimas de trata de personas en el departamento del Magdalena. Conformación de los comités Municipales de lucha con la trata de personas y promover la articulación interinstitucional. Caracterización del Fenómeno de la Trata de Personas en el departamento del Magdalena

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

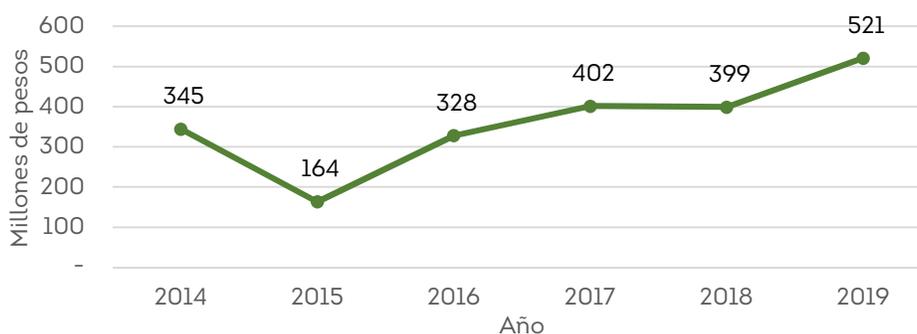
Nota: Valor del proyecto, cifras en millones de pesos

Durante el periodo 2014 al 2019, se han ejecutado un total de 111 mil millones de pesos en proyectos de extensión, de los cuales 105 mil millones son gestión de recursos externos y 6 mil millones son aportes de contrapartida (ver Figura 7.1). Se gestionaron y ejecutaron un total de 194 proyectos de extensión, que propiciaron la vinculación de 163 profesores en labores de dirección, coordinación y asesoría; 3.786 estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad en calidad de encuestadores, sistematizadores de información, tutores pedagógicos y psicosociales y, en labores de acompañamiento técnico en las áreas de intervención; 814 egresados y 1.587 personas externas.

Figura 7.1. Ingresos por gestión de proyectos de Extensión y Proyección Social, 2014-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Durante el periodo 2014-2019, la Universidad del Magdalena, ha entregado estímulos económicos a los docentes ocasionales y de planta, por su participación en actividades, proyectos y programas de extensión que no hacen parte de su plan de trabajo, por valor de \$2.158 millones de pesos. Estos estímulos no constituyen salario. En la Figura 7.2 se presenta la evolución de los estímulos económicos otorgados a los docentes.

Figura 7.2. Estímulos Económicos otorgados a los docentes por su participación en proyectos de extensión, 2014-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Gestión de proyectos de investigación aplicada

En esta dimensión se destacan los proyectos de investigación que fueron financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (Tabla 7.3).

Es relevante el proyecto denominado Fortalecimiento de la *Cultura Ciudadana y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I)*, por medio de la *Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en TIC* en el departamento del Magdalena, denominado Programa *Ciclón Magdalena*, liderado en alianza con la gobernación del Magdalena, cuyo objetivo fue contribuir a mejorar la calidad de la educación; fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas e innovación del departamento, y aportar a la solución del problema de la deficiente formación en

cultura ciudadana y democrática, de niños, niñas y jóvenes de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento (Ciclón Magdalena, 2016, p. 12).

La implementación del proyecto, impactó socialmente desde muchas perspectivas en los actores involucrados y sus comunidades. Se beneficiaron 28 municipios no certificados del departamento del Magdalena. Se formaron 3.386 docentes en metodologías y lineamientos del Programa Nacional Ondas, proceso pedagógico que fue desarrollado conjuntamente con la Corporación Universitaria de la Costa y la Fundación MAFERPI. Se conformaron 420 grupos de investigación en las instituciones educativas. Se constituyó una comunidad de práctica-aprendizaje en la que interactuaron 110.880 estudiantes beneficiados de 320 sedes educativas oficiales del Magdalena y, se configuraron 720 espacios institucionales de apropiación social de conocimiento CT+I. Se entregaron 45 mil tabletas, en alianza con el Ministerio de las TIC y Computadores para Educar.

Otro proyecto de investigación aplicada de gran impacto para el contexto local durante el periodo 2014-2019, fue el desarrollado por el Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Acuicultura, denominado Proyecto Fortalecimiento de la Maricultura del departamento del Magdalena, mediante la implementación de un protocolo de producción de semilla del Pepino de Mar, el fortalecimiento del paquete tecnológico de pectínidos y los aspectos fisiológicos preliminares y morfológicos relacionados con la reproducción del Róbalo y su cultivo experimental en estanques de agua dulce. Este proyecto hizo parte del Programa de Acuicultura Sostenible para el departamento del Magdalena, que es una iniciativa interinstitucional que parte de las necesidades departamentales de fortalecimiento de la actividad acuícola, para contribuir a fortalecer las capacidades de generación, uso y transferencia de conocimiento pertinente para la competitividad y el desarrollo del departamento.

Un componente importante del proyecto se centró en involucrar, de manera efectiva, a las comunidades costeras vulnerables en el desarrollo de esta industria como sujetos activos en los proyectos e incrementar el nivel de formación de recurso humano en áreas prioritarias de investigación y desarrollo.

Tabla 7.3. Principales proyectos de investigación aplicada, 2014-2019

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Valor del Proyecto
Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democracia en CT+I a través de la IEP en TIC en el departamento del Magdalena	Gobernación del Magdalena	2016-2019	28 municipios del Magdalena	4.283
Contribuir al fortalecimiento de la maricultura del departamento mediante la implementación de un protocolo de producción de semilla del pepino de mar y fortalecer el paquete tecnológico de pectínidos y los aspectos fisiológicos preliminares y morfológicos relacionados con la reproducción del róbalo (<i>centropomus undecimalis</i>) y su cultivo experimental en estanques de agua dulce.	Gobernación del Magdalena	2014-2016	Departamento del Magdalena	1.757
La pesca deportiva marina como alternativa de desarrollo de turismo ecológico y socioeconómico en Santa Marta	Colciencias	2017-2019	Distrito Santa Marta	748

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Valor del Proyecto
Productividad y calidad ambiental marina del Caribe norte colombiano como ejes para el desarrollo regional de los departamentos de La Guajira y el Magdalena: análisis a partir del acople de los componentes atmosférico, oceanográfico y biológico	Colciencias	2017-2019	Departamentos de La Guajira y Magdalena	739
Construcción del plan prospectivo para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad del Magdalena	Universidad del Magdalena	2015-2018	Distrito Santa Marta	539
Evaluación del aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en el Santuario de fauna y flora los Flamencos (SFF) el Corchal y el efecto de la selectividad de los artes de pesca sobre especies claves en áreas aledañas al Parque Nacional Natural Tayrona y el SFF Los Flamencos	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas; Parques Nacionales Naturales - Dirección Territorial Caribe	2017-2019	Zona del Parque Nacional Natural Tayrona y Santuario de fauna y flora los Flamencos	495
Los diálogos de la Ciénaga: Aportes para construir una transición a la sostenibilidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta (fase I)	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	2016-2017	Ciénaga Grande de Santa Marta	405
Sustainable Tourism, Optimal Resource and Environmental Management / STOREM	Universidad de Cagliari	2018-2021	Colombia - Italia	414
Evaluación del aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en el SFF el Corchal y el efecto de la selectividad de los artes de pesca sobre especies claves en áreas aledañas al PNN Tayrona y el SFF Los Flamencos	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas; Parques Nacionales Naturales - Dirección territorial Caribe.	2017-2019	Zona del Parque Nacional Natural Tayrona y Santuario de fauna y flora los Flamencos	495
Determinantes ambientales para su incorporación en el ordenamiento territorial del departamento del Magdalena	Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG)	2017-2019	Departamento del Magdalena	437
Edición del libro "Magdalena, territorio de paz"	Gobernación del Magdalena	2017	Departamento del Magdalena	359
La Estrategia del Mero		2018-2019	Distrito de Santa Marta	392
Polivictimización en adolescentes escolarizados de Santa Marta (Magdalena): prevalencia y algunos factores asociados de salud mental		2018-2019	Distrito de Santa Marta	221
Supermangle: producción del piloto de la serie animada sobre la problemática socio ecológica de la ecorregión de la Ciénaga grande de Santa Marta	SEDIGITAL; Trebo Casa de Creación Audiovisual; Unimagdalena	2018	Contenido audiovisual que puede llegar a contextos nacionales e internacionales. Basado en la Ciénaga Grande de Santa Marta.	233
Ensayo de reproducción y estudio de la actividad alimentaria del róbalo blanco <i>Centropomus undecimalis</i> (Bloch, 1792) en el Caribe colombiano	Colciencias	2016-2020	Caribe Colombiano	219
Nutrición y transporte del róbalo <i>Centropomus Undecimalis</i> (Bloch, 1792) y trazabilidad genética de éste y otros productos marinos		2017-2020	Región Caribe	238
Determinación el potencial del agroecosistema palmero para el desarrollo de propuestas de apicultura de conservación		2016-2017	Departamento del Magdalena	244

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Valor del Proyecto
Diseño de un sistema termodinámico desalinizador automatizado como estrategia para el abastecimiento de agua potable en la Ciudad de Santa Marta (2017-2018)		2017-2018	Distrito de Santa Marta	258

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Investigación

Nota: Valor del proyecto, cifras en millones de pesos

Centro de Innovación y Emprendimiento

Atendiendo lo establecido en el Plan de Gobierno 2016-2020 “*Una universidad más incluyente e innovadora*”, en materia de la política de innovación y emprendimiento, la Universidad del Magdalena creó el Centro de Innovación y Emprendimiento, mediante la Resolución Rectoral N° 104 de 2017 (Anexo 90). Es una estructura organizativa que trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos departamentales y municipales, universidades, gremios y empresas que se encuentran en el área de influencia, con el objetivo de generar programas y proyectos de innovación colaborativa para la solución de necesidades sociales y empresariales y así, contribuir al desarrollo del Caribe. De igual manera, fomenta la cultura del emprendimiento en todas sus formas en la comunidad universitaria.

Desde la gestión del Centro de Innovación y Emprendimiento, se han desarrollado 10 proyectos de innovación y emprendimiento en la modalidad de trabajos de grado, 39 productos mínimos viables y 11 planes de negocio iniciados, que buscan responder a las necesidades sociales del territorio y atender las demandas del sector empresarial en materia de investigación y desarrollo. En la Tabla 7.4 se listan los principales proyectos.

Tabla 7.4. Principales proyectos desarrollados mediante la modalidad de Prácticas de Innovación y emprendimiento, 2018-2019

Nombre del Proyecto	Objeto del Proyecto	Periodo	Zona de Influencia
Prototipo funcional de aplicación educativa para el aprendizaje del área de Ciencias Sociales en estudiantes sordos	Entrega de prototipo funcional que dinamiza las estrategias de aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva. Surge bajo la consigna de diversificar las ayudas disponibles para los estudiantes sordos, complementar el acompañamiento de los intérpretes con herramientas tecnológicas que les ayuden durante el aprendizaje de las áreas del conocimiento.	2018-2019	Universidad del Magdalena y posteriormente el distrito y departamento
Diseño e implementación de un sistema de dosificación automatizado para el proceso de llenado y envasado de jugo de naranja en ALFAIX	Sistema funcional para optimizar el proceso de llenado de botellas con jugo de naranja con miras a una mejora en el tiempo empleado. Teniendo en cuenta las variables identificadas como el desperdicio en tiempos y los cuellos de botella por transportes innecesarios en medio del sistema de producción.	2018-2019	Restaurantes ALFAIX de la ciudad de Santa Marta
Validación comercial y desarrollo de un prototipo de robot acuático para el monitoreo de parámetros fisicoquímicos en granjas acuícolas - AmlaPhot	Entrega de prototipo funcional, tipo robot acuático, que permite la medición y monitoreo de parámetros fisicoquímicos del agua para su uso en granjas acuícolas. Asimismo, funciona a través de una red con tecnología WiFi, y determina las variables fisicoquímicas del agua por medio de sensores análogos - digitales.	2018-2019	En primera instancia la Universidad del Magdalena y posteriormente el distrito y departamento

Nombre del Proyecto	Objeto del Proyecto	Periodo	Zona de Influencia
Taganga Ecosport	Entrega de prototipo funcional de operador turístico del corregimiento de Taganga, con un producto único en el mercado que permitirá en 5 horas conocer la cultura y playas del corregimiento.	2018-2019	Taganga
Proyecto Mercurio	Entrega de prototipo funcional, plataforma de aprendizaje online que se centre en temáticas específicas de carreras universitarias afines a la ingeniería.	2018-2019	Santa Marta
GULOB	Entrega de prototipo funcional de aplicación móvil que permitirá visualizar las rutas en tiempo del sistema de transporte público en la ciudad de Santa Marta.	2018-2019	Santa Marta
Manos a la obra	El proyecto busca generar una mayor confianza a las personas que utilizan los servicios del personal de Construcción, remodelación y reparación - C.R.R.- de viviendas y aptos; debido al incumplimiento del trabajo, garantías legales, la experiencia y profesionalismo del mismo en el campo, sumado al desconocimiento de parámetros que ayuden a evaluar el servicio prestado, a través del seguimiento de los procesos. Entrega de prototipo funcional, página web, que permite la intermediación entre los proveedores de servicios de construcción y el consumidor final.	2018-2019	Santa Marta
Local trip	Entrega de prototipo funcional, página web, en la que según el presupuesto del cliente, se le presentan cotizaciones y propuestas turísticas para la ciudad de Santa Marta.	2018-2020	Santa Marta
MAPRECORDS	Entrega de prototipo funcional, servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de sillas de oficina, auditorios y escolares.	2018-2019	Santa Marta

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Innovación y Emprendimiento

Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO)

El Estatuto General de la Universidad del Magdalena establece, entre los fines institucionales, prestar el servicio público de educación superior y de formación para el trabajo con los más altos estándares científicos y académicos, a fin de contribuir al desarrollo integral del departamento, la región y el país. Por otra parte, establece como principio institucional la regionalización, entendiéndola como la presencia de la Institución en los territorios para promover el acceso a la educación superior y acciones académicas, de investigación y extensión que contribuyan al desarrollo económico y social de sus poblaciones y a la protección y cuidado del ambiente.

El Plan de Gobierno 2016-2020 “*Una universidad más incluyente e innovadora*” estableció a la inclusión y la regionalización como políticas centrales de desarrollo institucional y como iniciativas estratégicas para la Universidad. Al respecto, determina rediseñar el Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo (IDEA) y convertirlo en una unidad estratégica sólida que permita la expansión y crecimiento de la Universidad. Por otro lado, en la Resolución 16891 de 2016, en la que el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad, se recomendó “realizar urgentemente una reingeniería total a la educación a distancia que ofrece la Universidad”.

Atendiendo los lineamientos institucionales y las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, y en correspondencia con las iniciativas del Plan de Gobierno 2016-2020, la Universidad realizó una reingeniería de los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de programas de formación para el trabajo y a distancia y creó el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), como una unidad organizativa articulada con las facultades y en sintonía con las necesidades de formación del territorio, del sector productivo y de las comunidades, para la creación, desarrollo y oferta de programas educativos pertinentes y bajo enfoques educativos flexibles, que comprenden desde la formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual, así como la educación continuada.

Uno de los aspectos más importante del CREO es la articulación que tendrá con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como el desarrollo de programas para población adulta en las zonas de influencia del departamento y la región, lo que permitirá el acceso a programas tecnológicos, técnicos profesionales, de formación para el trabajo y la validación por competencias y reconocimiento de saberes.

c) Programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional

Gestión de proyectos de extensión solidaria

Durante el periodo 2014-2019, la Universidad del Magdalena desarrolló importantes programas y actividades de extensión y proyección social solidaria coherentes con el contexto y con sus funciones misionales. Mediante ellas, aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que viven en situaciones de vulnerabilidad y pobreza de la ciudad de Santa Marta, el departamento del Magdalena y la región Caribe.

La Universidad gestiona alianzas estratégicas con empresas, entidades públicas, organismos de cooperación internacional y ONG para desarrollar de manera conjunta proyectos de alto impacto en los campos del fortalecimiento educativo, desarrollo social y comunitario, atención integral de comunidades vulnerables, cultura, entre otros. A estos proyectos se vinculan estudiantes, docentes, egresados y funcionarios.

Entre los proyectos de extensión solidaria que se desarrollan, se destacan las Actividades de Salud Familiar y Convivencia Social, que son respuestas institucionales para atender los problemas y requerimientos de las comunidades de la ciudad de Santa Marta y del departamento del Magdalena, lideradas por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social en articulación con las facultades.

Las actividades de Salud Familiar y Convivencia Social comprenden una oferta amplia y diversa de servicios en las áreas de salud como: brigadas y atención integral en salud; servicios de medicina general, vacunación, prestación de servicios odontológicos, atención psicológica y apoyo psicosocial, charlas de sexualidad responsable y planificación familiar, prevención de enfermedades y consumo de sustancias psicoactivas; jornadas lúdico-recreativas, culturales y deportivas; servicios de asistencia jurídica y resolución de conflictos a personas de escasos recursos;

servicios asistenciales como entrega de alimentos y ayudas humanitarias a los hogares damnificados por fenómenos invernales; servicios de formación y capacitación sobre identificación de oportunidades y emprendimientos a familias, entre otros. En el periodo 2014-2019, se desarrollaron 185 actividades de Salud Familiar y Convivencia Social y se beneficiaron a 29.665 personas del departamento del Magdalena.

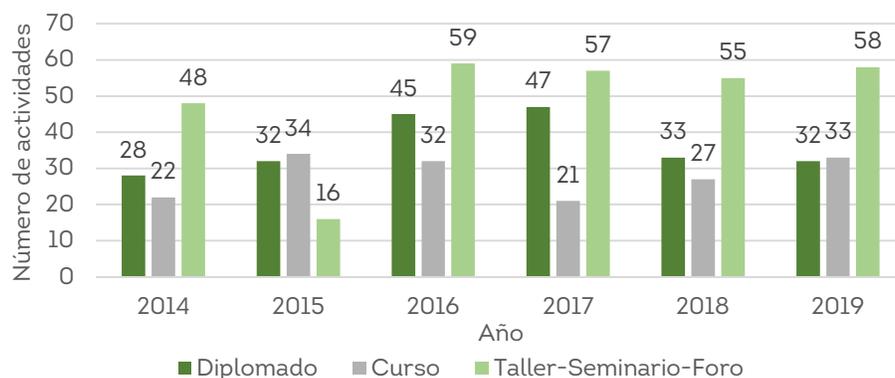
Otro proyecto de extensión solidaria estratégico para la Universidad es el Voluntariado Unimagdalena, liderado desde de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, desde el año 2013, reglamentado mediante el Acuerdo Superior N° 05 de 2017 (Anexo 91), mediante el cual se reconoce a la Universidad del Magdalena como Entidad con Acción Voluntaria. El Voluntariado Unimagdalena busca fundamentalmente promover la práctica del principio de la solidaridad entre la comunidad universitaria a través de una acción social transformadora y organizada, contribuir al fortalecimiento del sentido de responsabilidad social institucional. Por medio de este importante proyecto, se promueve la vinculación de la comunidad universitaria a proyectos y servicios en beneficio de las comunidades.

El Voluntariado ofrece diferentes diplomados entre los que se destacan: Diplomado de Finanzas Personales, dirigido a jóvenes y adultos no financieros, que se encuentren interesados en organizar, planear y controlar sus finanzas, que cuenten con conocimientos básicos en ofimática; Diplomado en Alfabetización Tecnológica, que está dirigido a adultos mayores, líderes comunales, mujeres jóvenes madres cabeza de familia, población desplazada y comunidades indígenas que desconocen el uso de la informática básica y de las TIC; Diplomado de Alfabetización Lecto-Escritora, dirigido a personas que no saben leer y escribir; Diplomado en Responsabilidad Social y Voluntariado, dirigido a comunidades vulnerables sobre conocimientos de la responsabilidad social y la acción voluntaria en el mundo, manejo de la intervención social, formación en organizaciones sociales y desarrollo de proyectos.

Educación continuada y permanente

El Acuerdo Superior N° 18 de 2012, define la educación continuada y permanente como una modalidad de extensión que se realiza mediante diferentes cursos, diplomados o talleres: de verano, actualización o profundización, diplomados y programas de formación docente, pueden ser presenciales, semipresenciales o virtuales.

En el periodo 2014-2019, se ofertaron, entre las diferentes modalidades de educación continuada y permanente, 217 diplomados en diferentes temáticas, que formaron a 9.075 personas; 293 talleres, seminarios o foros en los que participaron 13.958 asistentes, y 169 cursos en los que participaron 18.489 asistentes (ver Figura 7.3).

Figura 7.3. Actividades de Formación Continua y Permanente, 2014-2019


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Actividades de Proyección Cultural

Dentro de los aspectos definidos en el Acuerdo Superior N° 18 de 2012, se considera el impulso, desarrollo, promoción, preservación, difusión y construcción de la identidad cultural. Complementariamente, el Acuerdo Superior N° 13 de 2015, estipula que la Dirección de Proyección Cultural es la dependencia de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social responsable de proponer, dirigir, ejecutar y controlar las políticas institucionales relacionadas con la gestión de proyectos y actividades de extensión y proyección social en materia de producción artística y cultural. La Tabla 7.5 presenta una relación de los principales proyectos desarrollados en el área cultural.

Tabla 7.5. Principales proyectos de extensión cultural, 2014-2019

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Impacto
Jornadas de escrituras creativas en la red de bibliotecas de la subregión norte del departamento del Magdalena	Ministerio de Cultura	2014	Subregión Norte del departamento del Magdalena	125 estudiantes de las instituciones educativas capacitados en lectura, escritura y elaboración de textos a través de 7 talleres dirigidos por docentes de la Universidad del Magdalena.
Formación Artística talleres de Dibujo, Pintura, Teatro y Danza para la Paz y Convivencia Social	Alcaldía de Aracataca	2015	Instituciones educativas del municipio de Aracataca	120 Niños y jóvenes cualificados en formación artística talleres de dibujo, pintura, teatro y danza para la paz y convivencia social.
Formación del Voluntariado de Guías Turísticos de la Casa Museo Gabriel García Márquez	Gobernación del Magdalena Instituciones educativas del municipio de Aracataca	2015	Municipio de Aracataca	30 Niños formados como guías Turísticos de la Casa Museo Gabriel García Márquez de 5 Instituciones Educativas
Seminario Caribe Literario	Instituciones educativas del municipio de Aracataca y la Región.	2015	Municipio de Aracataca	15 docentes y 60 estudiantes de las instituciones educativas formados en crítica literaria sobre vida y obra de Gabriel García Márquez y escritores del Caribe.
El patrimonio como recurso didáctico para la Memoria, la Historia y la Educación en cinco comunas y cinco instituciones educativas de la ciudad de Santa Marta "Leer es mi cuento":	Alcaldía Distrital de Santa Marta	2016	5 comunas en la Ciudad de Santa Marta, (Centro Histórico, Gaira, Mamatoco, y los Corregimientos de Bonda y Taganga).	5 instituciones educativas con 60 estudiantes cada una y 3 docentes por institución que permitan en un periodo de seis meses con una metodología de investigación participativa, reconocer, valorar, expresar el patrimonio arquitectónico de la ciudad y fortalecer los lazos de identidad y pertenencia de la comunidad

Nombre del Proyecto	Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Impacto
Fase II Formación Artística: Talleres de Dibujo, Pintura, Teatro y Danza para la Paz y la Convivencia Social	Ministerio de Cultura	2014	Municipio de Aracataca	Implementación de 14 talleres de formación en pintura, dibujo, danza y teatro para 80 niños y niñas, y fortalecimiento de los 4 grupos conformados de 120 estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Aracataca para crear un espacio de fomento a las artes, la reflexión e interpretación de la vida y obra del nobel Gabriel García Márquez
El Cofre de Melquiades		2016	Santa Marta	Creación de una convocatoria audiovisual para los estudiantes de cine y audiovisuales de la Universidad del Magdalena que permitió estimular la formación académica, la escritura, y sustentación de proyectos audiovisuales, la producción cinematográfica y el interés, reconocimiento y apropiación de temas relacionados con el realismo mágico, la vida y obra del nobel Gabriel García Márquez y del patrimonio cultural e histórico presente en Aracataca y la Casa Museo de la Universidad.
Arqueología Histórica del Centro Histórico de Santa Marta:	Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta-SETP	2017	Centro Histórico de Santa Marta	Monitoreo a las obras civiles del Sistema Estratégico de Transporte SETP, para contribuir al conocimiento que se tiene sobre la historia de la ciudad de Santa Marta y los usos sociales que tuvo este sector de la ciudad desde épocas prehispánicas hasta la actualidad
Apoyo, preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural del Magdalena Grande; ruta cultural por los municipios del Magdalena Caribe.	Gobernación del Magdalena	2017	Departamento del Magdalena	Desarrollo e implementación de inventarios patrimoniales en municipios del departamento del Magdalena.
Fortalecimiento del sector cultural y las industrias creativas y culturales del departamento del Magdalena.	Gobernación del Magdalena	2019	18 Municipios del departamento del Magdalena	Cualificación de los agentes que están en la ruta cultural de la zonas de influencia del proyecto.

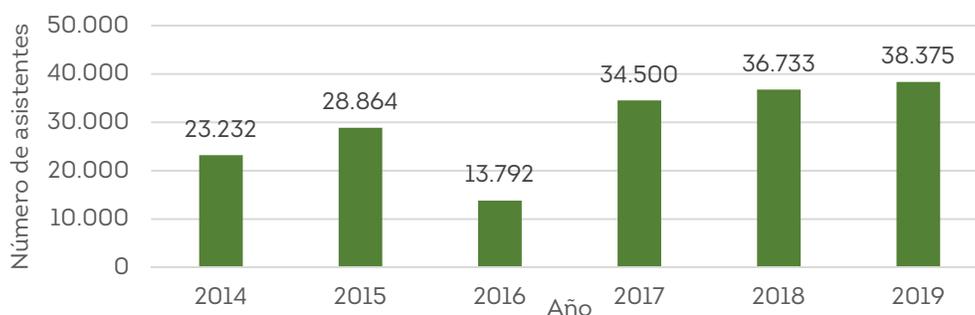
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Sistema de Museos

El Sistema de Museos es una estrategia de proyección de la Universidad del Magdalena, orientada a fortalecer la difusión y promoción de la cultura y las artes en las comunidades, las instituciones educativas, los gestores e investigadores culturales, las entidades territoriales y las organizaciones de la sociedad civil. Es un espacio de formación, creación, programación y promoción de planes, programas y proyectos artísticos y culturales de la ciudad y del departamento.

El Sistema de Museos está integrado por el Museo de Arte y Centro Cultural San Juan Nepomuceno, el Museo Etnográfico y la Casa Museo Gabriel García Márquez. Estos espacios albergan una selección de piezas de carácter etnográfico, arqueológico, cultural y literario, obras de arte figurativo, abstracto, moderno, natural, entre otros. En el periodo 2014-2019, se realizaron 317 eventos y exposiciones artísticas y culturales que contaron con el apoyo del Ministerio de la Cultura, la Gobernación del Magdalena, las Instituciones Educativas del Departamento, entre otros actores. En estos eventos y exposiciones, se contó con la participación de 175.496 asistentes (ver Figura 7.4).

Figura 7.4. Asistentes a Eventos y exposiciones artísticos y culturales, 2014-2019

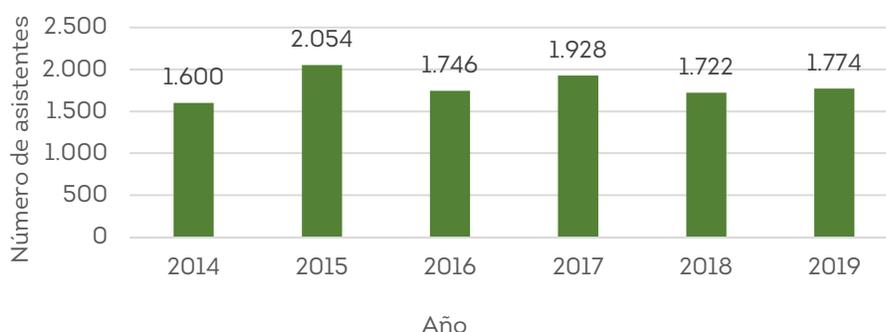


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Catedra Abierta Rafael Celedón

Es un programa de extensión académica concebido como una estrategia de participación y socialización del conocimiento, para generar procesos de formación integral y articular el pensamiento y la acción universitaria con el entorno. Ofrece espacios de reflexión y debate sobre temas y problemáticas de gran importancia y actualidad en distintos campos del conocimiento, abiertos a la comunidad universitaria y la sociedad en general. Durante el periodo 2014-2019, la Cátedra Abierta desarrolló 58 eventos académicos en los que participaron destacadas personalidades y connotados académicos nacionales e internacionales (ver Figura 7.5).

Figura 7.5. Número de Asistentes a Eventos académicos Catedra Abierta Rafael Celedón, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

d) Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios

Entre las funciones de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, se encuentran evaluar la calidad de los servicios prestados y el nivel de satisfacción de los usuarios y clientes. En el Acuerdo Superior N° 18 de 2012, se establecen las reglas para la ejecución de los proyectos de extensión y se definen las responsabilidades y las funciones de los diferentes directores. Se señala que los Consejos de Facultad tendrán la responsabilidad de diseñar y aplicar los

mecanismos de evaluación, control y seguimiento a las actividades de extensión a cargo de las facultades, bajo las directrices y los lineamientos de la Política de Extensión de la Universidad.

En la misma norma se establece que las principales funciones del Director del Proyecto de Extensión serán garantizar la calidad, la excelencia y la pertinencia académica en la coordinación, ejecución y terminación de los proyectos y sus productos; asumir las responsabilidades administrativas a las que haya lugar y presentar los informes pactados contractualmente.

En materia de evaluación de las actividades de extensión y proyección social, se determina que, entre las funciones del Consejo de Extensión, se encuentran, hacer seguimiento y evaluación del Sistema de Extensión; establecer los criterios para la evaluación de los Centros, contribuir y velar por el aseguramiento de la calidad y la acreditación. Entre las funciones de los Comités de Extensión de las Facultades se establecen, hacer seguimiento y evaluación a los resultados de las acciones de extensión en la unidad académica.

El Sistema de Gestión de la Calidad (COGUI), aporta una Guía de Procedimiento para Gestionar los Proyectos de Extensión y un Plan de Calidad a las cuales deben ser aplicados a las actividades y actores de procesos de extensión, Estos procedimientos e instrumentos permiten informar sobre las generalidades, objetivos, alcance y la estructura organizativa de los proyectos agenciados desde la Vicerrectoría.

Por otra parte, con el propósito de mejorar continuamente los servicios que ofrece la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, se aplica continuamente la Encuesta de Satisfacción al Cliente, para evidenciar la experiencia que tienen estos con respecto a los servicios prestados por la Institución, en términos de calidad de los productos y servicios, puntualidad, cumplimiento de los plazos, entre otros aspectos. En la vigencia 2018, el resultado de esta encuesta reveló un nivel de satisfacción del 95%; esta se realizó a través de la herramienta *questionpro.com* (herramienta de apoyo, Oficina de Gestión de la Calidad Institucional, COGUI PLUS).

De este modo, la Universidad hace evidente su compromiso con la calidad y la eficiencia de los procesos misionales de extensión y proyección social e implementa modernas técnicas de gestión, procesos de planeación, evaluación, control del desempeño y resultado de los proyectos y actividades como criterios necesarios para una adecuada prestación de los servicios y para el mejoramiento continuo.

e) Aprendizaje institucional como resultado de su interacción con el medio, evidenciado en cambio de políticas, formulación de nuevos programas y estrategias, entre otros

Como resultado del proceso de aprendizaje institucional, la Universidad ha implementado las siguientes acciones estratégicas para fortalecer su estructura organizacional, con el fin de mejorar los procesos misionales, fortalecer su presencia

regional y mejorar su capacidad de respuesta a las necesidades del contexto. Las siguientes son acciones producto de los aprendizajes logrados:

1. Dada la proyección de la oferta de programas de posgrado de la Universidad prevista para el año 2020, la cual contempla aproximadamente un total de 70 programas en los niveles de especializaciones y maestrías, se fortaleció la capacidad académica institucional a través de la expedición del Acuerdo Superior N° 19 de 2018 (Anexo 21), por medio del cual se adopta el Manual de Normas Académicas y Administrativas para la Convivencia en los Programas de Posgrado de la Universidad del Magdalena. Este manual redefine las relaciones entre los programas de este nivel y las facultades y establece claramente las responsabilidades respectivas.
2. Con el fin de promover el desarrollo de la cultura y la capacidad de innovación y emprendimiento se creó el Centro de Innovación y Emprendimiento de la Universidad.
3. Firma del convenio interadministrativo con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), para dinamizar y generar cultura innovadora, desarrollos tecnológicos y acompañamiento desde la academia, no solo para la comunidad universitaria, sino también para la ciudadanía en general.
4. Implementación de un proceso de reingeniería al área administrativa y funciones misionales asociadas a la oferta de programas de formación para el trabajo y educación a distancia que derivaron en la organización del CREO, en reemplazo del antiguo IDEA.
5. Creación del programa de validación por competencias y reconocimiento de saberes, con el fin de brindarle oportunidad a las personas que teniendo experiencia laboral y estudios cursados no han logrado obtener un título expedido por una institución de educación superior.

f) Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución

La Universidad del Magdalena es reconocida local, regional, nacional e internacionalmente en diversos campos de la vida institucional por sus aportes académicos, científicos, culturales y sociales y por su contribución al progreso de la región, el departamento del Magdalena y el país. Los reconocimientos y premios externos que recibe la Universidad constituyen un estímulo para continuar su aporte significativo a la sociedad. Estos reconocimientos son de diversa índole: la responsabilidad social con el medio ambiente; el aporte a la conservación y protección de los ecosistemas; la contribución al crecimiento de la educación superior de la región; la apropiación social del conocimiento y la construcción de ciudadanía en la región; el desarrollo de la cultura, las artes y el folclor local, regional y nacional; el liderazgo en el desarrollo e implementación de políticas y programas para la participación e inclusión de personas con discapacidad; y la promoción y fomento de la cultura de la acción voluntaria.

La Tabla 7.6 presenta una relación de los principales reconocimientos recibidos por la Institución durante el periodo 2014-2019.

Tabla 7.6. Principales reconocimientos externos recibidos por la Universidad del Magdalena por el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social, 2014-2019

N°	Reconocimiento Institucionales	Institución/Evento	Año
1	Certificado de Responsabilidad Social, documento que acredita a la Universidad como una entidad responsable con el medio ambiente y la sociedad.	Congreso de Responsabilidad Social organizado por Corporación FENALCO Solidario Colombia	2013-2019
2	Premio a la Innovación, obtenido por la pertinencia, impacto y desarrollo de la propuesta "Formando Grandes Matemáticos" enmarcada en el Proyecto Ondas liderado por Colciencias y la Universidad del Magdalena	Ecopetrol	2014
3	Obtención calificación A (Col) asignando perspectiva positiva como garante de la solidez financiera y crediticia que expone la Universidad del Magdalena como institución de Educación Superior.	Calificadora Fitch Ratings Colombia	2014
4	Acreditación en educación economía solidaria para impartir educación en economía solidaria, permitiendo a la Universidad el fortalecimiento de objetivos en la valoración del ser humano y no en la priorización del capital.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	2014
5	Programa Ondas del Magdalena liderado por la Universidad del Magdalena gana medalla de bronce en Feria Internacional en Ecuador	Feria Internacional de Ciencia en Ecuador	2014
6	Tres Premios Tayrona por su invaluable contribución no solo al crecimiento de la educación superior de la región sino también al desarrollo de la cultura, las artes y el folclor samario, departamental, de la región Caribe y Colombia. El Primer premio fue otorgado a la Emisora Cultural de la Universidad del Magdalena, Unimagdalena Radio por su exaltación al arte, la cultura y el talento local. El segundo, fue entregado al Vicerrector de Extensión y Proyección Social, Doctor Pablo Vera Salazar que fue distinguido como 'Maestro Insigne'. El tercero, lo recibió el egresado del Programa de Cine y Audiovisuales Camilo Noriega Solano quien se alzó con la estatuilla otorgada en la categoría de Mejor Realizador Audiovisual.	Fundación Cultural Kashindukua/Premios Tayrona	2016
7	Reconocimiento por el compromiso en la promoción y fomento de la cultura de la Acción Voluntaria en el contexto universitario de Unimagdalena. Reconocimiento por promover, fortalecer y visibilizar el voluntariado como fuerza viva al trabajo, tiempo y talento.	Sistema Nacional de Voluntariado en el IX Encuentro Nacional de Voluntariado.	2017
8	Representante del sector educativo ante la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios del Magdalena	Asociación de Empresarios del Magdalena	2017
9	Miembro de la Junta Directiva del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI	Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI	2017
10	Reconocimiento al liderazgo en la implementación de acertadas políticas de inclusión; por ser la única Universidad en el departamento destacada por el desarrollo de pertinentes y comprometidas acciones en lo académico y administrativo para garantizar el derecho a la inclusión de la población con discapacidad.	Encuentro Nacional por la Inclusión Educativa 2018 a través del Instituto Nacional para Ciegos -INCI	2018
11	Premio Ambiental Gemas "Gestión Estratégica para un Medio Ambiente Sostenible" a través del proyecto "Bosque Seco Tropical: Espacio de investigación, educación y sostenibilidad" en donde se reconoce la sostenibilidad, investigación y al trabajo de conservación de ecosistemas que se genera desde la Universidad del Magdalena.	Ultracem y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.	2018

N°	Reconocimiento Institucionales	Institución/Evento	Año
12	Emisora cultural de la Universidad del Magdalena obtiene Primer lugar de la competencia denominada ¿Qué es la radio? gracias a la producción sonora 'Esencia Ancestral'	Red de Radio Universitaria de Colombia -RRUC-	2018
13	Medalla Verde Internacional Misión Ambiental por la Paz, como un reconocimiento a las diferentes actividades realizadas por la Alma Máter en pro de la preservación y protección del medio ambiente no solo en el departamento del Magdalena sino también en la región Caribe.	Fundación Especial del Medio Ambiente FUNEMA	2018
14	Premio por el excelente trabajo realizado con el proyecto titulado 'La Piragua, descubriendo el Magdalena' Ganador de la convocatoria Coproducción Para el Desarrollo de Contenidos Transmediales 2018.	El Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en conjunto con el Ministerio de Cultura	2018
15	Fitch Ratings modificó a Positiva la Perspectiva de la Calificación financiera de Universidad del Magdalena	Agencia Calificadora de Riesgo Global, Fitch Ratings	2018
16	Universidad del Magdalena ganó reconocimientos festival de cine, "Greater August Town Film Festival (Gatffest)", en Kingston, Jamaica elegido como el mejor trabajo el cortometraje de ficción 'Palomo', recibiendo el premio "Gatffest Viewer's Choiceaward"	Greater August Town Film Festival (Gatffest)	2018
17	Unimagdalena obtiene reconocimiento del VI Congreso Internacional de Gestión Tecnológica y de la Innovación - Cogestec 2019 y, recibe reconocimiento internacional por la ponencia 'Innovación social: una revisión bibliométrica, elegida en el eje temático y categoría de Innovación Social.	VI Congreso Internacional de Gestión Tecnológica y de la Innovación - COGESTEC 2019	2019
18	Presidencia de la República entregó reconocimiento a la Universidad del Magdalena por el desarrollo de programas para la participación y la inclusión de las personas con discapacidad, en el marco de la política pública de discapacidad que promueve el goce efectivo de derechos y la equiparación de oportunidades en el departamento del Magdalena.	Presidencia de la República a través de Jairo Clopatofsky Ghisays, alto Consejero Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad.	2019
19	La Universidad del Magdalena, reconocida como una de la más innovadora de Colombia. Sobresalió en el ranking Nacional luego de ubicarse en el puesto 25 entre 212 universidades públicas y privadas de Colombia. El importante reconocimiento al desarrollo tecnológico e innovador se dio luego de obtener una puntuación de 288,222, resultado que la entidad consultora concluyó al analizar cuatro ítems: Productos tecnológicos certificados o validados; Productos empresariales; Regulaciones, Normas y Reglamentos Técnicos y Consultorías científicas y tecnológicas.	Consultora Sapiens Research Group.	2019
20	Universidad del Magdalena, seleccionada en el Festival Internacional de Cine de Cartagena. fue clasificada en la categoría denominada Cortizona, que enseña los cortometrajes, documentales o de ficción de nacionalidad cultural colombiana, que son realizados por estudiantes, con el cortometraje "San Patacón", producto audiovisual escogido por los 13 curadores expertos en diferentes ámbitos del mundo audiovisual, entre más 2.400 películas de 62 países.	Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI)	2019
21	Universidad del Magdalena ascendió en su calificación (AA) de Fitch Ratings. La Agencia Calificadora de Riesgo Global, Fitch Ratings, ascendió la calificación de la Universidad del Magdalena en escala nacional de largo plazo, otorgándole una calificación histórica de 'AA(col)' desde 'A+(col)' y revisó la Perspectiva a Estable; con lo cual reconoce la posición competitiva fuerte que tiene en su área de influencia, al igual que indicadores de deuda neta menores que cero.	Agencia Calificadora de Riesgo Global, Fitch Ratings	2019
22	ICONTEC renueva por cuarta ocasión sellos de calidad a Universidad del Magdalena. Este certificado recibido tendrá un periodo de vigencia de tres años más y ratifica el cumplimiento de los criterios técnicos colombianos establecidos bajo la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)	2019

Nº	Reconocimiento Institucionales	Institución/Evento	Año
23	Programas de Tecnología en Gestión Hotelera y Turística y de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras por ciclos propedéuticos, obtienen la Certificación Internacional TedQual.	Organización Mundial del Turismo- OMT	2019
24	La Universidad del Magdalena ejerce la Presidencia de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN Nodo Caribe.	ASCUN Nodo Caribe	2019
25	La Universidad del Magdalena ejerce la Presidencia de la Junta Directiva del Canal Regional TELECARIBE	Canal Regional TELECARIBE	2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, 2019

Tabla 7.7. Principales reconocimientos recibidos por los miembros de la comunidad académica de la Universidad del Magdalena por sus aportes a la ciencia, la cultura y las artes, 2014-2019

Nº	Reconocimiento a miembros de la comunidad académica	Institución/Evento	Año
1	Docente de la Universidad del Magdalena recibe Premio Best Studen Paper por su artículo científico titulado "Detrás del ciclo de vida del carbón: pasivos socio-ambientales de la minería del carbón en el Cesar Colombia"	XI Conferencia Internacional de la Sociedad Europea de Economía Ecológica ESEE 2015 organizada por la Universidad Leeds del Reino Unido.	2015
2	Docente de la Universidad del Magdalena recibe el galardón "The Victory Awards", importante premio internacional que rescata el trabajo de consultoría política de investigadores que se esfuerzan por hacer estudios especiales de la política desde el contexto del marketing.	Gala de Premiación de "The Victory Awards" en la Universidad de Georgetown en Washington D.C.	2016
3	Estudiantes de derecho obtienen premio internacional por presentar el mejor memorial de defensa de víctimas.	Concurso Interamericano de Derechos Humanos, en la American University Washington College of Law	2017
4	Docente del Programa de Psicología de la Universidad del Magdalena obtuvo Premio a la Innovación Docente, con el trabajo 'Inclusión de la problemática de Adicciones a Sustancias Psicoactivas y Comportamentales en la asignatura Psicofisiología'.	Asociación Colombiana de Facultades de Psicología - ASCOFAPSI Convocatoria 'Premio a la Innovación Docente'	2018
5	Docente y Egresados del Programa de Cine y Audiovisuales de la Universidad del Magdalena fueron galardonados en los Premios India Catalina 2018. Los premios fueron obtenidos en las categorías Mejor libreto de Telenovela y Mejor fotografía	Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	2018
6	Docente de la Universidad del Magdalena recibe reconocimiento internacional con el premio Avid por Excelencia en diseño sonoro	National Film & Tv School - Royal College of Arts	2018
7	Dependencias de Universidad del Magdalena recibieron Certificado de Icontec. El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad del Magdalena, recibió el Certificado bajo la norma NTC 5906 (2012), el cual es aplicable a las actividades de prestación de Servicios de Conciliación.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec)	2018
8	Estudiante de la Universidad del Magdalena mejor oradora del primer torneo de debates del Caribe. La estudiante de séptimo semestre del Programa de Economía de la Universidad del Magdalena obtuvo el premio como mejor oradora entre todos los estudiantes participantes del Primer Torneo de Debates, que se llevó a cabo en la Universidad del Norte en Barranquilla.	Federación Nacional de Estudiantes de Economía, FENADECO	2018
9	Emisora de Unimagdalena ganadora del premio nacional de Radio Universitaria. La emisora de Universidad del Magdalena, ganó el primer lugar del concurso ¿Qué es la radio?, organizado por la Red de Radio Universitaria de Colombia -RRUC	Red de Radio Universitaria de Colombia -RRUC	2018
10	Docente de la Universidad del Magdalena nombrado Experto Asesor de la ONU. Ingresó como el único investigador de Colombia perteneciente, y sumado a eso se consolida como el único representante de Latinoamérica y el Caribe ante la ONU en el equipo mencionado y su participación se enfocará en el área de pesquerías de aguas profundas.	Naciones Unidas (ONU) a través del Group for Ecologically or Biologically Significant Marine Areas (Ebsas)	2018

N°	Reconocimiento a miembros de la comunidad académica	Institución/Evento	Año
11	Programa de Biología de Unimagdalena recibe renovación de Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional- MEN	Ministerio de Educación Nacional- MEN	2019
12	La Universidad del Magdalena recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional, el registro calificado para cinco nuevas licenciaturas que se ofertarán a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, serán en Matemáticas, Ciencias Naturales, Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés, Literatura y Lengua Castellana y Educación Campesina y Rural.	Ministerio de Educación Nacional	2019

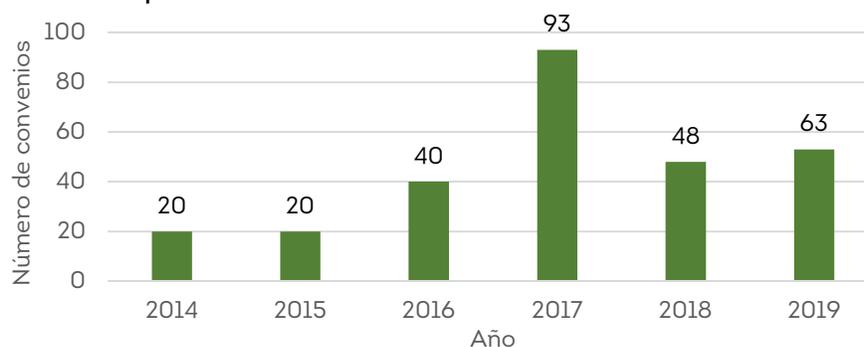
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

h) Coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo

El Acuerdo Superior N° 11 de 2017 (Anexo 67), establece la práctica profesional como una modalidad de trabajo de grado que le permite a los estudiantes de los programas académicos de pregrado, aplicar las competencias generales y profesionales desarrolladas durante su formación en la Universidad, al integrarse de manera directa en organizaciones públicas y privadas para desarrollar su primera experiencia laboral y profesional. Esta experiencia formativa se podrá desarrollar de diversas formas, tomando en consideración la naturaleza de la disciplina y el proyecto educativo de cada programa académico. La práctica profesional le permite al estudiante desarrollar competencias básicas, transversales y laborales específicas en escenarios de trabajo real, que lo preparan para su desempeño autónomo y facilitan las condiciones de acceso e inserción al mercado de trabajo.

En el Plan de Gobierno 2016-2020 “Una universidad más incluyente e innovadora”, se establece, como política de calidad, actualizar y gestionar convenios de prácticas profesionales con empresas reconocidas nacional e internacionalmente, preferiblemente con certificaciones de calidad. En cumplimiento de esa política de desarrollo institucional, durante el periodo 2014-2019, la Universidad ha suscrito 284 convenios de cooperación interinstitucional con organizaciones públicas privadas del orden local y nacional, para el desarrollo de prácticas profesionales de los estudiantes de pregrado. (ver Figura 7.6).

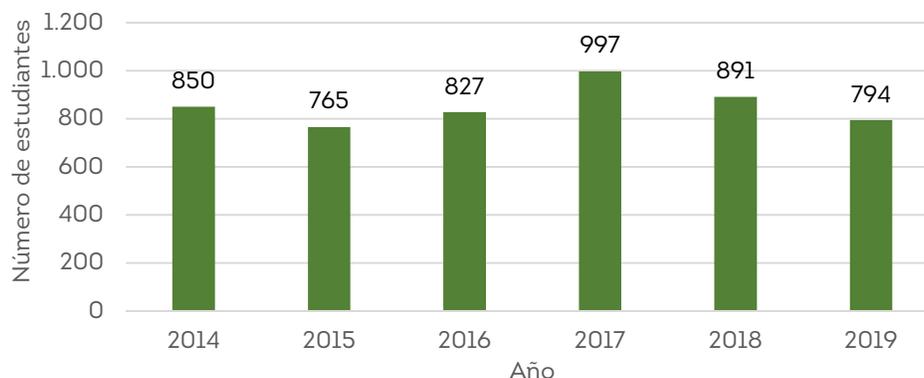
Figura 7.6. Convenios Interinstitucionales de la Universidad del Magdalena para la realización de Prácticas Profesionales periodo, 2014 a 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Prácticas Profesionales

Durante el periodo 2014-2019, se logró la vinculación de 5.124 estudiantes en organizaciones nacionales y en el exterior, quienes fortalecieron su desarrollo personal y profesional a través de las prácticas, aportando sus conocimientos, competencias y capacidades en pro del desarrollo del sector productivo. Se puede destacar la implementación de 209 proyectos propuestos por los estudiantes que contribuyeron a mejorar los procesos administrativos, financieros, de producción, científicos y tecnológicos en las entidades donde realizaron sus prácticas profesionales (ver Figura 7.7).

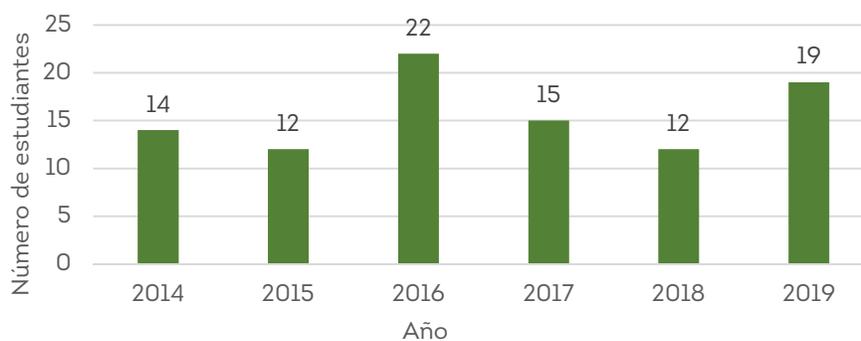
Figura 7.7. Número de estudiantes vinculados a la práctica profesional periodo, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Prácticas Profesionales

Se destaca que, durante el periodo 2014-2019, 877 estudiantes practicantes lograron vincularse como profesionales a las organizaciones donde realizaron sus prácticas. Igualmente, en el mismo periodo, 94 estudiantes han realizado prácticas profesionales en el exterior (ver Figura 7.8), haciendo presencia institucional en países como: Australia, Bolivia, Brasil, Italia, India, Finlandia, China, Chile, Polonia, Eslovaquia, Grecia, México, Estonia, España, Panamá, Portugal, Sri Lanka y Uruguay. Las prácticas en el exterior son una experiencia que le permite a los estudiantes desarrollar sus competencias interculturales y de adaptación a contextos profesionales diversos, así como fortalecer el dominio una segunda lengua o motivar el estudio de lenguas extranjeras.

Figura 7.8. Estudiantes de la Universidad del Magdalena en prácticas profesionales internacionales, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Prácticas Profesionales

La gestión de las prácticas profesionales internacionales se desarrolla mediante convocatorias de apoyos bajo una de las siguientes modalidades: i) práctica auto-colocada: el estudiante preseleccionado gestiona independientemente la aceptación en una empresa u organización extranjera; ii) práctica profesional: el estudiante preseleccionado recibe la asesoría de organizaciones estudiantiles aliadas (AIESEC e IAESTE) para la realización de sus prácticas en empresas extranjeras; iii) práctica profesional (enfoque social): el estudiante recibe la asesoría de AIESEC para el desarrollo de actividades de voluntariado en entidades, fundaciones u ONG extranjeras.

Con el fin de garantizar la vinculación de los estudiantes en las prácticas profesionales, la Universidad del Magdalena ha participado en cuatro de las cinco convocatorias del *Programa Estado Joven: Prácticas laborales en el sector público*, liderado por el Ministerio de Trabajo en cooperación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la Ley 1780 del 2016. El programa tiene por objetivo facilitar los procesos de transición del ciclo de aprendizaje al mercado laboral de jóvenes talentos, a través de incentivos para la realización de prácticas laborales y judicaturas en las entidades públicas del país.

En el marco de este importante programa, la Universidad ha logrado que, en el periodo 2017-2019, 113 estudiantes desarrollen prácticas laborales en diferentes entidades públicas del nivel nacional y territorial. Entre estas se destacan: Departamento Administrativo de Planeación Nacional, Departamento Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Departamento de la Prosperidad Social, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Contraloría Departamental del Magdalena y Alcaldía de Santa Marta.

Por otra parte, la Universidad del Magdalena, en el marco de la política nacional de la prevención de la deserción estudiantil y de la calidad de la educación superior y de lo contemplado en el Plan de Gobierno 2016-2020, reformuló su programa de becas, mediante resoluciones rectorales sucesivas que propiciaron un mejor aprovechamiento de los beneficios, disminuyéndose el riesgo de deserción e incrementando la inclusión. (Anexo 95 y Anexo 96).

Bajo esta política institucional, se establecieron concretamente, para el caso de las prácticas profesionales, la Beca de Práctica Profesional en Entidades Públicas y la Beca Práctica Profesional Institucional como estrategias para fortalecer la permanencia y la graduación estudiantil a través de un apoyo económico mensual a los estudiantes que desarrollan sus prácticas profesionales como opción de grado o judicaturas. Mediante esta estrategia durante el periodo 2017-2019, 134 estudiantes han sido beneficiados de la beca de Práctica Profesional en Entidades Públicas y la beca Práctica Profesional Institucional.

Además de las prácticas profesionales como modalidad de trabajo de grado, se encuentran las prácticas formativas realizadas por los estudiantes de algunos programas académicos. La práctica formativa hace parte integral del currículo de los programas de pregrado y tiene por fines, fortalecer y contextualizar los

conocimientos, competencias, habilidades y valores del estudiante mediante su participación en sectores productivos, gubernamentales, comunitarios y académicos.

En esta modalidad de práctica se destacan las desarrolladas por el Programa de Derecho, mediante el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación, en el marco de la legislación vigente para estos casos. La población beneficiaria son fundamentalmente personas residentes en la ciudad de Santa Marta y sus municipios circunvecinos, que pertenecen a los estratos 1, 2, y 3 y que presentan bajo nivel escolar y educativo. Mediante los servicios del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación, fueron atendidas 19.799 personas en el periodo 2015-2019, de las cuales 16.070 recibieron asesorías jurídicas y 3.729 recibieron asesorías de conciliación. (ver Figura 7.9).

Figura 7.9. Atención de usuarios Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad del Magdalena, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

i) Presencia e impacto de acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución

El Plan de Gobierno 2016-2020 "*Una universidad más incluyente e innovadora*", establece a la inclusión como una política de desarrollo institucional y como iniciativa estratégica y prioritaria. Además, plantea realizar estudios de diagnóstico para identificar las barreras institucionales que limitan el desarrollo de la educación inclusiva y caracterizar la población universitaria en riesgo de exclusión.

A partir de esta política la Universidad asume como premisa para la articulación con las comunidades, ofrecer especial atención a las poblaciones vulnerables, definidas como aquellas que, por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza, los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. Con esta apuesta, se propone avanzar en el cierre de brechas mediante el pleno ejercicio de derechos.

Los proyectos de extensión solidaria están orientados a la formación en talento humano, aseguramiento en salud y seguridad alimentaria y nutricional, para cumplir estos objetivos la Universidad se articula con otras instituciones públicas y privadas con el fin de formular y ejecutar proyectos de cooperación. Entre estas entidades se

destacan: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el ICBF y la Gobernación del Magdalena. La Tabla 7.8, enlista algunos de los principales proyectos de extensión para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia.

Tabla 7.8. Proyectos de extensión para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la Universidad del Magdalena 2014-2019

Aliado Estratégico	Periodo	Zona de Influencia	Valor total del Proyecto	Impacto	Articulación Académica
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	2014	Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación y Pivijay	130	5 Municipios del departamento del Magdalena	Facultad de ciencias Empresariales y Económicas
ICBF	2014	Santa Marta	72.8	280 Madres: madres cabeza de familias y lactantes	Programa de Derecho
Policía Nacional-PONAL	2014	Departamento Del Magdalena	10	60 Funcionarios Públicos	Programa de Derecho
FUNDESVI	2015	Santa Marta	10.5	300 líderes cualificados	Programa de Derecho
Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH	2016	Región Caribe	105.6	Población campesina del Caribe	Programa de Antropología
Alcaldía de Becerril Gobernación del Cesar	2017	Municipio de Becerril-Cesar	110	215 Población Indígena	Facultad de ciencias Empresariales y Económicas
Gobernación del Magdalena	2018	29 municipios del departamento del Magdalena	530.2	203 Funcionarios Públicos; 34 Organizaciones sociales; 29 Municipios	Grupo de Investigación-GACE
Gobernación del Magdalena Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Fondo Global de Asistencia a las Víctimas de la Trata de Personas de la OIM	2018	30 municipios del departamento del Magdalena	600	6500 Niños, niñas	Grupo de Investigación-GACE

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, 2019

Nota: Valor del proyecto, cifras en millones de pesos

j) Desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo

Mediante la generación y transferencia de conocimiento y tecnología, se ha logrado crear, desarrollar, transmitir y utilizar el conocimiento científico, tecnológico, social y cultural para impulsar el desarrollo institucional, responder a la solución de problemáticas y necesidades del desarrollo y articularse de manera efectiva con los procesos productivos, sociales, culturales y políticos de la ciudad, la región y el país. La transferencia del conocimiento científico y tecnológico le permite a la Institución potenciar la investigación y la articulación universidad-empresa-Estado como motor de desarrollo económico y social.

Entre las acciones, iniciativas o mecanismos de transferencia de conocimiento científico y tecnológicos empleados por la Universidad, se encuentran:

1. Estrategias o medios para divulgar y transferir el conocimiento o tecnologías generados en los proyectos de investigaciones científicas y tecnológicas a la sociedad en general. Estas incluyen las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como: artículos publicados en revistas indexadas; libros divulgativos; capítulos de libros o cartillas, y eventos científicos, culturales y artísticos.
2. Participación de la comunidad universitaria en movilidades, pasantías y estancias a nivel local, nacional e internacional y presencia en eventos de reconocida trascendencia, para transferir el conocimiento construido a la comunidad interna y externa
3. La plataforma digital audiovisual Videosfera Unimagdalena, que facilita la transferencia de tecnologías en creación artística y cultural y exhibe producciones audiovisuales o resultados artísticos que respaldan una investigación, con el propósito de que las memorias audiovisuales de un territorio circulen dentro del mismo y por fuera de él, pudiendo ser contempladas, reflexionadas, discutidas, usadas, apropiadas.
4. Presencia en diferentes medios de comunicación local, regional y nacional. La universidad tiene presencia en los canales de televisión local y nacional como Telecaribe, Zoom, Señal Colombia, Campo TV y Territorio, en donde se reproducen los programas institucionales Campus TV, los Boletines Audiovisuales Unimagdalena y las series Ciudad Pantalla y Pescaito, que conjuntamente con su emisora Unimagdalena Radio, favorecen la transferencia de conocimientos y tecnologías.

Característica 20. Graduados e institución

La institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales (CESU, 2014).

La Universidad realiza un permanente seguimiento al desempeño e impacto laboral de sus graduados, con el propósito de evaluar los niveles de pertinencia de la formación impartida y, de esta forma, evidenciar el nivel de logro de los propósitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional. El análisis permanente de las retos sociales y laborales que enfrentan los graduados, constituye una prioridad para la evaluación de la calidad de la oferta educativa y para promover los procesos de mejoramiento continuo.

La Universidad creó el Programa de Egresados mediante el Acuerdo Superior N° 08 de 1999 (Anexo 97), con el fin de fomentar la interacción, integración y participación activa de los egresados en la vida institucional y promover su desarrollo personal, profesional y empresarial, así como, sistematizar sus aportes para mejoramiento de la calidad de los procesos académicos y las acciones institucionales.

A partir de la creación del Programa de Egresados, la Universidad implementó diferentes incentivos y estímulos dirigidos a promover la incorporación de este estamento en los procesos misionales de la Institución. Mediante el Acuerdo Superior N° 17 de 2002 (Anexo 98), se creó un incentivo económico para promover estudios de posgrados, educación continuada o educación a distancia de los egresados.

De igual manera, mediante el Acuerdo Superior N° 01 de 2002 (Anexo 99), se instituyó el Programa de Relevo Generacional con el fin de reconocer a los graduados destacados por sus méritos académicos y desempeño profesional, vinculándolos a procesos de capacitación y perfeccionamiento académico en centros de estudio o de investigación en el país o en el exterior, previa vinculación a la planta de personal de la Institución. Por otra parte, mediante el Acuerdo Superior N° 10 de 2004 (Anexo 100), se creó la Distinción Gaviota Dorada, con el fin de reconocer y exaltar públicamente al egresado que se destaque por su calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades profesionales.

En el año 2004, se creó la Oficina de Egresados como unidad administrativa para su atención, seguimiento y promoción. Desde esta dependencia se despliegan importantes acciones de articulación entre los graduados y la Institución y se realiza la coordinación del seguimiento y evaluación del desempeño en el medio.

En el año 2007 a partir de la firma del convenio de cooperación 432, con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se fortaleció el proceso de seguimiento y evaluación del impacto de los profesionales en el medio; de igual manera, se aplicaron los instrumentos de la encuesta de seguimiento a graduados¹ y su integración a las bases de datos del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) del MEN y se institucionalizó el Sistema de Información de Egresados, que dinamizó los procesos de recolección y actualización permanente de la información personal y las condiciones laborales de los graduados.

Como resultado de las todas las acciones descritas se reconoce que la vinculación y desarrollo de los egresados es fundamental para fortalecer el impacto de la Universidad en el entorno y posicionar la imagen institucional. Por tanto, la Universidad del Magdalena mantiene una estrecha relación con sus egresados propiciando la participación de estos en las actividades misionales y ofrece nuevos espacios de formación y organización que redunden en su crecimiento personal y profesional. Para este propósito, se determinaron las siguientes políticas y lineamientos: i) Comunicación e integración; ii) Capacitación e intermediación laboral; y iii) Seguimiento y exaltación.

Otra estrategia importante fue la creación y desarrollo del Portal de Egresados y se dispone de un aplicativo para la gestión de la intermediación laboral. Por otra parte, se realizan censos de graduados para facilitar la participación de este estamento en la elección de representantes a los órganos de dirección y

¹ A partir del periodo académico 2018-2, se estableció el diligenciamiento de la encuesta de momento cero como requisito de grado para los estudiantes de los programas académicos de pregrado de la Universidad.

administración de la Institución, además de la promoción de diferentes actividades de capacitación y vinculación a la vida institucional.

A través del Centro de Graduados, la Universidad desarrolla, además, el servicio de gestión de divulgación de empleos para sus egresados graduados, mediante las actividades de registro de oferentes, demandantes y vacantes de empleos y actividades de orientación ocupacional.

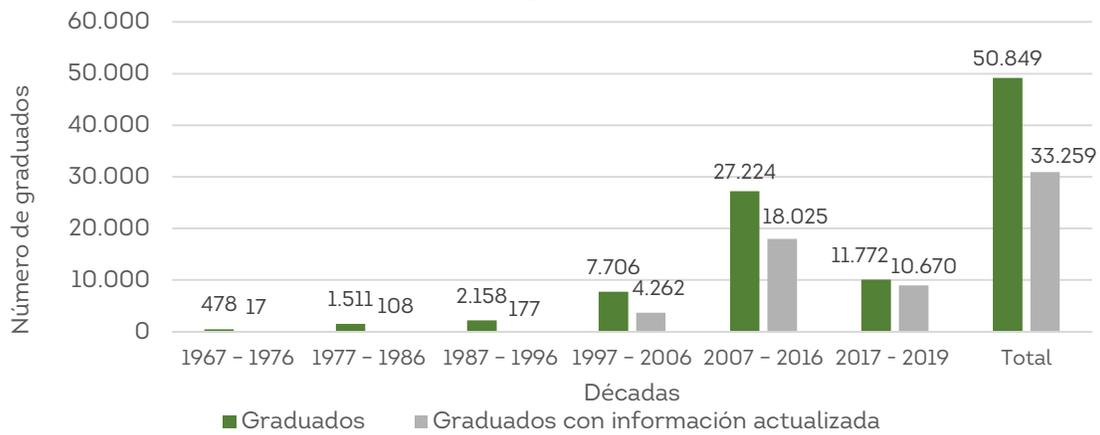
Finalmente, en el Plan de Gobierno 2016-2020 "*Una universidad más incluyente e innovadora*", se contemplan, como acciones prioritarias en materia de graduados, formular e implementar un plan de educación continuada acorde con las necesidades y tendencias laborales y definir un programa de estímulos para su ingreso a programas de posgrados y de educación continuada, a través de alianzas estratégicas. Las facultades desarrollan planes de educación continuada dirigidos a graduados teniendo en cuenta sus intereses y las demandas del entorno. La Universidad también trabaja continuamente para mantener actualizado el censo de graduados, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información, la implementación de las encuestas de seguimiento en sus diferentes momentos, los procesos de intermediación laboral y el desarrollo de una aplicación móvil para graduados.

a) Aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económicos y político

Desde 1967 hasta 2019, la Universidad Magdalena ha graduado a 50.849 personas en todos los niveles de formación (técnico laboral, técnico profesional, tecnológico, universitario y posgrados), de las cuales 29.601 son mujeres (58,21%), y 21.248 son hombres (41,79%), estos datos evidencian el liderazgo de la Institución en la formación del talento humano y la participación destacada de las mujeres en la educación superior del departamento del Magdalena y la región Caribe.

En la Figura 7.10, se evidencia un aumento significativo en el número de graduados en cada decenio desde 1967, y se puede observar el repunte significativo de los graduados en las dos últimas décadas. Es importante destacar, que el 53% de los graduados se registra en el periodo 1967-2013, mientras que el 43% de los graduados corresponde al periodo 2014-2019; como consecuencia de la ampliación de la oferta académica en la modalidad de pregrado presencial y posgrados y al crecimiento de la cobertura en la metodología a distancia.

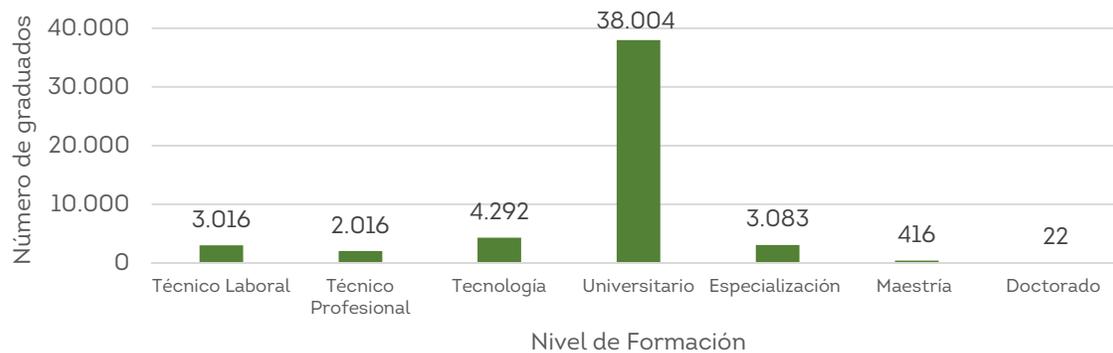
Figura 7.10. Graduados de la Universidad del Magdalena por décadas, 1967- 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Egresados

Según la distribución de los graduados por niveles de formación, el 75% corresponde al nivel de formación universitario, el 12% representa el nivel de técnicos profesionales y tecnólogos, el 7% al nivel de formación de posgrados y, sólo el 6% representa el nivel de técnicos laborales (ver Figura 7.11).

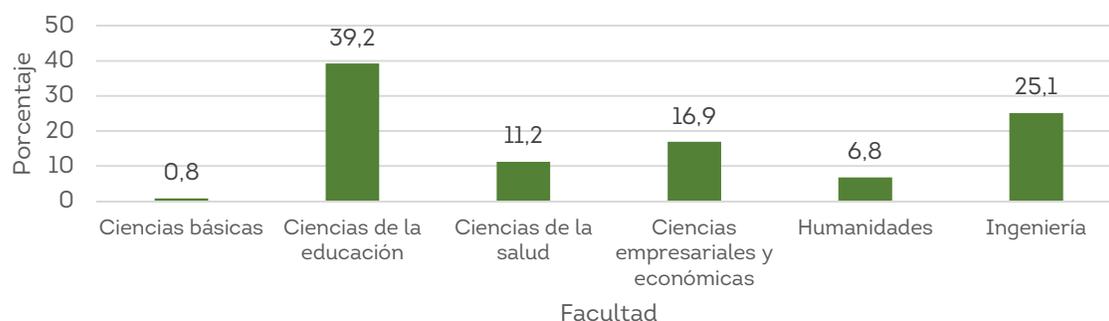
Figura 7.11. Número de graduados de programas académicos por nivel de formación 1967- 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Egresados

Se destaca también el fortalecimiento de la formación de posgrado, la cual contribuye a la consolidación y mejora de las capacidades de investigación e innovación de la región y el país. Actualmente, la Universidad del Magdalena lidera la expedición de los títulos de maestría y doctorado en el departamento del Magdalena, lo que la convierte en la institución que impulsa y dinamiza los procesos de investigación de alta calidad, y las actividades de ciencia, tecnología e innovación a nivel regional.

Por último, en la Figura 7.12 se puede apreciar el número de graduados por Facultad para el periodo comprendido entre 1967 y 2019, siendo la Facultad de Ciencias de la Educación la que aporta el mayor número de graduados (39.2%), Ingeniería (25.1%) y Ciencias Empresariales y Económicas (16.9%). La alta concentración de graduados en el área de educación se debe principalmente al crecimiento que registra la titulación de graduados del nivel universitario en la metodología a distancia.

Figura 7.12. Participación de los graduados por área de conocimiento, 1967-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Egresados

b) Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral

La Universidad del Magdalena ha establecido diversas estrategias para favorecer la empleabilidad de sus graduados, entre ellas se destacan:

Sistema de Intermediación Laboral y Bolsa de Empleo Unimagdalena

Se concibió como una estrategia para la prestación de servicios de gestión y divulgación de empleos dirigido a graduados, facilitándoles información de oportunidades y vacantes laborales de los demandantes de empleo. Dentro de los servicios que ofrece la Bolsa de Empleo Unimagdalena, a través del portal web del Sistema de Intermediación Laboral (SIL), se encuentran: Registro de Oferentes (egresados graduados), Registro de Demandantes (empresas que demandan mano de obra), Registro de Vacantes, Preselección, Remisión y Orientación Ocupacional a Oferentes.

A través de la plataforma institucional del Sistema de Intermediación Laboral se han apoyado los procesos de selección de personal de grandes empresas, como es el caso de Técnicas Baltime de Colombia (TECBACO), Instituto de Investigaciones Marinas (INVEMAR), Coca Cola Femsá, Hotel Marriot, Autolitoral, entre otras. Durante el periodo 2014-2019-1, la Bolsa de Empleo Unimagdalena ha ofertado 1.214 convocatorias laborales y desde su operación ha logrado vincular laboralmente a cerca de 379 graduados en empresas de diferentes sectores económicos.

Capacitaciones, actualización y formación complementaria para el mundo laboral

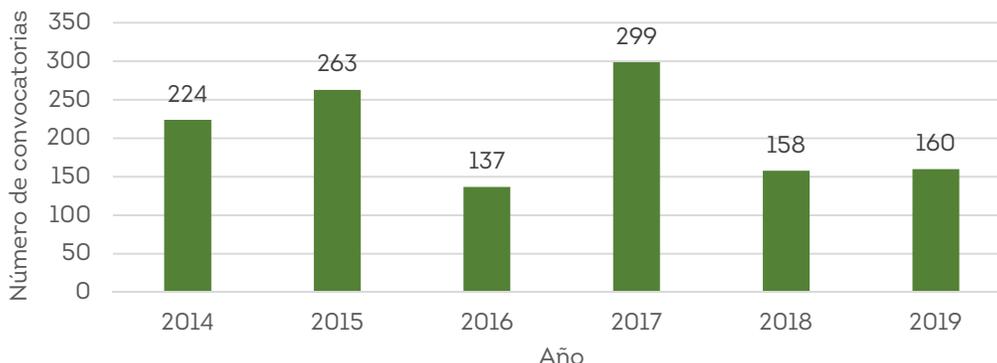
Con el propósito de actualizar y mejorar las habilidades y competencias profesionales y laborales de los graduados, la Universidad desarrolla, con el apoyo de su planta profesoral, capacitaciones en diferentes temas disciplinares como: legislación tributaria, herramientas financieras, normas internacionales de la información financiera (NIIF), competencias blandas, sostenibilidad, manejo de herramientas informáticas, normas y estándares internacionales (ISO), Sistema de Información Geográfica (SIG), actualización jurídica, actualizaciones técnicas de

ingeniería, entre otras; las cuales se han convertido en espacios de interacción académica donde se recibe retroalimentación sobre la formación recibida en los planes de estudios de pregrado y además se identifican necesidades del entorno en cuanto a formación de educación continuada y posgrados.

Participación en redes que promueven la inserción laboral y ferias de empleo y oportunidades

La Universidad del Magdalena fomenta acciones de promoción laboral implementando espacios de cualificación y formación para los graduados y apoyando programas y ferias de empleabilidad en articulación con la oferta institucional a nivel local y regional. De este modo, se realiza la divulgación de las ferias de empleo y emprendimiento, organizadas por la Gobernación del Magdalena y la feria de empleo y emprendimiento *Impulso*, liderada por la Alcaldía Distrital de Santa Marta (ver Figura 7.13).

Figura 7.13. Convocatorias laborales ofertadas por la Bolsa de Empleo Unimagdalena, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Egresado

Convocatorias públicas de méritos para graduados

Como parte de la política institucional, se privilegia la vinculación de graduados que demuestren capacidades profesionales y personales, en proyectos de extensión, investigación y docencia, así como, en la provisión de cargos directivos y administrativos en la Universidad (ver Tabla 7.9).

Tabla 7.9. Graduados vinculados laboralmente a la Universidad del Magdalena por tipo de labor a 2019-1

Tipo de labor	Número de graduados
Directivos	25
Asesores	1
Docencia*	464
Profesionales	108
Técnicos	48
Contratistas	383
Total Graduados	1.029

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Talento Humano, el Grupo de Contratación y la Vicerrectoría Académica

* Incluye Docente Tiempo Completo, Medio Tiempo, Ocasionales y Catedráticos

c) Eficacia de los sistemas de información y seguimiento a los graduados

El Centro de Egresados desarrolla un proceso de seguimiento a los graduados desde el momento del grado y después de uno, tres y cinco años posteriores a la titulación. A partir de ahí, se inicia un ejercicio que permite recolectar información vital que sirve para el análisis del acceso al mercado laboral, identificar las competencias requeridas para elevar la productividad y competitividad general y conocer las percepciones sobre la calidad de la educación impartida, la pertinencia de los programas y el impacto en el entorno, entre otros aspectos.

Dentro de las estrategias que la Universidad emplea para hacer seguimiento y mantener los datos de los graduados actualizados, se destacan: los encuentros de egresados, la aplicación de encuestas de seguimiento en los diferentes momentos de graduación, las ferias de servicios y beneficios, convocatorias laborales a través de la bolsa de empleo, jornadas de carnetización y actualización de datos en el marco de los eventos institucionales, actividades de bienestar universitario, jornadas de formación y capacitación, entre otros (ver Tabla 7.10). A la fecha se dispone de información actualizada sobre la trayectoria laboral y académica de 33.259 graduados, lo que equivale al 63% del total. La actualización de la base de datos de los graduados constituye un factor determinante en el conocimiento del impacto real que los graduados tienen en el medio.

Tabla 7.10. Estrategias para el seguimiento y acompañamiento al graduado de la Universidad del Magdalena, 2014-2019-1

Estrategia	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Encuentros de Egresados	4	2	1	9	7	11
Feria de servicios y beneficios	-	-	-	1	2	3
Convocatorias laborales a través de la Bolsa de Empleo	224	263	137	299	158	160
Actividades de Bienestar Universitario	2	2	3	3	3	3
Jornadas de carnetización y actualización de datos	1	1	1	1	3	9
Convocatorias del Voluntariado Universitario	-	1	1	1	1	1
Mesas de trabajo para procesos de autorregulación	-	6	4	15	12	8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Centro del Egresados

Es preciso destacar que, en el año 2018, se inicia la campaña institucional *Siembra por Unimagdalena*, la cual hace referencia a la Campaña de Sensibilización Institucional hacia la Calidad Educativa Sostenible, enmarcada en una visión colectiva de la ruta de mejoramiento y autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional de alta calidad y la formulación del nuevo plan de desarrollo de la Universidad del Magdalena. En ese sentido, se reestructura la imagen institucional y las relaciones interinstitucionales del Centro de Egresados, con el fin de que el graduado se sienta parte de la *Gran Familia Unimagdalena*, generando un mayor acercamiento.

El principal objetivo de la campaña dirigida a los graduados es el fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y Acompañamiento y renovar la imagen institucional, a través de una plataforma dinámica en la que pueden acceder a servicios como

actualización de datos, bolsa de empleo, oferta de posgrados, solicitud de carné de graduado y los beneficios ofrecidos por nuestros aliados *prime*.

d) Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua

La Institución promueve diversos canales de comunicación con los graduados, en la Tabla 7.11 se detallan los más utilizados:

Tabla 7.11. Canales de comunicación empleados por la Universidad del Magdalena para mantener contacto con los graduados

Tipo de canal	Canales
Presenciales	Representación en órganos de dirección y administración académica
	Encuentros de Graduados: general y por programas
	Jornadas de actualización y carnetización
	Eventos institucionales
	Ferias de servicios y beneficios
	Asociaciones de graduados
	Programa de radio <i>La Voz del Egresado</i>
Digitales	Comités de autoevaluación con fines de acreditación
	Portal web y redes sociales institucionales
	Portal web y redes sociales del Centro de Egresados
	Sistema de Intermediación Laboral
	Revista institucional <i>Alumni</i>
<i>Mailing</i> institucional de graduados	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Egresados

Dentro de los canales de comunicación empleados por la Universidad del Magdalena para mantener contacto con los graduados, se destacan, los espacios de integración y retroalimentación académica y profesional generados a través de los Encuentros de Graduados. Desde el año 2014 al 2019, se han desarrollado 34 encuentros en diferentes lugares del país, buscando con ello actualizar datos de los graduados, socializar la oferta de posgrados y educación continuada, mantener al graduado actualizado e informado frente a los procesos y servicios institucionales, obtener la percepción del graduado acerca de la formación académica y las competencias profesionales impartidas en los programas para retroalimentar los procesos académicos, además de ofrecer jornadas lúdicas y deportivas. Asimismo, estos espacios de encuentro se constituyen en un escenario para hacer reconocimiento a los graduados destacados por su trayectoria profesional.

Otra importante estrategia dispuesta para mantener comunicación con los graduados son las ferias de servicios y beneficios, donde se ofrece el portafolio de favorabilidades a los que pueden acceder los egresados con la Red de Aliados Prime. Además de todos los servicios académicos, deportivos y culturales. Asimismo, se estimula la creación y organización de asociaciones a nivel institucional y por programas, que permiten el desarrollo de actividades de inserción laboral; diseñar, gestionar y ejecutar proyectos y oportunidades de mejoramiento de las competencias profesionales; desarrollar iniciativas de emprendimientos; desarrollar iniciativas de

fortalecimiento de la pertinencia y calidad de los currículos de la oferta académica; y, fortalecer el tejido social, la solidaridad y la confraternidad entre los graduados de la Universidad del Magdalena; todo ello, en asocio con las Asociaciones de Graduados de los programas académicos.

Igualmente, se cuenta con canales de comunicación digitales para lograr un mayor acercamiento con los graduados. Estos canales se convierten en un punto de encuentro con la Institución, sobre todo con aquellos graduados que no residen en la ciudad de Santa Marta y que apoyan los procesos institucionales a través de estos medios, de los cuales se destaca el sistema de *mailing* de graduados, las redes sociales, el programa de radio *La voz del Egresado* y la revista *Alumni*. Estos canales de comunicación con los graduados permiten su activa participación en los diversos procesos académicos, de investigación y de extensión que lidera la Universidad del Magdalena.

e) Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional

Atendiendo a los lineamientos legales que rigen en la Universidad, se mantienen relaciones con sus graduados a través de la participación en los órganos de gobierno universitario: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Consejos de Programa; en los diferentes Comités de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos y las Asociaciones de Egresados. Estos espacios facilitan canalizar sus aportes y experiencias, para contribuir al fortalecimiento de los procesos de planeación institucional y autoevaluación y aseguramiento de la calidad. De igual manera, los graduados participan en las mesas de trabajo para la resignificación del PEI y en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, entre otros.

A continuación, se presentan los espacios de participación de los graduados en la vida institucional (ver Tabla 7.12.).

Tabla 7.12. Espacios de participación de los graduados en la vida curricular e institucional

Espacios de participación	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Encuentros de Egresados	307	215	120	1.387	838	799
Feria de servicios y beneficios	-	-	-	999	636	744
Beneficiados con estímulos académicos	738	526	842	834	1.110	1.648
Vinculados laboralmente a través de la Bolsa de Empleo	80	80	70	65	61	46
Participantes en actividades de Bienestar Universitario	260	254	193	406	508	811
Graduados carnetizados y actualizados	3.672	2.910	3.748	4.486	6325	5284
Convocatorias del Voluntariado Universitario	-	4	3	18	87	25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Egresados

En definitiva, se determina que la Universidad del Magdalena cuenta con un Sistema de Acompañamiento y Seguimiento y una variedad de canales de comunicación que le permiten una permanente interacción y un eficaz monitoreo del impacto del graduado en los ámbitos empresarial, social, económico, cultural, deportivo, académico, investigativo, entre otros. Esta interacción permite obtener

diversos insumos para fortalecer los procesos misionales y proyectos estratégicos de la Universidad,

Juicio valorativo del factor

La Universidad del Magdalena es una Institución de Educación Superior pertinente y de alto impacto social en el territorio, en la medida en que se le reconoce como un agente movilizador del desarrollo y la transformación social y productiva de la región y el país. Durante el periodo 2014-2019-1, se consolidó la calidad de sus funciones misionales y sustantivas de docencia, investigación y extensión; fortaleció su presencia institucional y su proyección regional y nacional de manera coherente con su naturaleza y ubicación específica, manteniendo un liderazgo de alto impacto en los procesos del desarrollo de la ciudad de Santa Marta, el departamento del Magdalena, la región Caribe y Colombia.

Mediante claras políticas y diferentes actividades de extensión y proyección social, la Universidad se vinculó como agente activo en la comprensión y búsqueda de soluciones de problemas económicos, ambientales, culturales, sociales y políticos de su entorno local, regional y nacional, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida de las comunidades de su área de influencia. Por sus significativas contribuciones a la sociedad ha obtenido múltiples reconocimientos por parte de diferentes organizaciones.

Fortalezas del factor

- La influencia de la Universidad del Magdalena en los diversos sectores y actores sociales de la región y el país, mediante sus actividades misionales de docencia, investigación y extensión.
- El incremento de la presencia institucional y el impacto en la región y el país, a través de programas y proyectos de extensión, investigación y formación.
- El reconocimiento externo del que ha sido objeto por sus destacadas actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social.
- La diversidad de programas de estímulos, servicios y beneficios en pro del bienestar de sus graduados.
- El alto impacto de los egresados en la transformación social y productiva del departamento y la región, así como su contribución significativa en la transformación de los procesos formativos y el desarrollo institucional.

Oportunidades de mejora del factor

- Consolidar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir la calidad, impactos, procesos y resultados de los proyectos y actividades de extensión y proyección social.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica, de apoyo, para los programas y proyectos de extensión y proyección social.
- Dinamizar la articulación de los procesos de extensión de las facultades y programas con la gestión de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.

- Fortalecer los procesos de comunicación con los graduados y el proceso de intermediación laboral.
- Consolidar el censo de graduados y la actualización de sus datos, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información y mejoramiento de las encuestas de seguimiento a los graduados.

Evaluación del cumplimiento del factor

De acuerdo con la calificación asignada a cada característica a partir de la revisión detallada de los aspectos a evaluar y la aplicación de la ponderación definida en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019, el **grado de cumplimiento del factor es del 91,5%**, lo cual corresponde, en la escala de gradación, a que la Universidad del Magdalena **cumple plenamente** con las condiciones de calidad del Factor 7. Pertinencia e impacto social. Lo anterior se presenta en la Tabla 7.13.

Tabla 7.13. Ponderación del Factor 7. Pertinencia e impacto social

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 a 10)	Calificación Ponderada =(Peso Característica * Calificación/10)
Característica 19. Institución y entorno	65%	9,5	61,75%
Característica 20. Graduados e Institución	35%	8,5	29,75%
Total	100%		91,5%

Factor 8

Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

siembra CALIDAD



siembra RESILIENCIA



SOMOS la Universidad que primero actualizó la certificación ISO 9001 del Sistema de Gestión de la Calidad a la versión 2015, y que a partir de esta fortaleza avanza de forma sistémica y adaptativa, en la consolidación del Sistema Integrado de Planeación, Gestión y Aseguramiento de la Calidad (COGUI+).



CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Certificado N° SC 4778-1



Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional. (CNA, 2014)

Introducción

La Universidad del Magdalena ha fortalecido los procesos de autoevaluación y autorregulación a través de la implementación de políticas para el desarrollo institucional consignadas en el Plan de Gobierno 2016-2020, en cumplimiento de ellas, se incorporaron nuevos paradigmas de gestión y autorregulación: *La gente es primero, Gestión basada en resultados, Cocreando con la comunidad y Adaptación dinámica al cambio*, además, se adoptó el Pacto ético por la calidad educativa sostenible y, en 2018 se incorporó la Política de Integridad y Buen Gobierno con el propósito de promover estrategias de autoevaluación y planeación del desarrollo institucional con participación de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés.

En esta dirección, periódicamente se hacen procesos de consulta que involucran estudiantes, docentes, funcionarios directivos, administrativos y demás actores interesados, estas se realizan a través de diferentes estrategias para conocer percepciones, opiniones y propuestas, que luego pueden ser utilizadas con el propósito de mejorar la calidad académica en la Institución. Igualmente, desde 2018 se apoya la realización sistemática de *Claustros Docentes*² por facultades, como instancia de reflexión colectiva que aporta ideas y sugiere procesos orientados a generar transformaciones en aspectos específicos del desarrollo académico y administrativo institucional.

En el periodo 2014 - 2019 se ha fortalecido la cultura de la autoevaluación y el aseguramiento de la calidad, los programas de formación en pregrado y posgrado han cumplido sus procesos de autoevaluación (72), obtención de registro calificado (39), renovación de registro calificado (28), renovación de acreditación (6) y el cumplimiento de condiciones iniciales para aspirar a la acreditación por alta calidad (2).

A los planes de mejoramiento de programas e institucional se les hace seguimiento sistemático a través de auditorías de calidad y de control interno, la medición de los avances se realiza con indicadores que se definen y evalúan anualmente en los planes de acción, lo que permite dar cuenta de los logros de la vigencia. En cuanto a los planes de gobierno y de desarrollo, se monitorean los indicadores alineados con el plan de mejoramiento de la acreditación institucional, del

² Espacios de diálogo sistemático que permiten la reflexión sobre el trabajo docente, el currículo y la formación de los estudiantes.

modelo MIDE y el modelo del SUE, las estadísticas consolidadas se divulgan a través de los boletines temáticos Brújula Unimagdalena desde 2017 y de los datos que se requieren en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública.

En la perspectiva de asegurar el mejoramiento continuo de los procesos académicos, la Oficina Asesora de Planeación realiza análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro, para verificar desempeños, tendencias y hacer comparativos con otras universidades. Adicionalmente, se adoptó el Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas de los estudiantes, con el fin de apalancar el mejoramiento de los resultados.

Institucionalmente se implementan nuevos y mejores sistemas de información lo que permite disponer de los insumos pertinentes para la toma de decisiones y el mejoramiento en la prestación de servicios. Los reportes periódicos al Ministerio de Educación Nacional en sus plataformas SNIES, SPADIES y OLE se cumplen oportunamente y se constituyen en fuente oficial de información para la elaboración de informes y para el diseño de políticas y programas institucionales.

Característica 21. Sistemas de evaluación y autorregulación

La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional. (CNA, 2014)

a) Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas de la institución

La Universidad del Magdalena cuenta con políticas y estrategias de autoevaluación y autorregulación que se direccionan desde de la planeación estratégica con mecanismos y herramientas que permiten el aseguramiento de la calidad institucional y de sus programas académicos, en este propósito utiliza eficaz y eficientemente talento humano, recursos físicos, tecnológicos y económicos en concordancia con sus planes y proyectos institucionales.

La construcción participativa del primer Plan de Desarrollo 2000–2009, fue la base para la incorporación de principios y procedimientos estandarizados en los procesos de formulación y seguimiento a los planes de acción anuales, orientados a mejorar áreas críticas, así como, a fortalecer y posicionar a la Institución con fundamento en el cabal cumplimiento de sus funciones misionales. Todo ello ha permitido configurar un sistema robusto que direcciona la planeación estratégica, táctica y operativa como soporte de políticas, procedimientos e instrumentos que aplicados sistemáticamente en todas las áreas de la estructura administrativa y académica, constituyen elementos clave para la consolidación de la cultura institucional alrededor de la planeación y la autoevaluación permanente.

Culminada la vigencia del primer plan de desarrollo, el ejercicio participativo para la construcción del plan decenal “*Plan de Desarrollo Unimagdalena 2010-2019 Construyendo nuestro futuro*”, se concertó alinear las estrategias para el

cumplimiento de los objetivos planteados en un horizonte de 10 años, bajo una visión nueva, que claramente articule e integre los objetivos del plan, con los factores de calidad definidos por los lineamientos del CNA para procesos de acreditación institucional y de programas.

A partir de 2016 la Universidad ha venido avanzando en la planeación estratégica, sistémica y adaptativa asumiendo el reto de construir de forma participativa la visión a 2020 (Figura 8.1.). Actualmente, la Institución se encuentra en la construcción de la visión 2030 y la formulación del tercer plan de desarrollo que demuestra su apego y compromiso con una cultura sistemática de la planeación, en la que, los resultados del proceso de autoevaluación institucional, que se realiza para la renovación de la acreditación, se constituyen en elementos fundantes para el plan de largo plazo que debe articularse con los resultados del plan de Gobierno 2016-2020, la autoevaluación de programas académicos y las políticas para el desarrollo institucional.

En el marco de estos procesos de planeación se ha ido afinando y fortaleciendo de manera paralela el ciclo de evaluación de la gestión, partiendo del diseño de un tablero de mando integral en el Plan de Desarrollo Unimagdalena (PDU) 2010-2019 lo que permite a partir de esta batería de indicadores medir el logro de los objetivos de desarrollo del plan decenal.

Figura 8.1. Jornada 1 Ágiles Unimagdalena, 19 y 20 de diciembre de 2016



Por otra parte, en el primer proceso de acreditación de programas en 2005, así como en los procesos de acreditación de los programas que siguieron, se identificó como debilidad la falta de articulación de los planes de mejoramiento con los planes de acción lo que se evidenciaba en la falta de recursos para el cumplimiento de los mismos. Atendiendo a esta debilidad, en la vigencia del *Plan de Desarrollo 2010-2019*, se establecen acciones prioritarias e iniciativas estratégicas que responden a las acciones más urgentes de corto y mediano plazo derivadas de los planes de mejoramiento para lograr alinear, la planeación institucional con los factores definidos

en los procesos de autoevaluación y acreditación, institucional y de programas. Como resultado de estas iniciativas se consolidó la propuesta del Plan de Gobierno 2016-2020 de tal forma que se lograra superar esta debilidad.

En la Universidad del Magdalena se han fortalecido los procesos de autoevaluación y autorregulación con la implementación de políticas para el desarrollo institucional consignadas en el Plan de Gobierno 2016-2020, en él, se incorporan nuevos paradigmas de gestión para la participación y autorregulación: La gente es primero, gestión basada en resultados, Cocreando con la comunidad y adaptación dinámica al cambio.

En coherencia con estos paradigmas, y orientados por el enfoque de la gestión basada en resultados, se definió un modelo de buen gobierno basado en principios éticos y orientado por la formulación de la Política de integridad, concertada con los miembros de la comunidad académica, a partir de la suscripción de un pacto ético por la calidad de la educación. Esta nueva política incorporó los acuerdos de gestión aprobados para la evaluación de directivos como una herramienta de seguimiento a la gestión en el marco de los objetivos misionales.

En 2018 con la adopción de la política de integridad y buen gobierno se promueven las estrategias de autoevaluación y planeación del desarrollo institucional con participación de la comunidad universitaria, de los grupos de interés externos, la autorregulación, los mecanismos para fortalecer los órganos de gobierno, las instancias de participación, el aseguramiento de la calidad en los procesos académicos de investigación, extensión y proyección social y los procesos administrativos (Anexo 12).

b) Realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional y su uso con propósitos de mejoramiento

Los procesos de consulta se realizan con participación de la comunidad académica y grupos de interés externos de manera permanente. Desde 2016, en jornadas de planeación institucional, se ha implementado, con participación de estudiantes, docentes, funcionarios directivos y administrativos, *las jornadas ágiles*, una apuesta por el cambio de la cultura organizacional que permite realizar la valoración de condiciones internas o del entorno y de las expectativas de los grupos de interés.

El nivel de satisfacción de los usuarios se evidencia a través del sistema de gestión integral institucional – Sistema COGUI+ –, el sistema de atención al ciudadano, PQR y las encuestas aplicadas para tal fin. Así mismo, están institucionalizados los eventos de rendición de cuentas como parte de las estrategias de transparencia y buen gobierno y con el sector externo se realizan encuentros con líderes y comunidades para conocer sus apreciaciones sobre el desarrollo institucional, de tal forma que puedan utilizarse como insumos en procesos de mejoramiento.

En este mismo sentido, la Universidad participa en el Comité Universidad Empresa Estado - CUEE Sierra Nevada- organismo pensado como una alianza estratégica para dinamizar la relación entre las universidades, el sector productivo y

el Estado y en articulación con la Cámara de Comercio lidera la actualización de la agenda de competitividad e innovación del Magdalena, en este escenario, la Institución se retroalimenta para lograr el desarrollo pertinente de sus funciones misionales

Durante la reflexión en grupos focales con el personal administrativo, sobre la realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad universitaria, identificaron como una fortaleza, que en la Universidad existen medios y mecanismos para hacer seguimiento y autoevaluación institucional a través de consultas tales como el COGUI+, encuestas de satisfacción de prestación de servicios implementados por Talento humano, contabilidad, presupuesto, admisiones, recursos educativos, biblioteca, tesorería, egresados y en los procesos de evaluación docente. Además, como resultado del proceso de autoevaluación institucional, se pudo establecer que existe una percepción positiva en la comunidad universitaria sobre los mecanismos utilizados para reconocer la satisfacción de los clientes internos y su uso para el mejoramiento, afianzada esta valoración interna, por el buen nombre del que goza Unimagdalena en las consultas de percepción ciudadana. Así mismo, recomendaron como aspectos a mejorar la medición del impacto de las estrategias de consulta y su relación con los propósitos de mejoramiento.

c) Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación

La Universidad del Magdalena ha renovado los procesos para el diseño de actividades de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación que derivó en la formulación del Plan de Gobierno en 2016, en el que se establecieron acciones prioritarias e iniciativas estratégicas para responder a las acciones más urgentes, derivadas de los planes de mejoramiento, en el marco de la planeación estratégica y de los factores de acreditación institucional.

Paralelamente, en desarrollo del proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional, se consideraron las oportunidades de mejora consignadas como recomendaciones en el informe de pares y por el Consejo Nacional de Acreditación en 2016, con el fin de integrarlas al plan de mejoramiento institucional en la perspectiva de lograr la alineación del Plan de Gobierno y los factores de acreditación institucional que favorezcan la reacreditación de la Universidad en el nuevo proceso. En cada Factor se identifican las acciones de mejora o las iniciativas estratégicas que apoyan el desarrollo de fortalezas y la superación de las debilidades identificadas. Las 111 iniciativas estratégicas y 61 acciones prioritarias del Plan de Gobierno están distribuidas a lo largo de los 12 factores CNA de acuerdo con su incidencia en el desarrollo de los mismos (ver Tabla 8.1). De la misma forma, se logran articular a la gestión anual del plan de acción, todos los procesos de autoevaluación de programas académicos para la renovación de registros calificados o acreditación de alta calidad, a partir de su implementación y seguimiento.

Tabla 8.1. Alineación del Plan de Gobierno con factores de calidad CNA

Plan de Gobierno 2016 2020	Factor de acreditación institucional CNA (número de iniciativas / acciones)												Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Eje Gestión académica			6	3				2		4			15
Eje Gestión administrativa y financiera						1		1	1	2	4	6	15
Eje Gestión de la Investigación				2		11				2			15
Eje Gestión Extensión y proyección social							10	1		3	2		16
Política 1 Calidad			1	1			2	3		6			13
Política 2 Investigación, innovación y emprendimiento				2		8	5			3		1	19
Política 3 Inclusión y regionalización	1	2	1	3			3		2	1	3		16
Política 4 Smart University				4	1	1		1		5	5		17
Política 5 Cultura				2		1	5						8
Política 6 Internacionalización			1	2	7		1				1		12
Política 7 Comunidad docente y administrativa			3						5	2			10
Política 8 Comunidad estudiantil		6		2					5	2		1	16
Total	1	8	12	21	8	22	26	8	13	30	15	8	172

Durante la reflexión en grupos focales, al evaluar la efectividad de los planes y actividades de mejoramiento que han sido resultado de procesos de autoevaluación de programas e institucional, se identificó como fortaleza que ellos propician el mejoramiento de la calidad de la gestión académica y administrativa y facilitan la articulación entre diferentes unidades responsables de estas áreas. Como aspectos a mejorar, estudiantes, docentes y administrativos consideraron que es necesario conocer más ampliamente los planes de mejoramiento y contar con mecanismos que faciliten el acceso a la información de programas e institucional.

d) Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros institucionales de los planes de acción, plan de gobierno y de desarrollo

A partir de una cultura institucional de autoevaluación construida desde hace dos décadas, el Plan de Desarrollo 2010-2019 vigente, cuenta con una batería de indicadores que permite hacer medición del avance en el cumplimiento de los 14 objetivos institucionales a través de un tablero de control diseñado para hacer seguimiento anual y medir el cumplimiento de las metas en las anualidades 2012, 2016 y 2019 establecidas en el horizonte del Plan (Tabla 8.2.).

Tabla 8.2. Cumplimiento en la ejecución planes de desarrollo

Plan estratégico	Indicadores	Cumplimiento (%)
Plan decenal de desarrollo 2000 - 2009	N/A	94%
Plan de desarrollo Unimagdalena 2010 - 2019*	89	85%

* En ejecución; proceso de cierre vigencia 2019

La articulación del Plan de Gobierno con las recomendaciones del CNA para los procesos de acreditación de programas e institucional y el seguimiento a las acciones propuestas permite identificar un avance más significativo en los planes de mejoramiento. El Plan de Gobierno en 2019, cuenta con un avance promedio de 78,7% (Tabla 8.3.); en cuanto a los Ejes del Plan; de 78,5% en las 61 acciones prioritarias. De las 111 iniciativas estratégicas de las políticas, el 38% (42) están terminadas, el 59% (66) se encuentran en progreso y 3% (3) sin iniciar.

Tabla 8.3. Resumen avance del Plan de Gobierno 2016-2020

Elemento	Avance	Ponderación	Total	Elemento
Políticas	Iniciativas estratégicas	78,8%	70%	55,1%
Ejes gestión	Acciones prioritarias	78,5%	30%	23,6%
Total				78,7%

Nota: Corte noviembre de 2019

Como parte de la cultura institucional, los funcionarios según su competencia, participan en procesos de autoevaluación, hacen seguimiento y ejercen autocontrol al cumplimiento de las metas, los objetivos del Plan de Desarrollo y los proyectos del Plan de Acción a su cargo. El seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Acción se hace utilizando el Sistema de Administración de Planes y Proyectos (SISPLAN), de tal forma que se puedan tomar decisiones en el Consejo de Planeación con respecto a la priorización de los recursos.

El Plan de Acción es uno de los instrumentos de planeación de corto plazo que contribuye a la mejora de la cultura de planeación institucional y al uso eficiente de los recursos disponibles. El continuo ejercicio en la elaboración de estos planes ha permitido racionalizar el número de proyectos que se formulan cada año. Esta estrategia ha permitido retirar o fusionar proyectos para evitar las dificultades que se presentan en la ejecución (ver Tabla 8.4).

Tabla 8.4. Cumplimiento en la ejecución planes de acción

Año	Proyectos ejecutados	Proyectos retirados o fusionados	Cumplimiento (%)	Inversión
				(millones de pesos)
1999	108	31	47%	1.163
2000	138	29	66%	1.333
2001	82	11	74%	1.630
2002	97	27	62%	6.066
2003	185	47	78%	9.239
2004	125	36	84%	6.549
2005	102	40	74%	8.666
2006	60	20	80%	6.591
2007	48	0	86%	5.326

Año	Proyectos ejecutados	Proyectos retirados o fusionados	Cumplimiento (%)	Inversión
				(millones de pesos)
2008	15	0	80%	8.080
2009	59	20	89%	4.934
2010	43	38	n.a.	2.719
2011	62	0	n.a.	11.533
2012	47	1	72%	13.174
2013	56	12	66%	16.005
2014	59	7	71%	13.131
2015	52	0	62%	17.653
2016	50	1	69%	54.167
2017	49	5	82%	37.227
2018	40	2	84%	46.132
2019	45	0	79%	34.483

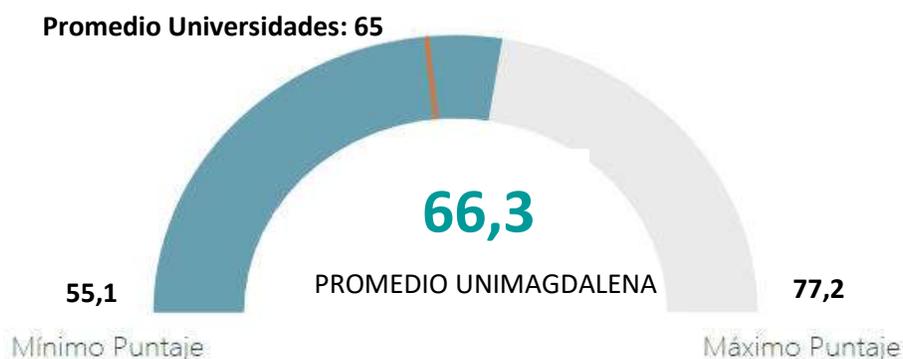
Nota: Los planes de acción de 2010 y 2011 no contaban con indicadores para la medición del cumplimiento

Los resultados logrados en los diferentes niveles de gestión se socializan y divulgan en la página web institucional, a través de la aplicación móvil, los boletines digitales estadísticos Brújula Unimagdalena “Datos que orientan nuestro rumbo”, entre otros. En los procesos del sistema de gestión integral se diseñan planes de mejoramiento a partir de la revisión de procesos, auditorías internas y externas de calidad o la información proveniente del sistema de atención al ciudadano y PQR.

El desempeño de los directivos se monitorea mediante los Acuerdos de Gestión, instrumentos que permiten medir el logro de los compromisos suscritos entre los directivos y su jefe inmediato, en el marco de los objetivos institucionales; estos acuerdos en 2018 tuvieron un porcentaje de cumplimiento del 82%, con respecto a las metas propuestas.

En 2019 Unimagdalena participa por primera vez en la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión –FURAG-. Este ejercicio voluntario, que es de gran utilidad en los procesos de mejoramiento institucional, arrojó un resultado global de 66,3 para la Institución por encima del promedio de las universidades que participan (65 puntos), tal como se muestra en la Figura 8.2.

Figura 8.2. Resultados evaluación FURAG



Fuente: Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión -Furag-

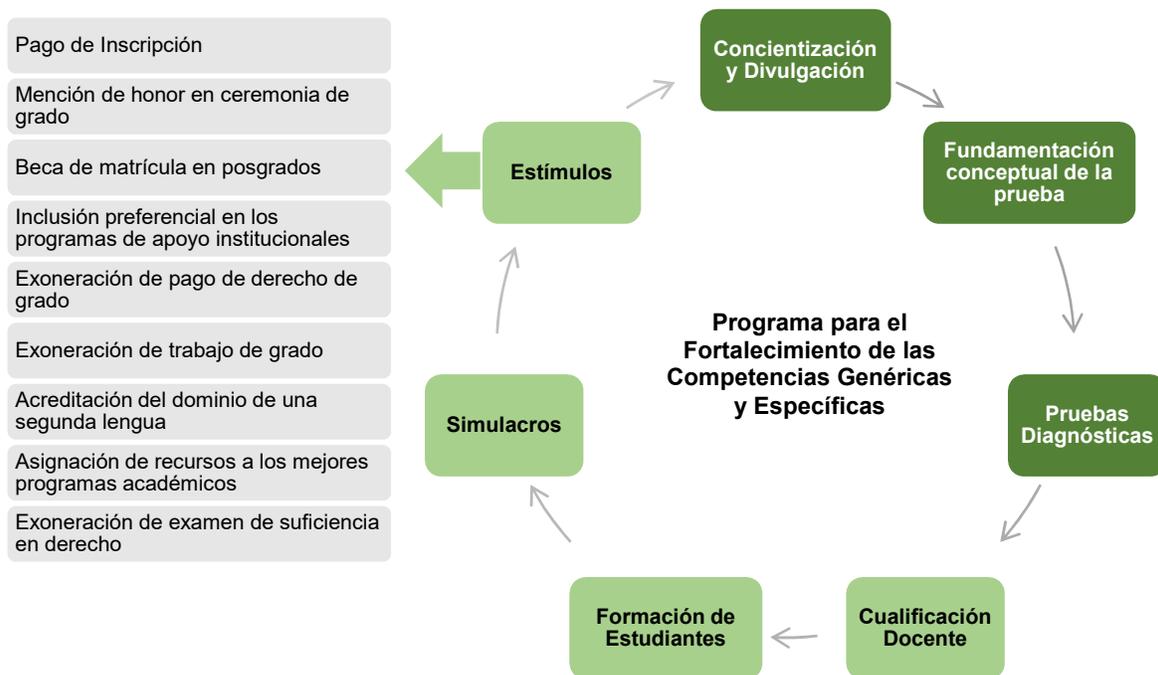
La evaluación del FURAG se basa en el análisis de 7 dimensiones de tal forma que permite a la Institución identificar los aspectos por mejorar para alcanzar en el corto o mediano plazo el puntaje máximo obtenido hasta ahora por las IES que participan de la medición.

e) Análisis permanente de las pruebas de estado y su uso con propósitos de mejoramiento

Como parte de la política institucional de mejoramiento de la calidad académica, en el Plan de Gobierno 2016-2020 se plantearon 10 retos prioritarios, dentro de los cuales se estableció el Reto 2 **Mejorar desempeño general en las pruebas Saber Pro**, lo cual se viene logrando a través de un plan de fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas, un sistema de estímulos e incentivos y la revisión curricular de los programas.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizan informes de los resultados de las pruebas Saber Pro, para mostrar desempeños, tendencias y comparativos con las demás universidades. Este informe es socializado por el rector con todas las directivas académicas, con el fin de sensibilizar y definir lineamientos para el mejoramiento en los resultados. Producto de estas reuniones, se adoptó el Programa para Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas de los estudiantes que establece el marco de las estrategias y los procedimientos tendientes a elevar el desempeño de los estudiantes (ver Figura 83) (Anexo 50). La primera aplicación de las políticas establecidas, se hizo con el grupo de estudiantes que aplicaron a la prueba en el segundo semestre del año 2017. Al evaluar los resultados, fue necesario realizar ajustes para mejorar las estrategias y estímulos establecidos, en consecuencia, se expidió el Acuerdo Superior N° 15 de 2018 modificando algunos aspectos.

Figura 8.3. Esquema del Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas

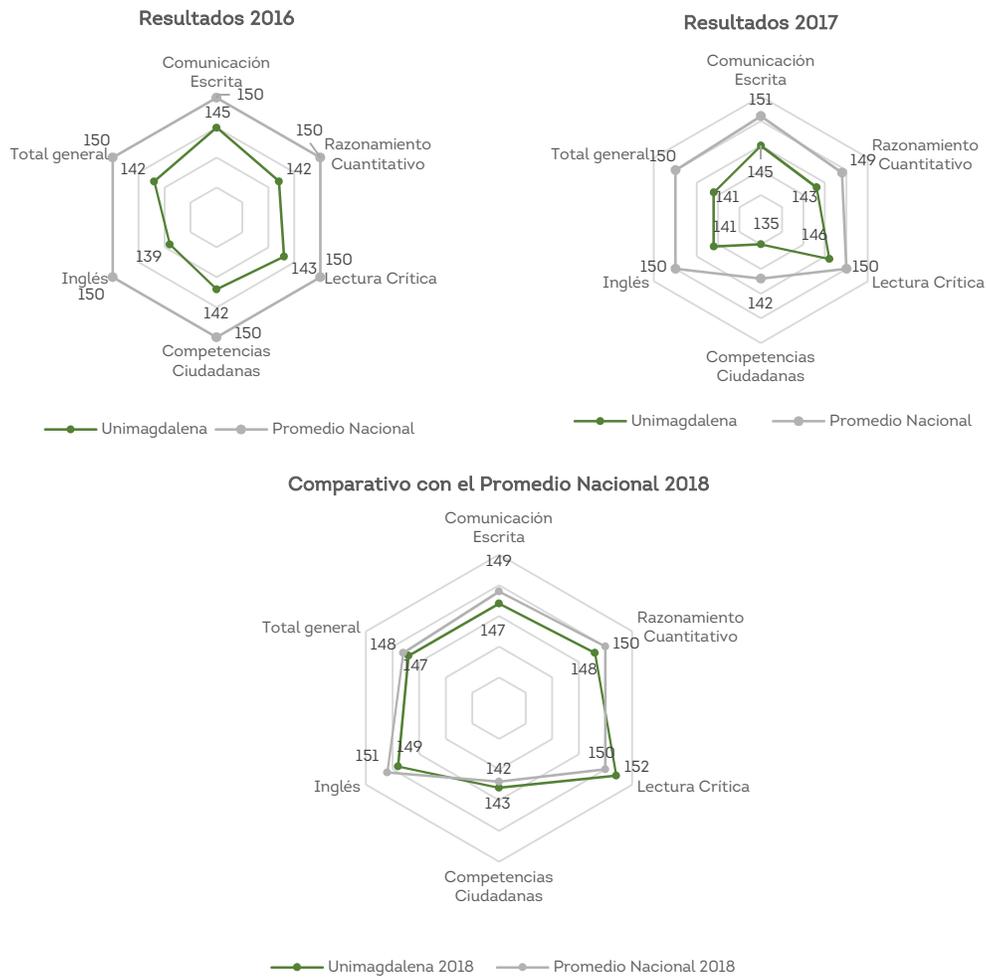


Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación

Este programa ha facilitado el mejoramiento del desempeño en las pruebas Saber Pro de los estudiantes de la Universidad. En 2108, se evidenció un repunte importante en los puntajes obtenidos en cada componente de la prueba, de manera que hubo un mejoramiento en todas las competencias genéricas evaluadas y el puntaje global, lo que permitió a Unimagdalena escalar 3 posiciones entre las universidades públicas del país.

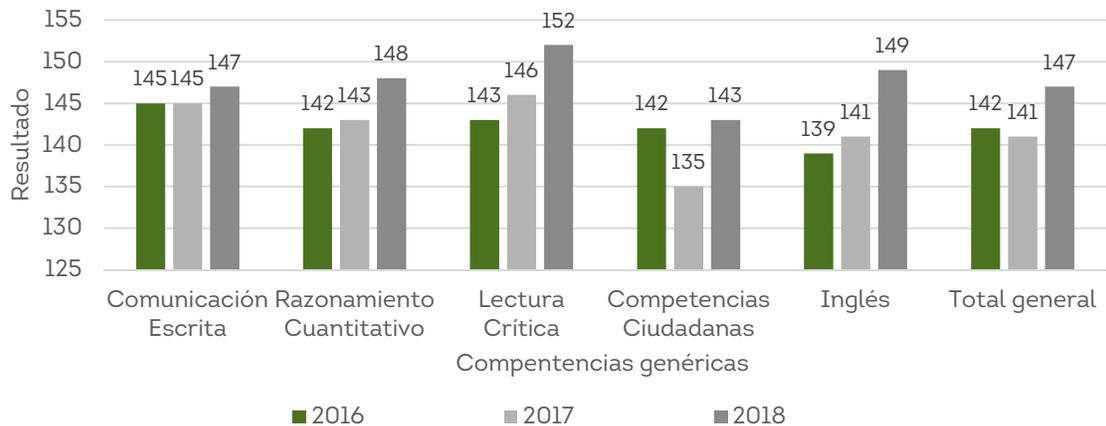
A pesar del mejor desempeño en Lectura Crítica y Competencias Ciudadanas, evidente en el incremento del puntaje global en el año 2018, respecto a periodos anteriores, es necesario seguir fortaleciendo las competencias en Razonamiento Cuantitativo, Comunicación Escrita e Inglés, los cuales no alcanzan aún el promedio nacional (ver Figura 8.4).

Figura 8.4. Resultados institucionales en Competencias Genéricas en relación al promedio nacional, 2016-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES

Figura 8.5. Resultados institucionales Saber Pro, 2016-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES

Tabla 8.5. Resumen de programas por encima de la media nacional

Programa	SABER PRO 2016		SABER PRO 2017		SABER PRO 2018	
	Media Nacional	Media Nacional del Grupo de Referencia	Media Nacional	Media Nacional del Grupo de Referencia	Media Nacional	Media Nacional del Grupo de Referencia
Administración de Empresas						X
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras						X
Biología	X		X		X	
Contaduría Pública	X	X	X	X	X	X
Enfermería		X	X	X		X
Derecho	X	X	X	X	X	X
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	X		X		X	
Ingeniería Civil	X	X	X	X	X	X
Ingeniería de Sistemas	X		X		X	
Ingeniería Electrónica			X		X	
Ingeniería Industrial	X	X	X	X	X	X
Medicina	X	X	X	X	X	X
Negocios Internacionales	X	X	X	X	X	X
Odontología	X	X	X	X	X	X
Psicología	X	X	X	X	X	X
Total	11	9	13	9	12	11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES

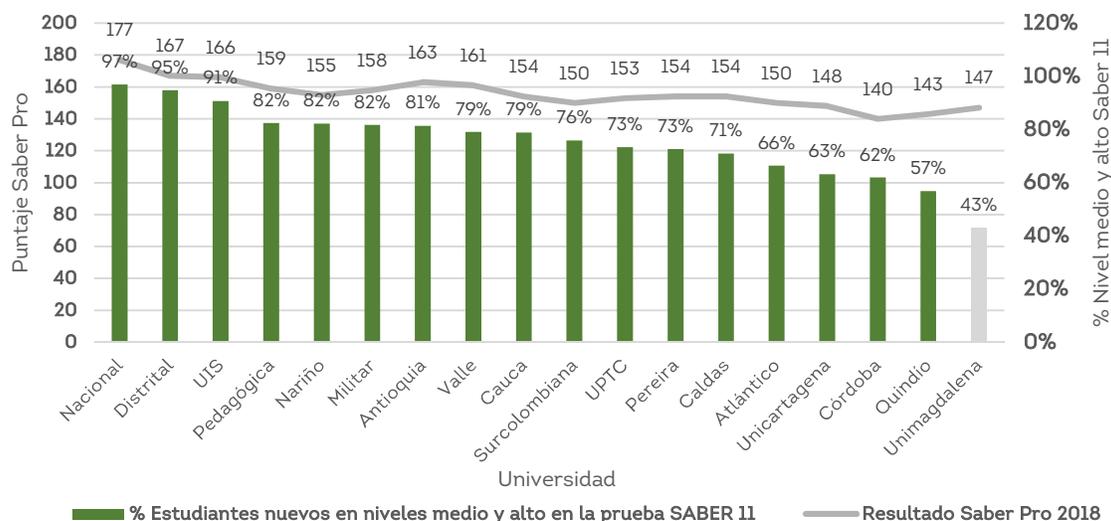
Luego de estos resultados, se realizó un análisis del desempeño en las pruebas Saber Pro del Sistema Universitario Estatal, y se constató que la Universidad del Magdalena viene avanzando en calidad educativa, al ser la universidad pública con mayor evolución en las pruebas en los últimos 3 años (a partir de la nueva metodología de evaluación), tomando como referencia el puntaje global institucional:

Al analizar las universidades del SUE acreditadas, encontramos que los estudiantes matriculados en la Universidad del Magdalena ingresan con puntajes en la prueba SABER 11, significativamente más bajos que en las demás instituciones analizadas. Sin embargo, al contrastar los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro, se encuentra que su nivel de desempeño es similar y en algunos casos mejores que los de las universidades referenciadas. Esto significa que Unimagdalena hace un esfuerzo más efectivo para que sus estudiantes logren un nivel académico cercano al de las otras universidades, que los reciben con mejores calidades (Ver Figura 8.6.).

Como se evidencia, los esfuerzos institucionales y el permanente análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro, han permitido un mejoramiento de la calidad académica y con perspectiva positiva para las futuras evaluaciones. Además, para agregar mayor valor a los estudiantes se están ajustando los contenidos

programáticos para incorporar las competencias objeto de evaluación en el proceso formativo.

Figura 8.6. Resultados Saber Pro 2018 en comparación con nivel de desempeño en la prueba Saber 11



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES y del MEN

Característica 22. Sistemas de información

La institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad. (CNA, 2014)

a) Disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional

Con la estrategia de ampliación, modernización e integración de sistemas de información institucionales del Plan de Desarrollo 2010-2019 y las iniciativas estratégicas de la política de desarrollo institucional Smart University del Plan de Gobierno 2016-2020, se han implementado nuevos sistemas de información y mejorado otros; lo que facilita contar con la disponibilidad de información necesaria para los procesos, toma de decisiones y mejoramiento en la prestación de servicios. Resultado de estas estrategias e iniciativas la Universidad del Magdalena cuenta con sistemas de información de apoyo a los procesos misionales y procesos administrativos que se describen en la Tabla 8.6, Tabla 8.7 y Tabla 8.8.

Tabla 8.6. Nuevos Sistemas de información para la gestión académica

Nuevos sistemas	Descripción	Servicios
Sistema de información para asignación y reconocimiento de puntaje a docentes	El sistema de información permite el cálculo y asignación de puntajes a docentes de acuerdo a la evaluación realizada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, sirviendo además de repositorio de la información académica de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de puntaje y reconocimiento CIARP • Repositorio de información académica docente • Centralización de la información docente
Sistema de información para la gestión de la hoja de vida académica y los planes de trabajo a docentes de planta.	El sistema de información para la gestión de hojas de vida académica y los planes de trabajo docente permite gestionar el plan de trabajo docente, caracterizando por tipo de actividad, además de centralizar y digitalizar la hoja de vida académica de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de planes de trabajos docentes • Centralización y digitalización de hoja de vida académica
GAIRACA	Gestión para la Administración Integrada de Radicados de Correspondencia del Consejo Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar autorización procesos académicos extemporáneos: • Proceso ágil, transparente e interactivos

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación

Tabla 8.7. Nuevos Sistemas de información para la gestión de la investigación

Nuevos sistemas	Descripción	Servicios
Sistema software para la gestión la I+D+I, el emprendimiento y la creación artística y cultural en la Universidad del Magdalena	El sistema de información permite la gestión presupuestal, grupos de investigación, asignación de recursos, seguimientos de proyectos, convocatorias, divulgación de noticias y eventos relacionados con la Vicerrectoría de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de convocatorias • Publicación de noticias y eventos • Asignación presupuestal a proyectos • Control y seguimiento a proyectos
Sistema de información para la gestión de emprendimientos del Centro de Innovación y emprendimiento - CIE	En el marco de actividades y en aras de apoyar las unidades adscritas a la Vicerrectoría de Investigación, se desarrolló un sistema de información para la gestión de los emprendimientos, ideas de negocios, retos, evaluación de emprendimientos y convocatorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de emprendimientos • Evaluación de ideas de negocios • Publicación de retos • Servicios q Control y seguimiento de emprendedores
Sistema de información para la gestión y ventas de libros de la editorial de la Universidad del Magdalena.	En el marco de actividades y en aras de apoyar las unidades adscritas a la Vicerrectoría de Investigación, se desarrolló un sistema de información para la publicación digital y ventas de libros de la editorial, además, el sistema permite llevar un control de inventario y ventas de libros pagando vía PSE	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de libros de la editorial • Ventas online de libros • Publicación y promoción de libros • Noticias con respecto a la editorial • Publicación de convocatorias
Implementación de repositorio institucional DSpace.	EL DSpace es un software de código abierto que provee una herramienta para la administración de colecciones digitales y como solución de repositorio bibliográfico institucional, dicho sistema abarca los proyectos de grados que guarda la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Creaciones de colecciones digitales • Carga de tesis institucionales • Configuración de categorías de documentos • Puesta en línea de tesis institucional • Preservación digital
Implementación del Sistema de documentación del Caribe colombiano - Oraloteca	El sistema de información de documentación del Caribe Colombiano, permite configurar colecciones digitales, preservación digital y puesta en línea de documentos de la historia Caribe.	<ul style="list-style-type: none"> • Creaciones de colecciones digitales • Configuración de categorías de documentos • Preservación digital

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación

Tabla 8.8. Nuevos Sistemas de información de apoyo institucional

Nuevos Sistemas	Descripción	Servicios
Desarrollo e implementación del sistema de información de transparencia de la Universidad del Magdalena	El sistema de información de transparencia de la Universidad del Magdalena permite al administrador gestionar los enlaces de acceso alineados a la ley 1712 del 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de enlaces públicos. • Carga de documentos solicitados por Ley • Configuración de usuarios
Desarrollo e implementación del sistema de información de pagos electrónicos de la Universidad del Magdalena	El sistema de información de pagos electrónicos permite la integración vía web services del sistema de información financiero SINAP, AyRE y ACH, logrando de esta manera poder realizar pagos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de ventas de servicios electrónicos. • Pagos de matrículas financieras vía PSE • Sincronización con servicios de SINAP
Software web para la gestión y promoción de la información pública de la Universidad del Magdalena - Portal Unimagdalena	El sistema de información para la gestión y promoción de la información pública de la Universidad del Magdalena, permite la configuración de usuarios permitiendo la descentralización de la administración de contenido, construido bajo normas de accesibilidad web.	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de usuarios • Publicación de oferta académica • Publicación de noticias • Publicación de avisos • Publicación de eventos
Sistema de información para la gestión de inscritos en los cursos de idiomas y examen de suficiencia de inglés	En el marco de apoyo a las unidades administrativas de la Universidad del Magdalena, se analizó y construyó un sistema de información para la gestión de las personas interesadas en realizar cursos de idiomas e inscripciones en línea para el examen de suficiencia de inglés.	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de cursos de idiomas • Inscripción de estudiantes a la suficiencia de inglés • Descarga de inscritos en cursos de idiomas
Sistema de información web para la gestión de las prácticas profesionales de la Universidad del Magdalena	En el marco de apoyo a las unidades administrativas de la Universidad del Magdalena, se analizó y construyó un sistema de información para la gestión de las prácticas profesionales, teniendo en cuenta la convocatoria, configurando además el tipo de convocatorias, talleres, inducciones, seleccionados y tipo de práctica ofertada.	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en convocatorias de prácticas • Publicación de prácticas profesionales empresariales o institucionales • Listado de seleccionados. • Postulación de estudiantes a las prácticas ofertadas
Sistema de información web para la gestión de becas y servicios de salud de bienestar universitario de la Universidad del Magdalena	El sistema de información para la gestión de becas y servicios de salud permite a la comunidad estudiantil el poder realizar el proceso de inscripción, reporte de actividades, asignación de refrigerios y almuerzos, entrega de beneficios, asignación y control de los servicios de salud, permitiendo de esta manera poder tener un control de las entregas de beneficios a estudiantes y comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación y entrega de refrigerios y almuerzos • Proceso de selección, asignación, control y seguimiento de ayudantes • Creación de convocatoria para la entrega de beneficios • Agendamiento de citas médicas • Atención a la comunidad en general servicios médicos
Sistema de información para la promoción y divulgación del proceso electoral de estamentos de la Universidad del Magdalena	En el marco de apoyo a las unidades administrativas y en el proceso electoral de estamentos se desarrolló un sistema de información para poder controlar y gestionar el proceso electoral de estamentos de la Universidad del Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de los procesos electorales • Publicación de candidatos • Publicación de seleccionados por estamento • Publicación de resultados electorales.
Sistema de información para la gestión normativa y la atención al ciudadano de la Universidad del Magdalena	El sistema de información para la gestión normativa y la atención al ciudadano permite la construcción de resoluciones, acuerdos académicos, acuerdos del consejo superior, formatos COGUI, atención al ciudadano mediante petición quejas y recursos, tramites entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de resoluciones • Gestión de acuerdos académicos y superiores • Gestión de formatos de COGUI • Control de versiones de normatividad • Gestión de PQR

Nuevos Sistemas	Descripción	Servicios
Sistema de información para la gestión de material audiovisual del programa de cine y audiovisuales de la Universidad del Magdalena - VIDEOSFERAS	El sistema de información para la gestión de material audiovisual del programa de cine permite divulgación y promoción a manera VOD, caracterizando además los usuarios por el contenido visitado	<ul style="list-style-type: none"> • Carga de material audiovisual • Caracterización de usuarios • Promoción y divulgación de material audiovisual
Sistema de información web para la gestión de estímulos y apoyos a estudiantes de la Universidad del Magdalena - Fase III: Internacionalización, movilidad saliente y monitorías académicas	El sistema de información para la gestión de becas y servicios de salud permite a la comunidad estudiantil el poder realizar el proceso de inscripción, reporte de actividades, asignación de refrigerios y almuerzos, entrega de beneficios, asignación y control de los servicios de salud, permitiendo de esta manera poder tener un control de las entregas de beneficios a estudiantes y comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de monitorías académicas • Proceso de selección, asignación, control y seguimiento de monitores • Creación de convocatoria para la entrega de beneficios • Asignación de movilidad saliente • Gestión de beneficios de internacionalización
SINAP	Sistema para la gestión financiera. Actualización permanente y nuevo módulo de cartera. Integración con otros sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte financiero
SISPLAN	Sistema de Administración de Planes y Proyectos que permite la formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción anual. Se logró la integración con SINAP para la gestión financiera de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de proyectos • Gestión de planes • Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos
ALEPH	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema para bibliotecas, completamente integrado
SIARE	Sistema de información para la administración de recursos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios físicos
ISOLUCION	Sistema de administración de los componentes de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para integrarlo con otros Sistemas de Gestión ISO o con otros modelos de cumplimiento normativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión documental COGUI+
Atención al ciudadano y PQR	Canal de comunicación directa de la Universidad del con cualquier miembro de la comunidad universitaria, partes interesadas, grupos de interés o cualquier ciudadano en general. Actualización permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al Ciudadano y PQR
A+ Unimagdalena 3G	"A+ Unimagdalena 3G" es la App oficial de la Universidad del Magdalena en su ruta hacia una Universidad de Tercera Generación (U3G).	<ul style="list-style-type: none"> • Avances plan de gobierno y plan de acción vigentes • Ejecución presupuestal • Avance obras • Boletines Brújula Unimagdalena • Cuénteles al Rector

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación

Otros sistemas de información con propuestas de desarrollo para el año 2020 son: el Sistema de información para la gestión odontológica y académica del programa de odontología, Sistema de información para la gestión del consultorio jurídico, Sistema de información web para la gestión de los procesos de dirección financiera, Sistema de información para la gestión de los proponentes de la Universidad del Magdalena, Evolución de sistema de información de pagos electrónicos PSE con el desarrollo de módulos de reportes e integración con pagos de abono y créditos, entre otros.

b) Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora

El Plan de Desarrollo Unimagdalena 2010-2019, estableció las proyecciones institucionales en el horizonte de tiempo de 10 años con la definición de las metas correspondientes a los 14 objetivos de desarrollo institucional. Para alcanzar dichas metas de crecimiento se definieron las iniciativas estratégicas que se hacen operativas anualmente a través de los planes de acción con el propósito de articular el PDU con el Plan de Gobierno 2016-2020 “*Una universidad más incluyente e innovadora*” y enmarcarlo así dentro de las políticas de Desarrollo Institucional y los ejes misionales.

La medición de los avances se realiza con los indicadores del PDU, coherentes con los indicadores que se definen y evalúan anualmente en los planes de acción, lo que permite dar cuenta de los avances y resultados de la vigencia. De igual forma, se monitorean indicadores clave que están alineados con el informe de pares de la acreditación institucional, el modelo MIDE, referentes de acreditación internacional y el modelo del SUE (ver Tabla 8.9.).

Tabla 8.9. Tablero de control

Aspecto a Monitorear	Indicador	2014	2016	2017	2018	2019
Recursos Financieros	Transferencias corrientes de la nación por estudiante	\$2.176.250	\$2.540.660	\$3.070.738	\$3.326.238	\$3.490.175
Docentes tiempo completo	Número de profesores con dedicación de tiempo completo	162	243	251	252	250
Docentes catedráticos	Número de docentes de cátedra TCE (Número de personas / 4)	163	184	189	196	184
Docentes para la atención de estudiantes	Relación estudiantes pregrado presencial / Total docentes en TCE	41	38	37	36	36
Nivel de formación de los docentes a nivel de doctorado	Número de docentes con dedicación de medio tiempo y tiempo completo con título de doctorado	35	60	71	88	91
	Porcentaje de docentes con dedicación de medio tiempo y tiempo completo con título de doctorado	21%	24%	28%	35%	36%
Ciclos propedéuticos en los programas técnicos, tecnológicos y profesionales	Número de programas por ciclos propedéuticos	1	1	1	2	3
Oferta de programas pertinentes para la región y el país	Programas de pregrado	29	28	27	29	46
	• Universitarios	24	24	24	25	38
	• Técnicos y tecnológicos	5	4	3	4	8
	Programas de posgrado	25	16	18	37	47
	• Especialización	14	5	5	14	19
	• Maestría	7	7	10	19	23
	• Doctorado	4	4	3	4	5
	Número de programas acreditados	6	4	7	5	7
Número de programas en proceso de acreditación	4	4	2	4	5	

Aspecto a Monitorear	Indicador	2014	2016	2017	2018	2019
	Número de programas acreditados internacionalmente	0	0	0	0	2
Posgrados en temas marinos	Número de programas de posgrado ofertados en temas marítimos	3	2	2	3	2
	Número de programas de posgrado en trámite en temas marítimos	0	2	1	0	1
Dominio de lenguas extranjeras	Docentes certificados con mínimo nivel B2 de inglés	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	28
	Porcentaje de estudiantes por encima de la media de su grupo de referencia en SABER PRO en inglés - Todos	19,20%	31,00%	34,70%	43,00%	No Disponible
	Porcentaje de estudiantes por encima de la media de su grupo de referencia en SABER PRO en inglés - Presencial	30,00%	41,80%	43,50%	44,68%	No Disponible
	Porcentaje de estudiantes por encima de la media de su grupo de referencia en SABER PRO en inglés - Distancia	11,30%	13,00%	13,40%	9,64%	No Disponible
Clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje de grupos de investigación en alta calidad (A1 y A)	20,60%	34,10%	32,70%	32,70%	44,00%
Producción académica e investigativa	Documentos indexados en Scopus y Web of Science	74	93	114	144	151
Resultados en pruebas Saber-Pro	Porcentaje de estudiantes por encima de la media en SABER PRO en las competencias genéricas	29,40%	37,60%	41,40%	47,70%	No Disponible
	Porcentaje de estudiantes por encima de la media en SABER PRO en las competencias genéricas - Presencial	45,90%	48,10%	50,40%	49,00%	No Disponible
	Porcentaje de estudiantes por encima de la media en SABER PRO en las competencias genéricas - Distancia	17,20%	20,00%	19,50%	16,90%	No Disponible
	Comunicación escrita	36,00%	48,70%	36,60%	40,10%	No Disponible
	Comunicación escrita - Presencial	46,20%	53,50%	40,60%	40,90%	No Disponible
	Comunicación escrita - Distancia	28,40%	40,80%	26,80%	22,90%	No Disponible
	Lectura crítica	32,80%	42,50%	46,50%	53,10%	No Disponible
	Lectura crítica - Presencial	49,80%	52,90%	56,20%	54,50%	No Disponible
	Lectura crítica - Distancia	20,30%	25,20%	23,10%	22,90%	No Disponible
	Razonamiento cuantitativo	32,50%	42,10%	46,00%	49,50%	No Disponible
Razonamiento cuantitativo - Presencial	46,20%	50,30%	53,90%	50,50%	No Disponible	
Razonamiento cuantitativo - Distancia	22,40%	28,20%	26,70%	25,30%	No Disponible	

Aspecto a Monitorear	Indicador	2014	2016	2017	2018	2019
	Competencias Ciudadanas	34,50%	43,80%	45,10%	51,20%	No Disponible
	Competencias Ciudadanas - Presencial	48,30%	52,70%	53,20%	52,80%	No Disponible
	Competencias Ciudadanas - Distancia	24,40%	29,60%	25,40%	16,90%	No Disponible
Inclusión	Porcentaje de estudiantes matriculados en pregrado presencial de estratos bajos (Sin estrato, 1 y 2)	85,30%	87,90%	88,40%	88,90%	88,98%
	Número de estudiantes matriculados provenientes de los 10 municipios del Magdalena con mayor vulnerabilidad socio-económica	329	403	422	482	498
	Número de estudiantes matriculados que registran algún tipo de discapacidad	14	29	36	52	61
Permanencia y Graduación	Tasa de deserción anual - Spadies	10,90%	10,50%	7,80%	6,60%	5,90%
	Tasa de graduación por cohorte - Spadies	27,00%	47,60%	41,50%	42,00%	46,50%
Recursos Financieros	Calificación de riesgo financiero	A	A+	A+	A+	AA

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación

A pesar de las limitaciones financieras de la Universidad, se reflejan avances en diferentes aspectos clave. Es así, como podemos ver en la anterior tabla comparativa con IES acreditadas de similar complejidad, que aunque Unimagdalena, recibe menores transferencias de la nación, sus resultados, no distan de los obtenidos por las otras universidades. (Tabla 8.10.).

Tabla 8.10. Benchmarking Unimagdalena con universidades de complejidad similar

Indicador	Cauca	UPTC	Caldas	UTP	Cartagena	Atlántico	Unimagdalena
Transferencias Corrientes (millones de pesos)	115.433	139.938	89.772	108.092	88.357	127.731	59.545
Programas Acreditados	17	22	17	26	13	17	7
Porcentaje de programas acreditados	33%	35%	32%	53%	32%	53%	28%
Número de Docentes de Planta	523	566	388	297	490	433	218
Número de docentes de planta con título de doctorado	145	183	151	121	127	136	81
Porcentaje Docentes de Planta con título de doctorado	28%	32%	39%	41%	26%	31%	37%
Número de docentes Ocasionales	435	0	335	0	4	0	39

Indicador	Cauca	UPTC	Caldas	UTP	Cartagena	Atlántico	Unimagdalena
Número de artículos en revistas indexadas (ponderados) / docentes	85	53	113	212	327	118	124
Grupos de investigación Colciencias	82	150	69	116	96	86	50
Porcentaje grupos de alta calidad (A1 y A)	32%	19%	43%	38%	29%	34%	44%
Promedio institucional SABER PRO 2018	154	153	154	154	148	150	147
Matriculados en pregrado	11.076	27.082	14.049	15.855	16.850	23.944	18.146
Matriculados en posgrado	1.201	3.142	1.255	1.831	1.157	522	519

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación con datos del ICFES, Convocatoria 833 2018 Colciencias, Bases de datos SNIES 2018 y Resultados Indicadores SUE 2018

c) Consolidación y análisis de la información y mecanismos adecuados para su difusión y uso en la toma de decisiones

La alta dirección toma de decisiones con base en hechos y evidencias de resultados del seguimiento, medición y análisis al cumplimiento de la planeación institucional, así como de toda la información generada por los sistemas de información disponibles para la planeación y la gestión institucional.

En los diferentes espacios para el análisis de información y la toma de decisiones en procesos de planeación estratégica, sistémica y adaptativa, se corrige el curso de las acciones con la formulación de las políticas y directrices para mejorar la gestión hacia el logro de los objetivos, así: el Consejo Superior define políticas y la planeación institucional; el Consejo Académico toma decisiones sobre el desarrollo académico de la Institución en los temas de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario; el Consejo de Planeación aprueba el plan de acción y define políticas y acciones para la ejecución de los planes; los Consejos de Facultad definen políticas de gestión y manejo de procesos académicos, de investigación y extensión en coordinación con las vicerrectorías.

Estos organismos de decisión hacen monitoreo al cumplimiento de las políticas y a su correcta ejecución con base en los informes de seguimiento que periódicamente se presentan. El apoyo a estas instancias de decisión se ha venido fortaleciendo con la implementación de los nuevos sistemas de información, sin embargo, se requiere desarrollar más herramientas informáticas para el registro de la información, así como fortalecer la capacidad de procesamiento y análisis primario para la generación de informes.

Actualmente, se trabaja en herramientas que permitan hacer análisis variados a la información disponible, así como en el diseño de herramientas más robustas para

el procesamiento de datos que permiten hacer un seguimiento y evaluación de los planes institucionales, a través tableros de control y monitoreo de los avances en la gestión en tiempo real.

d) Cumplimiento de los requerimientos de los sistemas nacionales de información y su uso en las decisiones institucionales

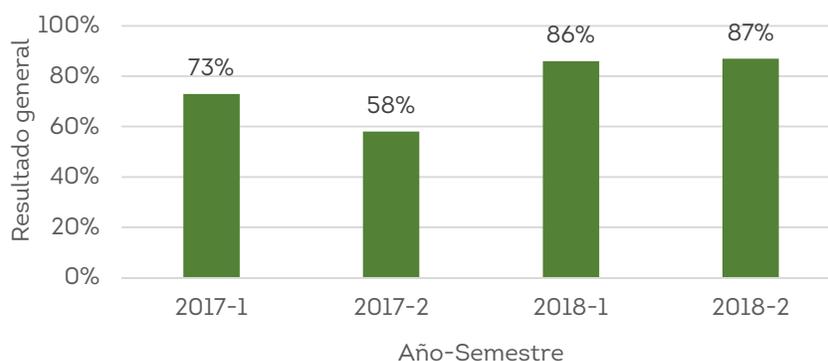
La Universidad del Magdalena viene cumpliendo estrictamente con las fechas de corte fijadas en la Resolución del Ministerio de Educación Nacional 19591 de 2017, que establece la administración y el reporte de información al SNIES, lo anterior se evidencia en que la Universidad no tiene ni ha tenido ninguna sanción vigente por incumplimiento en el reporte. En el mismo sentido, se viene cumpliendo con el reporte al Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las IES - Spadies y el Observatorio Laboral para la Educación - OLE,

La información publicada en los sistemas del Ministerio de Educación Nacional, como son SNIES, SPADIES y OLE, son la fuente oficial para la elaboración de informes y el diseño de políticas y programas institucionales. Por otra parte, la información de estos sistemas se utiliza como soporte en los diferentes procesos de autoevaluación y acreditación de los programas e institucional. Para efectos de reporte a los sistemas, la Oficina Asesora de Planeación centraliza el procesamiento de la mayor parte de las variables del SNIES,

En los últimos dos años el Ministerio de Educación Nacional, viene desarrollando un instrumento estratégico que resume el estado del reporte de información al SNIES. Esta herramienta evalúa la **oportunidad, la completitud y la consistencia inter-temporal** de la información reportada, para clasificar finalmente en una escala de evaluación de la categoría A a la categoría D para cada institución, siendo A la mejor calificación y D la más baja (ver Figura 8.7).

El Sistema de Intermediación Laboral Unimagdalena -SIL- cumple con el requisito legal y está autorizado para ofrecer los servicios de la Bolsa de Empleo por parte de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo; esta autorización otorgada desde 2015 se renovó en 2017, en cumplimiento a la norma de esta modalidad de búsqueda de empleo. Este espacio permite al sector empresarial del país dar a conocer sus principales vacantes y así establecer un contacto directo con todos los graduados de la *alma máter* que se encuentran en la búsqueda de una nueva oportunidad laboral.

Figura 8.7. Resultado general reporte de información al SNIES - Unimagdalena



Fuente: Elaboración propia

Nota: Calificaciones del año 2017 en revisión, se solicitó ajuste al MEN

Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento, (CNA, 2014)

a) Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el Desempeño de sus funciones

La aplicación de los criterios para la evaluación del desempeño de los docentes, se hace de manera transparente y equitativa de acuerdo con los requisitos de ley y normativa interna. Adicionalmente, los directivos que son profesores, se evalúan según el cumplimiento de los acuerdos de gestión y la evaluación docente. En cuanto a la gestión y desempeño de los empleados administrativos, la evaluación se hace identificando la contribución de los servidores en el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales. Adicionalmente, el plan estratégico de Talento Humano 2018-2020, actualizó el procedimiento e implementó un proceso de evaluación del desempeño laboral basado en competencias aplicable a los servidores públicos.

Para los empleados del nivel directivo, el Estatuto de Carrera de los Empleos Administrativos de la Universidad del Magdalena (Anexo 101), adoptó los acuerdos de gestión como el instrumento para la evaluación de la gestión de las personas designadas en dichos empleos. La suscripción de los acuerdos se implementó en el 2017, y fue a partir de 2018, que se suscribieron y formalizaron 58 acuerdos, se evaluó el 90% y se verificó un cumplimiento promedio del 82%. Este proceso se ha venido consolidando para el logro de los compromisos institucionales y el desarrollo de las mejoras en la gestión. Como aspecto a mejorar, se requiere desarrollar un sistema de evaluación del desempeño de los directivos.

b) Existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores y de la gestión y el Desempeño de administrativos

Para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores, se aplican los criterios establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y la realiza el Comité Interno de Reconocimiento y Asignación de Puntaje –CIARP, que en concordancia con este decreto, se encarga de la asignación y reconocimiento de bonificaciones, puntos salariales por títulos, categoría, experiencia calificada, cargos académicos-administrativos y desempeño en docencia y extensión y del reconocimiento de puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos (Anexo 40).

La evaluación de la gestión y el desempeño de funcionarios del área administrativa, se ha diseñado el plan estratégico de Talento Humano 2018-2020, del cual se hace referencia en el acápite anterior. Para los directivos, se establecen los criterios en el Estatuto de Carrera de los Empleos Administrativos, que adoptó los acuerdos de gestión como el instrumento para la evaluación de su desempeño (Anexo 101).

Juicio valorativo del factor

En vigencia de la acreditación institucional de 2016, la Universidad mantiene y ha fortalecido sus procesos de autoevaluación y autorregulación desde el nivel estratégico, aplicando un nuevo sistema de planeación más flexible y adaptativo para dar respuesta al contexto cambiante en que se adelantan los procesos misionales.

Las políticas y estrategias de autoevaluación y planeación son una fortaleza en la Universidad del Magdalena y se evidencia una cultura de la planeación en su desarrollo, que desde 2016 ha pasado de una planeación estática, a una planeación sistémica, dinámica y adaptativa. Esta transformación ha permitido implementar las acciones prioritarias e iniciativas estratégicas del Plan de Gobierno, que responden a las acciones más urgentes de corto y mediano plazo derivados de los planes de mejoramiento, alineados con los factores de acreditación institucional.

Se han fortalecido los procesos de autoevaluación y autorregulación con la implementación de políticas para el desarrollo institucional contenidas en el Plan de Gobierno 2016-2020, y se incorporaron nuevos paradigmas de gestión y autorregulación: *La gente es primero, Gestión basada en resultados, Cocreando con la comunidad y Adaptación dinámica al cambio*; se adoptó la Política de Integridad y Buen Gobierno que promueve las estrategias de autoevaluación y planeación del desarrollo institucional con participación de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés.

En procesos de consulta a estudiantes, docentes, funcionarios directivos y administrativos y demás actores interesados que se realizan a través de diferentes estrategias se pueden identificar las percepciones, opiniones y propuestas, información valiosa que se utiliza para el mejoramiento de la calidad académica e institucional.

Desde 2018, se vienen realizando los Claustros Docentes por facultades que son espacios de diálogo sistemático que permiten la reflexión sobre el trabajo docente, el currículo y la formación de los estudiantes.

La Oficina Asesora de Planeación realiza análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro, para identificar desempeños, tendencias y se hacen comparativos con las otras universidades. Se adoptó el Programa para Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas de los estudiantes donde se establece el marco de las estrategias para el mejoramiento de los resultados en las pruebas Saber Pro.

La alta dirección de la Universidad del Magdalena toma de decisiones con base en hechos y evidencias de resultados del seguimiento, medición y análisis al cumplimiento de la planeación institucional, a partir de la información generada por los sistemas de información disponibles para la planeación y la gestión. La Universidad en su cultura de autoevaluación promueve un proceso continuo de consolidación, procesamiento y análisis de la información que recopila a través de los sistemas de información. En la Unimagdalena se han implementado nuevos sistemas de información y mejorado otros lo que permite contar con disponibilidad de información necesaria para la toma de decisiones y mejoramiento en la prestación de servicios.

La medición de los avances se realiza con los indicadores del Plan de Desarrollo Unimagdalena (PDU), coherentes con los indicadores que se definen y evalúan anualmente en los planes de acción, lo que permite dar cuenta de los avances y resultados de la vigencia. De igual forma, se monitorean indicadores clave que están alineados con el informe de pares de la acreditación institucional, el modelo MIDE, referentes de acreditación internacional y el modelo del SUE. Se hace divulgación de estadísticas que se consolidan en los boletines temáticos Brújula Unimagdalena desde 2017, así como de la información que se requiere en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública.

La Universidad cumple oportunamente con el reporte de información en los sistemas del Ministerio de Educación Nacional, como son SNIES, SPADIES y OLE, en las fechas de corte. Estas plataformas son la fuente oficial de información para la elaboración de informes y para el diseño de políticas y programas institucionales.

La Universidad del Magdalena cuenta con sistemas de evaluación legales e institucionalizados y se aplican de manera transparente y justa a profesores, personal administrativo y directivas. Se trabaja permanentemente en la revisión y actualización de los instrumentos y procedimientos aplicados con el fin de garantizar su pertinencia y eficacia, en el propósito de generar estímulos y correctivos oportunos, en beneficio de las personas y el desarrollo institucional.

Fortalezas del factor

- Gobernabilidad sostenida que permite la estabilidad y continuidad del desarrollo institucional.
- Capacidad creciente de autorregulación y autoevaluación.
- Articulación del proceso de planeación estratégica con la evaluación sistemática a través del desarrollo de instrumentos como planes y proyectos

consolidado a través de la cultura construida en los últimos 20 años y el fortalecimiento de la capacidad técnica del personal que orienta el proceso.

- Modelo de Buen Gobierno de la Universidad del Magdalena basado en principios y valores del *Manifiesto Ágil*, mediante incorporación de metodologías, herramientas y tecnologías funcionales al modelo de buen gobierno y gestión administrativa de la Universidad del Magdalena.
- Desarrollo de sistemas de información para el apoyo en la toma de decisiones y mejora del servicio, basados en el paradigma *la Gente es Primero*.
- Permanente seguimiento, control y transparencia en la evaluación de profesores, administrativos y directivos.

Oportunidades de mejora del factor

- Desarrollo de nuevas estrategias para la apropiación por parte de la comunidad universitaria de las políticas institucionales de autoevaluación y acreditación.
- Cualificar a los actores universitarios y grupos de interés en el uso adecuado de la información y herramientas tecnológicas disponibles.
- Diseñar e implementar una estructura administrativa que garantice la continuidad de los procesos de desarrollo e integración de sistemas de información.
- Aumentar la eficiencia en el uso de información generada por los sistemas para la toma de decisiones en los diferentes procesos.
- Implementar modelos de evaluación integral del desempeño de personal, los equipos de trabajo y la Institución para monitorear y mejorar los resultados de la gestión.
- Desarrollar nuevas herramientas tecnológicas para la aplicación de las evaluaciones del desempeño del personal y su incorporación a la toma de decisiones institucionales.
- Incorporar estrategias y herramientas para realizar consultas periódicas de la satisfacción de usuarios con el fin de apoyar la toma de decisiones institucionales.
- Desarrollar indicadores alineados con las tendencias globales y la medición de impactos sociales, económicos y ambientales como los ODS.
- Lograr mayor articulación e integración de los sistemas de información para contar con herramientas robustas para la toma de decisiones.

Evaluación de cumplimiento del Factor

De acuerdo con la calificación asignada a cada característica a partir de la revisión detallada de los aspectos a evaluar y la aplicación de la ponderación definida en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019, el grado de **cumplimiento del factor es del 93,1%**, lo cual corresponde en la escala de gradación de la Universidad del Magdalena a **cumple plenamente** con las condiciones de calidad del Factor 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación. Lo anterior se presenta en la Tabla 8.11.

Tabla 8.11. Ponderación del Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 a 10)	Calificación Ponderada =(Peso Característica * Calificación/10)
Característica 21. Sistemas de autoevaluación y autorregulación	50%	9.8	49,0%
Característica 22. Sistemas de información	30%	8.7	26,1%
Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	20%	9,0	18,0%
Total	100%		93,1%

Factor 9

Bienestar Institucional



siembra
INCLUSIÓN



SOMOS la primera Universidad Pública con una política integral y sostenible en Inclusión y Regionalización, que prioriza personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígenas y mejores estudiantes en pruebas Saber 11 provenientes de zonas rurales del Magdalena.

SOMOS parte del 10% de las instituciones públicas que han logrado acuerdos colectivos con los sindicatos de trabajadores.



Factor 9. Bienestar Institucional

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psico-social. (CESU, 2014)

Introducción

La Universidad del Magdalena desde sus inicios, concibe a todos los actores de la comunidad universitaria como pilares fundamentales para el logro de la misión, visión y objetivos institucionales. A partir de la Ley 30 de 1992 se establecen acciones concretas en materia de bienestar institucional, orientadas a lograr el desarrollo humano integral, a mejorar la calidad de vida y a promover estilos de vida saludables.

A partir del Plan de Desarrollo 2000-2009 de la Universidad del Magdalena, se renueva y complementa el Sistema Integral de Bienestar Institucional, fortaleciendo los servicios ofertados mediante la modernización de la infraestructura y la dotación de recursos para apoyar sus actividades; así mismo, se establecen las políticas que promueven la salud física, mental y espiritual de los miembros de la comunidad universitaria, a través de programas y proyectos en salud ocupacional, medicina, psicología, recreación, deporte, cultura y expresión social.

Con el Plan de Desarrollo 2010-2019, se destaca la promoción de talentos artísticos y deportivos (becas artistas y deportistas), Acuerdo Superior N° 26 de 2017 (Anexo 102); además, se implementan programas que favorecen el acceso a la Universidad, dirigido a los jóvenes de los sectores socioeconómicos menos favorecidos.

Del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, se recibió el informe de la comisión de pares quienes expresaron lo siguiente acerca del factor Bienestar Institucional: “(...) *Este factor se destaca por la atención de la Universidad y por la participación de estudiantes, profesores, directivos, las familias y la comunidad en general. Desde el punto de vista legal, supera el porcentaje exigido, ya que, se dedica el 5% del presupuesto y atiende las áreas de ley ya mencionadas. El clima institucional es excelente y se refleja*” (Cruz, Ruiz, Audina, Sanin, & Restrepo, 2014) p.52.

En consideración a las apreciaciones de los pares y apoyados en las políticas institucionales de mejoramiento, se habilitaron nuevos horarios de atención, con el fin de incrementar la oferta de servicios, se crearon programas de fortalecimiento espiritual, nuevas disciplinas deportivas con participación femenina como fútbol, rugby y ultimate; culturales como violín y danza moderna; además, se incluyeron

servicios de nutrición, fisioterapia, medicina del deporte y ayudantías (de inclusión y permanencia, Talento Magdalena, trabajo por matrícula, prácticas profesionales institucionales y la beca de representación estudiantil en los órganos colegiados). Destacamos también, la construcción de un nuevo edificio de Bienestar Universitario con una inversión de más \$19.116 millones, con el cual se busca optimizar los procesos de las diferentes áreas.

En concordancia con el Plan de Gobierno 2016-2020 “*Una universidad más incluyente e innovadora*”, se establece la inclusión como componente estratégico de las políticas institucionales, tendientes a garantizar la calidad de vida todos los miembros de la comunidad, en especial a poblaciones con discapacidad, afrocolombianos, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, miembros de la comunidad LGTBI y personas con bajos recursos económicos.

Las dependencias que directamente participan de la gestión del Proceso de Bienestar Institucional (Bienestar Universitario, Talento Humano, y Dirección de Desarrollo Estudiantil), despliegan su accionar en toda la comunidad universitaria, con personal cualificado y una amplia gama de programas y servicios, encaminados a mejorar la convivencia y el desarrollo integral de los integrantes de la Institución.

En el año 2016, se inicia la sistematización de la evaluación de los servicios que se prestan en Bienestar Universitario, evidenciándose un incremento progresivo en la valoración de la satisfacción de los usuarios, al pasar del 80% en el periodo 2016-II a 90% en el periodo 2018-II. Adicionalmente, se realizó en el 2018 un estudio denominado “Evaluación del impacto de los programas de Bienestar Universitario en el rendimiento académico, permanencia, graduación y calidad de vida de los estudiantes de la Universidad del Magdalena”. Este estudio demostró que los servicios y programas de Bienestar universitario influyen positivamente en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes beneficiarios, aunados a variables personales, familiares, económicas, cognitivas, entre otras.

Con criterio prospectivo y de manera participativa desde el año 2017, se trabaja en la construcción de un acuerdo superior, que redimensionará el “Sistema de Bienestar Universitario y Desarrollo Integral de Unimagdalena”, para incluir nuevas dinámicas orientadas a fortalecer: estilos de vida saludable, excelencia académica y clima institucional.

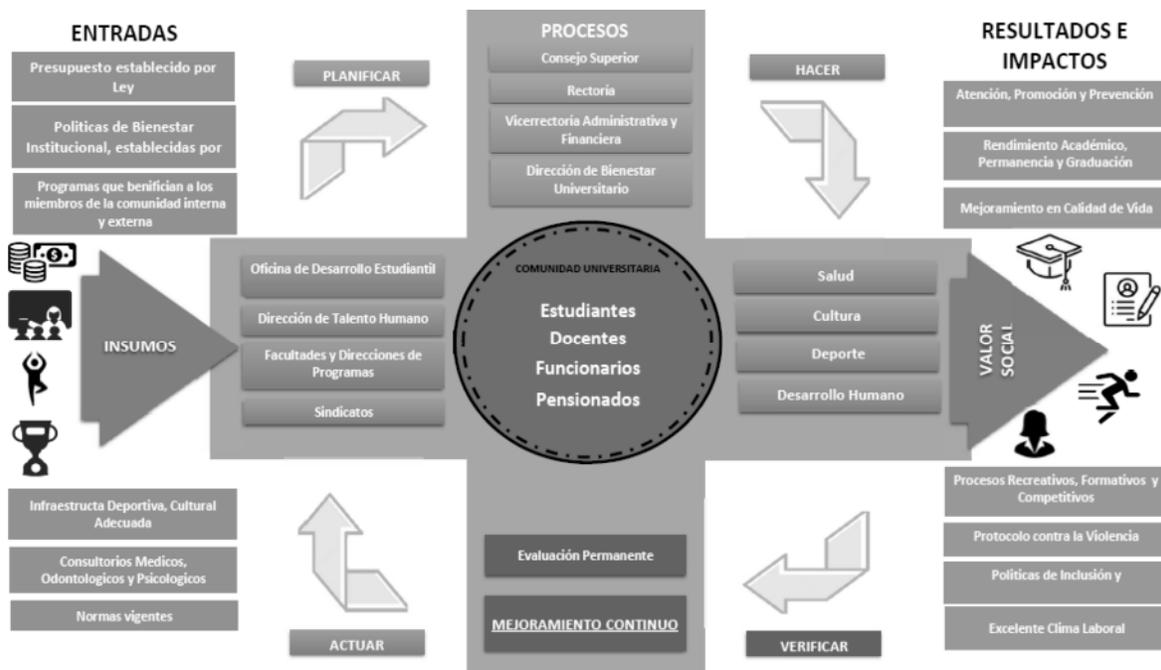
Característica 24. Estructura y funcionamiento de bienestar institucional

La institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes. (CESU, 2014)

En la Universidad del Magdalena, el bienestar institucional es un eje transversal que articula las diferentes instancias universitarias al desarrollo de propuestas

humanistas integrales, contribuyendo de esta forma a la construcción de una comunidad universitaria con responsabilidad social y con alto sentido de pertenencia. En la Figura 9.1 se ilustra el Sistema de Bienestar institucional de la Universidad del Magdalena.

Figura 9.1. Sistema de Bienestar Institucional



Fuente: Elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario

a) Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional

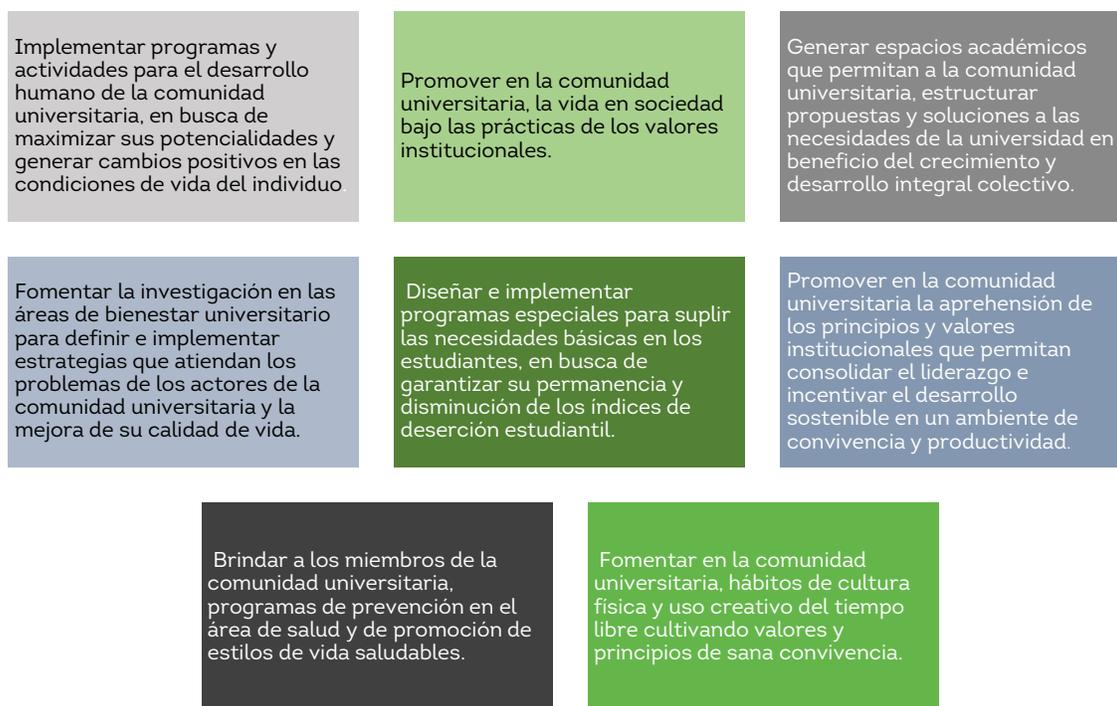
¿Qué es el Bienestar Institucional para la Universidad?

Es la unidad que en la Institución asume, fomenta y aplica lineamientos que protegen y benefician a la comunidad en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, en armonía con la Constitución Nacional de 1991, el Ministerio de Educación a través de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 03 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y las regulaciones establecidas en el Estatuto General, PEI, Planes de Desarrollo, de Gobierno y de Acción.

En este contexto, Unimagdalena, plantea a través de su Estatuto General lo siguiente: *“fomentar y velar por el desarrollo humano y el bienestar de la comunidad universitaria”; [...] desarrollará programas integrales y proyectos específicos de bienestar dirigidos a los miembros de la Institución con el fin de fortalecer el desarrollo personal, la integración de los diferentes estamentos y, el compromiso de todos en el desarrollo y cumplimiento de la misión, objetivos y funciones del Alma Máter.*

Así mismo, en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- se contempla que [...] *“el bienestar universitario en la Universidad del Magdalena se desarrolla a través de un sistema integrado de servicios y programas en las áreas de salud, desarrollo humano, deporte y cultura, con el propósito de promover el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria, orientados a la calidad de vida y al complemento de la formación académica, con una proyección en el ámbito regional, nacional e internacional”*. (ver Figura 9.2)

Figura 9.2. Lineamientos de Bienestar Institucional



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del PEI

El actual “Plan de Desarrollo Unimagdalena 2010-2019”, contiene como iniciativa estratégica *la Formación Avanzada y el Desarrollo Humano, entre sus objetivos está el mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria*. El Plan de Gobierno 2016 - 2020, fija acciones prioritarias e iniciativas para la formulación de estrategias orientadas a garantizar de manera colectiva e integral mejores niveles de calidad de vida, soportados en procesos de inclusión, salud, prevención, deporte y cultura, para la comunidad estudiantil, docente y administrativa,

b) Programas, servicios e impacto del Bienestar Institucional

Análisis de los avances entre 2014-2019

Los campos de acción del Bienestar Institucional en la Universidad del Magdalena dan cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo N° 03 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) de 1995, a través de las siguientes áreas: desarrollo humano, deporte, cultura y salud. Dentro de estas se ofrecen programas y

servicios para estudiantes, docentes, funcionarios, pensionados y graduados, en horarios de 06:00 am a 10:00 pm de lunes a viernes y, de 06:00 a.m. hasta las 03:00 p.m. los días sábado. Además, la Universidad mediante actividades de extensión y proyección social ofrece servicios para familias y comunidades circunvecinas.

A continuación, se detallan los programas y/o servicios ofertados por cada una de las áreas de bienestar institucional,

Área de Salud, se orienta al fomento y promoción de hábitos y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, atención a situaciones críticas e identificación factores de riesgo. Las acciones dirigidas a los estudiantes procuran al mejoramiento permanente de las condiciones psíquicas, físicas y ambientales; asimismo, las acciones dirigidas a docentes, administrativos y pensionados complementan los programas y beneficios, propios del sistema general de seguridad social en salud. Los programas ofrecidos son:

- a. Promoción de la salud.
- b. Prevención de la enfermedad.
- c. Bienestar laboral.

Complementariamente, se realizan Ferias de la Salud y Jueves de Bienestar. En estas estrategias se desarrollan actividades para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y se educa sobre enfermedades como cáncer, diabetes, hipertensión, entre otras.

Entre los principales logros en esta área se destacan la creación de los programas de nutrición, fisioterapia y medicina para el deporte en el 2017. Este último complementa el acompañamiento integral que se ofrece a los deportistas de la Institución.

Es importante mencionar el aumento en el número de estudiantes de la modalidad a distancia y posgrados atendidos desde esta área, consecuencia de la flexibilización de los horarios de atención y a las jornadas realizadas en los centros zonales.

Área de Desarrollo Humano, ejecuta programas que contribuyen al desarrollo integral, promoción de la calidad de vida, fortalecimiento espiritual, personal y profesional. Así mismo, se afianza el sentido de pertenencia, la armonización de las relaciones humanas y se brinda soporte para mejorar la adaptabilidad y el desempeño de las personas en la comunidad. Los programas ofrecidos son:

- a. Desarrollo y promoción del talento humano.
- b. Asesoría Psicológica.
- c. Trabajo Social y permanencia.
- d. Formación y expresión de espiritualidad (Pastoral Universitaria).
- e. Mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.
- f. Eventos Institucionales.

Se destaca que durante el periodo 2014-2019, con el propósito de fortalecer la permanencia y la formación académica de la comunidad estudiantil se han otorgado becas a 6.501 estudiantes con una inversión de \$6.962 millones. En relación con la población con discapacidad se ofrecen apoyos como becas, acompañamiento en la admisión y asignación de cupos especiales. Además, desde esta área se ofrecen servicios como monitorias académicas y ayudantías administrativas, que benefician a 1.130 estudiantes, en promedio por semestre.

En esta misma área, Unimagdalena ofrece el programa de almuerzos y refrigerios gratuitos, que se ha incrementado al pasar de 750 almuerzos y 1.600 refrigerios diarios en 2014, a 1.000 almuerzos y 1.800 refrigerios a partir del 2017 hasta la fecha. Este programa beneficia a estudiantes en condición de vulnerabilidad y ha representado una inversión de \$3.171 millones.

Área de Deportes, orienta acciones de carácter formativo, recreativo y representativo que motivan la práctica del deporte, la actividad física y mental, fomentando hábitos de cultura física, aprovechamiento del tiempo libre y valores como disciplina, solidaridad y sana convivencia. Esta área es la encargada de administrar y velar por el adecuado uso de los escenarios deportivos, cuya infraestructura abarca más de 38.600 m², se encarga también de organizar eventos y gestionar recursos para las prácticas deportivas y recreativas. Los programas de esta área son:

- a. Deporte recreativo y aprovechamiento del tiempo libre.
- b. Formación y representación deportiva.

Como resultado del trabajo que se realiza en el área de deporte, se han generado estrategias para potenciar el deporte inclusivo, logrando participación de estudiantes con discapacidad en los Juegos Universitarios - ASCUN, y en actividades internacionales como el Campeonato internacional de "Para-Taekwondo Do", Chile 2019.

Área de Cultura, es la encargada de la organización, divulgación y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales, a través de talleres y cursos permanentes dirigidos a la comunidad universitaria en general; además, es la encargada de administrar y velar por el adecuado uso de los escenarios culturales, la organización de eventos y la gestión de recursos. Los programas de esta área son:

- a. Formación artística y cultural.
- b. Divulgación cultural.
- c. Extensión Cultural.

Un aspecto a resaltar en el trabajo que se realiza en el área, es el aumento en los espacios culturales que propenden por el fortalecimiento de la formación integral e inclusión, ejemplo: el concierto titulado "Un concierto especial para personas especiales", realizado en septiembre del año 2018, al cual asistieron más de 120 personas sordas. Se brinda apoyo a participaciones estudiantiles en eventos

culturales, que han representado premios y reconocimientos por la actuación destacada de nuestras delegaciones, en este sentido, resaltamos la obtención del máximo título en un reinado nacional por parte de una estudiante sorda.

En la Tabla 9.1. se relacionan los programas y servicios ofrecidos en las áreas de Bienestar Institucional:

Tabla 9.1. Áreas, Programas y Servicios ofrecidos por Bienestar Institucional

Área	Programa	Servicio
Salud	Promoción de la salud.	Proyecto Estilos y Hábitos de Vida Saludable
	Prevención de la enfermedad	Actividades de promoción y prevención
	Bienestar Laboral	- Odontología General. - Enfermería. - Nutrición y Dietética. - Medicina del Deporte. - Fisioterapia.
Desarrollo Humano	Desarrollo y promoción del talento humano	- Promoción y Prevención - Plan de Previsión Exequial - Fondo de Educación (afiliados a los sindicatos). - Medición del clima laboral. - Sensibilización del Pre-pensionado y su familia (asistencia emocional, condiciones de retiro).
	Asesoría Psicológica	- Talleres para la prevención del suicidio. - Talleres formativos de Autoestima, trabajo en equipo y relaciones interpersonales, que fortalezcan las relaciones socio afectivas de la comunidad universitaria. - Atención básica (Pruebas psicotécnicas, pruebas situacionales). - Asesoría en habilidades académicas y sociales.
	Trabajo Social.	- Asesorías para acceder a la readmisión a la Universidad. - Reliquidación de matrícula financiera por casos especiales - Apoyo a los programas de promoción y prevención.
	Permanencia estudiantil	Programa de becas: - Trabajo por Matrícula. - Estímulos para la inclusión y la permanencia estudiantil. - Ayudantías académicas en docencia, Investigación, extensión y administrativas. - Talento Magdalena - Nivelación académica - Almuerzos y Refrigerios - Programa de Bicicletas
	Formación y Expresión de Espiritualidad	- Pastoral Universitaria. - Asesorías o consejerías espirituales.
	Mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional	- Talleres y actividades en la resolución y prevención de conflictos. - Acompañamiento del Comité de Convivencia Laboral, el Comité de Bienestar Universitario, el Comité de Derechos Humanos. - Comité de Género para la prevención y atención de la violencia basada en género y violencia sexual.

Área	Programa	Servicio
	Eventos Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Inducción estudiantes nuevos - Encuentro de estudiantes de primer semestre - Encuentro de docentes - Día del servidor público - Semana cultural y deportiva - Encuentro de la familia - Participación de grupos estudiantiles en el desarrollo de actividades culturales y lúdicas. - Proyección de Películas. - Tarde Deportiva. - Obras de teatro. - Festival gastronómico, artesanal. - Ágape navideño. - Novenas navideñas. - Día de la Mujer. - Día del Hombre. - Día de la secretaria. - Día de los Niños. - Día del Trabajo. - Día de la Madre. - Día del Padre. - Día del Servidor Público. - Día del Maestro. - Día de Amor y Amistad. - Aniversario Institucional. - Reconocimiento por tiempo de servicio. - Vacaciones recreativas.
Deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte recreativo y aprovechamiento del tiempo libre - Formación deportiva y representación deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Natación - Fútbol - Fútbol Femenino - Fútbol sala - Tenis de campo - Tenis de mesa - Porrismo - Atletismo - Softbol - Ajedrez - Patinaje - Baloncesto - Voleibol - Taekwondo - Karate do - Rugby - Ultimate - Rumba Terapia. (solo aplica para recreativo) - Entrenamiento Funcional
Cultura	Formación artística y cultural	Talleres de formación en: <ul style="list-style-type: none"> - Artes escénicas (Danza Folclóricas, Danzas Modernas, Teatro y Taller literario). - Música (Coro, Vallenato, Guitarra y Fusión, Jazz, Percusión, Orquesta Tropical y Sinfónica, Cuerdas (violín, y violonchelo) y Tambo-Papayera) - Artes Plásticas (Pintura y escultura)
	Divulgación cultural y Extensión Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Jueves de Bienestar (Actividades de divulgación interna). - Programa Radial "Folklore y tradición en la radio". - Presentaciones de los grupos culturales en eventos que promueven el arte y la cultura, de reconocimiento regional y nacional.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario

Se destaca la vinculación oficial de Unimagdalena a la Asociación de Universidades ASCUN, organización que anualmente promueve eventos deportivos, culturales, de Desarrollo Humano y Salud, en los cuales la Institución participa continua y masivamente, a través de delegaciones de estudiantes, funcionarios y docentes,

La Institución ha aumentado oferta de los servicios pasando de 32 en 2014 a 49 en el periodo 2017-2019, en las áreas antes mencionadas. Esto significa un incremento del 45% (ver Tabla 9.2.).

Tabla 9.2. Incremento en la oferta de servicios por área, 2014-2019

Área			% incremento
	2014-2016	2017-2019	
Salud	4	7	75%
Deporte	14	19	36%
Cultura	12	16	33%
Desarrollo Humano	3	7	133%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario

En estos programas y servicios, durante el periodo 2014 - 2019, se ha brindado atención a 84.016 miembros de la comunidad universitaria; esto incluye actividades como: consultas médicas, odontológicas, artes plásticas, torneos, atención psicológica, nutrición, entre otras (ver Tabla 9.3).

Tabla 9.3. Número usuarios atendidos por área, 2014-2019

Área	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Deporte	2.833	2.500	3.262	2.550	4.082	3.820	19.047
Desarrollo Humano	5.756	7.024	6.278	6.529	7.432	6.747	39.766
Cultura	5.270	5.644	6.422	3.644	4.244	1.555	21.157
Salud	4.013	4.078	4.182	5.226	4.708	2.996	25.203
Total	12.602	13.602	13.722	14.305	16.222	13.563	84.016

Fuente: Elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario

El incremento de los servicios a quienes participan de las actividades en la modalidad a distancia y el nivel posgrado es evidente en las siguientes cifras: distancia 12% en 2014 a 60% en 2018; posgrado del 4% al 15%, en el mismo periodo. Esto significa que las estrategias implementadas en el plan de mejoramiento han tenido óptimos resultados.

Los resultados de la encuesta de percepción aplicada en 2019 a los estudiantes en la modalidad presencial, dio como resultado que el 70% considera que los servicios de bienestar tienen una calidad y pertinencia muy alta y alta. En cuanto a los estudiantes de distancia y posgrado el 80% evalúan estos aspectos como muy alto y alto.

Por otra parte, como estrategia de mejoramiento continuo, se ha actualizado el sistema de atención al usuario, ahora es más expedita la solicitud de citas (médicas, odontológicas y psicológicas) y el trámite para reservar escenarios deportivos y culturales, consolidando un sistema de información robusto que facilita la toma de decisiones.

c) Acciones para la prevención de riesgos (psicosociales, médicos y ambientales, desastres y emergencias) y resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional

Con respecto a las acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional, se cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en el cual se

han implementado, programas orientados al fomento de una cultura de auto cuidado, y de hábitos y estilos de vida saludable, lo que permite prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales e incidentes; todo esto, con el apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Adicionalmente, se realiza una evaluación periódica de los riesgos psicosociales, dando cumplimiento a la Resolución N° 2646 de 2008, a partir de la cual se ejecutan acciones para mejorar el bienestar de los funcionarios.

En esta dinámica, se crean los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias, desde el año 2014, a cargo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, del COPASST, la Brigada de Emergencias y los grupos de apoyo internos (comunicaciones, vigilancia, logística, mantenimiento) y externos (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía). Se han instalado 23 puestos de primeros auxilios en cada uno de los edificios del campus y sedes que cuentan con camillas, botiquines y sillas de rueda. La inversión realizada en materiales y equipos se aproxima a \$27 millones. También se ha contratado el servicio de ambulancia 24 horas, considerando Zonas Protegidas en todas las sedes, para ello se han invertido \$84 millones entre 2016 y 2018.

En relación con los mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional, existe el Comité de Convivencia Laboral, cuyo objetivo es dar solución a situaciones de este tipo que se presentan entre los funcionarios.

Adicionalmente, el clima laboral existente, ha permitido que los tres sindicatos organizados en la Institución: SINTRAUNICOL (Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia), SINTRAUNAL (Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas) y ASPU (Asociación Sindical de Profesores Universitarios), hayan realizado sus procesos de negociación de forma conjunta y armónica durante los años 2017 y 2019. Los acuerdos logrados y los beneficios conciliados han repercutido positivamente en la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.

Otra estrategia para la resolución de conflictos con los estudiantes es la iniciativa “Cuéntale al Rector”, un espacio abierto en el cual el estudiantado expone libremente sus inquietudes y solicitudes sobre su desarrollo académico o personal y el rector propicie la respuesta oportuna.

Mediante el Acuerdo Superior N° 10 de 2019 (Anexo 103); se implementa el Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de Violencia Basada en Género y Violencia Sexual y se establece la ruta de atención para las víctimas desde un enfoque diferencial y de derechos. Con esta iniciativa se busca crear una cultura de la no violencia y del respeto, logrando una aceptación positiva esta iniciativa en la Comunidad Institucional.

d) Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad

Para la institución la inclusión es asumida como un modelo abierto y generoso que atiende la diversidad como una característica inherente no solo al ser humano sino a la vida (MEN, 2013).

La Universidad del Magdalena ha definido la inclusión como un eje articulador de sus actividades misionales y administrativas, con este fin ha propiciado el desarrollo de políticas que incluyen: un sistema de apoyo con enfoque diferencial, una estructura administrativa incluyente y una cultura del respeto por la diferencia (Plan de Gobierno 2016-2020).

En este orden de ideas, algunas iniciativas creadas en la Institución son: la constitución de la asociación de estudiantes indígenas universitarios, el programa de acompañamiento en segunda lengua para estudiantes provenientes de comunidades étnicas y los espacios para el crecimiento espiritual, bajo el principio del respeto por la libertad de culto para estudiantes, profesores y funcionarios.

Mediante Acuerdo Superior N° 21 de 2017 (Anexo 104) y posteriores reglamentaciones, se favorece la inclusión de estudiantes con discapacidades físicas, sensoriales, mentales o múltiples, otorgándoles cupos especiales en cumplimiento de la legislación vigente para estos casos.

A partir de las políticas de inclusión, se ha fortalecido la adecuación de los espacios físicos y la contratación de intérpretes de lengua de señas colombiana, para realizar un proceso de acompañamiento a los estudiantes con discapacidad visual y auditiva. Igualmente, se gestionó la adquisición de licencias de los softwares Jaws y Magic Vision, que ofrece el proyecto CONVERTIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En virtud de los avances, el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, en el 2018, otorgó a la Universidad del Magdalena premio nacional por su compromiso y acciones en favor de la inclusión.

Por otra parte, la Institución creó el programa **Talento Magdalena** (Anexo 24), que consiste en la asignación de un cupo directo a los estudiantes que obtengan los primeros o segundos mejor puntajes individuales en las pruebas Saber 11, pertenecientes a instituciones oficiales de los municipios del departamento del Magdalena no certificados. Muchos de estos municipios estaban excluidos del sistema de educación superior, en razón a la baja calidad educativa que ha sido característica en esta zona del país; en algunos programas académicos ofrecidos por la Universidad, históricamente no habían ingresado estudiantes de algunos de estos municipios. El programa brinda una serie de beneficios para favorecer la permanencia y el desarrollo personal y académico, entre los que se mencionan: matrícula gratuita, entrega de bicicleta, acceso al programa de refrigerios y almuerzos, apoyo económico semestral, entre otros. Los recursos para su financiación provienen de la creación de un Fondo de Regionalización que se sostiene con los ingresos provenientes de la Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, el cual logró un incremento en la tasa de recaudo a partir del 2017, pasando de 1% y 1.5% a una tasa única del 2%.

e) Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario

La divulgación de los programas, servicios y actividades de Bienestar se realizan a través de los medios de comunicación institucionales como: el portal Web, donde se publica la información general sobre los servicios, horarios de atención y programación de los eventos; Boletín “Tu Agenda Unimagdalena”; banners informativos; correos electrónicos; línea telefónica; comunicados internos; carteleras informativas distribuidas por el campus universitario; piezas audiovisuales; programa televisivo “El Campus Tv” que se transmite por Telecaribe y el Canal Zoom; radio, a través de la emisora institucional y desde las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.

De la misma manera, la Institución realiza permanentemente procesos de inducción y presentaciones de los servicios de Bienestar dirigidas a los estudiantes que ingresan a primer semestre de las distintas modalidades presencial, distancia y posgrados, a empleados, docentes, padres de familia y estudiantes del grado 11 que visitan frecuentemente la Institución para conocer su oferta académica (Anexo 107 – Tabla 2).

f) Evaluación periódica de los servicios ofrecidos

Bienestar Institucional evalúa cada uno de sus servicios para retroalimentar y dinamizar la gestión, para ello utiliza canales como el Buzón de Atención al Ciudadano y la plataforma PQR (<http://cogui.unimagdalena.edu.co>), a través de los cuales, los usuarios solicitan información y dejan sus inquietudes.

En cada uno de los servicios se realiza un proceso de evaluación permanente. Por ejemplo, en el programa de almuerzos y refrigerio se adelanta desde el periodo 2017-II, un seguimiento que va acompañado de reuniones periódicas del Comité de Bienestar con el proveedor, lo que permite una comunicación dinámica y efectiva en la cadena de valor, además de conocer la satisfacción de los estudiantes frente al servicio (percepción de la calidad del almuerzo y el refrigerio entregado en los subsidios alimentarios. (Anexo 107 – Tabla 3 y 4).

De igual modo, para el área de salud el seguimiento se viene implementando desde el periodo 2016-II; mientras que deporte y cultura iniciaron desde el 2019-I. Esta evaluación se realiza a través de un aplicativo web de google “shorturl.at/txEpz”; evaluando la cobertura y la calidad del servicio.

g) Recursos humanos y financieros provistos

En relación con el talento humano provisto para prestar los servicios, la Universidad cuenta con un personal cualificado que trabaja de manera mancomunada desde Bienestar Universitario, Talento Humano, Desarrollo Estudiantil y el Programa de Atención Psicológica, para garantizar el desarrollo de los programas de bienestar institucional (ver Tabla 9.4).

Tabla 9.4. Formación y tipo de contratación del personal que conforma el equipo

Dependencia	Formación	Tipo de Contratación			Total
		Catedrático	Contratista	Funcionario	
Dirección de Bienestar Universitario	Bachiller	-	3	-	3
	Especialista	2	10	2	14
	Licenciado	5	6	1	12
	Magister	-	2	2	4
	Músico	-	3	-	3
	Profesional	-	25	1	26
	Técnico	-	3	-	3
	Técnico Laboral	-	1	-	1
Dirección de Desarrollo Estudiantil	Tecnólogo	-	2	1	3
	Especialista	-	-	2	2
	Licenciado	-	1	1	2
	Intérpretes de lengua de señas colombiana	-	4	-	4
	Profesional	-	17	-	17
Dirección de Talento Humano	Técnico	-	-	2	2
	Especialista	-	1	6	7
	Estudiante	-	-	1	1
	Profesional	-	3	5	8
	Técnico	-	2	1	3
Programa de Atención Psicológica	Técnico Laboral	-	1	-	1
	Especialista	-	3	-	3
Total		7	87	25	119

Fuente: Elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario

Respecto a la inversión para los programas de bienestar institucional, en vigencia de la acreditación, se destaca que la asignación anual siempre ha estado por encima del porcentaje establecido (2%) en el Artículo 118 de la Ley 30 de 1992, Estos valores oscilan entre el 4 y el 8%, a pesar de las bajas transferencias que recibe la Universidad por parte de la nación y el Departamento. Las cifras de la Tabla 9.5 muestran el presupuesto de la Universidad y la asignación realizada, se destaca que la mayor inversión de recursos se destina al área desarrollo humano (\$32.374 millones).

Tabla 9.5. Recursos ejecutados por área de Bienestar Institucional, 2014-2018

Área	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Desarrollo Humano	2.179	3.237	19.503	3.737	3.717	32.374
Cultura	1.303	1.366	1.179	1.331	1.692	6.872
Gastos de Personal	855	941	703	1.276	1.325	5.100
Deporte	546	556	555	1.171	767	3.595
Salud	110	85	52	73	72	391
Total	4.992	6.184	21.993	7.589	7.573	48.331

Fuente: Elaborado por la Dirección de Bienestar Universitario a partir de datos suministrados por el Grupo de Presupuesto

Nota: Cifras en miles millones de pesos

Juicio valorativo del factor

Debido a la situación de vulnerabilidad social de la mayoría de los estudiantes, bienestar universitario y los diferentes programas de apoyo resultan determinantes para mantener los bajos niveles de deserción, que para el presente año se situó en 5.9%, considerada de las más bajas del país entre las universidades públicas y privadas.

Es evidente el interés de la Institución por mantener un ambiente que propicie el desarrollo integral de la comunidad universitaria, que se hace efectivo a través de programas, proyectos, acciones, asignación suficiente de recursos y talento humano idóneo. El resultado de esta política se traduce en mayor participación de la comunidad universitaria en los servicios que procuran bienestar, acceso más equitativo e incluyente, mejoramiento de la calidad de vida y del clima institucional.

La Universidad cuenta con un campus sostenible, espacios amplios con dotaciones modernas para la práctica deportiva, las actividades artísticas y culturales, condiciones estas, que crean sentido de pertenencia, disposición para asumir estilos de vida saludables y estimulan el interés por hacer parte de los diferentes grupos o equipos que agencia Bienestar.

Es importante la articulación con ASCUN y otras organizaciones que promueven el deporte, la cultura y el arte a nivel local, regional y nacional, escenarios en los que la Universidad tiene presencia significativa, actuaciones sobresalientes que la han convertido en un referente para el territorio.

La cultura de la autoevaluación y las consultas sobre la percepción de los usuarios de bienestar ha permitido el mejoramiento sostenido de los servicios y la satisfacción de quienes acceden a ellos.

Todo lo anterior, redunda directamente en la calidad de los servicios prestados y en beneficio directo a la comunidad universitaria, lo cual es consecuente con una universidad acreditada por alta calidad y orientada a la excelencia.

Fortalezas del factor

- Asignación Presupuestal para los programas de Bienestar Institucional superior al 2% anual.
- Política de inclusión que permite a aspirantes con alto grado de vulnerabilidad el acceso y la permanencia en la Educación Superior.
- Ampliación en los servicios y la cobertura de Bienestar institucional, generando una amplia gama de opciones para los miembros de la comunidad universitaria.
- Construcción del nuevo sistema de información de Bienestar Universitario
- Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura y dotación deportiva de manera oportuna y adecuada.
- Apoyo permanente a estudiantes, docentes y funcionarios en eventos deportivos, culturales, salud y desarrollo humano a nivel departamental, nacional e internacional.
- Disposición de un sistema adicional de atención a emergencias y urgencias médicas como área protegida.
- Realización de actividades que permiten la integración de los miembros de la comunidad universitaria y sus familias.

Oportunidades de mejora del factor

- Fortalecer las estrategias para mantener y aumentar la participación de estudiantes en modalidad a distancia y posgrados en los servicios ofrecidos por Bienestar, focalizando las actividades en horarios flexibles los fines de semana en los cuales se aumenta la participación de los estudiantes y docentes.
- Afianzar el proceso de evaluación permanente de los servicios de Bienestar Institucional.
- Masificar la utilización de los medios de comunicación con que cuenta Bienestar Institucional para optimizar la divulgación de los servicios.
- Ampliar la participación de las actividades que se desarrollan en relación con el clima organizacional facilitando la participación del personal administrativo y contratista.
- Potenciar las estrategias para apoyar el desarrollo psicosocial de los miembros de la comunidad vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas o expuestos a otros riesgos que pueden afectar su salud y bienestar. Intensificar las campañas de prevención frente a amenazas a la integridad y al sano desarrollo.

Evaluación de cumplimiento del factor

De acuerdo con la calificación asignada a cada característica a partir de la revisión detallada de los aspectos a evaluar y la aplicación de la ponderación definida en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019, el grado de **cumplimiento del factor es del 90%**, lo cual corresponde en la escala de gradación a que la Universidad del Magdalena **cumple plenamente** con las condiciones de calidad del Factor 9 Bienestar Institucional. Lo anterior se presenta en la Tabla 9.6.

Tabla 9.6. Ponderación del Factor 9. Bienestar institucional

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 y 10)	Calificación Ponderada = (Peso de la Característica * Calificación/10)
Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%	9	90%
Total	100%		90%

Factor 10

Organización, Administración y Gestión



siembra
INTEGRIDAD



SOMOS la primera universidad en Colombia en establecer un modelo de buen gobierno basado en los valores y principios del Manifiesto Ágil y una política de sostenibilidad sistémica basada en el Modelo del Sistema Viable.

SOMOS la Universidad que ha retomado el liderazgo, credibilidad y confianza en la región Caribe y ha ganado representatividad en importantes espacios nacionales.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

PRME

Principles for Responsible
Management Education

Factor 10. Organización, Administración y Gestión.

Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional. (CESU, 2014)

Introducción

El fortalecimiento y desarrollo de la Universidad del Magdalena es evidencia de liderazgo, integridad e idoneidad de la alta dirección y de los equipos responsables de cada dependencias, atributos que sumados en un propósito común, impulsan el crecimiento y posicionamiento de la Institución en el nivel local, regional y nacional. Las capacidades demostradas se reconocen a través del respaldo general del Consejo Superior Universitario a la gestión que se adelanta y a los planes, programas, proyectos y políticas que propone la alta dirección y que han permitido la aprobación de 125 acuerdos superiores durante la vigencia 2014 y 2019. Una demostración de la confianza e idoneidad que inspira la dirección universitaria es la ausencia de sanciones, administrativas, fiscales, disciplinarias o penales a la Universidad o a sus funcionarios, circunstancia esta, que se atribuye a la integridad, alto nivel de formación y experiencia de las personas que integran el equipo de alta dirección universitaria y sus colaboradores en la gestión.

La organización, administración y gestión institucional se ha venido fortaleciendo a partir de la actualización de políticas administrativas orientadas al desarrollo de la docencia, investigación, extensión y proyección social, entre las más relevantes en el período de autoevaluación institucional 2014-2019, se consideran : las actualizaciones a la estructura interna, creación del Centro de Innovación y Emprendimiento, Centro de Colecciones Científicas, Programa Editorial (adsritos a la Vicerrectoría de Investigación), creación del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (adsrito a Rectoría), creación del Grupo de Gestión de la Calidad (adsrito a la Oficina Asesora de Planeación) y, la actualización de la planta de personal administrativo, incluida la creación de nuevos cargos, entre otras medidas adoptadas.

La puesta en funcionamiento del nuevo portal web, a partir de mayo de 2018, permitió que la Institución disponga de una herramienta moderna que cumple plenamente los requisitos legales y cuenta con las características de portales y tecnología inclusiva, lo que permite a las personas con discapacidad visual utilizar los programas lectores y navegar fácilmente a través de ellos (calificación 'AAA' de la W3C). Este portal dispone de información detallada y actualizada de cada programa académico y de sus planes de estudio, así como toda la información administrativa y académica de interés para la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

La Universidad del Magdalena ha actualizado y mejorado las versiones de sus sistemas de información para la gestión académica y administrativa, particularmente se destacan: el módulo de historias académicas de estudiantes del Sistema AyRE, el Sistema de Comunicaciones Internas Electrónicas, y en 2018 se implementó el nuevo sistema denominado GAIRACA para facilitar trámites de los estudiantes ante el Consejo Académico.

Se han fortalecido los mecanismos que permiten conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la Institución: procesos de autoevaluación de programas académicos para la renovación de Registros Calificados y para la acreditación de programas académicos, sistema de atención al ciudadano y buzón PQR, jornadas de planeación estratégica, auditorías internas y externas de calidad bajo protocolos del Sistema COGUI+, Voces Unimagdalena y encuestas de satisfacción.

La política orientada al desarrollo y bienestar de la comunidad docente y administrativa planteada en el Plan de Gobierno 2016 – 2020, establece nuevas estrategias que buscan el crecimiento personal y profesional de los empleados, el fortalecimiento de competencias, la posibilidad de ascenso en la planta administrativa, así como, auspiciar condiciones para mejorar la calidad de vida de los empleados y de su grupo familiar, dentro y fuera de la Universidad.

Entre 2014 y 2018, un total de 50 funcionarios se han promovido a un nivel o grado mayor y 20 funcionarios se han reincorporado a un cargo de nivel o grado mayor.

Característica 25. Administración y gestión

La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella, según su naturaleza. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios. (CESU, 2014)

a) Aplicación de políticas administrativas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.

El Estatuto General de la Universidad del Magdalena establece que el Consejo Superior, como máximo órgano de gobierno, fija las políticas académicas y administrativas orientadas al cumplimiento de la misión, objetivos y propósitos institucionales; define la estructura y organización académica, administrativa y financiera de la Institución; fija las líneas de autoridad y expide las normas básicas para la dirección y organización de las distintas dependencias de la Universidad. El Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva y administrativa de la Institución, quien orienta las políticas institucionales de cara a necesidades de la docencia, investigación y de la extensión y proyección social (Anexo 89).

En el período 2014-2019, se aprobaron e implementaron 125 acuerdos superiores que abarcan la adopción de nuevas políticas institucionales (Tabla 10.1.) con

las que se fortalece el desarrollo académico y administrativo institucional. Del total de acuerdos superiores, durante la vigencia de la acreditación institucional, el 66% implementan políticas y regulan asuntos administrativos entre los que sobresalen: adopción de la Política de Sostenibilidad, Política de Integridad y Buen Gobierno, modificación de la estructura interna y creación de nuevos empleos, entre otros aspectos. Otros acuerdos superiores regulan las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, entre los que se destacan aquellos que definen: políticas y estrategias de inclusión, actualización del Sistema de Investigación, Manual de Normas Académicas y Administrativas para la Convivencia en los Programas de Posgrado, creación de programa para el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes en el marco de las pruebas Saber-pro, entre otros.

Tabla 10.1. Numero de acuerdos superiores relacionados con los factores de acreditación institucional 2014 - 2019

Factor de acreditación Institucional	2014	2015	2016	2017	2018	2019-1	Total
Factor 01 Misión y Proyecto Educativo Institucional				3	1	2	6
Factor 02 Estudiantes	1	2	2	10	6	3	24
Factor 03 Profesores	3	3	1	3	2		12
Factor 04 Procesos académicos				1	4	1	6
Factor 06 Investigación y creación artística		2		2	2		6
Factor 07 Extensión y proyección social		2		1			3
Factor 08 Autoevaluación y autorregulación			1	1	2	1	5
Factor 09 Bienestar Institucional					1		1
Factor 10 Organización, administración y gestión	6	3	8	5	5	3	30
Factor 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física		1	1		2	2	6
Factor 12 Recursos financieros	4	5	7	6	4		26
Total	14	18	20	32	29	12	125
	11%	14%	16%	26%	23%	10%	

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información de la Secretaría General

b) Existencia de mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución.

En la Universidad del Magdalena existen mecanismos para conocer y satisfacer las necesidades de docentes en las diferentes unidades académicas, el proceso se realiza durante la planeación anual y semestral, por lo cual se tienen en cuenta los criterios que establece el Estatuto Profesorado (Anexo 108). En el caso del personal administrativo se aplica el Estatuto de Empleados Públicos con las regulaciones (Anexo 109) y para personal contratista las unidades administrativas sustentan la necesidad mediante estudio de conveniencia y se regula por el Estatuto de Contratación mediante vinculación a término u órdenes de prestación de servicios, según sea la naturaleza de la necesidad.

Otros mecanismos, que permiten identificar las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la Institución son: Jornadas de planeación estratégica “*Ágiles Unimagdalena*” implementadas desde diciembre de 2016, procesos de autoevaluación de programas académicos para la renovación de registros calificados o para la acreditación por alta calidad y auditorías internas y externas bajo el protocolo del Sistema COGUI+, entre otros.

En el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional, la encuesta de percepción aplicada en la comunidad universitaria, mostró que; el 77% de los estudiantes, el 82% de los docentes, el 90% de funcionarios administrativos y el 93% de los directivos, tienen alto nivel de satisfacción con el sistema de atención al ciudadano y PQR, consideran que este sistema es adecuado para conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las diferentes áreas.

En grupos focales en los que se convocaron profesores, ellos identificaron, la gestión basada en planes, programas y proyectos implementados y articulados con las dependencias, como una fortaleza institucional, si se tiene en cuenta, que además existen políticas y procedimientos claros para resolver los requerimientos y asignar los recursos correspondientes. En este sentido, identificaron la existencia de una oportunidad de mejora, en los procesos que se siguen para la administración y gestión de los centros tutoriales de educación a distancia.

c) Estructura organizacional y criterios de definición de funciones y de asignación de responsabilidades, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución

La Universidad del Magdalena cuenta con una organización interna basada en procesos, su gestión se orienta hacia la búsqueda de concretar la misión, funciones y objetivos institucional cumpliendo altos estándares de calidad y competitividad, de tal forma, que se beneficien comunidades y personas que demandan o acceden a los servicios prestados en los campos de docencia, investigación, extensión y proyección social. En este propósito, se ha configurado una estructura jerárquica que plantea el siguiente orden en la definición de funciones y asignación de responsabilidades: los órganos colegiados de gobierno de carácter decisorios se denominan consejos, las dependencias de primer nivel de dirección se denominan vicerrectorías, las dependencias de segundo nivel de dirección se denominan facultades y direcciones, las dependencias de carácter asesor se llaman oficinas asesoras, las dependencias de obligatoria creación legal con la denominación que establece la respectiva norma legal.

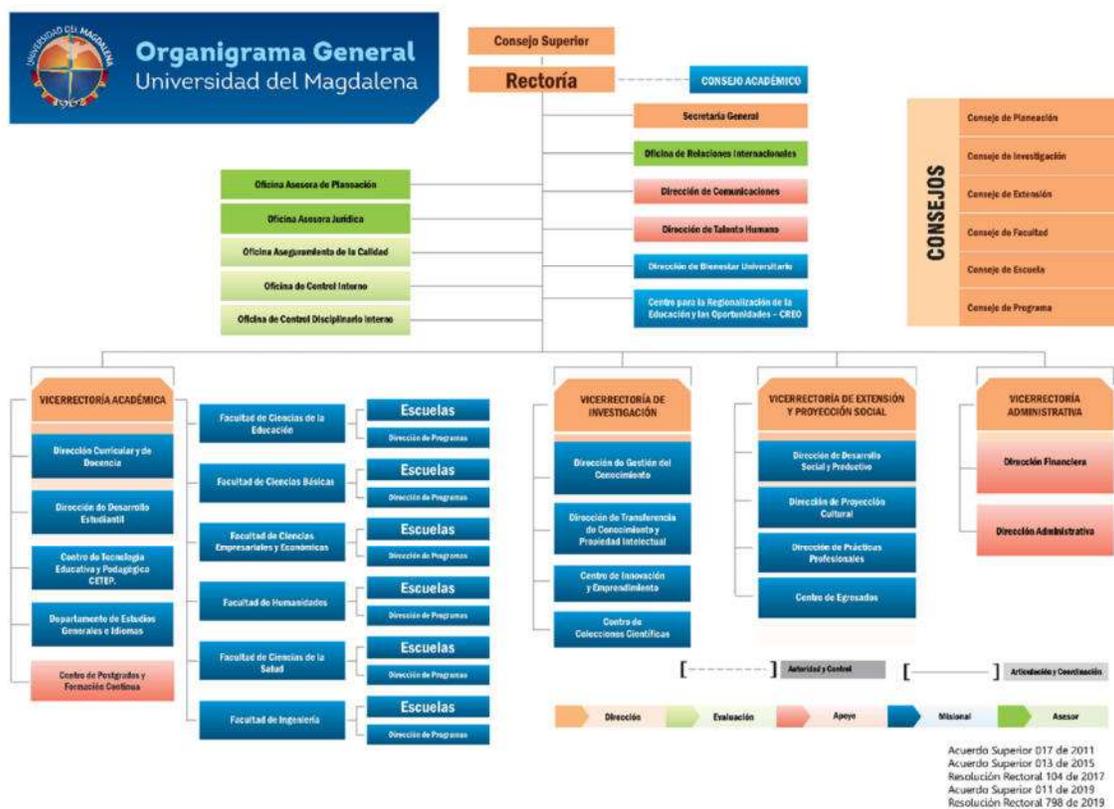
Las dependencias que asumen el proceso misional gestión académica, se denominan: facultad, escuela, dirección de programa académico, departamento, instituto, centro, laboratorios, museos y demás instancias requeridas para el desarrollo del proceso que son definidas por el Rector (Anexo 92).

Las políticas enmarcadas en el Plan de Gobierno 2016–2020, siguen para su implementación, el modelo de planeación estratégica, sistémica y adaptativa, han fortalecido la estructura organizacional (Figura 10.1), con nuevos criterios para la definición de funciones y de asignación de responsabilidades desde dos perspectivas

complementarias: ejes misionales (docencia, investigación, extensión y los procesos que los soportan) y ocho políticas que orientan el desarrollo institucional bajo los principios de liderazgo, orientación a la innovación, rigor académico, responsabilidad social y ambiental, alto sentido de pertenencia, gobernabilidad compartida, transparencia y gestión orientada a resultados.

Con ello se viene fortaleciendo la interacción entre procesos de la Universidad a partir de un nuevo modelo organizacional, donde las estructuras jerárquicas se fortalecen y se complementan con estructuras tipo red basadas en los principios de responsabilidad y liderazgo compartido, que se fundamentan en el modelo de sistema viable y la política de integridad y buen gobierno, y se concreta a partir de las interacciones entre procesos y dependencias, que son caracterizados y organizados en una estructura matricial. Figura 10.2

Figura 10.1. Estructura organizacional (Modelo de Jerarquía y Responsabilidades)



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2019

d) Coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de sus procesos académicos

En vigencia de la acreditación institucional, se ha fortalecido de manera coherente la estructura organizacional en función de las necesidades de desarrollo de la docencia, investigación y de la extensión y proyección social y de soporte administrativo, así:

Fortalecimiento de la estructura organizativa para la investigación, desarrollo e innovación:

- Creación de la dirección de investigación y extensión en las facultades, para lograr el desarrollo en armonía de objetivos y funciones en el sistema y favorecer su articulación en consonancia con los procesos de autoevaluación y acreditación de programas y de la Institución, lo que produjo la necesidad de efectuar ajustes en la adscripción de algunas dependencias pertenecientes a la estructura interna de la Universidad (Anexo 93).
- Creación del Centro de Innovación y Emprendimiento, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación (Anexo 90).
- Programa Editorial, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación (Anexo 54).
- Reorganización de Centros e Institutos: Se adoptan disposiciones para mejorar el impacto de la investigación y los servicios de extensión ofrecidos por los centros e institutos de la Universidad (Anexo 110).
- Creación del Centro de Colecciones Científicas, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación, consecuentemente la colección científica se registró en el Instituto Alexander von Humboldt (Anexo 69).

Fortalecimiento de la estructura organizativa para gestión académica:

- Actualización de funciones a cargos dispuestos para el desarrollo de la docencia: Se definen con claridad las funciones de los Directores Académicos de cada facultad (Anexo 111).
- Creación del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), adscrito a Rectoría, como una unidad organizativa articulada con las Facultades, Escuelas y Departamentos, y en sintonía con las necesidades de formación del territorio, del sector productivo y de las comunidades para la creación, desarrollo y oferta de programas educativos pertinentes, bajo enfoques educativos flexibles, y niveles que incluyen la formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual, así como la educación continuada, así mismo, se rediseñan y fortalecen los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de los programas de educación para el trabajo y a distancia (Anexo 53).

Fortalecimiento de la estructura organizativa para la gestión administrativa y soporte:

- Creación de nuevos cargos en la planta de funcionarios administrativos para fortalecer la gestión académica y administrativa de la Institución con personal calificado e idóneo para afrontar la creciente demanda de servicios, así: 1 Director de centro, 2 cargos con el nivel de asesor, 5 profesionales especializados, 27 profesionales universitarios y 3 Técnicos administrativos (Anexo 112, Anexo 113, Anexo 114).
- Creación del Grupo de gestión de la calidad, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, para el mantenimiento y sostenibilidad de la mejora continua del Sistema COGUI+, en el propósito de dinamizar los procesos administrativos y académicos de la Universidad con eficacia y eficiencia, al tiempo que se fortalece

la integración de la planeación, acreditación, gestión de la calidad y otros sistemas de gestión. (Anexo 115).

e) Aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo

La existencia de políticas de estímulo, promoción y cualificación de los funcionarios administrativos se encuentra establecida en el Estatuto de Empleados Públicos y están orientados a motivar el desempeño eficaz, el desarrollo personal y el compromiso de los empleados con la misión, objetivos y funciones de la Universidad (Anexo 109). En la política Comunidad Docente y Administrativa del Plan de Gobierno 2016-2020, para el desarrollo y bienestar del talento humano, se establecen estrategias orientadas al progreso personal, profesional y laboral, fortalecimiento de competencias, posibilidades de ascenso y mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y su grupo familiar, entre otras.

Igualmente, la Universidad cuenta con el Plan de Estímulos e Incentivos Laborales, el Estatuto Profesoral, el Estatuto de Empleados Públicos y el Plan Institucional de Capacitación para el personal administrativo. Cada año se desarrollan eventos y actividades para destacar y estimular el desempeño laboral, tales como, día del servidor público, día de la familia, reconocimientos a dependencias, encuentro y reconocimiento a docentes e investigadores. Anualmente se efectúan ascensos del personal administrativo (Tabla 10.2.), lo que da cuenta de la aplicación de la política de promoción para empleados y de la concreción de oportunidades de desarrollo profesional, a partir de criterios como desempeño, antigüedad y perfil. En 2017, se hizo necesario ajustar las funciones y responsabilidades de los coordinadores académicos para que existiera coherencia entre las funciones realizadas y el nivel del empleo, pasando del nivel técnico al nivel profesional.

Tabla 10.2. Promoción y/o ascenso del personal administrativo, 2014-2018

Tipo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Promoción a un Nivel o Grado mayor	11	11	13	5	10	1	51
Reincorporados a un empleo de un Nivel o Grado mayor (<i>Por supresión de empleos</i>)	-	-	-	-	20	-	20

Fuente: Elaborado por la Dirección de Talento Humano

f) Programas de capacitación que redunden en la cualificación del desempeño de sus funciones

Los programas de capacitación para los funcionarios administrativos se establecen en el Plan Institucional de Capacitación anual, que se adopta mediante resolución rectoral y tiene como propósito fortalecer conocimientos, desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas, mejorar capacidades técnicas, profesionales y actitudes comportamentales; estos planes están enmarcados en cuatro líneas: dirección estratégica, gestión del talento humano y bienestar laboral, gestión administrativa y financiera y actualización de normatividad y buen gobierno. En la Tabla 10.3 se presentan los resultados de ejecución de estos planes entre 2014 y 2019.

Tabla 10.3. Capacitación a personal administrativo 2014-2019-I

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019-I
Número de cursos de capacitación y/o entrenamiento realizados	19	49	66	100	53	49
Personal administrativo participantes de cursos de capacitación y/o entrenamiento	217	217	245	275	276	265
Total	236	266	311	375	329	314

Fuente: Elaborado por la Dirección de Talento Humano

Para los profesores se realizan cursos de capacitación para el fortalecimiento de procesos pedagógicos, didácticos, curriculares, formación y evaluación por competencias, el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza, educación inclusiva e intercultural y el aprendizaje de una segunda lengua, entre otros.

g) Incorporación de sistemas de información y de gestión documental que permitan la regulación de los procesos documentales propios de la historia académica de los estudiantes e historia laboral y académica de los profesores, así como la memoria de la gestión administrativa

La Universidad del Magdalena cuenta con procesos de gestión documental que facilitan la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información desde su creación hasta su disposición final; para la conservación permanente o eliminación, están implementados los respectivos lineamientos en cumplimiento de la ley general de archivos (ley 594 de 2000); todas estas acciones se cumplen mediante procedimientos y protocolos debidamente aprobados. Además, se cumple rigurosamente la Ley de Transparencia y del derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014). En 2017, se implementó el Sistema de Comunicaciones Internas Electrónicas, con ello se ha logrado un ahorro significativo de papel, debido a que el 72% de las comunicaciones internas son electrónicas en articulación con la estrategia Cero Papel. En esta misma línea, las solicitudes de los estudiantes ante el Consejo Académico se gestionan con la nueva aplicación GAIRACA desde el año 2018.

La Universidad del Magdalena cuenta con un sistema de información para la gestión de historias académicas de estudiantes, ellas se registran en el sistema de información de Admisiones y Registro, el cual se actualiza y regula permanentemente, para hacer los ajustes pertinentes en procesos de creación, modificación de planes de estudios de programas de pregrado presencial, a distancia y posgrados. Además, se realizan los reajustes necesarios para la implementación de normas y políticas referidas a la admisión de nuevos estudiantes, matrículas, permanencia y graduación. A través de este sistema se ejecutan los procesos de inscripción, admisión, matrícula, registro de información académica y control de estudiantes. En la Tabla 10.4. del literal siguiente, se relacionan los Sistemas de Información de la Universidad del Magdalena académicos y administrativos que dan soporte a la gestión y mantenimiento de la memoria institucional.

Característica 26. Procesos de comunicación

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad (CNA, 2014).

a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución.

La Universidad del Magdalena cuenta con sistemas de información para la gestión de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que producen y mantienen información necesaria para la toma de decisiones. Cada uno de ellos, tiene un área o dependencia funcional que es responsable de ingresar, mantener y brindar la información relacionada a otras dependencias que la requieran. El sistema de información financiero SINAP, posibilita la gestión y comunicación con todas las áreas administrativa y facilita de manera eficaz la gestión presupuestal, contable, de tesorería, al tiempo que se integra con la Dirección de Talento Humano y con el Sistema de Admisiones y Registro para la gestión del pago de matrículas, complementariamente integra al sistema de recaudo y cartera para la gestión de créditos estudiantiles.

El Sistema de Admisiones y Registro se comunica con las unidades académicas para la gestión de procesos académicos, se integra con el sistema de recursos educativos para la gestión de recursos de apoyo y de infraestructura para el desarrollo de actividades académicas, entre otros. A través de la página web institucional se dispone de acceso a los sistemas de información institucional En la Tabla 10.4. se relacionan los sistemas que permiten mantener la información con el nivel de sistematicidad requerido. Lo descrito se complementa con lo presentado en la **característica 25 -literal g)**, en la cual se relacionan los mecanismos que facilitan la comunicación interna y externa de la Institución con uso de sistemas de información.

Tabla 10.4. Sistemas de Información de la Universidad del Magdalena

Procesos	Sistema	Dependencia Responsable
Procesos de Gestión Académica	AyRE	Vicerrectoría Académica - Admisiones y Registro
	Sistema de información para asignación y reconocimiento de puntaje a docentes	Vicerrectoría Académica
	Sistema de información para la gestión de la hoja de vida académica y los planes de trabajo a docentes de planta	Vicerrectoría Académica
	SASED; Madres emprendedoras; Talento Humano	Vicerrectoría Académica - Desarrollo estudiantil
	BHV - Banco de hojas de Vida de los docentes	Vicerrectoría Académica - Dirección curricular y docencia
	Concurso docente	Vicerrectoría Académica - Dirección curricular y docencia
	Biblioteca - Aleph	Biblioteca
	Ayudantías y beneficios	Bienestar Universitario
	Sistemas de información para Egresados e intermediación laboral	Vicerrectoría de Extensión y Proyección social - Centro de Egresados
	Sistema de Gestión I+D+i	Vicerrectoría de Investigación

Procesos	Sistema	Dependencia Responsable
Proceso de Gestión de la Investigación	Sistema para la gestión del Centro de Innovación y emprendimiento	Vicerrectoría de Investigación - Centro de Innovación y emprendimiento.
	Sistema de gestión de la editorial	Vicerrectoría de Investigación - Editorial
	ORALOTECA	Vicerrectoría de Investigación - Grupo de investigación Oraloteca
Procesos de Apoyo	GAIRACA	Secretaría General
	Comunicaciones internas	Secretaría General - Gestión documental
	Sistema de información Talento Humano	Dirección de Talento Humano
	SINAP	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Cartera	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Facturación y cartera
	AMSI y AM	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Dirección Administrativa
	SyARE	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Recursos educativos y administración de Laboratorios
OTRS	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Grupo de Servicios Tecnológicos	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Servicios Tecnológicos

b) Existencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa

En 2018, se desarrolló e implementó un nuevo portal web institucional, en el marco del proyecto incluido en el Plan de Acción "Fortalecimiento de la identidad, posicionamiento, presencia digital y de marca de la Universidad del Magdalena", que cuenta con calificación 'AAA' de la W3C por su accesibilidad Web, que en su funcionalidad hace posible el fácil acceso de las personas con capacidades diferenciales.

La utilización de las redes sociales institucionales, la incorporación de boletines electrónicos, boletines audiovisuales, agenda digital semanal y el envío masivo de boletines de lectura a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, hacen del tratamiento de la información institucional un componente transversal, ágil y de gran impacto en la comunidad universitaria.

Resultado del proceso de autoevaluación institucional, la encuesta de percepción evidenció que el 86% de los estudiantes y el 89% de los docentes están totalmente de acuerdo o de acuerdo con la efectividad de la página web institucional, debido a que mantiene información oportuna sobre los temas de interés institucional y facilita la comunicación académica y administrativa.

c) Existencia de una página web institucional con información detallada y actualizada sobre los planes de estudio y sobre los profesores, incluyendo su formación y trayectoria

El nuevo portal web institucional, implementado en 2018, dispone de la información detallada y actualizada de cada programa académico con sus respectivos planes de estudio y dispone del aplicativo web para que las diferentes dependencias administren y publiquen su información, enfocándose en proyectar la oferta académica y de servicios que se brinda para la población en general. Este fue el propósito que orientó la renovación de la página web institucional que había quedado rezagada tecnológicamente y no se ajustaba a las necesidades actuales de los

usuarios. Además, se logró la integración de aspectos institucionales que estaban aislados del portal principal, y se definieron lineamientos para el uso de elementos institucionales en páginas web.

Una de las características con la que cuenta el nuevo portal es la integración entre los diferentes sistemas con los que cuenta la Institución, que facilita a la vez, el acceso a información pertinente relacionada con los procesos de investigación, extensión e internacionalización, entre otros.

d) Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.

En la Tabla 10.4. se relacionan los sistema de información para los procesos misionales y de apoyo que permiten la consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y profesores; la gestión de historias académicas de estudiantes, creación o modificación de planes de estudio de todos los programas ofrecidos, las normas y políticas de inscripción, admisión, matrícula, permanencia, graduación, registro y control académico de los estudiantes se cumple en el sistema de información de Admisiones y Registro.

En cuanto a la gestión docente, la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección Curricular y de Docencia cuenta con un sistema de información propio, integrado a los demás en la Institución para la gestión, administración y evaluación docente, entre otros.

e) Existencia de instrumentos archivísticos que faciliten la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital

La Universidad del Magdalena, como institución del Estado, diseñó e implementó instrumentos archivísticos de acuerdo con lineamientos de la Ley general de archivo (Ley 594 de 2000), Ley de Transparencia y del Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y del decreto 1080 de 2015, para la adecuada organización y gestión documental que permiten la regulación de los procesos y aseguran la integridad, autenticidad, disponibilidad y confidencialidad de sus documentos (Anexo 116), así:

- Programa de Gestión Documental: se encuentra enmarcado por el Plan Decenal de Desarrollo 2010-2019 y se adoptó mediante Resolución Rectoral N° 895 del 2015 (Anexo 116).
- Plan Institucional de Archivos: adoptado en 2018 con vigencia hasta el año 2021, sus actividades se articulan con el Programa de Gestión Documental y sus actualizaciones son aprobadas por el Comité de Gestión de Información Institucional (Anexo 117).
- Tablas de Retención Documental: mediante resolución rectoral N° 285 de 2014 (Anexo 118), se adopta la actualización de las TRD de la Universidad del Magdalena, de acuerdo con la modificación de la estructura interna establecida mediante Acuerdo Superior N° 17 de 2011 y con lo dispuesto por la Resolución Rectoral N°

145 de 2012. Estas se encuentran en proceso de actualización teniendo en cuenta la creación de dependencias y la necesidad de redefinir las series, subseries y tipos documentales correspondientes; tiempos de conservación y procedimientos que deben ser aplicados.

- Cuadro de Clasificación Documental: el cuadro de clasificación documental se encuentra asociado al proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental.
- Formato Único de Inventario Documental: la Universidad cuenta con los inventarios documentales de las transferencias efectuadas por las diferentes dependencias y el consolidado de los documentos que reposan en el Archivo Central. El GD-F10 Formato Único de Inventario Documental, se encuentra disponible en el sitio web del Sistema de Gestión Integral de la Calidad "COGUI".

f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucionales

Resultado del proceso de autoevaluación institucional, la encuesta de percepción mostró que el 77% de los estudiantes, el 82% de los docentes, el 78% de funcionarios administrativos y el 77% de directivos tienen alto nivel de satisfacción con la eficacia de los sistemas de información y mecanismos de comunicación institucionales.

Además, en grupos focales, los profesores manifestaron como fortaleza que el sistema de información de admisiones y registro académico es eficiente y permite el acceso a la información de los estudiantes y de todos los funcionarios que se relacionan con los procesos académicos. Como oportunidad de mejora sugirieron que se promuevan procedimientos más ágiles en los procesos de registro para los programas a distancia y virtual, y la integración con el sistema SIARE de recursos educativos.

g) Tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica

La Universidad del Magdalena cuenta con tecnología eficiente que garantiza la adecuada conectividad de la comunidad académica y servicio de conexión confiable para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Los procesos son soportados a través de fibra óptica y señal de navegación a internet distribuidos en dos canales con capacidad de 2Gbps.

En cuanto a conectividad inalámbrica WiFi, se cuenta con cobertura del 100% en la Biblioteca y del 64% en todo el campus, el servicio se brinda en todas las aulas de clases. En 2018, se dotó con tabletas electrónicas a la biblioteca para facilitar el acceso a recursos de aprendizaje dispuestos en línea; implementación de sistema de audio y video, acústica, automatización e iluminación para los auditorios y dotación de equipos de proyección interactivos para los salones de clases del nuevo edificio de aulas 'Mar Caribe'; ampliación de recursos tecnológicos y servicios en los puestos de trabajo docente con computadores, servicios de impresión; incremento de

herramientas tecnológicas en las aulas de clase con la adquisición recursos móviles para las aulas.

h) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información

Los estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad cuentan con correo electrónico institucional, a través del cual se difunde información y se les convoca desde las distintas dependencias académicas y/o administrativas. Se han implementado nuevas acciones de comunicación para que la población con discapacidad tenga accesibilidad a la información y a los escenarios académicos y administrativos de la Universidad, enmarcadas en la política de desarrollo institucional de inclusión y regionalización del Plan de Gobierno 2016–2020; se incluyó la interpretación en lengua de señas colombiana a contenidos como: el programa de televisión, eventos institucionales de gran impacto, ceremonias de graduación, bienvenida de estudiantes de primer semestre, foros, entre otros.

La Universidad del Magdalena cuenta con la Dirección de Comunicaciones, dependencia adscrita a la rectoría, encargada de brindar soporte a todos los procesos y proyectos desarrollados en la Institución; con este propósito diseña y ejecuta acciones que mantengan informados a los públicos de interés sobre eventos y actividades académicas, investigativas, culturales, extensión y proyección social. La promoción se realiza a través de boletines de prensa electrónicos y/o audiovisuales, programas radiales, Tu Agenda Unimagdalena, entre otros. Además, la Institución dispone de canales informativos como la emisora cultural *UNIMAGDALENA RADIO*, la cual se ha hecho acreedora de reconocimientos y premios a nivel regional y nacional, así mismo un programa de televisión emitido por el Canal Regional Telecaribe y el canal Universitario Zoom; la Institución tiene presencia en los procesos administrativos de ambos canales, como socio miembro de sus juntas directivas.

En el año 2018, se implementó el espacio “El Rector nos cuenta” en el que a través de una transmisión en directo, vía streaming, el rector se dirige a la comunidad universitaria para tratar temas de interés coyunturales o estructurales y, generar interacción y retroalimentación con los actores de la comunidad académica que se conectan, quienes hacen preguntas y expresan opiniones; también se dispone del espacio “Cuéntele al Rector” en el que profesores, estudiantes y funcionarios administrativos y de servicios pueden exponer libremente inquietudes y sugerencias.

Resultado del proceso de autoevaluación institucional, en grupos focales con actores de la comunidad académica, los convocados valoraron como una fortaleza institucional, los procesos para facilitar la comunicación a través de sistemas digitales en línea, así como, la divulgación y socialización de la información que se realiza por los distintos canales de comunicación. Consideraron además, mejorar las políticas para uso del correo institucional, dado a que es un canal regularmente usado.

Característica 27. Capacidad de gestión

La institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas. Son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas (CNA, 2014).

a) Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias

El significativo nivel de desarrollo de la Universidad del Magdalena, es evidente a través del liderazgo, integridad e idoneidad de la alta dirección y cada uno de los responsables de las diferentes unidades académicas o administrativas, su compromiso ha permitido visibilizar y posicionar a la Institución a nivel local, regional y nacional. En este sentido, la adopción del Plan de Gobierno 2016-2020, a través de sus ocho principios: liderazgo, orientación a la innovación, rigor académico, responsabilidad social y ambiental, alto sentido de pertenencia, gobernabilidad compartida, transparencia y gestión orientada a resultados, ha sido decisivo en los logros obtenidos.

En la Política de Integridad y Buen Gobierno, adoptada en 2018, se establecen los pilares o bases que rigen el quehacer administrativo y académico de la Universidad ante todos los grupos de interés y/o partes interesadas y ante la sociedad en general. El equipo directivo está altamente comprometido con la administración eficiente, eficaz y efectiva, con la aplicación de los principios de integridad, transparencia y responsabilidad pública, guiando las actuaciones institucionales al cumplimiento de su misión en el contexto de los fines sociales del Estado.

Resultado del proceso de autoevaluación institucional, la encuesta de percepción mostró que el 90% de los docentes perciben alto nivel de coherencia en las actuaciones de los responsables de la Institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del proyecto educativo institucional.

b) Coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del Proyecto Educativo Institucional

La Universidad del Magdalena asegura la coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias a través del establecimiento de la organización interna basada en procesos cuyo propósito es, concretar a través de acciones, el logro de la misión y objetivos institucionales, con fundamento en estándares altos de calidad y competitividad que son definidos en la estructura interna y las funciones de cada dependencia (Acuerdo Superior N° 17 de 2011).

Los procesos que determinan la organización interna y la asignación de competencias y funciones en cada una de las dependencias de la Universidad están caracterizados de la siguiente forma: procesos estratégicos, destinados a orientar, fijar las estrategias y objetivos, evaluar y hacer el seguimiento de la gestión

universitaria; procesos misionales, destinados a garantizar el cumplimiento de los objetivos, orientados a generar y entregar los servicios, bienes y productos de la Institución; procesos de apoyo, destinados a dar soporte para el buen funcionamiento, gestión y operación de los procesos estratégicos y misionales y, procesos de control y evaluación, destinados a que cada dependencia realice autocontrol y verifique el cumplimiento de resultados.

Con la gestión por procesos que se ha implementado en la Universidad se evidencia el cumplimiento de los compromisos derivados de la misión y PEI, dado que, se ha logrado articular y cohesionar integralmente las actuaciones de los responsables institucionales y las dependencias, con el soporte del sistema de gestión integral institucional de la calidad - COGUI+- certificado bajo la norma ISO 9001:2015 y que como resultado de los procesos de autoevaluación institucional se ha mantenido vigente para contribuir a mantener coherencia de las actuaciones institucionales con los fundamentos misionales.

La encuesta de percepción mostró que el 83% de los estudiantes, el 91% de los docentes, el 88% de funcionarios administrativos y 95% de directivos tienen muy alto o alto nivel de satisfacción con la coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos.

c) Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución

Las funciones y responsabilidades de las dependencias, así como de los cargos académicos y administrativos, se encuentran debidamente definidas y reglamentadas en los diferentes estatutos y normas que dan lineamientos a la vida universitaria. La legitimidad ejercida por el Consejo Superior, como la máxima instancia institucional, así como el liderazgo del rector, son ampliamente reconocidos no solo en la Universidad del Magdalena, sino también en la sociedad en general.

Además, en los procedimientos y en la matriz de roles, responsabilidades y autoridades del sistema de gestión integral institucional, se especifican para cada proceso los respectivos responsables de las actividades.

Resultado del proceso de autoevaluación institucional la encuesta de percepción corroboró que el 94% de funcionarios administrativos y 89% de directivos tienen un alto nivel de satisfacción con la transparencia en la designación de responsabilidades y funciones establecidas en los procedimientos del Sistema COGUI+.

d) Respeto a los reglamentos en la provisión de cargos directivos.

En el Estatuto de Empleados Públicos se establece que los cargos de nivel directivo son empleos de libre nombramiento y remoción, comprenden el conjunto de cargos a los cuales les corresponde funciones de dirección general, formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos (Acuerdo Superior N° 13 de 2011), al inicio de cada vigencia, estos funcionarios suscriben

acuerdos de gestión para la evaluación del desempeño (Acuerdo Superior N° 17 de 2013).

e) Estructura organizacional y administrativa que permite estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos

El gobierno de la Universidad del Magdalena y su estructura organizacional y administrativa permite y asegura la estabilidad institucional y con las políticas y planes de desarrollo se da continuidad al cumplimiento y desarrollo de su misión. El Estatuto General (Anexo 90) establece el gobierno de la Universidad que se ejerce por medio de las siguientes instancias: Consejo Superior Universitario que es el máximo órgano de dirección y de gobierno, Consejo Académico, rectoría, vicerrectorías, Consejos de Facultad, Decanaturas, Secretaría General.

El rector y su equipo directivo aseguran la participación de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés externos, en la planeación y el desarrollo institucional, en beneficio del desarrollo local, regional y nacional. La Universidad a través de sus responsables institucionales ha definido mecanismos y procedimientos eficaces para mantener la autorregulación y mecanismos que fortalezcan los órganos de gobierno y las instancias de participación; respaldar la búsqueda del aseguramiento de la calidad en los procesos académicos, de investigación, extensión y proyección social, procesos administrativos y de apoyo con soporte del sistema de gestión institucional integral; cumplir con responsabilidad social los procesos para la formación de profesionales integrales en pregrado y posgrado que la región requiere; participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales; asegurar el acceso a la información, transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El Consejo Académico de la Universidad, es el responsable de decidir sobre el desarrollo académico en lo relativo a docencia, investigación, extensión y bienestar universitario; adoptar políticas pedagógicas y de desarrollo curricular; velar por la articulación entre el Plan de Desarrollo Institucional y las políticas de desarrollo académico en armonía con la Constitución Política, las disposiciones legales y reglamentarias, el Estatuto General y las políticas institucionales.

f) Procesos administrativos debidamente certificados de acuerdo con normas de gestión de calidad.

De manera sostenida se mantiene y mejora el Sistema de Gestión Institucional integral de la calidad, desde 2007 está certificado por ICONTEC y en 2017, se actualizó a la versión ISO 9001:2015. En abril de 2019 obtuvo nuevamente su renovación y como resultado en esta última evaluación se destacó: el trabajo en equipo, la transparencia y la administración del riesgo, además de la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos; también se resaltó la orientación estratégica del Plan de Gobierno para continuar con la acreditación de los programas académicos por alta calidad; la dotación de los salones con recursos audiovisuales, la adquisición de equipos y tecnología nuevas, así como, el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo, apoyado en el compromiso del talento humano y de la alta dirección. El logro de esta renovación con actualización del estándar, determina que la Universidad sea

la primera institución de educación superior pública en la región en actualizar su certificado a la nueva versión de este estándar internacional.

Figura 10.2. Mapa de procesos Sistema de gestión institucional integral de la calidad - COGUI+ (Esquema en red para la gestión)



Fuente: Sistema de Gestión Integral Institucional – Sistema COGUI+

En 2017 se actualiza el contexto del Sistema de Gestión Integral Institucional – Sistema COGUI+, alineándolo al Plan de Gobierno 2016-2020 “*Una universidad más incluyente e innovadora*”, para avanzar en la gobernabilidad y liderazgo compartido y lograr que cada miembro de la comunidad universitaria sea capaz de afrontar y adaptarse a los cambios y aporte al logro de la misión y visión institucional. Esta concepción de la gestión favorece que se expanda el nivel de apropiación sobre la organización y su contexto con nuevos sistemas, que se vienen implementando de manera articulada e integrada, orientados a promover el cambio de la cultura organizacional y a afianzar la mejora continua de los procesos de aseguramiento de la calidad institucional y de sus programas académicos.

Los sistemas de planeación estratégica, acreditación y de gestión integral institucional se han integrado y fortalecido con la identificación, definición e interacción de sus procesos, lo que permite planear, ejecutar y controlar actividades bajo las perspectivas de eficacia, eficiencia y efectividad.

Logros relevantes, 2017 – 2018:

- Articulación de la planeación estratégica, acreditación y sistemas de gestión.
- Nuevo modelo de mejora continua A+.
- Nuevos paradigmas de gestión: la gente es primero, gestión basada en resultados, c-creando con la comunidad y adaptación dinámica al cambio.
- Renovación certificado de calidad del Sistema con la actualización de la norma ISO 9001:2015 con cumplimiento de nuevos requisitos: gestión del cambio, gestión del conocimiento organizacional, contexto organizacional, partes interesadas, riesgos y oportunidades.

- Certificación ICONTEC del Sistema de gestión del Consultorio jurídico y Centro de Conciliación bajo la norma NTC 5906.
- Sistema de gestión de Seguridad y Salud para el Trabajo. Decreto 1072 de 2015 y Decreto 052 de 2017.
- Sistema de gestión I+D+i bajo la norma NTC 5801.

g) Eficiencia del sistema de atención al ciudadano.

La Universidad del Magdalena cuenta con un sistema de atención al ciudadano eficiente, está integrado al Sistema de Gestión Integral Institucional y se articuló en 2017, al sistema de PQR como mecanismo de comunicación y retroalimentación con los usuarios internos y externos. Cada solicitud se evalúa y redirecciona a la dependencia competente para darle el trámite respectivo; además se hace seguimiento para que sea contestada oportuna y adecuadamente.

Durante los últimos cinco años, se han tramitado 5.733 solicitudes a través del sistema de atención al ciudadano, y la eficacia en la oportunidad de atención ha sido del 92,2%. Los usuarios que más acceden al sistema de atención al ciudadano son los estudiantes. El uso del sistema ha disminuido en los últimos tres años debido a que las dependencias mejoran permanente sus mecanismos de acceso a la información a través de la página web.

h) Procesos académicos y administrativos evidenciados en información técnicamente organizada en la dependencia de archivo institucional o la que haga sus veces, con base en las normas de archivo vigentes.

Para la gestión documental institucional se cuenta con archivos de gestión en las dependencias y archivo central. La producción de la documentación que maneja la Universidad, ya sea interna o externa, tiene un ciclo de vida especificado en las tablas de retención documental con aplicación de lineamientos de la Ley General de Archivos.

Para asegurar el manejo y control de la información documentada de la Institución en el proceso de gestión documental, el Sistema de Gestión Integral de la Calidad ha establecido los procedimientos, guías, instructivos y formatos que permiten identificar los medios adecuados para la conservación y protección de la información, atendiendo los requisitos legales y reglamentarios que le sean aplicables.

En la característica 26 se describe la existencia de instrumentos archivísticos que facilitan la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital de acuerdo con la Ley General de Archivos.

Juicio valorativo del factor

En la Universidad del Magdalena se tienen definidas y se aplican las políticas académicas y administrativas orientadas al cumplimiento de la misión, objetivos y propósitos institucionales; existen mecanismos para conocer y satisfacer necesidades de docentes y personal administrativo bajo criterios que se establecen en el Estatuto Profesorial y en el Estatuto de Empleados Públicos.

En el período 2016- 2019, se han implementado nuevas políticas y acciones para fortalecer el desarrollo académico y administrativo con una planeación estratégica, sistémica y adaptativa, un modelo organizacional de responsabilidad y liderazgo compartido y un modelo de Jerarquía y Red: Dos estructuras, una organización. Así mismo, la Institución tiene políticas de estímulo, promoción y cualificación de los funcionarios administrativos, que se han fortalecido con la Política Comunidad Docente y Administrativa del Plan de Gobierno 2016 - 2020 y los programas de capacitación que están orientados al fortalecimiento de los conocimientos y competencias laborales.

Además, se han robustecido los sistemas de información para la gestión académica y administrativa y se cuenta con procesos de gestión documental implementados de acuerdo con la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) articulados con la estrategia Cero Papel y, desde 2017 con el Sistema de Comunicaciones Internas Electrónicas.

La Universidad del Magdalena cuenta con sistemas de información para la gestión de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, que producen y mantienen la información necesaria para la toma de decisiones; el sistema de información de admisiones y registro facilita la comunicación entre las unidades académicas para la gestión de procesos de registro, seguimiento y control del desarrollo académico de los estudiantes y se comunica con el sistema de recursos educativos, con el sistema de información financiero, con el sistema de facturación y cartera, entre otros. Así mismo, a través de la página web institucional se dispone de acceso a los sistemas de información institucional.

En 2018, se desarrolló e implementó un nuevo portal web institucional que cuenta con calificación 'AAA' de la W3C por su accesibilidad Web, lo que facilita el acceso de las personas con capacidad diferencial, dispone de la información detallada y actualizada de cada programa académico y de planes de estudio y se han implementado nuevas acciones de comunicación para que la población con discapacidad, tenga accesibilidad a la información y a los escenarios académicos y administrativos, se incluyó la interpretación en lengua de señas colombiana a contenidos.

En la Universidad del Magdalena se evidencia el liderazgo, integridad e idoneidad de la alta dirección y responsables de cada dependencia a través del compromiso de directivos, actores académicos, administrativos y de servicio, en el cumplimiento de sus roles y funciones, debidamente reglamentadas en los procedimientos del Sistema de Gestión Integral Institucional.

La estructura organizacional y administrativa permite y asegura la estabilidad institucional y con las políticas y planes de desarrollo se da continuidad al cumplimiento de la misión. El Consejo Académico es el responsable de decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, investigación, extensión, bienestar universitario, políticas pedagógicas y desarrollo curricular.

El Sistema de Gestión Institucional Integral de la calidad está certificado bajo la norma ISO 9001:2015, que en abril de 2019 fue renovado por el ICONTEC por cuarta vez, ahora con la integración del sistema de atención al ciudadano y PQR.

Fortalezas del factor

- Modelo organizacional de responsabilidad y liderazgo compartido y modelo de jerarquía y red.
- Liderazgo, integridad e idoneidad de la alta dirección y responsables de cada dependencia institucional.
- Políticas académicas y administrativas bien definidas.
- Gestión documental y sistema de comunicaciones internas electrónicas.
- Portal web institucional que cuenta con calificación 'AAA' de la W3C.
- Acceso incluyente de la población con discapacidad a la información que requieren mediante sistemas, software pertinentes, además con interpretación en lengua de señas colombiana.
- Sistema de Gestión Integral Institucional - Sistema COGUI+.
- Visibilidad institucional en medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
- Acreditación Institucional y demás certificaciones y reconocimientos.

Oportunidades de mejora del factor

- Seguir fortaleciendo la integración de sistemas de información.
- Ampliación de la planta de personal administrativo.
- Fortalecer el sistema de información soporte de la historia laboral y académica de docentes y personal administrativo.

Evaluación de cumplimiento del factor

De acuerdo con la calificación asignada a cada característica a partir de la revisión detallada de los aspectos a evaluar y la aplicación de la ponderación definida en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019, el grado de **cumplimiento del factor es del 94,35%**, lo cual corresponde en la escala de gradación a que la Universidad del Magdalena **cumple plenamente** con las condiciones de calidad del Factor 10 Organización, administración y gestión. Lo anterior se presenta en la Tabla 10.5.

Tabla 10.5. Ponderación del Factor 10. Organización, administración y gestión

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 a 10)	Calificación Ponderada =(Peso Característica * Calificación/10)
Característica 25. Administración y gestión	35%	9,5	33,25%
Característica 26. Procesos de comunicación	20%	8,5	17,00%
Característica 27. Capacidad de gestión	45%	9,8	44,10%
Total	100%		94,35%

Factor 11

Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

siembra
SOSTENIBILIDAD



siembra
INNOVACIÓN



SOMOS la Universidad que fortalece su campus universitario para convertirlo en un gran laboratorio de I+D+i en Sostenibilidad, que se conecte con los ecosistemas estratégicos y comunidades de la región.

SOMOS la Universidad que está consolidando un ambicioso banco de proyectos de infraestructura en fase III para avanzar hacia la ciudadela universitaria y deportiva más moderna y sostenible de Colombia.



Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia. (CESU,2014)

Introducción

La sede principal de la Universidad del Magdalena se localiza en la ciudad de Santa Marta. Posee uno de los campus más grandes de la región, con un área de 47,5 hectáreas. Se ha convertido en referente de la región Caribe por la armonía entre sus espacios verdes y la infraestructura física. Las personas que en ella convergen, encuentran un espacio equipado con tecnología y recursos necesarios para desarrollar las actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales, en un ambiente que combina escenarios naturales caracterizados por la presencia de diversas especies de fauna y flora, con una comunidad que valora su riqueza ambiental y paisajística.

A partir de 2014, se han adecuado y modernizado laboratorios como química, bioquímica y biología II, los laboratorios de antropología, el laboratorio de energía renovable, la Clínica Odontológica y el laboratorio de Agronomía (hangar B) entre otros, por un valor de \$7.678 millones. El desarrollo del campus es resultado de un Plan Maestro de Infraestructura, que ha permitido el crecimiento planificado. El plan se actualizará con el fin de ajustarlo a parámetros de crecimiento futuro, que incluyen la modernización de las zonas deportivas, la construcción de edificios destinados a laboratorios y de un coliseo cubierto, entre otros.

La Institución ha realizado un esfuerzo por renovar y modernizar la biblioteca, propiciando el mejoramiento continuo para el desarrollo de actividades académicas. Actualmente cuenta con un sitio web como principal medio de divulgación de los servicios, el sistema ELOGIM para registrar las estadísticas de consultas en las bases de datos electrónicas, el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (ALEPH), que permite la adquisición, registro, control y préstamo de los distintos materiales bibliográficos, así como, la identificación y registro de los usuarios.

La biblioteca cuenta con otros servicios: Descubridor Tayrona, que permite recuperar información de interés a través de criterios de búsqueda simple o avanzada integrando distintos recursos de información y otras ayudas como la elaboración de bibliografías de manera automática; afiliación a canales RSS; reserva de materiales y consulta del historial de préstamo; Repositorio Institucional, herramienta con entorno web que permite compilar, catalogar, gestionar, acceder, divulgar y preservar los recursos científicos, académicos y administrativos generados por la comunidad universitaria o en convenio con otras instituciones.

Adicionalmente, se dispone de herramientas que permiten mejorar la prestación de los servicios, con entornos más intuitivos y amigables para los usuarios. El número de bases de datos se ha incrementado significativamente al pasar de 37 en el 2014 a 127 en el 2019, además se han adquirido modernos dispositivos como tabletas y se adecuó una sala con 50 computadores adicionales para uso de los estudiantes.

De otra parte, en el año 2017, se asignaron 165 equipos de cómputo y 4 impresoras semi-industriales para uso académico de los docentes. También se adquirieron 111 computadores para uso administrativo, que fueron adquiridos bajo la modalidad de Leasing Operativo. La inversión en equipos de cómputo ascendió a un valor de \$1.220 millones.

En conclusión, la Universidad del Magdalena en el periodo 2014-2019, ha hecho inversiones por más de \$60.000 millones en construcción, modernización y dotación de sus espacios.

Característica 28. Recursos de Apoyo Académico

La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas. (CESU, 2014)

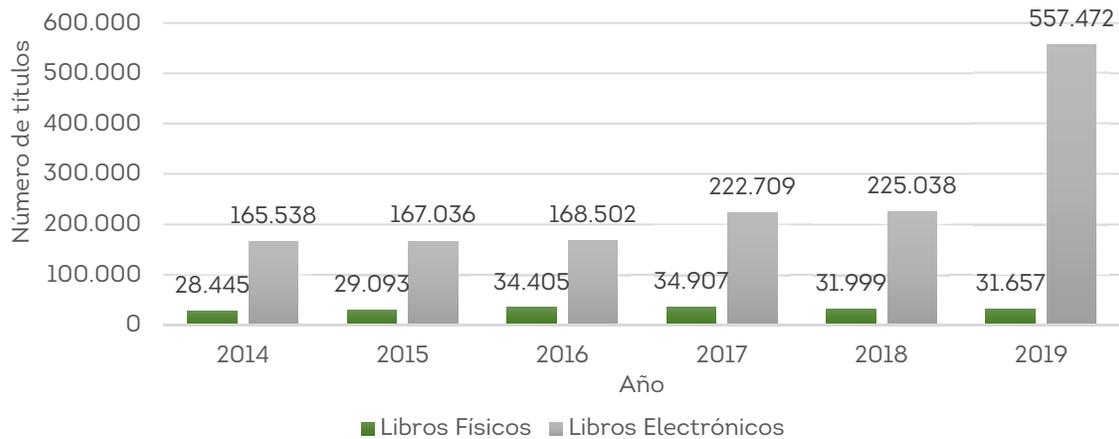
En el año 2017 se contrató asesoría para la reorganización funcional, el desarrollo tecnológico y la innovación de los servicios de la biblioteca Germán Bula Meyer, para convertirla en soporte de innovación de los procesos misionales. El proceso de Gestión de Biblioteca está incluido dentro del Sistema de Gestión Integral de Calidad, en este sentido, se han actualizado algunos procesos con el fin de dar mayor participación a facultades y programas, por ejemplo, en la selección y adquisición de material bibliográfico, desarrollo de la colección bibliográfica, socialización de la información, alfabetización informacional (ALFIN) y tecnológica (ALFINTics), préstamo de equipos y espacios físicos.

La Universidad del Magdalena en el propósito de mejorar los procesos formativos y garantizar espacios funcionales para el cumplimiento de las actividades propias de su misión, a partir del año 2014 invirtió recursos significativos para la adecuación y modernización de: cinco salas generales de cómputo e informática, laboratorios de animación y postproducción audiovisual, laboratorio de sistemas operativos, sala de dibujo (AUTOCAD), laboratorios de Química, Bioquímica y Biología, laboratorio de Arqueología, laboratorio de Ingeniería Agronómica y Clínica Odontológica. Se construyeron nuevos laboratorios para energías renovables, antropología y antropología forense. A partir de 2017 se adecuaron laboratorios destinados a proyectos de investigación, para dar soporte a los grupos.

a) Colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas

La biblioteca en el proceso de mejoramiento continuo y alineada con la gestión integral propia de la Institución, ha focalizado sus esfuerzos en la ampliación y diversificación de su oferta de servicios. En cuanto a títulos de recursos bibliográficos se produjo un incremento del 183%, al pasar de 228.711 en el 2014 a 647.097 en 2019; por otra parte, el incremento en ejemplares corresponde al 14%, de 63.613 registrados en 2014 a 72.367 en el 2019 (Anexo 71). También es relevante el aumento en libros electrónicos que ascendió al 237%, como se muestra en la Figura 11.1.

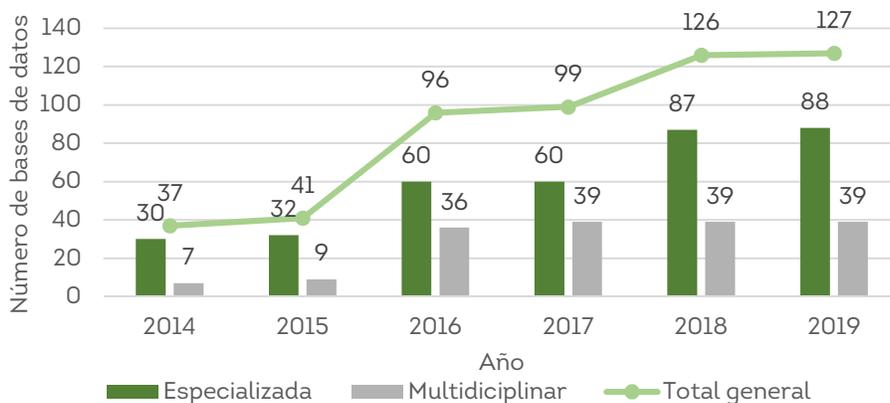
Figura 11.1. Número de títulos de libros electrónicos y libros físicos, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información ALEPH y el Sistema Estadístico ELOGIM

En relación con recursos bibliográficos digitales, la Institución ha realizado una importante inversión para mantener y suscribir bases de datos electrónicas especializadas y multidisciplinares pertinentes con las necesidades de la comunidad universitaria (Anexo 71). En la Figura 11.2 se muestra la evolución en el periodo 2014-2019.

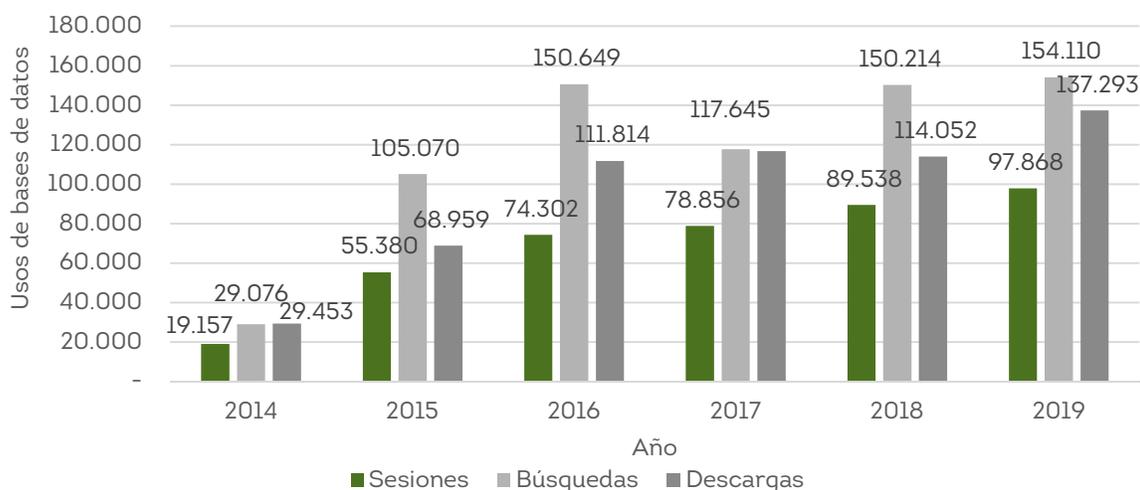
Figura 11.2. Evolución en la suscripción de bases de datos adquiridas, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Estadístico ELOGIM

Las bases de datos son permanentemente consultadas por los diferentes usuarios de la comunidad universitaria. La Figura 11.3, muestra la frecuencia en el uso de estos recursos.

Figura 11.3. Estadísticas de uso de bases de datos, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del sistema estadístico ELOGIM

Recientemente la biblioteca German Bula Meyer se vinculó al consorcio nacional Consortia, alianza que permitió acceder a bases de datos especializadas de alto reconocimiento mundial.

b) Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica: acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros

En la biblioteca a partir de 2017, se han fortalecido procesos y desarrollado estrategias para la modernización tecnológica, encaminados a la prestación de servicios innovadores e incluyentes: como la ampliación de la cobertura WiFi al 100% en todo el edificio y sus áreas aledañas permitiendo que los usuarios puedan acceder a la biblioteca digital desde sus equipos móviles; implementación de un nuevo sistema que incluye tecnologías de Seguridad Electromagnética y de Radiofrecuencia (Tattle Tape Gate Dm Biblioteca + 3m de tres (3) corredores), cámaras de vigilancia IP y tecnología RFID para salvaguardar los recursos bibliográficos; actualización del sitio web; instalación de máquinas de autopréstamo; descubridor Tayrona; implementación de sistema híbrido energía convencional-energía solar; paneles de energía solar; préstamo de tablets; adquisición de libros electrónicos; suscripción de nuevas bases de datos electrónicas y actualización del Sistema de Gestión Bibliográfica.

En el primer piso de la biblioteca se construyó el *café del lago*, como un espacio de integración y esparcimiento de la comunidad universitaria, en el cual se promueve la imagen institucional y se expone de manera permanente la producción editorial representada en libros y revistas. De otra parte, se estableció como estrategia para

fortalecer los procesos formativos, la ampliación del horario de atención habitual en jornadas de 24 horas durante periodos especiales del semestre académico.

La Biblioteca “Germán Bula Meyer”, tiene al servicio de los usuarios, distintas herramientas y sistemas que permiten gestionar la información. En los últimos años, se pasó de tener catálogos de consulta bibliográfica básicos (winisis), a distintas herramientas o sistemas de consulta bibliográfica, que permiten mejorar la prestación de los servicios con entornos más intuitivos y amigables (ver Tabla 11.1).

Tabla 11.1. Sistemas de gestión de la información de la biblioteca

Herramienta	Descripción	Año
Sistema Estadístico ELOGIM	Herramienta que permite registrar todas las estadísticas de uso de las bases de datos electrónicas	2015
Descubridor TAYRONA	Permite recuperar información de interés a través de unos criterios de búsqueda simple o avanzada, integrando distintos recursos de información y ofrece otras ayudas como la elaboración de bibliografías de manera automática	2016
Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (ALEPH)	Sistema de Información que permite administrar la adquisición, registro, control y préstamo de los distintos materiales bibliográficos así como la identificación y registro de los usuarios	2016
Sitio Web	Herramienta que permite divulgar los servicios que ofrece la biblioteca	2017
Repositorio Digital Institucional	Herramienta con entorno web que permite recopilar, catalogar, gestionar, acceder, divulgar y preservar los recursos científicos, académicos y administrativos generados por la comunidad universitaria o en convenio con otras instituciones.	2018

Fuente: Elaborado por el Grupo de Biblioteca

Como resultado de las estrategias implementadas, se ha mejorado la utilización de los servicios y se muestra como, en la medida que avanza el uso de las bases de datos electrónicas, va disminuyendo el número de consultas en las colecciones físicas, se presenta los datos estadísticos en la Figura 11.4.

Figura 11.4. Prestamos de colecciones físicas vs. consulta en bases de datos, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los sistemas de información ALEPH y ELOGIM, y el sitio web <http://biblioteca.unimagdalena.edu.co>

La Figura 11.5, muestra que quienes utilizan con mayor frecuencia las colecciones físicas son los estudiantes, 98% del total de préstamos.

Figura 11.5. Préstamo de Colecciones físicas por tipo de usuario, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del sitio web <http://biblioteca.unimagdalena.edu.co> y el sistema ALEPH

A partir del 2017 se han adelantado acciones que facilitan el acceso a los servicios de la población en situación de discapacidad, con este propósito fue sistematizada la administración de las salas virtuales y se adquirieron softwares especializados (JAWS y MAGIC), que facilitan el acceso a personas con discapacidad visual.

En la Figura 11.6 se presenta la frecuencia de uso de las tabletas por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

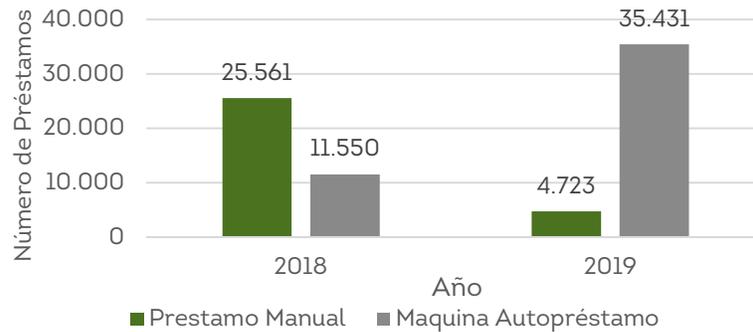
Figura 11.6. Número de préstamos de tablets, 2018-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del sistema ALEPH

A continuación se presenta la Figura 11.7 que muestra el uso de las máquinas de autopréstamo. En ella es clara la disminución del préstamo manual frente a la utilización de las máquinas.

Figura 11.7. Número de préstamos realizados con la máquina de auto préstamo vs. préstamo manual, 2018-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del sistema ALEPH

Para seguir fortaleciendo los servicios de la biblioteca German Bula Meyer, la Universidad trabaja en el proyecto de construcción de la Innovateca Caribe: una Biblioteca de Tercera Generación para el Magdalena. La primera etapa se financiará con recursos del Sistema General de Regalías, según los acuerdos firmados entre el Gobierno Nacional y los estamentos universitarios. El proyecto cuenta con diseños y presupuesto, que están en fase de ajuste y se continúa la gestión para garantizar los recursos necesarios. En la Figura 11.8 se muestran los diseños de la Innovateca Caribe.

Figura 11.8. Diseños arquitectónicos Innovateca Caribe: una Biblioteca de Tercera Generación para el Magdalena



Fuente: Consultoría - Grupo de Infraestructura y Planta Física

c) Pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación, extensión o proyección social)

La Universidad del Magdalena cuenta con 87 laboratorios (14 Laboratorios de investigación y 73 laboratorios dedicados a la docencia), y otros sitios de práctica como la Planta Piloto Pesquera de Taganga, el Bosque Seco, la Granja Experimental, y otras áreas del campus principal, que soportan el desarrollo de prácticas contenidas en los diseños curriculares de los programas académicos.

Dentro de estos espacios de laboratorio, se destacan las salas especializadas de la Clínica Odontológica y el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación (ver

Figura 11.9), que son espacios duales que funcionan como laboratorios de validación experimental y en la modalidad docencia-servicio como espacio de práctica profesional. En ellos se aplican normas legales como las dispuestas en: Decreto 780 de 6 de mayo de 2016 del ministerio de salud (Anexo 72); Decreto 196 de 1971; el pronunciamiento 007 de mayo 15 de 2007 expedido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta y resolución rectoral 433 de 2019 (Anexo 73). El consultorio jurídico se encuentra certificado por ICONTEC bajo la norma NTC 5906:2012 (Anexo 74).

Figura 11.9. Clínica Odontológica y Centro de Conciliación



A su vez, se han establecido convenios con instituciones homólogas, no gubernamentales, empresas privadas y centros de investigación, para usar sus laboratorios en el desarrollo de prácticas.

Desde el 2014, la Universidad ha invertido en la modernización tecnológica de la dotación existente en laboratorios, así como, en adecuaciones de su planta física, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y las prácticas que allí se desarrollan (Anexo 75).

Las adecuaciones en la infraestructura física, han estado orientadas a mejorar la capacidad operativa, representada en espacios más amplios y funcionales, buena circulación, ventilación e iluminación natural, salidas de emergencia, confort y accesibilidad e inclusión a personas con movilidad reducida (Anexo 77).

Figura 11.10. Laboratorio de Arqueología



Adicionalmente, se avanzó en el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salud en el trabajo, las prácticas están apoyadas por un equipo técnico operativo de laboratorios y dirigidos por el docente que orienta cada curso. Para el buen desarrollo de las prácticas se cuenta con la plataforma SIARE (<http://siare.unimagdalena.edu.co/>) a través de la cual, se gestionan los recursos necesarios.

Figura 11.11. Laboratorio de Química y Bioquímica



Para el año 2020 se prevé la puesta en funcionamiento de un edificio modular, que será sede 7 nuevos laboratorios tecnológicos, de innovación y emprendimiento, entre estos: el laboratorio de gastronomía, laboratorios de física, laboratorio de finanzas, laboratorio de mercadeo, laboratorio Visual/Eyetracking, laboratorio de análisis y comportamiento del consumidor, laboratorio-taller de innovación y emprendimiento.

La Universidad cuenta con 14 laboratorios destinados a la investigación, distribuidos en: el Instituto de Investigaciones Tropicales INTROPIC, los laboratorios de ingeniería, Estos laboratorios sirven de soporte para el trabajo de los grupos de investigación en desarrollo de sus proyectos (Anexo 77).

d) Mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y profesores a los equipos didácticos

Para garantizar la preservación de los equipos, se sigue un plan de mantenimiento anual, el cual es administrado y registrado en el software de mantenimiento *AM (Administrador de Mantenimiento)* y cuenta con rubros presupuestales acordes con las necesidades de los diferentes equipos.

Desde 2014, algunos equipos de cómputo de diferentes áreas académicas han sido renovados; 31 computadores iMac para los laboratorios de Cine y Audiovisuales; 48 computadores de escritorio distribuidos en los laboratorio de AutoCAD e integrado de Psicología; 48 computadores portátiles para uso temporal en aulas; 33 computadores de escritorio para el programa de Ingeniería de Sistemas; 31 computadores portátiles para el laboratorio de Ingeniería Industrial; 25 computadores de escritorio y 60 portátiles para las salas de idiomas. La inversión asciende a \$ 1.235 millones (Anexo 76).

Figura 11.12. Dotación de computadores



En el 2017 se adquirieron 325 equipos de cómputo por Leasing Operativo por 3 años, de los cuales, 165 fueron asignados a docentes para el desarrollo de actividades en sus cubículos, 50 para uso estudiantil en la biblioteca y 110 se destinaron al área administrativa, con una inversión total de \$1.168 millones.

Así mismo, en el laboratorio de anatomía y clínica de simulación adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, se renovaron los modelos anatómicos, simuladores y sintéticos para las prácticas académicas de los programas de Enfermería y Medicina, Se invirtieron \$505 millones.

e) Sitios de práctica acordes con las necesidades de la docencia y la investigación

La Universidad del Magdalena ha definido la práctica como un componente primordial en la formación integral de sus educandos, así como el espacio académico más idóneo para acercar a los estudiantes al mundo laboral, afianzar competencias y propiciar el desarrollo de las asignaturas teórico-prácticas.

Para el desarrollo de las prácticas académicas, la Universidad en su campus cuenta con diversos escenarios: granja experimental; bosque seco tropical; 12 estanques piscícolas; laboratorio de acuicultura y Planta Piloto Pesquera de Taganga, que comprende espacios de laboratorios, salones, talleres y es importante por su cercanía al mar, facilitando el trabajo en áreas relacionadas con el mundo marino-costero.

Los laboratorios con los que cuenta la Universidad están respaldados por equipos actualizados, guías de trabajo e infraestructura física y tecnológica para brindar servicios pertinentes y de calidad. En algunos de ellos la dotación se complementa con ayudas audiovisuales y simuladores para recrear situaciones reales que afianzan los procesos de aprendizaje. Entre los laboratorios que cuentan con estos equipos están: anfiteatro virtual, preclínica odontológica, laboratorio de simulación de procesos de enfermería y sala de audiencias del Programa de Derecho.

Adicionalmente, se organizan visitas planeadas a empresas, cuyos procesos no son fáciles de replicar en los laboratorios. Estas visitas son organizadas por cada programa y facultad de acuerdo con las necesidades de las asignaturas. Generalmente se enfocan en los sectores turísticos, comercial/industrial, culturales, mineros, portuarios y ambientes conservados; se acompañan por docentes y, para facilitar el desplazamiento de los participantes se adquirieron 2 buses, en modalidad de Renting.

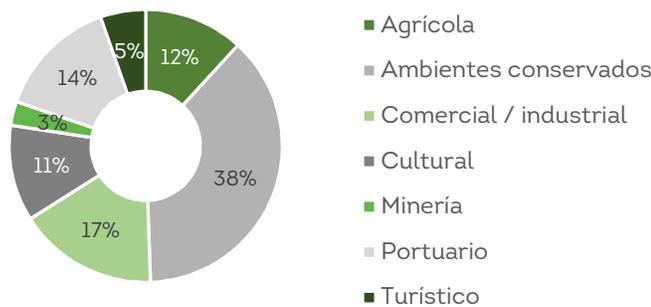
Figura 11.13. Visita guiada a minas de la Región



En relación a los ambientes conservados o zonas protegidas, los más demandados para la realización de prácticas de campo son: Parque Tayrona, Ciénaga Grande de Santa Marta, Parque Isla de Salamanca y diferentes lugares de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además, se hacen visitas con fines de docencia e investigación a fincas bananeras, cafeteras, palmeras, cacaoteras de la región.

En la Figura 11.14 se muestra el porcentaje del número de salidas a prácticas que se realizan en la Universidad.

Figura 11.14. Porcentaje de salidas a prácticas externas por sector, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo de Servicios Generales

f) Suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros)

La Universidad del Magdalena, en el período de la acreditación institucional ha fortalecido la infraestructura y disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación tanto en procesos académicos como administrativo. A continuación se relacionan las principales acciones:

Recursos tecnológicos para la educación inclusiva:

- Adquisición de equipos, audífonos y software (JAWS y MAGIG), para personas con discapacidad visual.
- Instalación de puntos digitales interactivos 'quioscos digitales' con apoyos para personas con capacidad diferencial.
- Recursos digitales de aprendizaje y herramientas para la accesibilidad de personas con capacidades diferenciales: Scratch day y Plataforma en FlipGrid "Al Ritmo del Corazón".
- Diseño universal de recursos audiovisuales institucionales (lengua de señas, subtítulos).

Recursos tecnológicos para los procesos académicos:

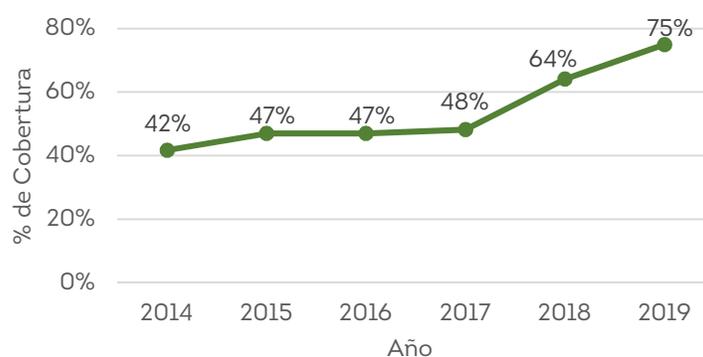
- Ampliación y modernización de infraestructura de red: Red WiFi en la Biblioteca y Edificio Mar Caribe, con cobertura del 100% y cobertura del 64% en todo el campus.
- Dotación de tabletas para facilitar el acceso a recursos de aprendizaje dispuestos en la biblioteca.
- Dotación de 4 proveedores móviles de computadores portátiles, para uso temporal en aulas o actividades en otras áreas del campus.
- Habilitación de cursos virtuales en las plataformas Blackboard para fortalecer competencias genéricas y apoyar el aprendizaje en ciencias básicas, competencias lógico matemáticas, comunicativas y argumentativas y de cultura digital.
- Implementación de sistema de audio y video, acústica, automatización e iluminación para los auditorios y dotación de equipos de proyección interactivos en los salones de clases del nuevo edificio de aulas 'Mar Caribe'.
- Ampliación de recursos tecnológicos y servicios en los lugares de trabajo docente con computadores y servicios de impresión.

La Institución en el propósito de apoyar la formación en ambientes virtuales utiliza la plataforma blackboard, para la gestión de contenidos multimedia; también ofrece diversos servicios a través del portal web y utiliza plataformas para trámites académicos, acceso a bases de datos, libros electrónicos, entre otros. Actualmente promueve el desarrollo de nuevos sistemas de información para gestión de créditos, préstamo de los materiales educativos, servicios de bienestar universitario,

Desde el 2014, la Universidad avanzó en la modernización de los espacios físicos, académicos y administrativos instalando cableado estructurado para responder a los requerimientos institucionales de conectividad con 4.208 puntos de datos, 707 extensiones telefónicas y 298 Access point que ha permitido lograr un 75% de cobertura en conexiones inalámbricas y un 100% en los puntos de datos en el campus.

En cuanto a la seguridad física se implementó el sistema de cámaras de seguridad migrándolo de la tecnología análoga a IP. Las virtualizaciones de 105 servidores permiten prestar de manera adecuada los servicios informáticos a través de las diferentes plataformas. En la Figura 11.15 se muestra la evolución en el porcentaje de cobertura de conexiones WiFi y la distribución en el campus (Anexo 78).

Figura 11.15. Evolución porcentaje de cobertura de conectividad WiFi en el campus, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo de Servicios Tecnológicos

En la vigencia 2015 se realizaron inversiones en el sistema de control de acceso institucional por \$476 millones, lo cual ha permitido el control y la identificación del personal que ingresa a la Institución, mejorando la seguridad de la comunidad universitaria. Adicionalmente se invirtió en el sistema de Backup por valor de \$210 millones, con el fin de soportar y salvaguardar la información institucional de los sistemas de información críticos y misionales.

Por otro lado, con el fin de mejorar los servicios de comunicación, desde el 2015 se intensificó el uso del correo electrónico institucional, el cual es administrado por el directorio activo y se hospeda en la plataforma en nube de Office 365. Algunos de los beneficios derivados de la relación con Microsoft son: licenciamiento gratuito del paquete de office 365 hasta en 5 dispositivos electrónicos, 1TB de almacenamiento en la nube con One Drive, capacidad de enviar archivos de hasta 25 Mbps. Se ha incrementado el número de cuentas de correo electrónico al pasar de 1.843 en el 2014, a más de 44.387 en el 2019, como se muestra en la Tabla 11.2.

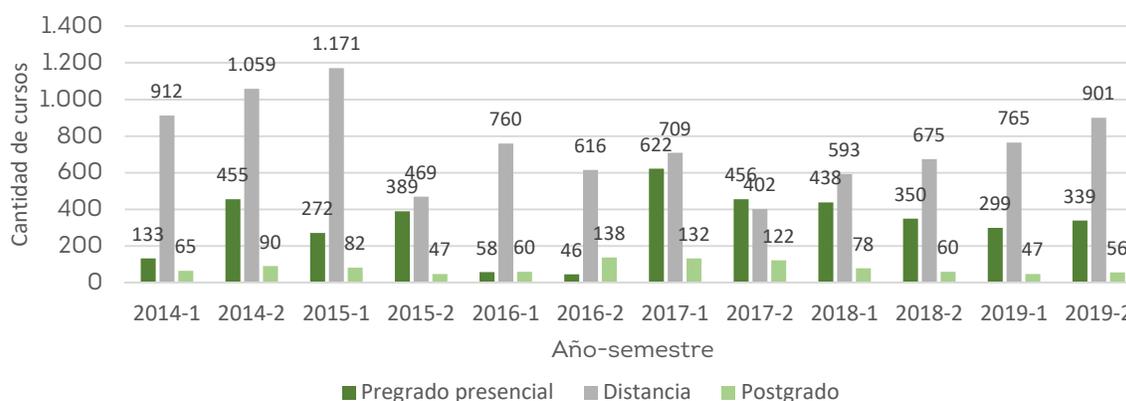
Tabla 11.2. Número de correos electrónicos institucionales activos, 2014-2019

Tipo de usuario	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estudiante	-	21.451	19.749	18.610	18.897	19.939
Docente	1.183	1.301	1.518	1.708	1.865	2.075
Egresado	-	4.765	8.549	13.104	16.956	20.374
Administrativo	305	317	337	352	359	362
Contratista	355	412	864	1.055	1.265	1.637
Total	1.843	28.246	31.017	34.829	39.342	44.387

Fuente: Elaborado por el Grupo de Servicios Tecnológicos

Con las actividades académicas multimodales en la plataforma Blackboard se aumentó la cantidad de contenidos virtuales y el trabajo colaborativo que debe existir entre estudiantes y docentes. En la Figura 11.16 se observa la evolución del número de cursos desde el 2014 hasta el 2018.

Figura 11.16. Total de cursos por modalidad cargados en la plataforma Blackboard, 2014-2019



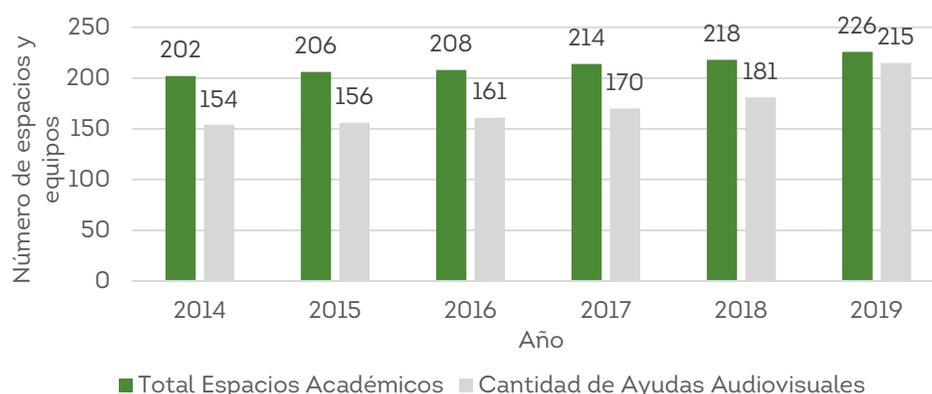
Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Centro de Tecnología Educativa y Pedagógica - CETEP-

La Universidad en el año 2017, adquirió 3 quioscos digitales interactivos que permiten realizar consultas, transacciones y solicitudes de servicios en tramites académicos, financieros y búsqueda de información institucional mejorando los tiempos de respuesta, la inversión ascendió a \$149 millones.

De otra parte, la Universidad en el proceso de informatización de las aulas, instaló 41 video beam interactivos en los salones de los bloques Sierra Nevada y Ciénaga Grande, aplicando el concepto classroom 3.0. En el año 2019, dotó al nuevo edificio de aulas Mar Caribe con 43 video beam, que incluyen proyectores de tiro ultra corto e interactivos. La inversión realizada fue de \$1.353 millones.

En la Figura 11.17 se puede observar la evolución de la cantidad de espacios con ayudas audiovisuales.

Figura 11.17. Evolución de espacios académicos con ayudas audiovisuales fijas, 2014-2019

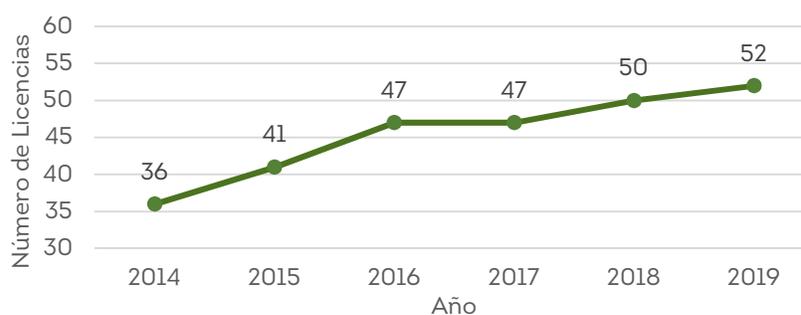


Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo de Recursos Educativos y Administración de Laboratorios

Así mismo, dentro de los laboratorios con los que cuenta la Universidad, existen 13 laboratorios informáticos y adicional a estos laboratorios, 9 salas de aplicaciones con capacidad entre los 10 y 67 puestos de trabajo, dotados con equipos de cómputo que prestan servicios a las diferentes facultades de la Universidad, estos espacios están dotados con software básicos y especializado con los que se ha pasado de 36 en el 2014 a 52 licenciamientos en el 2019 (Anexo 79).

En la Figura 11.18 se muestra la evolución del número de software para el desarrollo de actividades académicas.

Figura 11.18. Número de licenciamiento de software académico, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo de Servicios Tecnológicos

Se ha fortalecido el Centro de Tecnologías Educativas y Pedagógicas -CETEP-, adscrito a la Vicerrectoría Académica, con el fin de apoyar la planeación y desarrollo estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- en los programas académicos y, asesorar el estudio, análisis y determinación de los componentes informáticos y telemáticos, asociados a los procesos misionales y de apoyo desarrollados en la Institución.

El Grupo de Servicios Tecnológicos es la dependencia encargada de gestionar estándares y lineamientos de informática para toda la Universidad, también administra la red LAN, velando por el buen uso de los recursos de su área de competencia. Ofrece los siguientes servicios: asesoría, consultoría e interventoría para el desarrollo de

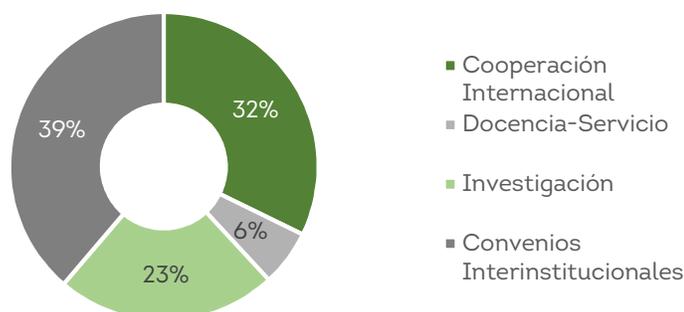
proyectos; correo electrónico; acceso a internet; servicio de FTP; alojamiento de sitios web; conexión WiFi; cableado estructurado; mantenimiento de salas y equipos de cómputo en general; licenciamiento de software; administración y soporte de sistemas de información; servicio de telefonía IP; configuración de equipos de cómputo; plataforma Blackboard e implementación de tecnologías como: virtualización, biometría, puntos ágiles, quioscos digitales y puntos de pago.

g) Acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales

La Universidad del Magdalena ha suscrito convenios con instituciones u organizaciones nacionales e internacionales para acceder a recursos y servicios, en favor del desarrollo de actividades académicas, culturales, investigativas o técnicas (Anexo 80). Entre estos se tienen los suscritos con la Federación Nacional de Cafeteros, que ayudan a promover la cultura del café en la comunidad universitaria, fomentar el turismo, la gastronomía, la educación y la cultura, desde la experiencia del consumo de café colombiano; con la Universidad de Torino con el propósito de realizar actividades educativas y/o científicas en las áreas de antropología social y cultural, etnografía, historia indígena e historia global.

Igualmente, para las relaciones docencia-servicio en los programas de la Facultad de Salud se firmaron convenios con diferentes hospitales: Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche de Santa Marta, Hospital Regional de Aguachica, Hospital local de Chibolo, Hospital San Cristóbal de Ciénaga, entre otros. En la Figura 11.19 se muestra la proporción por tipo de convenios desde el 2014 hasta el 2019.

Figura 11.19. Tipos de convenios interinstitucionales, 2014-2019

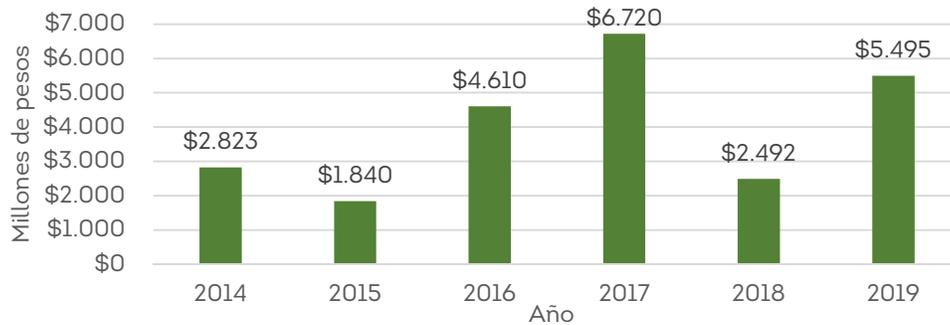


Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Secretaría General y el Grupo de Contratación

h) Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos

A pesar de las bajas transferencias del gobierno central, Unimagdalena ha invertido cuantiosos recursos con el objeto de mejorar la infraestructura y dotación de sus espacios académicos y administrativos. En la Figura 11.20 se muestra la evolución en cuanto al presupuesto de inversión.

Figura 11.20. Inversión en equipos de laboratorios, bibliotecas y recursos didácticos, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

En cuanto a la suscripción de bases de datos electrónicas la Institución invirtió entre el 2014 y 2019 \$4.885 millones. La Figura 11.21 muestra la inversión ejecutada en suscripción a bases de datos por año, se muestra, el incremento en inversión en bases de datos electrónicas se ha dado en un 199%, pasando de \$396 millones en el 2014 a \$1.297 millones en 2019.

Durante el periodo de acreditación se han invertido en la modernización de la Biblioteca 'German Bula Meyer' cerca de \$1.579 millones, que incluyen obra civil, sistema solar híbrido, sistema de aire acondicionado y modernización tecnológica (Tablet, WiFi, sistema de auto préstamo y computadores) (Anexo 81).

Figura 11.21. Inversión en bases de datos electrónicas, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

El Plan de Desarrollo Institucional orienta una parte de sus recursos al mejoramiento su infraestructura y dotación tecnológica. En la Figura 11.22 se puede observar la evolución de la inversión en este campo en el periodo 2014 - 2019.

Figura 11.22. Inversiones en infraestructura tecnológica, 2014-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

Durante la vigencia de acreditación institucional se invirtió en activos un total de \$3.599 millones, representados en equipamiento para los distintos laboratorios, mobiliario y otros soportes necesarios para el desarrollo de los programas académicos. Además, se construyeron y adecuaron diferentes espacios en los laboratorios, representando una inversión de \$4.079 millones, desde el 2014.

Característica 29. Infraestructura Física

La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional. (CESU, 2014)

La Universidad del Magdalena comprometida con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental, cuenta con una Política de Sostenibilidad, aprobada mediante Acuerdo Superior N° 02 de 2019, en la que se definen lineamientos de auto-gobernanza y auto-gestión de la sostenibilidad, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad biocultural, a la formación en competencias relacionadas con sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión.

El predio donde se encuentra la Universidad del Magdalena comprende un área aproximada de 47,5 hectáreas de uso propio, representada por: villa deportiva, bloque administrativo, bloque de bienestar universitario, laboratorios, bloque de biblioteca, zonas de estudio y descanso, aulas abiertas, cafeterías, cubículos para docentes, anfiteatro, edificios de aulas, hemiciclo, además de vías vehiculares, peatonales, plazoletas, zonas verdes y zona de parqueaderos. También cuenta con una extensión de terreno de aproximadamente 21,7 hectáreas destinadas al desarrollo de la granja experimental la cual tiene como fin implementar proyectos agropecuarios y de extensión e incluye un bosque seco tropical que sirve de apoyo a las actividades académicas desarrolladas por los diferentes programas.

También cuenta con sedes alternas: el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades - CREO, el "SER" Unimagdalena, donde funciona el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, las oficinas del Centro de Postgrados y Formación Continua, Grupo de Estampilla, la Dirección Prácticas Profesionales,

además de estos espacios administrativos; el Centro Cultural San Juan Nepomuceno, la Casa Museo Gabriel García Márquez y la Planta Piloto Pesquera ubicada en Taganga.

a) Existencia y uso eficiente de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de computo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juegos, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general

La planta física del campus está distribuida en 23 edificaciones, y para administrar los espacios y recursos que estas albergan se utiliza la plataforma SIARE, que permite organizar, reservar y controlar el préstamo de las ayudas audiovisuales y los escenarios académicos.

Asimismo se cuenta con el Centro de Atención a la Comunidad SER Unimagdalena (Servicios Estratégicos para la Reconciliación), ubicado en la avenida del Libertador donde funciona el Centro de Conciliación y Consultorio Jurídico Y tal como se ha mencionado la Planta Piloto de Taganga, el Claustro San Juan de Nepomuceno y la Casa Museo Gabriel García Márquez (Anexo 82).

La construcción del edificio *Mar Caribe* incrementó hasta 126 aulas de clases, lo que mejoró la disponibilidad de espacios académicos dentro de la Sede Principal; pasando de tener 5.702 m² de aulas en el 2014 a 6.828 m² en el 2019, variación que representa un aumento del 16% en el área. La Figura 11.23. Figura 11.23 muestra panorámica frontal y trasera del edificio *Mar Caribe*.

Figura 11.23. Nuevo edificio de aulas Mar Caribe



Actualmente se cuenta con 73 laboratorios dedicados a docencia y 14 a investigación, a los cuales se les ha mejorado la dotación tecnológica, capacidad operativa, circulación y cumplimiento de normas de bioseguridad, evacuación, salidas de emergencia, accesibilidad y confort. La Universidad pasó de contar con 5.706 m² destinados a laboratorios en el año 2014 a 6.524 m² en el año 2019, logrando un crecimiento del 13%.

La Universidad en el proceso de mejoramiento continuo y ampliación de su infraestructura física, trabaja en nuevos proyectos: construcción del Centro De Innovación y Emprendimiento, con capacidad de 380 estudiantes y un área total de

1.846 m² donde funcionarán las oficinas del centro, laboratorios de física, laboratorios de la facultad de ciencias empresariales (finanzas, marketing, gastronomía y maridaje). La terminación del Edificio de Bienestar Universitario genera nuevos espacios para la recreación artística y cultural, nueva cafetería, áreas destinadas a salud, rehabilitación física, entretenimiento, auditorio, área administrativa y se aumenta el área construida en 5.064 m².

En la Figura 11.24 se muestran cañones y mural, la Figura 11.25 ilustra maqueta y plano que corresponden al museo etnográfico localizado en el edificio *Mar Caribe*.

Figura 11.24. Museo Etnográfico ubicado en el edificio Mar Caribe



Figura 11.25. Campus Museo ubicado en el edificio Mar Caribe



El campus cuenta con una cafetería principal que fue adecuada para ofrecer mejor atención en horas de alta concurrencia. Asimismo, en el 2017 se construyó la tienda universitaria *Café del Lago*, espacio de aprendizaje, formación e inclusión y además, como beneficio asociado, una parte de las pequeñas utilidades se destinan a fortalecer el fondo de becas para estudiantes de la zona rural de Santa Marta y el Magdalena. En 2020 se pondrá en funcionamiento la nueva cafetería en el edificio Centro de Bienestar Universitario, que estará dotada con dos comedores para prestar servicios de entrega de refrigerios, almuerzos y eventos para la toda la comunidad universitaria.

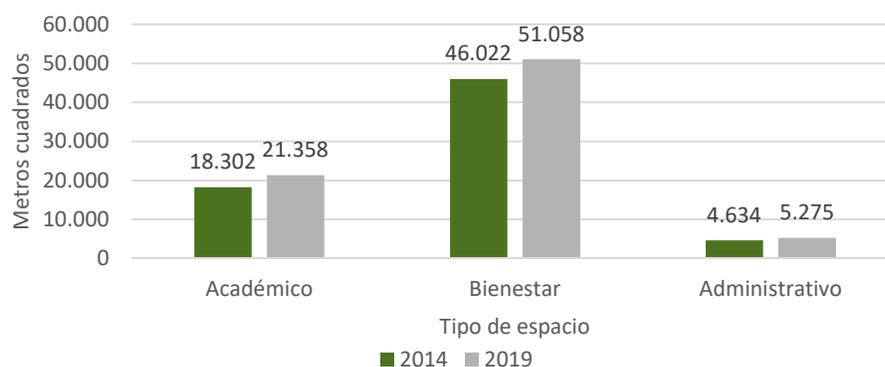
Con el fin de fortalecer las áreas de esparcimiento y bienestar en el 2017, se invirtieron \$479 millones para construir y dotar dos parques biosaludables, en un área de 1.668 m². En la Figura 11.26 se muestran imágenes de estos espacios.

Figura 11.26. Parques Biosaludables



La distribución actual de áreas en m² según su destinación está representada en la Figura 11.27.

Figura 11.27. Distribución de área según su destinación en metros cuadrados, 2014 y 2019



Fuente: Elaborado por el Grupo de Infraestructura y Planta Física

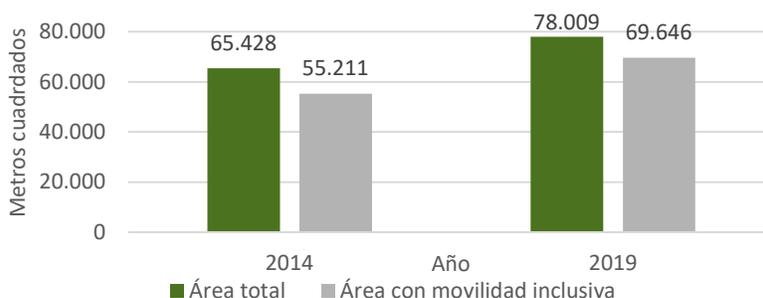
b) Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas

En 2017, mediante Acuerdo Superior N° 21, se establecen mecanismos para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad causadas por deficiencias físicas, sensoriales, mentales o múltiples, convirtiéndola en la primera Universidad pública en contar con una política integral.

La adopción de estas políticas aumentó la cantidad de espacios con acceso a personas que presentan limitaciones de movilidad. En 2019, se cuenta con 2 ascensores en los edificios *Mar Caribe* y en el Centro de Bienestar Universitario. se ha

adecuado el acceso a los primeros pisos de los bloques antiguos e instalado salva escaleras en el bloque 5 y el SER-Unimagdalena ubicado en la Av. del Libertador. En la Figura 11.28 se compara el número de espacios con acceso para personas limitadas en su movilidad, periodo 2014-2019.

Figura 11.28. Número de metros cuadrados con acceso a personas con problemas de movilidad, 2014 y 2018



Fuente: Elaborado por el Grupo de Infraestructura y Planta Física

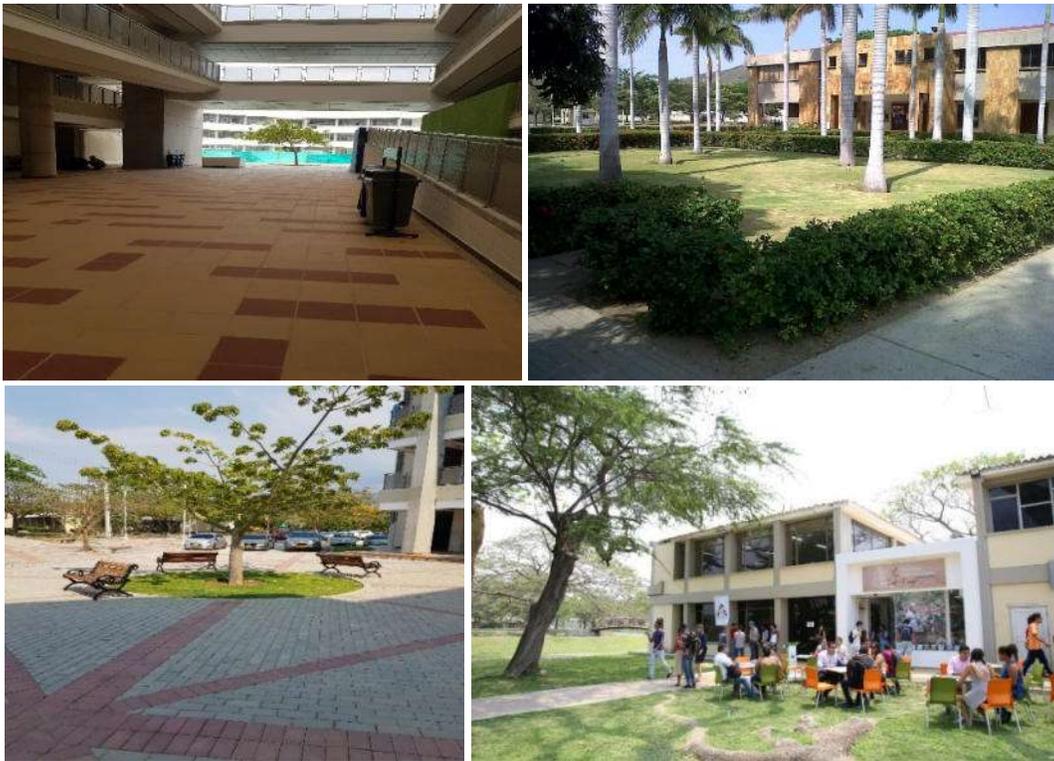
Del mismo modo se ha logrado el acompañamiento y asesoría por parte del Instituto Nacional para Ciegos -INCI- en el tema de espacios físicos accesibles, teniendo en cuenta la norma técnica colombiana NTC 6047 y la accesibilidad web, según la norma NTC 5854 de 2011. Se realizó un diagnóstico para identificar barreras de acceso y participación de estudiantes con esta discapacidad. A partir del diagnóstico se han señalado estacionamientos, realizado capacitaciones dirigidas al máster web, programadores, y publicadores de contenido.

c) Buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garanticen limpieza y un entorno propicio para la labor educativa

Se realizan mantenimientos preventivos programados, generados por el Software AM, en las instalaciones y equipos con el objeto de que estos permanezcan en buen estado. Adicionalmente, se realizan jornadas intersemestrales, semanales y diarias de aseo, revisión y cambio de equipos, accesorios, luminarias, baterías sanitarias y se efectúa acondicionamiento funcional y estético general.

El servicio de aseo se planifica por turnos y horarios comprendidos desde las 6 am y las 10 pm, con duración de 8 horas. Las tareas relacionadas con disposición final de residuos hospitalarios, desechos de oficina y laboratorios se cumplen con especial cuidado. En la Figura 11.29, se pueden apreciar algunos espacios libres y zonas verdes de la Universidad.

Figura 11.29. Zonas verdes y espacios libres



De igual manera, se realizan actividades de mantenimiento programado en aires acondicionados, sistema eléctrico, plantas eléctricas, equipos de audio y sonido, albercas y tanques elevados.

La Institución tiene contratada vigilancia privada en todas sus sedes con empresas legalmente constituidas que prestan servicio 24 horas. Complementariamente se apoya estas actividades con un cuerpo de personal motorizado que garantiza la seguridad en áreas menos frecuentadas y vulnerables; En aquellas áreas en las que se desarrollan actividades académicas se cuenta con conserjes que es un servicio especial para apoyar labores de seguridad. Se han instalado cámaras en circuito cerrado que son monitoreadas por el Grupo de Servicios Tecnológicos.

d) Existencia e impacto de políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental

La Universidad cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos, adoptado en 2014, alineado con normas ambientales y sanitarias vigentes, enmarcado en una Política de Sostenibilidad Institucional articulada con el Sistema Integrado de Gestión.

Así mismo, se está diseñando el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad del Magdalena (SIGAM) y la Red de Vigilancia de la Calidad Ambiental (REDUNIMAG); que permitirá formular las estrategias y programas encaminados a mitigar, controlar,

compensar y corregir en corto, mediano y largo plazo los impactos ambientales generados.

Producto de la responsabilidad institucional en el manejo del agua, la irrigación del Campus está diseñado para recircular y reutilizar este recurso; el sistema permite que los estanques piscícolas, la granja experimental, el lago, zonas verdes y deportivas estén conectadas con el objeto de reducir la huella hídrica de la Institución.

Adicionalmente, se realizan actividades de mantenimiento y restauración de las zonas verdes con un crecimiento en los últimos 4 años de 7,2%, e inversiones cercanas a los \$128 millones, tal como se muestra en la Tabla 11.3.

Tabla 11.3. Cantidad de zonas verdes restauradas

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidades
1	Gramas	4.044	m ²
2	Plantas (árboles, arbustos, ornamentales y medicinales)	3.908	UND
3	Restauración de tierra	81	m ²

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Facultad de Ingeniería

La Figura 11.30 muestra algunas zonas de la Universidad, que evidencia el compromiso con la sostenibilidad ambiental y el sello verde que la caracteriza.

Figura 11.30. Zonas Verdes



La actualización de los edificios convencionales a edificios inteligentes como parte del proyecto *Smart University*, se encuentra en su primera etapa, actualmente se implementa el sistema inteligente integrado por luces de emergencia, alarma contra incendios y control de acceso mediante un sistema biométrico y RFID en el Edificio Docente 'Ricardo Villalobos', el cual posee un área de 2.686 m² y tiene en funcionamiento el Laboratorio de Energías Renovables, con un sistema de paneles solares instalados en la azotea del edificio.

Adicionalmente, se instaló el sistema alterno de energía solar híbrido que permite a la biblioteca continuar con la prestación del servicio ante cualquier falla del fluido eléctrico.

e) Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normatividad vigente

La Universidad del Magdalena en el marco de los requisitos establecidos por la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, así como la normatividad vigente, está implementando el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cual se desarrolla mediante trabajo conjunto, entre la Universidad y los empleados públicos (Anexo 83).

En la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se han instalado 23 puntos de emergencia y primeros auxilios dotados de camilla, silla de ruedas y botiquín que cubren todas áreas del Campus y sus sedes; igualmente se capacita sobre temas de prevención de lesiones y enfermedades laborales, protección y promoción de la salud. Se ha organizado la brigada de emergencia con personal de la Institución, capacitado en búsqueda y rescate, evacuación, lucha contra incendio y trabajo en alturas.

En la Universidad se viene implementando protocolos de seguridad y recomendaciones ambientales para trabajo seguro en los diferentes laboratorios con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad industrial de los que ejecutan labores en ellos buscando concienciar sobre la importancia de la protección.

La Universidad del Magdalena dispone de videos de orientación general en caso de emergencia, indicando puntos de encuentros seguros y la red de área protegida con que cuenta la Institución, priorizando los lugares donde se realizan reuniones masivas como el auditorio “Julio Otero Muñoz”, el auditorio “Roque Morelli Zarate”, los auditorios “Playa Grande” y “Neguanje” del edificio de aulas “Mar Caribe” y la Plazoleta los Almendros.

f) Existencia de espacios propicios para el almacenamiento de la documentación en sus diversas etapas de formación de archivos con el objeto de garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia de la documentación que soporta las funciones misionales, estratégicas, de evaluación y de apoyo

Teniendo en cuenta la importancia de salvaguardar los archivos institucionales que contribuyen a garantizar la transparencia de la Universidad, se contrató la custodia técnica con un tercero, bajo la supervisión estricta del Grupo de Gestión Documental. Esta empresa contratista de recuperar la información requerida, recibir transferencias documentales en las diferentes fases y actualizar la base de datos de los inventarios documentales del archivo central. Los archivos de gestión son almacenados, administrados y custodiados por las dependencias, según lo definido en las Tablas de Retención Documental.

En articulación con la Estrategia Cero Papel, la Universidad ha implementado sistemas de información (Cie, y Gairaca) desarrollados para consolidar la información,

tramitar y gestionar las comunicaciones internas y las solicitudes de los estudiantes ante el Consejo Académico.

Juicio valorativo del factor

La Universidad del Magdalena a pesar de las bajas transferencias recibidas, cuenta con un campus amplio, sostenible, accesible, dotado tecnológicamente y estéticamente diseñado, en permanente ampliación.

En el año 2019 la institución aumentó su área construida destinada a actividades de académicas y bienestar en 72.416 m², que incluyen edificios de aulas con dotación de ayudas audiovisuales, sistemas de aires acondicionados de última generación, amigables con el medio ambiente. Se destaca la construcción y dotación del nuevo edificio de aulas 'Mar Caribe' que posee un área de 7.327 m², dividida en dos bloques cada uno de cuatro pisos conectados por rampas, corredores, escaleras, un ascensor que garantiza el acceso a cada uno de sus pisos a personas con algún problema de movilidad, también cuenta con una planta de suplencia de energía total, esta nueva edificación tuvo una inversión de \$24.186 millones.

Así mismo, se resalta la entrada en funcionamiento del SER-Unimagdalena, en el 2017, sede ubicada estratégicamente en la ciudad, cuya adecuación tuvo un valor de \$1.047 millones, En ella funcionan algunas dependencias, que por su misión tienen una relación cercana con la comunidad en general; Centro de Postgrados y Formación Continua, Dirección de Prácticas Profesionales, Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

Los escenarios descritos son ejemplo de los avances en infraestructura y dotación que ha tenido la Universidad en vigencia de la acreditación para garantizar que la comunidad universitaria cuente con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades misionales.

Fortalezas del factor

- Campus universitario con amplios espacios disponibles para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar, con áreas para la ampliación y modernización de la infraestructura física, amplias zonas verdes, jardines, lago, parques biosaludables, bosque seco tropical, destinados al estudio, esparcimiento y disfrute de la comunidad universitaria
- Robusta infraestructura de ancho de banda para el soporte del servicio de internet y conectividad tecnológica.
- Dotación con equipos audiovisuales de alta tecnología en espacios académicos.
- Respeto y sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad universitaria hacia la infraestructura y demás bienes de la Universidad.
- Capacidad de autoabastecimiento del servicio de agua.

- Amplia disponibilidad de bases de datos bibliográficas y libros electrónicos, implementación del sistema de autopréstamo de colecciones físicas y sistemas de consulta bibliográfica de fácil acceso.
- Asignación de espacio físico con dotación de equipos de cómputo para cada docente de planta y disponibilidad del servicio de fotocopiado e impresión.

Oportunidades de mejora del factor

- Fortalecimiento, modernización y ampliación de las redes eléctricas y de datos del campus.
- Modernización y dotación de los laboratorios de física para el desarrollo de actividades de docencia.
- Adecuación de la red vial y sistema de parqueadero para vehículos.
- Ampliación de sistemas de energías sostenibles.
- Ampliación y modernización de las zonas deportivas.
- Continuar la modernización de la infraestructura tecnológica.

Evaluación del cumplimiento del factor

De acuerdo con la calificación asignada a cada característica a partir de la revisión detallada de los aspectos a evaluar y la aplicación de la ponderación definida en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019, **el grado de cumplimiento del factor es del 95%**, lo cual corresponde en la escala de gradación a que la Universidad del Magdalena **cumple plenamente** con las condiciones de calidad del Factor 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física. Lo anterior se presenta en la Tabla 11.4.

Tabla 11.4. Ponderación del Factor 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 y 10)	Calificación Ponderada = (Peso de la Característica * Calificación/10)
Característica 28. Recursos de apoyo académico	60%	9,5	57%
Característica 29. Infraestructura física	40%	9,5	38%
Total	100%		95%

Factor 12

Recursos Financieros



siembra
SOSTENIBILIDAD



siembra
CALIDAD



SOMOS la tercera Universidad Pública con mejor calificación financiera de todo el SUE.

SOMOS la Universidad que se moviliza unida, activa y pacíficamente en pro de una educación superior pública digna y equitativa.

CALIFICACIÓN

AA

Largo plazo
Perspectiva estable

FitchRatings
COLOMBIA S.A

Factor 12. Recursos Financieros

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independiente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito de la educación. (CNA, 2014)

Introducción

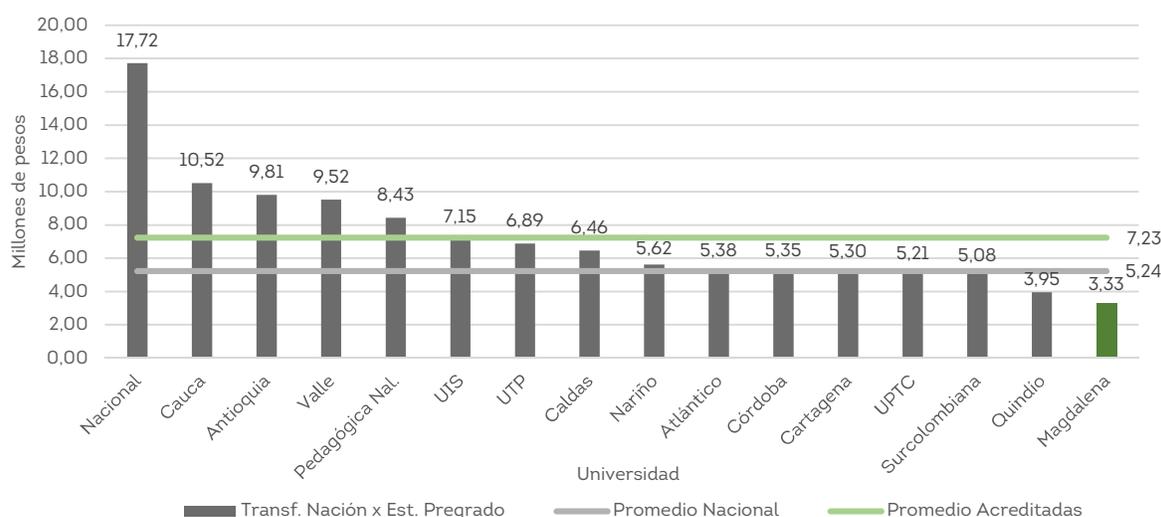
La Educación Superior Pública enfrenta un desafío importante en relación con la definición e implementación de medidas efectivas para el aumento de los recursos financieros asignados al Sistema Universitario Estatal -SUE-, en virtud del desfinanciamiento ocasionado por el incremento en los costos de funcionamiento derivados del crecimiento y evolución de las universidades, los cuales no pueden ser soportados por el actual modelo de financiación establecido en la Ley 30 de 1992.

A pesar de este modelo restrictivo de asignación de recursos a la universidad pública, Unimagdalena ha venido avanzando significativamente en el crecimiento de su oferta de servicios educativos, al pasar de tener 3.055 estudiantes matriculados en pregrado en el año 2000 a tener 18.146 en el 2018, en el mismo nivel de formación³. Este crecimiento significa un aumento porcentual de cobertura del 494%, sin embargo, las transferencias de la nación por aplicación del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, solo crecieron en términos reales un 48% al pasar de \$40.660 millones a \$60.358 millones para ese mismo periodo en pesos constantes de 2018.

Lo anterior indica que en términos de transferencias por estudiante la Universidad del Magdalena pasó de recibir \$13.309.469 en el año 2000 en pesos constantes de 2018 a \$3.326.238 en el año 2018, lo que representa una disminución en la transferencia de la nación por estudiante del 75%. En la Figura 12.1 se presentan las transferencias por estudiante de pregrado para las universidades públicas acreditadas en el año 2018⁴, en la que se muestra que las transferencias para Unimagdalena equivalentes a \$3.326.238, están por debajo del promedio nacional que es de \$5.236.811 y, del promedio de las universidades públicas acreditadas que es de \$7.232.402.

³ Sistema Nacional de la Educación Superior SNIES – información publicada matriculados corte 2018

⁴ Se incluye las universidades de Córdoba y Atlántico acreditadas en 2019

Figura 12.1. Transferencias por estudiante de pregrado universidades públicas acreditadas, 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SNIES y Minhacienda

Nota: Se incluyeron las universidades de Córdoba y Atlántico que obtuvieron la acreditación en 2019

Cabe señalar que entre el 2014 y 2019 las transferencias de la nación a la Institución crecieron en términos reales en un 15% al pasar de \$56.501 millones (pesos constantes de 2019) a \$64.871 millones, este incremento obedeció a la gestión del SUE ante el Gobierno Nacional para la destinación de los recursos derivados de la reforma tributaria de 2016 a la base presupuestal de las universidades públicas.

En medio de las restricciones del modelo de financiamiento de la universidad pública, Unimagdalena se ha caracterizado por lograr un incremento de las transferencias corrientes del Estado y una participación significativa en la distribución de recursos de inversión, lo que permite mantener una dinámica y evolución de ingresos sostenible, para apalancar los diferentes requerimientos, las perspectivas de crecimiento y su articulación con el Plan de Desarrollo, Plan de Gobierno y Plan de Acción, evidenciado en el crecimiento del presupuesto anual que pasó de \$104.905 millones en 2014 a \$140.776 millones en 2019, lo que significa un crecimiento del 34%.

El modelo de gestión y administración de los recursos adoptado por Unimagdalena ha permitido consolidar la estabilidad financiera y el excelente manejo de los recursos, representado en factores, tales como, las fuentes alternativas de ingresos, el desempeño administrativo y financiero, los cuales fueron clave para el fortalecimiento y evolución de los índices de liquidez y ahorro operativo de los ingresos de la Institución. Muestra de ello es que durante el año 2013 se obtuvo calificación por parte de la firma Fitch Ratings en "A" (con perspectiva positiva) y en marzo de 2019 se recibió la calificación "AA" (con perspectiva estable).

Los resultados obtenidos en materia de desarrollo institucional y mejoramiento de la calificación financiera, demuestran el esfuerzo de la Universidad del Magdalena para avanzar en el cumplimiento de sus planes institucionales a pesar de las desventajas generadas por el modelo de financiación de la educación superior pública a las instituciones, que como la nuestra, han crecido por encima del promedio del sistema universitario público y de las posibilidades que brindan los recursos recibidos por parte del Estado.

Característica 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera

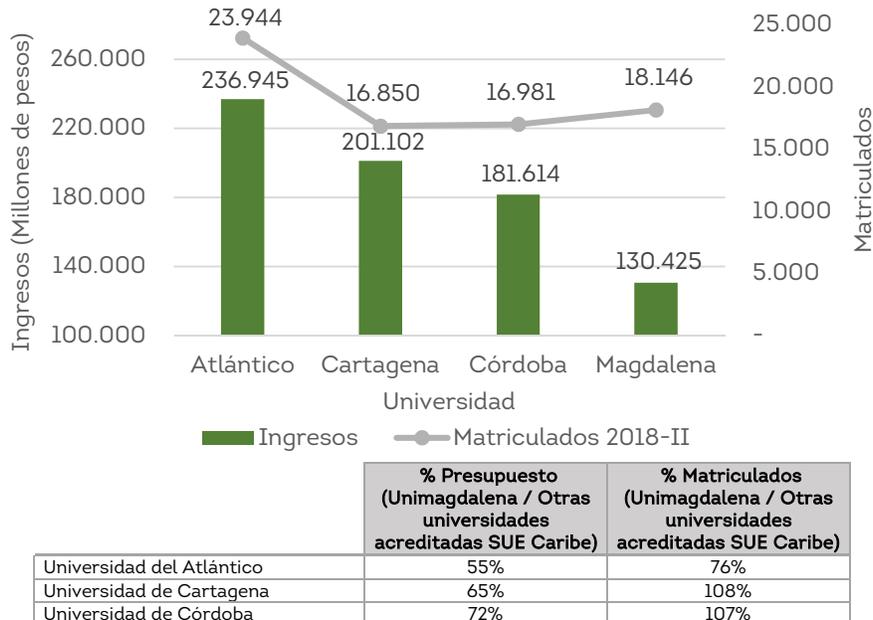
La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una Institución de alta calidad con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros. (CNA, 2014)

a) Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos prevenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios

Ha sido una constante para la Universidad del Magdalena desarrollar sus actividades misionales de docencia, extensión e investigación en medio de las restricciones presupuestales de la nación a la educación superior pública, lo cual responde a un modelo de financiamiento estatal que no tiene en cuenta el crecimiento en cobertura, ni las mejoras en calidad de las instituciones.

Es importante señalar la posición de la Universidad del Magdalena respecto a las otras universidades públicas acreditadas de la región Caribe, en relación con el monto de su presupuesto anual para atender gastos de funcionamiento e inversión, la cual muestra una enorme diferencia entre la capacidad presupuestal de Unimagdalena y las otras instituciones, si se tiene en cuenta que las cuatro universidades presentan similares desarrollos en términos de cobertura y oferta académica. Para el año 2018, el presupuesto de ingresos de la Institución para atender funcionamiento e inversión fue de \$130.425 millones, mientras que las universidades de Atlántico, Cartagena y Córdoba tuvieron presupuestos de \$236.945 millones, \$201.102 millones y \$181.614 millones respectivamente, lo cual se presenta en la Figura 12.2.

Figura 12.2. Presupuesto de ingresos y número de estudiantes matriculados de pregrado 2018, Unimagdalena vs. Universidades Acreditadas SUE Caribe



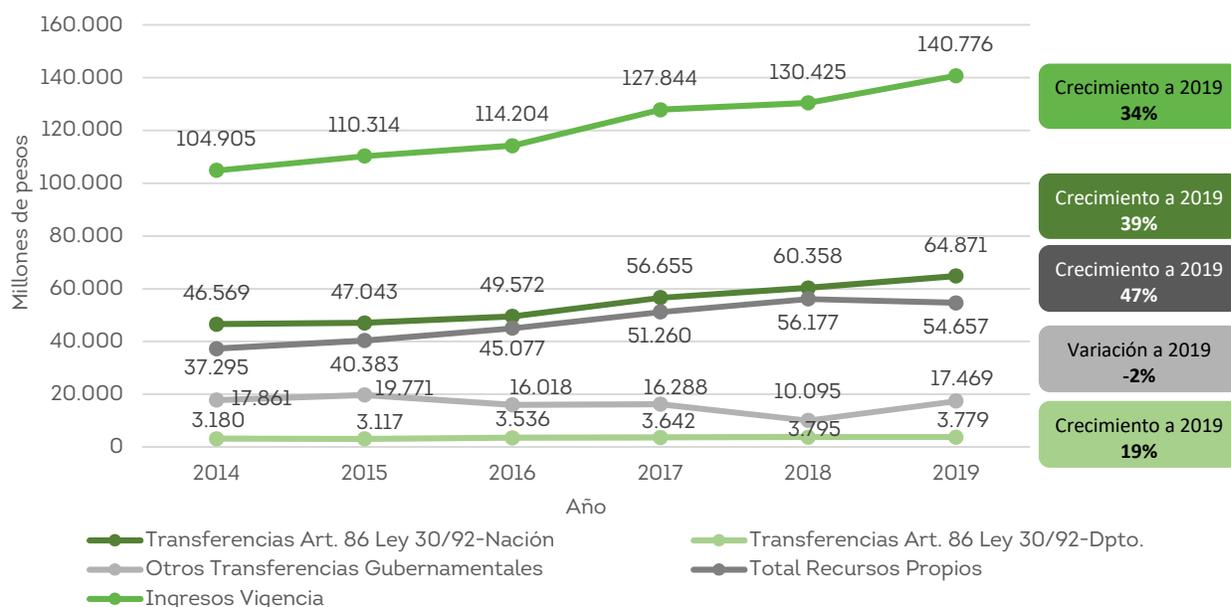
Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados en los sistemas CHIP y SNIES

Nota: Los ingresos no incluye recursos de balance y recursos administrados

No obstante, esta *alma mater* ha liderado acciones para aumentar las fuentes de financiación y racionalizar los gastos, cubriendo los recursos faltantes y manteniendo unas finanzas saludables, asegurando con ello una adecuada sostenibilidad financiera.

El presupuesto de ingresos de la Institución está compuesto principalmente por las transferencias nación y departamento (Art. 86 Ley 30/92); otras transferencias gubernamentales (Estampilla Nacional, descuento en votaciones-Ley 430 de 1997, Artículo. 87 Ley 30/92), recursos propios (matrículas y otros ingresos académicos, ventas de servicios, recursos de capital, Estampilla Refundación Universidad del Magdalena). A continuación, se presenta el comportamiento del presupuesto de ingresos durante los últimos seis años (ver Figura 12.3).

Figura 12.3. Evolución del presupuesto de ingresos, 2014-2019



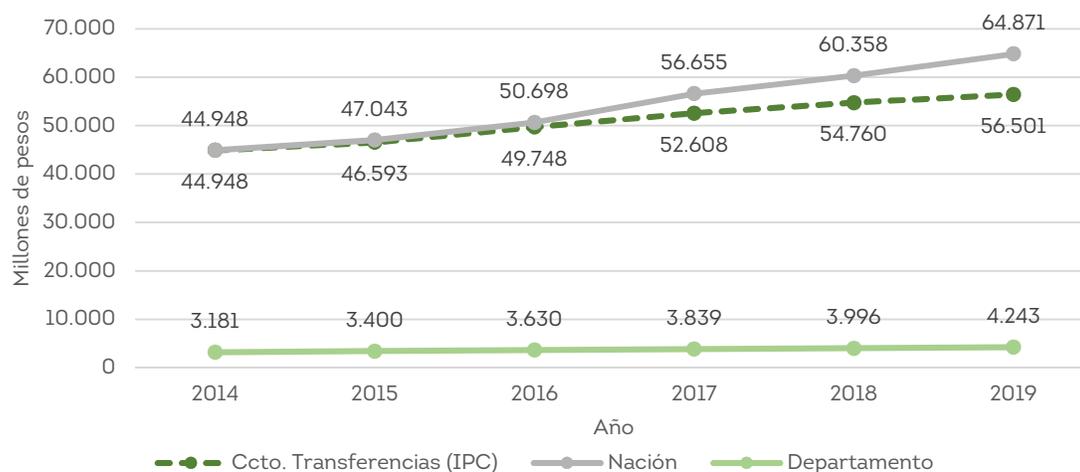
Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (Sistema de Información Financiero -SINAP-)

Nota: Corresponde a recursos recaudados en la vigencia. No incluyen recursos de balance y recursos administrados

1. Transferencias Nación y Departamento

Las transferencias de la nación y el departamento por aplicación del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, representan un porcentaje del 47,4% en 2014 y 48,8% para el año 2019 de los ingresos totales de la Institución y se utilizan para atender los gastos de funcionamiento relacionados con servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes.

Las transferencias de la nación para el período 2014-2019 pasaron de \$56.501 millones en pesos constantes de 2019 a \$64.871 millones en 2019, presentando un incremento en términos reales del 15%, tal como se muestra en la Figura 12.4.

Figura 12.4. Asignación transferencias nacional y departamental Art. 86 Ley 30 de 1992, 2014-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

El comportamiento registrado por estos conceptos se ha caracterizado por tener un crecimiento moderado y constante, ajustado con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), salvo algunos años en los que se recibieron recursos adicionales gestionados por el SUE. Durante el período 2017-2019 se recibieron recursos adicionales a la base por valor de \$6.569 millones tal como se muestra en la Tabla 12.1.

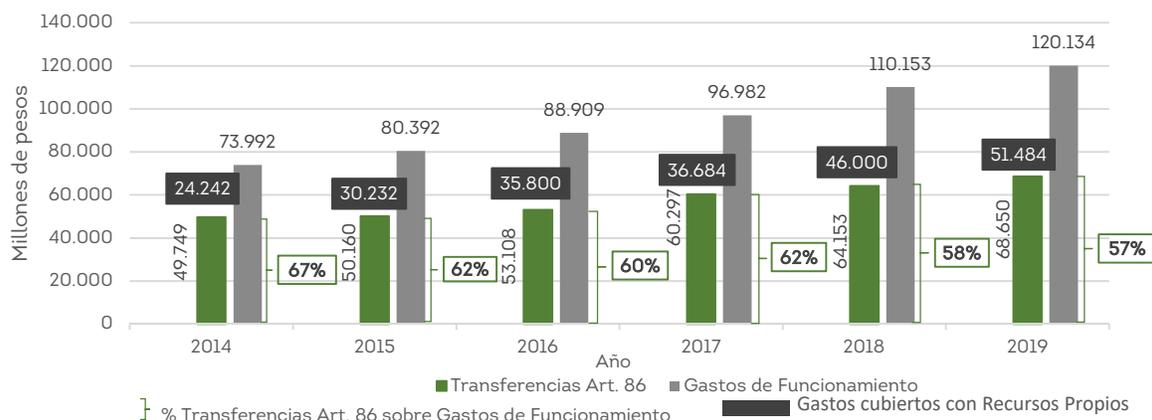
Tabla 12.1. Recursos adicionales fortalecimiento base presupuestal, 2017-2019

Año	Aporte Nación	Vr. Unimagdalena	% Part.
2017	160.135	3.163	2,00%
2018	30.000	813	2,70%
2019	107.530	2.593	2,41%
Total	297.665	6.569	

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

Nota: Cifras en millones de pesos

La Figura 12.5 presenta las transferencias de la nación y el departamento por concepto de artículo 86 Ley 30 de 1992, lo que representa el principal componente de financiación. Estos recursos no cubren la totalidad de los gastos de funcionamiento, pasando de representar un 67% en el 2014 a 57% en el año 2019.

Figura 12.5. Comparativo recaudo transferencias Art. 86 Ley 30/92 vs. Gastos de funcionamiento, 2014-2019


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Minhacienda e informes de ejecución presupuestal de la Universidad

Nota: Incluye las transferencias por bono pensional

Es importante mencionar que en el 2018 hubo una disminución de gran impacto en los recursos de inversión que la nación transfiere para fortalecer la infraestructura, específicamente en lo que concierne al Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE-, pues estos recursos fueron canalizados para reforzar el Programa ser Pilo Paga. En el año 2014 se recibieron recursos para inversión por valor de \$9.494 millones (CREE), mientras que en el 2019 sólo se recibieron \$2.228 millones, lo que representa una disminución del 76%.

En lo relacionado con las transferencias departamentales, se logró en la vigencia 2018, la reliquidación del aporte por parte del departamento lo que conllevó a que la transferencia alcanzará la cifra de \$4.243 millones, que significa un crecimiento del 33% con respecto a lo asignado en el 2014. Además, se recibió el pago de reajustes retroactivos por el mismo concepto para el período 2009-2018, por valor de \$1.456 millones (Resoluciones 2340 del 28 de diciembre de 2018 y Resolución 2012 del 28 de noviembre de 2019).

Previo al reconocimiento anterior, en el año 2009 se firmó un acuerdo de pago con el departamento del Magdalena, por el no reconocimiento de las transferencias correspondiente a las deudas causadas antes del 23 de junio del año 2000, según artículo 86 de la Ley 30 de 1992 por una suma de \$14.000 millones, de los cuales se adeuda a la fecha la suma de \$2.989 millones que serán cancelados durante las vigencias comprendidas entre las 2020 a 2021 de la siguiente manera (ver Tabla 12.2).

Tabla 12.2. Saldo acuerdo de pago con el departamento del Magdalena, 2020-2021

Año	Valor
2020	970
2021	2.019
Total deuda	2.989

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la Dirección Financiera

Nota: Cifras en millones de pesos

Por su parte, como resultado de los diálogos en el año 2018 entre el gobierno nacional, rectores, docentes y estudiantes, a fin de buscar soluciones a la falta de recursos de las IES públicas para prestar un servicio de calidad, se logró la asignación de recursos adicionales por un monto de alrededor de \$4,5 billones para el período 2019-2022, que para el caso de los recursos girados en aplicación del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, significan incrementos adicionales al IPC para este mismo período según se muestra en la Tabla 12.3.

Tabla 12.3. Incremento base presupuestal Acuerdo Para la Educación Superior Pública, 2019-2022

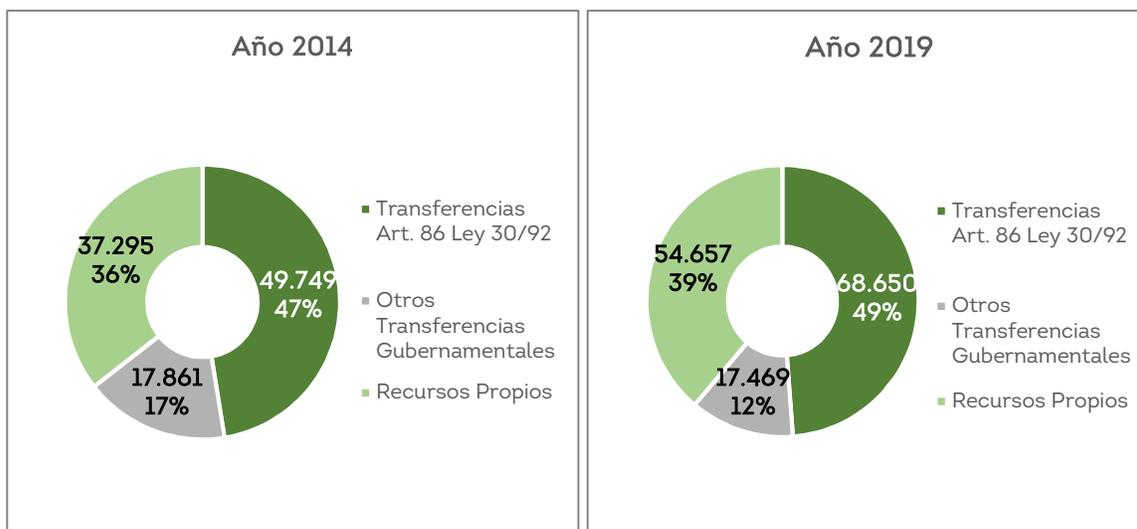
Año	% Incremento
2019	IPC+3,50%
2020	IPC+4,00%
2021	IPC+4,50%
2022	IPC+4,65%

Fuente: Acta de Acuerdo – Mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública (14 de diciembre de 2018)

2. Recursos propios

En relación con los recursos propios, en el período 2014 a 2019, se presentaron importantes crecimientos en el recaudo de estas fuentes, en el caso de las matrículas el crecimiento fue del 9%, particularmente se resalta el significativo crecimiento de las matrículas de posgrados que pasaron de \$2.199 millones a \$5.392 millones representando un crecimiento del 145%, como consecuencia de la ampliación de la oferta, que en el año 2018 reconfiguró la oferta con 22 nuevos programas. De igual manera, fuentes como devolución de IVA y Estampilla Refundación Universidad del Magdalena, aumentaron sus ingresos en un 129% y 103% respectivamente en este mismo período. En la Figura 12.6 se presenta un comparativo entre la composición del presupuesto por tipo de ingreso para las vigencias 2014 y 2019, evidenciando un crecimiento en el ingreso por concepto de recursos propios, al pasar de representar 36% en el 2014 a 39% en 2019.

Figura 12.6. Composición del presupuesto por tipo de ingreso, 2014 vs. 2019

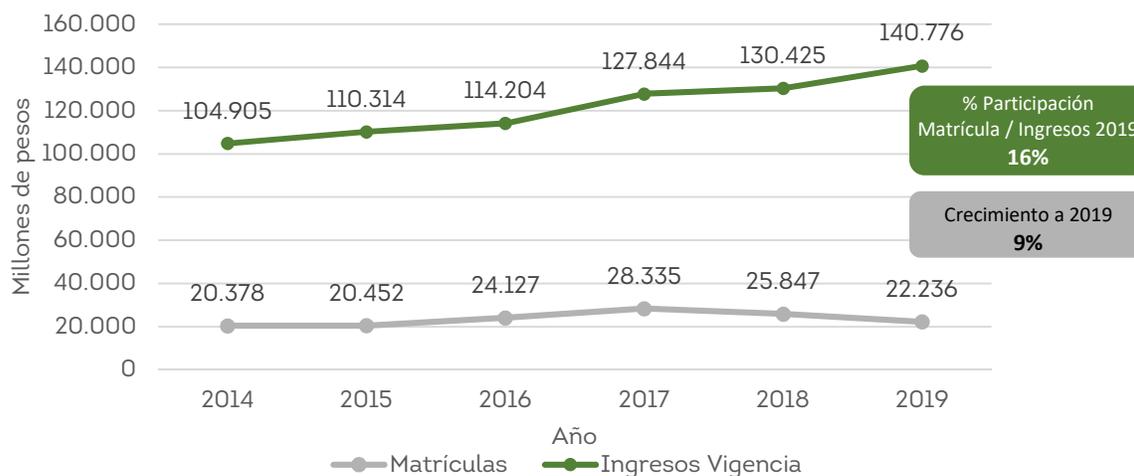


Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

Nota: Cifras en millones de pesos. Nota2: No incluye recursos administrados ni recursos del balance

Tal como se muestra en la Figura 12.7, los recursos por concepto de matrículas representan el segundo componente de financiación de la Institución. Esta fuente aportó para el año 2019 el 16% sobre el total de los ingresos y presentó un crecimiento del 9% entre los años 2014 a 2019.

Figura 12.7. Evolución recaudo matrícula, 2014-2019

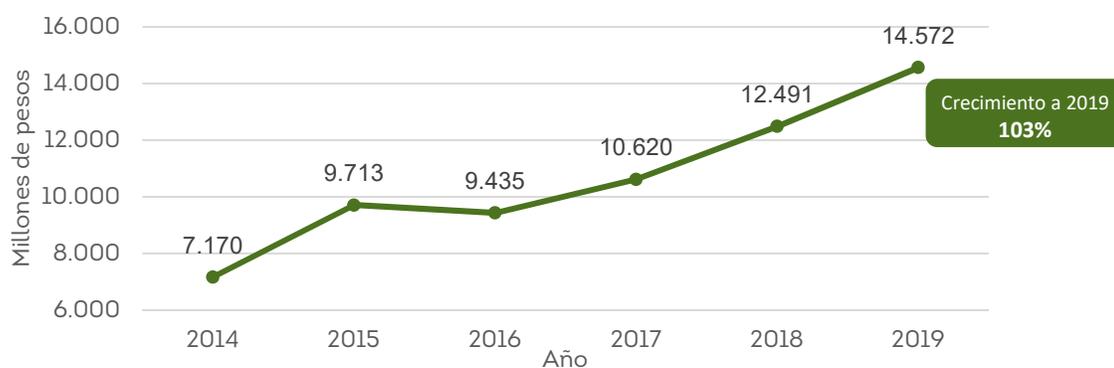


Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

Los recursos provenientes por la Estampilla Refundación de la Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, han crecido significativamente pasando de representar el 6,8% de los ingresos en el año 2014 al 10,4% en el año 2019, en términos absolutos el recaudo por este concepto pasó de \$7.170 millones a \$14.572 millones en este período (ver Figura 12.8).

Este comportamiento creciente se debe a la aprobación por parte de la Asamblea Departamental de la Ordenanza 052 de septiembre de 2017, que autorizó el aumento de la tasa de recaudo del 1% y 1,5% a una tarifa única del 2%, aplicable a toda la contratación pública celebrada por las entidades departamentales, municipales y distritales y, a la implementación del convenio de cooperación interadministrativo N° 005 de marzo de 2017, suscrito entre la Universidad y el departamento para ejercer el control fiscal en el recaudo de las estampillas departamentales. La aprobación de esta Ordenanza obedeció a una gestión de la alta dirección universitaria ante el gobierno y la Asamblea Departamental, que logró, después de 16 años de expedida la Ley 654 de 2001 y la Ordenanza 019 del mismo año, que se adoptará la tarifa máxima permitida por la ley para el cobro de esta estampilla.

Figura 12.8. Recaudo Estampilla Refundación Universidad del Magdalena, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de informes del Grupo de Estampilla

Antes del convenio 005 de 2017 la estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al Nuevo Milenio, no había sido adoptada por los municipios de Ciénaga, Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Pedraza, Remolino y Zapayán, debido a las gestiones adelantadas desde la firma del convenio antes mencionado se han acogido por acuerdo municipal los siguientes municipios: Zapayán, Remolino, Sitio Nuevo, Pueblo Viejo y Pedraza, para la contribución de la estampilla, tal como se muestra en la Figura 12.9.

Figura 12.9. Distribución geográfica del departamento del Magdalena con municipios acogidos y no acogidos a la estampilla de Unimagdalena



Fuente: Elaboración propia a partir de informes del Grupo de Estampilla

La distribución actual de los recursos de la estampilla se encuentra contemplada en el Acuerdo Superior N° 31 de 2017 (Anexo 84). En este se establece destinar los recursos que se recauden por concepto de la mencionada estampilla según los porcentajes descritos a continuación (Ver Tabla 12.4).

Tabla 12.4. Distribución del recaudo por concepto de Estampilla Refundación Universidad del Magdalena. Acuerdo Superior N° 31 de 2017

Concepto	Asignación porcentual
Infraestructura y Dotación	80%
Fondo de Becas	
Fondo de Regionalización	
Formación Avanzada para docentes	
Docentes Ocasionales	
Prácticas Académicas	
Licenciamiento Software	
Servicios Públicos y Privados	
Fondo de Pensiones	20%

Fuente: Acuerdo Superior N° 31 del 15 de diciembre de 2017

La distribución correspondiente al 80% del recaudo de la estampilla se realiza por parte del Consejo de Planeación, durante la revisión del proyecto de presupuesto de la vigencia siguiente para su posterior estudio y aprobación en el Consejo Superior.

Con el propósito de garantizar la permanencia de esta fuente, en agosto de 2019, fue aprobada la Ley 1992, la cual modifica la Ley 654 de 2001, en cuanto al monto a recaudar y la vigencia del tributo tal como se presenta a continuación:

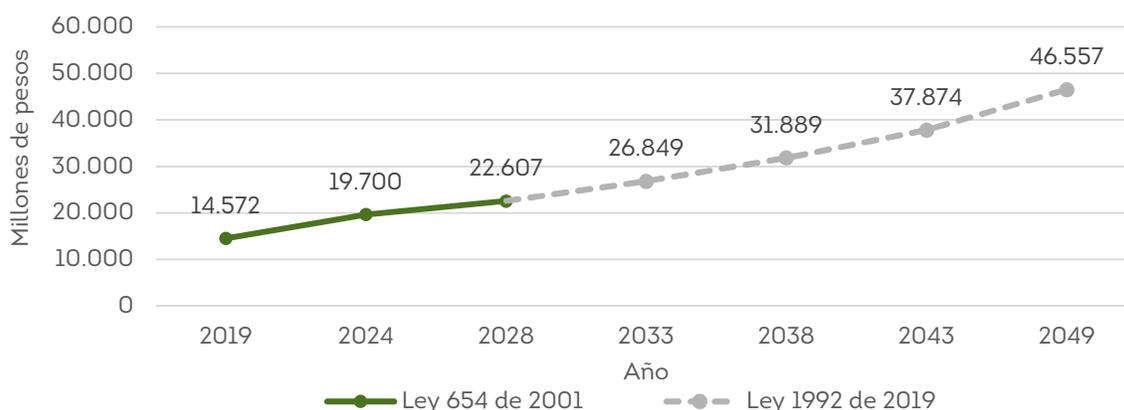
“Artículo 1º. Autorizar a la Asamblea Departamental del Magdalena para que ordene la emisión de la Estampilla Refundación de la Universidad del Magdalena de Cara al

Nuevo Milenio, hasta por la suma de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000,00), a precios constantes de 1999.

Se autoriza la emisión de la Estampilla, para su recaudo, por un término de treinta (30) años, a partir de la entrada en vigencia de la aplicación de la presente ley”.

Según el comportamiento histórico en el recaudo de la estampilla y las estimaciones realizadas por la Institución, se determina que la misma tendrá un comportamiento creciente hasta alcanzar un monto estimado de \$46.557 millones en el año 2049, tal como se muestra en Figura 12.10.

Figura 12.10. Proyección recaudo Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, 2019-2049



Fuente: Elaboración propia a partir de informes del Grupo de Estampilla

b) Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional

e) Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal

A partir del año 2006, la Universidad del Magdalena inició el proceso de evaluación de su riesgo financiero obteniendo una calificación de escala nacional de largo plazo de “A” y ha continuado con estas evaluaciones hasta la última, realizada el pasado 12 de marzo de 2019 en la cual se obtuvo una calificación de “AA(col)” con perspectiva estable. Esta calificación es sensiblemente mejor a la obtenida por la Institución al inicio del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional en el año 2014, año en el cual la evaluación financiera arrojó una calificación de “A+(col)” con perspectiva estable. En la Figura 12.11 se puede apreciar la evolución histórica de la calificación de riesgo financiero obtenida por Unimagdalena, que evidencia una mejoría constante en la calificación y refleja mejor estabilidad financiera de la Institución en el largo plazo.

Figura 12.11. Evolución de la calificación de riesgo financiero, 2006-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de calificación de la firma Fitch Ratings

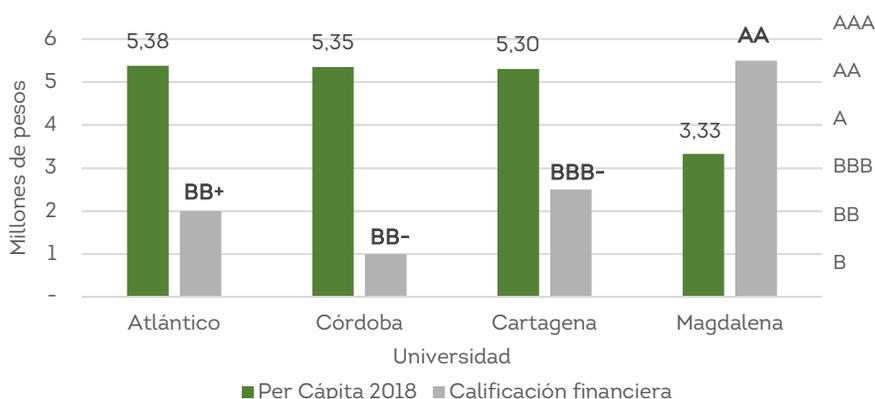
Estas evaluaciones han sido realizadas por la empresa calificadora de riesgo financiero Fitch Ratings, una de las organizaciones con mayor reconocimiento y credibilidad a nivel mundial en este sector.

En el informe de la calificadora de fecha 12 de marzo de 2019, afirma que *“La Unimagdalena es una de las IES acreditada con mayor importancia y reconocimiento en la región Caribe de Colombia, con una participación del 51% en la matrícula total departamental en 2017 y 72% de la matrícula de las IES públicas. No obstante, enfrenta un ambiente socioeconómico complejo, con indicadores de pobreza por encima del promedio nacional (48,5%)”*⁵.

La buena gestión institucional y el adecuado manejo de los escasos recursos que recibe, se evidencian en la comparación de la evaluación de las firmas calificadoras de riesgo financiero, ejercicios en los cuales Unimagdalena, a pesar del bajo nivel de las transferencias públicas, es la tercera universidad del sector oficial con mejor calificación en el país y la primera de la región Caribe, tal como se muestra en la Figura 12.12.

⁵ Fitch Ratings - Bogotá - (Marzo 12, 2019)

Figura 12.12. Transferencias por estudiante de pregrado universidades acreditadas SUE Caribe (2018) Vs Calificación de riesgo financiero



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SNIES, Minhacienda y de firmas calificadoras de riesgo financiero

Nota: Cada calificación corresponde a la obtenida más recientemente por cada universidad (corte mayo de 2019)

c) Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del plan de desarrollo institucional

f. Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar

El modelo de gestión financiera adoptado por la Institución está fundamentado en la construcción participativa de su plan de desarrollo y de los presupuestos y planes acción anuales, esta metodología está contenida en el Acuerdo Superior N° 16 de 2015 (Anexo 85), que establece las políticas y principios de la gestión presupuestal de la Universidad, especialmente los principios de planificación y coherencia, cuya aplicación permite dar respuesta a los requerimientos de los procesos institucionales para cumplir con lo previsto en los planes de acción anuales, el plan de gobierno institucional y el plan de desarrollo.

En cumplimiento de lo anterior, las asignaciones de recursos en cada una de las vigencias transcurridas en el periodo 2014-2019 evidencian la articulación y correspondencia entre el presupuesto y el logro de los objetivos institucionales. En Tabla 12.5 se muestra la asignación de los recursos en relación a los factores definidos en los lineamientos para la acreditación institucional, en el marco de la política de aseguramiento de la calidad para la educación superior.

Tabla 12.5. Ejecución de gastos por factor de acreditación, 2014-2019

Factor	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
Factor 2- Estudiantes	1.277	1,2%	1.729	1,5%	1.769	1,0%	1.903	1,2%	3.659	2,0%	3.492	2,0%
Factor 3- Profesores	37.195	35,0%	42.107	37,7%	49.208	27,9%	53.679	35,2%	51.923	28,9%	56.441	32,0%
Factor 4- Procesos Académicos	4.382	4,1%	4.288	3,8%	3.589	2,0%	4.344	2,9%	15.625	8,7%	16.765	9,5%
Factor 5- Visibilidad Nacional e Internacional	1.376	1,3%	1.541	1,4%	1.979	1,1%	3.355	2,2%	3.567	2,0%	3.696	2,1%
Factor 6- Investigación y Creación Artística	4.348	4,1%	5.317	4,8%	5.809	3,3%	10.231	6,7%	12.142	6,8%	9.297	5,3%
Factor 7- Pertinencia e Impacto Social	19.622	18,5%	14.186	12,7%	33.552	19,0%	17.311	11,4%	24.515	13,6%	22.104	12,5%
Factor 8- Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	366	0,3%	52	0,0%	504	0,3%	163	0,1%	434	0,2%	587	0,3%
Factor 9- Bienestar Institucional	3.494	3,3%	4.276	3,8%	4.502	2,6%	4.372	2,9%	3.337	1,9%	4.632	2,6%
Factor 10- Organización, Gestión y Administración	22.120	20,8%	24.376	21,8%	28.399	16,1%	27.809	18,3%	29.194	16,2%	33.772	19,1%
Factor 11- Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	3.506	3,3%	5.771	5,2%	39.133	22,2%	20.230	13,3%	26.149	14,5%	17.868	10,1%
Factor 12- Recursos Financieros	8.554	8,1%	7.973	7,1%	8.010	4,5%	8.926	5,9%	9.240	5,1%	7.833	4,4%
Total por año	106.240	100%	111.614	100%	176.452	100%	152.323	100%	179.785	100%	176.487	100%

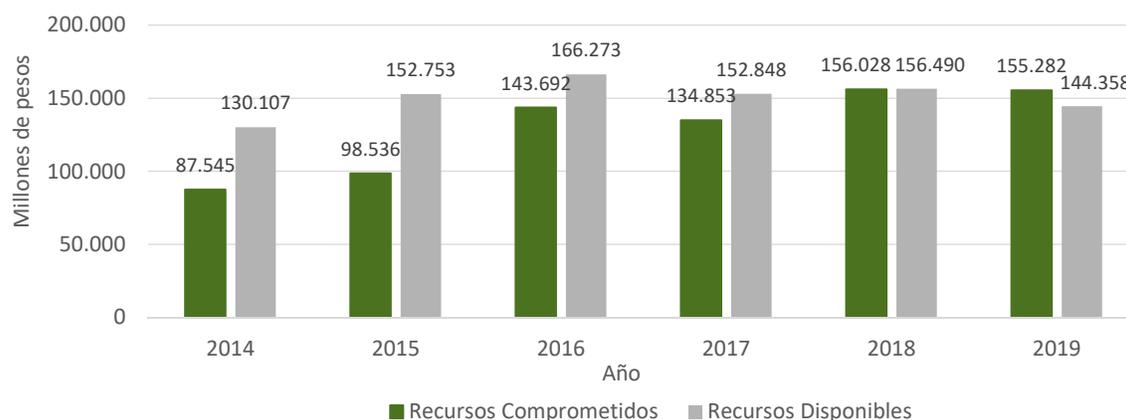
Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

Nota: No se incluye el Factor 1 dado que los gastos ejecutados por los demás factores impactan sobre la misión y proyecto institucional

Nota2: Incluye la ejecución de recursos administrados

Nota3: Cifras en millones de pesos

En respuesta a los requerimientos institucionales y con el fin de atender necesidades aplazadas, la actual dirección universitaria ha incrementado el nivel de ejecución presupuestal, lo que permite el normal desarrollo de los procesos institucionales y el mejoramiento de las condiciones de calidad de los servicios académicos ofrecidos, lo cual ha sido posible, entre otras medidas por la descentralización y el empoderamiento otorgado a las unidades responsables de la gestión académica y administrativa, reglamentada a través de resoluciones rectorales. En la Figura 12.13 se evidencia el crecimiento en los niveles de ejecución presupuestal.

Figura 12.13. Ejecución presupuestal, 2014-2019

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestal (SINAP)

Nota: Recursos disponibles incluye los recursos del balance

d) Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos

En cumplimiento del principio de autonomía universitaria la Universidad del Magdalena expidió el Acuerdo Superior N° 16 de 2015 (Anexo 85), mediante el cual modernizó y ajustó las políticas de gestión presupuestal acorde con las normas generales en esta materia, creando las condiciones para una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos. Este acuerdo permitió establecer de manera clara y precisa los elementos que componen el presupuesto de rentas y gastos, convirtiéndose en un instrumento útil para el cumplimiento de los planes y programas de funcionamiento y desarrollo institucional. En lo que se refiere al presupuesto de rentas, la Institución determinó tres conceptos de ingresos que recogen la totalidad de las fuentes de recursos, estos son: ingresos corrientes, recursos de capital y recursos administrados. En cuanto al presupuesto de gastos o apropiaciones, se determinaron cuatro conceptos, a saber: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda, Inversión y Gastos por Recursos Administrados.

La estructura definida permite a la Institución mejor ejecución del presupuesto y adecuado control de los recursos públicos, que facilita la rendición de cuentas a la sociedad y al Estado. En documento anexo se presenta la estructura presupuestal para cada uno de sus componentes de manera detallada (Anexo 86).

En el período 2014-2019 las rentas de la Universidad del Magdalena ascendieron a \$728.467 millones, siendo la nación la principal fuente de recursos, con aportes por valor de \$404.536 millones representando un 55.5% de la totalidad de los recursos recaudados. Los recursos propios en ese mismo período alcanzaron la suma de

\$296.807 millones correspondiente a un 40,7%, mientras que los aportes del departamento sólo fueron de \$27.124 millones equivalente a 3,7% (ver Tabla 12.6).

Tabla 12.6. Ejecución del presupuesto de ingresos, 2014-2019

Ejecución de Ingresos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total	% Part. Ingreso
Transferencias Nación	61.289	60.471	62.053	71.268	68.791	80.665	404.536	55,5%
Transferencias Departamento	4.197	4.130	4.546	4.658	4.812	4.780	27.124	3,7%
Recursos Propios	39.419	45.713	47.605	51.917	56.822	55.331	296.807	40,7%
Total Año	104.905	110.314	114.204	127.844	130.425	140.776	728.467	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información Financiero -SINAP-
Nota: Cifras en millones de pesos

En cuanto al presupuesto de gastos o apropiaciones, en este mismo periodo se ejecutaron \$775.936 millones, incluyendo recursos del balance de la vigencia 2013, de los cuales \$570.561 millones corresponden a gastos de funcionamiento con una participación del 73,5% y \$205.376 millones corresponden a inversión con una participación del 26,5% (ver Tabla 12.7).

Tabla 12.7. Ejecución del presupuesto de gastos o apropiaciones, 2014-2019

Ejecución de gastos o apropiaciones	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total	% Part. Gastos
Gastos de Funcionamiento	73.992	80.392	88.909	96.982	110.153	120.134	570.561	73,5%
Gastos de Personal	52.617	56.879	65.339	71.706	80.944	88.470	415.954	53,6%
Gastos Generales	14.288	16.314	16.391	18.343	22.063	24.910	112.310	14,5%
Transferencias Corrientes	7.087	7.199	7.178	6.932	7.146	6.754	42.297	5,5%
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Inversión	13.553	18.144	54.783	37.872	45.875	35.148	205.376	26,5%
Total	87.545	98.536	143.692	134.853	156.028	155.282	775.936	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información Financiero -SINAP-
Nota: Incluye recursos de balance por vigencia
Nota2: Cifras en millones de pesos

En materia de deuda la Universidad del Magdalena canceló su última obligación financiera en el año 2010, por lo que ha sostenido sus inversiones con recursos provenientes de las fuentes ordinarias de ingreso, En este sentido es preciso señalar que la única obligación pendiente de la Institución, corresponde a la carga pensional derivada del reconocimiento de este derecho por parte de la Institución entre los años

1999 y 2005, en que se oficializaron 174 pensiones, de las cuales la Institución ha logrado la subrogación de 98 por parte del I.S.S. y de Colpensiones. Este proceso de subrogación pensional iniciado en el año 2009, ha permitido recuperar \$14.105 millones a 31 de diciembre de 2019; así mismo, disminuir el gasto en el pago de nómina de pensiones para ese mismo período por valor de \$28.376 millones (2009-2019).

g) Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero

La Universidad del Magdalena adelantó una reforma de la estructura orgánica y planta de cargos que entró en funcionamiento en el año 2012, fruto de esta reorganización se creó la Vicerrectoría Administrativa, para liderar la formulación e implementación de las políticas administrativas y financieras. Como parte de esta unidad se creó la Dirección Financiera y cinco grupos internos de trabajo a cargo de los procesos sustantivos del área financiera, a saber, tesorería, contabilidad, presupuesto, facturación, crédito y cartera.

La Dirección Financiera cuenta en la actualidad con 26 cargos en la planta de personal, de los cuales 1 es de nivel Directivo, 12 de nivel profesional y 13 de nivel técnico, que incluyen al director financiero y a los profesionales responsables de los grupos internos de trabajo. El personal que ocupa los cargos de nivel directivo y profesional cuenta con nivel de posgrado y experiencia certificada, como se relaciona en el Anexo 87. Adicionalmente al personal de planta asignado, esta área cuenta con personal de apoyo a la gestión para cada uno de sus distintos procesos. En el año 2019 estuvieron vinculados un total de 65 personas, como se muestra en la Tabla 12.8.

Tabla 12.8. Personal vinculado a la Dirección Financiera, 2019

Dependencia	Personal de planta	Personal de apoyo a la gestión
Despacho Dirección Financiera	3	8
Grupo de Tesorería	7	3
Grupo de Contabilidad	6	2
Grupo de Estampilla	3	14
Grupo de Presupuesto	5	2
Grupo de Facturación, Crédito y Cartera	2	10
Total	26	39

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la Dirección Financiera

La Institución cuenta con un sistema de información financiero, denominado SINAP, que contempla los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, talento humano, nómina, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, almacén e inventarios, contratación, créditos, activos fijos, acuerdos de pago. Este sistema se encuentra operando en la Institución desde el año 2001 y ha implementado nuevas versiones y actualizaciones, siendo la versión SINAPV6 la que está en ejecución a partir del año

2010. Este sistema ha sido adoptado recientemente, por las universidades de Cartagena y de la Guajira.

La Universidad del Magdalena suscribe anualmente contratos de soporte y mantenimiento para garantizar las funcionalidades del sistema y de manera periódica ha concertado con el titular del software, la implementación de mejoras y nuevos módulos. La disponibilidad de esta herramienta permite a la Institución presentar de manera oportuna y correcta los informes financieros y presupuestales ante los distintos organismos de control y entidades que dirigen el sector de educación superior.

h) Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional

En el marco del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (COGUI+), se encuentran documentados los procesos, procedimientos, instructivos, guías en los cuales se explica con grado de detalle las actividades, unidades y funcionarios responsables del proceso de gestión financiera. En la actualidad se encuentran documentados 21 procedimientos, 4 instructivos y 12 formatos.

Al ser una institución de naturaleza pública se encuentra sujeta al control y vigilancia por los organismos que en el Estado cumplen esta función. Por consiguiente, le corresponde presentar de manera permanente informes de gestión financiera y administrativa, y rendir cuentas sobre cada una de sus actuaciones. En el marco de los procesos de evaluación de la gestión financiera y administrativa de la Institución se han obtenido altas calificaciones. En el Informe de Auditoría Gubernamental de la Contraloría Departamental para el año 2017, la Institución obtuvo una calificación de 88.8 considerada como "FAVORABLE", en cuanto al control de gestión. Se destaca que, como resultado del proceso de revisión de la rendición de cuentas, la Universidad obtuvo un puntaje de 91.6, considerado "EFICIENTE", por cumplir con oportunidad, suficiencia y calidad el reporte de la información administrativa y financiera. De igual manera, es importante mencionar que ningún funcionario de la Institución ha recibido sanción fiscal, disciplinaria o penal en este período.

En lo que corresponde al índice de transparencia territorial que maneja la Contraloría General del Departamento, es destacable que la Universidad del Magdalena fue la institución pública del departamento, con mayor nivel de cumplimiento de lo establecido por la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, obteniendo la calificación más alta en la evaluación de este indicador.

En la jornada de rendición de cuentas del órgano de control departamental de la vigencia 2017, fue destacado por el Contralor Departamental, Ricardo Salinas Vega, el desempeño de la Institución en el ejercicio de transparencia, expresando lo siguiente: *“Estamos frente a la entidad que más cumple la Ley de Transparencia en el departamento del Magdalena. Hicimos esta primera medición con todas las entidades que sujetas de control de nuestra entidad, para mirar que estén a tono con la Contraloría”*⁶.

En diciembre de 2017, se informó por parte de la Contraloría General seccional Magdalena, a través de los medios de comunicación, que Unimagdalena fue calificada por este órgano de control como la entidad con mejores prácticas en los procesos contractuales en esta zona del país, cumpliendo con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la cual determina que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con base en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad.

En la medición preliminar de transparencia realizada por la Contraloría Departamental, la Universidad del Magdalena obtuvo un puntaje de 73.4, al analizar variables como acceso a la información, contratación pública, planes de acción y de anticorrupción, entre otras. Este resultado ubica a Unimagdalena en la posición número uno del índice de Transparencia Departamental de las entidades públicas.

Como se puede apreciar en los informes de ejecución presupuestal de gastos o apropiaciones para cada una de las vigencias, en el período de referencia la Universidad del Magdalena, incorporó en su presupuesto de gastos los recursos del balance o no comprometidos en la vigencia anterior para apalancar el funcionamiento e inversiones requeridas.

Juicio valorativo del factor

A pesar de las restricciones financieras derivadas del modelo de financiación de la educación superior pública, la Universidad del Magdalena se ha caracterizado por un manejo responsable y eficaz de los recursos que recibe, lo que le ha permitido soportar el desarrollo institucional y convertirse en la universidad pública que más creció en lo corrido del siglo XXI. En medio de estas restricciones logró mejorar su calificación de riesgo financiero hasta llegar a la calificación AA, siendo la única universidad pública del caribe colombiano con este reconocimiento.

⁶ Unimagdalena: número uno del Índice de Transparencia Departamental. *El Informador*. Diciembre 26 de 2017. Recuperado de <http://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/166407-unimagdalena-numero-uno-del-indice-de-transparencia-departamental>

Aunque lo logrado en términos de desarrollo institucional y calificación financiera es significativo, se hace absolutamente necesario incrementar los recursos provenientes de las transferencias públicas, hasta un nivel similar al promedio de la transferencia por estudiante que reciben las universidades oficiales acreditadas. Condición que permitirá atender las demandas y requerimientos, en materia de personal docente, administrativo e infraestructura, que demanda el crecimiento de la Institución, en el propósito de garantizar un servicio de educación superior de calidad. La situación contraria obligaría a la Universidad a reducir su tamaño, en detrimento de la educación superior en un departamento que presenta los más altos índices de pobreza multidimensional y los más bajos de cobertura en educación superior en el país.

Fortalezas del factor

- Política institucional de planeación financiera para la asignación de los recursos disponibles en alineación con los objetivos definidos en los Planes de Acción, Plan de Gobierno y Plan de Desarrollo Institucional para el cumplimiento de los fines misionales.
- Estabilidad de fuentes de recursos propios como la Estampilla Refundación Universidad del Magdalena de cara al Nuevo Milenio.
- Sostenibilidad financiera a largo plazo validada por la calificación de riesgo financiero de largo plazo en el nivel AA(Col), convirtiéndose en la universidad pública del caribe colombiano con mejor calificación en este campo.
- Inexistencia de deudas financieras por parte de la Institución en los últimos 10 años.
- Generación de ingresos propios a partir de la venta de servicios educativos, especialmente con el fortalecimiento de la oferta de programas de posgrados y el incremento en servicios de consultoría y asesoría a entidades públicas y privadas.
- Focalización del gasto e inversión financiera en cumplimiento de los propósitos misionales.
- La política de descentralización de funciones aplicada a la ordenación del gasto como herramienta para generar agilidad en el desarrollo de los procesos misionales y administrativos.
- Transparencia y eficiencia en la ejecución del presupuesto.

Oportunidades de mejora del factor

- Medidas para reducir el gasto de funcionamiento en los rubros de servicios personales y gastos generales.
- Aumentar el ingreso por generación de recursos propios a través de la oferta de servicios institucionales.

- Consolidación del sistema de información financiero y administrativo como una herramienta apropiada para la planeación, dirección, ejecución y control de los recursos financieros.
- Concluir el proceso de subrogación pensional con Colpensiones.
- Aumento de las transferencias de nación y departamento por aplicación del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.
- Lograr la concurrencia de transferencias del Distrito de Santa Marta.
- Asignación de los recursos por aplicación de la Ley 1906 del 28 de junio de 2018, “Por la cual la Nación se vincula a la Celebración de los cincuenta y cinco (55) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se dictan otras disposiciones”
- Participar de la propuesta de modificación del modelo de financiación de las universidades públicas reglamentadas a través de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.
- Acceso a recursos de crédito con tasa compensada para financiamiento de las obras de infraestructura requeridas por la Institución.

Evaluación de cumplimiento del factor

De acuerdo con la calificación asignada a cada característica a partir de la revisión detallada de los aspectos a evaluar y la aplicación de la ponderación definida en el Acuerdo Académico N° 047 de 2019, el grado de **cumplimiento del factor es del 100%**, lo cual corresponde en la escala de gradación a que la Universidad del Magdalena **cumple plenamente** con las condiciones de calidad del factor 12 Recursos financieros. Lo anterior se presenta en la Tabla 12.9.

Tabla 12.9. Ponderación del Factor 12. Recursos financieros

Característica	Peso de la característica (%)	Calificación (1 y 10)	Calificación ponderada = (Peso de la característica * Calificación/10)
Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	100%	10	100%
Total	100%		100%

Juicio global de la calidad de la Universidad del Magdalena

Después de todo este recorrido autoevaluativo sobre los procesos, resultados e impactos institucionales se llega en este juicio global de calidad a concluir que la Universidad del Magdalena se sigue consolidando y proyectando como una universidad de alta calidad. Desde su fundación y a lo largo de sus 57 años de vida institucional, siempre se ha “construido sobre lo construido”; por eso estamos frente a una universidad que se ha configurado social e históricamente, gracias a las aportaciones sucesivas de todos sus actores sociales y del Territorio.

En este nuevo ejercicio de autoevaluación resulta notorio verificar que la Institución no solo ha afianzado sus capacidades para cumplir de modo permanente tales procesos de autoexamen como expresión de su propia cultura de autoevaluación y de alta calidad, sino que ha avanzado hacia umbrales importantes de autorregulación, en ejercicio de su autonomía; pero ante todo de su responsabilidad y compromiso con sus estudiantes y familias beneficiarias de sus procesos formativos; familias que siguen viendo en la Universidad la posibilidad cierta de la movilidad social de sus hijos y en un factor clave del desarrollo de la región de impacto académico de la Institución. Desde su capacidad de autorregulación, la Universidad ha ampliado y diversificado de manera importante la oferta de sus programas académicos, garantizando siempre los más altos niveles de relevancia académica y pertinencia social.

Un valor agregado de este nuevo proceso de autoevaluación es que además de los referentes de calidad del Sistema de Educación Superior del país, la Institución ha hecho un esfuerzo de definición de su propio concepto y referente de calidad; que si bien no desconoce los mandatos de dicho Sistema y los lineamientos de políticas internacionales, nacionales y regionales de calidad para las instituciones de educación superior, logra darle un horizonte propio de calidad que conjuga los rasgos identitarios de la Organización de cara a las necesidades y retos del desarrollo regional. La Institución ha asumido y evidencia en alto nivel la “calidad como consistencia, viabilidad y sostenibilidad de los procesos internos y externos de la Universidad, que promuevan la transformación resiliente de la comunidad académica y aporten al desarrollo sostenible del territorio”.

“A pesar de... UNIMAGDALENA Avanza”. Este decálogo sitúa en contexto las condiciones y limitaciones, pero al mismo tiempo los retos y desafíos para la gestión del desarrollo de la Universidad en perspectiva de su consolidación como una universidad de alta calidad. Por eso es importante considerar este escenario para comprender las dinámicas institucionales y en especial para valorar la manera como la Institución orienta toda su gestión para superar estas restricciones.

A pesar de... la desfinanciación estructural de la Educación Superior Pública, UNIMAGDALENA tiene unas finanzas saludables, sin pasivos pensionales, con calificación financiera por la firma Fitch Ratings “AA” (con perspectiva estable); un modelo de financiamiento de la Educación Superior Pública que no tiene en cuenta los aumentos de cobertura, UNIMAGDALENA pasó de 3.055 estudiantes matriculados en

pregrado en el año 2000 a tener 18.146 en el 2018, aumentando cobertura en 494%, mientras las transferencias de la nación solo crecieron términos reales en un 48% para ese mismo periodo (10 veces menos); tener la transferencia per cápita más baja entre las Universidades Públicas Acreditadas, 3,3 millones de pesos por estudiante, casi 2 millones menos del promedio de todo el SUE y casi 4 millones menos del promedio de universidades públicas acreditadas, UNIMAGDALENA sigue avanzando en el fortalecimiento de su infraestructura para la calidad (tres edificios nuevos + laboratorios, próximamente: biblioteca, nuevo edificio de aulas, modernización del área deportiva, entre otros); la pérdida del CREE y el cambio de destinación del IVA social para financiar #SerPiloPaga, UNIMAGDALENA logró aumentar la tasa de recaudo de la estampilla al 2%, garantizando avanzar en inclusión, y acceso hasta el año 2019 de 500 jóvenes magdalenenses con gratuidad y acompañamiento integral a través de “Talento Magdalena”; Un modelo de financiamiento de las universidades públicas que no incentiva la CALIDAD, UNIMAGDALENA pasó en los últimos 15 años de no tener acreditación institucional ni de programas, a tener Acreditación Institucional por Alta Calidad y siete programas de pregrado acreditados (33% de oferta); un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación desfinanciado, UNIMAGDALENA pasó de tener un solo grupo de investigación y solo cuatro profesores de planta con doctorado en 2003 (4%), a tener en la actualidad 50 grupos de investigación, 91 profesores con dedicación tiempo completo y medio tiempo con doctorado (36%) y posicionamiento en Rankings nacionales e internacionales; NO recibir aportes presupuestales del Distrito de Santa Marta, UNIMAGDALENA forma actualmente 7.648 estudiantes de la ciudad en pregrado presencial, que constituyen el 48% del total de estudiantes matriculados en la Universidad, y 303 estudiantes en posgrados que constituyen el 44%; NO tener recursos para ampliar la planta administrativa y docente, UNIMAGDALENA ha firmado acuerdos colectivos con las organizaciones sindicales de la Institución y ha mejorado el clima laboral y condiciones de bienestar de sus empleados, continuando con sus metas de crecimiento y proyección institucional; estar en uno de los Departamentos con mayor índice de pobreza y tener la proporción más alta de estudiantes estratos 1 y 2 (y sin estrato) del Sistema Universitario Estatal, UNIMAGDALENA tiene un sistema de estímulos y beneficios para estudiantes que se materializa anualmente en más de 25 mil exoneraciones y descuentos de matrícula (6.038 millones), entrega de 115 mil almuerzos y 187 mil refrigerios (\$1.764 millones) y 1.177 becas y estímulos (\$1.347 millones) en 2019.

En cuanto al factor de Misión y proyecto institucional se destaca que todo el accionar de la Universidad se orienta desde su marco misional; contando con una misión que se ha construido de manera colectiva y que como horizonte teleológico se ha venido redimensionando desde nuevos rasgos identitarios como son los valores y principios de la innovación, la inclusión, la creatividad, el emprendimiento. La Universidad desarrolla todos sus procesos institucionales de manera consistente y coherente con su definición misional; relevando la alta pertinencia de su oferta académica, el impacto en la transformación social y productiva del Territorio y la alta calidad y reconocimiento de sus grupos, procesos y resultados investigativos.

En este factor es importante mantener en todos los actores institucionales la dinámica de apropiación de lo basamentos que define el PEI y los nuevos escenarios que se están configurando al horizonte del 2030 y en especial garantizar su

alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como propósito superior de seguir contribuyendo a la creación de valor social en el Territorio.

En relación con el factor de Estudiantes se destaca que la Institución ha actualizado de manera progresiva su Reglamento Estudiantil, teniendo en cuenta las necesidades sentidas de los estudiantes y las nuevas políticas de inclusión y el fortalecimiento de estrategias de seguimiento y acompañamiento académico y psicosocial para la permanencia y graduación; además de ser un reglamento que se aplica con transparencia. También es muy notorio como evidencia de alta calidad, la existencia de políticas efectivas que promueven el ingreso y la permanencia de los estudiantes; la baja deserción estudiantil como resultado de la aplicación de las políticas para aumentar la permanencia y mejorar sus aprendizajes y procesos formativos; la política de inclusión como una impronta institucional, que ayuda a eliminar las brechas de acceso a la educación superior de calidad y la efectividad de los programas de apoyo para la permanencia y la graduación estudiantil. En este factor es importante fortalecer mecanismos y criterios de evaluación del impacto de iniciativas institucionales para el mejoramiento de los logros académicos y formativos de los estudiantes, además seguir ampliando estas coberturas; así como fortalecer las estrategias de comunicación con este estamento y la promoción del liderazgo estudiantil.

En el factor de profesores se destaca la legalidad, pertinencia, transparencia en la aplicación de su Estatuto Profesorado y demás normas y políticas concomitantes, así como sus progresivas actualizaciones con la participación del Estamento; esto último gracias al significativo incremento y cualificación de la participación docente en los procesos de gestión y desarrollo universitario. En este aspecto también es muy significativo la equidad en las condiciones de vinculación, promoción, reconocimiento y evaluación de los docentes ocasionales y catedráticos. La pluralidad, la diversidad cultural y la diversidad de escuelas y escenarios de formación profesional y postgraduada del profesorado, sumado al máximo rasgo de calidad del profesorado que se expresa en su compromiso y capacidad de trabajo, de relacionamiento y de producción académica, hacen de este estamento piedra angular del desarrollo institucional. Aquí es muy importante valorar que a pesar del contexto referenciado previamente, la Universidad ha logrado avances significativos en el incremento de la vinculación de docentes de planta y en la vinculación de docentes ocasionales con progresivas vinculaciones de 11 meses que garantizan continuidad y posibilidad de emprender y participar de proyectos académicos de larga continuidad. Así también el notorio incremento en la formación doctoral del profesorado que se correlaciona de manera directa con los destacados desempeños de los investigadores y sus clasificaciones de sus respectivos grupos. En Unimagdalena es también muy fuerte el apoyo en los procesos de formación doctoral del profesorado y en su movilidad académica nacional e internacional; con evidentes resultados e impactos en los desempeños docentes y en el trabajo académico cooperado con académicos de otras latitudes y comunidades. En este Factor es importante integrar normativamente las progresivas actualizaciones hechas al Estatuto Profesorado, además de contemporizar los avances en la diversificación de las posibilidades de desempeño de los docentes con los criterios y gestión de los respectivos planes de trabajo docente (PTD). Así mismo se debe mantener el enorme esfuerzo institucional en el incremento de la

planta profesoral; además de fortalecer el uso de los resultados de las evaluaciones de los docentes en proceso de acompañamiento y seguimiento de su labor académica.

En cuanto al factor de procesos académicos es importante destacar la reflexión y discusión académica dada con el estamento profesoral que permitió suscribir de manera colectiva un "Acuerdo por la buena docencia" que sintetiza las apuestas por la transformación de las prácticas pedagógicas en la Universidad, lo que se ha complementado y sustentado en procesos continuados de formación pedagógica, investigativa e inter y transdisciplinar como sustento de estas nuevas prácticas; además del fortalecimiento de la infraestructura y apoyos de recursos educativos tecnológicos de uso didáctico y los convenios de doble titulación que ya rinden sus resultados, en el marco de una política de internacionalización de sus currículos. Lo anterior potenciado por la incursión en la estrategia de claustros académicos en el estamento docente que se han venido consolidando como espacio para la discusión pedagógica, la innovación didáctica y la integración también inter y transdisciplinar. La Universidad ha hecho, fruto de sus renovadas políticas curriculares, un exigente proceso de evaluación y ajuste de sus propuestas curriculares de programas y ha logrado una significativa ampliación y diversificación de su oferta académica, donde sobresale la renovación total de la oferta de la Facultad de Ciencias de la Educación y la de posgrados, incluyendo en esta última la reciente creación de un primer Doctorado autónomo que a la vez que responde a necesidades y vocaciones del territorio, ha logrado integrar las comunidades académicas internas, más allá de las divisiones clásicas por Facultades; esta iniciativa ha generado un cúmulo de aprendizajes organizacionales que se están potenciando en la creación de nuevos e innovadores proyectos de formación doctoral. Así mismo resulta muy valiosas las reformas realizadas a la formación en la modalidad a distancia, mediante la creación del CREO como resultado del proceso de rediseño del antiguo IDEA. En este Factor es importante continuar con el contundente esfuerzo integrado de la Universidad para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y en consecuencia su desempeño en pruebas censales de evaluación competencial; seguir en la incorporación efectiva tecnologías de la información y la comunicación que aporten al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos, en el fortalecimiento de las estrategias para que profesores y estudiantes consoliden su dominio de lenguas extranjeras; además de mantener la consolidación de la oferta y gestión académico-administrativa del CREO y el Centro de Postgrados y Formación Continua, como apuestas de regionalización e inclusión de la Universidad con el entorno.

En relación con el factor de visibilidad nacional e internacional se destaca que a pesar de las restricciones de recursos ya mencionadas, pero bajo la convicción de la importancia estratégica de estas interacciones académicas como institución de alta calidad, la Universidad ha multiplicado la inversión en los diferentes programas, convocatorias y proyectos de internacionalización. También sobresale la consolidación de convenios de doble titulación internacional con universidades europeas, con estudiantes y docentes en movilidad desde su firma; y convenios con un amplio número de universidades extranjeras, con planes de trabajo y actividades regulares de colaboración, las cuales se destacan por su liderazgo en diferentes áreas disciplinares. La internacionalización "en casa" también ha sido una estrategia que ha fortalecido las interacciones con diversas comunidades académicas; además del significativo incremento en la recepción de docentes y estudiantes en movilidades

entrantes en los diferentes programas académicos. El fortalecimiento de las vinculaciones a redes, consorcios y proyectos de cooperación ha fortalecido en doble vía los procesos académicos universitarios y en especial han contribuido a la proyección de la academia, desde la perspectiva de las universidades de tercera generación, en la cual se encuadran los horizontes de desarrollo de la Universidad. En este factor es importante apostarle a la internacionalización de la nueva oferta de posgrados y ampliar el número de estudiantes beneficiados por convenios de doble titulación en los diferentes niveles de formación y consolidar los programas de cualificación docente en universidades líderes a nivel mundial, impactando sustancialmente la internacionalización de la Institución.

En el factor de investigación y creación artística se destaca como rasgo de alta calidad que si bien la Universidad se ha definido desde su misión como una institución orientada a la formación de profesionales; sin embargo, la creación de conocimiento científico y artístico y su transferencia a la sociedad se fortalecido de manera sostenida y notoria en los últimos años. Se evidencian avances importantes en aspectos como la formación en investigación, la financiación institucional de proyectos y otras actividades, la producción de conocimiento, la innovación y la formación doctoral desde convocatorias externas y el reconocimiento de grupos e investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, esto último como consecuencia del incremento en el número, calidad y visibilidad de las producciones académicas de los investigadores. Estos avances han permitido fortalecer la comunidad académica y dinamizar sus actividades para obtener resultados de impacto para la sociedad. Las políticas institucionales para fomentar y apoyar la vocación hacia la ciencia, la innovación y la creación artística han sido adecuadas y las actualizaciones implementadas como mejora han permitido acoger e incorporar nuevos elementos acordes a los nuevos desafíos. Mención especial de alta calidad merece el trabajo, resultados e impactos de la Editorial Unimagdalena que ha intervenido toda la cadena del segmento editorial, destacándose la primera Feria del Libro de Santa Marta y la segunda versión de carácter internacional proyectada para el mes de mayo de 2020. Un campo nuevo, pero promisorio de la Universidad es todo el excelente trabajo en el foco de innovación y emprendimiento que ha generado convenios con empresas de la región para la solución a problemáticas del entorno y la entrega de productos y servicios innovadores al mercado local. En estos avances ha resultado definitivo la decisión institucional de focalizar y priorizar toda la actividad investigativa, de innovación y de creación en cuatro áreas estratégicas (Ambiente y sostenibilidad, Salud integral y calidad de vida, Educación, cultura y sociedad, y Competitividad). En este factor es importante fortalecer la ampliación y mejorar la infraestructura física y la dotación tecnológica en áreas de mayor capacidad o en las que se identifiquen pueden generar mayor impacto en el desarrollo del territorio y ampliar y diversificar las fuentes de financiación externas a partir del fortalecimiento de las capacidades para captar recursos provenientes de cooperación internacional o del sector empresarial. De igual manera sostener el esfuerzo de los procesos de transferencia de conocimiento a las comunidades desde el interior de la Institución para asegurar el aprovechamiento y la apropiación de saberes en la resolución de problemáticas y generar mayor impacto en el entorno.

Con respecto al factor de Pertinencia e impacto social se destaca que la Universidad del Magdalena es reconocida por su pertinencia y alto impacto social en

el territorio, en la medida en que se la valora como un factor movilizador del desarrollo y la transformación social y productiva de la región y el país. Durante el periodo 2014-2019 la Universidad del Magdalena consolidó la calidad de sus funciones misionales y sustantivas de docencia, investigación y extensión; fortaleció su presencia institucional y su proyección regional y nacional de manera coherente con su naturaleza y su situación específica, manteniendo un liderazgo de alto impacto en los procesos del desarrollo de la ciudad de Santa Marta, el departamento del Magdalena, la región Caribe y Colombia. Gracias a decididas políticas y diferentes actividades de extensión y proyección social, la Universidad está comprometida en la comprensión y búsqueda de soluciones de problemas económicos, ambientales, culturales, sociales y políticos de su entorno local, regional y nacional; de tal manera que contribuye en el mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida de las comunidades de su área de influencia; labor que tuvo el reconocimiento externo por parte de los diferentes sectores y actores sociales. Es muy reconocido y valorado en el territorio el alto impacto de los egresados en la transformación del Departamento y la región Caribe, así como su contribución significativa en los ajustes curriculares y la vida institucional y laboral de la Universidad. Todo lo anterior es especial desde un enfoque territorial y de reconocimiento de las condiciones, necesidades de los diversos grupos sociales, en particular del departamento del Magdalena, incluyendo el distrito de Santa Marta. La Universidad con su programa de Talento Magdalena ha logrado abrir su campus a los estudiantes más destacados y a la vez más necesitado, una población joven que históricamente ha visto truncadas sus expectativas de formación profesional, lo que ha perpetuado círculos de pobreza y atraso social. En este factor es importante consolidar un sistema de evaluación y seguimiento que permita valorar la calidad de los proyectos y actividades de extensión y proyección social en términos de sus procesos y resultados, pero en especial de sus impactos. Así mismo es importante fortalecer los procesos de comunicación con los graduados y el proceso de intermediación laboral.

En referencia al factor de Procesos de autoevaluación y autorregulación se destaca que la Universidad ha fortalecido estas dinámicas, manteniendo la amplia participación de los diferentes actores institucionales; en consonancia con el fortalecimiento que se ha alcanzado de un Sistema de Planeación más flexible y adaptativo frente a requerimientos y desafíos del contexto interno y externo. En este sentido resulta muy importante la articulación de los planes de acción con el Plan de Gobierno Universitario y los planes de mejoramiento, tanto de los programas académicos como el institucional y todo ello cohesionado con la evaluación del Plan de Desarrollo que ha cerrado su vigencia en el 2019 y la construcción participativa del nuevo Plan decanal de la Universidad, que en cuanto hoja de ruta de largo plazo también opera, articuladamente como plan de mejoramiento que considera todos los factores del modelo de acreditación del CNA; obviamente con las particularidades y ajustes a las realidades propias de la Universidad. La gestión institucional se ha visto transformada de manera positiva y productiva a partir de la incorporación de nuevos paradigmas de gestión y autorregulación: La gente es primero, Gestión basada en resultados, Cocreando con la comunidad y Adaptación dinámica al cambio; además de la adopción de la Política de Integridad y Buen Gobierno que viene promoviendo las estrategias de autoevaluación y planeación del desarrollo institucional con participación de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés. En la Universidad del Magdalena se han implementado nuevos sistemas de información y se

han mejorado otros; lo que ha permitido contar con disponibilidad de información necesaria para la toma de decisiones y mejoramiento en la prestación de servicios. La Institución cuenta con sistemas de evaluación institucionalizados que se aplican de manera adecuada y transparente en la evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas. Todo lo anterior resumido e impactando en una excelente y positiva gobernabilidad de la Universidad. En este factor es importante mejorar la apropiación de la información y herramientas disponibles por parte de los grupos de interés de la Institución, aumentar la eficiencia en el uso de información generada por los sistemas para la toma de decisiones en los diferentes procesos y de manera especial implementar el manejo de indicadores de impacto alineados con las tendencias globales y la medición de impactos sociales, económicos y ambientales como los ODS.

En el factor de Bienestar institucional se destaca como evidencia social de alta calidad que debido a la situación de vulnerabilidad social de la mayoría de los estudiantes, el bienestar universitario y los diferentes programas de apoyo resultan determinantes para mantener los bajos niveles de deserción, que para el presente año se situó en 5.9%, siendo de las más bajas del país en universidades públicas. Pero más allá de la importante disminución de la deserción la Institución ha consolidado programas y proyectos de bienestar que han incrementado de manera notable sus coberturas y que dedica un porcentaje superior al 2% del presupuesto, con una intencionalidad de mejora en los procesos académicos y los niveles de aprendizaje y desempeño formativo de los estudiantes, unido a políticas de atención y promoción integral del bienestar, que beneficia a todos los actores y estamentos de la vida universitaria: Se cuenta con un campus sostenible, un enfoque de inclusión, estrategias para la formación integral, estilos de vida saludable, un modelo de sostenibilidad y política de integridad y buen gobierno, lo que le permite funcionar en un clima organizacional muy favorable. En este factor es importante fortalecer las estrategias para mantener y aumentar la participación de estudiantes en modalidad a distancia y posgrados en los servicios ofrecidos por Bienestar focalizando las actividades en horarios flexibles los fines de semana en los cuales se aumenta la participación activa por parte de los estudiantes y docentes: Además es importante avanzar en evaluaciones de impacto académico de los procesos de bienestar y fortalecer la comunicación institucional en torno a estos programas y servicios.

En cuanto al factor de Organización, administración y gestión se destaca que se tienen definidas y se aplican políticas académicas y administrativas orientadas al cumplimiento de la misión, objetivos y propósitos institucionales. Desde el reconocimiento de la Acreditación Institucional y en una dinámica de mejoramiento continuo se han implementado nuevas políticas y acciones para fortalecer el desarrollo académico y administrativo con una planeación estratégica, sistémica y adaptativa, un modelo organizacional de responsabilidad y liderazgo compartido y un modelo de Jerarquía y Red: Dos estructuras, una organización. Se destaca que en el 2018 se desarrolló e implementó un nuevo portal web institucional que cuenta con calificación 'AAA' de la W3C por su accesibilidad Web lo que facilita el acceso de las personas con capacidad diferencial, dispone de la información detallada y actualizada de cada programa académico y de planes de estudio y se han implementado nuevas acciones de comunicación para que la población con discapacidad tenga accesibilidad a la información y a los escenarios académicos y administrativos se incluyó la

interpretación en lengua de señas colombiana a contenidos. En la Universidad del Magdalena se evidencia el liderazgo, la integridad e idoneidad de la alta dirección y responsables de las dependencias que se hace visible con el compromiso de directivos, funciones reglamentadas y en los procedimientos del sistema de gestión integral institucional se especifican para cada proceso los respectivos responsables de actividades. En este Factor es importante seguir avanzando en la integración de sistemas de información y la ampliación de la planta de personal administrativo

Con respecto al factor de Recursos de apoyo académico e infraestructura física se destaca que la Universidad del Magdalena a pesar de las bajas transferencias recibidas, cuenta con un campus amplio, sostenible y accesible, que está en permanente ampliación. Para año el 2019, la Institución aumentó su área construida destinada a actividades académicas y bienestar a 72.416 m². Se destaca la construcción y dotación del nuevo edificio de aulas 'Mar Caribe' el cual posee un área de 7.327 m², Así mismo es de resaltar la entrada en funcionamiento del SER-Unimagdalena, en el 2017, una sede de la Institución con ubicación estratégica en la ciudad, cuya adecuación tuvo un valor de \$1.047 millones, donde funcionan algunas dependencias de la Universidad, que por su misión tienen una relación cercana con la comunidad en general. Es importante también la amplia disponibilidad de bases de datos bibliográficas y libros electrónicos, la implementación del sistema de auto préstamo de colecciones físicas y sistemas de consulta bibliográfica de fácil acceso. Estos avances ejemplifican la consolidación de infraestructura y dotación que ha tenido la Universidad en vigencia de su Acreditación para garantizar que los toda la comunidad universitaria cuente con todas las facilidades y condiciones para el óptimo desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de extensión social. Mención importante de alta calidad, corresponde al sentido de pertenencia, del cuidado, de la conservación y del aprovechamiento de los recursos e infraestructura de la Universidad por parte de todos sus miembros de comunidad. En este factor es importante la Construcción y dotación de la Innovateca Caribe: Una Biblioteca de Tercera Generación para el Magdalena avanzar desde el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 en la implementación de Sistemas de Energías sostenibles, en la construcción del nuevo edificio de aulas "Río Magdalena", del Edificio Unidad de Diagnóstico del Centro Agrícola, del Edificio de Educación de Ciencias Básicas Biomédicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Centro de Acopio de Residuos y en la construcción de Auditorios o Centro de eventos.

Finalmente, en el factor de Recursos financieros se destaca, nuevamente, que a pesar de las restricciones financieras derivadas del modelo de financiación de la educación superior pública, y en particular de las universidades públicas, la Universidad del Magdalena se ha caracterizado por un manejo responsable y eficaz de los recursos que recibe, lo que le ha permitido soportar el desarrollo institucional, que la ha convertido en la universidad pública que más creció en lo corrido del siglo XXI. En medio de estas restricciones ha logrado mejorar su calificación de riesgo financiero hasta llegar a la calificación AA, siendo la única universidad pública del Caribe colombiano con este nivel de reconocimiento por parte de las entidades encargadas de la misma. En este Factor es absolutamente necesario incrementar los recursos provenientes de las transferencias públicas a un nivel similar al promedio de la transferencia por estudiante que reciben las universidades publicas acreditadas para poder atender las demandas y requerimientos, en materia de personal docente y

administrativo e infraestructura, que exige el crecimiento de la Institución para garantizar un servicio de educación superior de calidad, de lo contrario la Universidad se vería obligada a reducir su tamaño en detrimento de la educación superior en un departamento que presenta los más altos índices de pobreza multidimensional y los más bajos de cobertura en educación superior en el país.

Retomando los principios que expone el Consejo Nacional de Acreditación como referentes para valorar la calidad alta de las instituciones de educación superior, se evidencia que la Universidad del Magdalena es expresión de un espacio de búsqueda y construcción del conocimiento que se desenvuelve en un ambiente de convivencia, paz y libertad en un marco democrático, participativo y pluralista. La Universidad desarrolla todas sus funciones misionales y de apoyo misional desde la Universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia,

La Universidad del Magdalena avanza y se consolida como una universidad resiliente que se sobrepone a las adversidades del entorno y se fortalece a partir del sentido de compromiso, liderazgo y hermandad de sus miembros. En el horizonte de las utopías referidas en la presentación de este informe, la Universidad del Magdalena se consolida como un escenario para la comprensión crítica de los asuntos importantes; una universidad que sigue trabajando como centro de pensamiento independiente.

Somos una Universidad de alta calidad, una institución que ha sembrado, siembra y seguirá sembrando; es decir una Universidad donde ¡Siempre Buscamos Rutas Para Avanzar!.

Cumplimiento por factor de acreditación institucional y juicio global

Factor	Pares CNA 2014		Autoevaluación Institucional 2019	
	1. Misión y proyecto institucional	90%	Cumple en alto grado	92,00%
2. Estudiantes	97%	Cumple plenamente	97,75%	Cumple plenamente
3. Profesores	84%	Cumple en alto grado	94,31%	Cumple plenamente
4. Procesos académicos	79%	Cumple aceptablemente	87,25%	Cumple en alto grado
5. Visibilidad nacional e internacional	70%	Cumple aceptablemente	93,25%	Cumple plenamente
6. Investigación y creación artística	75%	Cumple aceptablemente	86,80%	Cumple en alto grado
7. Pertinencia e impacto social	90%	Cumple en alto grado	91,50%	Cumple plenamente
8. Proceso de autoevaluación y autorregulación	87%	Cumple en alto grado	93,10%	Cumple plenamente
9. Bienestar institucional	75%	Cumple aceptablemente	90,00%	Cumple plenamente
10. Organización, administración y gestión	88%	Cumple en alto grado	94,35%	Cumple plenamente
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	93%	Cumple plenamente	95,00%	Cumple plenamente
12. Recursos financieros	100%	Cumple plenamente	100,00%	Cumple plenamente
JUICIO GLOBAL	84%	Cumple en alto grado	92,59%	Cumple plenamente

Bases para un plan de desarrollo y mejoramiento institucional 2020-2030

A. Acciones de mejoramiento a partir de las recomendaciones del CNA

- **Incremento en el número de profesores**

Al 2019 el número de profesores con dedicación de tiempo completo se ha incrementado en un 54% con respecto al 2014, pasando de 162 a 250, de los cuales 219 están nombrados en la planta a término indefinido y los 31 restantes corresponden a docentes ocasionales vinculados por períodos de mínimo 10 meses en un año.

Los profesores en TCE de la Universidad del Magdalena, se han incrementado en un 30%, al pasar de 345 en el año 2014 a 447 en el año 2019 y con ello se ha disminuido la relación de estudiante/docente en pregrado presencial, pasando de 41 estudiantes por docente en el año 2014, período en el cual existía una población estudiantil de 14.141 a 36 estudiantes por docente en el año en 2019 con una población estudiantil de pregrado presencial de 15.930 estudiantes.

La estrategia de vinculación de docentes ocasionales por periodos superiores a seis meses ha permitido mejorar la titulación, mejorar la relación estudiante por docente y aumentar la producción y visibilidad de la investigación, todo esto a pesar de las limitaciones presupuestales que impiden ampliar la planta de docentes con vinculación a término indefinido.

- **Incremento del número de profesores con doctorado**

A 2019 la Institución presenta un incremento significativo en la titulación de los profesores, al pasar de 35 en el año 2014 a 91 en el año 2019, lo que representa un incremento del 160%.

El mejoramiento en la titulación docente con doctorado, también ha impactado en el número de profesores en la categoría titular, donde uno de los requisitos es tener título de doctor y para el período 2014-2019 se observa un incremento del 480% de docentes en la categoría Titular, al pasar de 5 docentes en el año 2014 a 29 en el año 2019. La categorización de profesores catedráticos, se observa que en los últimos años la vinculación de docentes catedráticos titulares se ha incrementado significativamente, el porcentaje del total de docentes catedráticos en categoría titular pasó de pasó de 1% en el año 2014 a 5% en el año 2019.

- **Actualización de estatuto profesoral**

La Universidad del Magdalena ha trabajado en actualizar su Estatuto Profesoral, que se evidencia en la aprobación e implementación de 12 Acuerdos Superiores que impactan 6 de los 11 objetivos del estatuto. Así:

¿De qué trata el cambio?	Nº Acuerdo Superior que adopta el cambio
Flexibilizar el mecanismo de acreditación del manejo del idioma de inglés a los docentes vinculados por convocatoria	15 de 2016
Flexibilizar los requisitos para acceder al <i>Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación</i>	08 de 2014 24 de 2017
Establecer las bases para el diseño e implementación del <i>Programa de Financiación de la Formación Científica</i>	20 de 2017
La vinculación de investigadores posdoctorales a los grupos e institutos de la Universidad.	15 de 2015
Modifica los requisitos de reingreso a la carrera docente	02 de 2015
Reglamentar la participación de Docentes Honorarios en actividades de docencia, asesoría, extensión e investigación.	06 de 2018
Establecer reconocimientos de estímulos e incentivos a la actividad investigativa y de extensión desarrollada por los docentes.	04 de 2015 03 de 2017
Definir el marco de honores, distinciones y reconocimientos para las personas que han incidido positivamente en la institución, la región y el país.	10 de 2017
Modificar condiciones para la remuneración de los docentes ocasionales	10 de 2014
Establecer disposiciones para viáticos, gastos y apoyos económicos	25 de 2017

- **Convocatorias docentes**

Los esfuerzos por vincular un mayor número de profesores de planta con dedicación de tiempo completo se evidencian en las convocatorias docentes adelantadas en el periodo 2014-2019, donde la convocatoria de 2016 fue específica para la vinculación de docentes en las Facultades de Ciencias de la Salud y de Humanidades.

Año de convocatoria	Plazas ofertadas	Número de inscritos	Número de aspirantes admitidos	Número de elegibles	Número de vinculados
2014-2015	100	726	108	22	19
2015-2016	19	39	34	18	18
2016 (Ciencias de la Salud y Humanidades)	28	261	76	20	20
Total	147	1.026	218	60	57

- **Compromiso con el desarrollo institucional de la investigación**

El Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena se adopta por Acuerdo Superior 04 del 2015 y en términos de focalización y priorización temática de actividades de CTiI por medio del Acuerdo Superior N° 18 de 2018 adoptó cuatro áreas estratégicas de acción: Ambiente y Sostenibilidad, Competitividad, Salud Integral y Calidad de Vida y, Educación, Cultura y Sociedad.

Desde el Plan de Gobierno 2016-2020 se establecieron acciones prioritarias para el mejoramiento institucional de la investigación y creación artística: fortalecimiento de las capacidades de los grupos, fomento a la formación investigativa, apuesta por la innovación y el emprendimiento innovador y, la consolidación de las capacidades en creación artística. Entre los logros de las acciones de mejora emprendidas cabe mencionar: ampliación de estímulos e incentivos otorgados a estudiantes e

investigadores, adoptada por medio del Acuerdo Superior N° 03 de 2017; apertura de convocatorias internas para apoyar la financiación de trabajos de investigación y creación artística; participación de profesores y estudiantes en eventos de reconocida trascendencia; publicación de libros y artículos científicos; entre otros.

Otra de las políticas para fomentar competencias investigativas en los estudiantes de pregrado y mediante la expedición del Acuerdo Superior N° 11 y el Acuerdo Académico N° 041 de 2017, la Institución adoptó nuevas modalidades de trabajo de grado, dentro de las que se definieron cinco, orientadas a la formación para el desarrollo de actividades de CTeI: trabajo de investigación, trabajo de creación artística, pasantía de investigación, práctica de innovación y emprendimiento, y artículo científico. En cuanto a los estudiantes de posgrado, las políticas y normas académicas que les aplican también contemplan el desarrollo de trabajos de grado como parte del proceso formativo y para el caso de los programas de maestría y doctorado, el desarrollo del trabajo final o la disertación doctoral, son un componente esencial para lograr formar competencias en investigación acordes con esos niveles de formación. El 23,3% de los graduados entre los años 2014 y 2019, optaron por trabajos de grado en estas modalidades.

Además, se ha fortalecido la infraestructura específica y de calidad para la formación en investigación y la realización de las actividades asociadas. El área total de los espacios de trabajo para actividades de investigación es de 5.668 m² distribuidos en 57 laboratorios especializados, 24 laboratorios generales, 11 salas de cómputo generales y 2 especializadas, 15 oficinas de unidades organizativas de investigación o creación artística, principalmente grupos de investigación, y oficinas de unidades organizativas para la gestión de la investigación. Además, estos espacios también son utilizados de forma compartida para la realización de actividades de formación o divulgación de la investigación o la creación artística.

Desde el año 2016, la Universidad del Magdalena destina recursos para el mejoramiento de la infraestructura en investigación, lo que produjo como resultado la adecuación general del edificio INTROPIC, beneficiando a los grupos de investigación con oficinas en este espacio. De igual manera, laboratorios como el de Química General, Antropología y el Herbario Unimagdalena, fueron modernizados y ampliados sus espacios de trabajo en beneficio de la comunidad científica.

Actualmente se está construyendo un edificio enfocado en procesos de innovación y emprendimiento que contará con varios laboratorios, como los de gastronomía, mercadeo, finanzas, atención al cliente, y espacios para trabajo colaborativo de innovadores y emprendedores. Además, se están ejecutando los contratos para elaborar diseños de un edificio de investigaciones de carácter general; un edificio para investigación, innovación y servicios científicos para el sector agropecuario y un edificio para investigación en ciencias básicas del área de la salud. Sumado a esto, la institución está participando en la convocatoria para el fortalecimiento de IES públicas del fondo de CTeI del Sistema General de Regalías, con un proyecto para adecuar la infraestructura de investigación de la sede de Taganga.

En cuanto a dotación tecnológica, la Institución realizó inversiones que le han permitido tener disponible y al servicio de las actividades de investigación y creación artística, 44 equipos especializados y robustos, 317 equipos de cómputo, 246 equipos e instrumentos de medición, 215 equipos ópticos, 171 equipos audiovisuales y multimedia, 131 equipos e instrumentos para separación y mezcla, 102 equipos de calor o refrigeración y 44 equipos de extracción.

Adicionalmente, se incrementó la dotación bibliográfica y la Universidad ingresó como miembro del consorcio nacional de acceso a recursos bibliográficos, que permiten el uso de las bases de referencias y citas Scopus y de las fuentes de editoriales de prestigio mundial como Elsevier, Springer Nature, Sage, Taylor and Francis y, Oxford University Press. Desde el 2017 se cuenta con acceso a la base de referencias y citas Web of Science, y se tiene la disponibilidad de uso para docentes y estudiantes de la plataforma antiplagio Turnitin. Asimismo, a partir del año 2018 la Universidad organizó su repositorio institucional de producción intelectual y en 2019 lanzó la plataforma Videosfera, para la divulgación de la creación artística en el campo del cine y los audiovisuales.

- **Apoyo a grupos de investigación**

Como resultado del fortalecimiento del desarrollo de la investigación, se ha destaca el apoyo a los grupos de investigación; la Institución pasó de tener 48 investigadores con reconocimiento de Colciencias en la convocatoria 693 de 2014, a 161 en la convocatoria 833 de 2018, lo cual representa un aumento del 235%. Además, los grupos de investigación en alta calidad (A1 y A) se incrementó significativamente, pasado del 34 en 2014 a tener en 2019 un total del 50 de grupos en estas categorías.

- **Fortalecimiento de la producción científica y académica**

Se destaca el incremento en el número de colaboraciones realizadas por los profesores para la generación de productos de investigación, lo cual se ilustra con el aumento de coautorías nacionales e internacionales en documentos indexados en las bases bibliográficas Scopus y Web of Science. El número de citas en SCOPUS se incrementó, pasando de 295 citas en 2014 a 802 en 2019 y los documentos publicados en SCOPUS pasaron de 72 en 2014 a 90 en 2019.

A partir de ejercicios de identificación de activos de conocimiento susceptibles de protección realizados al interior de la Universidad, en los años 2018 y 2019 se obtuvieron las dos primeras patentes de invención nacional.

- **Fortalecimiento de posgrados en temáticas marinas**

La Universidad aporta a la solución de problemas del entorno, mediante la creación y fortalecimiento del portafolio académico de alta pertinencia con el entorno en todos los niveles de formación; relacionados con la sostenibilidad, calidad de vida de la población, conservación de la biodiversidad, el entendimiento de las diferentes culturas y pueblos indígenas del territorio y la comprensión de los asuntos marinos. Se destaca el enfoque de los programas que se relacionan con el mar; tal es el caso de la Maestría en Gestión Marino-Costera (creada mediante Acuerdo Académico N° 034

de 2019 y se está a la espera de la resolución RC), la Maestría en Pesquerías, que tiene la opción de doble titulación con la Universidad de Cádiz-España; la Maestría en Ingeniería, que contiene una línea de profundización marina y la Maestría en Logística y Supply Chain (creada mediante Acuerdo Académico N° 029 de 2019 y se está a la espera de la resolución RC), cuyo ámbito de formación plantea el aprovechamiento productivo del potencial del territorio costero asociado a las actividades de comercio exterior del país. Además, la Maestría en Cooperación Internacional y la Maestría en Desarrollo Territorial Sostenible permiten la articulación y visión del territorio con enfoque de aprovechamiento de los recursos del mar.

- **Mejoramiento de la visibilidad y proyección nacional e internacional**

La Institución ha logrado avanzar en múltiples alianzas, proyectos y redes regionales, nacionales e internacionales que amplifican su visión y misión, sin perder de vista la necesidad de construir capacidades permanentemente.

Entre las alianzas universitarias nacionales, es relevante por su carácter estratégico, la membresía de Unimagdalena en la red de universidades Colombia Challenge Your Knowledge-CCYK, conformada por las mejores universidades del país, promueve además espacios de visibilidad mediante la participación en conferencias internacionales, en las que promueve servicios propios, de los miembros particulares de la red y del sistema de educación superior colombiana, hecho por el cual, recibe financiación del Ministerio de Educación Nacional e ICETEX.

Así mismo, Unimagdalena ha avanzado en el desarrollo integral de convenios de cooperación con universidades líderes a nivel mundial en diversas áreas del conocimiento. Cinco alianzas en particular evidencian este enfoque: Purdue University (USA), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Sapienza-Università di Roma (Italia), Universidad de Cádiz (España) y Universidade do Minho (Portugal). Con estas universidades se han establecido vínculos académicos con resultados concretos en investigación conjunta, dobles titulaciones, formación posgradual, estancias postdoctorales, intercambios estudiantiles y pasantías de investigación, entre otros.

A través de la movilización internacional de recursos, la apuesta por el aprovechamiento de las relaciones interinstitucionales permitió la participación en tres proyectos Erasmus+ para el Desarrollo de Capacidades Institucionales (ACAI-LA, STOREM, I2LATAM) y un proyecto Horizonte 2020 de la Unión Europea (Connected worlds).

El avance en convenios de doble titulación se hace evidente al pasar de cero en 2014 a seis convenios de doble titulación en 2019 para los programas de Psicología con la Universidad de la Sapienza (Italia), Negocios Internacionales con la Vrije Universiteit Brussel (Bélgica), Ingeniería Civil con la Universidad de Minho (Portugal), Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas con la Escuela Politécnica de la Universidad de Nantes (Francia), Ingeniería Industrial con la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (Francia) y la Maestría en Derechos Humanos con la Universidad de Girona (España).

Como resultado de esta política de internacionalización 255 estudiantes realizaron estancias académicas en el marco de semestre en el exterior durante el periodo 2014-

2019. Para el caso de los docentes, se registraron alrededor de 140 movildades de profesores a nivel internacional en este mismo periodo.

- **Estrategia para mejorar resultados Saber - Pro**

Cabe destacar la puesta en marcha del programa para el fortalecimiento de competencias genéricas y específicas de los estudiantes adoptado mediante acuerdo superior N° 19 de 2017, que actualmente se materializa en avances institucionales significativos en los resultados en competencias genéricas y específicas, que ubicaron en 2018 a los programas de Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Enfermería, Odontología y Psicología por encima de la media nacional en todas las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro.

Por su parte, el análisis al desempeño en pruebas Saber Pro de las universidades pertenecientes al SUE, muestra que el nivel promedio de mejoramiento de las IES fue de 0,8 puntos en 2018 con respecto a 2017, mientras que la Universidad del Magdalena, en ese mismo periodo, obtuvo 6 puntos, lo que demuestra una evolución muy por encima del promedio de las universidades del SUE.

Para avanzar en el Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas de los Estudiantes de la Universidad (Acuerdo superior N° 015 de 2018), el cual se desarrolló un proceso de reforma curricular de los cursos orientados a fortalecer la formación general y la implementación de estrategias anuales interdisciplinarias para mejorar el desempeño de los estudiantes. Así mismo, dicho acuerdo motiva y sensibiliza a los estudiantes a que se comprometan de manera autónoma en el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias, con estímulos y actividades de reconocimiento a los mejores puntajes a nivel nacional e institucional por programa.

Este programa ha facilitado el mejoramiento del desempeño en las pruebas Saber Pro de los estudiantes de la universidad. En 2018, se evidenció un repunte importante en los puntajes obtenidos en cada componente de la prueba, de manera que hubo un mejoramiento en todas las competencias genéricas evaluadas por la prueba y el puntaje global, lo que permitió a Unimagdalena escalar 3 posiciones entre las universidades públicas del país.

El porcentaje de estudiantes por encima de la media en SABER PRO las competencias genéricas pasó de 29.4% en 2014 a 47.7% en 2018.

- **Creación del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades -CREO-**

Creación del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), adscrito a Rectoría, como una unidad organizativa articulada con las Facultades, Escuelas y Departamentos, y en sintonía con las necesidades de formación del territorio, del sector productivo y de las comunidades para la creación, desarrollo y oferta de programas educativos pertinentes, bajo enfoques educativos flexibles, y niveles que incluyen la formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual, así como la educación continuada, así mismo, se rediseñan y fortalecen

los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de los programas de educación para el trabajo y a distancia (Anexo 53).

Este Centro es resultado del proceso de reingeniería del antiguo Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo -IDEA; así como el rediseño de los procesos administrativos y misionales de los programas a distancia (Acuerdo Superior N° 11 de 2019), la reglamentación del proceso de admisión a programas a distancia y/o virtuales (Acuerdo Superior N° 08 de 2019), adecuación de la planta de personal administrativo para el cumplimiento de las funciones del CREO, entre otros.

- **Ciclos propedéuticos**

La institución viene consolidando la implementación de la política de articulación por ciclos propedéuticos entre programas de pregrado, por medio de la oferta de cuatro programas profesionales que se articulan con los niveles precedentes de formación, en las áreas de gestión hotelera y turística, deporte, seguridad y salud en el trabajo y administración pública. Además, se espera la aprobación de programas por ciclos propedéuticos en las áreas de música y atención a primera infancia.

Actualmente, se encuentra en proceso de acreditación los programas por ciclos propedéuticos Tecnología en Gestión Hotelera y Turística y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; los cuales ya cuentan con acreditación internacional TECQUAL - Agencia de Acreditación de Turismo.

En la modalidad a distancia se han creado 12 programas en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, destacándose la puesta en marcha de la formación por ciclos propedéuticos.

- **Mayor oferta en el proceso de formación en lenguas extranjeras**

En materia curricular, de acuerdo con la iniciativa estratégica del Plan de Gobierno 2016-2020 "Integrar la formación en idiomas extranjeros a los currículos de los programas, de conformidad con las necesidades propias de las disciplinas", progresivamente, desde 2017, se han agenciado estrategias para el dominio del inglés como segunda lengua en la estructura de los planes de estudios, como un componente profesional o flexible. Por ejemplo, los Programas de Negocios Internacionales, Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística, Antropología y toda la nueva oferta de Licenciaturas. Adicionalmente, el Programa de Negocios Internacionales estableció la exigencia de una tercera lengua, francés o portugués, desarrollada mediante 4 cursos obligatorios.

Por su parte, los Programas de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Tecnología en Educación Física, Recreación y Deportes, Biología, Ingenierías, Cine y Audiovisuales y Derecho, han implementado el inglés por medio del componente flexible dentro de la oferta de los créditos optativos. Asimismo, se promueven iniciativas autónomas desarrolladas por los estudiantes, que los acercan al dominio del inglés en ambientes por fuera del aula de clases, tal es el caso de The Club o English101.

La oferta de cursos idiomas en la institución se ha ampliado desde 2016 con el desarrollo de nuevos cursos de francés, portugués, italiano, alemán, coreano, lengua de señas y lengua Kogui. Además, se tienen convenios de cooperación con Cambridge University Press, el holding editorial Books & Books, Lenguas Modernas Editores y la plataforma Duolingo.

El porcentaje de estudiantes por encima de la media de su grupo de referencia en SABER PRO en inglés pasó de 19% en 2014 a 43% en 2018.

B. Resultados de la implementación del plan de mejoramiento 2014–2019

A partir de la articulación del Plan de Gobierno 2016–2020 con factores de acreditación institucional y del plan de mejoramiento integrado con las acciones prioritarias e iniciativa estratégicas se consolidan los resultados de implementación para cada factor.

Factor 1. Misión y proyecto educativo institucional

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	Resignificación del Proyecto Educativo Institucional - PEI (IEM 01).	Revisar y actualizar documentos como el PEI, PEF y PEP para incorporar los lineamientos de inclusión planteados por el MEN y garantizar su aplicación. (RE06).	El Proyecto Educativo Institucional se ha potenciado con las reflexiones propias del quehacer universitario, que ha generado nuevas apuestas institucionales y enfoques de gestión más pertinentes con la identidad de la Institución y las necesidades del contexto. Los cambios generados en el enfoque y la orientación de la Universidad en el marco del Plan de Gobierno 2016–2020, ha contribuido a incorporar o hacer énfasis en nuevos valores institucionales tales como la inclusión, la resiliencia, la tolerancia, entre otros; así como a reafirmar el compromiso de la Universidad de convertirse en una institución que crea valor social, no solo desde la formación universitaria en todas sus modalidades sino también a partir de sus fortalezas en algunas áreas de investigación vinculadas a retos de desarrollo del territorio. El desarrollo y fortalecimiento institucional ha estado mediado por estas orientaciones. *Realización de 23 jornadas de reflexión.
	Programa de difusión y apropiación del Proyecto Educativo Institucional. (IEM 02).		
	Sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo e impacto del Proyecto Educativo Institucional - PEI. (IEM 3).		

Factor 2. Estudiantes

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	Actualización del Reglamento Estudiantil. (IM 04).	Actualizar de forma participativa los reglamentos estudiantiles de pregrado, posgrados y prácticas profesionales. (AC14).	Para estudiantes de pregrado, se ha actualizado el reglamento estudiantil de acuerdo con las nuevas políticas de desarrollo institucional que han requerido para su implementación nueva normativa para la formación académica y fortalecimiento de estrategias de seguimiento y acompañamiento académico y psicosocial para la permanencia, graduación y nuevos cupos especiales (acuerdos superiores, acuerdos académicos o resoluciones rectorales que se relacionan en listado de anexos del Factor 2 Estudiantes). Para los programas de posgrados se establecen lineamientos generales en el manual de normas académicas y administrativas para la convivencia en programas de posgrado para el proceso de admisión, registro académico, derechos y deberes, entre otros, (Acuerdo

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
			<p>Superior 019 de 2018) y el proceso de admisión a programas de educación a distancia y/o virtual se rige por el Acuerdo Académico 01 de 2019 (Anexo 2.3).</p> <p>Además, se reglamentaron nuevas modalidades de práctica profesional y Becas de Práctica Profesional y Práctica Profesional Institucional en aras de garantizar el acceso de los estudiantes a las diferentes modalidades de grado con las condiciones adecuadas para el logro de sus objetivos académicos.</p>
<p>Autoevaluación institucional 2013</p>	<p>Universidad inclusiva e intercultural. (IEM 05).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la inclusión, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas diferenciales o que se encuentren en situación o riesgo de exclusión, de marginación o de abandono del sistema educativo. (ES10). • Realizar estudios de diagnóstico para identificar barreras institucionales que limitan el desarrollo de la educación inclusiva y caracterizar la población universitaria en riesgo de exclusión. (RE01). • Crear un programa de acompañamiento en segunda lengua para estudiantes provenientes de comunidades étnicas. (RE04). 	<p>La gran mayoría de los estudiantes requieren apoyo (88% son de estrato 1, 2 y sin estrato) y se focalizaron los recursos para apoyar a los más vulnerables; beneficiándolos con becas, exoneraciones o disminución de matrícula; priorizando especialmente a jóvenes de zonas rurales, indígenas, personas en condición de discapacidad, afrocolombianos, desplazados por la violencia y mujeres cabeza de familia. Para 2018, cerca de 1000 estudiantes fueron priorizados, con implementación de las estrategias de la política de desarrollo institucional inclusión y regionalización (500 mejores bachilleres de municipios no certificados en educación del departamento del Magdalena, 69 indígenas, 143 afrocolombianos, 53 estudiantes con discapacidad, 172 desplazados por la violencia y 74 mujeres cabeza de familia).</p> <p>Sistema de reliquidación por casos especiales (Fallecimiento o incapacidad permanente del padre, enfermedad grave del estudiante o del padre, afectación grave del núcleo familiar por catástrofes o desastres naturales, Secuestro o desaparición forzada del padre) se han favorecido alrededor de 1.346 estudiantes entre los periodos académicos 2014 y el 2019, a los cuales se les ha exonerado del pago del 80% del valor de la matrícula, esto ha significado una inversión de \$661.415.982.</p> <p>Desde el año 2017, se han invertido un total de \$1.053.581.085 y se han beneficiado 731 estudiantes con alto grado de vulnerabilidad social.</p> <p>Se ha implementado el Acuerdo superior 07 de 2019, que establecen mecanismos para promover el ingreso a estudiantes con discapacidad en la Universidad del Magdalena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de 7 intérpretes de lengua de señas colombiana para realizar acompañamiento a estudiantes con discapacidad auditiva en sus actividades académicas y realizar acompañamiento en eventos institucionales y el CAMPUS TV. • Acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes con discapacidad y apoyo extra-

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
			<p>clase: 50 apoyos a estudiantes con limitación auditiva, 10 apoyos a estudiantes con limitación visual, 15 apoyos a estudiantes con limitación física</p> <p>En 2018 en el Ranking internacional QS Stars se 5 de 5 estrellas en la categoría de inclusión (becas, movilidad reducida, estudiantes de bajos ingresos y relación mujeres/hombres) y en la categoría responsabilidad social (Inversión Comunitaria y Desarrollo, ayuda humanitaria desarrollo regional del capital humano e impacto sobre el medio ambiente.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa de "Caza Talentos" que permita la identificación, acompañamiento y atención a estudiantes con altas capacidades cognitivas. (ES13). • Crear el programa Ser Pilo Unimagdalena con el auspicio de entidades gubernamentales y sector privado para apoyar a los jóvenes talentos del departamento del Magdalena con escasos recursos económicos. (RE05). 	<p>Programa de innovación social "Talento Magdalena", que apoya a los mejores bachilleres del Magdalena (Penúltimo en desempeño nacional Saber 11), que desde su implementación ha beneficiado 500 estudiantes: el 42% son de veredas y corregimientos, 91% son de estrato 0 y 1, el 31% provienen de familias que han sufrido desplazamiento.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Usar tecnología de la información y la comunicación para mejorar el acceso de la población que se encuentra en zonas apartadas, así como a población con discapacidades físicas. (RE10). • Ajustar la infraestructura física, logística y tecnológica de la Universidad tomando como referencia las normas y estándares internacionales de accesibilidad e inclusión. (RE11). 	<p>La puesta en funcionamiento del nuevo portal web, a partir de mayo de 2018, permitió a la Institución disponer de una herramienta que cumple plenamente con los requisitos legales y cuenta con las características de portales y tecnología inclusiva, lo que permite a las personas con discapacidad visual utilizar los programas lectores y navegar mucho más fácilmente (calificación 'AAA' de la W3C).</p> <p>Se han aumentado la cantidad de espacios con acceso a personas con algún problema de movilidad mejorando las condiciones en diferentes edificaciones. Para el año 2019 se cuenta con 2 ascensores en los edificios Mar Caribe, Centro de Bienestar Universitario, se han realizado diferentes adecuaciones para facilitar el acceso a los primeros pisos de los bloques antiguos y salva escaleras en el bloque 5 y el SER-Unimagdalena ubicado en la Av. del Libertador con acompañamiento y asesoría del instituto nacional para ciegos (INCI) en el tema de espacios físicos accesibles, teniendo en cuenta la norma técnica colombiana NTC 6047 y</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema flexible de oportunidades de certificación y titulación en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria. (RE07). 	<p>la accesibilidad web según la norma NTC 5854 de 2011.</p> <p>Teniendo en cuenta el impacto de la Universidad en su entorno regional, se creó el Programa de Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes (Acuerdo Superior 026 de 2018) con la finalidad de promover el desarrollo humano y homologar conocimientos adquiridos durante experiencias laborales previas y aprendizajes obtenidos en otros estudios no reconocidos. Además, la creación de nuevos programas técnicos, tecnológicos y la articulación con niveles precedentes mediante convenio con el SENA, para fortalecer las cadenas de formación que facilitan la movilidad de los aprendices y egresados SENA de todo el País, mediante un proceso de reconocimiento y validación de pre-saberes que les permita dar continuidad en el ciclo de educación superior de carreras profesionales en Unimagdalena.</p>
	<p>Programa institucional de permanencia con calidad. (IEM 06).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios para la asistencia y crecimiento espiritual y personal bajo el principio del respeto a la diversidad de ideas y creencias. (ES15). 	<p>El área de Desarrollo Humano de Bienestar Universitario, ejecuta programas que facilitan el desarrollo integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo espiritual, personal y profesional en el ámbito académico y laboral, fomentando el sentido de pertenencia, fortaleciendo las relaciones humanas, la adaptabilidad y el desempeño de las personas en la comunidad. Dentro de los programas ofrecidos se encuentran: Desarrollo y promoción del talento humano, Asesoría Psicológica, Trabajo Social y permanencia, Formación y expresión de espiritualidad (Pastoral Universitaria) y Mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo temprano de competencias académicas, psicoeducativas y prosociales en los estudiantes para favorecer un exitoso desempeño académico. (ES06). • Implementar y reglamentar el programa trabajo por matrícula como mecanismo para apoyar a las personas de bajos recursos económicos. (ES07). 	<p>Se ha fortalecido el programa de monitorias académicas que ofrece estímulos como la exoneración de matrículas, la formación permanente y la priorización para hacer parte del programa de relevo generacional. El programa de ayudantías administrativas, como una estrategia extracurricular, ambas tienen como propósito principal proporcionar a los estudiantes espacios de desarrollo académico e integral; éstas tienen un apoyo económico consistente en 1.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por una dedicación de doscientos (200) horas durante el período académico. Así mismo, las estrategias implementadas como prácticas profesionales, trabajo por matrícula, inclusión y permanencia estudiantil (Anexo 2.25 - Resolución rectoral 150 de 2017) y Representación estudiantil en los órganos colegiados. Estas estrategias han</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa de ayudantías académicas creando estímulos como la exoneración de matrículas, la formación permanente y la priorización para hacer parte del programa de relevo generacional. (ES08). • Ampliar las ayudantías y/o monitorías académicas, administrativas, de investigación y de extensión. (ES09). • Fortalecer los mecanismos de apoyo financiero, becas y subsidios, que permitan a los estudiantes focalizados acceder y permanecer en la universidad. (RE02). 	<p>favorecido a 6.462 estudiantes en el periodo 2014 a 2019.</p> <p>Además, la Institución ofrece la beca de inclusión y permanencia, que consiste en un apoyo económico mensual como reconocimiento a las actividades que realizan los estudiantes a través de la realización de actividades administrativas en los procesos estratégicos en las dependencias de la universidad. Los estudiantes beneficiarios de esta beca, reciben un incentivo económico consistente en 0,0075 salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada hora de apoyo brindada. Desde el año 2017, se han invertido un total de \$1.053.581.085 y se han beneficiado 731 estudiantes con alto grado de vulnerabilidad social.</p> <p>La Universidad en aras de garantizar el uso adecuado de los apoyos institucionales estableció el nuevo reglamento del Programa de Becas de la Universidad, disponiendo en su contenido criterios importantes para generar acciones de seguimiento y control para que los estudiantes hagan un buen uso de los beneficios (Anexo 2.26 - Resolución rectoral 869 de 2019).</p>
	<p>Proyecto institucional de asesorías y acompañamiento académico. (IEM 08).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa de ayudantías académicas creando estímulos como la exoneración de matrículas, la formación permanente y la priorización para hacer parte del programa de relevo generacional. (ES08). • Ampliar las ayudantías y/o monitorías académicas, administrativas, de investigación y de extensión. (ES09). • Implementar consejerías estudiantiles internacionales a 	

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		partir de la aprobación del 50% de los créditos académicos para orientar la identificación y selección de opciones que les permitan realizar actividades internacionales que complementen sus competencias. (IT01).	
Autoevaluación institucional 2013	Proyecto institucional de formación democrática y participación estudiantil. (IEM 07).	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el programa de Liderazgo Universitario como un espacio para promover en los estudiantes y graduados el desarrollo de habilidades de liderazgo social y político en un ambiente de pluralidad y diversidad. (ES16). • Implementar voto electrónico y consultas en línea. (SM17). 	<ul style="list-style-type: none"> • El Voluntariado Unimagdalena, que es liderado desde por. la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, desde el año 2013, fue institucionalizado y reglamentado mediante el Acuerdo Superior 05 de 2017 (Anexo 7.4), donde se reconoce a la Universidad del Magdalena como Entidad con Acción Voluntaria • Dinamización de las consultas en línea Voces Unimagdalena, así como de la iniciativa Cuénteles al Rector.

Factor 3. Profesores

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Resolución MEN de acreditación institucional.	Crear una estrategia más agresiva que facilite la vinculación de profesores con doctorado. (MEN02).	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar el diagnóstico de necesidades docentes para la oferta académica actual y la proyectada en pregrado y posgrado, con base en criterios de pertinencia y calidad. (AC06). 	<ul style="list-style-type: none"> •Incremento en el número de profesores <p>Al 2019 el número de profesores con dedicación de tiempo completo se ha incrementado en un 54% con respecto al 2014, pasando de 162 a 250, de los cuales 219 están nombrados en la planta a término indefinido y los 31 restantes corresponden a docentes ocasionales vinculados por períodos de mínimo 10 meses en un año.</p>
Informe de pares	Profesorado de planta insuficiente. (InfPares).	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar que los docentes ocasionales y catedráticos tengan continuidad en sus contratos, ampliando los tiempos de vinculación y abriendo 	<p>Los profesores en TCE de la Universidad del Magdalena, se han incrementado en un 30%, al pasar de 345 en el año 2014 a 447 en el año 2019 y con ello se ha disminuido la relación de</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		convocatorias favoreciendo la equidad. (DA08). •Potenciar la calidad de la planta de personal docente dinamizando la vinculación de doctores a través de convocatorias, relevo generacional y atracción de jóvenes talentos a nivel nacional e internacional. (CA13). •Aumentar número y cualificación de profesores (Reto prioritario 07).	estudiante/docente en pregrado presencial, pasando de 41 estudiantes por docente en el año 2014, periodo en el cual existía una población estudiantil de 14.141 a 36 estudiantes por docente en el año en 2019 con una población estudiantil de pregrado presencial de 15.930 estudiantes. •Incremento del número de profesores con doctorado A 2019 la Institución presenta un incremento significativo en la titulación de los profesores, al pasar de 35 en el año 2014 a 91 en el año 2019, lo que representa un incremento del 160%. El mejoramiento en la titulación docente con doctorado, también ha impactado en el número de profesores en la categoría titular, donde uno de los requisitos es tener título de doctor y para el periodo 2014-2019 se observa un incremento del 480% de docentes en la categoría Titular, al pasar de 5 docentes en el año 2014 a 29 en el año 2019. La categorización de profesores catedráticos, se observa que en los últimos años la vinculación de docentes catedráticos titulares se ha incrementado significativamente, el porcentaje del total de docentes catedráticos en categoría titular pasó de 1% en el año 2014 a 5% en el año 2019.
Resolución MEN de acreditación institucional.	Flexibilizar los perfiles de las convocatorias profesoraes, realizar divulgación internacional de las mismas, y efectuarlas semestralmente con miras a mantener cubierta la planta Profesoral aprobada por el Consejo Superior.(MEN)	•Diseñar estrategias para regular los procesos de vinculación, formación y estímulos para los docentes con el fin de asegurar la calidad y la estabilidad, y desarrollar un nuevo modelo de evaluación docente que garantice procesos transparentes orientados al mejoramiento y el aprendizaje. (AC10). •Reformular las convocatorias docentes en función de las competencias requeridas para el desarrollo de actividades de docencia y/o de investigación y/o de extensión. (AC07)	•Convocatorias docentes: Los esfuerzos por vincular un mayor número de profesores de planta con dedicación de tiempo completo se evidencian en las convocatorias docentes adelantadas en el periodo 2014-2019, donde la convocatoria de 2016 fue específica para la vinculación de docentes en las Facultades de Ciencias de la Salud y de Humanidades.
Autoevaluación institucional 2013	Sistema de evaluación del desempeño profesoral. (IEM 13).		
Autoevaluación institucional 2013	Ampliación de la base de docentes de planta de la Universidad. (IEM 09).	•Potenciar la calidad de la planta de personal docente dinamizando la vinculación de doctores a través de convocatorias, relevo generacional y atracción de jóvenes talentos a nivel nacional e internacional. (CA13). •Reformular las convocatorias docentes en función de las competencias	La Universidad ha incrementado, con respecto al 2014, en un 52% el número total de profesores con dedicación de tiempo completo, pasando de 162 a 246 en 2019. En el Factor 3 Profesores se detalla este avance.

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<p>requeridas para el desarrollo de actividades de docencia y/o de investigación y/o de extensión. (AC07).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Implementar el programa de Relevo Generacional para vincular egresados destacados. (AC08). •Ampliar y actualizar la planta de personal docente y administrativo. (AF11). •Diseñar estrategias para regular los procesos de vinculación, formación y estímulos para los docentes con el fin de asegurar la calidad y la estabilidad, y desarrollar un nuevo modelo de evaluación docente que garantice procesos transparentes orientados al mejoramiento y el aprendizaje. (AC10). 	
Resolución MEN de acreditación institucional.	<p>Actualizar o reformar los estatutos y normas de la universidad con el fin de proponer estrategias para la vinculación de profesores, concretar los requisitos para acceder al año sabático, ... (MEN03)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar la reforma del Estatuto Profesoral designando una comisión de profesores en cada Facultad para dinamizar esta urgente y necesaria mejora a la normatividad interna. (AC05). 	<p>Se han aprobado 12 Acuerdos Superiores que impactan 6 de los 11 objetivos del Estatuto Profesoral, el detalle de estos impactos puede apreciarse en la Tabla 3.1 del Factor 3 Profesores.</p> <p>Acuerdos Superiores que adoptan reformas al Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 008 de 2014, Acuerdo Superior 010 de 2014, Acuerdo superior 002 de 2015, Acuerdo Superior 015 de 2015, Acuerdo Superior 015 de 2016, Acuerdo Superior 003 de 2017, Acuerdo Superior 010 de 2017, Acuerdo superior 020 de 2017, Acuerdo Superior 025 de 2017, Acuerdo Superior 006 de 2018, Acuerdo Superior 020 de 2018</p>
Autoevaluación institucional 2013	<p>Actualización y reglamentación del Estatuto Profesoral. (IEM 10).</p>		
Autoevaluación institucional 2013	<p>Programa de movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes. (IEM 11).</p>	<p>Implementar programas de intercambio estudiantil, docente y administrativo: semestres completos o estancias cortas con objetivos precisos de aprendizaje y</p>	<p>La Universidad propende por generar políticas y estrategias que permitan la constitución de comunidades académicas en la Institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional, se definieron las áreas estratégicas en las que la Universidad priorizaría sus actividades de ciencia, tecnología e innovación. Como resultado, se han incrementado el número de colaboraciones</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		mejoramiento académico. (IT02).	<p>realizadas por los profesores para la generación de productos de investigación o creación artística, lo que da muestras de las preferencias por el trabajo en equipo y el apoyo entre las diferentes instituciones para la sistematización de saberes.</p> <p>En cabeza de la Vicerrectoría de Investigación, la Universidad del Magdalena construyó el Informe de "Caracterización del capital humano de la Unimagdalena-Fase 1, profesores de planta" (ver Factor 6 Investigación y creación artística) con el objetivo de identificar oportunidades de fomento, apoyo e incentivo de crecimiento personal, profesional y científico de los docentes de la Institución. En este informe, se presentan datos relevantes con respecto a la interacción académica del profesorado, tales como, el top de las Instituciones con las que los docentes poseen algún tipo de vínculo, el tipo de vinculación que poseen, los países con los que poseen vinculaciones, las áreas del conocimiento en las que han desarrollado o esperan desarrollar productos de Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI), entre otros</p>

Factor 4. Procesos académicos

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Resolución MEN de acreditación institucional	Fortalecer los posgrados en cuestiones marinas, ya que esta es una característica específica de la Universidad. (CNA 08).	Rediseñar el Instituto de Posgrados y gestionar la aprobación de los programas de posgrado formulados en las facultades que están represados en instancias decisorias de la Institución. (AC13).	Creación de posgrados 2014-2019: Doctorado: 1 Maestrías: 19 Especializaciones: 18
Resolución MEN de acreditación institucional	Desarrollar estrategias efectivas para mejorar los resultados de los egresados en las pruebas Saber-Pro. (CNA 10).	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar desempeño general en pruebas Saber PRO (Reto prioritario 02). •Fortalecer la calidad de la formación básica (ciencias básicas, competencias lógico matemáticas, comunicativas y argumentativas y de cultura digital) mediante la creación de unidades organizativas responsables y asignación de plazas de 	<p>Programa para el fortalecimiento de competencias genéricas y específicas de los estudiantes adoptado mediante acuerdo superior N° 19 de 2017, que actualmente se materializa en avances institucionales significativos en los resultados en competencias genéricas y específicas, que ubicaron en 2018 a los programas de Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Enfermería, Odontología y Psicología por encima de la media nacional en todas las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro.</p> <p>Por su parte, el análisis al desempeño en pruebas Saber Pro de las universidades</p>
Informe de pares	Mejoramiento del desempeño en las pruebas SABER PRO		

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<p>docentes para su coordinación. (CA12).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo temprano de competencias académicas, psicoeducativas y prosociales en los estudiantes para favorecer un exitoso desempeño académico. (ES06). • Implementar coordinaciones en las facultades para familiarizar a estudiantes y profesores en pruebas estandarizadas como las SABER PRO. (AC11). 	<p>pertenecientes al SUE, muestra que el nivel promedio de mejoramiento de las IES fue de 0,8 puntos en 2018 con respecto a 2017, mientras que la Universidad del Magdalena, en ese mismo periodo, obtuvo 6 puntos, lo que demuestra una evolución muy por encima del promedio de las universidades del SUE.</p> <p>Para avanzar en el Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas de los Estudiantes de la Universidad (Acuerdo superior N° 015 de 2018), el cual se desarrolló un proceso de reforma curricular de los cursos orientados a fortalecer la formación general y la implementación de estrategias anuales interdisciplinarias para mejorar el desempeño de los estudiantes. Así mismo, dicho acuerdo motiva y sensibiliza a los estudiantes a que se comprometan de manera autónoma en el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias, con estímulos y actividades de reconocimiento a los mejores puntajes a nivel nacional e institucional por programa.</p> <p>Este programa ha facilitado el mejoramiento del desempeño en las pruebas Saber Pro de los estudiantes de la universidad. En 2108, se evidenció un repunte importante en los puntajes obtenidos en cada componente de la prueba, de manera que hubo un mejoramiento en todas las competencias genéricas evaluadas por la prueba y el puntaje global, lo que permitió a Unimagdalena escalar 3 posiciones entre las universidades públicas del país.</p> <p>El porcentaje de estudiantes por encima de la media en SABER PRO las competencias genéricas pasó de 29.4% en 2014 a 47.7% en 2018.</p>
Resolución MEN de acreditación institucional	Implementar adecuadamente los ciclos propedéuticos en los programas técnicos, tecnológicos y profesionales. (CNA 12.).	Rediseñar el IDEA para convertirlo en una unidad estratégica sólida que permita la expansión y crecimiento de la Universidad. (RE09).	<p>Se realizaron reformas para la formación a nivel de distancia, mediante la creación del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades -CREO-, como resultado del proceso de reingeniería del antiguo Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo -IDEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Creación e Implementación del Acuerdo Superior N° 11 de 2019, por el cual se rediseñan y fortalecen los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de los programas de educación para el trabajo y a distancia. * Creación e Implementación del Acuerdo Superior N° 08 de 2019, que reglamenta el proceso de admisión a los programas
Informe de pares	*Programas de Educación a Distancia, a los cuales no se ha prestado la misma atención que a los		

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
	programas presenciales. *Hacer una reingeniería total a la educación a distancia, ya que el informe muestra muchas falencias. *Desarrollar ejercicios periódicos de reevaluación de la pertinencia de la oferta de programas a distancia		ofertados por la Universidad del Magdalena con las metodologías de educación a distancia y/o virtuales. * Se establecieron los criterios para determinar los valores de matrícula de los programas ofertados por el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades CREO y asimismo se definieron los criterios para establecer los valores de matrícula de los programas ofertados por el CREO en convenio con otras instituciones. * Se establecieron las exoneraciones por rendimiento académico para los estudiantes adscritos a los programas ofertados por el CREO y se establece el 15% de exoneración para aquellos estudiantes que demuestren la condición de hermandad y pertenezcan a los estratos 1,2 y 3 o en condición sin estrato.
Autoevaluación institucional 2013	Programa de fortalecimiento de la Calidad integral de los programas académicos de la modalidad a distancia. (IEM 15).	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar las estructuras organizativas académico administrativas. (CA11). •Fortalecer la calidad de la formación básica (ciencias básicas, competencias lógico matemáticas, comunicativas y argumentativas y de cultura digital) mediante la creación de unidades organizativas responsables y asignación de plazas de docentes para su coordinación. (CA12). •Rediseñar el IDEA para convertirlo en una unidad estratégica sólida que permita la expansión y crecimiento de la Universidad. (RE09) 	* Se adecuó la planta de personal administrativo para el cumplimiento de las funciones del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades. Se suprimió el Cargo de Instituto de Universidad y Se crearon los siguientes cargos: (1) Director de Centro de Universidad, (3) Director de Área de Formación, (1) Director Académico y (1) Técnico Administrativo. De estos fueron Nombrados (1) Director de Centro y (2) Directores de Área de Formación quedando pendientes por nombrar (1) Director Académico (1) Director de Área de Formación y (1) Técnico Administrativo a partir del 1 de enero de 2020.
Autoevaluación institucional 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Política Institucional Curricular. (IEM 14). • Programa Institucional de Competencias Lectoras, Escriturales, de Interacción Oral y Auditivas en docentes, y 	<ul style="list-style-type: none"> •Articular los currículos académicos con la dimensión cultural para favorecer la formación integral y contribuir a la pertinencia de los procesos educativos, reconociendo la dedicación de los estudiantes a las actividades culturales como créditos académicos. (CU02). •Validar un nuevo modelo de organización curricular para planificar, 	*Habilitación de cursos virtuales en la plataforma Blackboard para el entrenamiento de los estudiantes en conocimientos genéricos para las pruebas Saber-Pro 2018-I, usando preguntas formuladas por el Departamento de Estudios Generales e Idiomas. *En 2018-1 y 2018 -2 se desarrollaron los talleres de fortalecimiento de competencias genéricas (lectura crítica, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo, inglés y comunicación escrita) a estudiantes habilitados para presentar la prueba de Estado Saber-Pro, para un total de 5 cohortes (1867 estudiantes), superando en un 120% el número de estudiantes en comparación con el año 2.017.

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
	estudiantes. (IEM 18)	<p>implementar y evaluar el currículo por competencias y sus componentes actitudinales, de formación en valores y construcción de ciudadanía. (AC04).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar la formación en idiomas extranjeros a los currículos de los programas, de conformidad con las necesidades propias de las disciplinas. (IT03). • Crear espacios académicos que fomenten la internacionalización de los currículos a partir de cátedras y cursos internacionales. (cátedras: Europa, Norteamérica, Andina, etc.) (IT05). • Internacionalizar el currículo por medio de cursos comparados y homologables internacionalmente, convenios para doble titulación, afiliación a redes académicas internacionales y bancos de casos internacionales y cursos de contenidos internacionales, entre otros. (IT08). 	<p>*Un nuevo cuadernillo instructivo para docentes que orientan cátedras que involucran competencias genéricas y se está reorientando al desarrollo de los talleres de fortalecimiento.</p> <p>*Avances en la renovación curricular del Departamento de Estudios Generales e Idiomas, en las cátedras de Procesos Lectores y Escriturales (Lectura crítica y debates), Vida Universitaria (Proyecto de Vida) y Competencias Comunicativas (Lectura Crítica y Debates) con asesoría del profesor Julián de Zubiría.</p> <p>*Programación de actividades extracurriculares para favorecer la formación integral: conmemoración de los 100 años de la Liga Costeña; lanzamiento y puesta en marcha de la Revista Heterotopías; lanzamiento y puesta en marcha del Club de Lectura; coloquio anticorrupción; seminario Gabriel García Márquez.</p> <p>*13 coordinadores de áreas en Estudios Generales (Racionamiento y representación matemática, Formación integral, Formación humanística y ciudadana, Región y contexto caribe, Apoyo a la administración académica al Departamento de Estudios Generales e Idiomas, Revista estudiantil Heterotopia, Inglés, Competencias comunicativas, Procesos de fortalecimiento en una segunda lengua Inglés, Club de lectura, Vida universitaria, Talleres de entrenamiento Saber Pro y Reestructuración de propuestas de electivas integrales).</p>
Autoevaluación institucional 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de alta calidad de programas académicos. (IEM 16) 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la cultura de la autoevaluación permanente y la calidad para hacer sostenible la acreditación de programas y la acreditación institucional. (CA02). • Promover la obtención de acreditaciones internacionales de programas académicos con fortalezas potenciales para afrontar estos procesos. (IT07). 	<ul style="list-style-type: none"> * Renovación de acreditación de biología, economía. * Acreditación internacional TEDQUAL a programas por ciclos propedéuticos de hotelería y tecnología en gestión hotelera. * Autoevaluación de programas para creación y renovación de registros calificados de programas pregrado y posgrado. * Informe de visita de pares para renovar acreditación de Ing. Agronómica y Administración de empresas. (2019). * Aprobación condiciones iniciales para acreditación de Ing. de sistemas, medicina y psicología. (2019).
Autoevaluación institucional 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema institucional de evaluación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar coordinaciones en las facultades para familiarizar a estudiantes 	<p>*La Universidad del Magdalena dispone de un conjunto de políticas que materializan el quehacer docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje, en torno a formación</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
	aprendizajes. (IEM 17).	y profesores en pruebas estandarizadas como las SABER PRO. (AC11). •Implementar y promover el uso de espacios de intercambio de recursos de aprendizaje en la nube y el uso de tecnologías móviles para aprendizaje ubicuo. (SM02). •Dotar y promover el uso de aulas con recursos audiovisuales para adoptar la tendencia del Classroom 3.0 (aprendizaje activo basado en interacciones ágiles soportadas en internet, apps y medios audiovisuales). (SM03). •Incorporar en escenarios de aprendizaje y de forma gradual y sistemática, tecnologías disruptivas, tales como: animación 3D, impresión 3D, realidad virtual, realidad aumentada, videojuegos, aplicaciones móviles y robots. (SM04). •Producir recursos digitales de aprendizaje y adoptar herramientas para la accesibilidad de personas con capacidades diferenciales. (SM05). •Adoptar o desarrollar soluciones tecnológicas para mejorar las condiciones de "confort térmico" y "bienestar digital" en los espacios de aprendizaje y experimentación. (SM09)	integral, flexibilización curricular e interdisciplinariedad. En la reciente actualización del PEI se describen lineamientos que guían las políticas en materia académica. En particular, se destacan los lineamientos orientados a promover la formación general y formación investigativa (Anexo 4.4. Acuerdo Académico 28 de 2017), así como aquellas que disponen de mecanismos para mejorar el desempeño académico de los estudiantes (Anexo 2.10 -Acuerdo Superior 04 de 2018), y el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes en el marco de las pruebas Saber Pro (Anexo 4.5 - Acuerdo Superior 15 de 2018 y Anexo 4.6 - Acuerdo Académico 35 de 2018). *Diseño de la Innovateca Caribe y de espacios de I+D+i en tecnologías emergentes y convergentes como: Modelado e Impresión 3D, Robótica y Diseño de Aplicaciones Móviles. Alianza para avanzar en investigaciones Robótica e Inteligencia Artificial. Fortalecimiento de laboratorio de realidad virtual y apoyo interdisciplinario en impresión 3D.
Autoevaluación institucional 2013	<ul style="list-style-type: none"> Programa Institucional de Aprendizaje de Idiomas Extranjeros para Estudiantes conducente a obtener un nivel B1 (pre- 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el aprendizaje de idiomas a través del uso efectivo de tecnologías de información (online learning, duolingo, redes sociales, YouTube, TED Talks, videojuegos). (SM08). Ofertar cursos en otros idiomas en la modalidad 	<ul style="list-style-type: none"> *Convenio con Duolingo para aplicación de pruebas. Promoción de examen certificación internacional de duolingo. Trámite convenio con ETS para la aplicación de la prueba Toefl. Convenio con Book and Book editorial de Cambridge para utilización de materiales y cualificación docente. Convenio con Lenguas Modernas de Editores para utilización de materiales.

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
	intermedio). (IEM 19). <ul style="list-style-type: none"> Programa Institucional de Aprendizaje de Idiomas Extranjeros para Estudiantes conducente a obtener un nivel B2 (intermedio). (IEM 20). 	de inmersión en nuestra institución, con apoyo de institutos reconocidos en enseñanza de idiomas a nivel mundial. (ITO4).	Se ofrecen cursos de inglés, italiano, portugués, alemán, francés y coreano a la comunidad universitaria y externa. *Oferta de cursos de idiomas en inglés, francés, portugués, alemán, Italiano, coreano, lengua de señas a estudiantes, docentes, funcionarios, contratistas y particulares a través de Facebook y correos electrónicos.

Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Resolución MEN de acreditación institucional	*Mejorar la visibilidad y proyección nacional e internacional de la Universidad mediante la vinculación a organizaciones o redes internacionales. (CNA 09.) * Mejorar docencia de lenguas extranjeras, especialmente de inglés para procesos de internacionalización y acceso al conocimiento.	Implementar política integral de internacionalización. (Reto prioritario 05). * Garantizar la asignación de tiempos, infraestructuras y apoyo logístico a los grupos de investigación para la formulación y ejecución de proyectos y favorecer la participación de grupos e investigadores en convocatorias y eventos regionales, nacionales e internacionales. (INO3).	La UNIMAGDALENA ha avanzado en el desarrollo en mejorar la visibilidad nacional e internacional mediante el desarrollo de convenios de cooperación con universidades líderes a nivel mundial en diversas áreas del conocimiento. Cinco alianzas en particular evidencian este enfoque: Purdue University (USA), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Sapienza-Università di Roma (Italia), Universidad de Cádiz (España) y Universidade do Minho (Portugal). Con estas universidades se han establecido vínculos académicos con resultados concretos en investigación conjunta; dobles titulaciones; formación posgradual; estancias post-doc; intercambios estudiantiles y pasantías de investigación estudiantiles y docentes, entre otros. La iniciativa estratégica de impulso al multilingüismo consignada en el Plan de Gobierno 2016-2020 viene fortaleciendo la apropiación de competencias multilingüísticas e interculturales en la comunidad universitaria, promoviendo el conocimiento de otras culturas y el aprendizaje de idiomas que posibiliten la interacción con otras comunidades. Así mismo, La oferta de idiomas en la Institución se ha ampliado desde 2016 con el desarrollo de nuevos cursos de francés, portugués, italiano, coreano y alemán, cada uno de estos idiomas cuenta para los procesos de enseñanza y aprendizaje con microdiseños ajustados a los criterios del Marco Común de Referencia Europeo. Además, textos, material pedagógico, capacitaciones, algunos docentes nativos y exámenes de competencia son realizados por medio de convenios de
Informe de pares	Continuar fortaleciendo las relaciones nacionales e internacionales de los programas, del profesorado y de los estudiantes, y en particular fomentar esquemas que permitan		

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
	<p>aumentar y consolidar el capital relacional internacional de los investigadores y la conformación de redes temáticas.</p>		<p>cooperación interinstitucional suscritos por la Universidad con diversas instituciones como Cambridge University Press, holding editorial Books & Books, Lenguas Modernas Editores y la plataforma Duolingo para el aprendizaje de idiomas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación para la asignación de horas para actividades de I+D+i y de gestión de I+D+I • Unidad especializada en la formulación de propuestas de investigación para presentar a convocatorias de financiación con recursos de cooperación internacional. • Regulación de convocatorias anuales para participación de docentes y estudiantes en eventos internacionales y nacionales.
<p>Informe de pares</p>	<p>Fortalecer de los procesos de internacionalización</p>	<p>•Implementar consejerías estudiantiles internacionales a partir de la aprobación del 50% de los créditos académicos para orientar la identificación y selección de opciones que les permitan realizar actividades internacionales que complementen sus competencias. (IT01).</p> <p>•Implementar programas de intercambio estudiantil, docente y administrativo: semestres completos o estancias cortas con objetivos precisos de aprendizaje y mejoramiento académico. (IT02). La asignación presupuestal en estos proyectos ha crecido de forma orgánica con la ampliación de las diferentes iniciativas de internacionalización, algo que consideramos importante resaltar dadas las serias restricciones presupuestales que viven las universidades públicas del país.</p>	<p>La UNIMAGDALENA ha logrado priorizar esfuerzos que la posicionan como socia estratégica en múltiples alianzas, proyectos y redes regionales, nacionales e internacionales. La institución es reconocida como interlocutor y participe de iniciativas académicas, científicas y de desarrollo social de gran alcance, convirtiéndose en referente importante de IES regional públicas por su modelo y logros de gestión. Muestra del fortalecimiento del proceso de internacionalización es la asignación presupuestal, la cual ha crecido; por ejemplo, en el periodo de acreditación la inversión en internacionalización aumentó 6,6 veces respecto a la ventana de observación de la primera acreditación institucional, al pasar de \$2.013.283.728 (periodo 2009-2013) a \$13.390.926.683 (periodo 2014-2018). Esto claramente indica el carácter estratégico y prioritario de la internacionalización en la Universidad. En cuanto a la gestión de recursos, en el periodo 2014-2018, la Universidad ha gestionado \$23.602 millones en recursos provenientes de proyectos de investigación en convenio con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>Así mismo, con miras de seguir fortaleciendo el proceso, se han implementado las consejerías estudiantiles a través de las convocatorias Conexión Global, Programa Semestre en el Exterior y Prácticas Globales. Igualmente, durante el periodo 2017-20219 se han realizado 18 charlas, 3 charlas por semestre, se dan asesorías presenciales y virtuales a todos los estudiantes que así lo requieren. Algo relevante ocurrió en el año 2019, cuando se realizó la primera Feria Internacional con el fin de tener un</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<ul style="list-style-type: none"> •Ofertar cursos en otros idiomas en la modalidad de inmersión en nuestra institución, con apoyo de institutos reconocidos en enseñanza de idiomas a nivel mundial. (IT04). •Crear espacios académicos que fomenten la internacionalización de los currículos a partir de cátedras y cursos internacionales. (Cátedras: Europa, Norteamérica, Andina, etc.) (IT05). •Adecuar los espacios y laboratorios especializados para la enseñanza de idiomas con recursos de última tecnología (video, sonido, infraestructura física, etc.). (IT06). •Promover la obtención de acreditaciones internacionales de programas académicos con fortalezas potenciales para afrontar estos procesos. (IT07). •Internacionalizar el currículo por medio de cursos comparados y homologables internacionalmente, convenios para doble titulación, afiliación a redes académicas internacionales y bancos de casos internacionales y cursos de contenidos internacionales, entre otros. (IT08). •Aumentar el nivel de gestión, colaboración y cooperación para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión con entidades internacionales, enfatizando proyectos en el marco del posconflicto. (IT09). •Fomentar la participación de 	<p>espacio en el cual toda la comunidad pueda informarse.</p> <p>Por otro lado, se han lanzado 13 convocatorias de movilidad estudiantil. 2 convocatorias de Conexión Global, una convocatoria de Doble Titulación, 2 convocatorias de Prácticas Globales en 2017 y una en el año 2018, para el año 2019 se lanzó la convocatoria de Pasantías Globales. Para el año 2020 se tiene proyectado el lanzamiento de 3 convocatorias durante el segundo semestre del año (1 de Conexión Global, 1 Doble Titulación y 1 de Pasantías Globales); también se realizará la segunda versión de la Feria Internacional. También se realizó el evento resolución de conflictos desde un enfoque global restaurativo, impartido por el docente Jaume del Campo Sorribas de la Universidad del Barcelona (España): Educación. Se logró hacer el trabajo de grupo de 8 estudiantes de la Universidad de Cornell con 7 estudiantes de la Universidad del Magdalena bajo el programa 100K Strong in the Americas: proyecto de inmersión en ciencias para un grupo de 60 estudiantes de la IED Liceo Samario.</p> <p>Segunda Cátedra Fulbright sobre Pesca Artesanal Marina: La Universidad del Magdalena recibió a panelistas expertos, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Representantes de la Organización de las Naciones Unidas - ONU, investigadores, estudiantes, becarios Fulbright y representantes de organizaciones pesqueras provenientes de diferentes lugares del país en la "Segunda Cátedra Fulbright - Universidad del Magdalena sobre Pesca artesanal marina en Colombia: avances y retos en la implementación de la Política Integral de pesca sostenible", organizada por el Grupo de Investigación en Sistemas Socioecológicos para el Bienestar Humano. Por otro lado, se realizó el curso sobre "Hongos Micorrízicos" en UNIMAGDALENA. espacio que estuvo dirigido por la doctora Mónica Alejandra Lugo, profesora investigadora de la Universidad Nacional de San Luis de Argentina.</p> <p>Curso De Manejo Y Diagnóstico En Peces En Alianza Con Purdue University: A cargo de la Profesora Natalia Villamizar del Departamento de Biología y Marisol Sepúlveda de Purdue University. A través de este importante Curso, fueron certificados estudiantes, investigadores, representantes del cabildo de pescadores artesanales de Taganga, docentes, personal del SENA, AUNAP y SEPEC.</p> <p>Coloquio Internacional en Educación e Interculturalidad con Enfoque Territorial</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		docentes y estudiantes en redes internacionales. (IT10). •Suscribir acuerdos con universidades de reconocido prestigio a nivel internacional para otorgar doble titulación en programas de pregrado y posgrado. (IT12).	liderado por el Doctorado en Ciencias de la Educación ofertado en red por la UNIMAGDALENA, con una nutrida agenda académica que incluyó más de 100 ponencias nacionales e internacionales 100 ponencias de y relatorias de diez áreas temáticas. Conferencia "La dirección de equipos dispersos en el contexto de la gerencia de proyectos", ponencia estuvo a cargo del conferencista internacional Miguel Hernández, docente de la Escuela de Negocios HEC de Montreal, Canadá. Foro "Paujil Pico Azul, estado actual y propuestas para salvarlo de la extinción": La actividad conto con la presencia de representantes del Aviario Nacional de Colombia, Fundación Zoológico de Barranquilla, Conservación Internacional, Aves de Santa Marta, Gobernación del Magdalena, Quetzal Birdwatch y del Zoológico de Phoenix de Arizona, Estados Unidos. En cuanto a la oferta de cursos en otros idiomas, se logró: La firma de convenio con Duolingo para aplicación de pruebas. Trámite del convenio con ETS para la aplicación de la prueba Toefl. Convenio con Book and Book editorial de Cambridge para utilización de materiales y cualificación docente. Convenio con Lenguas Modernas de Editores para utilización de materiales y se se ofrecen cursos de inglés, italiano, portugués, alemán, francés y coreano a la comunidad universitaria y externa. Evidencias de las convocatorias (link con fotos y/o videos) https://www.youtube.com/channel/UCcgiuCo0y0ZHjldVj6O1Zw/videos
Autoevaluación institucional 2013	*Política Institucional y Plan Sectorial de Internacionalización. (IEM 41). * Fondo para la Internacionalización de la Universidad. (IEM 43). *	•Mejorar la visibilidad internacional de la universidad a través de una oferta académica y cultural de interés para entidades, académicos, investigadores y público extranjero. (IT11). •Desarrollar plataformas tecnológicas para la gestión de redes de colaboración nacional e internacional y la implementación de estrategias de "Internacionalización en Casa - (IaH- Internationalization at Home)". (SM07).	En vigencia de la acreditación la Institución ha avanzado en: Participación de investigador estadounidense en programa US Student de Fulbright con oferta de grupo de investigación "ORALOTECA" de la Facultad de Humanidades. Durante el 2019-1 se ofertó por primera vez un taller de español para estudiantes internacionales (2 horas/ semanal). La convocatoria "Semestre en Unimagdalena" se amplió para incluir pasantías de investigación. Se llevó a cabo reunión con Tatiana Sánchez, Coordinadora de Inglés de la Facultad de Ciencias Empresariales y Gilberto Montoya, Directo de Negocios Internacionales para estudiar la posibilidad de aprovechar los cursos existentes de inglés, para que estos además de ofrecer un vocabulario por área de conocimiento, incluya contenido académico y se

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
			<p>imparta 100% en inglés, aportando a la oferta académica en este idioma.</p> <p>Desde CCYK se está explorando el establecimiento una oferta académica de cursos cortos/intensivos para una Escuela de Verano Conjunta.</p> <p>Desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se inició el proceso de construcción de la propuesta "Escuela Internacional de Verano UNIMAGDALENA" la cual tiene como fin la presentar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje durante 4 semanas en donde se realizarán diversas actividades académicas y culturales.</p>
<p>Autoevaluación institucional 2013</p>	<p>Convenios interinstitucionales e internacionales. (IEM 42).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar programas de intercambio estudiantil, docente y administrativo: semestres completos o estancias cortas con objetivos precisos de aprendizaje y mejoramiento académico. (IT02). •Aumentar el nivel de gestión, colaboración y cooperación para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión con entidades internacionales, enfatizando proyectos en el marco del posconflicto. (IT09). •Suscribir acuerdos con universidades de reconocido prestigio a nivel internacional para otorgar doble titulación en programas de pregrado y posgrado. (IT12). 	<p>En vigencia de la acreditación la Institución ha avanzado en:</p> <p>Adelantar convenios de doble titulación con: Universidad Sapienza de Roma (Italia) para Psicología; Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) para Negocios Internacionales y Administración de Empresas; Universidad de Minho (Portugal) para Ingeniería Civil; Polytech Nantes (Francia) para Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas; Escuela Nacional de Ingeniería de Metz-ENIM para Ingeniería Industrial; Universidad de Girona (España) para la Maestría en Promoción y Protección de los Derechos Humanos.</p> <p>Convocatorias Conexión Global y Prácticas Globales: intercambio en Universidades de América Latina y Suecia.</p> <p>Programa jóvenes ingenieros DAAD, beneficiarios 2 estudiantes (Ingeniería Ambiental y Sanitaria e Ingeniería Industrial)</p> <p>Una beca Erasmus+ para un miembro de la Oficina de Relaciones Internacionales, que viajará en el mes de junio a Polonia.</p>

Factor 6. Investigación y creación artística

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Resolución MEN de acreditación institucional	<p>*Comprometerse con una estrategia realista y viable para el desarrollo institucional de la investigación en la Universidad sobre la base de asegurar una cobertura con calidad y avanzar hacia una universidad con investigación de calidad e impacto. (CNA 05).</p> <p>*Apoyar decididamente a los grupos de investigación para que aumenten su producción académica, su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2 clasificadas en A por Colciencias, 3 B, 15 C y 13 D), su reconocimiento y visibilidad nacional e internacional. (CNA 06.)</p> <p>* Fortalecer la producción académica de la Universidad a través de la publicación de artículos científicos en revistas internacionales indexadas de alto impacto, libros, capítulos de libros, patentes, innovaciones tecnológicas.</p>	<p>•Revisar y ajustar las políticas y estrategias del sistema de investigación (IN15).</p> <p>* Aumentar la difusión, producción y transferencia del conocimiento (Reto prioritario 04)</p>	<p>El Sistema de Investigación de la Universidad se adopta por Acuerdo Superior N° 04 del 2015 y en términos de focalización y priorización temática de actividades de CTeI por medio del Acuerdo Superior N° 18 de 2018 adoptó cuatro áreas estratégicas de acción: Ambiente y Sostenibilidad, Competitividad, Salud Integral y Calidad de Vida y, Educación, Cultura y Sociedad.</p> <p>Desde el Plan de Gobierno 2016-2020 se establecieron acciones prioritarias para el mejoramiento institucional de la investigación y creación artística: fortalecimiento de las capacidades de los grupos, fomento a la formación investigativa, apuesta por la innovación y el emprendimiento innovador y, la consolidación de las capacidades en creación artística. Entre los logros de las acciones de mejora emprendidas cabe mencionar: ampliación de estímulos e incentivos otorgados a estudiantes e investigadores, adoptada por medio del Acuerdo Superior N° 03 de 2017; apertura de convocatorias internas para apoyar la financiación de trabajos de investigación y creación artística; participación de profesores y estudiantes en eventos de reconocida trascendencia; publicación de libros y artículos científicos; entre otros.</p> <p>Otra de las políticas para fomentar competencias investigativas en los estudiantes de pregrado y mediante la expedición del Acuerdo Superior N° 11 y el Acuerdo Académico N° 041 de 2017, la Institución adoptó nuevas modalidades de trabajo de grado, dentro de las que se definieron cinco, orientadas a la formación para el desarrollo de actividades de CTeI: trabajo de investigación, trabajo de creación artística, pasantía de investigación, práctica de innovación y emprendimiento, y artículo científico. En cuanto a los estudiantes de posgrado, las políticas y normas académicas que les aplican también contemplan el desarrollo de trabajos de grado como parte del proceso formativo y para el caso de los programas de maestría y doctorado, el desarrollo del trabajo final o la disertación doctoral, son un componente esencial para lograr formar competencias en investigación acordes con esos niveles de formación. El 23,3% de los graduados entre los años 2014 y 2019, optaron por trabajos de grado en estas modalidades</p> <p>Además, se ha fortalecido la infraestructura específica y de calidad para la formación en investigación y la realización de las actividades</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Informe de pares	material docente, entre otros. (CNA 07).		<p>asociadas. El área total de los espacios de trabajo para actividades de investigación es de 5668 m2 distribuidos en 57 laboratorios especializados, 24 laboratorios generales, 11 salas de cómputo generales y 2 especializadas, 15 oficinas de unidades organizativas de investigación o creación artística, principalmente grupos de investigación, y oficinas de unidades organizativas para la gestión de la investigación. Además, estos espacios también son utilizados de forma compartida para la realización de actividades de formación o divulgación de la investigación o la creación artística.</p> <p>Desde el año 2016, la Universidad destina recursos para el mejoramiento de la infraestructura en investigación, lo que produjo como resultado la adecuación general del edificio INTROPIC, beneficiando a los grupos de investigación con oficinas en este espacio. De igual manera, laboratorios como el de Química General, Antropología y el Herbario Unimagdalena, fueron modernizados y ampliados sus espacios de trabajo en beneficio de la comunidad científica.</p> <p>Actualmente se está construyendo un edificio enfocado en procesos de innovación y emprendimiento que contará con varios laboratorios, como los de gastronomía, mercadeo, finanzas, atención al cliente, y espacios para trabajo colaborativo de innovadores y emprendedores. Además, se están ejecutando los contratos para elaborar diseños de un edificio de investigaciones de carácter general; un edificio para investigación, innovación y servicios científicos para el sector agropecuario y un edificio para investigación en ciencias básicas del área de la salud. Sumado a esto, la institución está participando en la convocatoria para el fortalecimiento de IES públicas del fondo de CTeI del Sistema General de Regalías, con un proyecto para adecuar la infraestructura de investigación de la sede de Taganga.</p> <p>En cuanto a dotación tecnológica, la Institución realizó inversiones que le han permitido tener disponible y al servicio de las actividades de investigación y creación artística, 44 equipos especializados y robustos, 317 equipos de cómputo, 246 equipos e instrumentos de medición, 215 equipos ópticos, 171 equipos audiovisuales y multimedia, 131 equipos e instrumentos para separación y mezcla, 102 equipos de calor o refrigeración y 44 equipos de extracción.</p> <p>Adicionalmente, se incrementó la dotación bibliográfica y la Universidad ingresó como</p>
	Ambigüedad sobre el papel de la investigación en el desarrollo institucional de la Universidad y bajo número de investigadores formados y con cierta trayectoria de investigación.		

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
			<p>miembro del consorcio nacional de acceso a recursos bibliográficos, que permiten el uso de las bases de referencias y citas Scopus y de las fuentes de editoriales de prestigio mundial como Elsevier, Springer Nature, Sage, Taylor and Francis y, Oxford University Press. Desde el 2017 se cuenta con acceso a la base de referencias y citas Web of Science, y se tiene la disponibilidad de uso para docentes y estudiantes de la plataforma antiplagio Turnitin. Asimismo, a partir del año 2018 la Universidad organizo su repositorio institucional de producción intelectual y en 2019 lanzo la plataforma Videosfera, para la divulgación de la creación artística en el campo del cine y los audiovisuales.</p>
Informe de pares	Reducida productividad científica y bajo impacto científico de las publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer el sistema de incentivos a los investigadores y grupos de investigación, y mejorar la eficiencia de los procesos de reconocimiento de la producción académica de los profesores. (IN04). •Apoyar técnica y financieramente a los investigadores en la edición, traducción y demás procesos editoriales necesarios para posicionar la producción científica en revistas de alto impacto (JCR y SJR), y propiciar la transición de nuestras revistas hacia la publicación de artículos en inglés, incorporando y financiando la traducción como parte del proceso editorial. (IN05). •Revisar y ajustar las políticas y lineamientos para la publicación de la producción intelectual de profesores y estudiantes. (IN09). •Reestructurar el fondo editorial y seleccionar personal con formación profesional en el área. (IN10). •Incentivar la producción de libros, revistas, cartillas, manuales y demás material bibliográfico para difusión y apropiación social del conocimiento. (IN11) 	<p>El sistema de Investigación bajo el Acuerdo Superior 003 de 2017, entrega estímulos e incentivos para el financiamiento de los grupos de investigación en el marco de sus planes de acción. En el 2018 se realizó una inversión de 988 millones en estímulos e incentivos por los resultados obtenidos en la convocatoria 781 de 2020. En estos estímulos y reconocimientos se incluyen los destinados a grupos de investigación que obtienen su clasificación por la calidad de su producción artística y cultural. Al grupo de investigación "Creación Audiovisual" se entregaron 15 millones; y cada investigador recibió estímulos de 4 millones de pesos para el desarrollo de nuevos proyectos de creación artística</p> <p>Se dió apertura a la "Convocatoria para financiar la publicación de artículos en inglés en revistas SJR o JCR". Se han realizado dos cortes de recepción de artículos. Se está a la espera que los editores de las revistas institucionales envíen los artículos para la traducción en inglés y postulen en las siguientes ediciones artículos a publicar en ese idioma.</p> <p>Se creó el programa de Editorial con el Acuerdo Superior N°16 del 18 de mayo de 2017. Se están conformando el Consejo Editorial y el Comité Editorial Institucional.</p> <p>La editorial dio apertura a la primera convocatoria interna para la publicación de libros de investigación, texto, ensayo y de divulgación artística y cultural. Igualmente, las revistas institucionales vienen realizando su convocatoria para la recepción de artículos científicos de manera permanente.</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
			<p>Se estructuró la propuesta para desarrollar una plataforma para el reconocimiento de la producción intelectual por parte del CIARP. Se dio apertura a la convocatoria de trabajos de grado beneficia a los grupos de investigación y estudiantes.</p> <p>Se proyectó la segunda convocatoria para financiar trabajos de grado.</p> <p>Fonciencias es una política de financiación de proyectos de investigación anual, donde están incluidos proyectos de capital semilla y capacidad instalada.</p>
Autoevaluación institucional 2013	<p>*Sistema Institucional de Ciencias e Investigación. (IEM 21).</p> <p>* Plan Sectorial de Ciencias e Investigación. (IEM 22).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar anualmente el estado de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación para identificar mejoras a implementar. (EM01). •Definir un conjunto de áreas estratégicas y focalizar los retos institucionales en investigación, desarrollo e innovación. (EM02). •Desarrollar prospectiva permanente de necesidades locales, departamentales y regionales en materia de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento. (EM07). •Reestructurar el sistema administrativo y de apoyo a la investigación (procedimientos y herramientas software de apoyo) para que se actúe en función de facilitar el trabajo de los investigadores. (IN02). •Orientar la gestión a la innovación sostenible, saludable e incluyente, reconociendo y promoviendo sus diversas manifestaciones: tecnológica, cultural, docente, social, empresarial, de estilos de vida saludable y ambiental. (EM08). •Institucionalizar espacios de innovación como las Des-conferencias, Unimagdalena TEDx, y campamentos de 	<p>Se definen Cuatro áreas estratégicas: Ambiente y sostenibilidad, Educación, cultura y sociedad, Competitividad, Salud integral y calidad de vida, por medio del Acuerdo Superior 018 de 2018</p> <p>Se publican 3 libros referentes al análisis de las tendencias seguidas por las áreas estratégicas de la Universidad para el desarrollo de las actividades de CTI: Ambiente y sostenibilidad: una mirada desde la producción científica; Análisis bibliométrico: salud y calidad de vida; Educación, cultura y sociedad: una mirada desde la producción científica. Publicado el libro Medición de capacidades de ciencia, tecnología e innovación para la Universidad del Magdalena, donde se brindan insumos sobre el estado de la institución en materia de CTI. Fue creada la primera fase del Sistema Software para apoyar la gestión de la I+D+i, el emprendimiento y la creación artística y cultural.</p> <p>Se hizo el estudio de análisis de cargas laborales en los procesos de gestión de I+D+i de la Vicerrectoría</p> <p>En cuanto a la orientación de la gestión a la innovación sostenible, se logran Alianzas APPS.CO para fomentar 16 emprendimientos tecnológicos y el Convenio con la corporación Ventures para el acompañamiento en actividades de innovación y emprendimiento. Referente a los espacios institucionales de innovación, se realizaron 6 Talleres de innovación para definir áreas estratégicas. Igualmente eventos como Arduino Day el 1 de abril de 2017, Día mundial de la propiedad intelectual, Workshop emprendimiento social, marketplace, Magos 2017.</p> <p>Para la Internacionalización el concurso Unimagdalena Emprende y en marco de la política de investigación e innovación, fueron seleccionados cuatro emprendedores para realizar inmersión internacional en emprendimiento (España Cátedra Boston)</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		innovación y emprendimiento. (EM09). •Internacionalizar el concurso Unimagdalena Emprende e implementar proyectos académicos de emprendimiento. (EM10). •Participar en el diseño de las políticas departamental y distrital de innovación. (EM17). •Revisar y ajustar las políticas y estrategias del sistema de investigación. (IN15).	
Autoevaluación institucional 2013	Programa de fortalecimiento de las revistas científicas y visibilización de la producción académica. (IEM 23).	•Reestructurar el fondo editorial y seleccionar personal con formación profesional en el área. (IN10).	Aprobado Acuerdo Superior 16 de 2017, donde se crea el programa de editorial, con las políticas y lineamientos de la producción intelectual y cultural de la comunidad académica.
Autoevaluación institucional 2013	Programa de Fortalecimiento de los Grupos de Investigación Científica. (IEM 24).	•Implementar un programa de investigación cultural y creación artística con recursos específicos y criterios de evaluación acordes con la naturaleza de estas disciplinas. (CU03). •Fortalecer la estructura organizativa para investigación, desarrollo e innovación con la creación de centros e institutos en los que confluyan las capacidades institucionales y se den respuestas a las necesidades y retos. (EM03). •Incrementar el presupuesto asignado al fondo de financiación de la investigación y crear fondos para la innovación y el emprendimiento (Unimagdalena Emprende y Unimagdalena Innova). (EM04). •Fortalecer las capacidades de gestión de recursos externos, principalmente por alianzas de cooperación internacional, para	Se han creados dos unidades organizativas: el Centro de Innovación y Emprendimiento y el Programa Editorial. En proceso la creación de la Agencia de Desarrollo Local y dos centros especializados de I+D (software y genética) Se creó el Centro de Colecciones Científicas de la Universidad Para incrementar el presupuesto para la investigación se creó el fondo compartido con Innpulsa Colombia para la innovación y el emprendimiento \$200 millones, de los cuales \$120 millones aportados por Innpulsa y \$80 millones por Unimagdalena Desde la Dirección de Gestión del Conocimiento y la Oficina de Relaciones Internacionales se lleva a cabo un proceso de búsqueda activa de convocatorias para financiación de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento. Como resultado de esta actividad docentes investigadores han participado en algunas de estas, obteniendo la financiación de sus propuestas, como la Convocatoria Subvención FRIDA, profesora Lucía Bustamante; Unión Europea Horizonte 2020, profesor Jorge Elías Caro; Universidad de Cagliari proyecto STOREM Erasmus +, profesor Carlos Coronado. En cuanto a la asignación de tiempos y apoyo logístico se ha avanzado en la proyección requerimiento al grupo de infraestructura para la construcción de un bloque de oficinas para grupos de investigación. Se elaboró una

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<p>financiar investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento. (EM05).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Garantizar la asignación de tiempos, infraestructuras y apoyo logístico a los grupos de investigación para la formulación y ejecución de proyectos y favorecer la participación de grupos e investigadores en convocatorias y eventos regionales, nacionales e internacionales. (IN03). •Fortalecer el sistema de incentivos a los investigadores y grupos de investigación, y mejorar la eficiencia de los procesos de reconocimiento de la producción académica de los profesores. (IN04). •Apoyar técnica y financieramente a los investigadores en la edición, traducción y demás procesos editoriales necesarios para posicionar la producción científica en revistas de alto impacto (JCR y SJR), y propiciar la transición de nuestras revistas hacia la publicación de artículos en inglés, incorporando y financiando la traducción como parte del proceso editorial. (IN05). •Constituir una agencia para el desarrollo local (ADL) que dependerá de los grupos, los centros o los institutos de investigación y en estrecha relación con los municipios apoye la estructuración y ejecución de proyectos de desarrollo para el posconflicto. (EX05). •Abrir convocatorias anuales para financiar proyectos de investigación, garantizando la ejecución del presupuesto destinado a 	<p>propuesta de reglamentación para la asignación de horas para actividades de I+D+i y de gestión de I+d+i tales como la dirección de grupos, proyectos y de formación (Semilleros de Investigación, jóvenes investigadores, trabajo de grado pregrado y posgrado). Se está diseñando una unidad especializada en la formulación de propuestas de investigación para presentar a convocatorias de financiación con recursos de cooperación internacional en conjunto con la oficina de relaciones internacionales y planeación. Se le otorgó espacio al Grupo CIMET y se les apoyo en el tema de adecuación del espacio Físico. La Construcción del edificio modular. La Puesta en marcha del comité de ética. los Procedimientos rediseñados, actualizados y ajustados a normas o estándares nacionales.</p> <p>Asignación de personal de apoyo para la formulación de proyectos y la regulación de convocatorias anuales para participación de docentes y estudiantes en eventos internacionales y nacionales.</p> <p>En cuanto a la construcción de la agencia ADL, Se ha trabajado en el Proyecto de Acuerdo Superior para la creación para ello se desarrolló el proyecto de creación de la Agencia. A la fecha se encuentra en Rectoría el documento para visto bueno del rector</p> <p>Para la financiación de proyectos, se hizo apertura de la Convocatoria Fonciencias 2017, haciendo la socialización de los términos de referencias ante todas las facultades y grupos reconocidos institucionalmente. En cuanto a movilidad, se abrió convocatorias para financiar la participación de profesores en eventos de reconocida trascendencia y la visita de expertos; así como la asignación de financiación a proyectos de "capital semilla" para docentes recién vinculados a planta</p> <p>Para el posconflicto, en el marco de la convocatoria FONCIENCIAS, se presentaron 4 proyectos (códigos VIN2018125, VIN2019108, VIN2019109, VIN2019113) enfocados en la temática de postconflicto, memoria histórica de conflicto armado en el territorio, y afectación en las tradiciones culturales de las etnias en la Región.</p> <p>Para ajustar las políticas para la producción intelectual, Se creó el programa de Editorial con el Acuerdo Superior N°16 del 18 de mayo de 2017. Se están conformando el Consejo Editorial y el Comité Editorial Institucional.</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<p>investigación en cada vigencia. (IN06).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa para financiar proyectos de investigación y movilidad dirigidos a investigadores noveles y a investigadores recién vinculados a la Institución. (IN07). • Dotar de autonomía administrativa y financiera para ejecutar recursos destinados a proyectos a los grupos de investigación categorizados por Colciencias como grupos de excelencia. (IN08). • Aumentar el nivel de gestión, colaboración y cooperación para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión con entidades internacionales, enfatizando proyectos en el marco del posconflicto. (IT09). • Revisar y ajustar las políticas y lineamientos para la publicación de la producción intelectual de profesores y estudiantes. (IN09). • Incentivar la producción de libros, revistas, cartillas, manuales y demás material bibliográfico para difusión y apropiación social del conocimiento. (IN11). • Incentivar la creación de nuevos grupos de investigación en áreas estratégicas para el desarrollo económico, social, natural, educativo y cultural. (IN13). 	<p>Para incentivar la creación de grupos de investigación, se revisó con los comités de investigación de cada facultad la pertinencia en la creación de nuevos grupos en el marco de la convocatoria 781 de COLCIENCIAS (reconocimiento de grupos e investigadores), y se otorgaron 10 avales a grupos de investigación No reconocidos por Colciencias mediante la Resolución 360 del 17 de Julio de 2017. Estos grupos fueron presentados a la convocatoria 781 de 2017.</p>

Factor 7. Extensión y proyección social

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	Sistema Institucional de Extensión Universitaria. (IEM 25).	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar el impacto social de la Universidad en sus grupos de interés del entorno. (CA08). •Designar las direcciones de investigación y extensión por Facultad y activar los procesos de realimentación e intercambio entre las facultades y las vicerrectorías. (IN01). •Establecer la Catedra Universidad - Empresa y Universidad - Comunidad como mecanismo de articulación con el entorno desde los procesos académicos. (EM13). •Construir herramienta software como soporte informático para la evaluación de la calidad, impacto, procesos y resultados de los proyectos y actividades de extensión y proyección social. (EX03). •Liderar la constitución del Comité Universidad - Empresa - Estado (CUEE) en el Magdalena y desarrollar los protocolos de cooperación universidad - empresa y universidad - estado. (EX04). •Constituir una agencia para el desarrollo local (ADL) que dependerá de los grupos, los centros o los institutos de investigación y en estrecha relación con los municipios apoye la estructuración y ejecución de proyectos de desarrollo para el posconflicto. (EX05). •Implementar la política de emprendimiento e innovación al interior de la Universidad del Magdalena. (EX06). 	<p>El Acuerdo Superior 12 de 2011 establece que la Universidad en sus planes, programas y proyectos tendrá en cuenta estudiar las necesidades regionales y nacionales para ofrecer respuestas institucionales a los requerimientos de las comunidades, el sector productivo, las instituciones públicas y privadas y, las organizaciones sociales. En esa misma dirección, el Plan de Gobierno 2016-2020, plantea como una iniciativa estratégica en materia de extensión y proyección social que la universidad debe desarrollar prospectiva permanente de las necesidades locales, departamentales y regionales en materia de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento y participar activamente en el diseño de las políticas departamental y distrital de innovación</p> <p>Asimismo, La Universidad es reconocida local, regional, nacional e internacionalmente, en diversos campos de la vida institucional y por sus aportes académicos, científicos, culturales y sociales al entorno social y por su contribución al progreso de la región, el departamento del Magdalena y el país. Los reconocimientos y premios externos que recibe la Universidad de la sociedad por sus funciones misionales constituyen una importante estrategia para el fortalecimiento de sus procesos de extensión y proyección social. Los reconocimientos son de diversa índole: La responsabilidad social con el medio ambiente y la sociedad; el aporte a la conservación y protección de los ecosistemas y el medio ambiente en el departamento del Magdalena, la región Caribe y el país; la invaluable contribución al crecimiento de la educación superior de la región; la apropiación social del conocimiento y la construcción de ciudadanía en la región; el desarrollo de la cultura, las artes y el folclor local, regional y nacional; el liderazgo en el desarrollo e implementación de políticas y programas para la participación e inclusión de personas con discapacidad; la promoción y fomento de la cultura de la acción voluntaria</p> <p>Referente a las direcciones de investigación, Se designaron los Directores de Investigación y extensión de las 6 Facultades por medio de Resoluciones Rectorales, con el objetivo de articular y retroalimentar los procesos.</p> <p>En cuanto a la catedra de universidad empresa, se encuentra constituido el CUEE con el Director del Centro de Innovación y Emprendimiento</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<ul style="list-style-type: none"> •Constituir el Centro de Emprendimiento e Innovación articulado con las Facultades, y dotarlo de un equipo para el trabajo con los grupos, semilleros de investigación y emprendedores de la Universidad. (EX07). •Fortalecer las alianzas estratégicas con entidades como CDE, Cámara de Comercio, SENA e INNPULSA, a través de los comités existentes en el departamento y la ciudad (CUEE, CRC, Comité de Cafeteros y otros). (EX08). •Constituir formalmente centros especializados de apoyo (Ej. Centro de Investigaciones Genéticas, Centro de Ingeniería y Desarrollo de Software, entre otros). (EX09). •Institucionalizar el voluntariado universitario y extenderlo a graduados, docentes, administrativos y directivos. (EX10). •Establecer un comité local en el que participen representantes de las Juntas de Acción Comunal, la Alcaldía Distrital, la Policía Nacional y otras instituciones, en el que se busquen soluciones a problemáticas concretas de cada localidad del Distrito, priorizando los sectores aledaños al campus de la Universidad. (EX13). •Gestionar la entrega en propiedad a la Universidad de la casa museo Gabriel García Márquez. (EX14). •Fortalecer el sistema de museos y la dimensión 	<p>como su representante. Se realizó la instalación del CUEE con el primer encuentro entre las universidades, el sector productivo, grupos étnicos y entidades gubernamentales.</p> <p>Para el seguimiento y la evaluación de la calidad, impacto, procesos y resultados de los proyectos y actividades de extensión y proyección social se desarrolló la herramienta de seguimiento y monitoreo de los procesos de extensión a fin de medir los impactos en el entorno.</p> <p>Referente a Liderar la constitución del Comité Universidad - Empresa - Estado, la UNIMAGDALENA organizó jornadas de trabajo con representantes de instituciones de educación superior, en el marco del CUEE logrando inscribir en las mesas de trabajo a 89 miembros. Asimismo, el 15 de mayo de 2019 se realizó la Instalación oficial de la Mesa Directiva a través de la primera plenaria, en donde se presentó al Gerente del Zuana Beach Resort, Daniel Cabrales Méndez, como presidente del CUEE Sierra Nevada. De igual manera, el 12 de junio se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa "Eficiencia de los mercados".y el 28 de agosto se realizó la primera sesión de la Mesa "Innovación y Dinámica Empresarial".</p> <p>En cuanto Constituir una agencia para el desarrollo local (ADL) para el posconflicto, se ha trabajado en el Proyecto de Acuerdo Superior para la creación de la agencia, para ello se desarrolló el proyecto de creación que a la fecha se encuentra para visto bueno del rector-</p> <p>•Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con entidades como CDE, Cámara de Comercio, SENA e INNPULSA, a través de los comités existentes en el departamento y la ciudad (CUEE, CRC, Comité de Cafeteros y otros). Además, se Creó el CUEE como alianza estratégica para dinamizar la relación entre las universidades, el sector productivo y el Estado, con el objetivo de promover iniciativas de proyectos que conduzcan a incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de la región Caribe.</p> <p>Institucionalización del voluntariado universitario. Acuerdo Superior N° 05 de 2017.</p> <p>Implementación de la política de emprendimiento e innovación al interior de la Universidad.</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<p>cultural de la proyección social. (EX15).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Implementar el plan "calidad educativa para la paz y la inclusión" como una estrategia integral en alianza con el departamento y los municipios a fin de transformar la practica educativa y pedagógica en las instituciones educativas y aumentar los indicadores de calidad educativa bajo una perspectiva de educación para la diversidad y la inclusión. (EX16). 	<p>Constitución del Centro de Emprendimiento e Innovación articulado con las Facultades. Resolución rectoral 104 de 2017.</p> <p>En cuanto a la Gestión para la entrega en propiedad a la Universidad la casa museo Gabriel García Márquez, se suscribió un nuevo comodato y/o cesión del bien inmueble a la universidad, de igual forma se llevó a cabo el Proyecto de Diseño de remodelación y construcción del auditorio Ramón Yintgets, entrega total de museografía y relanzamiento de la Casa Museo.</p> <p>La Universidad del Magdalena con el fin de difundir el patrimonio histórico que posee la Alma Mater, expone muestras Etnográficas y Arqueológicas a través de su nuevo "Campus Museo" ubicado en el nuevo edificio "Mar Caribe" El proyecto consiste en exhibir los distintos instrumentos correspondientes a áreas arqueológicas como la Sierra Nevada, la Ciénaga Grande, Río Magdalena.</p>
<p>Autoevaluación institucional 2013</p>	<p>Sistema de Gestión y Desarrollo de los Graduados. (IEM 26).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fomentar la creación de nuevas agremiaciones de graduados y consolidación de las existentes para fomentar la innovación y el emprendimiento. (EM19). •Designar el director del Centro de Egresados y dinamizar sus procesos. (EX02). •Institucionalizar el voluntariado universitario y extenderlo a graduados, docentes, administrativos y directivos. (EX10). •Formular e implementar un plan de educación continuada para los graduados acorde con las necesidades y tendencias laborales. (EX11). •Definir un programa de estímulos para el ingreso de los graduados a programas de posgrados y de educación continuada, a través de alianzas estratégicas. (EX12). 	<p>Se creó la Asociación Nacional de Graduados ASOUNIMAG y se consolidó las asociaciones de los diferentes programas académicos</p> <p>Para dinamizar los procesos del Centro de egresados, se designó al Director del Centro de Egresados de la Universidad del Magdalena.</p> <p>Igualmente se fortalece el voluntariado mediante la institucionalización, a través del Acuerdo Superior N° 05 de 2017 y se promueve la participación de los egresados</p> <p>Se designó al Director del Centro de Egresados de la Universidad del Magdalena.</p> <p>Para la formulación e implementación el plan de educación continuada se ha solicitado información a las facultades para consolidar y armar el plan de educación continuada para graduados, entre ellos: Diplomados, talleres y cursos con el fin de construir los respectivos microdiseños.</p> <p>Finalmente, se tiene institucionalizado como política de estímulo para egresado que quieran acceder a programas de posgrado la aplicación de descuentos (10% de descuentos); La Universidad del Magdalena desarrolló convenio con Cooperativa Coomeva que busca promover un programa de becas, las becas cubrirán hasta 2 SMMLV por semestre para programas de pregrado y hasta 4 SMMLV por semestre para programas de posgrado. El valor de la beca se desembolsará semestral o anualmente a las</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
			Instituciones de Educación Superior Pública a nombre de los asociados becados hasta cubrir la cohorte de estudios, sujeto a la permanencia del estudiante en la Institución y en Coomeva, así como a la aprobación del periodo académico; todo lo anterior de acuerdo con el reglamento operativo de este Programa de Becas. Se han hecho alianzas estratégicas con empresas a nivel nacional para hacer descuentos diferenciales a egresados Unimagdalena "Alianzas Prime". Se hizo alianza con la Universidad Sergio Arboleda y Jorge Tadeo lozano para aplicar descuentos del 10% a nuestros egresados en algunos programas de pregrado y posgrado.
Autoevaluación institucional 2013	Incentivos y estímulos para el desarrollo de la extensión universitaria. (IEM 27).	•Fortalecer los incentivos para la innovación y el emprendimiento dirigidos a estudiantes, profesores, funcionarios y graduados. (EM12).	Se modificó el Sistema de Investigación para ampliar los tipos de estímulos e incentivos.
Autoevaluación institucional 2013	Comunicación social y académica de los resultados científicos y sociales de la Universidad. (IEM 28).	• Implementar una plataforma científica de video-artículos (MOOVA – massive online open video articles) que permita visibilizar las investigaciones desarrolladas. (SM06).	Desarrollo de VIDEOSFERA para visibilizar las investigaciones y creaciones audiovisuales de la Universidad.

Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	Sistema institucional de información y comunicación. (IEM 33).	•Estructurar y poner en funcionamiento mecanismos de difusión y promoción de las actividades culturales: canal cultural, fortalecimiento de la emisora, agenda cultural, entre otros. (CU04). •Promover las organizaciones académicas estudiantiles y la creación de órganos de difusión para promover la producción académica de las mismas (revistas especializadas, boletines, emisora, programa de TV, canal de YouTube). (ES14).	Los mecanismos de difusión de y promoción de las diferentes actividades que se desarrollan en la UNIMAGDALENA, se realizan a través de los medios de comunicación institucionales como son el portal Web; donde se publica la información general sobre los servicios, horarios de atención, programación de los eventos, Boletines "Tu Agenda Unimagdalena". Asimismo, se utilizan banners informativos, correos electrónicos, línea telefónica, comunicados internos, carteleras informativas distribuidas por el campus universitario, boletines audiovisuales, el programa televisivo "El Campus Tv" que se transmite por Telecaribe y el Canal Zoom, la difusión radial a través de la emisora institucional y desde las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter. Cuenta también con sistemas de información de apoyo a los procesos misionales y procesos

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<p>•Mejorar la transparencia de la gestión con la implementación de datos abiertos y rendición permanente de cuentas por medios digitales. (SM15).</p>	<p>administrativos para el manejo ágil y transparente de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la gestión académica: Sistema de información para asignación y reconocimiento de puntaje a docentes; Sistema de información para la gestión de la hoja de vida académica y los planes de trabajo a docentes de planta y Gairaca. - Para la gestión de la Investigación: Sistema software para la gestión la I+D+I, el emprendimiento y la creación artística y cultural; Sistema de información para la gestión de emprendimientos del Centro de Innovación y emprendimiento - CIE; Sistema de información para la gestión y ventas de libros de la editorial; Implementación de repositorio institucional DSpace y el Sistema de documentación del Caribe colombiano - Oraloteca. - Para el apoyo Institucional: Sistema de información de transparencia de la Universidad; sistema de información de pagos electrónicos; Software web para la gestión y promoción de la información pública; Sistema de información para la gestión de inscritos en los cursos de idiomas y examen de suficiencia de inglés; Sistema de información web para la gestión de las prácticas profesionales; Sistema de información web para la gestión de becas y servicios de salud de bienestar universitario; Sistema de información para la promoción y divulgación del proceso electoral de estamentos; Sistema de información para la gestión normativa y la atención al ciudadano; Sistema de información para la gestión de material audiovisual del programa de cine y audiovisuales - VIDEOSFERAS; Sistema de información web para la gestión de estímulos y apoyos a estudiantes de la Universidad del Magdalena - Fase III: Internacionalización, movilidad saliente y monitorias académicas; SINAP; SISPLAN; ALEPH, SIARE; ISOLUCION; Atención al ciudadano y PQR y A+ Unimagdalena 3G.
<p>Autoevaluación institucional 2013</p>	<p>Autoevaluación permanente de programas académicos. (IEM 31).</p>	<p>•Consolidar la cultura de la autoevaluación permanente y la calidad para hacer sostenible la acreditación de programas y la acreditación institucional. (CA02).</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Resolución registros calificados de programas pregrado y posgrado. *Acreditación de programas: Biología, Economía, Cine y Audiovisuales, Enfermería e Ingeniería pesquera. *En proyección de resolución para acreditación de Ing. Agronómica y Administración de empresas. (2019). *Aprobación condiciones iniciales para acreditación de Ingeniería de Sistemas, medicina y psicología. (2019). *Radicación de solicitud para Acreditación de programas: Tecnología en Gestión Hotelera y

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
			<p>Turística y Administración de Empresas Turísticas y Hotelera (2019) *Certificados de sistemas de gestión ISO9001:2015, *Certificado NTC 5906. Centro conciliación. *CertificacadoQS-Start *Certificado Green Metric.</p>
<p>Autoevaluación institucional 2013</p>	<p>Sistema Institucional de Planeación del Desarrollo Universitario. (IEM 34).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Diseñar e implementar un sistema institucional de evaluación del desempeño y de gestión de indicadores claves de todos los procesos de la Institución. (CA05). •Adoptar e implementar un sistema de gestión integrado. (CA09). •Establecer una ruta de integración sinérgica con las diferentes unidades académicas y oficinas de apoyo: Admisiones, Bienestar Universitario, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Planeación, Facultades y Programas. (ES03). 	<p>Desde 2016 la Universidad ha venido avanzando en planeación estratégica, sistémica y adaptativa, actualmente la Institución se encuentra en la construcción de la visión 2030 y la formulación del tercer plan de desarrollo. En el marco de estos procesos se ha ido afinando y fortaleciendo de manera paralela el ciclo de evaluación de la gestión, partiendo del diseño de un tablero de mando integral en el PDU 2010-2019 lo que permite a partir de esta batería de indicadores medir el logro de los objetivos de desarrollo del plan decenal. Dentro de los avances cabe mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecimiento de las interacciones entre procesos a partir del trabajo con metodologías ágiles y la teoría del modelo del sistema viable. Articulación de procesos en torno a la implementación de la política de sostenibilidad y la política de integridad y buen gobierno. *Estructuración de tableros de control y redes de indicadores estratégicos, tácticos y operativos, en el marco de la implementación de la Política de Integridad y Buen Gobierno, de la dinamización de los acuerdos de gestión y del enfoque de planeación sistémico y adaptativo de la Universidad. *Actualización de certificación del sistema de gestión de calidad ISO9001:2015, modelado de procesos en Bizagi, migración a COGUI+ en plataforma ISOLución
<p>Autoevaluación institucional 2013</p>	<p>Sistema institucional de prácticas académicas. (IEM 32).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar y gestionar convenios de prácticas profesionales con empresas reconocidas nacional e internacionalmente, preferiblemente con certificaciones de calidad. (CA07). 	<p>A través de la Dirección de Prácticas Profesionales, la Universidad ha avanzado en la suscripción de 258 convenios de cooperación interinstitucional con organizaciones públicas privadas del orden local y nacional, logrando la vinculación de 4.741 estudiantes en organizaciones nacionales y en el exterior, quienes fortalecieron su desarrollo personal y profesional.</p>

Factor 9. Bienestar institucional

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	<p>*Política y Sistema Institucional de Bienestar Universitario. (IEM 34).</p> <p>* IPS UNIVERSITARIA. (IEM 35).</p> <p>* Programa Institucional de Prevención de Desastres y Atención de Emergencias dentro de la comunidad universitaria. (IEM 36)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Diagnosticar el clima laboral del personal administrativo, docente y de apoyo, para implementar estrategias de mejoramiento de las condiciones de trabajo. (DA01). •Gestionar convenios con entidades prestadoras de servicios relacionados con la mejora de la calidad de vida para que las personas vinculadas a la universidad puedan acceder y beneficiarse de tales servicios. (DA06). •Posibilitar la creación de un fondo de empleados o hacer convenios con entidades financieras, para facilitar la obtención de beneficios financieros, de vivienda, movilidad, protección ante calamidades y seguros, entre otros. (DA07). •Brindar "subsidios de almuerzos" para empleados que por sus labores o lugar de residencia deban trabajar en jornada continua. (DA09). •Crear programas de acompañamiento y campañas dirigidas a familiares y parejas de empleados por franja etaria (niños, adolescentes, adultos y ancianos). (DA10). •Desarrollar un sistema para registrar y analizar aspectos psicosociales, sociofamiliares y psicopatológicos de entrada, con el fin de brindar los apoyos requeridos. (ES04). •Habilitar la Unidad de Atención Psicológica (UAP), de manera interdisciplinaria e integrando la investigación y la extensión. (ES05). •Adecuar las infraestructuras deportivas y construcción de parques biosaludables, así como adquisición de parque automotor para servicio de los estudiantes. (ES11). •Promover la prestación de nuevos servicios dentro del campus a precios asequibles (cafeterías, papelerías y 	<p>En el mes de febrero de 2017 se consolidó el "Diagnostico de Clima y Cultura Organizacional" a partir de la encuesta aplicada en el año 2016. Por otro lado, En el trimestre octubre - diciembre de 2017 fue aplicada la Bateria de Riesgo Psicosocial, base para elaboración del Plan de Intervención en Control de Riesgo Psicosocial para la presente vigencia Así mismo, se han realizado las intervenciones, sensibilizaciones y capacitaciones al personal sobre clima y cultura laboral, con el apoyo de la ARL.</p> <p>*Actualmente la Universidad cuenta con los servicios de descuentos por nómina de Asistencia Médica AME y Asistencia Médica Inmediata a través de la empresa AMI, Traslados a través de la empresa AMI (Convenio Área Protegida). Se habilitaron los descuentos por nómina de las siguientes empresas: Colsanitas, Coomeva, Óptica M y S, Exequiales Santa Marta, Seguros Bolívar, Funeraria Americana, Jardines de Paz, Matricula y otros servicios académicos de Unimagdalena. Descuentos por Libranza: Papelería el Cid, Fondo de Bicicletas, Fondo de Computadores y el Convenio Colegio Creciendo.</p> <p>*Actualmente está en funcionamiento El Fondo de Bicicletas, que inició el año 2018 con un presupuesto de \$40.000.000; cuyo objetivo es promover un estilo de vida saludable, a través de la financiación de la compra de bicicletas a favor de los empleados públicos. La Dirección de Talento Humano diseñó el Sistema de Estímulos: Incentivos y Bienestar Laboral. Se encuentra en revisión el Proyecto de Acuerdo del "Sistema de Bienestar Universitario y Desarrollo Integral de la Universidad del Magdalena", que se presentará ante el Consejo Superior. Desde 2019-2 se otorgó a los empleados públicos (administrativos y docentes), Auxilio Educativo del 70% para el pago de la matrícula de sus hijos, en los programas de pregrado en la modalidad presencial o distancia.</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		fotocopiadoras, insumos médicos y odontológicos) con la participación de los estudiantes a partir de proyectos de emprendimiento colectivo. (ES12)	Adicionalmente, se destaca la construcción de manera participativa (docentes, funcionarios y estudiantes) de la política institucional de Bienestar y Desarrollo Integral, para ser aprobada por parte del Consejo Superior del Alma Mater.

Factor 10. Organización, administración y gestión

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	La Universidad territorio diverso y plural. (IEM 38).	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la infraestructura cultural de la universidad y promover espacios para su apropiación por parte de la ciudadanía, así como promover una mayor incidencia en la definición de políticas públicas del ámbito cultural en el Magdalena. (CU05). •Promover la participación activa y la conformación de grupos culturales por parte de miembros de la comunidad universitaria. (CU06). •Incorporar la cultura en los procesos de transferencia de conocimiento y el desarrollo de los emprendimientos productivos culturales. (CU07). •Promover nuevas formas expresivas, como el arte multimedia, la música electrónica, la cultura y el patrimonio digital o el net-art. (CU08). 	<p>* Para fortalecer la infraestructura cultural de la universidad, se creó el Museo en vivo y Adecuación Casa Museo Gabriel García Márquez. Además, la ampliación de la oferta cultural con los talleres de Violín, Viola, Violonchelo y Artes Plásticas, talleres de danza moderna, se conformó la orquesta sinfónica institucional e igualmente se consolidó el grupo de danza de funcionarios y docentes, promoviendo la participación activa en diferentes escenarios de importancia regionales, como fiesta del mar de Santa Marta, fiesta del caimán de Ciénaga, carnaval de Barranquilla, entre otros.</p> <p>Dentro del programa " CIEEMPRENDE UNIMAGDALENA", se apoyan seis iniciativas de emprendimiento culturales, como lo son: Defendiendo las cuencas de la Sierra, Ecología del Ser, El otro grupo, Mister Pez, Dope Studio y Mujeres Emprendedoras. Apoyo para la generación de espacios: la segunda retrospectiva de la obra del documentalista brasileño Eduardo Coutinho en Colombia y el 19° Foro internacional de TV Morfosis y 15° Aniversario del Programa de Cine y Audiovisuales.</p> <p>* Se amplió la oferta cultural, se fortalece la semana cultural y se destaca la cultura caribe y se impulsa la práctica de juegos en línea como LOL. Se diseñó y se implementó con el acompañamiento de los estudiantes cada 15 días Viernes de Caseta, como otro espacio cultural</p>
Autoevaluación institucional 2013	Programa de Formación en Liderazgo y Dirección	•Fortalecer el desarrollo de los colaboradores por medio de creación o gestión de becas educativas, propias o en convenios con universidades a	Inclusión en el programa de Becas de Posgrado de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP) y las becas Iberoamérica + Asia de la Universidad de Valladolid (España) para

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
	Universitaria. (IEM 39).	<p>nivel nacional e internacional, en programas de maestrías, doctorados y estudios de segunda lengua. (DA04).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ofrecer formación permanente al personal docente y administrativo utilizando recursos y medios digitales propios y de organizaciones aliadas. (DA05). •Implementar el programa de Liderazgo Universitario como un espacio para promover en los estudiantes y graduados el desarrollo de habilidades de liderazgo social y político en un ambiente de pluralidad y diversidad. (ES16). •Crear el programa de formación avanzada y bilingüismo para los empleados públicos administrativos. (AF13). •Implementar un programa de cualificación del talento humano, específicamente docentes y administrativo, en temas como educación inclusiva, educación diferencial. (RE12). 	<p>docentes y egresados de la Universidad del Magdalena. Becas de movilidad en posgrado en el marco de los proyectos Erasmus+ KA107 (Actualmente, destinos potenciales en Eslovaquia y España).</p> <p>Inclusión en Plataforma de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico y la Plataforma Campus Iberoamérica de la Secretaría General Iberoamericana, representada en Colombia por ASCUN. Becas para docentes, investigadores y estudiantes a niveles de pregrado y posgrado.</p> <p>Se dio inicio a una cátedra de coreano en la Universidad del Magdalena, a través de la participación de la Institución en el Programa de Voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA. La voluntaria se encuentra dando clases de idioma coreano en el programa de Negocios Internacionales desde Febrero/2019 y también ha realizado actividades culturales en el campus.</p> <p>Gestión de becas completas, propias, para estudiantes de pregrado, para el aprendizaje del idioma francés hasta el nivel B1 en la Alianza Francesa de Santa Marta. 71 estudiantes iniciaron el nivel A1 en febrero de 2019, con una inversión total para el 2019 de 95 millones de pesos.</p>
Autoevaluación institucional 2013	Estrategia Institucional para la extensión de programas académicos y para la creación y operación de seccionales de la Universidad. (IEM 40).	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar la apertura de las sedes de la Universidad en el sur y centro del departamento, y realizar estudios de factibilidad para abrir dos sedes adicionales de acuerdo con las necesidades del entorno y las aspiraciones de la población. (RE08). Rediseñar el IDEA para convertirlo en una unidad estratégica sólida que permita la expansión y crecimiento de la Universidad. (RE09). 	<p>En el marco de la regionalización se han desarrollado: Visita de terreno y reuniones con alcaldes y Estudios técnicos para la viabilización de las sedes de la Universidad en el sur y centro del departamento.</p>
Autoevaluación institucional 2013	Sistema Normativo de la Universidad. (IEM 37).	<ul style="list-style-type: none"> •Adoptar e implementar un sistema de gestión integrado. (CA09). •Impulsar la reforma del Estatuto Profesoral designando una comisión de profesores en cada Facultad para dinamizar esta urgente y necesaria mejora a la normatividad interna. (AC05). 	

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar de forma participativa los reglamentos estudiantiles de pregrado, posgrados y prácticas profesionales. (AC14). •Actualizar y dinamizar la política institucional de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. (CA01). 	

Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	Red Institucional de Laboratorios. (IEM 46).	<ul style="list-style-type: none"> •Crear unidades organizativas e infraestructura para la innovación y el emprendimiento, tales como, laboratorios de innovación y una aceleradora de empresas. (EM15). •Construir nuevas infraestructuras: edificio de laboratorios para la docencia y la investigación, nuevo laboratorio de fisiología humana, laboratorio de gastronomía y maridaje, laboratorio de finanzas, Mercadeo, Salas especializadas, aulas demostrativas para educación infantil, piscina olímpica, centro de recolección de residuos, centro de datos, entre otros. (AF06). •Ampliar, adecuar y modernizar los laboratorios del campus principal (básicas e ingenierías) y del Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola y reubicar el centro de conciliación y consultorio jurídico, así como, áreas y oficinas administrativas. (AF08). •Adecuar los espacios y laboratorios especializados para la enseñanza de idiomas con recursos de última tecnología (video, sonido, infraestructura física, etc.). (IT06). 	<p>Se creó el Centro de Innovación y Emprendimiento adscrito a la Vicerrectoría de Investigación. - Se avanza en la obra del edificio modular 'Centro de Innovación y Emprendimiento' el cual contempla además laboratorios para la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas y áreas para el CETEP y otras unidades de la Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>Asimismo, la construcción del edificio Mar Caribe y el Edificio de Bienestar Universitario. En 2017, mediante Acuerdo Superior N° 21, se establecen mecanismos para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad causadas por deficiencias físicas, sensoriales, mentales o múltiples, convirtiéndola en la primera Universidad pública en contar con una política integral.</p>

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	Construcción de la nueva Biblioteca Universitaria. (IEM 44).	<ul style="list-style-type: none"> • Construir nuevas infraestructuras: edificio de laboratorios para la docencia y la investigación, nuevo laboratorio de fisiología humana, laboratorio de gastronomía y maridaje, laboratorio de finanzas, Mercadeo, Salas especializadas, aulas demostrativas para educación infantil, piscina olímpica, centro de recolección de residuos, centro de datos, entre otros. (AF06). 	<p>Se avanza en la obra del edificio modular 'Centro Innovación y Emprendimiento' donde funcionaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Innovación y Emprendimiento • Laboratorios para la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas - Laboratorio de Finanzas - Laboratorio de Gastronomía - Laboratorio de Mercadeo • Oficinas para Dirección de Gestión del Conocimiento • Oficinas para Dirección de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual • Laboratorios de física
Autoevaluación institucional 2013	Colecciones y bases de datos especializadas para el desarrollo académico. (IEM 45).	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar con computadores y servicios de impresión los puestos de trabajo docente y dotar con tabletas la biblioteca para facilitar el acceso a recursos de aprendizaje. (AF15). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se adquirieron 325 computadores vía leasing operativo para los puestos de trabajo de los profesores en el edificio Centro Docente, salas virtuales de biblioteca y otras unidades académico-administrativas. - Se dotó del servicio de impresión para los puestos de trabajo de los profesores en el edificio Centro Docente. - Se ejecutó el proyecto Biblioteca 3G, el cual incluye la suscripción a libros digitales y nuevas bases de datos, adquisición de tabletas, tableros electrónicos, televisores, entre otros elementos.
Autoevaluación institucional 2013	Centro Cultural Universitario. (IEM 47).	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la infraestructura cultural de la universidad y promover espacios para su apropiación por parte de la ciudadanía, así como promover una mayor incidencia en la definición de políticas públicas del ámbito cultural en el Magdalena. (CU05). • Promover nuevas formas expresivas, como el arte multimedia, la música electrónica, la cultura y el patrimonio digital o el net-art. (CU08). 	<ul style="list-style-type: none"> * Creación del Museo en vivo, con muestras etnográficas y arqueológicas en el nuevo Campus Museo (Edificio Mar Caribe y Sierra Nevada) * Adecuación Casa Museo Gabriel Garcia Marquez

Factor 12. Recursos financieros

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
Autoevaluación institucional 2013	Estrategia de Descentralización de la Gestión Financiera. (IEM 48).	<ul style="list-style-type: none"> •Lograr un incremento en el monto por estudiante de las transferencias corrientes de la nación y del departamento del Magdalena en aplicación de la ley 30 de 1992. (AF01). 	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno Nacional dispuso la asignación de \$160.000 millones en el presupuesto de la nación del año 2017, los cuales fueron asignados a la base presupuestal del SUE. La Universidad recibió \$3.162 millones. - En la vigencia 2018 el Gobierno Nacional asignó \$30.000 millones en el presupuesto de la nación 2018 que fueron asignados a la base presupuestal del SUE. La Universidad recibió \$813 millones. - Con el incremento de la base presupuestal y la disminución del número de estudiantes en el 2017, se dio un aumento en el valor per cápita por estudiante, pasando de \$2.540.659 a \$3.070.738. - Acuerdo Gobierno Nacional - IES 2018: Transferencias de la Nación para funcionamiento de las IES públicas crecerán en un IPC más 3,5 porcentuales en 2019, IPC más 4 puntos porcentuales en el 2020, IPC más 4,5 puntos porcentuales en el 2021 y 4,65 puntos porcentuales adicionales en el 2022. Estos recursos irían a la base presupuestal de las IES. - De los recursos adicionales, establecidos en el Acuerdo Gobierno Nacional - IES, a la Universidad le fueron asignados \$2.520 millones para la vigencia 2019. - Gestión ante el departamento del Magdalena para el pago de los recursos adeudados y el correspondiente ajuste de la asignación presupuestal por concepto de transferencia correspondiente a la aplicación del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.
Autoevaluación institucional 2013	Fondo para el Desarrollo de Maestrías y Doctorados. (IEM 49).	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar una oferta de formación de pregrado y posgrado en el ámbito cultural, a través de la creación de las Facultad de Arte y Cultura. (CU01). •Crear programas de maestría y doctorado que respondan a las demandas de formación del entorno y potencialicen nuestras capacidades de investigación, desarrollo e innovación. (EM06). •Formular y gestionar formación posgradual en innovación y emprendimiento. (EM14). •Rediseñar el Instituto de Posgrados y gestionar la 	<ul style="list-style-type: none"> *El Consejo académico aprobó la creación de los programas: Gestión Cultural e Industrias Creativas y la Tecnología en Artes Musicales. *Se encuentra a la espera de aprobación por parte del MEN: (3) Especializaciones: Esp. en Gestión Estratégica del Talento Humano, Esp en Logística y Transporte Internacional; Esp. en Medicina Interna. (5) maestrías: Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas; Maestría en Logística y Supply Chain; Maestría en Sistemas de Gestion; Maestría en Salud Familiar y Comunitaria; Maestría en Gestion del territorio y Marino Costero. * Un Doctorado en Educación e Interculturalidad con Enfoque Territorial. *Se Obtuvo la aprobación por parte del MEN de nueve (9) nuevos programas de

Procedencia de la acción	Oportunidad de mejoramiento	Articulación con el PG 2016 2020	Logros y resultados a 2019
		aprobación de los programas de posgrado formulados en las facultades que están represados en instancias decisorias de la Institución. (AC13). •Diseñar una nueva oferta de programas de pregrado (técnico, tecnólogo, profesional) y posgrado (especialización tecnológica, especialización profesional, maestría, doctorado). (AC15).	Especialización y catorce (14) nuevos programas de Maestrías, en las distintas áreas del saber. *Diversificación de la oferta académica del IDEA a través de la creación de nuevos programas técnicos laborales por competencias, técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales (8 programas).

C. Iniciativas para el Plan de Mejoramiento y el Plan de Desarrollo 2020-2030

Como primer elemento fundamental de la metodología prospectiva, y partiendo de una construcción colectiva, se identificaron en talleres realizados con el Consejo Académico y con la participación de la Oficina Asesora de Planeación en donde se identificaron los aspectos relevantes en el análisis de la Universidad del Magdalena para construir un escenario de futuro, los cuales se presentan en la siguiente Tabla para cada una de las dimensiones, las líneas estratégicas y las caracterizaciones.

Componentes estratégicos del ejercicio prospectivo Plan de Desarrollo 2020-2030

Dimensión	Línea estratégica	Caracterización
Calidad educativa sostenible	Calidad y Acreditación	Calidad y Acreditación: Seguimiento, evaluación y control de la calidad en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la organización
	Currículos flexibles, metodologías diversas y programas pertinentes (política curricular)	Currículos flexibles, metodologías diversas y programas pertinentes (política curricular): tener en cuenta las tendencias curriculares nacionales e internacionales, formación integral, inter y transdisciplinariedad, metodologías de enseñanza disruptivas y ofrecer programas atendiendo la proyección del mundo del trabajo.
	Desarrollo integral del cuerpo profesoral	Desarrollo integral del cuerpo profesoral: incluye las formas de vinculación docente, los procesos de cualificación y sistemas de incentivos y promoción mediante políticas definidas, atendiendo a un desarrollo profesoral constante. (Perfiles).
	Desarrollo estudiantil	Desarrollo estudiantil: Contempla las políticas de acceso, atención a la diversidad, política de apoyo, seguimiento y formación integral de los estudiantes, criterios para la admisión, deserción, retención y graduación estudiantil. Proyecciones para fortalecer los procesos de matrícula y ampliación de cobertura según necesidades del entorno.
	Formación competente-articulada en programas de pregrado y posgrado	Formación competente-articulada en programas de pregrado y posgrado: Identifica la sinergia de esfuerzos entre facultades y programas bajo una estructura matricial, se determinan e integran las áreas de conocimiento, y se implementa y actualiza de forma permanente la formación por competencias de los profesionales en los diferentes niveles, permite identificar el impacto de los procesos de investigación-extensión
	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad: Se refiere al seguimiento a diversos indicadores a través de analítica de datos que permita un seguimiento cercano a diversas actividades que se realizan en el marco de las actividades de docencia, investigación y extensión. Rendición de cuentas
	Política pública de Educación Superior	Política pública de Educación Superior: Construcción de política pública, representación e interlocución en los espacios definidos para este fin, las estrategias para lograr el financiamiento del funcionamiento de la Universidad y fortalecimiento institucional

Dimensión	Línea estratégica	Caracterización
Innovación, emprendimiento e impacto social	Relacionamiento y colaboración interinstitucional regional, nacional e internacional	Relacionamiento y colaboración interinstitucional regional, nacional e internacional: internacionalización del currículo, política de multilingüismo e impulso a la interacción de docentes y estudiantes con comunidades internacionales. Es la creación y fortalecimiento del capital relacional de la Universidad, con el fin de potenciar sus capacidades
	Relación Universidad - Empresa - Estado - Sociedad	Relación Universidad - Empresa - Estado - Sociedad: Determina las acciones de la institución para la proyección social y su impacto en el entorno articulado con las políticas del Estado y los diferentes (público-privado), logrado a través de la formación por competencias de los graduados, implementación de proyectos que dan respuesta a las problemáticas sociales con la participación activa de los diferentes actores: docentes, estudiantes, graduados.
	Fortalecimiento de la iniciativa empresarial y social	Fortalecimiento de la iniciativa empresarial y social: Corresponde al seguimiento de indicadores externos que sirven como sustento y referente de las diversas decisiones académicas. Identificación Nuevos desarrollos. Metodologías con el propósito de implementar y aprovechar oportunidades.
	Investigación, innovación y creación, con impacto para la región y el país	Investigación, innovación y creación, con impacto para la región y el país: Organización de grupos y líneas de investigación enfocados a solucionar problemas prioritarios del entorno, priorizando la inversión y sostenibilidad. priorizando sectores estratégicos con enfoques sostenibles (Entorno y proyección social)
Inclusión, desarrollo humano y culturalidad	Construcción de la identidad cultural	Construcción de la identidad cultural: reconocimiento e incorporación de saberes ancestrales en los procesos formativos y de proyección social, y su relación con las diversas comunidades, especialmente las ancestrales.
	Articulación con los niveles educativos precedentes	Articulación con los niveles educativos precedentes: Reconocimiento del contexto de los niveles educativos precedentes y desarrollo de proyectos conjuntos q apunten al mejoramiento dela calidad de la educación preescolar, básica y media
	Aprendizaje personalizado durante toda la vida	Aprendizaje personalizado durante toda la vida: Consiste en la orientación de las actividades formativas a través de pedagogías activas que sitúen a los estudiantes en el centro del proceso educativo y sin limitación a la edad o la etapa de la vida
	Bienestar Universitario	Bienestar Universitario: políticas y estrategias de bienestar para los diferentes estamentos de la institución bajo los principios de equidad, integración y articulación de servicios.
Smart University	Campus Inteligente	Campus Inteligente: Se refiere al desarrollo y apropiación de diversas tecnologías que permitan el fortalecimiento del campus de la universidad como un espacio sostenible, flexible, estimulante, diverso y complejo que contribuya en procesos de formación activos, personalizados y autónomos
	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales: se identifica la implementación de tecnologías en los procesos institucionales y apropiación de las mismas por los actores sociales: integración en los diferentes programas de conocimiento relacionado con la Industria 4.0, Computación en la nube, Internet de las Cosas y Ciberseguridad); Fortalecimiento de medios de comunicación, redes sociales, blog, podcast, Brecha tecnológica y generacional entre estudiantes y docentes, Identificación de metodologías y herramientas de la Industria 4.0 para el desarrollo curricular, tecnologías para la docencia (eLearning , Gestión del conocimiento e Inteligencia de Negocios (BI))

Dimensión	Línea estratégica	Caracterización
	Vigilancia e Inteligencia científica, tecnológica y social.	Vigilancia e inteligencia científica, tecnológica y social: Se refiere al seguimiento a diversos indicadores a través de analítica de datos que permita un seguimiento cercano a diversas actividades que se realizan en el marco de las actividades de docencia, investigación y extensión. Rendición de cuentas
	Nuevos modelos para la gestión administrativa	Nuevos modelos para la gestión administrativa: Modelos de gestión alineados con metodologías ágiles, planeación continua sistemática e integrada, transformación organizacional, soportada en plataformas tecnológicas, sistemas de información.

Plan de Mejoramiento alineado al componente prospectivo del Plan de Desarrollo 2020–2030

Componentes prospectivos		Factores de acreditación institucional												Total	
Dimensiones	Líneas estratégicas	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12		
Calidad educativa sostenible	Calidad y Acreditación				2									2	31
	Currículos flexibles, metodologías diversas y programas pertinentes (política curricular)	3			3		1							7	
	Desarrollo estudiantil		3											3	
	Desarrollo integral del cuerpo profesoral			2		2								4	
	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad		2	2					1	2	1			8	
	Formación competente-articulada en programas de pregrado y posgrado								1					1	
	Política pública de Educación Superior							1						5	
Inclusión, desarrollo humano y culturalidad	Bienestar Universitario									4				4	5
	Construcción de la identidad cultural									1				1	
Innovación, emprendimiento e impacto social	Fortalecimiento de la iniciativa empresarial y social												1	1	9
	Investigación, innovación y creación, con impacto para la región y el país						3							3	
	Relacionamiento y colaboración interinstitucional regional, nacional e internacional				2	1	2							5	
Smart University	Campus Inteligente						1	1				9		11	31
	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales		1	2	1			2	5	1	2		1	15	
	Nuevos modelos para la gestión administrativa								2		1		2	5	
Total factor		3	6	6	8	3	8	5	9	7	3	9	9	76	

Para la programación de las acciones de mejoramiento se han definido tres horizontes de planeación en el marco del plan de desarrollo al 2030:

- Corto plazo: 2020-2021
- Mediano plazo: 2022-2026
- Largo plazo: 2027-2030

Factor 1. Misión y PEI			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Currículos flexibles, metodologías diversas y programas pertinentes (política curricular)	Incorporar nuevos elementos a la misión teniendo en cuenta nuevas apuestas institucionales y los cambios del entorno, tales como, hacer explícito el compromiso con la investigación, la creación artística y la dimensión internacional.	Corto plazo
		Enriquecer el PEI con lineamientos acordes con las nuevas realidades institucionales y los cambios normativos del sistema de educación superior.	Corto plazo
		Definir la visión y las apuestas estratégicas de la Universidad al 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como propósito superior de contribuir a la creación de valor social en el territorio.	Corto plazo

Factor 2. Estudiantes			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Desarrollo estudiantil	Adoptar el nuevo manual de convivencia y desarrollo estudiantil, que se ha venido construyendo de forma colectiva para reemplazar el reglamento estudiantil vigente.	Corto plazo
		Fomentar el liderazgo estudiantil a través de diferentes espacios formativos.	Mediano plazo
		Fortalecer la gestión de convenios con diferentes sectores conducentes a favorecer la posibilidad de acceso de estudiantes de bajos recursos económicos.	Mediano plazo
	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad	Diseñar programas de medición del impacto de las diferentes acciones encaminadas a disminuir la deserción.	Mediano plazo
		Mejorar los mecanismos de control y seguimiento a los programas de acompañamiento al desarrollo estudiantil.	Mediano plazo
Smart University	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Diseñar nuevas estrategias de comunicación y difusión de la información de interés para los estudiantes acorde con sus formas de expresión expectativas.	Corto plazo

Factor 3. Profesores			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Desarrollo integral del cuerpo profesoral	Incrementar del número de docentes de planta, en la medida en que aumenten los ingresos correspondientes a la institución y fomentar la participación de aspirantes en las distintas convocatorias.	Largo plazo
		Integrar las actualizaciones realizadas al Estatuto Profesoral a través de diferentes Acuerdos Superiores, en la nueva reglamentación.	Corto plazo
	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad	Crear espacios de retroalimentación de las evaluaciones docentes, en las que los profesores puedan conocer el detalle de la calificación obtenida en cada aspecto evaluado.	Corto plazo
		Sistematizar las evaluaciones docentes para las modalidades de posgrado y distancia.	Corto plazo
Smart University	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Articular los sistemas de información que contengan datos de los docentes vinculados a la Universidad del Magdalena.	Mediano plazo
		Fortalecer el uso de las TIC en los programas de desarrollo profesoral e interacción académica, a través de pasantías, cursos, conferencias, seminarios y foros.	Mediano plazo

Factor 4. Procesos académicos			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Calidad y Acreditación	Avanzar en el número de acreditaciones internacionales que obtienen los programas académicos, en todos los niveles de formación.	Mediano plazo
		Iniciar los procesos de acreditación de programas de posgrados.	Corto plazo
	Currículos flexibles, metodologías diversas y programas pertinentes (política curricular)	Avanzar en la mejora del nivel de desempeño de los estudiantes en competencias genéricas y específicas.	Corto plazo
		Formalizar los espacios de reflexión académica en documentos institucionales que den continuidad y seguimiento a los resultados de las discusiones abordadas.	Corto plazo
		Mejorar la interacción entre docentes de planta, ocasionales y catedráticos para compartir experiencias en torno a las buenas prácticas didácticas y disciplinares.	Corto plazo
Innovación, emprendimiento e impacto social	Relacionamiento y colaboración interinstitucional regional, nacional e internacional	Consolidar la oferta y gestión académico-administrativa del CREO y el Centro de Posgrados, como apuestas de regionalización y articulación de la Universidad con el entorno.	Corto plazo
		Fortalecer las estrategias para que profesores y estudiantes dominen lenguas extranjeras.	Mediano plazo

Smart University	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Apropiar de manera efectiva tecnologías de la información y la comunicación que aporten al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.	Mediano plazo
-------------------------	---	--	---------------

Factor 5. Visibilidad nacional e internacional			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Desarrollo integral del cuerpo profesoral	.Priorización del programa de formación avanzada para la docencia y la investigación, hacia programas de posgrado internacionales en universidades de interés específico para la Institución.	Corto plazo
		Consolidar los programas de cualificación docente en universidades líderes a nivel mundial, impactando sustancialmente la internacionalización de la Institución	Corto plazo
Innovación, emprendimiento e impacto social	Relacionamiento y colaboración interinstitucional regional, nacional e internacional	Internacionalización de la nueva oferta de posgrados y ampliar el número de estudiantes beneficiados por convenios de doble titulación en los diferentes niveles de formación.	Mediano plazo

Factor 6. Investigación y creación artística			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Currículos flexibles, metodologías diversas y programas pertinentes (política curricular)	Aumentar la participación de estudiantes en proyectos y demás actividades de investigación, innovación y creación artística, a partir de la formulación de trabajos con enfoque más inter y transdisciplinar, la cooperación con sectores sociales y empresariales, y el fomento a la innovación y el emprendimiento innovador.	Corto plazo
	Política pública de Educación Superior	Mantener o incrementar la destinación de recursos de inversión del presupuesto de la Institución a partir del aumento de las transferencias estatales, incluyendo la de las entidades territoriales de influencia directa, como el departamento del Magdalena y de Santa Marta DTCH.	Mediano plazo
Innovación, emprendimiento e impacto social	Investigación, innovación y creación, con impacto para la región y el país	Consolidar la producción editorial de la Universidad, procurando la indexación internacional de los productos bibliográficos como revistas científicas y libros.	Mediano plazo
		Consolidar procesos de transferencia de conocimiento a las comunidades desde la Institución para asegurar el aprovechamiento y la apropiación de saberes en la resolución de problemáticas y generar mayor impacto en el entorno.	Mediano plazo

Factor 6. Investigación y creación artística			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
		Diseñar, adoptar e implementar políticas de ciencia abierta acorde con las tendencias internacionales del sector.	Mediano plazo
	Relacionamiento y colaboración interinstitucional regional, nacional e internacional	Ampliar y diversificar las fuentes de financiación externas a partir del fortalecimiento de las capacidades para captar recursos provenientes de cooperación internacional o del sector empresarial.	Mediano plazo
		Diversificar y priorizar el relacionamiento internacional para la realización de actividades de investigación, innovación y creación artística, con organizaciones líderes en áreas prioritarias para el desarrollo del territorio.	Mediano plazo
Smart University	Campus Inteligente	Continuar la ampliación y mejora de la infraestructura física y la dotación tecnológica en áreas de mayor capacidad o en las que se identifiquen pueden generar mayor impacto en el desarrollo del territorio.	Mediano plazo

Factor 7. Extensión y proyección social			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad	Consolidar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir la calidad, impactos, procesos y resultados de los proyectos y actividades de extensión y proyección social.	Corto plazo
	Formación competente-articulada en programas de pregrado y posgrado	Dinamizar la articulación de los procesos de extensión de las facultades y programas con la gestión de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.	Corto plazo
Smart University	Campus Inteligente	Mejorar la infraestructura física y tecnológica, de apoyo, para los programas y proyectos de extensión y proyección social.	Mediano plazo
	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Consolidar el censo de graduados y la actualización de sus datos, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información y mejoramiento de las encuestas de seguimiento a los graduados.	Corto plazo
		Fortalecer los procesos de comunicación con los graduados y el proceso de intermediación laboral.	Corto plazo

Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad	Desarrollar indicadores de impacto alineados con las tendencias globales y la medición de impactos sociales, económicos y ambientales como los ODS	Corto plazo
		Implementar modelos de evaluación integral del desempeño de personal, los equipos de trabajo y la institución para monitorear y mejorar los resultados de la gestión.	Mediano plazo
Smart University	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Desarrollo estrategias de apropiación de las políticas institucionales de autoevaluación y acreditación.	Corto plazo
		Implementar herramientas tecnológicas para la aplicación de las evaluaciones del desempeño del personal y su incorporación a la toma de decisiones institucionales.	Mediano plazo
		Incorporar herramientas tecnológicas para las consultas periódicas de la satisfacción de usuarios que apoyen la toma de decisiones institucionales	Corto plazo
		Mayor articulación e integración de los sistemas de información para contar con herramientas robustas para la toma de decisiones	Mediano plazo
		Mejorar la apropiación de la información y herramientas disponibles por parte de los grupos de interés de la Institución.	Mediano plazo
	Nuevos modelos para la gestión administrativa	Aumentar la eficiencia en el uso de información generada por los sistemas para la toma de decisiones en los diferentes procesos.	Mediano plazo
		Diseñar e implementar una estructura administrativa que garantice la continuidad de los procesos de desarrollo e integración de sistemas de información.	Mediano plazo

Factor 9. Bienestar institucional			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Evaluación del desempeño, resultados e impacto de las actividades misionales de la universidad	Mejorar el proceso de evaluación permanente de los servicios de Bienestar Institucional.	Corto plazo
Inclusión, desarrollo humano y culturalidad	Bienestar Universitario	Ampliar la participación de las actividades que se desarrollan en relación al clima organizacional con el personal administrativo y contratista.	Corto plazo
		Fortalecer las estrategias para mantener y aumentar la participación de estudiantes en modalidad a distancia y postgrados en los servicios ofrecidos por Bienestar focalizando las actividades en horarios flexibles los fines de semana en los cuales se aumenta la participación activa por parte de los estudiantes y docentes.	Corto plazo

Factor 9. Bienestar institucional			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
		Organizar jornadas de capacitación escalonadas o por dependencia para propiciar la participación de todos los empleados.	Corto plazo
		Potenciar las estrategias para el cuidado del medio ambiente y prevención para el desarrollo psicosocial de los estudiantes vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas.	Corto plazo
	Construcción de la identidad cultural	Integrar la licenciatura en arte para organizar y articular los programas y actividades ofrecidas por el área de cultura	Mediano plazo
Smart University	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Masificar la utilización de los medios de comunicación con que cuenta Bienestar Institucional para optimizar la divulgación de los servicios.	Corto plazo

Factor 10. Organización, administración y gestión			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Smart University	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	Fortalecer el sistema de información soporte de la historia laboral y académica de docentes y personal administrativo.	Mediano plazo
		Seguir fortaleciendo la integración de sistemas de información.	Mediano plazo
	Nuevos modelos para la gestión administrativa	Ampliación de la planta de personal administrativo.	Largo plazo

Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Smart University	Campus Inteligente	Adecuación de la Red vial y sistema de parqueadero para vehículos.	Mediano plazo
		Ampliación y modernización de las zonas deportivas.	Mediano plazo
		Construcción de Auditorios o Centro de eventos.	Largo plazo
		Construcción del nuevo edificio de aulas "Rio Magdalena", el Edificio Unidad de Diagnóstico del Centro Agrícola, el Edificio de Educación de Ciencias Básicas Biomédicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Centro de Acopio de Residuos.	Mediano plazo
		Construcción y dotación de la Innovateca Caribe: Una Biblioteca de Tercera Generación para el Magdalena.	Mediano plazo
		Fortalecimiento, modernización y ampliación de las redes eléctricas y de datos del campus.	Mediano plazo

Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
		Implementación de Sistemas de Energías sostenibles.	Mediano plazo
		Modernización de la infraestructura tecnológica.	Mediano plazo
		Modernización y dotación de los laboratorios para el desarrollo de actividades de docencia.	Mediano plazo

Factor 12. Recursos financieros			
Dimensión	Líneas Estratégicas	Oportunidad de mejoramiento	Temporalidad
Calidad educativa sostenible	Política pública de Educación Superior	Acceso a recursos de crédito con tasa compensada para financiamiento de las obras de infraestructura requeridas por la institución.	Mediano plazo
		Concurrencia de transferencias del Distrito de Santa Marta.	Mediano plazo
		El aumento de las transferencias de Nación y Departamento por aplicación del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.	Largo plazo
		La asignación de los recursos por aplicación de la Ley 1906 del 28 de junio de 2018 "Por la cual la Nación se vincula a la Celebración de los cincuenta y cinco (55) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se dictan otras disposiciones"	Mediano plazo
		La modificación del modelo de financiación de las universidades públicas reglamentadas a través de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.	Mediano plazo
Innovación, emprendimiento e impacto social	Fortalecimiento de la iniciativa empresarial y social	Aumentar el ingreso por generación de recursos propios a través de la oferta de los servicios institucionales.	Corto plazo
Smart University	Nuevas tecnologías en los procesos institucionales	La consolidación del sistema de información financiero y administrativo como una herramienta apropiada para la planeación, dirección, ejecución y control de los recursos financieros.	Corto plazo
	Nuevos modelos para la gestión administrativa	Concluir el proceso de subrogación pensional con Colpensiones.	Corto plazo
		Medidas para reducir el gasto de funcionamiento en los rubros de servicios personales y gastos generales.	Corto plazo

Lista de Anexos

- Anexo 1. Articulación Plan de Gobierno 2016–2020 con factores acreditación institucional
- Anexo 2. Plan de mejoramiento institucional integrado Acreditación 2016
- Anexo 3. Articulación Plan de mejoramiento integrado con Plan de Gobierno
- Anexo 4. Criterios ponderación - Acuerdo Académico N° 047 de 2019
- Anexo 5. Resolución MEN 16891 de 2016: Acreditación Institucional de la Universidad del Magdalena
- Anexo 6. Plan de Gobierno 2016-2020
- Anexo 7. Certificado TedQual.
- Anexo 8. Certificado Green Metric
- Anexo 9. Certificado QS Start.
- Anexo 10. Informe transparencia Magdalena 2017
- Anexo 11. Informe Santa Marta Como Vamos 2017
- Anexo 12. Política de integridad y buen gobierno
- Anexo 13. Política de sostenibilidad
- Anexo 14. Sello institucional de Sostenibilidad.
- Anexo 15. Compromiso ético
- Anexo 16. Con-textos I
- Anexo 17. Con-textos 2
- Anexo 18. Sello Resiliencia
- Anexo 19. Reglamento estudiantil
- Anexo 20. Nuevo modelo de admisión pregrado presencial
- Anexo 21. Manual convivencia programas posgrado
- Anexo 22. Reglamentación admisión con otro título de pregrado
- Anexo 23. Mecanismos para promover el mejoramiento del desempeño
- Anexo 24. Programa Talento Magdalena
- Anexo 25. Informe de pares Biología de 2018
- Anexo 26. Adopción de ciclos propedéuticos.
- Anexo 27. Articulación de ciclos propedéuticos
- Anexo 28. Programa de Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes
- Anexo 29. Acreditación de la suficiencia del idioma inglés a los profesores
- Anexo 30. Estatuto Electoral
- Anexo 31. Fondo para la manutención y el desarrollo Estudiantil
- Anexo 32. Medidas para promover la permanencia estudiantil
- Anexo 33. Reglamentación del proceso de admisión
- Anexo 34. Financiación de la formación Científica
- Anexo 35. Establecimiento de Becas de Práctica Profesional
- Anexo 36. Reglamento del Programa de Becas de la Universidad del Magdalena. Resolución Rectoral 150 de 2017
- Anexo 37. Estímulos para la inclusión y permanencia
- Anexo 38. Designación de representantes docentes
- Anexo 39. Sostenibilidad oferta posgrados
- Anexo 40. Comité Interno de Asignación de Puntaje
- Anexo 41. Formación avanzada
- Anexo 42. Acceso al Programa de Formación avanzada
- Anexo 43. Marco de honores, distinciones y reconocimientos en la Institución

- Anexo 44. Participación de Docentes Honorarios
- Anexo 45. Relación de versiones de la cátedra Rafael Celedón
- Anexo 46. Relación de ambientes de discusión crítica en la Institución
- Anexo 47. Relación de Claustros Docentes de la Universidad, 2018-2019
- Anexo 48. Semana de Reflexión Institucional
- Anexo 49. Lineamientos para la formación general y formación investigativa
- Anexo 50. Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas
- Anexo 51. Medidas complementarias en el fortalecimiento de competencias
- Anexo 52. Membresía a Asociaciones y Redes Profesionales de Programas
- Anexo 53. Rediseño de los procesos administrativos y misionales
- Anexo 54. Implementación del Eje de Investigación Formativa
- Anexo 55. Relación de trabajos de pregrado financiados 2017-2019
- Anexo 56. Política de Aseguramiento de Calidad.
- Anexo 57. Estudios de vigilancia científica
- Anexo 58. Inversión para la internacionalización
- Anexo 59. Análisis de impacto programa Conexión Global
- Anexo 60. Tabla de convenios de movilidad nacional e internacional
- Anexo 61. Movilidad Internacional Entrante: Profesores
- Anexo 62. Tabla Estudiantes Extranjeros
- Anexo 63. Reglamentación del Sistema de Investigación
- Anexo 64. Áreas estratégicas de ciencia, tecnología e innovación en la Universidad del Magdalena
- Anexo 65. Modificación Sistema de Investigación y de Extensión
- Anexo 66. Modalidades de grado
- Anexo 67. Reglamentación modalidades de grado.
- Anexo 68. Creación del centro de innovación y emprendimiento
- Anexo 69. Centro de Colecciones Científicas.
- Anexo 70. Reglamentación de la Editorial UNIMAGDALENA
- Anexo 71. Tabla de evolución de recursos bibliográficos
- Anexo 72. Decreto 780 de 6 de mayo de 2016 del ministerio de salud
- Anexo 73. Lineamientos relación Docencia Servicio
- Anexo 74. Certificado ICONTEC Consultorio jurídico bajo la norma NTC 5906:2012
- Anexo 75. Estadísticas del número de reservas en salas virtuales
- Anexo 76. Laboratorios adecuados, modernizados y construidos de 2018 a 2019
- Anexo 77. Tabla de Laboratorios Investigación
- Anexo 78. Conectividad WiFi en el Campus
- Anexo 79. Tabla de Software Académicos
- Anexo 80. Tabla de convenios 2014 a 2019
- Anexo 81. Tabla de modernización de la biblioteca "German Bulla Meyer"
- Anexo 82. Tabla de distribución de espacios
- Anexo 83. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)
- Anexo 84. Uso de la estampilla. Acuerdo Superior 031 de 2017
- Anexo 85. Políticas y principios de la gestión presupuestal
- Anexo 86. Estructura Presupuestal Universidad del Magdalena
- Anexo 87. Perfil Demográfico Dirección Financiera
- Anexo 88. Reglamentación del Sistema de Extensión. Acuerdo Superior 018 de 2012
- Anexo 89. Acuerdo Superior N° 12 de 2011
- Anexo 90. Creación del Centro de Innovación y Emprendimiento. Resolución Rectoral 104 de 2017

- Anexo 91. Voluntariado Unimagdalena. Acuerdo Superior 05 de 2017
- Anexo 92. Estructura interna de la Universidad del Magdalena. Acuerdo Superior 017 de 2011
- Anexo 93. Modifica la estructura interna del Sistema de Extensión. Acuerdo Superior 013 de 2015
- Anexo 94. Programa de Becas de la Universidad del Magdalena. Resolución Rectoral 869 de 2018
- Anexo 95. Programa de Becas de la Universidad del Magdalena. Resolución Rectoral 342 de 2019
- Anexo 96. Programa de Becas de la Universidad del Magdalena. Resolución Rectoral 364 de 2019
- Anexo 97. Programa de Egresados de la Universidad del Magdalena. Acuerdo Superior 008 de 1999
- Anexo 98. Incentivo para promover que los egresados realizaran estudios de posgrados. Acuerdo Superior 017 de 2002
- Anexo 99. Programa de Relevó Generacional. Acuerdo Superior 001 de 2002
- Anexo 100. Distinción "Gaviota Dorada", con el fin de reconocer y exaltar públicamente al egresado. Acuerdo Superior 010 de 2004.
- Anexo 101. Estatuto de Carrera de los Empleos Administrativos de la Universidad. Acuerdo Superior 017 de 2013
- Anexo 102. Disposiciones en materia de inscripción, selección, admisión y otorgamiento de cupos especiales y estímulos a deportistas y artistas. Acuerdo Superior 26 de 2017
- Anexo 103. Protocolo de prevención y atención diferencial
- Anexo 104. Mecanismos para favorecer la inclusión de personas con discapacidad. Acuerdo Superior 21 del 2017
- Anexo 105. Cupo especial por cada una de las discapacidades reconocidas por el ministerio. Resolución Rectoral 255 del 2018
- Anexo 106. Mecanismos para promover el ingreso a estudiantes con discapacidad a la Universidad del Magdalena. Acuerdo superior 07 de 2019
- Anexo 107. Tablas Factor 9. Bienestar Institucional
- Anexo 108. Estatuto Profesorado de la Universidad del Magdalena. Acuerdo Superior 007 de 2003
- Anexo 109. Estatuto de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena. Acuerdo Superior 13 de 2011
- Anexo 110. Reorganización de Centros e Institutos. Acuerdo Superior 011 de 2018
- Anexo 111. Actualización funciones de cargos para el desarrollo de la docencia. Resolución Rectoral 294 de 2017
- Anexo 112. Creación de nuevos empleos en planta de funcionarios administrativos. Acuerdo Superior 07 de 2017
- Anexo 113. Creación de nuevos empleos en planta de funcionarios administrativos. Acuerdo Superior 07 de 2017

Anexo 114. Creación de nuevos empleos en planta de funcionarios administrativos. Acuerdo Superior 023 de 2018

Anexo 115. Resolución Rectoral N° 250 de 2017

Anexo 116. Programa de Gestión Documental. Resolución rectoral 895 de 2015

Anexo 117. Plan Institucional de Archivos. Resolución Rectoral 563 de 2018

Anexo 118. Tablas de Retención Documental. Resolución Rectoral 285 de 2014



SIEMBRA POR UNIMAGDALENA

Siempre Buscamos Rutas para Avanzar

Informe de Autoevaluación con fines de **Renovación** de la Acreditación Institucional de Alta Calidad

CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Iconotec
Certificado N° SC 4775-1



CALIFICACIÓN

AA
Largo plazo
Perspectiva estable
FitchRatings
COLOMBIA S.A

